

6/10/85

17
24.

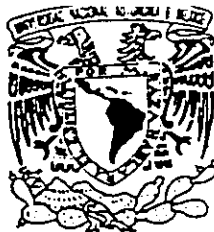
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

***Andrés de Arze y Miranda y la cultura en
Puebla en el siglo XVIII***

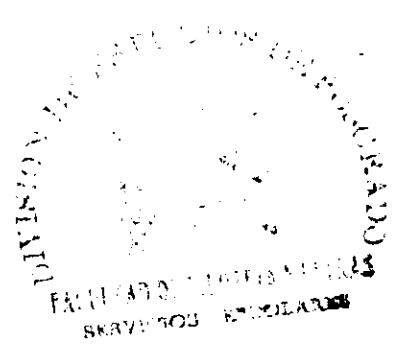
***Tesis de grado
Doctor en Historia***

Columba Salazar Ibargüen

***Doctor Ernesto de la Torre Villar
Director de tesis***



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1448

264151



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	1
Primera parte	
Breve esbozo histórico de la Puebla colonial	1
Introducción	1
El obispado de Puebla y sus límites	2
La fundación: ciudad de españoles	5
La ciudad y los barrios indígenas	8
La ciudad y sus parroquias	10
El crecimiento de la ciudad	14
Segunda parte	
Perfil económico y social de la Puebla virreinal	23
La población	23
Economía	26
Condiciones de vida	38
Organización política y religiosa	43
El Ayuntamiento	43
Cargos municipales	45
Cargos del Concejo	48
Las finanzas municipales	50
Algunos funcionarios y su labor	53
El Cabildo eclesiástico	56

Composición y funciones del Cabildo	57
Aporte cultural del gobierno eclesiástico	60
Tercera parte	
Algunos rasgos culturales de la Puebla novohispana	63
Introducción	63
Educación	64
Frutos de la cultura poblana virreinal	72
Las colecciones poblanas, figuras de la cultura virreinal	78
Los acervos conventuales	78
Las colecciones privadas	84
La Biblioteca Palafoxiana: obra de particulares	84
Libreros, libros y lecturas.....	86
Cuarta parte	
Andrés de Arze y Miranda	102
Breve semblanza	102
Su familia	102
Su formación	105
Arze el pastor	109
Quinta parte	
La biblioteca de Arze y Miranda	120
Introducción	120
Descripción del catálogo	124
Procedencia	126
Temas y autores	128
Los manuscritos	150
Ediciones raras o estimadas	151

Sexta parte

Arze y Miranda y la oratoria sagrada	155
Introducción	155
Algunos planteamientos generales	155
El género literario	158
El público y la oratoria	162
El sermón como testimonio discursivo.....	165
El repertorio de Arze y Miranda	172
Panegíricos	175
Sermones doctrinales	199
Sermones morales	201
Sermones políticos	211
La mariología en Arze	216
El guadalupanismo en Arze	223
Recapitulación del pensamiento de Arze y Miranda.....	231
Archivos consultados	249
Bibliotecas	249
Bibliografía consultada	250

Anexo

Catálogo de la Biblioteca Andrés de Arze y Miranda

Introducción

La fundación de Puebla se inscribe en esa etapa de la cultura universal en la que la ciudad respondió a una nueva distribución del espacio, al sueño de un nuevo orden.¹ Fue un proyecto racionalizado que encuadraba la vida de la comunidad con destino a un futuro planificado y soñado, impuesto por las exigencias colonizadoras.

Este tipo de ciudad se convirtió en el punto de inserción y acción, originando así un modelo urbano de larga duración, que ha sido llamado por los especialistas "ciudad barroca". "Su verdadera innovación consistió en comprender que la forma de la ciudad era la forma de su orden social"².

La implantación del orden a una realidad física, en el caso de la fundación de ciudades implicaba el previo diseño urbanístico mediante los lenguajes simbólicos de la cultura, uno de ellos lo era el matemático sujeto a una concepción racional que debía prever el futuro.

El resultado fue el diseño en damero propuesto para la mayoría de ciudades de América Latina, entre ellas la de Puebla, obedeciendo a los principios reguladores de "unidad, planificación y orden riguroso que traducían una jerarquía social". Más importante que la forma damero era ese principio rector que aseguraba todo un régimen de transmisiones: de lo alto a lo bajo, de España a América, de la cabeza del poder -a través de la estructura social que regía y buscaba imponer- a la conformación física de la ciudad para que la distribución del espacio urbano asegurara y conservara la forma social.

¹ "Colocación de las cosas en el lugar que les corresponde. Concierto, buena disposición de las cosas entre sí. Regla o modo que se observa para hacer las cosas". Cfr. Angel Rama "La ciudad letrada" en Richard Morse y Jorge Enrique Hardoy, comps., *Cultura urbana latinoamericana*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1985, p. 11.

² *Ibidem*, p. 12, del mismo autor, *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*, Buenos Aires, 1975 y Mumford, Lewis, *La ciudad en la Historia*. México, Siglo XXI, 1976.

Bajo este criterio, se eligió el amplio espacio que era campo abierto y que resultaba estratégico económica y políticamente hablando para la fundación de la ciudad de Puebla, se construyó una plaza mayor muy espaciosa diseñando "ocho calles de longitud uniforme que partían de sus cuatro ángulos, y que delimitaban los espacios para construir de 200 x 100 varas para ocho casas". También se delimitaron los solares en manzanas iguales, y alrededor de ese centro se dispuso el asiento de los barrios indígenas, los que fueron formando una herradura al poniente nororiente de la traza, y representando la división física entre la población colonizadora y la colonizada.³

Más aún, la ciudad como sede del poder político, económico y religioso, irradió su actividad en un territorio extenso -de allí el lugar estratégico elegido para su ubicación-, que incorporó a su hinterland natural, ranchos, pueblos, haciendas y comunidades, a fin de garantizar su autosubsistencia y el control de los mismos.

Las ciudades fueron focos de progresiva colonización⁴, aunque aisladas en la inmensidad espacial y cultural -sobre todo las primeras-, a éstas competía dominar y "civilizar" su entorno, lo que se llamó primero "evangelizar" y después "educar", suscribiendo la concepción griega que oponía la polis civilizada a la barbarie de los no urbanizados.

Para llevar adelante el sistema jerárquico y rígido de la monarquía y para cumplir su misión "civilizadora", resultó indispensable que las ciudades dispusieran de un grupo social especializado, que justificara místicamente el derecho de la Corona a su dominación. También fue indispensable que ese grupo estuviera imbuido de la conciencia de ejercer un alto ministerio que lo equiparaba a una clase sacerdotal. El equipo contó con importantes sectores eclesiásticos antes que la laicización, iniciada en el siglo XVIII, con el ascenso

³ Fausto Marín Tamayo, *La división racial en Puebla de los Angeles bajo el régimen colonial*. Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1960, p. 14.

⁴ Cfr. Carlos Aguirre y Estéban Sánchez de Tagle, coordinadores, *Ciudades Mexicanas en la época colonial*. México, INAH, 1988, 38 p.

de la dinastía borbona al poder -y redoblada por Carlos III-, los reemplazara progresivamente por intelectuales civiles, profesionales en su mayoría.

Ese conjunto de religiosos, administradores, educadores, escritores y demás servidores intelectuales, tomó desde los orígenes una dimensión desmesurada dentro de la totalidad ciudadana, conformando lo que Ángel Rama ha llamado "la ciudad letrada"⁵ la que rigió e impulsó a esa ciudad pionera, fundamentalmente administrativa, que constituía la parte material, visible y sensible: la ciudad barroca.

La dimensión de "la ciudad letrada" resultaba desmesurada respecto al reducidísimo número de alfabetizados y respecto a los potenciales consumidores. Los productores y consumidores formaban un circuito cerrado porque generalmente nacían del poder virreinal y retornaban a él. Sin embargo, las exigencias de una vasta administración colonial y las de la evangelización de una población millonaria demandaba un número de letrados muy elevado que se concentraba en los centros urbanos.

Además, como lo ha verificado Maravall, la época colonial debió atender a "la vigorosa ideologización de multitudes apelando a formas masivas para transmitir su mensaje conservador"⁶. La aplicación de las disposiciones del Concilio de Trento, la actividad de la Corona, la defensa del Papado en el clima de la Contrarreforma, la implementación de la doctrina jurídica para el ejercicio del Regio Patronato; en fin, la difusión de un mensaje persuasivo, reproductor del poder a vastísimos públicos analfabetos.

Esta importante función social de los intelectuales, desde el púlpito, la cátedra, la administración, para enmarcar y dirigir a las sociedades coloniales, hasta el momento ha sido poco estudiada. De gran valor resultará analizar la peculiar actividad de esos "productores de conciencias", de ésta "ciudad letrada", sobre todo, su actividad como reproductores de modelos culturales, lo que tiene que ver con la elaboración de ideologías destinadas al público.

⁵ Rama. *La ciudad letrada ... Op. Cit.* p. 18.

⁶ José Antonio Maravall, *La cultura del barroco*. Barcelona, Ariel, 1975, p. 25.

En este sentido es que nos propusimos el estudio de Andrés de Arze y Miranda. Partiendo del extraordinario proyecto social que significó la fundación de la ciudad de Puebla, pasando por los diversos factores que le permitieron un rápido crecimiento en todos los ámbitos, derivado de su estratégica ubicación en el centro de una amplia zona fértil y densamente poblada de mano de obra nativa. Tlaxcala, Tepeaca, Cholula y Huejotzingo formaban un círculo que la hacía "sobradamente proveída y abundante de carnes, granos y frutas" que sustentaron desde el inicio la base del desarrollo poblano.

El primer impulso urbano se dio a lo largo del siglo XVI, durante este periodo se nota un especial interés de las autoridades porque el proyecto funcione, aunado a esto el incremento de la agricultura hizo de Puebla el granero de México y de algunas regiones del exterior; a lo que debe sumarse el auge de la industria textil. Así la ciudad creció rápidamente: los primeros pobladores de 1531 se convirtieron en 300 vecinos hacia 1547, 800 en 1570 y 1500 a principios del siglo XVII, llegando a registrar alrededor de 100,000 habitantes hacia el último cuarto del siglo XVII. Se levantaron casas, iglesias, conventos y se realizaron obras públicas en beneficio de la ciudad, logrando el mayor desarrollo del tejido urbano en el mismo siglo.

Hasta llegar al siglo XVIII. El crecimiento sostenido que caracterizaba a la ciudad de Puebla se vió frenado hacia los últimos años del XVII, de manera que en el XVIII enfrentó un estancamiento económico. Las causas son variadas, entre ellas se encuentra la prohibición de que continuara desarrollándose la industria textil poblana y se detuviera el comercio con Perú, éste fue uno de los golpes más fuertes sufridos por la economía poblana, provocando el cierre de numerosos centros de trabajo; la pérdida del mercado que de por sí representaba el abasto a la Flota de Barlovento; el permiso para vender en Cuba las harinas de los Estados Unidos que coparon el mercado del Caribe; la introducción de vidrio elaborado con nuevas técnicas, que incidió en la disminución del mercado de la loza y vidriería tradicional poblana; aunado a la dificultad de la recuperación poblacional que

se había visto mermada por las epidemias de sarampión (fines del XVII) y matlazahuatl (1738), hicieron que el panorama social y económico poblano perdiera el brillo que lo había caracterizado en las dos centurias anteriores. Para mediados del siglo XVIII es claro que la región de Puebla había dejado de ser el gran centro productor y abastecedor de la ciudad de México y otras regiones.

No obstante las dificultades económicas, la construcción de iglesias -sobre todo en las zonas más pobres de la ciudad-; el remosamiento de edificios públicos -entre ellos la reconstrucción del Palacio Municipal- y la edificación de escuelas, -como el Colegio de Misioneros de San Francisco Javier (1744),- continuó.

El reflejo de ese esplendor y fastuosidad de los dos siglos anteriores se mantuvo en la arquitectura, las artes, la educación, en fin en la cultura que generó durante todo el siglo XVIII. Fenómeno que podemos explicar si tenemos en cuenta que la vida cultural, a diferencia de la económica y social, tiene un ritmo de desarrollo propio.

En este proceso jugaron un papel primordial los funcionarios civiles y eclesiásticos. Justamente, una de las acciones más importantes de la iglesia poblana fue promover instituciones educativas por medio de las ordenes y congregaciones religiosas: desde el Colegio de San Luis Rey de Francia (1558), el del Espíritu Santo (1579), el Consistorio de San Jerónimo (1580), el de San Ildefonso (1625), San Ignacio (1702), hasta el de San Francisco Xavier, en 1744, además de la labor del clero secular a través del Real y Pontificio Colegio Seminario Tridentino de Puebla, que llegaron a convertirla en un crisol de cultura.

De sus aulas saldrían muchos futuros funcionarios y una larga lista de miembros de esta "clase letrada": Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, fray Juan Villa Sánchez, Diego Antonio Bermúdez de Castro, y el propio Andrés de Arze y Miranda, de cuyo pensamiento nos ocuparemos particularmente en este trabajo, quien fuera, a su vez, maestro del ilustre

Francisco Javier Clavijero, por mencionar algunos actores del siglo XVIII poblano.

Instituciones educativas formadoras de ideologías, ideologías productoras de nuevas ideologías, formando ese circuito que nacía del poder virreinal y lo reproducía con cambios lentos apenas perceptibles, que a lo largo del siglo XVIII se tornaron, sobre todo después de la primera mitad, en cambios más profundos, que culminaron a principios del siglo XIX en el movimiento de independencia.

Tanto éstas instituciones como la "clase letrada" misma contaron con grandes y excelentes bibliotecas que fundaron otra de las ricas tradiciones culturales de la Puebla virreinal y que nos permiten ver, a través de sus contenidos, los cambios en el tipo de lectura, que a su vez generan otros tipos de discurso, nuevas ideologías. En esta perspectiva hemos realizado el estudio del pensamiento de Andrés de Arze y Miranda, eclesiástico angelopolitano que en buena medida se ha mantenido en el anonimato, con el fin de contribuir un poco a la historia de las ideas dentro de la realidad cultural de la época, a través de su biblioteca y de su obra, del análisis de sus discursos en el púlpito, en un periodo clave de la historia de México, un pensamiento "moderno"⁷, en los albores de la ilustración.

⁷ Entendiéndose como pensamiento moderno a aquel que recurre a la filosofía cristiana para su interpretación de la realidad. Cfr. Pablo González Casanova, *El misonéismo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII*. México, El Colegio de México, 1948, p. 182. Santo Tomás, Luis de Carbajal, Melchor Cano, Lorenzo Villavicencio, Francisco de Vitoria y Feijóo, entre otros, fueron los principales representantes de esta filosofía cristiana que inspiró el pensamiento de los modernos novohispanos. Cfr. Pío Zavala y Lera, *España bajo los borbones*. Barcelona, Editorial Labor, 1945, pp. 23-35. En nuestro caso, son autores que han nutrido el pensamiento de Arze y Miranda, además de conformar su biblioteca, son ampliamente citados en toda su oratoria sagrada. Los "modernos" planteaban que el estudio de las leyes de la naturaleza se justificaba considerándolo el mayor milagro divino y se profundizaba en él no sólo por su utilidad sino también como una forma de desentrañar la "sabiduría divina". González Casanova, *Op Cit*, p. 194. Los modernos novohispanos, en tanto que participantes de la modernidad, facilitaron la introducción del estudio científico de la realidad novohispana, y la difusión de las corrientes ilustradas. Es decir, fueron la generación de transición que sirvió de puente a los, ahora sí, ilustrados novohispanos para buscar soluciones diferentes a la situación social y política de la Nueva España. Cfr. Margarita Moreno Bonet, *Nacionalismo Novohispano*. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1983, p. 12.

Partimos de la idea sostenida por Benhard Groethuysen⁸ de que para reseñar la evolución de una determinada época son igualmente necesarias las grandes cumbres del pensamiento como las mentalidades menores, ya que éstas llenan las lagunas que deja o subestima el genio; y aún de todas las posibles manifestaciones que dan vida a una época, para captar el orden de cosas que le da el ser.

De esta manera orientamos el trabajo de Archivo buscando posibles huellas de la actividad de Andrés de Arze y Miranda, o hechos que pudiesen relacionarse con esta. Fue así como en el fondo general de la Biblioteca Lafragua⁹, encontramos algunos volúmenes dispersos que contenían un *exlibris* perteneciente a este personaje. Una serie de actividades permitió, en un plazo relativamente breve, determinar que existía la posibilidad de establecer un catálogo de su biblioteca personal.

Nos propusimos realizar la reconstrucción, la recuperación de su biblioteca personal con dos objetivos: por una parte, el rescate, la preservación y la restitución a la cultura de este fondo bibliográfico; y, por otra, el conocer el tipo de lectura que realizaba, las fuentes en que nutría su pensamiento.

También localizamos los tres tomos que contienen su obra impresa; sermonarios que resumen distintos momentos de su actividad desde el púlpito. Ambos elementos -su biblioteca personal y su obra- de vital importancia para el estudio que nos propusimos.

La existencia de Andrés de Arze y Miranda se ubica entre 1701 y 1774, lo que nos lleva a comprender que la plenitud y madurez de su obra tuvo lugar promediando el siglo XVIII. Precisamente en momentos en que la sociedad virreinal novohispana está cercana a una época de cambios y transformaciones que de alguna manera preludian el México Independiente.

⁸ Bernhard Groethuysen, *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*. México, FCE, 1981.

⁹ Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Respecto a otras fuentes consultadas véase la parte final de este trabajo *Archivos consultados*.

El siglo XVIII se caracteriza por registrar una permanente evolución en el pensamiento de la Nueva España. Después de los primeros 30 años, los matices de la preocupación fundamentalmente religiosa empiezan a variar. El comercio ilícito de libros resulta abundante, y la fiebre de la curiosidad se ha desatado ya. La realidad se irá agudizando a medida que avanza el siglo, es cada vez mayor la tendencia a explorar y recorrer lo desconocido; empieza a sentirse una "extraña tensión ideológica, temible por lo que representaba de presentimiento de un orden de cosas diferente".¹⁰

No obstante, a pesar del notable cambio de actitud en el pensamiento en los últimos años de la primera mitad del siglo XVIII y los primeros de la segunda mitad, sus manifestaciones revelan todavía el predominio que ejercía la Iglesia y el interés religioso que privaba en la vida del hombre. Será ya entrada la segunda mitad de este siglo cuando las influencias de las ideas ilustradas reflejen su peso nítidamente, sobre todo después de las reformas despóticas de Carlos III y su impetuoso cuerpo de ministros y asesores como Aranda, Campomanes, Floridablanca, Jovellanos y Gálvez, entre otros, artífices de una reforma política, económica y administrativa que se tradujo en un movimiento cuyo objetivo fue cambiar las relaciones Estado-Iglesia; teniendo como consecuencia una creciente secularización en las premisas y normas de la conducta colectiva.

La etapa en la que ubicamos el pensamiento de Arze (1739-1760) corresponde al fomento del nuevo conocimiento tal y como lo interpretaba Feijóo que lograba el beneplácito de la comunidad eclesiástica, adoptando lo nuevo siempre y cuando respetara el dogma. Donde la característica común fue la combinación de la fe religiosa y el entusiasmo racional propio de las nuevas ideas de ciencia, progreso y razón. De ahí el interés de Arze por obras como *El espectáculo de la naturaleza* del abate Antonio Pluche, o el *Compendio Filosófico* de Tomás Vicente Tosca, o *El Verdadero Método para*

¹⁰ Véase Monelisa Pérez-Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*. México, El Colegio de México, 1945, p. 78.

estudiar... del Barbadiño, el propio *Mercurio histórico y político*, además de gramáticas y diccionarios en francés.

Sin embargo, Arze permaneció fiel a la ortodoxia dogmática y moral, apoyó la legitimidad del Estado y reprodujo la íntima unión "trono-altar", manifestando abiertamente su posición ultramontana como buen projesuita, ya que no duda en señalar, en última instancia, al papa y la Iglesia como la máxima autoridad.

En cuanto a su actividad pastoral Arze y Miranda responde a las características que William B. Taylor¹¹ ha definido para los curas hasta mediados del siglo XVIII.

También desde el púlpito operaba como guardián del orden y la moral, como puede observarse en los sermones dedicados al vicio del alcohol, o en los que amonesta y advierte sobre la vanidad de la época. Predicaba en el idioma de sus parroquianos cuando las circunstancias así lo requerían. Intercedía ante las autoridades más altas, representando los intereses de su feligresía como es el caso del sermón dictado ante la entrada del virrey Marqués de las Amarillas; y frecuentemente, abogando por mejorar la condición de los indígenas.

Por otra parte, Arze y Miranda protagoniza el orgullo de un pasado recuperado, que comparte con Juan José de Eguiara y Eguren, como lo expresa en el sermón guadalupano y al elogiar la "monumental" *Biblioteca Mexicana*, aspirando lograr para Nueva España un lugar de privilegio en la cultura de Occidente.

Arze y Miranda pertenece a una generación que de alguna manera es la desembocadura de la ya larga fermentación del criollismo. Con esta herencia, Arze, Eguiara, y muchos otros de su época contribuyen a delinear un poco más la prefigura de un sentimiento que pronto será, con las generaciones criollas futuras, nacional e independentista.

¹¹ William B. Taylor, "El camino de los curas y de los Borbones hacia la modernidad" en Alvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton, coords., *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1995. pp. 81-114.

El presente trabajo lo hemos dividido en seis partes. En la primera trazamos un breve esbozo de la ciudad de Puebla en la época colonial, partiendo de los límites geográficos del obispado, pasando por las características del proyecto de fundación, algunos aspectos del diseño urbanístico, de las parroquias que administraban los distintos barrios, hasta llegar a los aspectos más relevantes de su crecimiento.

En la segunda, intentamos dar un perfil económico y social, abordando los puntos de población, economía, condiciones de vida, y organización política y religiosa, haciendo énfasis en el aporte cultural del gobierno eclesiástico. La tercera parte presenta breves rasgos culturales de la ciudad, principalmente las instituciones educativas que se erigieron, y algunos de los acervos bibliográficos con que contaban, para abordar el tema de los cambios que se registraron en el tipo de lecturas.

La cuarta, quinta y sexta parte están dedicadas al estudio de Andrés de Arze y Miranda, empezando por una breve semblanza, para introducirnos al estudio de su biblioteca particular y terminar con el análisis de su obra, algunos aspectos, los que consideramos más relevantes en su pensamiento, concluyendo, finalmente, con una recapitulación de nuestro personaje.

Quiero cerrar estas líneas expresando mi profundo agradecimiento a los doctores Ernesto de la Torre Villar, por inducirme al apasionante tema de la cultura virreinal poblana y por su dirección en el trabajo; Eva Alexandra Uchmany, por las discusiones y sugerencias que enriquecieron el mismo; Brian Connaughton, por ese don de maestro y sus certeras observaciones; Luis Ramos sus atinadas correcciones; Cristina Gómez sus detalladas indicaciones y finas atenciones; Miguel Angel Cuenya y Marcos Winnocur por su apoyo y disposición a la discusión.

También debo agradecer el respaldo institucional que me brindaron Alfonso y Roberto Vélez Pliego, ambos directores del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. A Masae Sugawara y Lourdes Maldonado de la Biblioteca del mismo Instituto. A Susana Plouganou por las noches de desvelo que implicó la corrección de la primera versión y a Rosalina Estrada por la impresión de la

misma. A Margarita Muñoz, Evangelina Méndez, Dolores Hernández y Patricia Carmona su diligente trabajo.

Agradezco a mi esposo Horacio su invaluable ayuda. A mis hijos, Aldo Arturo e Ivan Oliver su presencia que alimenta mi ánimo.

Finalmente, debo reconocer el estímulo de mis compañeros y amigos, en especial, de Estela Munguía, Blanca E. Santibáñez, Carlos Contreras y Salvador Méndez, que de diversa manera contribuyeron a la consecución de este trabajo.

Primera parte

Breve esbozo histórico de la Puebla colonial

Introducción

Hacia mediados del siglo XVIII, la ciudad de Puebla muestra un paisaje cultural, económico y social complejo, producto de más de dos siglos de vida colonial, en los que desempeñó un papel de relevancia en diferentes aspectos, desde la pujanza económica, a partir del desarrollo de su función mercantil y de redistribución y tránsito. Una intensa actividad manufacturera, en la que sobresale el ramo textil, y las funciones de abastecimiento agrícola y ganadero, y el florecimiento cultural, donde adquiere gran relieve la arquitectura, las artes, y la educación. El esplendor alcanzado la llevaría a competir con la capital de la Nueva España, hechos que con orgullo han registrado los cronistas e historiadores locales, los que también fueron producto de esta tierra y fundadores de una larga tradición.

Cabe señalar que, al menos en la historia oficial, lo que más se ha connotado y registrado es precisamente ese esplendor, excepto en algunos casos que se hacen alusiones a la miseria. No obstante, este aspecto comienza a dibujarse, aún tenuemente, a partir de las recientes investigaciones regionales, que han puesto de relieve situaciones desconocidas de la vida colonial poblana, que incluso cuestionan algunos puntos de la "historia dada", materiales en los que nos hemos apoyado para realizar este bosquejo que pretende situarnos en la mitad del siglo XVIII, periodo donde se desenvuelve nuestro estudio.

El obispado de Puebla y sus límites

Durante la época colonial existieron diversas clases de divisiones territoriales, civiles y eclesiásticas; sin embargo, la que se consideró más importante fue la establecida por el clero secular, es decir, la que dividió el territorio en porciones sujetas a jurisdicciones eclesiásticas,¹ llamadas obispados.

Evidentemente, en los años inmediatos a la Conquista, los límites entre las diferentes diócesis u obispados no sólo no eran precisos, sino que no existía una idea aproximada del extenso territorio que abarcaba lo que sería la Nueva España. Así surgió el "Obispado Carolense" en Yucatán para el que Carlos V, en real cédula de 1526, designó a fray Julián Garcés como su titular, quedando, finalmente, asentado en el actual estado de Tlaxcala², antecedente del obispado poblano.

Hacia mediados del siglo XVI, el deseo expreso del obispo de Tlaxcala, de residir en una ciudad no india, el rápido crecimiento de la ciudad de Puebla entre otros motivos, propiciaron que la sede episcopal fuera trasladada a la metrópoli poblana en 1539. Este hecho reforzó el éxito del asentamiento poblano, redimensionando su jerarquía y estimulando aún más su crecimiento.

El obispado de Puebla³ abarcó un extenso territorio, cuyos límites cambiaron durante el periodo colonial. En la cédula real de 1534 se menciona que le están adjudicados los lugares de: Puebla de los Ángeles, Cholula, Huejotzingo, Tepeaca y los pueblos sujetos a éstos por estar cercanos a la cabeza del obispado.⁴ Por su parte, Echeverría y Veytia menciona que en un principio todo el gran territorio de la provincia de Tlaxcala, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Yucatán, fue una sola diócesis que recibió el título de Carolense, y

¹ Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Editorial Porrúa, 1966, p. 4.

² Aurea Commons de la Rosa, *Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla*, México, Instituto de Geografía de la UNAM, 1971, p. 18. Cordero y Torres, *op. cit.*, p.409.

³ Se trata de la división del territorio en porciones sujetas a jurisdicciones correspondientes a la jerarquía propia de la Iglesia. Es la que se consideró más importante en casi toda la época colonial. Véase O'Gorman, *op. cit.*, p. 4.

⁴ *Ibid*, p. 185.

posteriormente, se nombró Obispado de Tlaxcala; dejando de pertenecer a ella Yucatán.⁵

Mariano Cuevas señala que la Diócesis de Tlaxcala limitaba al norte y sur por ambos mares, al este por la Diócesis de Oaxaca y al poniente por la de México, sumaba unas 130 leguas de largo por el límite con México y unas 80 por el este. Su anchura por el sur era de 19 leguas aproximadamente y hasta 80 por el norte, perteneciendo a este obispado casi todo el actual estado de Veracruz.⁶

Existen muchas y distintas descripciones en las obras de los cronistas e historiadores poblanos acerca de los límites del obispado. Aquí retomaremos el trabajo de Aurea Commons⁷ que sintetiza de manera cartográfica, diferentes épocas de la historia del mismo. Observemos los límites del mencionado obispado, en dos momentos de la época colonial: el primero corresponde a fines del siglo XVI (véase mapa no. 1) y el segundo, a mediados del siglo XVIII, elaborado por la misma autora con base en la descripción de Villaseñor y Sánchez⁸ (véase mapa no. 2).

De acuerdo con la primera interpretación cartográfica, la diócesis comprendía casi todo el actual estado de Puebla, menos una pequeña parte del norte, toda la porción central de Veracruz desde el río Tecolutla hasta la sierra de San Martín, y hacia el sur se dilataba en una estrecha franja que cubría parte de la zona Tlapaneca hasta el mar, en el estado de Guerrero; resultando ancha en la parte del Golfo de México y muy estrecha en el Océano Pacífico. En esta distribución territorial se puede observar que los curatos cubrían casi toda el área asignada al obispado en cuestión, notándose solamente más densa la parte central y septentrional del actual estado. Los franciscanos ocuparon principalmente la parte media de Puebla y Veracruz y

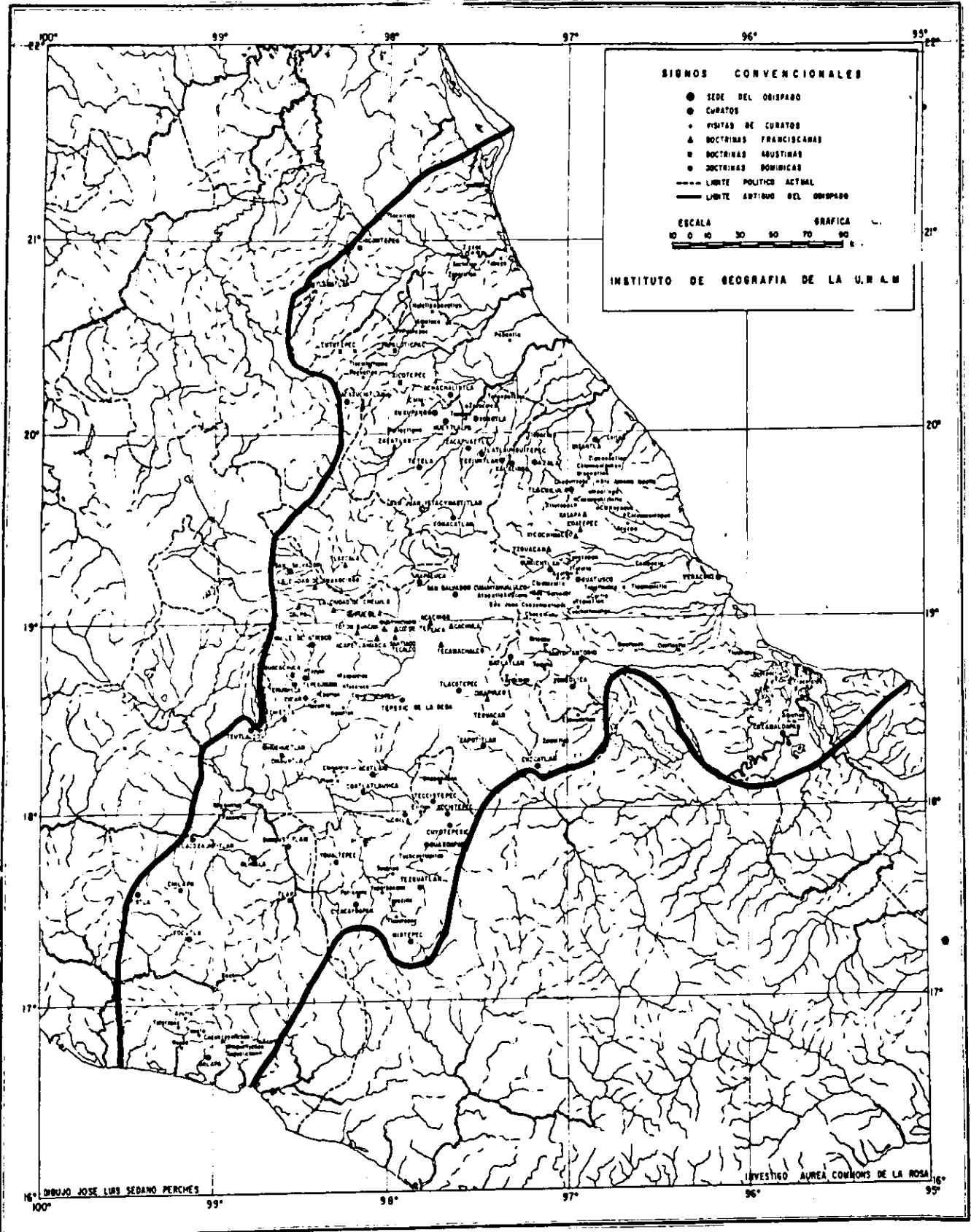
⁵ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Angeles*, México, Ediciones Altiplano, 1962, T.I, pp. 7-21.

⁶ Mariano Cuevas, *Historia de la iglesia en México*, T.I, México, Imprenta Patricio Sanz, 1921, p. 353.

⁷ Aurea Commons, *op. cit.* Para una descripción detallada y exacta de los límites territoriales del obispado de Tlaxcala-Puebla en el siglo XVI, véase René Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*. T. I y II. México, UNAM, 1985.

⁸ José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano*, México, Imprenta de Hogal, 1746-1748, T. II, p. 245.

El obispado de Puebla hacia fines del siglo XVI



todo Tlaxcala. Los agustinos situados en la región Norte del obispado, se asentaron en el norte y suroeste de Puebla, en el noroeste de Veracruz, en la parte oriental de Hidalgo y la central de Guerrero; por último los dominicos se concentraron en el sur de Puebla y noroeste de Oaxaca.

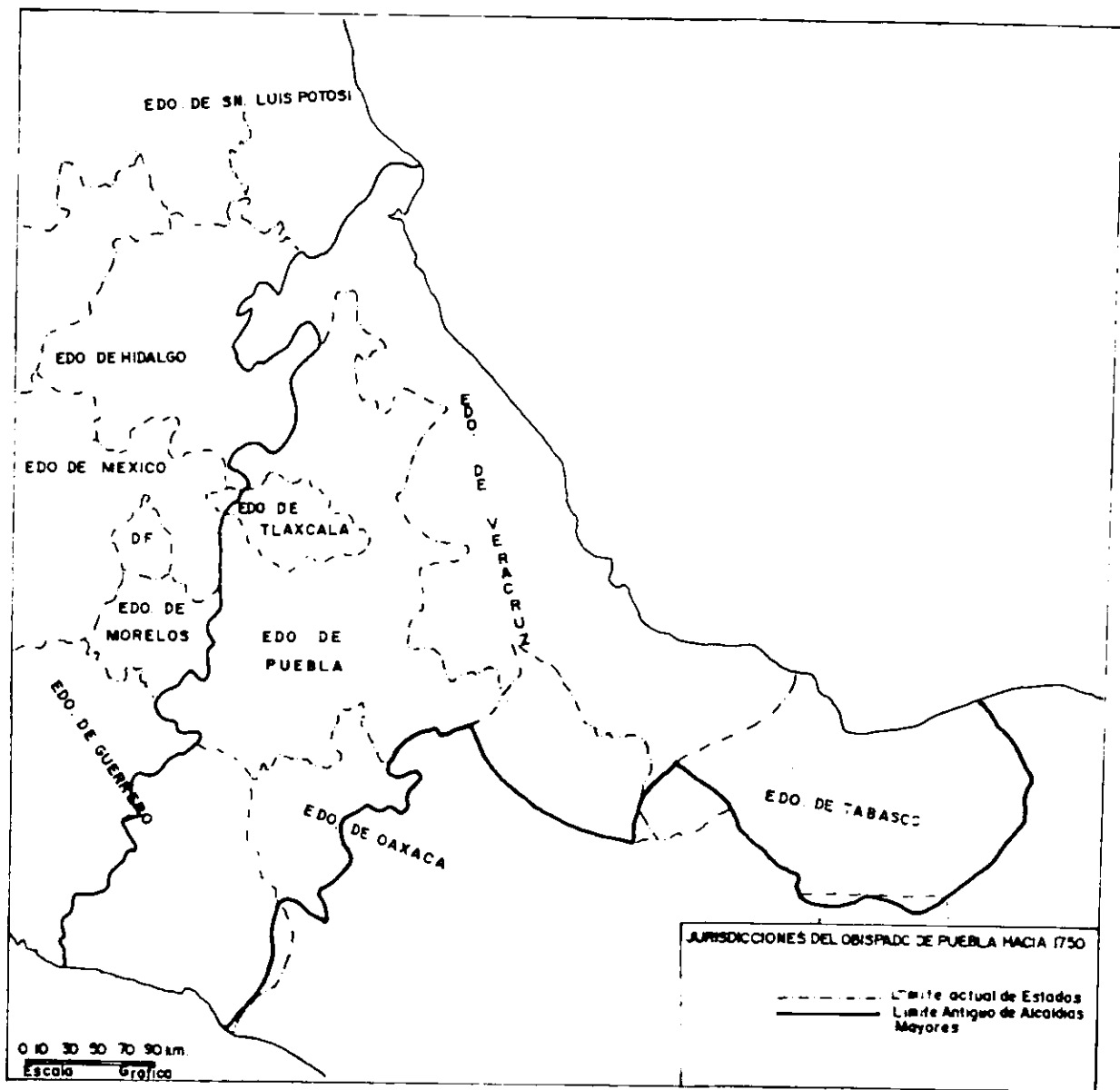
Según la segunda interpretación cartográfica (1750), el obispado cubría casi todo el estado⁹ de Veracruz; llegaba hasta la barra de Tamiahua y, por ese rumbo sólo quedaba fuera una pequeña porción del norte de Veracruz; además incluía íntegro el territorio del estado de Puebla, casi todo el de Tlaxcala, y una pequeñísima parte del de Morelos. En el estado de Guerrero ocupaba la zona tlapaneca hasta la Costa Chica y por la parte occidental hasta el río Papagayo. En el estado de Oaxaca entraba en un reducido segmento de la región noroeste y por el noreste hasta el límite con el estado de Veracruz. En Tabasco, extremo oriental del obispado, éste se introducía abarcando parte de la Chontalpa y de la región de Huimanguillo. Como puede observarse, la irregularidad del territorio abarcado es muy marcada y es evidente el crecimiento considerable hacia el sureste, incluyendo parte de Tabasco.

Sin embargo, a pesar de tratarse de un territorio bastante amplio, a partir de la *Relación* que existe de los pueblos cabeceras que hay en el distrito del obispado de Diego Romano (1579-1606), podemos observar que en esta ocupación territorial se encuentran muy bien distribuidos los curatos (véase mapa no.1) debido a que cubrían casi toda el área asignada, notándose sólo más densa la parte central y septentrional del actual estado.

En lo que respecta a las ordenes religiosas, y su aparición y distribución territorial, según esta misma *Relación*, los franciscanos ocuparon principalmente la parte media de lo que hoy son Puebla y Veracruz y todo Tlaxcala; los agustinos situados en la región norte del obispado, se asentaron en el norte y suroeste de Puebla, en el noroeste de Veracruz, en la parte oriental de Hidalgo y la central de Guerrero; por último los dominicos se

⁹ Es evidente que para ésta época no existía la división territorial en estados, por lo que siempre que utilicemos este marco de referencia será entendiéndose que estamos hablando de las actuales delimitaciones territoriales.

El obispado de Puebla a mediados del siglo XVIII



concentraron en el sur de Puebla y noroeste de Oaxaca (véase mapa no. 1). Se puede decir que en este obispado se cumplía territorialmente con el objetivo evangelizador, aunque la calidad de la misión siempre dependió de las personas que la encabezaban y de su celo porque se realizara.

La fundación: ciudad de españoles

La fundación de Puebla implicó, por una parte, satisfacer las necesidades propias del crecimiento colonial, como nuevos lugares de residencia, en particular para hispanos ligados a la Corona y al clero¹⁰ y a los estratos sociales que por su posición no debían vivir en asentamientos de naturales. Por otra parte, intenta resolver aspectos específicos de la vida colonial que, desde los inicios mismos de la Conquista, se manifestaron como obstáculos para un adecuado desarrollo. Nos referimos principalmente a dos problemas: la encomienda y el fenómeno social del vagabundo, que comienza a originarse en la Nueva España, cuando el proceso de colonización genera desocupados, desheredados y desafortunados, y cuya presencia, en los caminos y alrededores de las ciudades más pobladas, constituía una amenaza para la vida colonial.¹¹

Además, la fundación de Puebla de los Ángeles fue producto de un "ensayo" donde se implantaría un nuevo sistema: el urbano, que cambiaría las relaciones que se habían establecido con la Conquista.

El lugar elegido fue estratégico geográfica y políticamente hablando. Era la ruta que ponía en comunicación al puerto de Veracruz con la Ciudad de

¹⁰ Factores de diversa índole se conjugaron, tanto en el diseño como en el impulso que este proyecto recibió para llevarse a la práctica en la provincia de Tlaxcala, donde fray Julián Garcés se manifestaba descontento porque su sede episcopal residía en una región puramente indígena. Acogió con entusiasmo la idea de que se fundara una ciudad de españoles, donde pensaba establecer el obispado y construir en ella su iglesia Catedral. Al respecto, ver François Chevalier, *Significación social de la fundación de Puebla de los Ángeles*, Puebla, Ediciones del Centro de Estudios Históricos de Puebla, N° 6, 1957, p. 7.

¹¹ Véase Norman F. Martin, *Los vagabundos en la Nueva España, siglo xvi*, México, Ed. Jus, 1957. pp. 41-42 y Julia Hirschberg, "La fundación de Puebla de los Ángeles: Mito y realidad" en *Historia Mexicana*, Vol. XXVIII, octubre-diciembre de 1978, N° 2, pp. 185-221.

México, principal centro consumidor y distribuidor del Virreinato. También servía para vigilar a una populosa región indígena en caso de rebelión y a su vez se podía hacer uso de esta mano de obra para la construcción de casas y la preparación de los campos para los cultivos. Se ubicaba entre las ciudades de Tlaxcala y Cholula, donde no afectaba las propiedades de los indios.

La comarca, además, reunía todas las cualidades requeridas y dictadas por la Corona para que en ella prosperara el establecimiento de un centro urbano. El clima era templado; las lluvias, regulares; el suelo muy apto para el cultivo del trigo y la agricultura. Tres ríos cruzaban toda la región, lo cual permitía el establecimiento de molinos harineros en sus márgenes y la introducción del regadío.¹²

La ciudad fue emplazada entre varios poblados indígenas, como Cholula, Huejotzingo, Tepeaca y Tlaxcala, que serían su principal fuente de aprovisionamiento y de mano de obra.

La fecha formal de la fundación de Puebla de los Ángeles fue el 16 de abril de 1531. "Unos cincuenta vecinos, o habitantes con título, habían sido reclutados entre aquellos hombres sin domicilio".¹³ El primer grupo fundador estuvo integrado por conquistadores no encomenderos. Los fundadores recibieron, cada uno, de una y media a dos caballerías de tierra; los lotes más pequeños, llamados peonías, no fueron repartidos.¹⁴

A finales del primer año de existencia, la población se vio azotada por torrenciales lluvias que destrozaron sus casas. Esta situación fue aprovechada por los encomenderos y los vecinos de México, quienes desalentaron a los primeros pobladores para no ver afectados sus intereses. Los primeros porque no les convenía que un proyecto que no se basaba en la encomienda prosperara, los segundos por el temor a que Puebla creciera en exceso y afectara sus asuntos comerciales.¹⁵

¹² Guadalupe Albi Romero, "La Sociedad de Puebla de los Ángeles en el Siglo XVI" en *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft and Gesellschaft Lateinoamerikas*. Band 7. Colonia, 1970. p. 80.

¹³ Chevalier, *op. cit.*, p. 10.

¹⁴ Albi Romero, *op. cit.*, p. 83. Una caballería correspondía a 10 fanegadas de trigo de sementera o sea 6 o 7 hectáreas, véase François Chevalier, *op. cit.*, p. 13.

¹⁵ Marín Tamayo, *Op. Cit.* p.14.

La Segunda Audiencia hizo un esfuerzo para que no se extinguiera totalmente el proyecto. Trasladó la incipiente ciudad a unos kilómetros de distancia, instalándola en el lugar que ocupa actualmente y recurrió a dar una serie de prebendas que ponían en peligro los principios de la fundación.

Entre las prebendas se encontraba la repartición de tierras en Atlixco, lugar templado y excelente para la agricultura. Otro recurso fue la atracción a Puebla de españoles de prestigio en Nueva España y de "sólida posición económica". A decir de Chevalier, la cuestión más delicada fue la distribución de trabajadores indios. Después de largas discusiones se logró convencer a los caciques de la región de Tlaxcala, Tepeaca, Huejotzingo y Cholula de la necesidad de proporcionar trabajadores para el éxito de la fundación. Tlaxcala dio mil hombres y Cholula quinientos a cambio de la exención de tributos: "Así, cada habitante con título recibió treinta hombres para construir su casa durante tres meses solamente, y otros veinte para poner en condiciones sus tierras de labor..."¹⁶

De acuerdo con Marín Tamayo y Julia Hirschberg, el fermento de la diferenciación social se encontraba presente en la sociedad poblana, a partir de entonces su evolución iría en dirección contraria al planteamiento original. Sin embargo, el reacomodo práctico del proyecto brindó interesantes aportes, como se verá más adelante, sobre todo en el propósito principal que tenía la Corona, que era el urbanizador y el cambio de relaciones laborales.

El otorgamiento de el título de ciudad, tramitado por el oidor Salmeron, aumentó su prestigio. Con el mismo fin solicitó que la sede del obispado de Tlaxcala se transfiriera a Puebla y que se ordenara que la Audiencia residiera parte del año en esta población. También pedía que se concediera el pueblo de Totimehuacán como encomienda municipal para el servicio de las obras públicas. Para abril de 1533 ya estaba establecida definitivamente la ciudad que rápidamente se convirtió en la segunda en importancia en el mundo novohispano.

¹⁶ Chevalier, *op. cit.*, p.14.

La ciudad y los barrios indígenas

A diferencia de otras ciudades, la traza urbana de Puebla no se edificó sobre las ruinas de la civilización indígena; creció en un amplio espacio que era campo abierto, habiéndose proyectado bajo la influencia del Renacimiento, como lo expresa Marín Tamayo:

Se construye una plaza mayor muy espaciosa, siguiendo la idea del Renacimiento. En el curso de las dos siguientes décadas esta plaza fue encuadrada por arcadas o portales y edificios públicos. Había una fuente en un costado. Ocho calles de longitud uniforme que partían de sus cuatro ángulos, y que delimitaban los espacios para construir de 200 x 100 varas para ocho casas.¹⁷

Se planearon las calles en un gran espacio y se delimitaron los solares en manzanas iguales. "Alrededor de ese centro, se dispuso el asiento de los barrios indígenas y el de las tierras dedicadas al cultivo y pastoreo, propiedad y administradas por el Ayuntamiento con la denominación de propios".¹⁸

Hacia 1558 se forman los barrios indígenas, en los mismos los artesanos y hombres libres podían dar servicios a los habitantes de la ciudad; siendo los primeros San Pablo, Santiago, San Sebastián y San Francisco. Los barrios indígenas fueron formando una herradura al poniente nor-oriental de la traza, con sus extremos libres al sur.

La traza representó la división física, entre la población colonizadora y la colonizada. El centro de la ciudad, en el que se levantaron los principales edificios desde los que se reguló la vida civil y religiosa, fue el punto de máxima cohesión y dominio de la vecindad europea y criolla. Allí es donde se concretó ese gran esplendor del que gozó la ciudad de Puebla en buena parte de la época colonial.

Los primeros grupos de indígenas que se establecieron en los alrededores fueron: los tlaxcaltecas, al margen oriental del río de San Francisco, el

¹⁷ Marín Tamayo, *op cit*, pp. 14-15.

¹⁸ *Ibid*, 19.

asentamiento se llamó Tlaxcaltecapan o Barrio de San Juan del Río; los cholultecas se ubicaron al norte, en el Barrio de Santa Ana, situado a la salida del camino a Tlaxcala. A excepción del reducido asiento de mixtecos, que fueron absorbidos por los tlaxcaltecas o que se esparcieron en otros puntos, los barrios de la ciudad fueron poblados por indígenas del valle poblano-tlaxcalteca (Cholula, Huejotzingo, Calpan y Tlaxcala).

Los barrios indígenas más destacados fueron siete y excepto en un amplio sector del sur, en el que se asentó el pueblo de San Baltasar, rodearon a la traza española:¹⁹ Tlaxcaltecapan o San Juan del Río, del que se encuentran referencias también como San Francisco, comprendió igualmente al barrio mestizado de El Alto. Por cuatro arrabales estaba constituido Analco: Tepetlapan, Huilocaltitlan, Xochititlan y Yancuitlalpan; situado al sureste de la traza y donde se construyó la iglesia del Santo Ángel Custodio. El barrio de Santiago estaba integrado por las parcialidades designadas: Cholultecapan, Huexotzincapan, Santiago Calpan y Santiago Ismesucan e instalado al poniente de la traza. San Pablo de los Naturales, con las prolongaciones de San Pablo el Nuevo o de los Frailes y San Ramón se localizaba al norte de Santiago y en torno a la Iglesia de San Sebastián. El barrio de San Sebastián, con sus arrabales de San Martín y San Diego se fue extendiendo desde los primeros años de la ciudad, hasta abarcar un amplio sector al poniente de la traza. Éste y el de Analco formaron los dos más populosos centros de asentamiento de población nahoa y mestizada. Santa Ana y su arrabal de San Antonio de los Coleros estaba situado al norte de la ciudad. Por último, San Miguel, también llamado de San Miguelito, ayuda de la parroquia de San Sebastián.

Otros núcleos indígenas fueron surgiendo entre los referidos; en medio del barrio de Santiago y la traza española se forma el arrabal de Oaxaquilla, de procedencia oaxaqueña; es mencionado por las fuentes a fines del siglo XVII y con posterioridad se denominó El Parral. Este barrio, a semejanza de El Alto, Analco y sectores orientes de San Sebastián, se mestiza rápidamente.

¹⁹ *Ibid*, p. 34. Echeverría y Veytia, *op. cit.*, T. II, pp. 238-282. Este autor, al considerar las parroquias que administran los barrios de la ciudad, hace referencia a ellos.

Al noroeste se formó otro arrabal, llamado un poco más tarde Barrio de Texcoco, asentado en una parte baja y llana del cerro de Loreto, formado por vecinos españoles e indios, que se dedicaron a la fabricación de ladrillos.

Al norte, Xonacatepec y Xanenetla no constituyen propiamente barrios sino que forman arrabales que tardíamente se incorporan al conjunto urbano.

De esta manera, quedaba definida la ubicación geográfica de la población blanca e indígena en la ciudad; mientras que la mestiza, los diversos grupos que la conformaban, se fueron estableciendo en las zonas periféricas o bien en los primitivos barrios, ya que en un principio, no se previó el gran desarrollo demográfico del mestizaje.

La población negra de la ciudad no originó demasiadas complicaciones de asentamiento urbano, debido a que se encontraba distribuida entre las residencias del centro urbano y las labores del campo, molienda y otras actividades similares, viviendo bajo el régimen de esclavitud. Se encontraban a la mano del español que los adquiría, como instrumento humano de trabajo, hasta la proclamación de igualdad ciudadana en el siglo XIX.

Así, en la práctica cotidiana de la vida urbana de Puebla durante el régimen colonial, en el centro de la ciudad se realizaban todas las actividades propias de la población blanca, incluyendo la vivienda, mientras que en la periferia, según el lugar de origen se estableció la población indígena.

La ciudad y sus parroquias

La administración eclesiástica secular de la ciudad en el siglo XVIII se procuró, a través de cinco parroquias, además del Sagrario Metropolitano. A ésta se circunscribía la parte central de la ciudad; la de San José abarcaba el norte y parte del noroeste; la del Evangelista San Marcos (inicialmente ayuda de parroquia), ocupaba el occidente; la de San Sebastián comprendía el lado poniente; la del Santo Ángel Custodio, conocida como Analco, administraba el sur menos una parte del suroeste, y la de la Santa Cruz, originalmente dependía de la parroquia de San José (véase mapa).

Existen distintas opiniones en cuanto a la ubicación del Sagrario Metropolitano. Sin embargo, Almendaro y Leich²⁰ toman la versión de Veytia²¹ como la más acertada. Por otra parte, Villa Sánchez refiere de la misma manera "el sitio en que se fabricó la primera iglesia fue en el Portal de Borja, a la parte poniente de la plaza mayor..."²² hoy Portal de Iturbide (16 de Septiembre). En ella se administraban los sacramentos a todos los fieles avecindados, tanto a blancos o españoles, como negros, mulatos y demás castas mezcladas y también a los indios, con la diferencia de que los últimos contaban con capilla propia de la cual, dice Veytia:

...se casan, se velan y se entierran, cumplen con el precepto de la misa los días festivos, contándolos en ella sus fiscales para averiguar los que faltan y castigarlos, para cuyos ministerios vienen a esta capilla los ministros del Sagrario...²³

Para el siglo XVIII esta parroquia contaba con dos curas rectores, uno que hablaba en castellano y otro en mexicano, un número suficiente de vicarios y ministros, que les ayudaban en el cumplimiento de su cargo, además de los curas que tenían asiento en el coro para las funciones públicas, inmediatamente después de los señores capitulares.

En 1556 el cabildo secular eligió como Santo patrono a San José, destinando tierras en las afueras de la ciudad (hoy 18 Oriente N^o 200) para edificar su iglesia donde se ubicaría la parroquia del mismo nombre.²⁴ El obispo fray Martín Sarmiento de Hojacastró impulsó su construcción. Primero se levantó lo que en la actualidad es el vestíbulo y sirvió de iglesia hasta que se anexó la que hoy existe, tirando la pared del fondo para comunicarlas. En

²⁰ José Pablo Almendaro, *Índice de las Iglesias de la Puebla de los Ángeles. Notas cronológicas y Estadísticas extractadas de los principales autores que tratan de la materia*. Puebla, Impresora Puebla, y Hugo Leich, *Las Calles de Puebla*. Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1980.

²¹ Echeverría y Veytia, *op. cit.*,

²² Fray Juan de Villa Sánchez, *Puebla Sagrada y Profana. Informe dado a su muy ilustre Ayuntamiento el año de 1746*. Lo publica con algunas notas Francisco Javier de la Peña, hijo y vecino de la misma Puebla (1835). Puebla, Ediciones del Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1967. p. 65.

²³ Echeverría y Veytia, *op. cit.* 256.

²⁴ Almendaro, *op.cit.* 53

1595 se inauguró la primitiva iglesia y el obispo Diego Romano la erigió en parroquia, separándola de la del Sagrario.

El territorio de esta parroquia se extendió cuando los religiosos dejaron las doctrinas; por el suroeste comprendía casi la mitad de la ciudad, por el sureste los barrios de Xanenetla y El Alto, por el norte hasta el pueblo de San Felipe y por el noroeste los barrios de Santa Ana y San Pablo. Debido a la amplitud de su territorio contaba con dos curas para su administración. Después se separó el barrio de El Alto, formando una nueva parroquia, a la cual asistió uno de los curas. También se deslindaron los barrios de Santa Ana y San Pablo al pasar a la parroquia de San Marcos. A mediados del siglo XVIII, ésta contaba con un solo padre y un sacristán, pero tenía un número suficiente de vicarios para la administración adecuada de ese vecindario.²⁵

Los antecedentes de la parroquia de San Marcos se encuentran en 1538, cuando la ciudad donó un sitio entre los caminos de Cholula y México (hoy 9 Norte N° 4) para edificar una ermita en honor de San Blas. Posteriormente, el cabildo decidió que la letanía de San Marcos se trasladara del Convento de Santo Domingo a la misma. Así el obispo Diego Romano pensó en edificar una iglesia dedicada a San Marcos contigua a dicha ermita (en la actualidad, Avenida Reforma n° 730). Con la llegada de las carmelitas descalzas se les cedió la construcción, que ocuparon desde 1604 hasta 1607. Su fábrica se continuó hasta el periodo del obispo Palafox, con las limosnas que se colectaban para este objetivo, habiéndose terminado en el año de 1675. El 18 de agosto de 1698 el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz la nombró ayuda de parroquia del Sagrario, asignando como primer vicario al bachiller José de Villegas, siendo capellán el bachiller Juan de Larís "para la más pronta administración de sacramentos al vecindario de la banda noroeste, que era por donde más se extendía su territorio..."²⁶ El año de 1769, el obispo Francisco Fabián y Fuero la erigió en parroquia separada, nombrando cura, primero interino y luego propietario, a don Melchor Julián de Pastrana (familiar del mismo).

²⁵ Echeverría y Veytia, *op. cit.* 265.

²⁶ *Idem.*

En la segunda mitad del siglo XVIII a tres de las parroquias que hemos mencionado correspondía administrar los barrios de la ciudad. Esta administración, desde la fundación, estuvo con título de doctrina a cargo de los religiosos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, El Carmen y la Compañía de Jesús. Los franciscanos estuvieron en la primera población en El Alto y allí fijaron su convento, extendiéndose después hasta Analco cuando se pobló este barrio; los dominicos en San Pablo y Santa Ana; los agustinos en los asentamientos de Santiago, San Sebastián, San Matías y San Miguel; los carmelitas en El Carmen, y los jesuitas en la ribera occidental del río, desde su Colegio del Espíritu Santo hasta El Carmen (éstos sólo administraron de 1586 a 1607). Los religiosos doctrineros, encargados del ministerio parroquial (a excepción de los jesuitas que lo dejaron unos años antes) ejercieron hasta 1640, año en que Palafox los despojó de esa actividad. A partir de entonces, fueron tres las parroquias que administraron los barrios durante la Colonia.

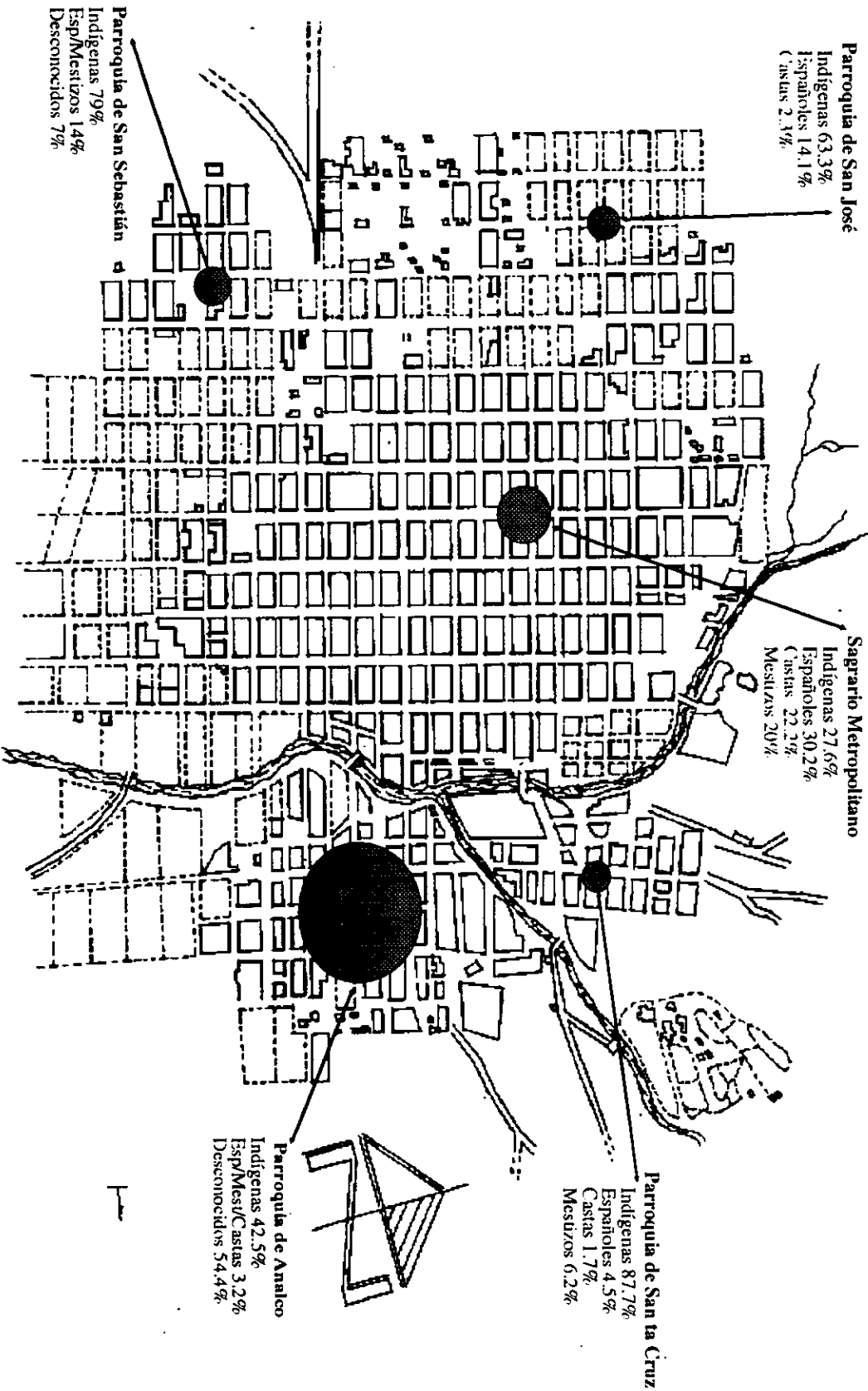
Al noroeste de la ciudad se ubica la parroquia de San Sebastián. Comprendía los barrios de San Diego, Santiago, San Matías y San Miguel y la hacienda de San Cosme, los ranchos de Agua Azul, del Pópulo y El Gallinero, también de los molinos de Mayorazgo, de En Medio y de Amatlán.

La parroquia de Santo Ángel Custodio abarcaba desde la margen izquierda del río Xonaca hasta su desembocadura en el río San Francisco, y desde allí toda la margen izquierda hasta que sale de la ciudad y desemboca en el río Atoyac, comprendiendo los barrios de Analco, la Luz y de Nuestra Señora de los Remedios, los molinos del Santo Cristo, Santa Bárbara y de Guadalupe, los ranchos de Carreto, San Bartolomé y el pueblo de San Baltazar.

La parroquia de la Santa Cruz fue ayuda de la de San José; ubicada entre los ríos de San Francisco y Xonaca, incluía los barrios de Xonaca, Xonacatepec, El Alto, San Juan del Río y el rancho de Amalucan.

En la época colonial, la división parroquial constituyó una forma de organización administrativa que tendió a establecer las referencias religiosas y sociales de la comunidad. A través de ella, la Iglesia ejerció plenamente su

Puebla de Los Angeles barrios y parroquias



papel de guía espiritual, a la vez que formó una ideología, y rigió los diversos aspectos de los grupos que conformaban el mundo rural y urbano.²⁷

...como responsable del bienestar de sus feligreses, los curas párrocos representaban a su grey ante las autoridades virreinales y municipales para solicitar servicios públicos para los barrios, defender legalmente en juicios a los habitantes de sus parroquias u obligar a la caridad en épocas difíciles (...) De allí que en la sociedad colonial, las parroquias tuvieran tanto peso y, su jurisdicción fuera punto de referencia tanto para la Iglesia como para los parroquianos y las autoridades civiles.²⁸

El crecimiento de la ciudad

Durante el mismo siglo de su fundación la ciudad de Puebla alcanzó un gran desarrollo, resultado de las favorables condiciones económicas, agropecuarias, comerciales y artesanales. Desarrollo que se reflejó en el crecimiento de la mancha urbana, en la construcción de grandes edificios públicos, iglesias, conventos y escuelas que pronto darían la fisonomía de pujanza a la ciudad.

La primitiva traza abarcaba 20 cuadras y 295 calles, éstas median aproximadamente 9 metros de ancho (14 varas). Existían variaciones en las medidas de los predios dedicados a huertas o quintas, sin embargo, el ancho de 100 varas no cambió. Esto permitió que la traza general guardara cierta regularidad, excepto en los sitios donde se construyeron el Convento de Santo Domingo (actual callejón de Reforma), San Francisco, San Agustín y

²⁷ Ramón Gutiérrez, "Ciudades y pueblos: ocupación espacial y diferencias socioeconómicas", en Francisco de Solano, Dir., *Historia urbana de Iberoamérica*, Madrid, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Comisión Nacional Quinto Centenario, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transporte, Tomo I., p. 304.

²⁸ Miguel Ángel Cuenya Mateos, *El matlazahuatl de 1737 en la Puebla de los Ángeles*. Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, 1994, p. 60.

posteriormente La Compañía. A esta traza se le ha considerado el primer cuartel²⁹ histórico de Puebla.³⁰

En este crecimiento urbano no se incluía a los "barrios indígenas" como parte de la ciudad lo que les impedía gozar de las prerrogativas concedidas a la noble ciudad de Puebla. "En 1550 el cabildo dictaminó que todos los naturales aposentados dentro de la traza de la ciudad salieran de ella y se les permitiría reubicarse en parte de los solares dados como dehesa".³¹ De este periodo data, aproximadamente, el surgimiento de los barrios indígenas a los que ya nos hemos referido en páginas anteriores.

Aunque en 1555 ya existían casas de buenas construcciones alrededor de la plaza, por donde pasaba la procesión del Corpus, la construcción fina, de mérito digna de conservarse surge en la ciudad de Puebla hacia el año de 1580, un ejemplo de ello es la Casa del Dean (16 de septiembre 500) de la que sólo existe parte y los portales.

No obstante, fuera del primer cuadro de la ciudad encontramos la construcción de conventos desde la primera mitad del siglo XVI. Es el caso del convento de San Francisco que se inició en 1535, indicándose que para 1555 estaba terminado el coro de la iglesia y dos años después el primitivo edificio, al que se le hicieron algunas rectificaciones en 1746. El templo se consagró en 1767. La primera torre se construyó en 1596, siendo destruida por un intenso temblor. La actual se empezó en 1746, durando la obra tres años.³²

También el Convento de San Agustín comenzó su construcción en 1546, inaugurándose el 26 de agosto de 1612, pero no quedó completamente terminado sino hasta 1629.

²⁹ Todavía en el padrón de 1773 la división de la ciudad era por parroquias. Se la dividió en 4 cuarteles por primera vez en 1781, con el objeto de coleccionar un donativo voluntario para el rey. En 1796, el intendente Flon, por orden del virrey, hizo una nueva división en cuarteles, para el establecimiento de alcaldes de barrios. Cfr. Leich, *op. cit.* p. XXXV.

³⁰ Gonzalo Yanes Díaz y Juan F. Salamanca Montes, *La cuadrícula en la Ciudad de Puebla*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Cuadernos de Trabajo 16, 1996. 79 p.

³¹ *Ibidem*, p. 17.

³² Enrique Cordero y Torres, *Historia compendiada del estado de Puebla*, Puebla, Grupo Literario "Bohemia Poblana", 1964, pp. 83-84.

La orden dominicana empezó sus construcciones en 1542, pero las constancias de erección del templo datan de 1551, 1608 y 1616. La magnífica capilla del Rosario se concluyó en 1690, cuando el templo estaba terminado totalmente, a excepción de la torre, concluida en 1801. La capilla de San Pablo de los Naturales fue primero una capilla del hospital que se construyó en 1551 y que se amplió en 1563, quedando completamente terminado en 1586. Hoy sólo existe en ruinas. La iglesia de Santiago data de 1555, fue consagrada por el obispo Juan de Palafox y Mendoza en 1664.

En 1579 se construyó el Templo de San Jerónimo, poniéndose en servicio medio siglo después (1635). Hacia fines del siglo XVI se edifican San José y el Carmen. También en el siglo XVI se funda el Hospital de San Juan de Letrán, conocido popularmente por "El Hospitalito" (2 Sur 700) u Hospital de Nuestra Señora de la Limpia Concepción. "La administración estuvo en manos de los obispos hasta su clausura en tiempos de don Juan de Palafox y Mendoza, quien decidió destinar el edificio para un Colegio de niñas huérfanas, pasando los enfermos al Hospital de San Pedro".³³

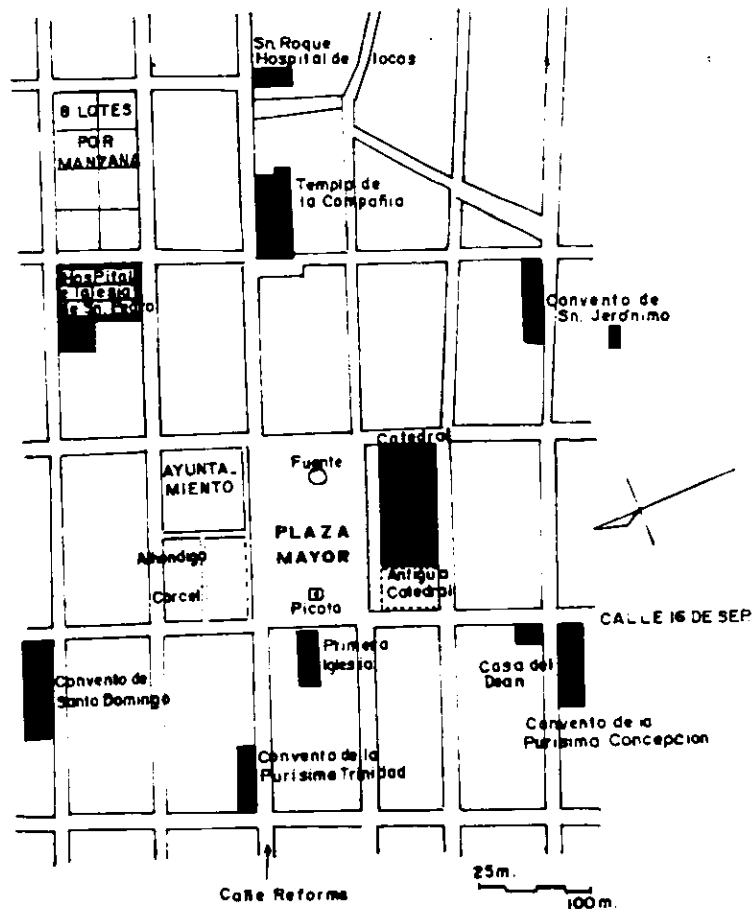
Otro establecimiento de este género fue el Hospital de San Roque, de la Caridad o de San Hipólito, fundado y sostenido por los Hermanos de la Caridad, monjes benefactores que se instalaron en la ciudad en 1571; este hospital se destinó al cuidado de dementes.

El Hospital Real u Hospital de San Pedro surgió tres o cuatro años después que el de San Juan de Letrán. No existen mayores noticias hasta octubre de 1603 cuando el Cabildo "reconociendo que ahí se curan muchos enfermos en todo el año y tiene más precisa la necesidad de la limpieza, le concede la merced de medio tomin de agua".³⁴ Hasta el 3 de marzo de 1753 estuvo atendido por Juaninos, quienes hacen entrega definitiva al Obispado, representado por el canónigo doctor Domingo Joseph de Apresa.

³³ *Ibidem*, p. 210.

³⁴ *Ibidem*, p. 217.

Núcleo central de la traza virreinal y edificios más importantes



El Hospital de San Pablo o de Indios (18 Poniente 900), se fundó en 1563 bajo el cuidado de los dominicos, cesando su funcionamiento al convertirse en convento el año de 1634.

Los primeros treinta años del siglo XVII fueron de gran importancia, pues si bien "la traza original no se modificó, muchas de sus viejas casas de adobe se cambiaron por hermosas plantas de dos pisos y aún de entresuelo, todas de cal y canto, de interiores abovedados y ventanas de cantería, sin faltar en algunas de ellas motivos decorativos del Renacimiento y emblemas heráldicos".³⁵ Las construcciones de este siglo responden al estilo plateresco, que se distingue por la rica ornamentación que combina elementos góticos y clásicos. Se advierte la existencia de corredores altos o bajos, con arcadas en los patios amplios y soleados, adornados en el centro con artísticas fuentes.

Fue este un periodo de auge, tanto por la producción agropecuaria y artesanal, como por la inmigración de vecinos ricos, sobre todo de la ciudad de México.

En 1649 había sido bendecida la catedral y construidas sus naves, aunque no lo más importante de sus fachadas y torres. "En torno a la plaza lucían los portales con una arquería uniforme de columnas toscanas de cantería y arcos de medio punto... y en el último tercio del siglo XVII existían las 13 plazas conocidas dentro de la principal traza de la ciudad, sin contar las de los arrabales".³⁶ La Plaza de San Luis, donde se vendía leña y carbón, la Plaza de San Antonio, dotada de fuente y derrame, la del señor San José convertida en cabeza de Alameda desde 1625, con una fuente de derrame. La Plaza de San Francisco, o Plazuela de Peña, donde había herradores y en el siglo XVIII feria de caballos y mulas, así como el Coliseo. Plazuela de los Carros, antigua denominación de la Plazuela del Boliche (hoy Jardín de Aquiles Serdán). Plaza de San Roque, que más tarde se utilizó para erigir el Parián (hoy Barrio del Artista). Plaza de los Sapos, atravesada por una acequia poblada de ranas. Plaza de El Carmen, diseñada para Alameda y empleada para corrida

³⁵ *Ibidem*, p. 19.

³⁶ Yanes, *op. cit.* p.18.

de toros. Plaza de la Concordia o Santa Inés, con fuente de derrame. Plaza de San Agustín o de San Hipólito, que fue tianguis grande para los naturales de Santiago, dotada con fuente. Posteriormente fue un hospital de Maternidad y actualmente es el Hospital de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Plaza de Nuestra Señora de Guadalupe, con fuente de derrame (sección de lo que hoy es el Paseo Bravo). Plazuela de la Compañía, en lo que era la casa de Juan Barranco en 1588, y la principal, la Plaza Central, hoy conocida como Zócalo.

Durante la segunda mitad y el último tercio del siglo XVII estaban edificadas otros conventos de monjas, colegios y hospitales, entre los que destacan: el Colegio de Santa Mónica fundado por el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz en la Casa de Recogidas, El Colegio de Niños Infantes del Coro de la Catedral, el de niñas de Jesús María y el colegio de los jesuitas de San Ignacio, el Colegio de la Limpia Concepción de Niñas Vírgenes, el Colegio de Santo Domingo Niño Martir (1694), El Colegio de San Juan (1604), El Colegio de San Ignacio (1699), El Seminario de San Pedro (1644), El Colegio de Teólogos de San Pablo (1697) y El Colegio de San Ildefonso (1625) entre los más importantes.³⁷

Los templos de Santa Teresa iniciada en 1604 y terminada en 1626. Santa Clara 1608. San Juan de Dios, que se reformó en 1861. Santa Catalina de Sena 1652 (el convento se fundó en 1564). Nuestra Señora de las Mercedes de 1659 (mucho después de la fundación del convento). Sufrió serias reparaciones en 1817; quedó semidestruido en el sitio de 1863. San Cristóbal (1666). Durante el sitio mencionado sus dos torres fueron derribadas; se volvieron a erigir por el ingeniero Felipe Spota. La Santísima Trinidad 1673. La característica de este templo es la colocación de su campanario. San Marcos 1675. En el sitio de 1863 quedó casi destruido y su archivo incendiado. La Misericordia, construida con el auxilio de un grupo de ciegos, fue consagrada en agosto de 1678. La Santa Cruz 1684, ampliada en 1693.

³⁷ José de Mendizabal "Evolución topográfica de la ciudad de Puebla", en *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, tomo VIII, México, Imprenta del Gobierno Federal en el ex-Arzobispado, 1894-1895, pp. 262-263.

Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe 1694, reformada en distintas ocasiones. Los seminarios de San Juan, San Pedro y San Pablo (hoy Casa de la Cultura y Juzgados).³⁸

Tres son los hospitales que se erigieron durante el siglo XVII. El Primer hospital de Niños (4 Norte 603) fundado en 1604 por el cura de Tlacotepec, Cristóbal de Rivera y su hermana, bajo el patronato del obispo Diego Romano y los que lo sucedieron. El Hospital de San Juan de Dios edificado en 1626, a instancias de Antonio Hernández quien dió los solares, proporcionó materiales y contribuyó con 3 mil pesos, además de las limosnas del vecindario y el apoyo del obispo Bernardo de Quirós. Y el Hospital de Belem fundado por los miembros de la orden de Betlemitas en 1682, en un solar del Convento de Santa Catalina, dedicado principalmente, a atender a los convalecientes que salían de los hospitales de San Juan de Dios y de San Pedro. Dejó de funcionar en 1820. Se concluyó la torre de Catedral que tiene campanas y se comenzó a hacer la otra.³⁹

En el siglo XVIII se introduce en la arquitectura poblana una nueva modalidad, innovación originada por los materiales empleados que dieron estilo propio a sus construcciones, diferenciándolas de las de otras ciudades coloniales. Esta consistió en el uso del ladrillo rojo y del azulejo que se combinaron con la cantería gris en fachadas y muros exteriores y en las bóvedas o cúpulas. Domina el estilo churrigueresco, derivado del barroco del siglo anterior, es un estilo propio, singular, ejemplo de ello es la Casa de los Muñecos (2 Norte 200) y la Casa del Alguacil Mayor (8 oriente 600).⁴⁰

Hay una modalidad artística, de procedencia árabe en el estilo barroco, la multitud de adornos, que sólo admite el color blanco, un ejemplo lo constituye La casa del Alfeñique, La Casa de San Martín (5 de Mayo 600), etcétera.⁴¹

De este siglo es la construcción del convento de la Concordia, la iglesia de San Antonio que en 1860 quedó casi destruida, La Soledad edificación de

³⁸ Cfr. Cordero y Torres, *op. cit.* y Yanes, *op. cit.*

³⁹ Mendizábal, *op. cit.* p.262.

⁴⁰ Cordero y Torres, *op. cit.*

⁴¹ *Idem.*

1731, Santa Rosa 1740, El Refugio 1745-1752, La Luz 1768, Santa Bárbara 1789.

Continuando con el siglo XVIII, éste vió nacer al Colegio de Nuestra Señora de los Gozos o de la Enseñanza (1700), El Colegio de San Ignacio (1702), El Colegio de San Francisco Javier (1744), "los jesuitas fundaron un gran colegio para la enseñanza de los indios, con su iglesia dedicada a San Francisco Javier, la cual fue por su extensión y arquitectura de las mejores de la ciudad...".⁴² Se construyó el teatro principal, la torre de la catedral que no tiene campanas, y lo que se ve hasta ahora en la de Santo Domingo, el pórtico de la Compañía y el cementerio o campo santo de Xanenetla con su capilla para el entierro de los pobres.⁴³

A pesar que el mayor desarrollo del tejido urbano de la ciudad de Puebla en la época colonial se verificó en el siglo XVII. No obstante, la sociedad poblana de la segunda mitad del siglo XVIII siguió construyendo iglesias, sobre todo en las zonas más pobres de la ciudad.

El informe de fray Juan Villasánchez proporcionado al ayuntamiento poblano en 1746⁴⁴, nos dibuja un panorama muy aproximado de la ciudad de Puebla, a mediados del siglo XVIII que retomaremos de manera condensada. En el registra 3595 casas que pueden considerarse como las principales, agregando 400 a 500 accesorias sin contar las chozas de los naturales.

Menciona la existencia de 13 conventos de religiosos: el de Santo Domingo, el convento de San Pablo extramuros de Religiosos dominicos, el convento de las Llagas que fue el primero que tuvo esta ciudad, y el de Santa Bárbara de los Descalzos de San Francisco, el convento de Nuestra Señora de Gracia de los Padres Agustinos, el de El Carmen, el de San Cosme y San Damián, el Convento y hospital de San Bernardo, Convento y hospital de San Roque, el Convento y Hospital de convalecientes de San Francisco de Paula. Diez Conventos de religiosas: el de Santa Catalina de Sena, el de San Jerónimo, el de la Purísima Concepción, el de Santa Inés de Monte Policiano,

⁴² Mendizábal, *op. cit.* p. 263.

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ Villasánchez, *op. cit.* p. 48 y 49.

el de la Santísima Trinidad, el de San José de Carmelitas Descalzas, el de Santa Mónica de Agustinas Recoletas, el de San Joaquín y Santa Ana de Capuchinas, el de Santa Rosa, el de Santa Clara, etcétera.

Entre los colegios y escuelas se encuentra el Colegio Real de San Luis, El Colegio del Espíritu Santo, el de San Ildefonso, el de San Jerónimo y el de San Francisco Xavier de la Compañía de Jesús, el Colegio de San Juan y el de San Pedro que formaron el Seminario Tridentino. El Colegio de Teólogos de San Pablo, el Colegio de Santo Domingo Martir de niños infantes; además de 3 colegios de niñas.

Finalmente, para alivio de los enfermos existían en ésta época 4 hospitales, el de San Pedro, el de San Roque, para dementes; el de Belén y el de la Purísima Concepción.

A estas escuelas, conventos y hospitales hay que agregar, aparte de las parroquias que administraban la ciudad, un buen número de templos, como hemos mencionado. Entre ellos la Concordia, el del Oratorio de San Felipe Neri, el de Nuestra Señora de la Soledad, el de Guadalupe, el de Loreto, etcétera, sumando 46 templos entre grandes y pequeños.

El crecimiento de la ciudad fue cuantitativo y cualitativo, a la par que aumentaba el número de casas, se incrementaban las instituciones educativas y hospitalarias, y su arquitectura obtenía mayor exquisitez y refinamiento.

El siglo XVIII no sólo registra nuevas construcciones, sino también la transformación y renovación de la planta edilicia para estar a la moda con las novedades decorativas del momento. A decir de Efraín Castro "la casa poblana del siglo XVIII, es magnífica, con originales variantes en escaleras cubiertas y corredores altos (grandes lajas voladas sobre el patio)...".⁴⁵ Actualmente, un número importante de las casas coloniales que aún subsisten, provienen de esa época. Xavier Moysén afirma que "la gran novedad del siglo para la arquitectura en Puebla, no se presenta por el lado de lo constructivo, sino más bien en lo decorativo, gracias a lo cual la ciudad

⁴⁵ Efraín Castro Morales, "Puebla ciudad de los Angeles y Zaragoza", en *Puebla Monumental*, México, Fondo Cultural BANAMEX, 1981, p. 45.

alcanza la personalidad que le hace tan distinta de otras capitales hispanoamericanas".⁴⁶

Lo anterior constituye, en trazos generales, los aspectos principales que convergieron en la disposición, asentamiento y crecimiento de la ciudad, como núcleo urbano virreinal. Asimismo, haremos un repaso (un breve recuento o recorrido) de las diferentes situaciones que conformaron su desarrollo y desenvolvimiento social, económico, administrativo y, en fin, de aquellas cuestiones y funciones que marcaron su perfil como ciudad.

⁴⁶ Xavier Moyssen "Introducción a la Arquitectura de Puebla", en *Ibidem*, p. 25.

Segunda parte

Perfil económico y social de la Puebla virreinal

La población

Los comportamientos poblacionales, en gran medida, reflejan el conjunto de acontecimientos históricos, económicos, políticos, culturales, etcétera, y en principio, corresponden a los cambios más importantes y evidentes de las poblaciones que los actúan. No obstante, difícilmente pueden tomarse como única evidencia que de cuenta de esa historia. Para la región poblana virreinal, es indudable el avance de los estudios locales, pero aún quedan algunas lagunas, ya que es frecuente encontrar que en términos absolutos se habla de un crecimiento económico para un periodo determinado, mientras que en términos relativos, los datos regionales contradicen tal afirmación.

En este aspecto también la investigación regional ha contribuido a precisar y subrayar las tendencias regionalmente contradictorias entre el desenvolvimiento de Puebla/Tlaxcala y Nueva España y determinadas regiones de la misma.

A continuación, de manera sucinta, presentamos los principales rasgos del desenvolvimiento demográfico poblano colonial, basándonos en los estudios y conclusiones que se han realizado.

El movimiento poblacional novohispano en los siglos XVII y XVIII fue de recuperación demográfica, especialmente hacia la segunda mitad del XVIII. No obstante, no es un proceso constante y homogéneo, ya que en ambos siglos se presentan crisis, originadas principalmente en epidemias, malas cosechas/hambrunas y el efecto correlativo que estos factores tienen sobre la economía, que interrumpen la recuperación, a veces de manera caprichosa,

castigando más a determinadas generaciones, o mostrando más incidencia en sexo y edad.

Estas crisis¹ no alcanzan por igual a todos los estratos de la población, ni tampoco afecta de igual manera a regiones citadinas y rurales.²

Naturalmente, algunas constantes se mantienen invariables, como el hecho de que siempre afectará más a los sectores relegados del sistema colonial: indios, mestizos y castas, debido a factores de desnutrición, hacinamiento, trabajo excesivo.³

Para fines del siglo XVIII el arzobispado de México y los obispados de Puebla, Oaxaca, Yucatán, Guadalajara y Michoacán eran los de mayor población, correspondiendo a Puebla también el segundo lugar en cuanto a extensión territorial, aunque prácticamente abarcaba la mitad de la superficie de México,⁴ y el mismo sitio en cuanto a densidad poblacional.

La población indígena era la que predominaba, y el obispado de Puebla era, luego del de México, el que más población nativa tenía.

La lenta recuperación de ésta población se dió hacia la segunda mitad del siglo XVII, misma que "se frenó en los años 1770-1790 y declinó a partir de esta última fecha".⁵

¹ "Entendemos por crisis demográfica el aumento de las muertes que rompe la relación entre nacimientos y defunciones y que asegura el reemplazo y el crecimiento de una población." Enrique Florescano e Isabel Gil, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808. Población", en *Historia general de México. T. II*, México, El Colegio de México, 1976. p. 253.

² "Así, en las crisis de 1692, 1727, 1762 y 1813, por cada hombre que moría fallecían dos mujeres, que se encontraban en distintos grados de preñez o eran candidatas viables a la reproducción." Más adelante, Florescano, a partir de los estudios de Morín, Calvo y Malvido, destaca que "si en años normales la mortalidad juvenil representaba cerca del 30% del total, en años de crisis subía generalmente al 54 ó 66 por ciento (crisis de 1692), o pasaba a ser de 66. 76 por ciento (crisis de 1727 y 1778-80). Entonces, la desaparición súbita de niños y jóvenes anulaba dramáticamente el esfuerzo de la generación adulta para crear sus reemplazos, y quince o veinte años más tarde hacía descender nuevamente la tasa de natalidad, al faltar los individuos que en esos años deberían casarse y reproducirse". Florescano, *Op. Cit.*, p. 254.

³ "Así como la caída brutal y multiplicada de la población equivalía a una reducción correlativamente proporcional del tributo indígena, con frecuencia las autoridades acordaban aumentar la cuota, como ocurrió en Zacateco (Puebla), donde se elevó de 12 y ½ a 16 reales después de la crisis de 1761-62. Por otra parte, junto a las exigencias del aumento de los tributos o del pago de los atrasados, la comunidad tenía que hacer frente a la demanda de mano de obra que hacendados, ciudades y eclesiásticos solicitaban con apremio. Ante esta acumulación de calamidades, muchos habitantes de las comunidades tomaban el camino de la ciudad o de la hacienda, donde de momento se liberaban de la injusticia de pagar las deudas y trabajos de los muertos". Florescano, *Op. Cit.* p.255.

⁴ *Idem*, p. 235.

⁵ Florescano, *Op. Cit.* p.252.

Diferentes estudios confirman que la región mostró un comportamiento poblacional similar, en términos generales, con el novohispano en su conjunto, aunque la recuperación se dará a un ritmo menor y mostrando marcadas diferencias subregionales.

Elsa Malvido presenta los periodos de crisis-estabilidad entre la segunda mitad del siglo XVII y el XVIII, que muestran un marcado estancamiento ya que el incremento relativo de la población indígena fue de menos de diez mil personas, en ciento cincuenta años.⁶

Miguel Ángel Cuenya, quien ha realizado estudios de población de la región del obispado/intendencia de Puebla en la Colonia,⁷ partiendo de una evaluación de los estudios regionales, confirma la correspondencia de las tendencias poblacionales coloniales con las registradas en la región Puebla/Tlaxcala, pero también advierte sobre las marcadas diferencias entre algunas parroquias de la jurisdicción.⁸

De tal manera que el comportamiento poblacional de la región mostró una tendencia a la recuperación demográfica, particularmente en el periodo comprendido desde la segunda mitad del siglo XVII hasta la primera mitad del XVIII, en el que, a pesar de las crisis, la población llega a duplicarse; y en la última parte del siglo las epidemias, principalmente, obstaculizaron dicha recuperación.

La ciudad de Los Ángeles, desde su fundación, se caracteriza por ser un polo de intensa atracción de población. A pesar de la escasez de datos para

⁶ Elsa Malvido, "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)", en *Historia Mexicana*, V. XXIII, N° 1, (89), México, El Colegio de México, 1973, pp. 102-106.

⁷ Existen varios estudios realizados sobre parroquias de la jurisdicción del Obispado de Puebla, que si bien, al parecer confirman algunas tendencias regionales, especialmente en cuanto a los periodos de crisis y recuperación, también han confirmado el comportamiento irregular que muchos casos específicos en ocasiones muestran. Claude Morin, "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", en *Historia Mexicana*, XXI, pp 389-418, México, El Colegio de México, 1972. Elsa Malvido, "Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial", en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *Ensayos sobre historia de las epidemias en México*, I. México, IMSS, 1982. Elsa Malvido, "Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México (1519-1810)", en Enrique Florescano y Elsa Malvido, *Op. Cit.*

⁸ Cuenya, al referirse a la diferencia en el comportamiento de diversas parroquias del Obispado concluye señalando que: "Esta situación nos induce a pensar, que al interior de cada Alcaldía Mayor-Subdelegación de la Intendencia, la diversidad en el comportamiento demográfico fue una realidad y relativiza cualquier intento de generalización." Cuenya, *op. cit.*, p.106.

el siglo XVII, se estima⁹ que, de aproximadamente 1.500 personas que la habitaban hacia principios de ese siglo, pasó a albergar, hacia el último cuarto del mismo, más de 100.000 almas, situación que la colocaba como la segunda ciudad novohispana; lo que es congruente con el auge económico y el formidable ímpetu expansivo que mostró a lo largo de la primera etapa colonial.

A mediados del siglo XVIII, fray Juan Villasánchez,¹⁰ advierte que la población citadina apenas rebasa los 50.000 habitantes, lo que atribuye a la economía local y regional y a las mortandades causadas por el sarampión, en la última década del siglo XVII, y por el matlazahuatl, a fines de los años treinta del siglo XVIII. En la última parte de éste siglo, sobrevino una crisis que significaría para la ciudad un largo estancamiento.

Economía

Desde el mismo siglo de su fundación, Puebla alcanzó un gran impulso en su consolidación y expansión. Según Motolinía "después de México es la mejor de toda la Nueva España".¹¹ Llegó a convertirse en un importante polo de expansión de la economía colonial, capaz de atraer la atención de diversos sectores de la población novohispana que encontraban en esta ciudad la posibilidad de incrementar sus ganancias, o comenzar una actividad con futuro.

Gozaba de una privilegiada ubicación, puesto que se encontraba en el corredor entre el puerto de Veracruz y la ciudad de México, lo que le permitía desarrollar diversas funciones y la facilidad de articular distintos sectores productivos intercoloniales; lo anterior aunado a las posibilidades que ofrecía su entorno agrario, que conjugándose con factores económicos,

⁹ Ver al respecto, Cuenya, *Op. Cit.*, p. 107.

¹⁰ Fray Juan Villa Sánchez, *Puebla Sagrada y Profana, Informe dado a su muy ilustre Ayuntamiento el año de 1746*, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1967, p.5.

¹¹ Arístides Medina Rubio, *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, México, El Colegio de México, 1983. p. 82.

administrativos y sociales, determinaron el surgimiento de una dinámica actividad agroindustrial y comercial que serían las bases de su expansión y consolidación como uno de los centros urbanos más importantes del México colonial.

La agricultura regional contribuía de por sí, no sólo con la primordial mano de obra, sino que también muchos cultivos se habían mantenido y hecho indispensables en el uso cotidiano colonial, como pulque, chile, frijol, etcétera, que fueron directamente articulados a la economía naciente y que le dieron un gran apoyo.¹² La actividad cerealera tuvo éxito en poblaciones cercanas e importantes, que también participaron en el auge regional, como Atlixco, Cholula, Huejotzingo, Tecamachalco y Tepeaca, proporcionando las materias primas necesarias para el surgimiento de numerosas factorías, como los molinos, tocinerías, y otros ramos que inmediatamente se dispusieron sobre las márgenes de los ríos que atravesaban la ciudad, principalmente el San Francisco. Es el caso de la actividad harinera, a partir de la cual nacieron otras, ligadas a la producción de alimentos y al abastecimiento, local, novohispano, relacionándose incluso con otros puntos y actividades importantes de la Colonia, como era el abastecimiento de embarcaciones en el Caribe.¹³

De tal manera que, desde su fundación y durante el transcurso del siglo XVII, florecerán la agricultura, los molinos, la industria alimenticia, la del cuero,¹⁴ y el procesamiento de algunas materias primas agroindustriales,

¹² Al respecto, véase el artículo de Andrés Lira y Luis Muro, "El siglo de la integración", en *Historia general de México*, op. cit. pp. 114-116.

¹³ Con respecto a la difusión de la producción triguera en la Colonia, Lira y Muro consignan que: "En un principio el mayor centro productor fue el valle de Atlixco, que a fines del XVI rendía cosechas anuales. Le seguía el valle de San Pedro, poblado con labradores de Atlixco, con rendimiento de 70 a 80 mil fanegas. Hacia 1630, el primer valle citado disponía de unas 90 áreas de cultivo intenso de trigo que daban 150 mil fanegas. Lo mismo puede decirse de San Pablo, aparte de otras regiones de Puebla y Tlaxcala que se fueron sumando a la producción triguera, como Amozoc, Tepeaca, Huamantla, Nopaluca, San Juan de los Llanos." Andrés Lira y Luis Muro, "El siglo de la integración", en *Historia General de México*, op. cit., p.107.

¹⁴ La industria del cuero llegó a tener también gran importancia, y Puebla abasteció, al menos hasta las últimas décadas del siglo XVIII, a una vasta zona de su entorno, exportándolo en menor medida, aunque hacia finales de este siglo, el intendente Flon advertirá la sensible disminución en el número de establecimientos.

como las obtenidas del cerdo, tan incorporado a la economía poblana;¹⁵ y otras, como la marmolería, loza, jabón,¹⁶ etcétera.

Un lugar aparte ocupa, entre todas, la industria textil poblana, que, con la seda primero¹⁷ y luego con la industria lanera y el surgimiento de los obrajes, llegará a dar un impulso al desarrollo regional, y contribuirá de manera decisiva a la consolidación y expansión de la ciudad; al menos hasta el siglo XVII, cuando, como veremos, la economía poblana empieza a perder aquel dinamismo e impulso iniciales. No obstante, luego de algunos reacomodos en los mercados, la mermada industria de la seda y los obrajes cobrará nuevos bríos:

En los últimos tres lustros del siglo XVIII se verifica un lento crecimiento textilero que, hacia comienzos del XIX, desde las localidades de Puebla, Tlaxcala, Cholula y Huejotzingo, producirán un ingreso aproximado a la mitad de toda la producción textil novohispana.¹⁸

¹⁵ Las tocinerías surgen prácticamente con la ciudad y pronto alcanzan un lugar de importancia en la economía local; además del consumo del cerdo incorporado a la dieta poblana y sus derivados (tocino, manteca); al parecer, la competencia generada en otros lugares de Nueva España, en particular México, hicieron perder fuerza también a esta actividad. Según Liehr, de 95 tocinerías registradas en 1775, sólo quedarán 36 para los primeros años del siglo XIX. Reinhard Liehr, *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*. México, Sep-Setentas, p. 24.

¹⁶ El tequesquite, abundante en la zona de Puebla, dio sustento a un producto muy preciado en la época, el jabón, que abastecía poblaciones como Orizaba y Córdoba.

¹⁷ "Cultivo industrial de mayor rendimiento económico fue el del gusano de seda, cuya cría halló en la Nueva España las condiciones naturales más propicias que en cualquier otro lugar de la América Española. La introducción de la morera y el gusano fue inmediata a la Conquista, con resultados tan satisfactorios que a mediados del siglo XVI había alcanzado enorme difusión. El foco inicial estuvo en la región de Puebla, donde por 1550 sólo una finca podía contar 40 mil matas plantadas. De allí se extendió a la zona mixteca de Oaxaca, que pasó a ser en adelante el principal núcleo sericícola..." Más adelante, Florescano señala un hecho que con frecuencia se repetirá con relación al fomento-inhibición de una actividad económica en Nueva España: "Pero, después de un florecimiento inusitado que alcanzó hasta 1580, el cultivo de moreras y cría del gusano fueron cayendo en progresiva decadencia. Causa principal de ese abatimiento fue la ruinoso competencia de las sedas de China procedentes de Filipinas que, con protección oficial, inundaron la Nueva España a precios mucho más bajos que el producto mexicano. Como en el caso del lino, el proteccionismo inicial de la metrópoli se trocó en veda: en 1596 se prohibió el cultivo de la morera..." Y dada la existencia de algunos plantíos clandestinos, "...en 1679 se mandó arrasar sin contemplaciones, y de igual manera cualquier planta que sirviera para criar gusanos de seda." Florescano, *op. cit.*, pp.112-113. "Después de 1596 el cultivo de la morera fue desalentado oficialmente, dado que interfería con la importación de textiles desde España.", Cfr. H. Haring, *El imperio español en América*. México, Alianza Editorial, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990. p.336.

¹⁸ Florescano, *Op. Cit.*, p. 276.

El comercio fue una de las actividades más relevantes en la formación de la economía regional, particularmente citadina, capaz de articular los diferentes momentos de la economía. De tal manera, sus funciones de mercado, mismas que realizaba a diferentes niveles y escalas, fueron el eje de importantes actividades manufactureras: almacenar, distribuir y mercadear diversos artículos provenientes del exterior, colocar algunos productos regionales en otros puntos importantes dentro y fuera de Nueva España, y sus naturales funciones como mercado local.

Estas actividades son reveladoras de la gran pujanza que la parte central de la Nueva España tuvo, incluso en comparación con el común de los asentamientos similares de la época.

Hacia la segunda mitad del siglo XVII, a partir de diferentes noticias y referencias de los cronistas locales, comienza a formarse la idea de que la ciudad y la región dan muestras de haber perdido, aquel impulso inicial y el ímpetu expansivo mostrado en casi dos siglos de existencia, y que para el siglo XVIII la ciudad muestra un franco estancamiento.

Sin embargo, no se puede llegar a una conclusión definitiva a partir de estas referencias y fundamentos, puesto que no son, suficientes y coincidentes para ofrecer una explicación cabal de esas circunstancias. Asimismo, los estudios e investigaciones posteriores, muchos de los cuales han aportado elementos de importancia para confirmar o modificar la idea que se tenía de algunos aspectos, no resultan tampoco definitivos.

El hecho indiscutible es que esta etapa de la historia colonial poblana - primera mitad del siglo XVIII-, aun hoy resulta polémica y oscura en muchos aspectos.

Según Villa Sánchez: "Ha tenido decadencia y grande el comercio de Puebla y no pueden compararse a los que tuvieron en los siglos pasados", para relacionarlo a su vez con el problema obrajero:

...lo que abastecía antiguamente era el trato de los paños que se beneficiaban en sus obrajes; éste cesó, éste puso por tierra aquellas grandes fábricas hasta en lo material de los edificios...¹⁹

Echeverría y Veytia también relaciona ambos fenómenos, pero encuentra las causas en la competencia europea y local, remontándose a mediados del siglo XVII, afirma que:

...hicieron estas fábricas una gran parte del comercio de esta ciudad, que en el presente está muy decaído por el gran número de obrajes que se ha establecido en otras ciudades del reino.²⁰

Sobre este particular, Alberto Carabarán, quien estudia la industria textil poblana en la Colonia, parece coincidir con lo expresado por Veytia, al confirmar la existencia de una fractura en el desarrollo del ramo textil, comprendiendo dos momentos: desde mediados del siglo XVI hasta los primeros años del XVII, época de florecimiento; el resto del siglo y todo el XVIII, será de disminución en el número de obrajes, y en consecuencia de trabajadores.²¹

Esta situación de los obrajes en el siglo XVII, más que un problema local parece ser un fenómeno complejo, que afectó a una gran parte de la economía novohispana, abarcando un largo periodo de administración virreinal.

Precisamente, hablando de la industria textilera en la Nueva España, Lira y Muro observan que esta actividad:

...fue una constante preocupación para las autoridades, pues implicaba competencia para uno de los principales productos de Castilla. En repetidas ocasiones se pensó seriamente en la abolición de los obrajes que producían paños de lana para dar entrada a las telas castellanas.²²

¹⁹ Villa Sánchez, *Op. Cit.*, pp. 39- 80.

²⁰ Echeverría y Veytia, *Op. Cit.*, pp. 296-301.

²¹ Alberto Carabarán Gracia, "Auge y declinación de los obrajes en Puebla: tres enfoques historiográficos", Ponencia presentada al IX International Congress of the Latin American Studies Association, México, 1983, versión definitiva, mecanográfica.

²² Lira y Muro, *Op. Cit.*, pp. 146-149.

Hacia fines del siglo XVI, el anárquico crecimiento de los obrajes, muchos de los cuales carecían de la licencia necesaria, llevó a las autoridades a intentar su concentración regional en las ciudades de México, Puebla, Oaxaca y Valladolid. El propósito era facilitar las visitas de las autoridades civiles y eclesiásticas (ya que se trataba de cabezas de obispado), que “velaran por el buen tratamiento y libertad de los trabajadores”. Esto pone de manifiesto el interés de la administración de la Colonia, que será cada vez más marcado, de organizar el territorio novohispano en función de los nuevos núcleos urbanos. No obstante, el obraje, por sus características, se extendió de una manera por demás irregular, y pese a las prohibiciones en cuanto a la utilización de fuerza de trabajo indígena, etcétera, asumió una gran diversidad de formas. Hacia el último tercio del siglo XVII se establecieron nuevas ordenanzas para regular este gremio, se intentaba ajustar la calidad, distribución: “...y una leal competencia entre los productores del ramo, pero los productos y los obrajes que no cumplían con los requisitos aumentaron al ritmo de una demanda creciente”.

Los autores, al preguntarse sobre la importancia relativa de la producción de telas en la Nueva España hacia fines del siglo XVIII, afirman que no es posible cuantificarse, aunque su importancia se deduce de la advertencia, en 1703, del virrey conde de Albuquerque en cuanto a las consecuencias que:

...la prohibición del comercio de telas de Nueva España a Perú (...) había ocasionado el cierre de más de 130.000 telares, sólo en la región de la ciudad de México, la miseria de muchas familias, la vagancia y el ocio.²³

Todo esto nos lleva a pensar en la certeza de la observación de los cronistas, que, complementariamente han señalado las posibles causas de la decadencia que atestiguaban. Igualmente, puede observarse la constante presencia de las determinaciones de la Corona, y la manipulación de la economía virreinal en función de sus intereses específicos.

Pero el comercio regional de Puebla, además de estar sometido a los vaivenes y decisiones de la economía peninsular, también estaba expuesto a

²³ *Ibid.*, pp. 147-149.

fuerzas determinaciones provenientes de intereses enraizados en la economía novohispana.

Un núcleo de intereses, ligados al comercio novohispano y peninsular, era el llamado Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, que fue, al decir de algunos estudiosos, hegemónico en cuanto al control político en la Nueva España, cuya influencia sólo parece haber mermado hacia fines de la Colonia, cuando los Borbones intensificaron las reformas administrativas, y cuando la economía mundial, colonial, novohispana y regional habían dado los giros necesarios para desplazar aquella hegemonía que surgía y se sustentaba en el poder económico, que al final de esa época se había deslizado hacia el Norte minero y el Bajío.

No obstante, en la historiografía regional es difícil encontrar referencias sobre esta cuestión, y aún las existentes no son suficientes para explicar la totalidad de determinaciones que fueron modelando la necesaria coexistencia y relaciones entre los intereses del Consulado de México y los comerciantes poblanos, y lo mismo para el Consulado y su contrapartida de Cádiz y Sevilla, quienes fueron declinando como grupo de poder ante la recomposición histórica de los intereses en tan largo tiempo, mucho más, cuando estos cambios provenían de las reformas borbónicas, que apuntaban a un control creciente en todos los órdenes del mundo colonial, y a deshacer los viejos lazos contraídos en la época de los Austrias.

El monopolio comercial surge²⁴ como un recurso de la Corona para hacer autofinanciable la explotación colonial, dándole características de empresa privada y esfuerzo mixto, por lo que desde los inicios, la Corona delega buena parte de la organización de la estructura comercial y administrativa en particulares deseosos de disfrutar a cambio de beneficios y pingües ganancias. En estos términos, la Colonia siempre estuvo concebida como una "sociedad" mercantil burocrática y privada.

Un aspecto que localmente se sumó a la pérdida de ingresos fue el traslado de la administración de los azogues y naves sueltas, que paradójicamente

²⁴ Sobre el particular, véase H. W. Haring, "El sistema comercial español", en *El imperio... op. cit.*, pp. 412-440, especialmente, 422-427.

también se produce con los reacomodamientos en el mundo de los intereses mercantiles novohispanos.

Las indicaciones hechas por los cronistas, vistas en su conjunto, parecen contener, al menos una parte sustancial de los motivos que justifican la decadencia, aunque no suficientemente matizadas al desconocer, los verdaderos resortes que desde lugares e intereses remotos, causaban estas vicisitudes que registraron e intentaron explicar. Igualmente, suponemos que su visión de los acontecimientos era el sentir de la época. Esta es una posibilidad de gran valor para nuestro propósito específico: ¿De qué manera la presencia de estos hechos repercutió en la conciencia de la sociedad poblana colonial? ¿Cómo fue permeando las distintas mentalidades? Hemos decidido retomar un testimonio de la época, de lo referido con anterioridad, se trata de un discurso pronunciado precisamente por Andrés de Arze y Miranda²⁵, con motivo de la entrada del virrey marqués de Amarillas (1755-1769) a Nueva España:

Empero descendiendo a la práctica, los pechos con que debe ser alimentado el cuerpo político de este Reino (según el sistema presente de esta Nueva España) son, el uno, el favor de V. Excia. a la Agricultura, y el otro, su protección al comercio. Vamos al primero. La agricultura, tan antigua como el mismo mundo, y tan estimable como la misma vida, que de ella depende, fue considerada como el cuidado y parte principal del gobierno; pero acá en la Nueva España debe ser atendida como el todo, pues de ella depende la conservación de los Indios, que son el nervio de esta Monarquía. Ella sola sostiene las Iglesias Cathedrales, y en no poca parte la Real Hacienda. En ella tiene sus fondos el estado eclesiástico, Secular y Regular. Siendo pues tan necesario este ramo, se halla hoy en la miseria, que a pocos días dirán a V. Excia.[hay] tantas fincas sin cultivo, muchas concursadas, y no pocas cedidas: y los labradores sus dueños sin crédito de un real (...) Y de qué viene este daño que ya casi lloramos como perpetuo? Viene esta

²⁵ Fue conocida y estimada su honradez, y su sabiduría, entre otras virtudes y características a las que nos referiremos más adelante, gran conocedor de la región que habitaba. Oriundo de Huejotzingo, villa agrícola, densamente poblada por indios, fue párroco de Tlatlauquitepec, en la sierra Norte. Allí, le había tocado ver sufrir y asistir a la población en una de las visitas del Matlazáhuatl, que tantas vidas costó a la región. Finalmente, fue predicador y educador en la Parroquia de la Santa Cruz de la ciudad de los Ángeles, gran defensor y vehemente protector del indio.

pobreza (quién lo creería Señor Excmo.) viene de la misma riqueza de los campos; y esta inopía, de la misma abundancia de las tierras. Es el caso que se siembra y se coge, (y no puede ser menos) mucho más de lo que puede consumir la gente. Con esto, por estériles que sean las cosechas, nunca tendrán los frutos la estimación correspondiente. No sucedía así en años pasados porque la Armada de Barlovento en Vera Cruz, las tropas arregladas en la Habana, y la Ciudad de México, consumía gran parte de ellos, o porque (como otros discurren) las haciendas que antes eran de ganado se han vuelto ahora de laborío en la tierradentro. Pues qué remedio se aplicará a este daño? Diré lo que a muchos he oído arbitrar, y valga lo que valiere.

Fórmese un Asiento de Harina en la Habana, para el abasto de los presidios e islas adyacentes. Con esto las utilidades, que con sus malas harinas tienen allí los extranjeros, que no son pocos, pasarán a los pobres vasallos de esta tierra. De la antigüa Bizancio, que hoy es Constantinopla, se refiere salía al año cuatrocientas mil cargas de trigo para las provincias de Atenas. Ya nos contentaremos los de Nueva España, con que salieran de aquí cincuenta mil para mar en fuera. Ya veo que dar esta providencia, quizá no será facultativo a V. Excia.; pero sí lo es el hacer la más viva representación en este asunto a la Corte,...Y por lo que toca a la gravedad del daño que a V. Excia. he propuesto, a boca podrá informar con más extensión a V. Ex. el gobernador de esta, hoy pobre, pero siempre nobilísima ciudad de la Puebla. La veracidad de dicho gobernador es digna de toda fe, y su desinterés, integridad, vigilancia y zelo del bien público son acreedores a que yo en este Sagrado Puesto (en que no debe tener lugar la lisonja) pida a V. Excia. se interese por la continuacion de su empleo.

El segundo pecho con que debe alimentarse el cuerpo político de este Reino toca al Comercio. Su decadencia es tal, que diran tantos mercaderes con moratorias de cuatro años, que las vuelven sempiternas. Con esto falta la confianza, buena fe, punto y honor, que son el espíritu y alma del comercio. Tiene este daño varias raices. Sea la primera y mas profunda, la mala política, con que desde los principios de su Conquista se crio esta Nueva España; conviene a saber, que todo el vestuario venga de otros reinos. Tienda V. Excia. la vista, y hallará, que a cualquier hombre de mediana clase, y a cualquier mujer de baja esfera, a

excepción de los pobres indios, le viste de pies a cabeza la Europa y Asia, sin que la pobre América le ministre más que el despreciable calzado, que es lo de menor monta que traen en sus cuerpos. De aquí viene no haber manufacturas en que se ocupe la plebe: y de aquí resulta una ociosidad dañosísima a esta república; pero a la verdad inevitable. Y assi juzgo este daño mas digno de llorarse, que de pensar en su remedio. La segunda raiz la insinuaré brevemente como pudiere...si yo hubiera de batir la moneda de Nueva España, en cada peso mexicano, en lugar de las columnas que tiene, le pusiera la Aguila Imperial de México, levantando desde el Tunal rápido el vuelo, y en vez de *Plus ultra*, estas palabras de Job, que le sirviesen de lema: *Me iré y no volveré*. Señor Excmo., si toda la plata que se acuña, luego se va a otras tierras, sin esperanza alguna de que vuelva, queda este cuerpo exsangué, y no quedándole sangre que circule en sus venas, es preciso que muera.²⁶

Creemos que además de la opinión del propio Arze, de alguna manera, este discurso representaba el "sentido común" de la época, como él mismo lo expresa "Diré lo que a muchos he oido arbitrar", más aún, si confrontamos la opinión de Villasánchez respecto al comercio en el periodo citado, podríamos pensar que Arze documentó buena parte de su discurso en el informe citado.²⁷

No obstante, los problemas se presentan para la economía poblana virreinal de manera concomitante, ya que a la crisis de ciertos sectores como por ejemplo los obrajes-comercio, se sumará la que ésta provoca sobre otros sectores de una economía local y regionalmente interdependiente, parte de la industria alimenticia, que también se verá afectada por el cierre de otros circuitos comerciales. La introducción de vidrio elaborado con nuevas técnicas, parece haber incidido en la disminución del mercado de la loza y vidriería tradicional poblana.

²⁶ Andrés de Arze y Miranda "Conservar en paz un Reino, mayor gloria que adquirirlo. Sermón político gratulatorio en la entrada del Excmo. señor virrey marqués de Amarillas", en *Sermones varios*, T. III. México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1761. pp. 99-111.

²⁷ Cfr. Villa Sánchez, *Op. Cit.* pp. 69-90.

La actividad agrícola cerealera, en particular la triguera, otrora en Atlixco pionera y pujante, también en la última parte del siglo XVIII perderá su tradicional especialización de abasto, al contraerse importantes mercados locales, ante la competencia cercana de Chalco, México, Toluca, y el Bajío. La proximidad (o la amenaza) de guerra en el Caribe, la pérdida del mercado que de por sí representaba el abasto a la Flota de Barlovento, el permiso para vender en Cuba las harinas de Puebla cuando el mercado del Caribe había sido copado por las harinas de los Estados Unidos, aunados a la dificultad de la recuperación poblacional y profundas transformaciones que comenzaban a producirse en la economía agraria, hacen suponer que el agro poblano tlaxcalteca atravesó por esos años por un agudo proceso de recomposición y cambio.

Pero la agricultura, aun con el auge industrial y minero, seguiría siendo, por lejos, la mayor fuente de riqueza de amplias zonas de Nueva España a mediados y fines del siglo XVIII, diversificando los cultivos y basándose en la introducción de otras formas de cultivo y medios de producción que fueron transformando la vieja agricultura.

El siglo XVIII, tal vez, sea el que mayores cambios registra en la historia colonial española; el impacto de los acontecimientos de la sucesión en 1700, hasta la paz de Utrech (1713), que si bien revive débilmente el suspendido sistema comercial de las flotas, introduce elementos que irán condicionando el espectro geopolítico, especialmente, en las colonias americanas. Se dará una concesión a Inglaterra, por cuarenta años, para traficar esclavos y se le otorga el permiso de tener asentamientos en ciertos puntos para tal fin, con lo que se intensifica el rompimiento del monopolístico y exclusivo sistema comercial español.

La muerte de Felipe V, en 1746, favorece la tendencia pacificadora que España necesitaba y que Fernando VI impulsó, para concentrar sus energías en una recuperación y ampliación de las reformas (de la que dependía el tan anhelado fomento industrial español), aunque, tres años antes de su muerte, en 1759, estalla la guerra de los Siete Años que concluye con la toma de La Habana por Inglaterra. A partir de entonces podría considerarse el fin de la

primera época borbónica, que sería la de larga transición y reformas conservadoras. Con Carlos III, se inaugura el periodo de las reformas profundas del régimen Borbón:

El desarrollo en España de las ideas ilustradas en una segunda fase se tradujo en un movimiento cuyo objetivo fue regular las relaciones Estado-Iglesia, culminando con la disolución y la expulsión de los jesuitas, suspensión de sus cátedras y cierre de sus colegios en España y América. Fue ésta la corriente hispánica de mayor relieve, que está representada en Carlos III, déspota ilustrado por excelencia, en ministros o estadistas (Campomanes, Aranda, Floridablanca, Jovellanos, y en economistas WARD, Capmany) de la segunda mitad del siglo XVIII. Son ellos quienes proyectaron y pusieron en práctica esa reforma cuyo mayor peso recayó sobre los reinos indios...²⁸

Para ubicarnos, con relación a nuestro escenario, cuatro años después de la entrada del virrey marqués de Amarillas, motivo del mencionado sermón, la Corona atravesó su más radical recomposición administrativa, al menos desde los Borbones; precisamente, en 1760, asume el primer ministro citado, Pedro Rodríguez de Campomanes, nombrado Fiscal del Consejo de Castilla, quien "...en su larga actividad política (1760-1779) fue el árbitro de las reformas más rápidas y profundas de este siglo y que más repercusión tuvieron en el ámbito americano".²⁹ Campomanes retomaba algunas de las ideas de reforma que para América había desarrollado en 1743 José Campillo, que proyectaban la modernización del comercio, aunque siempre sobre las bases del privilegio colonial peninsular. Campomanes fue uno de los artífices de la inducción ilustrada de finales del periodo virreinal.

Hemos concluido estos trazos sobre la situación económica de la Puebla virreinal, que nos permiten tener una aproximación a los sucesos más importantes, para situarnos en el siglo XVIII, en el espacio ciudadano y su vasto entorno regional, momento sobre el que se desarrolló una activa y rica actividad generadora de mentalidades, de proyectos y de sueños, en fin, y de

²⁸ M^a Ángeles Eugenio Martínez, *La Ilustración en América (Siglo XVIII), pelucas y casacas en los trópicos.*, Ed. REI, México, 1990, pp. 34-36.

²⁹ *Ídem.*

todo lo que aquellos hombres pensaron, experimentaron, creyeron, dudaron, quisieron...

Condiciones de vida

No podemos alejarnos de las repercusiones que los sucesos comentados con anterioridad provocaron en la Ciudad de Los Ángeles. Se trata de las condiciones de vida de la ciudad, la situación de la misma y sus habitantes, lo que comentaremos de la manera más breve posible.

Aunque no abundan estudios sobre condiciones y niveles de vida, nuevamente, el testimonio de los cronistas, y otras referencias nos permitirán formular una idea aproximada de las condiciones de vida citadina en el siglo XVIII, siendo aún más inaccesibles las regiones rurales del obispado.³⁰

Considerando la aguda estratificación vertical de la sociedad virreinal, y que la base de dicha pirámide contenía, en su composición a los indios, los mestizos y las castas, que a la vez conformaban la mayoría de la población, resulta claro que cuando hablamos de crisis económica, que generalmente situamos en términos de ramos y sectores, hablamos en conjunto de su desempeño, sin diferenciar a los actores de dichos procesos.

Sin embargo, es diferente cuando tenemos que hablar en términos más específicos de qué manera y quiénes resienten los movimientos favorables y negativos de los procesos económicos. Los estratos que viven de sueldos, los comerciantes acomodados, los hacendados, con frecuencia no sólo no salían perjudicados de las crisis, sino que se enriquecían y hasta adquirían nuevos bienes abaratados por la situación misma. Pero el resultado es diferente para quienes nada más, para vivir, contaban con su esfuerzo personal. Es claro que el resultado de las deseconomías de Puebla en diferentes ramos, provocaron esa "ociosidad" que menciona Arze, y el "desfile de vagabundos"

³⁰ El aspecto de salubridad urbana para el siglo es abordado por Miguel Ángel Cuenya en un completo estudio sobre el Matlazáhuatl en la ciudad de Puebla, quien confirma, junto con Carlos Contreras, y Rosalva Loreto, la endémica, situación que la salubridad urbana enfrenta desde prácticamente su fundación, Cuenya, *op. cit.*, pp. 129-154.

que advierte Humboldt en muchos lugares de Nueva España. Será el hambre un factor recurrente en la lenta recuperación y/o estancamiento relativo de la población, como sucedió en la Ciudad de Puebla: “no obstante —dirá Clavijero hacia los años setenta del siglo XVIII— la industria de sus habitantes y la riqueza de algunos, la ciudad puede llamarse pobre”.³¹

Eric Van Young, quien ha trabajado sobre los estándares populares de vida para el último cuarto del siglo XVIII, anota que:

...parece justificable concluir que los niveles de precios para los productos alimenticios de consumo popular se elevaron en forma considerable durante el último siglo del régimen colonial; que el alza probablemente fue más rápido durante el periodo posterior a 1750; y que los precios fueron en promedio aproximadamente el doble en 1800 o 1810 de lo que habían sido un siglo antes, mientras que los salarios nominales en efectivo para los tipos más comunes de trabajo calificado o semicalificado, tanto rurales como urbanos, permanecieron en un punto muerto durante el siglo XVIII, si bien hay ciertas variaciones regionales en este patrón.³²

En lo que respecta a las condiciones de trabajo, son comunes las alusiones a las difíciles características que mostraban los distintos sectores, por ejemplo en los obrajes, que también llamaron la atención de observadores y visitantes de la época.³³ Partiendo de una relación de estos talleres realizada en 1801, Florescano comenta que:

Como en todo establecimiento industrial primitivo, allí imperaban condiciones de trabajo muy cercanas a la esclavitud. En los obrajes llamados “abiertos”, trabajaban indios, españoles, mestizos y castas voluntariamente y percibían un salario. En los denominados “cerrados”, la mayoría de los trabajadores eran condenados a diversas penas y recibían un trato peor que el de los prisioneros. En ambos la salud y la higiene eran deplorables. Los operarios se aglomeraban en cuartos cerrados “con pocos tragaluces en las paredes (...) sin ventilación de ninguna especie,

³¹ Tomado de Garavaglia y Grosso, *Op. Cit.*, p. 92.

³² Erik Van Young, citado por Cuenya, *op. cit.*, p. 125. Al respecto, Van Young, parte de los estudios de Gardner y de Florescano.

³³ Florescano, *Op. Cit.*, p. 276.

trabajando de pié, absorbiendo el polvillo despedido de los telares instalados", de manera que "a los dos o tres años se encontraban enfermos de tuberculosis pulmonar". Humboldt, quien visitó varios obrajes, condenó indignado las condiciones infrahumanas en que vivían los operarios: "Hombres libres, blancos, indios y hombres de color, están confundidos como galeotes; unos, y otros están desnudos, cubiertos de andrajos, flacos y desfigurados".³⁴

Aunque para este "embrión de la fábrica" en Puebla y su entorno, como mencionamos más arriba, estos tipos de obrajes descritos, corresponden a las épocas de auge del siglo XVII, ya que hacia finales del XVIII se verifica un descenso en el número de los mismos y en la mano de obra ocupada. Además, esta actividad sufrió en el transcurso una transformación hacia el trabajo doméstico: "A finales del XVIII, el trabajo textil en la ciudad de Puebla estaba organizado en una multitud de talleres domésticos, que funcionaban dispersamente en los barrios perimetrales".³⁵

Respecto de los hilanderos:

Eran indígenas el 76% de los hombres que hilaban algodón en 1790-1791. Esta tarea de: ...última apelación —al igual que cardar— era actividad de indígenas seniles: casi el 40% eran hombres de más de 50 años de edad. A diferencia del padrón de 1790, el de 1830 sí registró el número de mujeres que hilaban: confirmando la crónica de Villa Sánchez que resaltaba el predominio femenino —"el hilado de algodón, es el mezquino socorredor, especialmente de pobres doncellas y viudas"— El 72% eran mujeres y el resto hombres (...) Al igual que cardar, el hilar algodón fue una actividad desplegada libremente, sin interferencias gremiales. Pero, precisamente, esta condición de oficio libre registra la extrema condición desamparada de sus laborantes que (...) apenas logran su muy escasa subsistencia.³⁶

³⁴ *Idem.*

³⁵ Carmen Aguirre Anaya y Alberto Carabarin Gracia, "Formas artesanales y fabriles de los textiles de algodón en la ciudad de Puebla, siglos XVIII y XIX.", en *Puebla, de la Colonia a la Revolución*, p. 141. Ed. ICUAP, CIHS, UAP, México, 1987.

³⁶ *Ídem*, p.130.

Por otra parte, ha quedado establecido, a partir de los estudios de Van Young, que el precio del maíz, en los tres siglos de vida colonial (1520-1820), se había incrementado en un promedio de 0.5% anual, mismo que en el XVIII asciende al 0.7%; que se convierte en el 2.2% si se considera la última mitad del siglo. De tal manera que la nula evolución de los salarios en relación con el aumento de los costos de vida significó una disminución real del poder adquisitivo, para esta época, del orden del 25%.³⁷

...nos atrevemos a pensar que en Puebla, debido a la crisis económica y decadencia por la que atravesaba, debe haberse producido un profundo deterioro en los estándares de vida de los sectores populares; deterioro que debió agravarse en los años de malas cosechas y aumento general de precios, a pesar de la caritativa ayuda de la Iglesia y la constante, pero infructuosa, lucha de las autoridades municipales para evitar la especulación y escasez de granos.³⁸

Pero, además de las dificultades económicas, los especuladores, las duras condiciones de trabajo y peor paga, los habitantes de la Puebla virreinal tuvieron que padecer hacinamiento y escasez de servicios como el agua, pero especialmente en cuanto a los servicios relacionados con la salubridad urbana, cuyo déficit y crisis, como sostienen varios autores regionales, se remonta a los pocos años del surgimiento de la ciudad.³⁹

Lo que es comprensible si se considera el formidable impulso y crecimiento que tiene en el primer siglo de vida, pronto Puebla tuvo un gran rezago e insuficiencia en servicios, rezago que al heredarse sólo permite atender las necesidades más urgentes, porque los problemas, en épocas diferentes, son recurrentes, hasta que provocan problemas más serios, como el de la limpieza urbana, que fue un factor de peso en las epidemias.

También es parte del funcionamiento de una ciudad que, por su actividad, por lo concurrido de sus calles, su población flotante, el rápido crecimiento, etcétera, el uso del espacio urbano se complique. Así, se irán creando

³⁷ Ver Cuenya, *Op. Cit.*, p. 95-97.

³⁸ *Ibidem*, p.127.

³⁹ Véase Rosalva Loreto y Francisco J. Cervantes B. (Coord.) *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Angeles. 1650-1925*. México, Claves Latinoamericanas, BUAP, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Colegio de Puebla, 1994.

algunos rezagos y vicios, de los cuales el Ayuntamiento no se puede hacer cargo y menos en términos económicos, fuera de ciertos límites. Una de las tradicionales fuentes de contaminación y que pronto pusieron en jaque a la salubridad poblana virreinal, fue la tan socorrida cría de cerdos, clave en la alimentación citadina y en varias industrias, que motiva una larga lista de ordenanzas de las autoridades intentando poner coto a dichas prácticas. Probablemente este tipo de problemas tuviera soluciones temporales, pero, como bien señala Cuenya Mateos, las mismas crisis y reacomodamientos llevaban a un replanteamiento en el uso del espacio urbano que hacía resurgir las deficiencias de salubridad:

Así también, la limpieza y mantenimiento en buen estado de las fuentes de agua y pilas públicas fue siempre una de las mayores preocupaciones y dolores de cabeza de las autoridades municipales poblanas.

Los poblanos tuvieron que esperar la llegada de algún ilustre visitante (virrey, obispo, visitador general, etc.) para que el Ayuntamiento se esmerara en presentar —por lo menos en las calles por donde pasaría el funcionario— una imagen totalmente renovada; se limpiaban y “aderezaban” las principales calles, se ponían “luminarias” y se organizaban grandes festividades.⁴⁰

De tal forma toda la ciudad se vio afectada en sus condiciones de vida, pero sabemos que la parte más difícil de estos problemas la vivió siempre con más crudeza el pueblo: los indios, mestizos y castas; y los pobres del Nuevo Mundo.

De ninguna manera hemos querido dar una imagen patética, simplemente intentamos referir lo que la documentación consultada ofrece. Este aspecto de la salubridad, raramente mencionado, o desconocido, es resultado de estudios muy recientes, que hacen revelaciones de importancia que tienen que ver con momentos de la historia regional, pero no por ello niegan el desarrollo económico y cultural alcanzado por la ciudad de Puebla. Son matices que nos permitirán comprender cabalmente la oratoria de Arze, la situación de las

⁴⁰ Cuenya, *Op. Cit.*, pp. 136 y 142.

capas económicas más bajas de la sociedad y su posición de reivindicación del indígena.

Organización política y religiosa

En la región Puebla-Tlaxcala la mayoría de los poblados fundados en el siglo XVI fueron trazados en cuadrícula, teniendo como centro la plaza mayor en torno a la cual se ubicaron el edificio del Ayuntamiento y la Catedral.

Desde la planeación de la ciudad los repartidores destinaron la gran manzana al Norte de la plaza para sede de los poderes de la ciudad, los que debían organizarse mediante un *Ayuntamiento*.

El Cabildo novohispano desempeñó un papel importante durante todo el periodo virreinal. Administraba justicia, regulaba la actividad económica de la ciudad o villa, entendía sobre problemas urbanísticos, salubridad, higiene urbana, obras públicas, etcétera.

El Ayuntamiento

El ayuntamiento, encabezado por el corregidor o alcalde mayor y compuesto por los regidores y alcaldes ordinarios, reflejaba la importancia de una ciudad colonial en su composición y número de regidores; de tal manera que desde su establecimiento, el cabildo poblano creció de acuerdo al aumento demográfico, económico y político de la ciudad:

Entre 1531 y 1533 estaba constituido solamente por un Alcalde ordinario (administrador de justicia) y tres regidores (encargados de las cuestiones de gobierno), pero ya en 1534 se componía de dos Alcaldes ordinarios y seis regidores. A comienzos del siglo XVII el número de regidores se incrementó a doce, un escribano, un alguacil mayor y un alferes mayor, en el XVIII se elevó a 20 regidores.⁴¹

⁴¹ *Ibidem*, p. 61.

Los edificios municipales debían estar integrados con las oficinas para desempeñar todas las funciones mencionadas:

...inclusive las *capillas* para alojar a los condenados a la pena capital, o los *infiernillos*, especies de celdas de castigo en donde se colocaban en el cepo a los reos incorregibles. Muy cerca debían estar las sedes de juzgados, escribanías, notarías y la audiencia, que era, esta última, una estancia para oír las quejas y dar soluciones. En lugar aparte estaban las áreas destinadas al almacenamiento de grano (trigo y maíz) o alhóndiga, así como los estancos y distintos almacenes; para poder controlar precios y cobrar alcabalas. Igualmente los corrales para guardar el ganado que se destinaba a las carnicerías...⁴²

Como se hizo costumbre en las ciudades americanas, para destacar el edificio municipal de las otras casas, se le dejó un largo portal de arcos, en total cincuenta, veinticinco de cada lado del pasaje que los dividía, y que se sostenían en columnas de piedra muy bien labradas. Debido al tamaño de la ciudad en el momento de su fundación, no se pensó más que en edificio de una sola planta. Sin embargo, el pronto crecimiento de la misma, reflejado en la construcción de casas con suntuosas fachadas de piedra, balcones y zaguanes labrados, hizo ver la necesidad, para inicios del siglo XVII, de construir el segundo piso del edificio del Ayuntamiento:

... empezando por el tramo poniente del portal, donde se alojaron la contaduría de la alcabala y oficinas de la audiencia. Al oriente, se levantó una nueva sala de cabildos, dejando abajo la cárcel, oficinas y otras dependencias menores, como bodegas, caballerizas y almacenes.⁴³

La parte superior del edificio se destinaba a las oficinas de los concejales y alcaldes, archivos y sala de recepción. Siendo el sitio más importante de todo el edificio municipal la sala capitular, donde se reunían todos los miembros del gobierno de la ciudad o cabildo.

⁴² Eduardo Merlo, *El Palacio Municipal de Puebla, una semblanza histórica*, Puebla, H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puebla, 1994, pp. 36-37.

⁴³ *Ibidem*, p. 51

Cargos municipales

Los cargos públicos ocupados en el cabildo eran los más importantes. Ser miembro de éste organismo público representaba prestigio y beneficios económicos; algunos cargos eran especialmente codiciados como la Vara de Alguacil Mayor, que durante medio siglo del XVI, fue patrimonio exclusivo de los Díaz de Vargas, o el cargo de regidor que también fue muy deseado.

Después de habersele conferido el título de ciudad a Puebla, a partir de 1534 se eligieron dos alcaldes ordinarios y 8 ó 10 regidores. Desde 1536 las elecciones se realizaron directamente por votos. A partir de 1537 se conocen también regidores perpetuos nombrados por el rey y cuyo oficio era vitalicio.

El funcionario más alto de la Ciudad tenía primero el título de corregidor, designándose para este cargo en 1536 al mismo Hernando de Elgueta que ya antes había presidido los Cabildos en su calidad de corregidor de Tlaxcala y Cholula. Más tarde, el título fué alcalde mayor, siendo el primero que lo usó, Luis de León Romano, en 1554. Pero según la Cartilla Vieja, siguieron a los corregidores desde 1557 -o según Veytia, desde 1545- hasta 1565, justicias mayores, y desde ese último año, alcaldes mayores. También el título de justicia mayor subsistió...⁴⁴

Los alcaldes mayores, así como los justicias mayores, se nombraban por el rey, con consulta del Consejo Supremo de las Indias. Según el reglamento duraban 3 años en su cargo si ya estaban en la provincia, pero 5 si venían de España. En Puebla, tenían su oficio 2 ó 3 años por término medio, exceptuando a Juan José de Veytia Linaje, que alcanzó 23 años de administración (1699-1722).⁴⁵ Generalmente éstos eran nobles, hidalgos de España.

A principios del siglo XVIII, en 1714, las fuerzas militares de Puebla, al mando del alcalde mayor, con título de teniente de capitán general de la junta del batallón, se componían de la Compañía del Comercio de a caballo, 4 compañías del Batallón, 4 compañías de Mulatos y una de Morenos.

⁴⁴ Leich, *Op. Cit.* p. 326.

⁴⁵ *Ibidem.*

En 1746 se registran en Puebla seis compañías: cuatro de españoles, una de mestizos y una de mulatos. Un año antes, el virrey dispuso que viniera una de las compañías de dragones del batallón de la Corona, que se encontraba en Veracruz, debido a que se habían suscitado hechos violentos en la ciudad de Puebla. El alcalde mayor Miguel Romano de Castilla y Lugo (1742-45) tuvo que ser reemplazado de su cargo, puesto que llegó a ser apedreado en la Plaza Pública por la gente enfurecida, aunque no sabemos con precisión cuál fue el motivo, se han consignado por los cronistas algunos hechos de bandolerismo.⁴⁶

En el territorio de la alcaldía mayor se ejercía lo que llamamos hoy el supremo poder judicial, ejecutivo, legislativo y militar. Como jueces conocían de las apelaciones de los alcaldes ordinarios, de lo cual resulta el título de justicia mayor. Presidían las sesiones del Cabildo y tenían su vivienda en las Casas Reales.

Los alcaldes ordinarios eran los electos por el ayuntamiento. Estos ejercían en nombre del rey la jurisdicción ordinaria legal de primera instancia en todos los casos civiles y penales, dentro de los límites de la jurisdicción de la ciudad.

El distrito judicial del ayuntamiento poblano comprendía durante la segunda mitad del siglo XVIII, junto a las 6 áreas parroquiales de la ciudad, también la de Resurrección y San Pablo del Monte, en el noroeste de la pendiente del cono volcánico de La Malinche. El distrito lindaba al noreste con el territorio de la ciudad de Tlaxcala, al oeste, a lo largo del río Atoyac, con el de la ciudad de Cholula, al sur y sudeste con los Territorios de las comunidades indígenas de Totimehuacan y Cuautinchán y al este con el territorio del pueblo indígena de Amozoc. El distrito de la jurisdicción no solamente encerraba la traza del centro de la ciudad, habitado en su mayor parte por españoles, y los barrios circundantes de indios y mestizos sino que en él se encontraban además las dehesas municipales, los terrenos comunales consistentes en pastizales, aguas y bosques así como una serie de instalaciones de molinos privados, haciendas y ranchos...⁴⁷

⁴⁶ *Ibidem*, p. 327.

⁴⁷ Liehr, *Op. Cit.* p. 139.

Los alcaldes ordinarios eran no solamente jueces, sino al mismo tiempo funcionarios administrativos, que debían resolver una serie de funciones, como por ejemplo, comprobar la pureza de sangre, o el nacimiento legítimo de una persona; recabar impuestos, obteniendo el 6 % de los mismos por el trabajo desempeñado, para lo cual tenían una lista de todos los tributarios de su jurisdicción, que era revisada y renovada cada 5 ó 10 años por un empleado de la corona.

En Puebla se acostumbraba que el primer alcalde únicamente recaudaba los impuestos de los indígenas y el segundo solamente los de los negros libres y mulatos. Mientras que el gobernador de los aborígenes junto con los alcaldes de los diferentes barrios indígenas se hacían cargo de la recaudación de los tributos para el alcalde ordinario, obteniendo por ello como beneficio una participación del 1% de los impuestos recaudados, el segundo alcalde ordinario acostumbraba emplear un cajero recaudador a sueldo. En los talleres y las grandes haciendas que se encontraban en el ámbito de la jurisdicción de la ciudad, los dueños o administradores estaban obligados a descontar el tributo del sueldo de sus trabajadores, en su mayor parte indígenas, y enviarlo en conjunto al recaudador competente.⁴⁸

Además debían presidir las sesiones del ayuntamiento en ausencia del gobernador. Fue en 1754 que se cambió el título de alcalde mayor por el de gobernador político y militar, siendo el primero Pedro de Montesinos y Lara (1754-56)⁴⁹. Los gobernadores eran inspectores de las milicias de todo el obispado que en 1746 comprendía aproximadamente los territorios de los actuales estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz. A mediados del siglo XVIII existió también el regimiento provincial de Puebla conformado por el virrey.

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 143-144.

⁴⁹ Por la permanencia en su cargo de este gobernador abogó Andrés de Arze ante el marqués de Amarillas, sin conseguirlo. Véase p. 47 *supra*.

Cargos del concejo

En los ayuntamientos la carga principal de la administración pública recaía en los concejales o regidores. Algunos de ellos desempeñaban el mismo cargo en el cabildo, que habían comprado o heredado junto con su posición de regidores de oficio. En Puebla, durante la segunda mitad del siglo XVIII, estaban entre ellos el alférez real, el alguacil mayor, el depositario general y el contador mayor de menores.

El alférez real sobresalía especialmente en todas las festividades oficiales, con motivo de la sucesión al trono de un monarca y también en las del aniversario de la fundación de la ciudad. Con cierta frecuencia, el alférez real administraba interinamente el cargo de alcalde ordinario.

El alguacil mayor contribuía como policía y miembro ejecutante de la jurisdicción ordinaria a mantener la calma pública y seguridad en la ciudad. Se encargaba de apresar a los delincuentes y turnarlos al administrador de la prisión municipal, cobrando ciertos impuestos por esta actividad, que estaban previamente fijados en listas arancelarias. Además tenía la obligación de realizar rondas nocturnas por la ciudad y cuidar que no se realizaran juegos de azar o cualquier acto inmoral.⁵⁰

El cargo de depositario general era otro cargo de regidor comprable o heredable. Este administraba, la mayoría de las veces gratuitamente, dinero en efectivo, edificios públicos, bienes raíces en el campo o cualquier propiedad que se estuviera litigando su pertenencia. Era un ciudadano rico, en Puebla, por regla general, un hacendado o comerciante, el cual tenía suficientes garantías para la seguridad de las fortunas que se le confiaban.

La cuarta clase de regidores era, después de la del alférez real, alguacil mayor y depositario general, la del contador mayor de menores. Su función consistía en que, en casos de herencias en los cuales hubiese derechos menores, debían fijar y asegurar la parte de herencia que les correspondía legalmente a los diversos interesados.

⁵⁰ Para un estudio detallado de las funciones de los cargos concejales véase Liehr, *op. cit.* pp. 146-170.

Mientras que los cuatro regidores adquirían su función competente en la administración municipal poblana junto con su cargo, los 15 departamentos restantes eran repartidos por votación el 2 de enero de cada año entre los ayuntamientos con derecho a voto, incluyendo el de los propios regidores. Por el trabajo administrativo éstos no obtenían ninguna indemnización especial, aparte de su sueldo anual de 300 pesos. El ayuntamiento les reponía, después de la presentación de todas las cuentas y una relación detallada, los gastos que habían realizado en el año de su cargo.

A partir de la visita del ministro de indias José de Gálvez (1765-1771), se agregó el cargo de síndico personero del común en todos los ayuntamientos de la Nueva España. Era función de éste sistematizar los deseos y quejas de la población municipal y presentarlas en las sesiones del concejo en cierto modo como portavoz de los ciudadanos, cuidar de que la población fuera provista de agua y víveres; abogaba en las juntas de concejo por medidas preventivas y una rápida lucha contra epidemias; debía cuidar que las calles, tuberías, puentes, etcétera se mantuvieran en buen estado. Repetidas veces hizo la solicitud correspondiente para que el ayuntamiento apoyara con su financiamiento a organizaciones religiosas, sobre todo novenarios, los cuales en ocasiones especiales, como en casos de sequías, o desastres, tenían interés general para la población, un ejemplo es la solicitud del Ayuntamiento poblano, en 1749, para que el Cabildo Eclesiástico realice el siguiente novenario:

...por cuanto el tiempo ha demostrado haber ya mucha enfermedad en esta dicha ciudad por la falta de lluvias, como así mismo el daño que va reconociendo en las sementeras por la falta de agua, se traiga en procesión y rogativa la milagrosa Imagen de Jesús Nazareno, que esta colocada en la Iglesia Parroquial del Sr. San José de esta dicha ciudad a la Iglesia Cathedral, para que en ella se le haga el novenario y rogativa que se ha acostumbrado en otras ocasiones...⁵¹

⁵¹ Cuenya, *Op. Cit.* p. 66. Precisamente el sermón titulado "*La sed de Jesús, y la sed de los hombres: La sed de Jesús satisfecha con nuestras aguas; y la nuestra apagada con las de Jesús*", pronunciado en la Catedral Angelopolitana por Arze y Miranda en 1749, fue el último del novenario que se hizo a la imagen de San José pidiéndole que terminara la escasez de lluvias.

En dictámenes y peticiones al ayuntamiento pugnaba por reformas en la administración autónoma municipal, como la introducción de los concejos interinos o la de los alcaldes de barrio. La creación de escuelas primarias libres que se instalaron en Puebla, junto a las de los monasterios y curatos de la ciudad, a partir del año de 1790 para niños de las clases sociales más pobres, fueron resultado de las propuestas del síndico, lo que formaba parte del proyecto ilustrado impulsado desde la Península.

Las finanzas municipales

Muchos de los cargos del ayuntamiento se vendían, su costo era menor que en la ciudad de México, sin embargo, el prestigio o las rentas anuales en algunos casos eran similares. El poder económico de los cabildantes poblanos era muy elevado y, éste se manifestaba en los eventos civiles y religiosos que llenaban el calendario de la ciudad y en los cuales participaba toda la ciudadanía pero los gastos no se reducían a las fiestas, ya que la ostentación y magnificencia se expresaba cotidianamente. La riqueza de los regidores poblanos se manifestaba en joyas, carruajes, caballos, ajuares, muebles.⁵²

No obstante, los fondos de las finanzas municipales generalmente fueron escasos, por lo que la prestación de los servicios públicos resultaba deficiente o en algunas ocasiones dejó de implementarse.

Las finanzas municipales se conformaban con los Propios y Arbitrios, los que presentaban variaciones anuales debido a la desorganización en la recaudación de los mismos.

Los Propios se componían de rentas provenientes de propiedades, tiendas dispersas dentro de la traza urbana, y enormes terrenos que se extendían fuera de la ciudad. Al mismo tiempo el ayuntamiento controlaba el abasto de carne, que remataba por 2 ó 3 años, así como también ejercía el control sobre el rastro y las carnicerías.

⁵² José Francisco de la Peña. *Oligarquía y propiedad en Nueva España, 1550-1624*, México, F.C.E., 1983, citado por Cuenya, *Op. Cit.*, p. 62.

Los Arbitrios se nutrían de las cargas impositivas que la ciudad aplicaba a determinados productos que entraban a la ciudad (harina de trigo, vinos, licores, etcétera); ingresos que variaban anualmente. Para fines del siglo XVIII el ingreso de Propios se vió incrementado a \$19,100, mientras que los Arbitrios llegaron a \$13,142, lo que hizo un total, para el referido año, de 32,243.⁵³

Los egresos anuales se clasificaban en ordinarios y extraordinarios. Los gastos ordinarios estaban limitados totalmente o en parte en su importe por disposiciones legales. A ellos pertenecía el pago corriente de sueldos a regidores y empleados; también estaban entre los gastos ordinarios los que se efectuaban en determinadas festividades religiosas en las cuales el consejo tomaba parte como corporación, el pago de los intereses recaía sobre los ingresos.⁵⁴

Los gastos extraordinarios eran variables y fluctuantes. Dentro de estos se encontraban los destinados a la construcción de obras públicas, ayuda a damnificados en caso de algún desastre (terremotos, inundaciones o epidemias); realizar las festividades que el Ayuntamiento organizaba con motivo del paso por la ciudad de un nuevo virrey; las grandes fiestas que se llevaron a cabo durante la consagración de la iglesia catedral, la entronización de un nuevo monarca o nacimiento del príncipe heredero; los "donativos" patrióticos que el cabildo entregaba a la corona cuando sus arcas reales se encontraban exiguas, etcétera.

Las finanzas municipales se veían desbalanceadas por los gastos extraordinarios, al superar, en muchos casos, los ingresos provenientes de propios y arbitrios, por lo que el déficit tenía que ser cubierto con préstamos solicitados a corporaciones religiosas o particulares. Miguel Angel Cuenya nos dice que en el archivo del Ayuntamiento poblano se pueden encontrar permanentes referencias a deudas existentes con la Iglesia y los réditos que las mismas originaban.

⁵³ Liehr, *Op. Cit.* p.22.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 25.

Era cosa común que el cabildo tuviera que destinar una parte importante de sus ingresos anuales para el pago de réditos que originaban estos préstamos; otras veces, solicitaba al virrey la autorización para el cobro de un impuesto especial (1676: derecho de tres cuartillas sobre la venta de granos en la alhóndiga), con la finalidad de destinarlo a cubrir los costos de una obra pública, los que en más de una ocasión fueron desviados para el pago de las deudas.⁵⁵

Estas deudas afirma el mismo autor, se hicieron permanentes en la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo del XVIII; "en 1700 el pasivo de la ciudad ascendía a \$30,000, la mayor parte de las cuales las tenía con diferentes conventos y capellanías de la ciudad", el Ayuntamiento poblano se encontró con grandes dificultades para poder hacerles frente.

De todos los gastos extraordinarios realizados por el cabildo de Puebla, fueron las grandes recepciones y fiestas que se ofrecían a virreyes y altos dignatarios que pasaban por la ciudad, los que ocasionaron los mayores egresos. En 1673 con motivo del recibimiento del duque de Veragua, la ciudad erogó la suma de \$15,101,3r⁵⁶, cantidad reducida si se compara con los gastos realizados a finales de 1695, con motivo de los agasajos al virrey conde de Moctezuma, los cuales consumieron entre el 4 de noviembre al 16 de diciembre del citado año, la cantidad de \$18,329,7r.⁵⁷ Este caso llama la atención debido a que los cuantiosos gastos se realizaron cuando la ciudad atravesaba por un mal momento (sequía, epidemia de sarampión). Sin embargo, en la realización de estos fastuosos eventos, estaba en juego el honor y la hidalguía de la ciudad, así como también, la competencia permanente con la ciudad de México.

El municipio o sus integrantes se ocupaban de las festividades religiosas y civiles, pero también se preocupaba por aliviar las necesidades de pobres, enfermos, etcétera; acudía a las autoridades eclesiásticas y virreinales en busca de ayuda, con el fin de resolver el problema que se presentaba de manera conjunta, aunque no siempre consiguiera el mejor resultado.

⁵⁵ Cuenya *Op. Cit.* p--64.

⁵⁶ A.A.P. libro de cabildo No. 28, f.200r/334v. tomado de Cuenya, *Op. Cit.* p. 65.

⁵⁷ A.A.P. libro de cabildo, tomo 34, 1689, pp.21/23. tomado de *Idem.*

Podemos encontrar un ejemplo en la década de 1690, cuando el hambre y las enfermedades se presentaron en el centro urbano y el Ayuntamiento pide al obispo Manuel Fernández de Santa Cruz

...mande que toda la semilla de maíz que le hubiese tocado y hubiese en las trojes del Diezmo se conduzcan a la alhondiga de esta ciudad por haberse experimentado falta de dicho maíz y estar clamando el comun pobres de esta ciudad, no obstante que por la justicia y diputados se estan haciendo todas las diligencias convenientes para que los labradores y otras personas particulares conduzcan y traigan el maíz que tuvieren a vender a dicha alhondiga...⁵⁸

La respuesta del obispo no se dejó esperar y mandó que

todo el grano de maíz que tenía de su quarta Episcopal, el que les cabía a sus prevendados, y el que cogían cuantos labradores había ocho o diez leguas en contorno de la ciudad... [se condujera a ésta, y] llegó a juntar tan gran porción de maíz en la Puebla, que fue necesario arrendar trojes para encerrarlo.⁵⁹

Este grano fue repartido en los barrios indígenas, por intermedio de los curas párrocos a los más necesitados. Hecho que manifiesta la buena disposición de ambos sectores, civil y eclesiástico, por resolver los problemas urgentes de la población.

Algunos funcionarios y su labor

En el aspecto político también Puebla contó con distinguidos funcionarios que coadyuvaron a su desarrollo. A lo largo del periodo colonial encontramos gobernantes de la talla de Melchor de Legazpi quien ocupó el cargo de alcalde mayor por cinco años(1599); a Juan de Cervantes y Casaus en 1611 durante dos años; a Carlos de Luna y Arellano, mariscal de Castilla por cuatro años a partir de 1627; a García de Legazpi y Altamirano en 1622; a Jerónimo

⁵⁸ A.A.P. Libro de cabildo, 17 de mayo de 1692, legajo 33, f. 66v. tomado de *Idem*.

⁵⁹ Antonio Carrión, *Historia de la ciudad de Puebla de los Angeles*, Puebla, Ediciones de la Viuda de Dávalose hijos, 1896, p.32.

Chacón y Abarca oidor de Nueva Galicia; Agustín de Lesaca y Urdanivia quien gobernó cinco años "tan honestamente, que al término de ellos no tenía dinero ni para su regreso a España".

Durante el siglo XVIII también encontramos en el ayuntamiento poblano hombres prominentes como Juan José de Veytia Linaje, quien inició su gobierno en 1699 y lo terminó veintitres años después (1722). Fue superintendente general de Reales Azogues y de Alcabalas y superintendente de las naos de Filipinas y el Perú.

A su gobierno se deben construcciones importantes como la del edificio nuevo del ayuntamiento, pues a pesar de que desde fines del siglo XVII se había discutido la posibilidad de iniciar las obras de un edificio más apropiado para el cabildo, la propuesta se concretó "ya iniciada la primera década del XVIII, a instancias e influencia del afamado y noble ciudadano poblano: don José de Veytia y Linaje, quien en acuerdo con los regidores, tomaron la decisión de demoler todo lo anterior, menos el portal y levantar un nuevo palacio, desde los cimientos; pensando en todas las necesidades que requería un ayuntamiento".⁶⁰

Pero fueron varias las obras que impulsó, entre ellas la fabricación de cuatro puentes: el Puente de Cholula que cruzaba el río Atoyac iniciado por el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz y terminado en 1702, debido al empeño de este mismo alcalde, también reedificó el Puente de México y fabricó el Puente de Torija o de Analco de donde salía el camino a Tepeaca, "se fabricó de gruesas vigas, con su reparo de empedrados", de manera que duró hasta 1743, cuando se arruinó, lo mismo que el puente de San Francisco. Recompuesto, se destruyó después de 3 meses y quedó así hasta 1770".⁶¹ Le sucedió su sobrino, José Fernández de Villanueva Alonso de Linaje y Veytia, de 1722 a 1723, siendo oidor de la Real Audiencia de México, participó en la erección de la Real Casa de Moneda.

A Pedro de Echeverría y Orcolaga, alcalde ordinario en 1708 y 1722 y justicia mayor desde 1731 hasta 1734, se debe el haber proveído de agua

⁶⁰ Merlo, *Op. Cit.*, p. 55.

⁶¹ Leich, *Op. Cit.*, p. 346.

potable al barrio de Santiago. Pedro Montesinos de Lara (1754-1760) fue el primero que recibió el título de gobernador político y militar de la ciudad. Después de seis años y medio fue promovido a la presidencia de Guadalajara. Según Veytia "se esmeró mucho en extinguir las que llamaban *guerras*", al parecer se trataba de enfrentamientos callejeros, pues el mismo Veytia menciona que:

por lo común se trababan los días de fiesta entre la gente ruín y viciosa, yendo los de un barrio en cuadrillas a desafiar a los de otro y en las mismas calles se acometían unos a otros, primero con piedras y después con palos y armas cortas, de que resultaban muchas desgracias, heridas y muertes.⁶²

No obstante, el mismo gobernador describe una situación que resultaría interesante investigar, puesto que existe duda si hubo cierta exageración en su narración o se trataba de problemas distintos a simples "enfrentamientos callejeros" ya que menciona 200 hombres de cada bando con banderas y estandartes.⁶³

Independientemente de su esfuerzo por imponer la tranquilidad en la ciudad, también participó en varias obras públicas, entre las que se encuentra el proveer de 2045 caños de barro vidriado para conducir el agua a la fuente de la calle de la luz, entre otras.

Tomás de Rivera Santa Cruz (1761 a 1763), quien fue presidente de la Audiencia de Guatemala, intentó empedrar las calles de la ciudad a costa de los dueños de las casas; sin embargo, a decir de Veytia no pudo conseguirlo por la oposición de los conventos de monjas y frailes y eclesiásticos particulares, que eran los dueños de la "mayor y mejor parte de posesiones". Fue promovido al corregimiento de México.

Otro gobernante celoso de su actividad lo fue Esteban Bravo de Rivero, dedicado al cargo de alcalde mayor de 1764 a 1771, teniente coronel de los reales ejércitos, gobernador de Puerto Rico. Se preocupó por establecer los cajones de la plaza, ordenándolos en calles y quitando los puestos que antes

⁶² Echeverría y Veytia, *Op. Cit. T. I.* p. 166.

⁶³ *Idem.*

usaban los vendedores con sombras de petates o esteras. Intentó establecer la iluminación de las calles con faroles de vidrio en las ventanas, que tuvo poca subsistencia puesto que los hacían pedazos a pedradas. En su periodo se dio principio a la formación de regimientos de milicias y dragones provinciales a lo que brindó su apoyo. En el año de 1767 con la expatriación de los jesuitas, tuvo que recurrir a aquellos para mantener la quietud pública.

Por último el coronel José Merino y Ceballos (1771 a 1777). Se dedicó a cerrar las fábricas de aguardientes de la tierra, que llamaban chinguirito, los tepaches y demás bebidas prohibidas. También intentó la iluminación de las calles poniendo en las esquinas unos braseros de canterías donde se colocaron teas.

Todos ellos celosos de su deber, brindaron de distintas formas su mejor esfuerzo para el buen funcionamiento de la ciudad, para su engrandecimiento y desarrollo.

El Cabildo Eclesiástico

Las autoridades eclesiásticas también tuvieron asiento entorno a la plaza mayor. La importancia de la Iglesia aparece a primera vista. Los edificios de ésta, además de su Catedral, ocuparon los principales lugares de la ciudad, su trascendencia se hizo patente dando prestigio y prosperidad a la misma.

A partir del momento en que la ciudad de Puebla fue reconocida como cabeza de obispado (1539), su desenvolvimiento fue más rápido y su prestigio creció. Obispo, curas y párrocos formaban el clero secular, que a la vez era el que administraba la extensa diócesis.

Ya hemos hablado de los límites territoriales del obispado, ahora nos ocuparemos de la organización del capítulo o cabildo eclesiástico, cuerpo colegiado de canónigos que gobernaba la diócesis en caso de ausencia del obispo por muerte y hasta el nuevo nombramiento (sede vacante).

Veremos su composición y funciones como Institución y su gran aporte en el ámbito cultural poblano.

Composición y funciones del cabildo

Las funciones del cabildo eclesiástico son muchas. El cabildo, fundamentalmente, funge como consejero y apoyo del prelado. A éste competía no sólo la construcción del edificio, sino también su manutención y todos los cambios y mejoras u ornatos que se llevaran a cabo; todo lo referente a la administración y funciones de la iglesia catedralicia, otorgamiento de capillas a cofradías, organización de ceremonias, recaudación de limosnas, limpieza del servicio, existencia de la capilla de música y atención a sus necesidades, oposiciones para maestrizgos de capilla y muchas otras. Cuidaba también de las pertenencias y el dinero de la catedral. Cada canónigo atendía a las funciones propias de su cargo, que podían proyectarse más allá del ámbito de la Catedral.

El cabildo eclesiástico, cuerpo mismo de la institución catedralicia y su expresión más representativa, era presidido, en lo propiamente doctrinario, por el obispo. Su gran importancia se manifiesta en el espacio dedicado al coro de canónigos en la nave central de las iglesias catedrales y la magnificencia de las salas capitulares.

Las parroquias, gobernadas por un cura de almas, asistido de uno o más vicarios, dependían estrechamente de la sede episcopal. A éstas (parroquias) competía la administración de los sacramentos. Se sustentaban de limosnas y de los derechos parroquiales que debían pagarse por bautizos, matrimonios, extremaunciones y demás.

A fines del siglo XVI existían aproximadamente 470 parroquias en la Nueva España, de las cuales 103 pertenecían a la diócesis de Puebla⁶⁴, hacia mediados del siglo XVIII sumaban 168 las iglesias parroquiales de este obispado.⁶⁵

Para la primera mitad del siglo XVIII la composición del Cabildo Catedralicio poblano comprendía 5 dignidades: deán, arcediano, chantre, maestrescuelas

⁶⁴ Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México, T. II.*, México, Ed. Porrúa, 1992. p.151.

⁶⁵ Juan José de Eguara y Eguren, *Biblioteca Mexicana, T. I.* Estudio preliminar de Ernesto de la Torre V. México, UNAM, 1986, p. 359.

y tesorero; 10 canongías de las cuales 4 se ocupaban mediante oposición: doctoral, magistral, lectoral y penitenciario, representando a los más distinguidos. 6 raciones y 6 medias raciones.⁶⁶ El deán o decano, ocupa el primer lugar en el coro y en las sesiones del cabildo, debe suplir al prelado celebrando la misa en la Catedral, presidir las reuniones capitulares y cuidar que los capitulares cumplan con sus deberes. El arcediano, también llamado archidiácono, presenta los ordenados al prelado en el acto solemne de la ordenación. Para disfrutar de esta dignidad era necesario el grado de bachiller en derecho. El chantre vigila lo que se refiere a la recitación del oficio y al canto; a él está encomendada la inspección del Colegio de Infantes. No podía ocupar este cargo quien no fuera doctor y experto en música. El maestrescuelas era el inspector de todos los colegios y escuelas católicas diocesanas. Éste necesariamente debía ser Bachiller en Derecho o en Artes, con título universitario. El tesorero, quinta y última dignidad del cabildo eclesiástico, debe cerrar y abrir la iglesia, hacer tañer las campanas, hacer guardar las cosas con que la iglesia se sirva y hacer curar las lámparas y proveer de incienso, candelas, vino y otras cosas necesarias para celebrar.

Los diez canónigos separados de las dignidades, debían ser presbíteros y su obligación, aparte de la cotidiana asistencia al coro, era decir misa. El doctoral debía ser un jurista graduado en estudio general. El lectoral (teólogo graduado) explica la Sagrada Escritura públicamente en la iglesia o da lecciones de teología en el seminario. El magistral o sea el predicador (teólogo graduado) tiene a su cargo los sermones que se predicaban en la Catedral en ciertas fiestas. El penitenciario (jurista o teólogo graduado) oye las confesiones de los fieles y tiene la jurisdicción ordinaria en todo el obispado. Estas cuatro canongías debían ser ocupadas previo examen de oposición y suficiencia, dando aviso por medio de edictos en las ciudades, villas y lugares donde pudiesen existir letrados, eclesiásticos, doctrinas o prebendas de otras iglesias que pudieran participar. De los mejor preparados debían nombrarse tres para cada prebenda, en la elección votaban el obispo, deán y cabildo y se daban los nombramientos abiertos al virrey, el cual los

⁶⁶ Leich, *op. cit.* p. 116.

enviaba con su parecer al monarca para que hiciera la elección y designara el nombramiento definitivo.⁶⁷

El cuerpo de dignidades y canónigos constituye el Capítulo o Cabildo. Las juntas de esta corporación se celebran dos veces por semana (martes y viernes), en la primera debían tratarse asuntos de funcionamiento, administrativos y de negocios, y en la segunda, única y exclusivamente de la "corrección y enmienda de las costumbres y de aquellas cosas que pertenecen para celebrar debidamente el culto divino y para conservar en todo y por todo, así en la iglesia, como fuera de ella, la castidad de los clérigos".⁶⁸

Los racioneros eran en realidad capellanes, sacerdotes o presbíteros con determinado sueldo o ración, encargados de servir en el coro y altar.

Como complemento del personal de la Iglesia Catedral existían 12 acólitos, niños clérigos con órdenes menores (colegiales del Colegio de San Juan), un sacristán sujeto al tesorero, además un organista, pertiguero, mayordomo o procurador de la iglesia y de su hospital, un cancelario o secretario y por último, el perrero o caniculario, éste debía correr a los perros de la iglesia y barrerla todos los sábados y vísperas de fiesta.

En la época colonial una cuarta parte del diezmo (impuesto del 10% a la producción agrícola), es decir, de la cantidad recaudada correspondía al obispo, otra igual, al cabildo eclesiástico, el resto se distribuía de la siguiente manera: 22.2% para los curas locales, 11.1% para el rey, 8.35% para la construcción y mantenimiento de la Iglesia y otro tanto para el hospital.

Otros recursos económicos los constituyeron los derechos parroquiales, limosnas y fundaciones piadosas, éstas últimas al finalizar la época colonial constituían un considerable capital y un conjunto de bienes raíces.

Los sueldos de los curas y prebendas de las diócesis novohispanas fueron distintos, puesto que dependían de los diezmos con que contaran.

Albi Romero señala que las plazas de canónigos de la Catedral poblana fueron de las más codiciadas del Virreinato, debido a las riquezas propias de

⁶⁷ Cuevas, *op cit.*, p.111.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 111-112.

esta iglesia, pues hacia 1755 tenían una prebenda de 4,527 pesos, mientras que un canonicato de Durango sólo obtenía 300 pesos. Pero, a esta excelente posición económica⁶⁹, supo responder (el clero) con una sólida preparación intelectual y una vida honesta, lo que, al parecer, según refiere el padre Cuevas, no sucedió en todos los obispados, sobre todo en la primera mitad del siglo XVI.

Las reglamentaciones tridentinas ayudaron a combatir vicios generados en los primeros tiempos de la conquista, sumado a ello, Puebla contó con prelados celosos de sus deberes y guardianes del buen funcionamiento de sus iglesias, lo que los llevó, incluso, a entablar pleitos contra aquellos a los que consideraban incapaces o cuyo comportamiento fuera dudoso.⁷⁰

Aporte cultural del gobierno eclesiástico

Ya hemos mencionado que la tradición de buen gobierno eclesiástico en Puebla fue una característica durante el periodo colonial. En este sentido resulta interesante la afirmación de Ernesto de la Torre, al referirse a las virtudes de los prelados poblanos del siglo XVI y XVII de la siguiente manera:

Su primer prelado a más de intervenir en la fundación de la ciudad,... uno de los primeros religiosos que advirtieron la capacidad racional de los naturales, defendieron sus derechos a ser libres y a ser protegidos de las injurias de los conquistadores...

Los nombres de fray Martín Sarmiento de Hojacastró, 1547-1557; de Diego Romano, 1578-1606; de Alonso de la Mota y Escobar, 1608-1625; de Gutierre Bernardo de Quiroz, 1627-1638; de Juan de Palafox y Mendoza, 1640-1655 y de Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún, 1676-1699,... son reveladores del

⁶⁹ "La renta anual de ocho obispos mexicanos asciende a la suma total de 544,390 pesos, y son a saber: Rentas del arzobispo de México: 130,000; el obispo de la Puebla: 110,000; Valladolid: 100,000; Guadalajara: 90,000; Durango: 35,000; Monterrey: 30,000; Yucatán: 20,000; Oaxaca: 18,000 y Sonora: 6,000." en Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Ed. Porrúa, 1991, p. 85.

⁷⁰ Albi Romero, *Op. Cit.*, p. 14.

buen tino de su designación y de la recta administración eclesiástica que Puebla tuvo. En esos primeros años superó a México por la calidad de sus prelados, pues después de Zumárraga, los arzobispos Montúfar y Moya de Contreras dejaron mucho que desear.⁷¹

A estos nombres debemos agregar, del siglo XVIII, los de Juan de Lardizabal y Elorza, obispo de 1723 a 1733, quien contribuyó a la fabricación de la Casa de Ejercicio de la Compañía, pues anhelaba que se establecieran en Puebla los ejercicios de San Ignacio. El de Benito Crespo de Monroy, obispo de 1734 a 1737. El de don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu (1743-1763) a quien se deben muchas obras como la reconstrucción de la Iglesia de San Sebastián, la que techó de bóveda; la restauración del edificio del Colegio de San Juan y la fuente que hoy está en el segundo patio. La erección de 3 nuevas cátedras de derecho canónico, civil y ritos eclesiásticos al mismo colegio y la reedificación del Colegio de San Pablo. Contiguo al templo de nuestra Señora de Guadalupe, erigió un colegio de niñas con el título de Nuestra Señora de la Merced. Fundó el colegio de San Pantaleón como aumento del Colegio Palafoxiano, aunque le puso un nombre especial, eligiendo a su santo por patrono. Hizo una aula para los grandes concursos que solía haber en las funciones literarias, y viviendas para el rector y los maestros, y una fuente en el patio.

Francisco Fabián y Fuero uno de los obispos ilustrados en Nueva España que ocupó la mitra poblana de 1765 a 1773, llegó a Puebla acompañado de varios familiares, entre otros, Francisco Fernando Flores, Francisco Vallejo, Eugenio García, Clemente Peñalosa, Gregorio Villagómez Lorenzana, Lucas Ochoa, Juan Antonio de Tapia y José Pérez Calama. De la Torre menciona que: "apoyado en éstos jóvenes bien preparados en teología, cánones, filosofía y humanidades, aportaba el prelado firmes ideales de renovación que, a poco de llegar, puso en marcha".⁷²

⁷¹ Ernesto de la Torre, "Raíz y frutos de la cultura en Puebla", en *Universidad de México, La Puebla intemporal*, Número extraordinario, México, UNAM, 1993. pp. 4-5.

⁷² Ernesto de la Torre, "Los estudios humanísticos en Puebla de los Angeles, México", en *Nova Tellus. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, Nos. 9-10. México, UNAM-IIF, 1992, p. 97. La labor educativa de este prelado es tratada en el siguiente capítulo en el apartado relativo a educación.

Continuador de la obra de Palafox y Mendoza, engrandeció esta biblioteca en 1772, donando su librería y una preciosa estantería, además de construir la actual pieza de bóveda, inaugurada en 1773. La torre sur de la Catedral también fue producto del pontificado de Fabián y Fuero, estrenándose en 1768, el día de San Miguel. Edificó ermitas, templos e iglesias. Amplió y reedificó el Colegio Recogimiento de Santa María Egipciaca entre muchas otras obras.

Las virtudes morales y los aportes culturales de estos preladados legaron grandes beneficios a la ciudad de Puebla. Sin embargo, no sólo los obispos brillaron por su quehacer, también miembros de la iglesia poblana como Andrés de Arze y Miranda (1701-1774) contribuyeron a la grandeza cultural de la ciudad. Gran predicador y teólogo vivió preocupado por el bienestar de la sociedad. Proporcionó escuela a niños y niñas, fundó obras pías, construyó casa para el vicario y viviendas para los sacristanes en la parroquia de la Santa Cruz. Se preocupó por la construcción y hermosura de sus iglesias, el patrocinio de torres y campanas, de vasos sagrados y pinturas. Enriqueció la biblioteca franciscana de Santa Bárbara donando su librería, entre muchos otros aportes.

El legado cultural más grande de la iglesia poblana fue el crear instituciones de enseñanza. Por medio de los colegios de las órdenes y congregaciones religiosas se dió oportunidad a la sociedad poblana de recibir una sólida educación.

Tercera parte

Algunos rasgos culturales de la Puebla novohispana

Introducción

Las ciudades, además de constituirse en importantes centros de la vida política, social y económica de la Nueva España, fueron también núcleos fundamentales de transmisión y creación cultural. A partir de ellas surgen y se desarrollan nuevas ideas, costumbres y valores que se imponen a los antiguos pobladores. Más tarde, las ciudades se enriquecen integrando a su perspectiva cultural la destacada participación de otros grupos, entre ellos los criollos y mestizos.¹

Durante el periodo del virreinato e incluso después, en todas las poblaciones, la actividad religiosa absorbía, casi por completo, la vida colectiva: autoridades civiles, trabajo, educación, las fiestas mismas estaban subordinadas a las diócesis y cedían a los fueros eclesiásticos. En muchas ocasiones es difícil distinguir entre lo laico y lo religioso. Las máximas manifestaciones culturales, la mayoría de las veces fueron concebidas, promovidas y realizadas por religiosos. Para las ciudades, esto tuvo una gran importancia: de entre sus calles sobresalían los edificios religiosos. La ciudad estaba presidida por una iglesia y sus cuadras estaban ocupadas por conventos y parroquias. En ellos se expresaban las inquietudes artísticas: los artistas esculpían, pintaban y diseñaban en sus fachadas e interiores motivos religiosos.

La vida cotidiana urbana, lo que podríamos llamar la cultura urbana de aquella época, se encontraba, igualmente, saturada de las formas de hacer y de pensar religiosas.

¹ Aguirre y Sánchez de Tagle, *Op. Cit.*

La educación también estaba regida por lo religioso. Eran los curas, monjas y frailes los encargados de la educación elemental y superior. Asimismo, eran los religiosos los que salvaguardaban la salud, ya que patrocinaban, construían y mantenían hospitales y hospicios. Es difícil concebir la vida cotidiana de las ciudades novohispanas sin la tutela eclesiástica. "El tiempo mismo era sagrado: las llamadas sonoras y metálicas de los campanarios de las iglesias lo medían y demarcaban".²

Educación

Puebla fue construida bajo conceptos de magnificencia de la sociedad europea, ligados a expresiones renacentistas que le dieron el particular refinamiento reflejado en su arquitectura, en las artes, en la educación, en la cultura que generó, y que reflejan el esplendor y fastuosidad con las que esa sociedad fincó sus sueños, sus esperanzas, sus proyectos.

La formación intelectual e ideológica de la sociedad poblana virreinal estuvo dirigida grandemente por la labor evangelizadora y educativa de las órdenes monacales que se asentaron en Puebla: franciscanos, dominicos y agustinos; y, por la dinámica participación de los jesuitas. Admirables fomentadores e introductores de la cultura en la región e impulsores de importantes instituciones humanistas.

Desde el Colegio de San Luis Rey de Francia, que abrió sus aulas en 1585, el del Espíritu Santo (1579), el Consistorio de San Jerónimo (1580), el de San Idefonso (1625), San Ignacio (1702), hasta el de San Francisco Xavier, en 1744, constituyen el bastión de las estructuras educativas regulares.³

A ellas debemos agregar la labor del clero secular de especial importancia en la Puebla virreinal, entre la que destaca la obra del obispo Palafox y Mendoza, al formar el Real y Pontificio Colegio Seminario Tridentino de

² *Ibidem*, p. 29.

³ Véase Leich, *Op. Cit.* pp. 6 y 410, además Ernesto de la Torre Villar, *Historia de la educación en Puebla. (Época Colonial)*. Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1988.

Puebla, tomando como punto de partida el Seminario de San Juan, que el padre Juan de Laris había erigido en 1596.⁴

En lo que respecta a la enseñanza elemental y popular, su origen se remonta a los primeros años de la segunda mitad del siglo XVI, 1550-1555, época en la cual la población de la ciudad de Puebla se había incrementado y la labor de los religiosos se tornaba insuficiente, por lo que el ayuntamiento de la ciudad recurrió a aceptar preceptores o maestros particulares.

Este sistema no resolvió el problema educativo y ocasionó una serie de inconvenientes; las autoridades debieron tomar diversas disposiciones para evitarlos, pero finalmente se resolvieron con la llegada de la Compañía de Jesús a la ciudad.

Si los orígenes de la institución pública elemental en la Angelópolis fueron laicos, las deficiencias que se observaron en ella dada la mala preparación de los preceptores forzaron nuevamente a las autoridades a preocuparse de su mejoramiento, por lo cual, a poco de establecida una casa de jesuitas en Puebla, el Cabildo Municipal, conocedor de los buenos sistemas de enseñanza seguidos por ella, de su estabilidad, seguridad y ortodoxia, acordó [pedir, en 1580] "tuviera por bien de mandar que un hermano de dicha compañía de la casa de esa ciudad, tenga cargo de enseñar a leer, escribir e contar a los niños de los vecinos de ella, atento que allí estarán más recogidos y mejor enseñados y doctrinados" (...) La existencia de una institución religiosa consagrada a la enseñanza y la mejor organización y preparación de las escuelas y maestros libres, originada por exigencias de un Cabildo Municipal bien dispuesto y atento (...) hizo posible una coordinación de esfuerzos en favor de la instrucción pública.⁵

Los niños pequeños recibían instrucción en las primeras letras en escuelas de los jesuitas y en las de algunos conventos de frailes.

La orden de los dominicos fue una de las primeras en tomar bajo su custodia un plantel de enseñanza superior: el Colegio de San Luis Rey, admitido por instrumento jurídico otorgado en 1558. Sin embargo, éste abrió

⁴ De la Torre, *Historia de la educación... Op. Cit.*, pp. 109-110.

⁵ *Ibidem*, pp. 27-28.

sus puertas a los alumnos en el año de 1585, un año después de entrar en funciones, el Colegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús.

El Colegio de San Luis cumplió excelentemente su misión, en sus aulas se formaron los mejores elementos de la orden del clero poblano y de toda la provincia. "De él saldrían, entre otros, más de nueve obispos que dieron lustre al nombre del colegio".⁶

Al igual que el resto de los colegios de la ciudad, a mediados del siglo XVII, adquiere un prestigio inusitado y compite con ellos en su labor cultural.

El Colegio del Espíritu Santo, dirigido por los jesuitas, fue el segundo en fundarse en 1578, los padres y estudiantes residentes vivieron modestamente en sus inicios, hasta la llegada del obispo Diego Romano, quien les brindó un fuerte apoyo. A él se debió que los jesuitas abrieran en Puebla los estudios de primeras letras y gramática, que tanto interesaban al Cabildo de la ciudad. Sin embargo, la mencionada congregación, recién en 1592 pudo gozar de una posición económica holgada, gracias a la donación de Melchor de Covarrubias. Desde ese momento el número de estudiantes, maestros y cátedras aumentó considerable y progresivamente, a las clases de gramática se agregaron las de retórica y filosofía.⁷

Hacia fines de 1579 se consideró la necesidad de establecer un colegio seminario, el cual se funda, a principios de 1580, con treinta estudiantes, otorgándosele el nombre de San Jerónimo⁸. Este seminario pronto cobró fama

⁶ *Ibidem*, p. 22.

⁷ Villaseñor, *Op. Cit.* p. 132.

⁸ Los colegios de la Compañía de Jesús estaban dirigidos por un rector. Entre fines de 1579 y principios de 1580 se creó el Colegio Seminario de San Jerónimo con el apoyo económico de don Juan Barranco, al cuidado del padre Antonio Rincón y el respaldo del obispo Diego Romano. El apoyo económico se incrementó a través de diversos donadores, entre ellos Hernán Jerónimo de Santander, quien dotó al seminario de \$1,200 oro de renta; y en 1592 don Melchor de Covarrubias testó de sus bienes 16 mil pesos para que "con los 800 que redituaban anualmente, pudiesen sustentarse cuatro colegiales parientes suyos", véase Pedro López de Villaseñor, *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla (1781)*. México, Imprenta Universitaria, 1961. p. 132. Inicialmente se impartió la gramática y se leyeron algunas lecciones de moral; en 1592 se fundaron cátedras de artes, debiendo los colegiales sustentar el examen en la Universidad de México. De hecho el seminario de San Jerónimo es el antecedente de Colegio del Espíritu Santo; sin embargo, una vez que éste se creó, el seminario se ocupó exclusivamente de la formación de sacerdotes, subordinándose al mismo y separándose más tarde. No obstante la relación entre el Colegio del Espíritu Santo y el Seminario de San Jerónimo siempre continuó, ampliándose al Colegio de San Ildefonso. De la Torre, *Historia ...*, *Op. Cit.*, p. 42.

en toda la ciudad y en las vecinas poblaciones, originando el incremento de alumnos. En un primer momento se impartió gramática y se leyeron lecciones de casos morales; en 1592, se fundaron las cátedras en los cursos de Artes, debiendo sus estudiantes graduarse por suficiencia en la Universidad de México.

El Seminario de San Jerónimo fue para la compañía el semillero de sus futuras vocaciones y de él saldrían grandes figuras del clero angelopolitano, eminentes catedráticos —como Clavijero— y distinguidos miembros de la misma corporación.⁹

Con el propósito de descongestionar el Colegio del Espíritu Santo y por la carencia de una institución de estudios mayores, donde los estudiantes pudieran aprovechar los cursos iniciales de gramática y retórica, se funda el Colegio de San Ildefonso en 1625, al cuidado de los jesuitas y con el patrocinio de Alfonso de la Mota y Escobar.

El prestigio que este centro educativo adquirió trajo como consecuencia que en 1712 el padre Andrés Luque (visitador) decidiera que los cursos de filosofía se realizaran en Puebla y los de teología en México¹⁰, lo que da un gran impulso a la enseñanza de la filosofía en esta ciudad:

...tiene una famosa escuela de Teología, de las que se nombran mayores, y centros de estudios muy notables en San Ildefonso, de la Compañía de Jesús, donde se enseña gramática, oratoria, filosofía y toda la teología a muchos alumnos, tanto a los que vienen del colegio de San Jerónimo, como a los del de San Ignacio, de la Compañía de Jesús, y a muchos otros ajenos que acuden a las aulas de San Ildefonso.¹¹

Debido al distante trecho entre el Colegio de San Jerónimo y el de San Ildefonso, al que tenían que asistir dos veces al día los alumnos del primero para estudiar filosofía y teología, los jesuitas planearon la edificación de otro

⁹ *Ibidem*, pp. 43-44.

¹⁰ Echeverría y Veytia, *Op. Cit.*, T. II, p. 371.

¹¹ Eguiara y Eguren, *Biblioteca...*, *Op. Cit.*, p. 371.

colegio frente al de San Ildefonso, obteniendo la licencia necesaria para establecerlo en 1702.

Este colegio llegó a contar con una imprenta que trabajó desde 1758 hasta 1768, pasándose después de la expulsión de la orden (1767) al Seminario Palafoxiano, donde estuvo desde 1769 hasta 1795.

En el siglo XVIII se erige el Colegio de Misioneros de San Francisco Javier, destinado a la enseñanza de los indígenas.¹² Con la expulsión de los jesuitas se fusionan los Colegios de San Jerónimo y San Ignacio en el edificio del Colegio del Espíritu Santo, bajo el nombre de Real Colegio Carolino.

Los colegios jesuitas constituyeron el núcleo principal de la educación colonial hasta el momento de su expulsión en 1767. De todos los organismos encargados de impartir educación, sólo los colegios de la Compañía abarcaban virtualmente todos los niveles y se dirigían a todos los sectores de la población.

El fundamento del proyecto jesuita, legado por San Ignacio, era lograr la formación integral del individuo, para ello debían contar con una formación intelectual, al mismo tiempo que espiritual, sin desdeñar el ejercicio físico, como "apoyo material de un alma pura y fuerte al servicio de Dios".¹³ Función que era ampliamente desarrollada en el interior de los colegios; sin embargo, también era implementada fuera de ellos, por medio de la predicación, la catequesis, el confesionario, los libros piadosos y, los ejercicios espirituales.

A decir de Gonzalbo, los jesuitas fueron los únicos representantes de la pedagogía renacentista, que dieron preferencia a las letras, condenando la rebeldía y exaltando la obediencia, valorando la disciplina como medio de sometimiento a las normas; con ello dejaban atrás la inquietud renovadora de la primera etapa humanista.

Gracias a ellos, -dice- se sustituyeron los restos del humanismo pagano por un cristianismo superficialmente modernizado. Es decir, emplearon una metodología original, para preservar un contenido de enseñanza tradicional.

¹² *Ibidem*, p. 375.

¹³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, "El curriculum oculto en los Colegios Novohispanos de la Compañía de Jesús", en *Constelaciones de Modernidad II*. México, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Depto. de Historia, 1990. p. 83.

En fin, los jesuitas, "defensores de la ortodoxia romana frente a la reforma protestante, aprovecharon la excelente oportunidad que les proporcionaba la labor docente, para afianzar en los países católicos los principios rectores de la Iglesia postridentina".¹⁴

Los proyectos educativos de la Iglesia novohispana tenían muy presente la amenaza de la herejía, por ello combatían anticipadamente todos los aspectos que habían sido cuestionados anteriormente. Se trataba de enaltecer la autoridad pontificia, de alabar la importancia y necesidad de los sacramentos, de ensalzar la piedad comunitaria, tan menospreciada por los reformadores; las imágenes de los santos ocuparían lugar preeminente en las iglesias. Entre las devociones más recomendadas a los jóvenes se encontraba el culto a la Virgen María, que también era una forma de responder al rechazo de los protestantes.

Debemos mencionar también que los jesuitas decidieron educar al sector influyente, lo que en el caso novohispano los llevó a dedicarse a la juventud criolla en primera instancia. Sin embargo, también atendieron la educación popular, desde luego no de manera formal ni institucionalizada.

Por otra parte, desde mediados del siglo XVII, existía la enseñanza dependiente del gobierno episcopal. En 1596 había abierto sus puertas el Colegio de San Juan que se transformó en Seminario. A éste se suma en 1644 el Seminario de San Pablo y juntos formaron el Real y Pontificio Colegio Seminario Conciliar o Tridentino:

A más de formar el espíritu religioso de sus colegiales, dieron enorme impulso al estudio de la filosofía y la teología, en las que a pesar de todos sus esfuerzos y del sistema dialéctico escolástico de las "ruedas", no llegaron a igualar lo que se realizaba en los colegios de la compañía. Más si en estas disciplinas la compañía los aventajó, en la enseñanza de la gramática y retórica sobresalieron, llegando a forjar una muy bien fundada fama y tradición de buenos gramáticos y hombres de letras.¹⁵

¹⁴ *Ibidem*, p. 87.

¹⁵ De la Torre, *Op. Cit.*, p. 125.

Además, funcionaban otros colegios, como el de San Dominguito Mártir o de los Infantes y los destinados a la enseñanza femenina, como por ejemplo: el Colegio de las Niñas Vírgenes de la Purísima Concepción, el Colegio de Niñas Vírgenes de Jesús María, el Colegio de Niñas Mercedarias de Nuestra Señora de Guadalupe y el Colegio de Nuestra Señora de los Gozos.

Todas estas instituciones contaron con recursos y bibliotecas para su desarrollo.

Con la llegada del obispo Fabián y Fuero (1765) el Seminario Tridentino recibió nuevos impulsos, esta vez impregnados de renovación, los que se manifestaban en ese momento en España con la entrada de la ilustración. Fabián y Fuero representaba el espíritu regalista de la época y cumplió con creces el objetivo del monarca: la limitación de fueros de las órdenes y congregaciones religiosas, sobre todo en el aspecto educativo, y la expulsión de los jesuitas.

El obispo se apoyó en un equipo, que le acompañaba desde España, de sólida formación académica, entre ellos José Pérez Calama, Rector de dicho Seminario, al que colocó en ese puesto al poco tiempo de su llegada. Este fue el encargado de renovar los estudios del seminario creando una "Academia de Bellas Letras" en la que se fomentaba el estudio por las humanidades, y que sería una de las primeras de la Nueva España.¹⁶

En esta misma línea de cambios fueron creadas por Fabián y Fuero dos cátedras en las que se premiaba a los maestros y alumnos más destacados, al respecto Ernesto de la Torre señala:

Los seminarios ingresaron así en una franca etapa de renovación, la cual culminaría a principios de 1770, al decretar el Prelado, el 27 de agosto y el 18 de octubre de ese mismo año, la creación de dos cátedras, una de "Concilios, Historia y Disciplina Eclesiástica" y otra de "Lengua Griega", ...¹⁷

El objetivo de éstas cátedras era por una parte fortalecer el estudio de la teología a base de Santo Tomás, y por la otra, además de profundizar en las

¹⁶ Ernesto de la Torre, "Los estudios ... *Op. Cit.*, pp. 97-124.

¹⁷ *Ibidem*, p. 98.

humanidades, "se tendía a seguir las corrientes de renovación teológica positiva, que tanto peso tuvieron en su momento, coincidía con los anhelos pastorales de los obispos americanos".¹⁸

La cátedra de griego abarcaba desde el alfabeto, lectura, escritura, declinaciones, conjugaciones, hasta la sintaxis y la explicación gramatical del Nuevo Testamento griego y de algunos autores como Esopo, Tucídides, Demóstenes, etcétera. La cátedra de Concilios, Historia y Disciplina Eclesiástica, comprendía tanto el derecho canónico como el civil, abarcando éste último el derecho natural "y de gentes, demostrando ante todo la unión necesaria de la religión, de la moral y de la política".¹⁹

Además se pretendía entablar una estrecha relación con las cátedras de sagrada escritura, teología moral y la de prima y vísperas de teología. Sumándose a ello la creación de dos cátedras de historia literaria, "cuyo empleo consiste en la dirección y cuidado de las bibliotecas, en dar razón de los libros que contienen y de sus buenas o malas ediciones; en saber qué escritos son verdaderos y cuáles apócrifos; finalmente, en saber formar una prudente crítica de cada autor".²⁰

En fin, el propósito de este prelado, era dotar a los seminaristas de una formación integral, de mejorar y enriquecer la cultura del clero poblano, "los programas que propone, los textos que sugiere y el cuidado de la biblioteca y de sus fondos, revelan al hombre culto, ilustrado, influido por los ideales eclesiásticos renovadores del clero francés".²¹

Estas renovaciones significaron un nuevo impulso en la formación y educación del clero poblano, pero aún antes de la llegada del ilustre obispo la ciudad contaba con una tradición de brillantes instituciones educativas, como hemos mencionado, de las cuales surgieron personajes destacados por su excelente cultura, no sólo en el ámbito eclesial, sino en el campo de las letras, las artes, la historia, la pintura, etcétera.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 99-100.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 101-102.

²⁰ *Ibidem*, pp. 102.

²¹ *Ibidem*, pp. 103.

La labor cultural de estos establecimientos fue más allá de la tarea educativa, fomentó una tradición bibliográfica, tanto en el campo editorial, como en la formación de excelentes bibliotecas, particulares e institucionales. Un ejemplo de ello lo constituye la de Andrés de Arze y Miranda -entre muchos otros que a continuación mencionaremos-, de cuya labor y obra nos ocuparemos especialmente en este trabajo, quien recibió su recia instrucción académica en los colegios jesuitas poblanos del primer cuarto del siglo XVIII, cultivó un gran amor por los libros dando como resultado la formación de su biblioteca personal compuesta por 2203 libros, entre los que se encontraban obras como la que el obispo Fabián y Fuero -varios años después- designara como texto principal de la cátedra de Concilios y Disciplina Eclesiástica: *Notitia Conciliorum...* de Juan de Cabassut.²²

Frutos de la cultura poblana virreinal

Hemos mencionado ya que la ciudad de Puebla contó en el periodo colonial con reconocidas instituciones educativas, y podemos sostener que su grandeza cultural, fue uno de los rasgos más importantes y permanentes de la vida de la ciudad durante dicho periodo. Ya el propio obispo Manuel Fernández de Santa Cruz en 1679, afirmaba:

Los mayores sujetos que goza la Nueva España, así en las cátedras como en las religiones y curatos, se deben a estos reales colegios, donde se educan desde los primeros rudimentos de leer y escribir, los hijos de esta ciudad y obispado, ... [refiriéndose a los colegios del Seminario Tridentino fundados por Palafox].²³

Pero no fueron los únicos, el resto de instituciones educativas poblanas también formaron sujetos que dieron brillo a estos colegios, fundamentalmente los jesuitas donde se educaron hombres como Andrés de Arze y Clavijero y los dominicos, de donde egresaron más de nueve obispos reconocidos.

²² Al respecto consúltese el contenido de la Biblioteca de Andrés de Arze en el anexo de éste trabajo.

²³ *Cien impresos coloniales poblanos*, prólogo de Elías Trabulse, México, Instituto Mora, 1991, p. 9.

Diversas obras han surgido registrando los nombres de éstos personajes que brillaron en distintos ámbitos de la vida cultural poblana²⁴; sin embargo, para nuestro propósito retomaremos el excelente resumen que nos proporciona Carlos Contreras al respecto.²⁵

Un aspecto importante en la vida cultural poblana -además de la pintura, escultura y arquitectura-, fue el desarrollo de la ciencia. Hasta donde sabemos existía una "cierta comunidad científica en torno al insigne físico y matemático Alejandro Fabián o Fabiano" a mediados del siglo XVII, quien recibió distinguidos elogios de Anastacio Kircher, notable pensador jesuita.

A decir de Elías Trabulse, "la continuidad poblana nos lleva a los albores del siglo XVIII con las figuras de Juan de Oñate, Cristóbal de Guadalajara y Juan Antonio de Mendoza y González".²⁶ En el transcurso de la primera mitad del siglo de las luces, pone en alto el nombre de Puebla el criollo Antonio de Alcalá, presbítero y contador general del obispado de Puebla que cultivaba las matemáticas, la náutica, la geografía, la astronomía y la cronometría. En 1753, después de varios estudios náuticos elaboró una obra dedicada al rey Fernando VI, que lleva por nombre *Tratado que contiene la instrucción náutica para el buen éxito y gobierno de las naos*. Ese mismo año terminó su llamada *Geogra-Geometría fundamental: contiene los cuatro problemas hasta ahora no resueltos, con la práctica de las medias de aguas y tierra, donde se estudia y plantea soluciones sobre la trisección de un ángulo, la duplicación del cubo y la cuadratura del círculo*. Su obra ha permanecido inédita.

Los astrónomos poblanos de esos años conformaron una pléyade de científicos novohispanos: El primero, Juan Antonio de Revilla y Barrientos fue autor de *la Astronomía americana septentrional* (Puebla, 1753); el segundo,

²⁴ Entre otros véase Enrique Cordero y Torres, *Diccionario Biográfico de Puebla*, Puebla, Ediciones del Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1972, 2 vols., Joaquín Márquez Montiel, *Hombres célebres de Puebla (por nacimiento y adopción)*, México, Editorial Jus, 1955, 2 vols., Miguel Angel Peral, *Diccionario de historia, biografía y geografía del Estado de Puebla*, México, Editorial Peral, 1971, 388 pp., etcétera.

²⁵ Carlos Contreras Cruz, "Sociedad y cultura en la ciudad de Puebla durante el siglo XVIII. Un recuento histórico" en *Segundo Coloquio. Balances y perspectivas de las investigaciones sobre Puebla*. Puebla, Comisión del V Centenario, 1991. pp. 401- 409.

²⁶ Elías Trabulse, *Historia de la Ciencia en México, Estudios y textos, siglo XVI*, CONACYT-FCE, México, 1985, p. 28.

José Mariano de Medina, estableció una importante polémica con sus contemporáneos ante el eclipse de 1752 al escribir un folleto titulado *Destierro de temores y sustos, vanamente aprehendidos en el eclipse quasi total...*; el tercero y último, fue más prolífico que los anteriores, Miguel Francisco de Ilarregui, "profesor de matemáticas y piloto de altura", publicó entre 1749 y 1756, varias efemérides y pronósticos y un cálculo del eclipse de sol de 1755 bajo el título de *Piscator Poblano*.

En 1749, el médico y sacerdote poblano Pedro Ruiz de Palma escribió una respuesta al doctor Cayetano Francisco María de Palma sobre el estudio y virtudes curativas del pulque, que constituye uno de los primeros trabajos en la materia. En este trabajo se basa Andrés de Arze y Miranda para hablar sobre el tema en su sermón *Beber para Vivir*, donde realiza un elogio a las virtudes de esta planta.²⁷

En el campo de las letras, Puebla también sobresale durante todo el periodo colonial. Promotora de la producción literaria, prohija a Juan Rodríguez de León, hermano del famoso bibliógrafo Antonio León Pinelo, y de Andrés Sáenz de la Peña que imprimió un *Manual del párroco en 1642*.

A mediados del siglo XVII, toman impulso los estudios de las lenguas indígenas. Se escribe y publica sobre artes manuales y catecismos en mexicano y totonaca. Se hacen paralelamente traducciones a las lenguas indígenas de obras importantes. Diego Fernández de Hierro, Francisco de Lorra Bachio, Bernardo Pinelo, Diego de Vacas, Antonio López de Gastelú son algunos de los representantes de la época.

Entre fines del siglo XVII y principios del XVIII resalta un grupo importante de autores poblanos: el mercedario fray Miguel de Torres, nacido en Puebla en el último tercio del siglo XVII, quien se desempeñó como maestro de teología y fue regente del convento de Puebla. En 1716 apareció su *biografía*

²⁷ Sermón pronunciado en la Parroquia de La Santa Cruz, véase la sexta parte de este trabajo dedicada a la oratoria de Andrés de Arze y Miranda, quien imbuido por el método de Feijóo, en todo aquello que no tocaba a la religión y dogma católicos, no reconoció otros criterios que los de la razón y experiencia; guiado por ellos, y puesta la vista en el bien de sus feligreses, supo examinar los hechos, pesar las razones y deducir las consecuencias pertinentes. Cfr. Andrés de Arze y Miranda, *Sermones Varios* 3 tomos, el *Catálogo de la Biblioteca de Andrés de Arze y Miranda*, anexo en esta tesis, y Gerónimo Feijóo, *Teatro Crítico Universal*. Madrid, Espasa Calpe, 1958.

del doctor Manuel Fernández de Santa Cruz y en 1725 vió la luz su trabajo sobre *La vida ejemplar y muerte de la madre Bárbara Josefa de San Francisco*, religiosa del convento de la Santísima Trinidad de Puebla.

Nicolás Ponce de León, orador sagrado y afamado músico-compositor publicó en Puebla en 1686 una *Historia de la singular vida del venerable hermano Francisco Cristóbal Molina*. Por su parte, el jesuita Juan Ochoa, que fue catedrático y rector del Colegio del Espíritu Santo elaboró en 1658 un manuscrito titulado *Certamen en prosa y verso para celebrar a Jesús recién nacido* y treinta y un años después, en 1689, imprimió su trabajo sobre *la vida del padre Pedro Salcedo, profesor de la Compañía de Jesús*.

Siguiendo a los principales autores de ese periodo encontramos a Alonso Ramos, jesuita, escritor y rector del Colegio del Espíritu Santo. Su obra más relevante fue sobre *Catarina de San Juan*, escrita en tres volúmenes. Esta obra fue repudiada, prohibida y mandada quemar por el Tribunal de la Santa Inquisición, su autor murió en los primeros años del siglo XVIII.

Andrés de Arze y Miranda (motivo de nuestro estudio), excelente teólogo y orador sagrado, nació en Huejotzingo, Puebla, en 1701, autor de 3 tomos de *Sermones*, publicados en 1747, 1755 y 1761 y de *Noticias de los escritores de la Nueva España*, que representa "comentarios profundos sobre la obra de Eguiara y sobre la creatividad de los criollos como respuesta al descrédito generado en su contra en otras latitudes", fue nombrado obispo de Puerto Rico, cargo al que renunció, murió en 1774.²⁸

Diego de Gorospe nació en Puebla a mediados del siglo XVIII y fue obispo de Nueva Segovia, vistió el hábito de los dominicos y escribió la famosa *Historia de la dedicación de la Capilla del Rosario*. Entre 1714 y 1715 publicó en varias partes de la Nueva España sus panegíricos, sermones y elogios fúnebres y su muy conocida *Representación al Rey de España por los religiosos de las Indias*.

Otro ilustre poblano fue Antonio Ochoa, abogado y cronista, autor de la novela metafórica titulada *Los sucesos de Fernando* que contiene información

²⁸ Ernesto de la Torre Villar, "Estudio preliminar", en Juan José de Eguiara y Eguren, *Biblioteca Mexicana*, México, UNAM, 1986, p. CCLXVI.

sobre la historia de la ciudad de Puebla. José Gómez de la Parra nació a mediados del siglo XVII, estudió en el Seminario Conciliar Palafoxiano y participó en la fundación de la Casa del Oratorio de San Felipe Neri, notable orador sagrado y autor entre otras obras de *La Fundación y primer siglo del muy religioso convento de San Joseph de religiosas carmelitas descalzas de la ciudad de Puebla de los Angeles...* (Puebla, 1732); a la entrada del virrey conde de Moctezuma en 1679 pronunció a decir de sus biógrafos, un sermón (impreso en Puebla) que "constituye una de las piezas de oratoria sagrada más peculiar, quizás única, por sus agudos comentarios político-sociales, jamás dichos en la Nueva España ante un Virrey".²⁹ También debemos mencionar a Jerónimo Fernández Lechuga, poeta nacido en San Salvador el Verde a principios del siglo XVII y a Carlos Bermúdez de Castro nacido en Puebla en 1673 y fundador del Colegio de San Pablo en México y consagrado obispo de Manila donde murió en 1729.

Finalmente, Joaquín Marquez Montiel registra entre los principales escritores a Juan Martínez de la Parra ("el Nestor Cristiano"), que publicó numerosos panegíricos entre finales del siglo XVII y principios del XVIII, sobresaliendo su obra *Luz de verdades o Pláticas de la doctrina cristiana* que se imprimió por vez primera en 1691-1695, en tres volúmenes. Su reconocimiento fue coronado al entrar a la Academia de la Lengua Española y ser incluido por ésta en su catálogo de autoridades de la lengua. A él se añaden los nombres de Francisco Javier Lazcano, Juan Antonio de Mora, etcétera.

Ya avanzado el siglo XVIII vemos aparecer a José Vallarta³⁰, jesuita nacido en Puebla en 1719 y muerto en Bolonia en 1790. Profesor y escritor, escribió sus principales obras en el destierro. A Miguel Gutiérrez Godínez, nativo de Tepeaca, cura del Santo Custodio y posteriormente de San Pedro Cholula

²⁹ A este respecto podemos agregar, que también Andrés de Arze escribió un sermón con las mismas características en 1755, con motivo de la entrada del virrey marqués de las Amarillas, véase la quinta parte de este trabajo.

³⁰ José Mariano Vallarta y Palma, publicó *De arte rhetorica et poetica institutiones*. México, Colegio de San Ildefonso, 1753, texto ampliamente utilizado para el cultivo de la retórica. Enseñó Filosofía en los colegios que la Compañía tenía en Puebla y Teología en los de México. Notable predicador, hombre de vasta cultura, salió con sus compañeros al destierro en 1767.

(1719), conocido por sus romances que publicó en la imprenta de la viuda de Miguel Ortega. Por último tenemos al poeta poblano Francisco Ruiz de León, posiblemente el último de la escuela gongorista, nacido a principios del siglo XVIII en Tehuacán; publicó a mediados del siglo su principal obra *Hernandía o Triunfo de la fe y gloria de las armas*, que constituye una apología de Hernán Cortés.

Mención especial merece la historiografía y el cultivo de la bibliografía poblana: Miguel Zerón Zapata y su *Puebla de los Angeles en el siglo XVII*; fray Juan de Villasánchez y su *Puebla Sagrada y Profana*; Mariano Fernández de Echeverría y Veytia y su *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Angeles*; Pedro López de Villaseñor y su *Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla*; y Diego Antonio Bermúdez de Castro con su *Theatro Angelopolitano o Historia de la ciudad de Puebla*, "constituyen la base más rica del conocimiento historiográfico de la ciudad de Puebla desde el periodo fundacional hasta el siglo XVIII, no sólo contienen el devenir de los acontecimientos de la ciudad, sino también múltiples acotaciones sobre la vida social de su época, que son fundamentales para el estudio del pensamiento novohispano".³¹ La obra historiográfica de algunos de ellos va más allá de los límites regionales, tal es el caso de Echeverría y Veytia con su obra *Historia Antigua de México*.³²

También en la actividad bibliográfica Puebla jugó un papel destacado, allí encontramos al escribano e historiador Diego Antonio Bermúdez de Castro, quien preparó un manuscrito inédito titulado *Catálogo de los escritores angelopolitanos*, para la obra de Juan José de Eguiara y Eguren y cuyo contenido fue integrado a la magna *Biblioteca Mexicana*. Manuscrito que posteriormente tuvo en sus manos Mariano Beristáin y Souza (1756-1817), otro célebre bibliógrafo poblano, egresado del Seminario Palafoxiano, que continuó la obra de Eguiara y Eguren con su destacada *Biblioteca Hispano Americana Septentrional...*

³¹ Contreras, *Op. Cit.*, p. 403.

³² Sobre el particular consúltese Margarita Moreno Bonet, *Nacionalismo mexicano*, México, UNAM, 1983, 343 p.

Tanto las instituciones educativas poblanas que formaron a estos intelectuales, como los intelectuales mismos contaron con regias bibliotecas. Como veremos a continuación fue otra de las ricas tradiciones culturales de la Puebla virreinal.

Las colecciones poblanas, figuras de la cultura virreinal

El siglo XVIII poblano muestra, en el ámbito del libro y las bibliotecas, el amplio y profundo desarrollo cultural e intelectual que había alcanzado la sociedad novohispana. Las bibliotecas son obras que emergen como "fallas", en una geología de la lectura. Muestra fiel de una cultura, el libro fue formando las colecciones y estableciendo las intensidades de su lectura.

El libro, ya sea utilizado como referencia, inspiración, guía, acompañó al hombre, particularmente al religioso; el estudio, la lectura, es parte de su hacer, de su vida cotidiana.

Veamos algunos datos de los acervos virreinales poblanos, que sustentan esta afirmación, comencemos por los conventuales, de los cuales elegimos los franciscanos por relacionarse directamente con la biblioteca de Andrés de Arze y Miranda. Uno de los aportes más grandes de este ilustre personaje a la cultura poblana, fue la donación de su biblioteca particular al convento de Santa Bárbara. El afecto que sentía por la orden franciscana y ante la ausencia forzada de los jesuitas, le llevó a incrementar su acervo en el año de 1774, al momento de su muerte. A esta biblioteca daremos un tratamiento aparte por la importancia que representa para nuestro trabajo.

Los acervos conventuales

La formación de una biblioteca básica era una obligación de los conventos, en el caso de los franciscanos, según estipulación de la Provincia, ésta debía contener los siguientes libros:

La Biblia y sus comentaristas, los santos padres, especialmente San Bernardo, San Gregorio y San Agustín; libros de derecho canónico, sobre todo las disposiciones del Concilio de Trento; tratados de teología entre los que no podía faltar ni San Buenaventura, ni Santo Tomás; sermonarios tanto clásicos como en lengua mexicana; vocabularios del náhuatl y del latín; por último, la historia de la Orden, sus reglas y privilegios.³³

Lo que da una idea sucinta pero ilustrativa de lo que fueron, los primeros núcleos de formación de las bibliotecas. Bibliotecas que con el tiempo serán incrementadas, expurgadas, y algunas como las de los jesuitas, desintegradas como consecuencia del despotismo borbón de Carlos III.

En la época barroca la índole de las bibliotecas conventuales no varió sensiblemente; crecieron en número y acrecentaron sus acervos, pero los temas que componían sus colecciones siguieron siendo, fundamentalmente, los mismos del siglo XVI: patrística, sagrada escritura, las diversas corrientes teológicas, vida espiritual, constituciones de la Orden y sermonarios en castellano y en lenguas indígenas. Frente a esta relativa inmovilidad o, si se quiere, permanencia de intereses, resalta más el cambio y la inquietud que reflejan las bibliotecas de los particulares durante el mismo periodo.³⁴

De los 64 conventos franciscanos que redactaron memorias bibliográficas en 1663 y 1664 suman 9 mil 697 libros. De ellas el acervo más numeroso es el de San Gabriel de Cholula, con 700 libros, era una biblioteca grande destinada a los treinta estudiantes que la habitaban, rica en autores de latinidad clásica, mucho más que otras franciscanas. Aquí se encontraban, en diferentes ediciones, Virgilio, Cicerón, Ovidio, Catón, Juvenal, Séneca, Terencio, Salustio, Esopo, Horacio y Boecio. También guardaba las obras de muchos humanistas como Vives, Mureto, Arias Montano, fray Luis de León, fray Luis de Granada y Nebrija, además, los libros usuales sobre teología y filosofía.³⁵

³³ Ignacio Osorio Romero, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, México, Sep-Bibliotecas, p.21.

³⁴ Osorio, *Historia de las Bibliotecas Novohispanas*, México, SEP-Bibliotecas, 1987, p. 100. En este sentido resulta interesante el estudio de la biblioteca particular de Melchor Pérez de Soto, oriundo de Cholula Puebla, a la que nos referiremos brevemente en el siguiente punto.

³⁵ Osorio, *Historia de las bibliotecas...Op. Cit.*, p. 106.

Según consta en unas memorias de los libros que pertenecieron a “la librería de Atlixco” este fondo se componía, hacia 1640, por 238 libros, de los cuales 209 estaban consagrados a la predicación, y los 29 restantes a la teología. Un catálogo que corresponde al convento de San Andrés, en Cholula, de 1647, indica que su acervo bibliográfico se conformaba por 165 libros, entre los que, al decir de Osorio, se encontraron los títulos de rigor, una gramática latina y unas comedias.³⁶

Otros autores que integran las bibliotecas franciscanas son: Lorenzo Valla, vocabularios en lengua náhuatl; fray Juan Focher, como en el de Tepeaca; en Tecali hay obras de los santos padres, de teología: Duns Scoto, Titelman, Pedro Lombardo, Toledo; y fray Luis de Granada; Esopo, Luis Vives; fray Alonso de la Vera Cruz, las Casas, y sermones en lengua mexicana.

Hemos mencionado que durante el siglo XVII los temas generales son fundamentalmente los mismos que para el siglo anterior. Sin embargo, Osorio proporciona algunas particularidades de estas bibliotecas, como Erasmo; Luis Vives con sus *Ejercicios de lengua latina*; Lorenzo Valla, con las *Elegantiae*, Aldo Manucio; el *De partu virginis* de Jacopo Sanazaro; los *Epistorarum libri X* de Angelo Poliziano; *Las Trecentas*; Calderón, Gracián, Arias Montano, *Las Relecciones* de Francisco de Vitoria, etcétera. Otro rasgo de las bibliotecas de este periodo es que frecuentemente se encuentran las ediciones novohispanas del siglo XVI, por ejemplo: la *Breve y más compendiosa doctrina cristiana* (Pablos, 1539) de Zumárraga; el *Confesionario* en lengua mexicana (Pedro Ocharte, 1565) de Alonso de Molina; las obras de fray Alonso; el *De septem novæ legis sacramentum sumarium* (Antonio de Espinosa, 1566) de Bartolomé de Ledesma; además, las obras filológicas sobre la lengua tarasca de Maturino Gilberti y algunos libros sobre artes mexicanas. Son también frecuentes, los manuscritos cuya mayoría esta compuesta por sermones, doctrinas vocabularios y gramáticas de lenguas indígenas.³⁷

³⁶ Osorio, *Historia de las bibliotecas en Puebla, Op. Cit.*, p.22.

³⁷ *Ibidem*, p. 108.

En lo que respecta a libros de ciencias los casos en que se mencionan sus referencias son incompletas.

Las memorias de las bibliotecas conventuales con que se cuenta para el siglo XVIII no son las mismas, por tanto es difícil establecer una comparación. No obstante, en cuanto a cantidad se refiere se puede afirmar que hubo un incremento considerable, puesto que la suma total de los libros de 29 conventos para este siglo es de 7.987 y 9.697 de 64 conventos en el siglo anterior.

Las memorias presentadas en el siglo XVIII (1723) ya establecen una división por materias, entre ellas encontramos los siguientes temas, según el orden de importancia cuantitativa: Predicables (sermones y artes de predicación); Expositivos (Sagrada Escritura y sus expositores como Santos Padres y Doctores de la Iglesia); Moralistas (casos de conciencia y todo lo que atañe a la práctica cotidiana de la religión), con autores como: fray Tomás Mercado *Suma de tratos y contratos* (Sevilla, 1553), Domingo de Soto, *De iustitia et iure* (Salamanca, 1553), Francisco de Vitoria *Relectiones*, Bartolomé de Ledesma *De septem novæ legis sacramentis summarium* y la *Teología Moral* de Antonio de Escobar y Mendoza; Escolásticos (teología y filosofía, sus diferentes corrientes: tomismo, escotismo, nominalismo, bonaventurismo, suarismo), cuyos autores más frecuentes son Santo Tomás de Aquino, Pedro Lombardo, Duns Scoto, Francisco de Toledo, Antonio Rubio, Domingo de Soto, Melchor Cano, etcétera; Históricos (historia de la Iglesia y de la orden); Místicos (diferentes vías de unión a Dios); Juristas (derecho canónico: Decreto de Graciano, Decretales de Gregorio IX y concilios), Mexicanos (vocabularios, gramáticas y sermonarios en lenguas indígenas).³⁸

A mediados del siglo XVIII, con el proceso de secularización implementado por Carlos III, la orden de franciscanos sólo conservó los conventos de Puebla, Totomihuacan y Tehuacán: "...los libros de los restantes conventos secularizados, a excepción de Tochimilco, fueron recogidos por el convento de Puebla o asignados por el obispo a conventos de la diócesis".³⁹

³⁸ *Ibidem*, pp. 115-117.

³⁹ *Ibidem*, pp. 28-29.

Lamentablemente no se conocen registros del convento franciscano de Puebla, del que los especialistas estiman contaba con un acervo notable, debido a la importancia del convento: era casa de estudio en la que se enseñaba teología, derecho canónico, filosofía, y, con frecuencia, habitaban ahí los novicios.⁴⁰

Según refiere Vetancourt, el convento franciscano de Puebla albergaba comúnmente unos setenta frailes. Señala Ignacio Osorio que esta biblioteca "recibía ocasionalmente donaciones de libros, algunas cuantiosas, como la que hizo al mediar el siglo XVIII el erudito Andrés de Arze y Miranda..." Sólo que no fue al mediar el siglo, sino hacia el último cuarto, en 1774, año de su fallecimiento. Y lamenta Osorio: "Es, por tanto infortunado que al presente no podamos valorar en su justa estima una biblioteca que, seguramente por los elementos presentados, era muy valiosa."⁴¹ Suponemos que habría sido de su agrado saber que este trabajo está acompañado del catálogo de buena parte de la biblioteca de Arze y Miranda, que nos permite atisbar con nuevos elementos, más allá de lo que fue una notable colección de un erudito de la época, en la biblioteca franciscana misma, de la que pasó a formar parte.

De las bibliotecas que pertenecieron a las ordenes de agustinos y dominicos prácticamente no existen datos. Por la importancia que tuvo su hacer y las casas y conventos que habitaron, es de suponer que constituyeron acervos de importancia, similares a los franciscanos.

El convento de la orden de los dominicos en Puebla revistió gran importancia, de la que dan cuenta la suntuosidad de sus construcciones; su biblioteca, que data desde mediados del siglo XVI, recibió el legado de fray Julián Garcés, biblioteca que se estimaba cuantiosa y notable en su contenido. A esta orden perteneció, como hemos visto, el Colegio de San Luis Rey de Francia, una de las primeras experiencias de alta formación en teología y filosofía, hechos que también hacen suponer una gran demanda de libros y por tanto una rica biblioteca colectiva.

⁴⁰ *Ibidem*, p.29-30.

⁴¹ *Ibidem*, p. 30.

De las bibliotecas agustinas tampoco se conserva ninguna información: "sin duda existieron, y en lo tocante a sus acervos no debieron diferenciarse de los que poseían las bibliotecas franciscanas... Según testimonios de Zerón Zapata mantenía una comunidad compuesta por un centenar de monjes...".⁴²

En cuanto a los jesuitas, uno de los pocos testimonios con que se cuenta sobre las bibliotecas de la Compañía antes del destierro, surge de una relación manuscrita (1703) sobre la distribución de la biblioteca, que al morir legó el padre Francisco de Andrade al Colegio de San Ignacio.⁴³

Los demás datos surgen de los inventarios realizados en ocasión de su expulsión. El inventario de la Biblioteca del Espíritu Santo, según el cual contenía 2.015 obras que fueron agrupadas en libros de medicina y matemáticas; libros de moralistas y canonistas; libros de letra gótica; libros de filosofía y teología; libros "sermonales", más 531 clasificadas como de aposentos. Al parecer, algunos libros, especialmente de éste último grupo fueron conservados en el propio Colegio, algunos de doctrina laxa expurgados y otros vendidos. El resto del acervo, por disposiciones virreinales fue transferido a los Colegios de San Juan y San Pedro, es decir a la Biblioteca Palafoxiana. De 1769, se tiene el inventario del Colegio de San Ildefonso, que consta de "52 cuadernillos con 520 hojas", inventario que consigna que son libros encontrados en los aposentos; se presume que tuvieron el mismo destino que los del Espíritu Santo.⁴⁴ Hay mucho por investigar.

⁴² *Ibidem*, p.31.

⁴³ "Los libros sumaban en total 238; de ellos, 158 permanecieron en San Ignacio y los otros ochenta tuvieron varios destinos, entre ellos la biblioteca del Colegio de San Andrés de la Ciudad de México." Dicho documento menciona, entre otras obras: *Biblia sacra*, *Glosa ordinaria*, Hugo Cardenal, *Maluenda de paradiso*, Belarmino, *In psalmos*, Padre Suárez, Godoy, Diana, Arriaga, *Derecho canónico y civil*.

⁴⁴ *Ibidem*, pp.54-57.

Las colecciones privadas

El obispado de Puebla, como se ha señalado, contó con importantes poblaciones y villas, que albergaron un público lector, además del existente en los conventos y colegios, regulares y seculares.

Numerosas bibliotecas, desde el inicio de la vida colonial se formaron en esta región de vital importancia en la vida novohispana.

Es de llamar la atención la tradición que mantuvo Puebla durante el periodo virreinal en cuanto al legado de bibliotecas personales. Tradición que, por diferentes motivos e inclinaciones de los donantes, llevó a reforzar algunos acervos o incrementarlos. Entre otros casos, como hemos visto, está el de Julián Garcés, el de Andrés de Arze, el de su hermano Nicolás -aunque de menores dimensiones-, también contribuyó a incrementar el acervo de la biblioteca franciscana. Y como veremos a continuación el de Palafox y Mendoza, Fernández de Santa Cruz y Fabián y Fuero, cuyos acervos fundamentalmente constituyeron la biblioteca Palafoxiana.

La biblioteca Palafoxiana: obra de particulares

En Puebla no sólo las órdenes monacales apoyaron la existencia de bibliotecas. Como hemos señalado, las ordenes realizaron una intensa actividad intelectual que en algunos ámbitos, como en la filosofía, llegó a ocupar un lugar de relevancia. La otra vertiente importante provino del clero secular. Uno de los acervos más grandes y ricos que constituye un invaluable legado cultural, es la biblioteca palafoxiana, cuyo origen fue la donación de su biblioteca personal por el obispo Palafox y Mendoza quien preocupado por la formación y preparación de sus seminaristas opinaba:

Ni al soldado le han de faltar armas, ni al sacerdote libros (...) el que se halle en un beneficio sin libros se halla en una soledad sin consuelo, en un monte sin compañía, en un camino sin báculo, en tinieblas sin guía... Esto me ha puesto en deseo [comunicaba al rey] de dejar la librería que he juntado desde que sirvo a V.

Magd. que ya es de las mayores que yo he visto en España, accesoria a estas casas episcopales y en pieza y forma pública y tal que pueda ser útil a todo género de profesiones y personas, dejando bibliotecario, con salario bastante y todas las demás calidades necesarias para su perpetuidad y conservación.⁴⁵

La donación de dicho acervo tuvo lugar en septiembre de 1646, fue legada, como era costumbre, junto a una voluntad expresa que indicaba el objetivo de ese legado. Entre los continuadores de la labor de Palafox hay que mencionar al obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, quien incrementó el acervo al incorporar la suya personal.

También el obispo Fabián y Fuero realizó obra importante al continuar la iniciada por Palafox. Éste consideraba a la biblioteca uno de los medios prioritarios para lograr los propósitos de superación intelectual de los colegios seminarios. Donó su propia librería en el año 1771, un año después logró que el virrey trasladara parte de los libros jesuitas a la misma.

Francisco Fabián y Fuero había recreado la biblioteca de Palafox, pero la reorganizó a tal punto que puede con toda justicia considerarse el fundador de la Biblioteca Palafoxiana, de la manera como llegó hasta nosotros...⁴⁶

Con relación a su acervo, Melchor Ocampo menciona en un artículo escrito en 1836, que en ese momento la "Biblioteca Palafoxiana poseía 12,536 volúmenes, encuadernados en pergamino 9,228, en pasta 2,671 y en rústica 537..."⁴⁷

⁴⁵ Palafox, *Obras completas*, citado por Cristina de la Cruz de Arteaga y Falguera, *Una Mitra sobre dos mundos. La de don Juan de Palafox y Mendoza Obispo de Puebla de los Angeles y de Osma*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Comisión Puebla V Centenario, 1992. p. 174.

⁴⁶ Osorio, *Historia de las Bibliotecas en Puebla, Op. Cit.*, p. 53.

⁴⁷ La temática que el mismo Melchor Ocampo señala en ese momento es la siguiente: Expositores y Santos Padres, 1.139; Biblia 109, Ascéticos 619, Sermones 1.030, Catequistas 957, Historia 938, Gramáticos, Anticuarios y Poetas 677, Retóricos y Oradores 108, Geografía y Matemáticas 433, Filosofía 234, Ética y Política 320, Teología Dogmática y Polémica 415, Teología escolástica 1.168, Teología Moral 1.020, Litúrgicos y Ritualistas 78, Biógrafos 90, Historia Monástica 499, Intérpretes del Derecho Canónico 271, Derecho Canónico 271, Alegaciones de Derecho 93, Derecho de Indias 146, Derecho Español 175, Derecho Civil 537, Periódicos Científicos, Literarios y Políticos 579. "Dichas obras están escritas en varios idiomas, a saber: latín 836, español 2.846, francés 1.009; italiano 209, portugués 209, griego 66, español-latín 2, italiano-francés 2; griego-latín 9, latín-francés 6; francés-español 7; hebreo-latín 5, español-francés e italiano 4; japonés 1, mexicano 16; huasteco 1; mixteco 1, italiano-español 4; nahuatl-español 1". Citado por Ignacio Márquez Rodiles, *La Biblioteca Palafoxiana*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1989, pp. 3-4.

La proliferación del libro en Puebla y la Nueva España fue un acontecimiento ininterrumpido. Desde las primeras obras sagradas, junto a los tratados de navegación y de astronomía, hasta ejemplares de los ilustrados europeos, que llegaron incluso a nuestras costas en cargamentos de contrabando.

Las obras de Aristóteles, Santo Tomás, Duns Escoto, Tomás Moro, Cicerón, Plinio, Plutarco, fray Luis de León, fray Luis de Granada, Bossuet, pasarán a ser registradas en los catálogos y bibliografías.

Libreros, libros y lecturas

El librero, es el otro actor importante en la escena del libro virreinal. Comúnmente se encuentra asociado al arte de la impresión, actuando en muchas ocasiones como su complemento.

El librero, surtió y alimentó las bibliotecas y colecciones mexicanas, además de que fue promotor y difusor del libro virreinal. En algunos casos fungieron como agentes de libreros peninsulares, otras fueron verdaderos aventureros que sortearon la *Mar Océana* para vender libros.

Pronto aparecieron mercaderes de libros que hicieron de su comercio su forma de vivir. Del siglo XVI nos quedan algunas menciones, entre otras, las de Antonio Losa, el librero sevillano Pedro Calderón que hacía viajes a Nueva España, aportando libros europeos, Pedro de Avendaño y Esténega, y Francisco de Armijo, mercader que se estableció en Puebla, quienes aportaban toda suerte de novedades, incluso muchos libros considerados como prohibidos, como los de caballería, y también numerosos tratados de filosofía, teología y de ciencias. Durante los siglos XVI y XVII llegan a México libros salidos de los talleres de los más importantes impresores de París, Lyon, Venecia, Roma, Amberes y también de los que tenían casa en Sevilla y Salamanca...⁴⁸

⁴⁸ De la Torre, *Breve Historia... Op. Cit.*, pp. 45-46.

Con frecuencia el conjunto de la actividad en torno al libro solía ser realizada por casas dedicadas a este oficio. En este aspecto también Puebla participó activamente, pues como lo ha constatado Osorio, en el año de 1585, desde Veracruz se enviaron a Puebla 5 cajas de libros a Alonso Hernández Cornieles; 3 a Antón de Chávez y 4 al tesorero de la Catedral Juan de Cervantes lo que sin duda indica, no sólo un volúmen considerable, sino que el comercio del libro y el oficio de librero aparecieron en Puebla aún antes de lo que actualmente se ha pensado.⁴⁹

Lo que intentamos establecer es que el oficio de librero fue un oficio importante en el aspecto sociocultural y económico novohispano. El costo del libro hacía necesaria una alta inversión tanto para importar como para producirse; el propio Arze comenta a Eguiara y Eguren que ha dejado sin publicar dos tomos encuadernados de *"Preelecciones y Prolusiones Académicas"* relativas a ambas Teologías, y a una y otra Jurisprudencia, "No pienso darlas a luz —dice Arze— no sólo por los excesivos costos que demandan en estas partes las impresiones (como tiene V. S. experimentado en las suyas)..."⁵⁰ No obstante, el libro fue abriéndose camino.

Una peculiaridad del libro mexicano fue el recurrir a la técnica del copiado, a la que adjudicaba un doble propósito: por una parte cubría las necesidades de los libros inexistentes, como sucedió con las guías y cartillas de catequización y alfabetización; por la otra, se recurría al ejercicio de la copia como instrumento didáctico, para ejercitar varios aprendizajes, como la lengua, la caligrafía y la memorización.⁵¹

La demanda de imprentas en Nueva España era frecuente y constante especialmente por parte de los clérigos y sus actividades educativas.⁵²

⁴⁹ Osorio, *Historia de las bibliotecas Puebla...*, Op. Cit., pp. 19-20.

⁵⁰ Arze, *Sermones Op. Cit.* p. 3.

⁵¹ Hecho que se constata en el *Catálogo de la Biblioteca de Andrés de Arze y Miranda* que anexamos.

⁵² Los especialistas mencionan a Francisco Robledo con la *Historia Real y Sagrada de Príncipes* o Juan Blanco de Alcázar con una relación de edictos, como los primeros impresores poblanos, precisamente con dos obras de Palafox y Mendoza, quien ha sido considerado como el introductor de la imprenta en Puebla. A ellos seguirá una larga fila de impresores angelopolitanos que cubrirán las necesidades tipográficas y en algunos casos también desempeñarán las funciones de importadores y comercializadores del libro. Cfr. Ernesto de la Torre, *Historia del libro en México Op. Cit.* y Francisco Pérez Salazar, *Los Impresores de Puebla en la Época Colonial. Dos Familias de Impresores*

Uno de los motivos, precisamente, radicaba en que, con frecuencia, del copiado salían “adaptaciones” e “interpretaciones demasiado libres, que se enfrentaban al cuestionamiento de la Inquisición, que se oponía a ciertas reducciones, vulgarizaciones y adaptaciones dudosas. Motivo por el que muchas veces engrosaban las listas de materiales confiscados en bibliotecas de conventos, acusados de relajar y desvirtuar la doctrina, que era tema sumamente delicado.

El otro lado lo constituye la producción del libro. En este aspecto existieron las dificultades propias de tener un océano de por medio, particularmente en la tipografía y en el papel. Además la formación de los oficios específicos, y de los gremios, la comercialización sustentada en concesiones, aunado, como hemos visto, al elevado costo de producción, lo que pronto impulsó a Zumárraga a solicitar la introducción de esa estratégica máquina, la imprenta.

Por otra parte las autoridades coloniales ejercieron de manera permanente un cuidadoso control sobre toda la estructura del libro: sobre la infraestructura para su elaboración; sobre el consumo público y privado, sujeto a una rígida normatividad principalmente ejercida por la Inquisición, que controlaba al libro viniera de donde viniera, lo que a su vez dió origen a la clasificación y el inventario.

Efectivamente, con la introducción del Santo Oficio en América en 1569, por Felipe II, se integrará, dos años después en la Nueva España, el primer Tribunal encabezado por Pedro Moya de Contreras, Inquisidor, Alonso Hernández de Bonilla, fiscal y Pedro de los Ríos, secretario, lo que cambiaría radicalmente la vida social e intelectual en la Colonia.⁵³

El inquisidor procedió de inmediato a la publicación de un edicto sobre libros prohibidos y ordenó a todos los que poseyeran libros, los exhibiesen en el Santo Oficio.

Mexicanos del Siglo XVII. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1987. Colec. Bibliotheca Angelopolitana I, 68 pp. entre otros.

⁵³ Cfr. Eva Alexandra Uchmany, “Inquisición y ciencia en el México colonial” en José Luis Peset, *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Vol. I, Madrid, Consejo Superior de Invest. Científicas, 1989, p. 346.

El *Catálogo de Libros Prohibidos* publicado en Roma en 1551 y el compilado en 1559 por Fernando de Valdés,⁵⁴ eran ya conocidos en México, pues el obispo Alonso de Montúfar, había recogido, en 1559, varios libros de manos de particulares, entre ellos ejemplares del *Enchiridion* de Erasmo, cuya obra se encontraba en el *Catálogo*, la *Doctrina* de Constantino de la Fuente⁵⁵, en la cual se inspiró fray Juan de Zumárraga, autores luteranos como Felipe Melancton, Biblias protestantes y otras. También se había retirado la *Doctrina Breve* de Zumárraga.⁵⁶

La lectura inicial del siglo XVI propagada por el humanismo de los primeros frailes evangelizadores, se depuró a partir de las nuevas concepciones tridentinas y de la emergente Iglesia secular novohispana, así como de la política de centralización propugnada por la Corona. "De aquí que Moya de Contreras sólo siguió estas directrices al ordenar, en 1573, retirar todas las cartillas a mano" hechas por los primeros frailes en lenguas indígenas.⁵⁷

Las librerías públicas y privadas fueron sometidas a visitas inquisitoriales a fin de recoger todos los ejemplares reprobados o sospechosos. Las diligencias por las que debía pasar la remisión de libros a América eran exhaustivas; a pesar de ellas, se cometían fraudes enviando libros que estaban prohibidos que no debían circular, por lo que se ordenó al comisario de Cádiz que "procediese con toda escrupulosidad al registro de los cajones pasando nota detallada de las obras".⁵⁸

En 1576, el Tribunal novohispano ordena a Gerónimo Pacheco, comisario en Puebla, que de los libros recogidos queme los devocionarios, espístolas y evangelios en castellano y haga una lista de los otros y los envíe a México para su dictamen. El Santo Oficio tenía la carta explicando que la orden debía

⁵⁴ D. D. Fernandi de Valdesi, *Catalogus librorum qui prohibentur*, Valladolid, Casa de Sebastián Martínez, 1559. Cfr. Virgilio Pinto Crespo, "Institucionalización inquisitorial y censura de libros" en Joaquín Pérez Villanueva, dir., *La Inquisición Española. Nueva Visión, nuevos horizontes*. España, Siglo XXI editores, 1980, pp. 514-515.

⁵⁵ Eva Alexandra Uchmany, "De algunos cristianos nuevos en la conformación y colonización de la Nueva España" en *Estudios Novohispanos*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, No. 8.

⁵⁶ Uchmany, "Inquisición...Op. Cit.", p. 360.

⁵⁷ *Ibidem.*, p. 361.

⁵⁸ *Ibidem.*, p. 322.

realizarse con discreción, pues los inquisidores no querían que la gente supiera que lo que ayer se leía y rezaba hoy era herejía.⁵⁹

La campaña contra los devocionarios en castellano continuó; en 1586, la Inquisición instruyó a Diego Sepúlveda, comisario en Zacatecas, que prohibiera las *Horas en romance*, en cualquier título que fuera. En Puebla esta campaña tuvo gran éxito; en 1588 el Canónigo Santiago, comisario de la Inquisición, remitió a México una larga lista de libros recogidos y guardados en “dos cofres de dos llaves”; señalaba además que tenía en su poder más memorias, algunas todavía no censuradas y otras “vistas por el doctor Pedro Sánchez”.⁶⁰

La memoria de los libros recogidos comprende un total de 552 libros confiscados a 364 habitantes de la ciudad de Puebla y a siete de poblaciones vecinas. Un 63%, o sea 350 libros, estaba constituido por devocionarios, tanto en castellano como en latín que pertenecieron a frailes y monjas, a mujeres especialmente viudas, clérigos y a devotos en general. El otro 37% lo constituían libros de espiritualidad, literatura, medicina y esoterismo.⁶¹

Entre aquellos que aluden a la espiritualidad resaltan los que tratan de la oración y la meditación, especialmente las obras de fray Luis de Granada y Alonso de Orozco⁶²; varios libros de Erasmo de Rotterdam, dedicados a la interpretación de las Escrituras como los *Adagios* y *De conscribendis epistolis*; una *Summa* y *Recopilación de cirugía*. En ese mismo año el Tribunal había establecido que “los libros de *quiromancia* y de *rayas de manos* se, manden detener y romper, porque son de más daño que provecho”. Asimismo, se encontraron una *Confutación del Alcorán* y un *Confesionario* hecho por Savonarola.⁶³

⁵⁹ Francisco Fernández del Castillo, *Libros y libreros en el siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 247.

⁶⁰ Ignacio Osorio, *Historia de las Bibliotecas en Puebla*. México, Sep, Dirección General de Bibliotecas, 1988, p. 17.

⁶¹ *Ibidem.*, p. 18.

⁶² “El propio Beato Orozco en su *Declamatio in laudem P. N. Augustini* (sin lugar ni año, hacia 1546) nombra gloriosamente a Erasmo entre los santos y generales de la Orden”. Marcel Bataillon, *Erasmo y España, estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. México, FCE, p. 543.

⁶³ Osorio, *Bibliotecas en Puebla...Op. Cit.*, p. 18. Girolamo Savonarola, predicador italiano (1452-1498), había denunciado la corrupción mundana de la Florencia renacentista como traición al destino

Los libros de literatura decomisados son especialmente numerosos. El conjunto de ellos muestra que los poblanos estaban al tanto de todas las corrientes literarias. De la literatura clásica se encuentra *La Eneida*⁶⁴ de Virgilio; un libro decaballerías que no tiene especificaciones ni de autor ni de título; varios cancioneros, uno de ellos era el de Jorge Montemayor⁶⁵; las coplas de Jorge Manrique⁶⁶ y la *Propaladia* de Torres Naharro⁶⁷. De la literatura renacentista la lista señala las obras de Garcilaso⁶⁸, tres ejemplares de *La Celestina*⁶⁹; unos "diálogos y coloquios" de Pedro Mejía⁷⁰, además de la presencia de dos ejemplares de *El Lazarillo de Tormes*⁷¹.

espiritual de esa ciudad. "Savonarola expresó con mayor claridad su concepción de la vida cristiana, en *De simplicitate*. <<Son cristianos -dice Savonarola- aquellos que imitan a Cristo, o que por lo menos han prometido imitarlo en el momento de su bautismo. Si posteriormente no lo imitan, son cristianos sólo de nombre, y no de hecho. Entre las obras ceremoniales, el devoto frecuente uso del sacramento de la penitencia y de la Eucaristía es preferible, para aumentar y conservar la gracia, al uso de las demás ceremonias (...) por el contrario, aquellos que frecuentan sin respeto esos sacramentos, sobre todo el de la Eucaristía, se hacen peores que todos los demás, como se puede ver en los malos clérigos y religiosos. (...) Ocupados en ceremonias exteriores, no conocen el culto interior; nunca, o muy rara vez leen las Escrituras; y cuando las leen no las comprenden...>>". Bataillón, *Op. Cit.* p. 595.

⁶⁴ Célebre poema épico en doce cantos, imitación hábil de *La Iliada* y *La Odisea*.

⁶⁵ Jorge Montemayor, más conocido como autor de la *Diana*, dio sus primeros pasos literarios en la Corte de España versificando en los diferentes géneros que entonces se usaban. Una parte de sus poesías devotas permanece en la tradición de Fr. Ambrosio Montesino, y difiere poco de las que constituyen el *Cancionero espiritual* anónimo publicado en Valladolid en 1549. Portugués de ascendencia judía, músico de profesión, Montemayor fue uno de los primeros que sintieron la grave música de los Salmos, y el primero, sin duda, que intentó hacerla cantar en castellano con el ritmo nuevo del hendecasilabo. Hay auténticas bellezas en su adaptación del salmo *Super flumina Babylonis*. Por lo demás, si el poeta sufrió la influencia de la piedad erasmiana, esta influencia se mezcla en él, como en Luis de Granada, con la de Savonarola". Bataillón, *Op. Cit.*, p. 607-608.

⁶⁶ Jorge Manrique (1440?-1479), "La universalidad de la condición mortal, la brevedad vertiginosa de la vida, se evocan en una meditación que se eleva a la esperanza de la resurrección", *ibidem.*, p. 559.

⁶⁷ Bartolomé de Torres Naharro (¿1476-1531?) nació cerca de Badajoz. "Menéndez y Pelayo lo observó muy justamente: no hay nada en Gil Vicente tan atrevido como lo que puede leerse en la *Propaladia* de Torres Naharro contra los jubileos, la 'cruzada', los frailes, los cardenales y el papa. Y las piezas reunidas en la *Propaladia* a principios de 1517 se escribieron en Roma entre 1513 y 1516, en una época en que el nombre de Lutero era totalmente desconocido, y en que el de Erasmo no había salido aún del mundo de los humanistas". *ibidem.*, p. 613.

⁶⁸ Garcilaso de la Vega, poeta español nacido en Toledo (1501-1536), su obra se compone de *Sonetos*, *Cancioneros*, *Elegías* y sobre todo tres admirables *Eglogas*, de inspiración virgiliana y de factura perfecta. Adoptó los metros italianos.

⁶⁹ Nombre que recibe comúnmente la *Tragicomedia de Calixto y melibea*, de autor incierto, aunque se atribuye a Fernando de Rojas. "Los autores de la *Celestina*, han demostrado una maestría incomparable en la creación de 'las personas que introdujeron, guardando el decoro dellas desde el principio hasta el fin'. Las mejor 'esprimidas' o caracterizadas son Celestina, 'perfectísima en todo cuanto pertenece a una fina alcahueta', y los dos criados, Sempronio y Pármeno". Bataillón, *Op. Cit.*, p. 619.

Los propietarios de los libros -señala Osorio- pertenecían a todas las clases y grupos sociales, de los 371 que existían, 34 eran mujeres; esto significa el 9%, lo que indica un índice de lectura importante entre el sexo femenino, aunque correspondiera al género religioso.

También en el convento de Santo Domingo decomisaron libros. Recogieron una *Figurae Bibliae* y un *Flosculos sacramentorum*; del colegio jesuita del Espíritu Santo tomó las *Figurae Bibliae*, impresas en Colonia el año de 1531, un *Spechio dei tempi recolti* y unas *Postillae* mayores; otros pertenecían a canónigos, clérigos, al alcalde mayor, a un barbero, a un carpintero y, a Gregorio "negro esclavo de Francisco Velasco" quien poseía una *Celestina*; un *Espejo de la vida humana* y el *Contemptus mundi*.⁷²

Los mismos registros inquisitoriales nos permiten conocer magnitudes y frecuencias de las entradas de libros a Puebla y Nueva España en general. Por ellos sabemos, como ya hemos visto, que llegaban notables cantidades de libros, además en algunos casos estos registros nos proporcionan el lugar de procedencia, evidenciando que en el mismo siglo XVI llegaban ediciones de las principales ciudades europeas. La más antigua que se consigna es la impresión en 1531 de *Figurae Bibliae* en Colonia.

Sin embargo, a partir del trabajo de reconstrucción que hemos realizado con la biblioteca angelopolitana de Andrés de Arze y Miranda, en el catálogo que ha resultado de esta investigación, hemos localizado una edición de 1527 impresa en Basilea de la *Historiarum* de San Antonino entre otras más del

⁷⁰ En 1545, Pedro Mexía, "el ilustre caballero" de Sevilla, publicó su *Historia imperial y cesárea* en que describía las vidas de todos los césares, desde el conquistador de la Galia hasta Carlos V, presentando la dinastía de los Habsburgo como heredera de Carlomagno y de Augusto y ofreciendo así un implícito mentís a todo rompimiento radical de la continuidad histórica. David Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México, FCE, 1991, p. 99.

⁷¹ Osorio, *Bibliotecas de Puebla...Op. Cit.* p. 19. *Lazarillo de Tormes*, novela picaresca española, publicada en 1554, simultáneamente en Burgos, Amberes y Alcalá, sin nombre de autor. La vida del Lazarillo y de sus fortunas y adversidades constituye una de las cumbres de la prosa clásica española. En pocos capítulos relata las vicisitudes de un joven que sirve de lazarillo a un ciego, de monaguillo a un clérigo y de paje a un escudero. Con todos sus amos, conoce Lázaro la miseria y el hambre, y de su experiencia humana, que constituye un fresco de la sociedad española, extraerá una amarga filosofía del vivir. González Porto-Bompiani, *Diccionario Bompiani de autores literarios*, Vol. V, Barcelona, Planeta-Agostini, 1988, p.1256.

⁷² Osorio, *Bibliotecas de Puebla...Op. Cit.*, p. 20.

siglo XVI⁷³. Además encontramos ediciones del primer siglo colonial salidas de las mejores imprentas europeas como lo fueron la de Cristóbal Plantino, Sebastian Griphius, Francisco Giunta y Juan de Tournes entre otras. De estos artistas de la tipografía encontramos en la referida biblioteca de Arze, la *Obra* de Ricardo de San Víctor, impreso en Lyon en 1534 por Vecenzo Portonaris; la *Obra* de Marco Aurelio Casiodoro, impresa en Génova en 1550 por Juan de Tournes; de Guillermo Durando, *Vulgo Rationale Divinorum Officiorum* impreso en Lyon en 1551 por los herederos de Jacobo Giunta; de Matías Brouwershavio *Catholica praeceptorum decalogi*, impreso en Amberes en 1574 por Cristoforo Plantinum, entre varios más.

Y retomando el tema del tipo de lectura que se realizaba durante la colonia, Luis González menciona que más de la mitad de las obras anotadas en estos padrones inquisitoriales son de género religioso, luego siguen las recopilaciones de leyes y los tratados de derecho; continúa el rubro de historia representada por trabajos de Salustio, Julio César, Josefo Flavio, Justino, Eusebio, Illescas, Zurita y Pedro de Salazar. Los poetas latinos como Virgilio y Marcial, principalmente, se citan a menudo. De las llamadas lecturas amenas, figuran la *Celestina*, el *Lazarillo de Tormes* y la *Diana*. Cabe mencionar que Marco Tulio Cicerón era el autor más nombrado en las listas existentes, debido a que sus obras eran utilizadas como textos escolares.⁷⁴

Nuevamente tomando como fuente los mismos registros, se puede presumir que en el siglo XVII Marco Tulio Cicerón, fray Luis de Granada y Juan Eusebio Nieremberg eran los escritores más leídos; en segundo término lo fueron Aristóteles, Virgilio, Ovidio, Santo Tomás de Aquino, el famoso humanista Antonio de Nebrija, Lope de Vega, Martín de Azpilcueta, Miguel de Cervantes, Luis de Miranda, Francisco de Quevedo, Pedro de Rivadeneira, Manuel Rodríguez, Domingo de Soto, Roberto Belarmino, Cristóbal de Fonseca y Juan de Palafox y Mendoza. Figuran en tercer lugar: Salustio, Plinio, Terencio, San Agustín, Juan de Avila, Juan Duns Escoto, Ambrosio Calepino, Antonio

⁷³ Véase el capítulo correspondiente a la Biblioteca de Andrés de Arze y Miranda, donde se hace una presentación general de su contenido, incluyendo una breve reseña de las principales imprentas.

⁷⁴ Luis González, *Fuentes de la historia contemporánea de México. Libros y folletos I*. México, El Colegio de México, 1961. pp VIII-X.

de Guevara, Baltasar Gracián, Francisco Suárez, Bartolomé de Medina, Juan Pérez de Montalbán y Antonio de León Pinelo.⁷⁵

En lo que respecta a libros de ciencias se mencionan muy pocos registros, no obstante, podemos decir que la ciencia estaba representada por Aristóteles, Euclídes, Viturbio, Pérez de Moya y los médicos novohispanos Agustín de Farfán y Juan de Cárdenas. Sin embargo, es necesario mencionar el caso del poblano Melchor Pérez de Soto⁷⁶, quien fue encarcelado por la Inquisición en 1654, acusado de poseer títulos prohibidos y practicar la astrología judiciaria.

Pérez de Soto llegó a ocupar el cargo de maestro mayor de obras de la Catedral de México, fue iniciado en el conocimiento de la astrología judiciaria por el capitán Pedro Porter de Casanate, quien interesó a un grupo de personas en este campo.

También cultivaba la amistad de fray Diego Rodríguez, mercedario, catedrático de matemáticas y astrología en la Real Universidad y autor del *Discurso Etheorológico del nuevo cometa, visto... en 1652*.⁷⁷ Elías Trabulse considera que fray Diego era el matemático más preclaro de su tiempo en la Nueva España y lo presenta como un heterodoxo oculto.⁷⁸ Compartían las mismas aficiones pues la obra de Nicolás Copérnico se hallaba en su biblioteca.

Pérez de Soto llegó a reunir una gran biblioteca, en la que predominaban los textos de astrología. Aunque abundaban los libros religiosos y devotos, entre ellos el catalán Raimundo Lulio, o los místicos, Tomás de Kempis, fray Juan de la Cruz, fray Luis de León y el prohibido *Abecedario* de Francisco

⁷⁵ *Ibidem*.

⁷⁶ Pérez de Soto nació en 1606 en Cholula, Puebla. Estudió las primeras letras y la gramática pero no cursó facultad alguna por dedicarse desde muy joven a construir en compañía de su padre. Careció de una educación formal por tanto no aprendió latín, lo que años más tarde le traería funestas consecuencias, pues al acudir a los servicios de los estudiantes Nicolás de Robles y José Benítez de la Cruz para la traducción de algunos libros de astrología y matemáticas fue denunciado ante el Tribunal. Cfr. Uchmany, *Op. Cit.*, pp. 362-364.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 363.

⁷⁸ Elías Trabulse, *Historia de la ciencia en México, siglo XVII*. México, Conacyt-FCE, 1984, vol. II. pp. 205-208.

Osuna. Poseía la obra completa de fray Luis de Granada que, como hemos visto, gozaba de una notable aceptación en la Nueva España.

También se encuentran temas filosóficos, en el rubro de literatura se hallaban los clásicos: Homero, Virgilio, Ovidio, Esopo. De los autores modernos tenía los *sonetos* de Petrarca, Torcuato Tasso en español e italiano, Camoens en portugués y castellano, y a los españoles Juan Manuel, Juan de Mena, Jorge Manrique, Francisco de Quevedo, Lope de Vega y las obras completas de su contemporáneo Góngora; de Miguel Cervantes tenía solamente la *Galatea* y el *Viaje del Parnaso*.

En su biblioteca, Pérez de Soto manifestó su interés por la historia pues contaba con los clásicos: Plutarco, Julio César, Salustio, Cayo Suetonio, y Josefo Flavio *De bello judaico*, prohibidísimo por el *Catálogo*. Además del italiano Ludovico Guicciardini, los españoles Mariana, Hernando del Pulgar, biografías de reyes de España, de Portugal, de Francia, una *Historia mundial* sin autor, historia de China y Turquía, de los Tártaros, relatos contemporáneos de diferentes sucesos y tratados que justifican la expulsión de los moriscos.

Contó con una colección de ciento veinte autores americanos, publicados tanto en el Nuevo Mundo como en la Metrópoli. Entre ellos: "el libro de medicina inspirado en la flora indiana del sevillano Monardes". *Repertorio de los tiempos e historia natural de la Nueva España*, de Enrico Martínez; *Tratado del Chocolate* tanto por Antonio León Pinelo como por Juan de Barrios; *Historia de las virtudes del Tabaco*, del boticario Juan de Castro; *Tratado de las drogas y medicinas de las Indias*, del médico Cristóbal de Acosta, entre muchos más. Además de las obras completas del Inca Garcilaso de la Vega.

Los temas de matemáticas y geometría contenían varios autores, en especial los comentarios a Euclides, de astronomía, existían los tradicionales, como el de Ptolomeo, pero también el prohibido *De revolutionibus orbium caelestium* de Copérnico; el *Epitome Astronomiae Copernicanae* de Juan Kepler, y varios más; muchos lunarios, alquimia y filosofía hermética, por ejemplo el *De misteris aegyptiorum* de Jálmico; los *libri magicarum* de Martín del Río y la *Reprobación de las supersticiones y hechicerías* de Pedro Ciruelo;

sobre su especialidad que era la arquitectura, tenía *Los diez libros de Arquitectura* de Juan Bautista Alberti; la *Cosmografía* de Apiano, entre muchos otros.⁷⁹

Su afición por la náutica le llevó a coleccionar mapas, cartas tratados de navegación, además de tratados para la utilización de las agujas de navegar. Por último, debemos mencionar que también la medicina era un tema de interés para Pérez de Soto, su biblioteca contenía autores como Hipócrates, Dioscórides, la *Historia natural* de Cayo Plinio y a los españoles Andrés de León y Alonso Romano de Córdoba.

Esta biblioteca refleja, a grandes rasgos, que además de la teología las inquietudes intelectuales del siglo XVII abarcaban otros campos, y apesar de las acciones punitivas manifestadas por medio de los autos de fe celebrados en las últimas décadas del siglo XVI y a lo largo del XVII contra toda desviación de la ortodoxia establecida, los mercaderes y los particulares lograban introducir libros prohibidos valiéndose de diversas estratagemas.

Los propios miembros del Tribunal del Santo Oficio en México escribían hacia 1660, lo siguiente:

El exceso que ha habido de algunos años a esta parte en el pasar libros desde esos reinos a éstos, sin manifestación ni licencia del Tribunal de la Inquisición de Sevilla, nos ha obligado a que mandásemos por nuestro edicto, así en esta ciudad como en la Puebla de los Angeles y de la Nueva Veracruz y otras de este distrito, los manifestasen las personas que los traían, principalmente en la ocasión de la flota de este presente año, y por las declaraciones que se han hecho en esta ciudad hemos reconocido que no sólo incurren en esta ocultación algunos liberos mercaderes de libros que pasan de esos reinos, sino también los procuradores de las Religiones y otros superiores dellas y otros religiosos, y nos hemos contentado por ahora, sin usar más de otra demostración alguna hasta consultar a Vuestra Alteza, que manifestadas se viesen por los calificadores de este Santo Oficio las memorias, y juzgamos ser muy conveniente el que se use de mayor rigor...⁸⁰

⁷⁹ Uchmany, *Op. Cit.*, y Osorio, *Bibliotecas de Puebla, Op. Cit.*, pp. 52-54.

⁸⁰ José Toribio Medina, *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*. Ampliada por Julio Jiménez Rueda. México, Ediciones Fuente Cultural, 2a. ed., 1952. p. 321.

Veamos ahora a grandes rasgos, qué tipo de lectura es la que se presenta en el siglo XVIII. Este siglo es complejo y controvertido, para algunos no llegó a tener el esplendor de la centuria anterior, debido a que no surgen personajes como Sor Juana o Sigüenza y Góngora. Sin embargo, más que los grandes personajes de manera individual, aparecen notables hombres que, desde diferentes campos, coadyuvaron a la prefiguración de una identidad propia, fue en este siglo que diversas generaciones de criollos intelectuales, artistas, predicadores, científicos, enfocaron su esfuerzo con este propósito. Mencionaremos dos ejemplos desde el punto de vista de los lectores que representan distintos campos y concepciones, diferentes momentos del mismo siglo XVIII, Juan José de Eguiara y Eguren y José Ignacio Bartolache.

Juan José de Eguiara y Eguren (1696-1763) autor de la *Biblioteca Mexicana*, cuyo pensamiento y obra han sido ampliamente estudiados, encierra para nosotros un particular interés puesto que es contemporáneo de Andrés de Arze y Miranda (1701-1774) su maestro y amigo, quien a más de coincidir en su afición por la lectura, compartió preocupaciones ideológicas que estaban dirigidas a remarcar una identidad propia, una idiosincracia, especialmente ante el mundo Occidental.

Nuevamente, los archivos inquisitoriales son los que nos permitirán tener un panorama general del contenido de este fondo. Según dicho registro la biblioteca de Eguiara y Eguren se integraba de 826 obras compuestas por 1,141 volúmenes de libros. De este acervo la mayor parte, aproximadamente 180 obras versan sobre teología, hecho totalmente comprensible puesto que se trataba de su profesión. En segundo lugar le siguen las obras literarias con un total de 70 autores, que constan principalmente de ediciones de certámenes y literatura novohispana; en la misma proporción aparecen las bibliografías, crónicas religiosas y, especialmente, un gran número de biografías de personajes novohispanos. Sobre las sagradas escrituras existían 17 obras, mientras que 16 correspondían a derecho. La historia también era un tema de su interés por lo que contenía 15 autores; sobre temas filosóficos se encuentran 8; además de 6 gramáticas latinas y 3 diccionarios. La medicina no resultaba un tema prioritario en su biblioteca pues sólo contaba

con 3 obras, aunque éstos también tienen relación con la Nueva España y su historia.⁸¹

La biblioteca particular de Eguiara y Eguren -a la que Osorio atribuye cierta ortodoxia temática en sus preferencias de lectura (teología y literatura)-, “también muestra los intereses de un criollo amante y comprometido con su sociedad y su patria...”; no obstante, únicamente nos proporciona los siguientes títulos de su acervo al mencionar que la sección de literatura contiene “ediciones ahora desconocidas” como la de los *Coloquios espirituales* de Hernán González de Eslava de 1610, o muy raras como la *Grandeza mexicana* de Bernardo de Valbuena impresa en 1604, o la *Rhetorica Christiana* de fray Diego de Valadés de 1579. Además menciona que “en 135 tomos Eguiara había mandado encuadernar sermones, oraciones fúnebres, elogios y todo lo que atañe a la predicación, tanto latina como castellana de sus coterráneos”, sin especificar títulos y autores.⁸²

Las crónicas y bibliografías religiosas, junto a más de 60 biografías y algunas monografías sobre santuarios, constituirán el interés bibliográfico del creador de la *Biblioteca Mexicana*, por lo menos en cuanto a la colección personal que llegó a formar.

En la obra de Eguiara se refleja la conexión estrecha que guardaba con su biblioteca personal. Se entiende que fue la herramienta principal para su objetivo. También es evidente que no existiera “ningún indicio de heterodoxia” como lo indica Osorio, puesto que se trataba del acervo de un calificador del Santo Oficio. Por otra parte, tener o no libros prohibidos no refleja por sí solo ninguna evidencia, puesto que se otorgaban licencias para poseerlos y leerlos a los funcionarios del Tribunal y a los eclesiásticos con altos cargos; únicamente revisando su actuación y su obra podría refutarse o confirmarse esta aseveración.

Pasemos ahora a la biblioteca de José I. Bartolache (1739-1790), también del siglo XVIII, aunque lamentablemente tampoco contamos con los títulos y autores de las obras que la componen, veámos cómo se observa un cambio

⁸¹ Osorio, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, Op. Cit., p. 127-129.

⁸² *Ibidem.*, p. 128.

en la temática y en la diversidad de idiomas, lo que podríamos explicar, por una parte, debido al periodo en que se desenvuelve su actividad intelectual; y por el otro, precisamente porque a él se atribuye el fomento y desarrollo de las ideas científicas y racionalistas en el Nuevo Mundo.

Fue catedrático y escritor, y su librería privada se conoce a partir del inventario que, después de su muerte, realizó el agente confiscador de la Real Hacienda.

Por dicho inventario se sabe que la biblioteca de Bartolache -que no era religioso de profesión- constaba de 487 obras en 712 volúmenes escritos en diversas lenguas como inglés, francés, latín, hebreo, griego y náhuatl. La distribución temática hace evidente que los libros considerados religiosos pasan a tercer plano, mientras que las obras literarias y de medicina ocupan el primer y segundo lugar, con 80 y 75 obras respectivamente. También se encuentra una cantidad considerable, 50 títulos, de derecho; mientras que los temas de minería, química, historia y física oscilan entre 25 y 20 obras de cada uno. Además debemos agregar 16 títulos de botánica y la misma cantidad de lenguas europeas. Las matemáticas alcanzan casi el mismo nivel con 15 obras. Temas como geografía-viajes y lenguas indígenas aparecen representados con 10 títulos aproximadamente; mientras que la música y la filosofía sólo presentan 6. Finalmente, cabe mencionar que contenía 5 diccionarios, 3 gramáticas inglesas y el mismo número de francesas.⁸³

Estas dos bibliotecas muestran un cambio en el tipo de lectura durante el siglo XVIII. Mientras la de Eguiara se ocupa fundamentalmente de libros de teología y lo que actualmente llamaríamos letras, la de Bartolache contiene casi en la misma proporción obras de humanidades y de ciencias aplicadas. Sin embargo, es necesario hacer algunas precisiones: Eguiara había nacido 43 años antes, lo que lo coloca en otra generación; fue un teólogo que ocupó altos cargos en el Cabildo Metropolitano y también censor del Santo Oficio de la Inquisición; mientras que Bartolache optó, desde temprana edad, por las ideas científicas, y a él le correspondió el impulso dado a la minería por parte

⁸³ *Ibidem.*, pp. 129-132.

de la política económica de los Borbones y una cierta apertura hacia determinados aspectos científicos.

Hemos tomado estas dos bibliotecas, apesar de no ser poblanas, porque a nuestro parecer representan un buen marco de referencia, por una parte porque, como hemos dicho, reflejan un cambio en el tipo de lectura en el mismo siglo XVIII, por otra porque la biblioteca de Eguiara responde al perfil profesional de Arze y Miranda, teólogos miembros del Cabildo Catedralicio, el primero metropolitano, el segundo angelopolitano, la tercera y la que consideramos más importante, porque a partir del contenido de ambas, y con base en nuestras investigaciones sobre la biblioteca de Arze y Miranda podríamos decir que refleja una posición intermedia, es decir, mantiene una mayoría de temas teológicos, religiosos; sin embargo, denota un interés, (a pesar de su profesión), por los temas "científicos", una permanente actualización del conocimiento, que aplica incluso como recurso para establecer cánones en todo aquello que no represente tocar la religión y el dogma católico. Lo que comprobaremos en el momento de tratar su oratoria y el contenido de su biblioteca, en los capítulos correspondientes.

Finalmente, debemos mencionar que a partir de una serie de bibliotecas novohispanas, particulares y conventuales, los estudiosos han concluido que el contenido de las bibliotecas empezó a cambiar a medida que avanzaba la segunda mitad del siglo XVIII, especialmente el de las particulares. En sus acervos aparecen con más frecuencia libros escritos en francés, italiano y algunos en lengua inglesa. Circulan cada vez más las obras de Descartes y de los enciclopedistas franceses, las de los llamados controversistas o refutadores; simultáneamente se amplió el panorama de la ciencia novohispana: a los autores de la ciencia renacentista y barroca se añadieron Newton, Malpighi, Linneo, Buffon, Gassendi y Leibniz. Las bibliotecas de hombres de ciencia como Alzate, León y Gama y Bartolache, o de los filósofos y teólogos como Díaz de Gamarra, Gorrino y Montenegro, contienen a estos nuevos autores, reflejo fiel de la influencia de la ilustración.

Al respecto Monelisa Pérez-Marchant, con base en los archivos de la Inquisición de México, señala cómo a pesar de que las obras que circulan son

fundamentalmente religiosas, los “matices de ese interés varían notablemente después de los primeros treinta años. (...Y) la realidad se irá agudizando a medida que avanza el siglo...”.⁸⁴

No obstante, a pesar del notable cambio de actitud entre los primeros y los últimos años de la primera mitad del siglo XVIII, todas sus manifestaciones revelan todavía el predominio que ejercía la Iglesia y el interés religioso que privaba en la vida del hombre.⁸⁵ En esta etapa “ideológica” ubicamos a Andrés de Arze y Miranda, hombre “moderno” abierto al conocimiento, pero sin ninguna manifestación de ruptura, ni con la religión, ni con el orden establecido, sí abogando por el indígena, sí preocupado por mejorar las condiciones sociales de los sectores desposeídos, pero siempre dentro del orden establecido.

Será ya entrada la segunda mitad de este siglo cuando las influencias de las ideas ilustradas reflejen su peso nítidamente, sobre todo después de las reformas despóticas de Carlos III, cuyo objetivo iba orientado a cambiar las relaciones Estado-Iglesia, teniendo como consecuencia una creciente secularización en las premisas y normas de la conducta colectiva.

La etapa en la que hemos ubicado el pensamiento de Arze corresponde al fomento del nuevo conocimiento tal y como lo interpretaba Feijóo que lograba el beneplácito de la comunidad eclesiástica, adoptando lo nuevo siempre y cuando respetara el dogma. Donde la característica común fue la combinación de la fe religiosa y el entusiasmo racional propio de las nuevas ideas de ciencia, progreso y razón. De ahí el interés de Arze por obras como *El espectáculo de la naturaleza* del abate Antonio Pluche, o el *Compendio Filosófico* de Tomás Vicente Tosca, o *El Verdadero Método para estudiar...* del Barbadiño, el propio *Mercurio histórico y político*, además de gramáticas y diccionarios en francés.

⁸⁴ Pérez-Marchand, *Dos etapas ideológicas Op. Cit.* pp. 78-79.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 79.

Cuarta parte

Andrés de Arze y Miranda

Breve semblanza

Poco se ha escrito sobre la vida de Andrés José de Arze Quiros y Miranda. Sólo contamos con las referencias que Ernesto de la Torre ha proporcionado por una parte, al hablar de la *Biblioteca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren; y por la otra, de algunos poblanos ilustres que han destacado en su aporte cultural. Hasta el momento no contamos con ningún estudio de su obra literaria, cultural y eclesiástica. En este capítulo trataremos de dar algunas referencias de los aspectos más importantes de su origen, formación y actividad pastoral, lo que nos permitirá contar con un perfil espiritual e intelectual de este personaje, para comprender mejor su obra.

Su familia

Andrés de Arze y Miranda nació en Huejotzingo, Puebla, en diciembre de 1701 y fue bautizado el 14 de ese mismo mes.¹ Sus apellidos revelan que provenía de una familia de personajes ilustres de la sociedad de esa población y de Puebla.

Sus padres Andrés de Arze y Quirós y Agustina Miranda y Villaizan, fueron queridos y respetados por su bondad con los pobres y hospitalidad con los peregrinos, por su especial afecto a la Religión Seráfica con quien fueron muy caritativos. Personas ilustres por sus virtudes morales y estirpe, vivieron y

¹ AGN Microfilm. Bautismos de Españoles y demás desde el año de 1698 hasta el año de 1706. Huejotzingo. Rollo 11390 (JIT), foja 29, libro 4.

fueron educados en el buen ejemplo y continuaron en este camino su labor de padres.

Entre sus familiares mencionamos al obispo de Puebla Gutierre Bernardo de Quiros² (1626-1638), quien nació en Tineo, Asturias, en 1561 y murió en Puebla en 1638. Fue perito en derecho civil y canónico y su formación la obtuvo en los colegios mayores de San Pelayo y Oviedo, y se licenció en la Universidad de Salamanca, dejando rentas para que dos miembros de su familia pudiesen estudiar en dicha universidad.³

En cuanto al apellido Miranda, contaba con una tradición de reconocimiento y respeto en la ciudad de Huejotzingo. Persona distinguida fue el doctor José de Miranda y Villaizan, tío de Andrés José, quien a los 30 años de edad, en honor a sus méritos, fue nombrado oidor de la Audiencia de Guadalajara (1683);⁴ cargo que difícilmente era asignado a un criollo. Su formación académica la recibió en los colegios de San Pedro y San Juan de Puebla (Seminario Palafoxiano) y con posterioridad asistió a la Universidad de México, donde recibió el grado de doctor en leyes, llegando a ser catedrático de Instituta de la misma.⁵ Murió siendo decano del Tribunal de la Real Audiencia de Guadalajara,⁶ y fue reconocido por su entereza, humildad y prudencia.

Don Antonio de Miranda y Villaizán, hermano del anterior y por ende tío también de Andrés de Arze y Miranda, nació en Huejotzingo en 1657: "Fue colegial del seminario tridentino palafoxiano, después su rector y catedrático de filosofía y de teología, y doctor por la Universidad de México". La misma

² Inigo, *Funeral...*, *Op. Cit.*, p. 12.

³ Francisco Javier Casado Arboniés, Manuel Casado y Emiliano Gil Blanco, *Diccionario de Universitarios en la Administración Americana: Arzobispos y Obispos de Nueva España, 1517-1700. La presencia de los centros de enseñanza superior del Valle de Henares, Sigüenza y Alcalá*. Madrid, Premio Provincia de Guadalajara "América Hispana", 1989. p.72 y Enrique Juan Palacios, *Puebla su territorio y sus habitantes*. Puebla, Junta de Mejoras Moral, Cívica y Material del Municipio de Puebla.

⁴ Nació aproximadamente el año de 1653. "En el Diccionario Universal de Historia y Geografía de García, se le califica como 'Jurisconsulto eminente y escritor distinguido' ..." *Palafoxianum del Centenario*. Órgano Mensual del Pontificio Seminario Palafoxiano. Número especial, febrero-marzo 1944, p. 23.

⁵ Nota autógrafa. Biblioteca José Ma. Lafragua de la BUAP, fondo Arze y Miranda.

⁶ José Mariano Beristain, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, T. I., México, Ed. Fuente Cultural, 1883, p.. 255.

academia lo nombró apoderado en la Corte de Madrid. Regresó a la Nueva España con una prebenda de la catedral de Guadalajara, donde ascendió hasta la primera silla de deán:

...en aquel obispado, se esmeró en la hermosura y adorno de su catedral en la que estableció la capilla de música...Fue insigne en caridad con los pobres y en todas obras de piedad, falleció en 1713.⁷

Otro familiar destacado fue don Bernardo Apolinar de Miranda, Alcalde Ordinario y Regidor perpetuo de la ciudad de Guadalajara, estimado por sus virtudes de justicia y bondad.

Sin duda, esa tradición familiar fue la base de la formación del espíritu humanitario de Andrés José de Arze y Miranda.

Entre los miembros del clero angelopolitano relacionados con su familia se encontraban Juan Antonio de Miranda Villaizan (primo de nuestro personaje), confesor ordinario y capellán de las Madres Capuchinas del Convento de San Joaquín y Santa Ana, y su sobrino, Antonio del Niño Jesús, carmelita descalzo.

Hasta donde investigamos, el matrimonio de don Andrés y doña Agustina tuvo cuatro hijos: Andrés José, Juana, Miguel y Nicolás. Los varones optaron el estado eclesiástico, mientras que Juana⁸ casó con José Fernández Mojardín, alcalde ordinario de la ciudad de Puebla en 1760, y hermano del afamado jurisconsulto, Antonio Fernández Mojardín.⁹

La educación de los hijos fue asistida con esmero. Todos se consagraron a los estudios. Andrés José obtuvo el grado de doctor en Teología, Miguel llegó a ser licenciado y Nicolás bachiller; de lo anterior inferimos que se trataba de una familia inteligente y de conveniente o desahogada posición económica.

Miguel ocupó el cargo de notario revisor del Santo Oficio de la Inquisición y Clérigo Presbítero; como teniente de cura, acompañó a su hermano Andrés en

⁷ *Ídem*

⁸ Suponemos que Juana de Arze y Miranda era menor que Andrés José, lo que sí sabemos con certeza es que murió el mismo año que éste, dos meses después, en abril de 1774. Fue sepultada en la Iglesia del Convento de El Carmen. *Libro de Defunciones de Españoles, No. 15, foja 15, Sagrario Metropolitano.*

⁹ *Palafoxianum...*, *Op. Cit.*, No. 1, noviembre, 1943, T. I, p. 9.

la difícil labor en la Sierra poblana, pues lo vemos aparecer en los libros parroquiales de bautismos y defunciones,¹⁰ también lo asistió en calidad de vicario en la Parroquia de la Santa Cruz.

Nicolás fue ministro de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Puebla¹¹ y Capellán de Santa Mónica, siguiendo la misma tradición que su hermano Andrés, donó su biblioteca¹² al Convento de Santa Bárbara de los Descalzos de San Francisco.

Como hemos mencionado, en la familia abundaron clérigos distinguidos en la época colonial.

Su formación

Sus padres, preocupados por la educación de sus hijos, enviaron a éstos a la ciudad de Puebla, donde existían excelentes colegios. Andrés José desde pequeño puso de manifiesto su interés por el estudio; después de recibir los primeros rudimentos de catecismo en la Escuela del Sepulcro, en donde manifestó su amor por los ejercicios espirituales,¹³ se incorporó a los colegios jesuitas de San Ignacio y San Ildefonso de la Angelópolis.

Andrés de Arze inició sus estudios desde la temprana edad de siete años. Bajo la disciplinada, eficaz y continua enseñanza de los padres jesuitas, en el Colegio del Espíritu Santo, realizó cursos de Artes, donde obtuvo el primer lugar¹⁴ y recibió elogios y reconocimientos por su dedicación e inteligencia.

¹⁰ *Libro de Bautismos del Pueblo de Yaonahuac, 1736.* Archivo Parroquial de Tlatlauquitepec, Puebla.

¹¹ "La devoción de algunos sacerdotes ideó establecer una hermandad congregación de presbíteros, cuyo instituto fuese acudir al socorro de todas las necesidades, así espirituales como corporales de los prójimos habitantes en esta ciudad, dedicándose al púlpito y confesionario, a la instrucción de los niños en la doctrina cristiana y primeras letras, a impedir pecados y a recoger necesidades". Echeverría y Veytia, *Op. Cit.*, T. II, p. 415.

¹² Se trata de una biblioteca bastante pequeña, que actualmente se encuentra dispersa en el acervo de la Biblioteca José Ma. Lafragua de la BUAP y que pueden identificarse por la leyenda que contienen los libros que reza: "Este libro con otros dio a la librería del convento de Santa Bárbara de esta ciudad el señor reverendo don Nicolás de Arze y Miranda, Capellán de Santa Mónica por mano del señor Maestro Escuela, su hermano y albacea, [Andrés de Arze] con la calidad de que no se enajenen ni cambien".

¹³ Inigo, *Funeral...*, *Op. Cit.*, p. 6.

¹⁴ Arze y Miranda, *Relecciones a Cathedras en la Real Universidad y Canongías en las Cathedrales*, Manuscrito, Caja Móvil Biblioteca Lafragua, BUAP.

Siendo colegial del Seminario de San Jerónimo, estudió teología y filosofía en los Colegios de San Ignacio y San Ildefonso de la misma Angelópolis. En ellos frecuentó eminentes catedráticos¹⁵ como: el padre Joaquín Camargo, maestro de Teología Moral; el padre Ignacio Cochet, profesor de Filosofía, el padre Antonio de Peralta, que destacó en la enseñanza de la teología escolástica en Puebla, y quien en México estuvo al frente de cátedras de prima¹⁶ tenía fama de ser excelente teólogo, comparable a los más sutiles que tuvo la compañía de Jesús en las Academias de Europa.¹⁷

También destacó entre sus catedráticos el padre Nicolás de Segura, maestro de filosofía y prima de teología, quien fuera rector de varios colegios, secretario de provincia y su procurador en las cortes de Roma y Madrid; y el P. Francisco Javier Solchaga, profesor emérito de Sagrada Teología, de vasta y sólida erudición.¹⁸

Andrés de Arze y Miranda hombre de gran inteligencia y fuerte dedicación adquirió su amplia formación académica con los jesuitas, y como él mismo lo manifestó, debía gran parte de sus estudios a estos excelentes educadores.¹⁹

Terminó los cursos de teología con éxito, presentando el examen correspondiente en el año de 1715:²⁰ "sustentó por un día entero teología escolástica universal y algunas tesis de derecho, y esta forma de examen no se otorga sino a los más destacados".²¹

Acompañado de elogios poco comunes obtuvo el título de bachiller, en la ciudad de México.²² En la misma ciudad, en el Colegio de San Ildefonso,

¹⁵ Véanse los registros de los manuscritos de los cursos que realizó Andrés de Arze en el catálogo anexo de su biblioteca, en el que se localizan por autor. Estos manuscritos se conservan en la caja móvil de la Biblioteca José María Lafragua de la BUAP.

¹⁶ Eguiara y Eguren, *Biblioteca...*, *Op. Cit.*, T.II, pp. 483-484.

¹⁷ Beristain, *Biblioteca...*, *Op. Cit.*, T. II, p. 130.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 363-364.

¹⁹ Arze y Miranda, "Informe que dió a la Real Audiencia de México, sobre la fundación del Colegio de S. Francisco Javier" en *Sermones...*, *Op. Cit.*, T.II, p.1.

²⁰ *Aviso impreso*, Puebla, Exoficina de la Viuda de Miguel de Ortega, 1715. Caja Móvil Biblioteca José Ma Lafragua, BUAP.

²¹ Eguiara, *Biblioteca ...*, *Op. Cit.*, p. 326.

²² *Ibidem*, p. 327.

también de jesuitas, Andrés de Arze recibió una beca de oposición que se otorgaba al alumno más aventajado.

El Colegio de San Ildefonso fue una de las instituciones educativas más importantes establecidas en la capital de Nueva España. La juventud criolla de la capital mexicana y de otras ciudades se educó en ese plantel, bajo la continua enseñanza de los padres jesuitas.²³

Andrés de Arze obtuvo el grado de licenciado y doctor en Teología por la Real y Pontificia Universidad de México, el 4 de agosto de 1725.²⁴ También se dedicó a profundizar sus estudios de derecho en la universidad bajo la enseñanza de los mejores maestros, entre ellos estuvo Juan José de Eguiara y Eguren. Maestro y amigo de Andrés de Arze al aprobar sus *Sermones* (1747), expresa:

... erudito en la Jurisprudencia, así Canónica, como Civil, así Especulativa como Práctica. Y dejando ahora otros testigos, muchos, y abonados de esta verdad (sobre la cual yo también podría decir, y de experiencia bien antigua, pues ya pasan de veinte y cuatro años, si mal no me acuerdo, los que han corrido desde cuando lo manejé con mucha frecuencia en esta Universidad, siempre con créditos de muy aventajado y de los primeros de la Escuela en Latinidad y Erudición, en Filosofía y Teología, en Cánones y Leyes)...²⁵

Fruto de este esfuerzo y dedicación al estudio del derecho, aunque desconocemos la fecha precisa, al poco tiempo fue designado defensor de causas en la Real Audiencia de México.²⁶

Madurada su acción formativa, en 1720 se hizo cargo de la cátedra de vísperas de Teología en calidad de sustituto en la Universidad de México,²⁷ iniciando así su carrera docente.

²³ De la Torre, "Estudio preliminar" en Eguiara, *Biblioteca...*, *Op. Cit.*, p. LXI.

²⁴ Guillermo Fernández de Recas, *Grados de licenciados, maestros y doctores en Artes, Leyes, Teología y todas las facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*. México, UNAM, Biblioteca Nacional de México, Instituto Bibliográfico Mexicano, 1963, 243 p.

²⁵ Eguiara "Aprobación del Dr. D. Juan Joseph de Eguiara, y Eguren, Cathedrático Jubilado de Prima de Sagrada Theologia de la Real Universidad de México" en Arze y Miranda, *Sermones...*, *Op. Cit.*, p.15.

²⁶ Cfr. Eguiara, *Biblioteca...*, *op.cit.*, p. 327 y Arze y Miranda, *Sermones...*, *Op. Cit.*, T. I, II y III, p. 1.

En 1725 realizó examen para solicitar la canonjía magistral en la Catedral de México, la que no ocupó. El ascenso a los cabildos catedralicios representaba ingresos decorosos, honor y la posibilidad de intervenir en las decisiones de la iglesia que afectaban no sólo al clero sino a la sociedad en general. El propósito de Arze y Miranda, más que llegar a ocupar una mitra, como veremos más adelante, era ayudar a mejorar la situación del indígena y el desposeído, lo que demostró al renunciar a la silla episcopal de Puerto Rico y en su permanente intervención a favor de los mismos.

Las plazas para ocupar cargos en el cabildo catedralicio eran limitadas y vacaban muy de vez en cuando ya sea en los casos de sustitución por muerte o promoción, además el número de candidatos era muy grande. La abundancia de clero regular y secular imponía en la alta jerarquía dura competencia. "La lucha tenaz de los peninsulares por no dejarse arrebatarse los mejores puestos, y de los criollos por ingresar en ellos y ejercer el poder, dejase sentir". La forma de elegir a los mejores fue por medio de los concursos de oposición, quienes deberían mostrar sus aptitudes.

En el siglo XVIII el número de concursantes aumentó y éstos fueron cada vez mejores. Las hojas de servicios de los criollos dejaron de ser una simple información de nobleza y limpieza de sangre, para convertirse en una demostración de la capacidad intelectual de los opositores.²⁸

Seis años después, en 1731, lo vemos aparecer en el Curato de Tlatlauquitepec, de la Sierra Norte de Puebla, como cura propietario,²⁹ con lo cual iniciaría su actividad pastoral y fue hasta 1748 cuando ingresó al cabildo poblano como canónigo penitenciario, después de sustentar el debido examen.

²⁷ "Theologica relectio facta a Br. Andrea de Arze, et Miranda in Mexicana Universitate. Die 2 Septembris Anno Domini 1720. Super distinctione 173 Libri in Mag. Sententiary. Para la Cathedra de Vesperas de Theologia..." en Arze y Miranda, *Estas son Elecciones que hizo el Sr. Dor. Dn. Andrés de Arze y Miranda a Cátedras en la Rl. Universidad y Canongías en las Cathedrales*. Manuscrito, Caja Móvil, No. Invent. 11858, Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Univ. Autónoma de Puebla.

²⁸ De la Torre, "Estudio preliminar..." *Op. Cit.* p. LXXIV.

²⁹ *Libro de registro de los Párrocos del Curato de Tlatlauquitepec*. Archivo Parroquial de Tlatlauqui, Puebla.

Arze el pastor

Hombre incansable de enorme carácter y valor, poseía un amplio respeto por el prójimo, sobre todo por el más desvalido. Como el mismo lo expresó en numerosas ocasiones, sentía un gran amor por los indios, vivió preocupado por el bienestar de éstos, por su mejoramiento y transformación, lo que lo llevaría a aceptar en el mes de diciembre de 1731 el curato de Tlatlauquitepec.

Hacia mediados del siglo XVIII el pueblo de Tlatlauquitepec pertenecía a la jurisdicción de San Juan de los Llanos. Sus límites eran al norte Cuetzálan, al sur Cuyuaco y Zautla, al este Atempan y Hueyapan y al oeste Zacapoaxtla.

Su existencia se remonta a la época prehispánica y después de la conquista se convirtió en un importante centro de misiones franciscanas. Sin embargo, sólo a finales del siglo XVI fue administrada por curas seculares.³⁰

Tlatlauqui -según anota Villaseñor en 1743- tenía sujetos en sus barrios doscientas treinta y ocho familias de indios; éstas eran administradas en idioma mexicano por una iglesia parroquial con cura clérigo y pertenecían a esta doctrina, el pueblo y cabecera de gobierno de Santiago Gueyapa, habitado de doscientos cinco familias.³¹ En este poblado, Andrés de Arze inició su actividad pastoral al sustituir al padre Buenaventura de la Rocha, debido a su gran dominio del idioma mexicano.

Durante siete años estuvo en contacto con la sociedad indígena. Percibió su carencia de bienes materiales y su riqueza de espíritu, la agudeza intelectual, su gran docilidad e inocencia.

La aveniencia de su feligresía era más importante para Arze y Miranda que el permiso del prelado. Por ello, cuando tuvo que ausentarse por dos meses de la Sierra, aunque contaba con la autorización del obispo Benito Crespo de Monroy, esperó a que los parroquianos permitieran su partida. La relación establecida por Arze y sus feligreses serranos fue duradera, pues aún

³⁰ Pedro Vera y Zuria, *Cartas a mis seminaristas en la primera visita pastoral*, T.I., Puebla, Escuela Linotipográfica Salesiana, 1926. pp. 379-394.

³¹ José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano. Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. México, Ed. Trillas, 1992. p. 240.

habiéndose trasladado a la ciudad de Puebla, con frecuencia se hospedaban en su casa para realizar sus diligencias.

Como pastor celoso y vigilante de su grey, siempre procuró su alivio, aunque, como el mismo expresa, fue una labor difícil y espinosa.³² Precisamente, durante su estancia en este curato azotó una de las epidemias más fuertes de la época colonial, el Matlazahual (1737), dejando muchos millares de personas muertas.³³ La actuación de Arze y Miranda fue loable así lo expresa el padre Inigo:

Preguntad a los mismos de el curato (...) Inquiere de ellos en el año de la epidemia, y le presentarán trasegando caminos, hollando cerros, despreciando peligros, tolerando intemperies, y fatigando sus miembros, no sólo para administrar los Santos Sacramentos, obligación de un párroco; no sólo para dar sepultura eclesiástica a sus difuntos, sino para administrarles cuando enfermos el alimento, medicinas y ropa necesaria para su abrigo, y limpieza, de manera, que a el ver el afán, la fatiga, la solicitud y cuidado de su remedio dirán los enfermos mismos no hay algun enfermo entre nosotros con quien el Sr. Andrés nuestro cura no esté...³⁴

Amante del estudio y la cultura también se preocupó por la construcción y hermosura de sus iglesias, el patrocinio de torres y campanas, de vasos sagrados y pinturas. El poco tiempo libre que le dejaban sus tareas pastorales y altruistas lo dedicaba al estudio, siempre atento a las novedades literarias que eran el consuelo de su esfuerzo. En la dedicatoria de su primer libro su hermano Nicolás nos describe esta situación:

No ha buscado otro deshaogo a su penoso empleo de Cura que su estudio. Siempre le he atendido manejando con una mano la pluma para escribir; y con otra la cuchara para labrar, y reedificar las Iglesias de su administración; sus mayores amigos han sido en todo tiempo sus libros...³⁵

³² Arze, "Informe...", *Op. Cit.*, p. 426.

³³ Juan Villa Sánchez, *Puebla Sagrada y Profana. Informe dado a su muy ilustre Ayuntamiento el año de 1746*. Puebla, Impreso por José Ma. Campos, 1835. p. 66. Véase también Vera, *Cartas...*, *Op. Cit.*, p. 387. Véase sobre el particular el reciente estudio de Miguel Ángel Cuenya, *Op. Cit.*

³⁴ Inigo, *Funeral...*, *Op. Cit.*, p. 29.

³⁵ Nicolás de Arze, "Dedicatoria al venerable Sr. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de la Puebla", en *Sermones...*, *Op. Cit.*, T. I, p. 2.

En noviembre de 1738 es promovido a la Parroquia de la Santa Cruz de Puebla, como cura beneficiado, y en el mes de diciembre, a los 14 días, tomó posesión.³⁶

La parroquia de la Santa Cruz administraba el barrio de El Alto de San Francisco desde 1683, cuando el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz (1676-1699) determinó dividirla y erigir en el Alto, parroquia separada con un cura dejando otro en la del Señor San José.³⁷ A su distrito estaban sujetas las capillas de San Juan del Río, Tecpan, Xonacatepec, la Misericordia, San Diego el Pobre, Nuestra Señora de Valvanera, las capillas del Calvario y la del cerro de Bethlem.

No menos piadosa fue su labor en esta parroquia, cuya feligresía más bien estaba integrada por gente de precaria posición económica. Habiendo sido educado, como hemos visto por los jesuitas, con el ejemplo de la caridad y la benevolencia, desempeñó sus funciones pastorales regido por estas virtudes. Proporcionó escuela a niños y niñas para que aprendieran la doctrina cristiana, a leer y a escribir, fundó obras a favor de las almas de sacerdotes difuntos, y a favor de los pobres con especialidad de ciegos y ciegas.

Amó esta Iglesia y feligresía hasta su muerte y la atendió como padre y bienhechor dejando a su favor una obra pía de doce mil pesos con que dotó las dos Escuelas de Niños, y capellanías de tres mil pesos para el sacristán, labró casa para el vicario y viviendas para los sacristanes, con otra casita contigua a la parroquia que dejó a la fábrica de esta Iglesia para que con sus arrendamientos costee lo necesario.³⁸

Proporcionaba ayuda a todo aquel que se la solicitara: "testigos fidedignos son los pobres que en numerosos concursos concurrían a su casa cotidianamente por la limosna".³⁹ El humanitarismo del padre Arze fue una

³⁶ Libro V en que se asientan los bautizmos de los españoles, mestizos, negros y mulatos de esta feligresía de Sta. Cruz de esta ciudad de la Puebla de los Angeles. Año 1743-1744, f. 42 vta. Archivo Parroquial de la Sta. Cruz.

³⁷ Echeverría, *Fundación...*, Op. Cit., T. II, p. 262.

³⁸ José Antonio Gaviola, *Libro en que se hallan colectadas las noticias más curiosas, i necesarias que el gobierno de este curato de la Sma. Cruz con razón de sus cofradías, misas, de dotación, Dominicas, fiestas, capellanías, i derechos*, ff. 2, 25, 51, 52. Archivo Parroquial de la Sta. Cruz.

³⁹ Inigo, *Funeral...*, Op. Cit., p. 17.

constante en su actividad pastoral y en su vida diaria. En la Sacristía de este curato de la Santa Cruz todavía hoy se conserva el retrato al óleo de cuerpo entero que le dedicaron a su muerte, en homenaje a su labor, y que reza: "...Benefactor y restaurador de todo este curato y por Padre de todos los Pobres..."

Desempeñó con dignidad su actividad pastoral, fue clérigo celoso de sus obligaciones y ejemplo por su vida modesta y recatada. Su espíritu caritativo lo llevó a no tener más fortuna que su biblioteca. De mirada profunda, facciones afiladas y siempre acompañado de sus libros, podemos observarlo en las dos pinturas que de él conocemos.⁴⁰ En ellas se refleja la vida de recogimiento, estudio y abstinencias que le impusieron una figura excesivamente delgada. El padre Inigo en su discurso fúnebre menciona que sus vestidos, meza y comida eran un mar de necesidades, en los últimos días de su vida fue necesario buscar sábanas y ropa prestada para su limpieza pues sus cajones se encontraban vacíos.

Desde el púlpito desarrolló una importante labor de guía espiritual y defensor del indígena. Fue considerado un excelente orador sagrado, su rica formación teológica, filosófica y jurídica le permitieron pronunciar en la catedral poblana, en los monasterios y en su propia parroquia sermones cargados de bellos mensajes y hermosas formas. En la parroquia de la Santa Cruz trató con sencillez temas de mucho contenido doctrinal y moral, encauzados a combibir ciertas costumbres o vicios de su feligresía, como el alcohol; siempre sin perder la riqueza de conocimientos que lo caracterizaba. De su obra existen 3 tomos impresos de piezas completas, bien terminadas, además de varios manuscritos.⁴¹

Juan José de Eguiara y Eguren, maestro y amigo dilecto de Arze, en la aprobación al tomo primero de sus *Sermones Varios* opinaba lo siguiente:

Todos los diez y seis Sermones de que se compone este Libro (y lo mismo digo en su línea del bello Informe que los corona) son Sermones, y es Sermón cada uno de

⁴⁰ Una de cuerpo entero se encuentra en la sacristía de la Parroquia de la Santa Cruz y otra de busto que se localiza en la Biblioteca Lafragua de la Universidad Autónoma de Puebla.

⁴¹ Consúltese el capítulo sexto de este trabajo.

ellos... Pués a este modo en la proporción que cabe, el Sermón del hombre que fuere parto de un entendimiento fecundo, y adornado con mucha Ciencia, será Sermón, y será bueno, y muy bueno, y por eso conforme a los preceptos del arte. Siendo pués de esta naturaleza cada uno de los Sermones del Dr. D. Andrés de Arze, y Miranda; cada uno es Sermón, porque cada cual es bueno, y muy bueno, como parto del grande entendimiento con que lo dotó Dios, y de la fecundidad que le ha comunicado por beneficio del mismo Dios su continuado estudio, y laudabilísima aplicación al noble ejercicio de las letras...⁴²

El año de 1748, nuevamente el mes de diciembre, marcaría un cambio en la carrera eclesiástica de Arze y Miranda, después de 10 años de encabezar este curato, en el que también le asistió su hermano Miguel en calidad de vicario, salió propuesto con todos los votos *nemine discrepante* para la Canongía Penitenciaria⁴³ de la Catedral poblana, (después de sustentar el debido examen) cosa poco común en esa época. Sin embargo, el 20 de abril de 1749 fue presentado para la Canongía Magistral⁴⁴ por el propio rey Fernando VI⁴⁵, y pocos años después, en 1753, para el obispado de Puerto Rico al que renunció.

En el felicísimo tiempo que el Rey Nro. Señor D. Fernando VI acreditando su soberano juicio, libró a la sabia conducta de V.S. Ilma. la dirección de su Real conciencia, me presentó para la Canongía Magistral de esta Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles, al tiempo que su Venerable Cabildo, con la apreciable y rara circunstancia de todos sus votos, me tenía propuesto para su Penitenciaria. Entre en la Magistral en cumplimiento de la Real voluntad, y cuando con este empleo me juzgaba superabundantemente remunerado de mi ningún merito y servicios, la misma magestad, por un exceso de su Rl. Dignación, me nombró

⁴² Juan Jose de Eguiara y Eguren, "Aprobación" en *Sermones Varios*.

⁴³ El canónigo penitenciario debía ser un teólogo o jurista graduado, requisito que era cumplido ampliamente por Arze, y sus funciones eran el oír las confesiones de los fieles, además de tener la jurisdicción ordinaria en todo el obispado.

⁴⁴ Para ocupar esta canongía se requería ser teólogo graduado ya que fungiría como predicador oficial del cabildo, teniendo a su cargo los sermones que se daban en la Catedral y en ciertas fiestas.

⁴⁵ *Libro nono en que se asientan las partidas de los yndios, que se baptizan en esta Parrochia de Santa Cruz, de la ciudad de la Puebla de los Angeles. Año 1745, f. 32.* Archivo Parroquial de la Santa Cruz.

obispo de la Santa Iglesia de San Juan de Puerto Rico; sin haber precedido pretensión por mi parte, ni aún pensamiento alguno de tan alta Dignidad...⁴⁶

La excelencia académica, el rigor en los estudios, la sólida y recta formación le llevaron a ocupar también el cargo de examinador sinodal de dicho obispado.

Andrés de Arze fue muy querido, no sólo por su feligresía, sino que también era muy apreciado en la "república literaria" y en el medio eclesial, tanto en el secular como en el regular. Independientemente de las "formas de expresión barroca" de la época, salta a la vista la general e insistente recurrencia de exaltación a las virtudes, morales e intelectuales, las que hemos tenido oportunidad de constatar con el seguimiento de su obra. Su ingreso al cabildo angelopolitano fue producto del reconocimiento de su labor pastoral, de su excelente formación académica, de sus virtudes y talentos intelectuales.

Arze agradeció especialmente al maestro Francisco de Ravago de la Compañía de Jesús su influencia para la promoción que recibió al Cabildo catedralicio, quien siendo catedrático de teología en Salamanca y Roma, Provincial de Castilla y confesor y consejero de Fernando VI, lo recomendó para dicha canongía y para el obispado de Puerto Rico:

...deseo que la posteridad imagine dos jesuitas: en la imagen del primero quiero que entienda que a los jesuitas reconozco la enseñanza, y la tal cual cultura que logré: en imagen del segundo protesto al mismo mundo que a un hijo ilustre de la misma Compañía debo el honor, y las conveniencias.⁴⁷

La propuesta del padre Ravago no significaba un acto de favoritismo o simpatía. Como hemos señalado en su momento, Andrés de Arze había presentado examen de oposición para ocupar canongías en las catedrales, en realidad lo que el propio Arze reconocía en su agradecimiento era la valía de la política de este jesuita, ya que daba oportunidad a los "curas consumidos en las Sierras y Montañas con los trabajos de párrocos y doctrineros de

⁴⁶ Arze, *Sermones Varios. T.II..Op. Cit.* p. 2

⁴⁷ Arze y Miranda, "Dedicatoria al Ilmo. Maestro Francisco de Ravago " en *Sermones..., Op. Cit.*, T.II, p.1.

indios, [de obtener] el merecido premio en las iglesias Catedrales", y continua diciendo que:

...en los reinados pasados éstos eran totalmente olvidados, o al menos no tan atendidos como pedía su mérito...Este daño como privado y concerniente sólo a sus personas, no es lo más: el de mayor consideración es el público, que resulta a las Iglesias de que no sean promovidos, y de que se mantengan largo tiempo en sus prebendas. El daño está patente, pues el servicio de las iglesias en las tales prebendas no puede ser tan lúcido, ni la asistencia al Coro tan exacta de unos hombres cansados y viejos, como lo fuera de otros que entrarán a servirlos de refresco con el vigor de nuevos. Y si el daño es patente a las Iglesias, más claro es el provecho que de éstas promociones se siguen a las Diócesis. Como en esta América son pocas las Canongías de Oposición, fijar edictos a una de estas, no es otra cosa que concitar toda la República Literaria con el más agradable y sonoro clarín a que todos revuelvan libros [situación que agradaba enormemente a Arze]. Unos sacuden el polvo al viejo Lombardo, y sus intérpretes para forjar lecciones que les sirvan de ensayos a la oposición que piensan hacer a la *Magistral*. Otros registran la Biblia, ojeando continuamente los Abulenses, Salianos, Tirinos, y Calmetes, para formar la idea de su Lección a la Lectoral. Muchos repasan toda una Biblioteca concionatoria por juntar apuntes y materiales para el Sermon de ambos Canonicatos. No pocos Quadragenarios cogiendo con la diestra los espejuelos, y con la siniestra el quarto Libro de el Maestro, leen frecuentemente en los Salmantinos, Sánchez, y Lugos, para salir con lucimiento en la *Penitenciaria*. Los juristas, qué vueltas no dan a las Decretales para entresacar los Textos jugosos de los estériles, los capítulos claros de los intrincados? Se familiarizan mucho, en este tiempo, con los González, Grañas, Balboas, y Vivianos: tal vez con respecto visitan a Covarrubias: no pocas veces se ejercitan en las Curias forjando a beneficio del Theatro de Beyerling, o Polianthea de Langio, pasajes de erudición, y unos bellos tramos que sirvan de transiciones: todo a fin de que su Lección a la *Doctoral* parezca no sólo docta y jurídica, sino también hermosa y brillante. De suerte, Ilmo. Señor, que en el Semestre, que es lo menos que corre en edictos y oposiciones, no se habla otra cosa que de libros, ni se piensa más que en ser docto, o en parecerlo. Y como para formar literatos ayuda mucho la emulación, y

aprovechan no poco los empeños, de aquí es, que más estudiantes (a lo que pienso) se hacen doctos en estos seis meses, que se hicieran en seis años de Escuelas. De este gran provecho carecen las Diócesis de Indias, cuando los Canónigos de oficio demoran mucho tiempo en sus prebendas. Sucede entonces en estas guerras literarias lo que en las sangrientas, que como el tiempo de una larga paz enerva a los Soldados,...así el de tregua y quietud en lo literario entorpece a los estudiantes, entibia su aplicación, y hace que se tomen de polilla los libros únicas armas de su milicia. Y este es el daño que ha precavido, y el provecho que ha acarreado V. S. Ilma. como tan experto en las Universidades, y como tan aficionado a promover las letras, ascendiendo frecuentemente a los Canónigos de Oficio...⁴⁸

Efectivamente, Arze disfrutó del beneficio de esta política, no sólo por el "revuelo literario" que suscitaba, ambiente en el que podía desplegar todo el talento y bagaje cultural que poseía, como puede advertirse a manera de muestra en el pasaje anterior, sino porque él mismo vio retribuidos sus méritos al ocupar la canongía magistral, y las dignidades de maestrescuela y chantre;⁴⁹ es decir, de inspector de todos los colegios y escuelas católicas diocesanas, y de vigilar lo que se refiere a la recitación del oficio y al canto, teniendo bajo su inspección al Colegio de Infantes.

Ya siendo miembro del cabildo eclesiástico Arze recibió una misiva de su entrañable amigo y maestro Juan José de Eguiara, solicitándole colaboración para terminar su gran obra la *Biblioteca Mexicana*.

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 11-16.

⁴⁹ Gaviola, *Libro en que...*, *Op. Cit.*, f. 3. Beristain, *Biblioteca...*, *Op. Cit.*, p. 254. Hacia la primera mitad del siglo XVIII el Cabildo Catedralicio poblano contaba con 5 dignidades: deán, arcediano, chantre, maestrescuelas y tesorero; 10 canónigos entre los que se distinguían el doctoral, magistral, lectoral y penitenciario; 6 racioneros y 6 medio racioneros. El deán (decano), primero en orden en el coro y en las sesiones del cabildo, debe suplir al prelado celebrando la misa en la Catedral, presidir las reuniones capitulares y cuidar que los capitulares cumplan con sus deberes. El arcediano, también llamado archidiácono, presenta los ordenandos al prelado en el acto solemne de la ordenación. El chantre vigila lo que se refiere a la recitación del oficio y al canto; a él está encomendada la inspección del Colegio de Infantes. El maestrescuelas era el inspector de todos los colegios y escuelas católicas diocesanas. El lectoral explica la Sagrada Escritura públicamente en la iglesia o da lecciones de teología en el seminario. El penitenciario oye las confesiones de los fieles y tiene la jurisdicción ordinaria en todo el obispado. El magistral o sea el predicador tiene a su cargo los sermones que se predicaban en la Catedral en ciertas fiestas.

Existía una fuerte admiración entre ambos surgida de su actividad intelectual y saber. No sólo siguieron la carrera eclesiástica de forma casi paralela, sino que guardaban muchas similitudes físicas, a más de las preocupaciones ideológicas que compartían.

Como respuesta a esta misiva en 1746 Arze y Miranda le envió un documento titulado *Noticias de los escritores de la Nueva España*, documento que Efraín Castro menciona en su trabajo *Las primeras bibliografías regionales*⁵⁰, y que consultó en el archivo del Cabildo Catedral, al que lamentablemente no se nos ha permitido el acceso para su consulta. Daremos una breve referencia de dicho documento basándonos en los comentarios de don Ernesto de la Torre:

...no es, pese a su título, repertorio o nómina de escritores, pues solo menciona a unos pocos y da corta información en torno de algunos autores y libros...

Caústico y fino, orienta a su amigo sobre el fondo y forma de su trabajo. Arze y Miranda debe inscribirse entre los lectores y admiradores de Feijóo, pero no de los incondicionales, sino de aquellos que motivados por el razonamiento del Padre Maestro, proseguían sus reflexiones, las cotejaban con la realidad en que vivían...

Otra de las recomendaciones oportunas e inteligentes que da a Eguiara se refiere al uso del vocablo "criollo", el cual tenía en varios sitios de América fuerte sentido peyorativo, ridículo y denigratorio...Aconsejaba a su amigo... utilizara mejor la denominación de mexicanos-americanos, que es la que utiliza Eguiara en su obra...

Las atinadas observaciones de Arze y Miranda, están brotadas de un amplio conocimiento de la realidad cultural y social de Nueva España y de un sano aprovechamiento de las ideas de hombres como Feijóo, no era un nacionalismo a ultranza, sino un sentimiento sano, juicioso, mesurado que comprendiendo los defectos de nuestra forma de ser, lo equivoco de muchas ideas y costumbres, luchaba por evitarlos sustituyéndolos por una conducta racional, la cual debería normar la vida entera de la Nueva España y de sus habitantes.⁵¹

⁵⁰ Efraín Castro Morales, *Las primeras bibliografías regionales hispanoamericanas. Eguiara y sus corresponsales*. Puebla, ediciones Altiplano, 1961, 37 p.

⁵¹ Ernesto de la Torre, "La Biblioteca Mexicana de Eguiara", en *Boletín Bibliográfico*. México, Dirección de Estudios Históricos, INAH, Vol. 3, Nos. 1-3, enero-diciembre, 1990. pp. 49-50-

Lo que si hemos podido verificar a través de su biblioteca, es que algunos libros contienen de manera autógrafa, datos biográficos del autor del libro en el que hace la anotación, y acotaciones de algunas otras obras escritas por el autor al que se está refiriendo. No perdemos la esperanza de contar, en algún momento, con el acceso al archivo Catedral de Puebla, donde se localizan documentos como el mencionado, de incalculable valor para nuestro estudio.

Para finalizar esta breve semblanza, mencionaremos el reconocimiento que le profesa Francisco Javier Clavigero⁵², en calidad de alumno, cuando anota en la dedicatoria a la Real y Pontificia Universidad de México, de una de sus grandes obras la *Historia Antigua de México*, donde alabando a la universidad y su glorioso pasado rinde tributo a sus más ilustres profesores diciendo:

¿Quién se verá sorprendido de un sagrado respeto al mirar en su aula mayor los retratos de los varones famosísimos que ilustraron así la Nueva como la antigua España, o al oír los nombres inmortales de Veracruz, Hortigosa, Naranjo, Cervantes, Salcedo, Sariñana, Siles, Sigüenza, Bemúdez, Eguiara, Miranda, Portillo, etc., que harían honor a las más célebres academias de la docta Europa?⁵³

Estos personajes han sido identificados por Charles E. Ronan en su libro sobre Clavigero⁵⁴, donde menciona los "nombres imortales" de Cervantes de Salazar, Sigüenza y Góngora, Eguiara y Eguren, Arze y Miranda, y Portillo, al referirse a la carta que contiene la dedicatoria a la que hemos hecho referencia.⁵⁵

⁵² Hacia 1739 el padre de Francisco Clavigero, Blas Clavigero, y su familia llegaron a Puebla; para 1740, ya residían permanentemente. En 1741 don Blas es nombrado familiar del Santo Oficio de la Inquisición y juez asentista administrador de la real alcabala (impuesto sobre ventas) en 1743. Entre sus amigos distinguidos de Puebla estaba Andrés de Arze y Miranda, "persona altamente respetada", quien bautizó a tres de sus hijos y apadrinó a uno de ellos, más tarde le nombró junto con su esposa, co-ejecutor de su testamento; sin embargo, el doctor Arze y Miranda no aceptó el cargo de albacea debido a que estaba prohibido que un eclesiástico fungiera como tal. Cfr. Efraín Castro Morales, *Documentos relativos al historiador Francisco Javier Clavigero y su familia. Estudio y selección*, Puebla, H. Ayuntamiento de Puebla, 1970, pp. 13-15, 35-39, 61-63.

⁵³ Francisco Javier Clavigero, *Historia Antigua de México*, México, Editorial Porrúa, 1979. pp. XVII y XVIII.

⁵⁴ Charles E. Ronan, *Francisco Javier Clavigero, S.J.: (1731-1787). Figura de la ilustración mexicana; su vida y obras*, Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, U. de G., 1993, 535 p.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 192.

Indudablemente nos encontramos ante un hombre de espíritu inquieto y gran talento, que se ha mantenido en el anonimato. Los cargos por él ocupados, aún en la época a la que nos referimos, estaban destinados a los peninsulares, aunque precisamente es el periodo en que empieza a sentirse una demanda criolla, cada vez más fuerte, por el derecho que les confiere, por naturaleza, identidad y capacidad, el desempeño de la administración eclesiástica americana.

Quinta parte

La biblioteca de Arze y Miranda

Introducción

Orientamos el trabajo de archivo buscando posibles huellas de la actividad de Andrés de Arze y Miranda, o hechos que pudiesen relacionarse con ésta. Así fue como en el fondo general del archivo de la Biblioteca Lafragua,¹ tropezamos con algunos volúmenes dispersos que contenían un *exlibris* perteneciente a este personaje. Una serie de actividades permitió, en un plazo relativamente breve, determinar que existía una posibilidad nada desdeñable de establecer un catálogo de su biblioteca personal.

Decidimos emprender una labor un tanto incierta que, de lograrse, indudablemente nos permitiría un acercamiento sustantivo a nuestro personaje y a su época. Resultado de ella es el catálogo que presentamos.

Partimos de una idea en la formación del catálogo, la de realizar simplemente la reconstrucción, la recuperación de su importante biblioteca personal. Fue labor, ante todo, de rescate y preservación, de restitución a la cultura.

Algunas referencias, comentarios y reflexiones acompañan la presentación de este catálogo, de una biblioteca del siglo XVIII. No intentan llevar a ningún tipo de conclusión formal; la intención es proporcionar elementos que ayuden a la ubicación de los materiales presentados; para ello incluimos breves observaciones del contenido de la biblioteca y, también breves, comentarios de varios autores.

¹ Biblioteca José María Lafragua de la Universidad Autónoma de Puebla. Esta biblioteca aún no se encuentra catalogada, existen estimaciones sobre el número de títulos que contiene, que van desde los 50,000 hasta los 90,000. Esto se explica si se atisba a la lamentable historia de esta valiosa biblioteca.

Remontado el trabajo de catalogación nos preguntamos sobre el sentido que este repertorio antiguo podría entrañar. Ante esta interrogante recordamos algunos pasajes del prólogo de Elías Trabulse al libro *Cien impresos coloniales poblanos*, que sirve como colorario de nuestra propia reflexión ante la librería de Arze y Miranda.

Señala Trabulse que la actitud del historiador hacia los repertorios antiguos ha cambiado; actualmente se los ve con otros ojos, puesto que se ha descubierto y valorado la riqueza que estos documentos guardan, diciendo al respecto:

Tras la aparente frialdad del lenguaje bibliográfico-científico, unívoco y preciso empezaron a aparecer elementos que lejos de resultar inertes y asépticos manifestaban una enorme riqueza vital pues revelaban a los hombres que los habían escrito y recorrían el velo de las épocas, las mentalidades y las ideologías. El catálogo bibliográfico se convirtió en un termómetro histórico de gran valor pues hizo patentes las preocupaciones e intereses de autores y lectores y los gustos artísticos de una época.²

Dentro de este criterio valorativo, las bibliografías coloniales mexicanas no pueden ser la excepción. Una lectura cuidadosa deshace fácilmente el prejuicio ya anquilosado de que se trata de bibliografías de obras religiosas en su mayor parte, o como decía un distinguido bibliógrafo, de un «desfile de años litúrgicos». La gran densidad religiosa de esos catálogos bibliográficos ha hecho que más de un investigador pierda el aliento y torne la mirada a otro tipo de fuentes.

No obstante, aún existen estudiosos "anquilosados" que sostienen la idea que las bibliografías coloniales mexicanas en su mayoría son obras religiosas que carecen de valor.³

En este sentido continuamos con las atinadas observaciones de Trabulse que remitimos textualmente para dejar delineada, a grandes rasgos y a

² Trabulse, *Op. Cit.*, pp 21-22.

³ En nuestra opinión, si bien por una parte es atinada la apreciación del Dr. Trabulse en sentido de que en los últimos años se ha experimentado una revaloración de las bibliografías del libro antiguo, lo cual puede evidenciarse en la publicación especializada, por otra, resulta igualmente necesario señalar que la situación real actual de nuestras fuentes potenciales de esas bibliografías es de alto riesgo, es decir, de pérdida irreparable, porque aún su preservación sigue sin garantizarse.

manera de hipótesis la finalidad de nuestro fondo. Partiendo del hecho, como hemos sostenido, que la reconstrucción del catálogo de Arze y Miranda era precedida por el interés de encontrar elementos valorativos en la obra de este personaje que nos permitieran atisbar en el mundo de la cultura de la Puebla virreinal, hacia mediados del siglo XVIII.

Mucha de esa literatura religiosa, desdeñada por anacrónica e indigesta, revela a menudo que los hombres de Iglesia estaban más cerca de lo que uno podría creer de los estamentos más bajos e infortunados de la sociedad novohispana. Muchos de estos textos impresos, leídos sólo por una minoría, son documentos que trascienden su cometido literario primario (sermón, homilía, oración) y nos exhiben un conocimiento vivencial de los pobres, junto a los que muchos predicadores vivían en auténtica pobreza evangélica. Son documentos que revelan la pobreza, el dolor y el miedo de los que nada esperaban de esta vida. **Algunos de esos documentos vibran inclusive con una santa indignación. Son los testimonios letrados que revelan la cultura, mitos e ideologías de los no letrados, de los pobres, de los hombres sin historia**⁴. Fuentes desperdiciadas injustamente que requieren ser leídas para reconquistar históricamente un mundo cercano pero desconocido.

Justamente, entre esa literatura religiosa, que es parte importante de la biblioteca que presentamos, en lo que representa la obra literaria del padre Arze y Miranda, encontramos este tipo de pasajes que vibran de esa "indignación" y que hacen la historia de los sin historia. Es el caso del *Informe que dió a la Real Audiencia de México, sobre la Fundación del Colegio de San Francisco Xavier*, que se estaba fabricando en Puebla destinado a la educación de los indios cuyo objetivo era instruirlos en su "nativo idioma mexicano", además de confesarlos y predicarles en el mismo idioma.⁵ Informe que se encuentra en la parte final, del tomo I de sus sermones.⁶ O en el

⁴ Subrayado nuestro.

⁵ Arze, *Sermones, T.I.... Op. Cit.*, p.428.

⁶ En el siguiente capítulo de éste trabajo tratamos la oratoria sagrada de Arze y Miranda en él se presentan algunos comentarios y fragmentos de lo que consideramos más relevante de su obra.

dictado con motivo de la entrada del virrey marqués de Amarillas⁷, titulado *Conservar en paz un reino, mayor gloria que adquirirlo*, donde se encuentran pasajes que nos describen la crítica situación por la que atravesaba, ya no únicamente el indígena y la propia ciudad de Puebla, sino toda la Nueva España, localizado en el tomo III de los mismos sermones de Arze, entre varios más.

La riqueza del contenido de éstos sermonarios, "años litúrgicos" que en primera instancia podríamos desechar por contener las prédicas dominicales llenas de oraciones, o porque pertenecen a un "cura" cuyo periodo y cargo lo ubican en la categoría de "regalista", se hace evidente al iniciar su lectura; en el caso de nuestro autor, Arze y Miranda, podemos advertir una posición crítica ante un sistema con el que no estaba de acuerdo, desacuerdo que manifestó abiertamente ante el representante del rey. Sin llegar a la ruptura o el enfrentamiento, no pierde oportunidad de señalar la deplorable situación del indígena, lo que confirma la aseveración de Trabulse en el sentido que a menudo los hombres de Iglesia estaban más cerca de lo que uno podría creer de los estamentos mas bajos e infortunados de la sociedad novohispana. Aún en el sermón dominical, dedicado a algún santo encontramos pasajes ricos que nos permiten, atisbar en las épocas, las ideologías y las costumbres.

Pasando a otro aspecto. Con el propósito de interiorizarnos en las formas de tratamiento de este tipo de repertorio bibliográfico consultamos diversos trabajos. Entre los distintos tipos de estudios que se encuentran sobre bibliotecas y libros antiguos, existe una forma específica que, en principio, parecería ser la que más se acerca a nuestro propósito, consiste en una especie de descripción breve de los aspectos más importantes del catálogo a presentar, matizado con algunos datos sobre el propietario, persona o institución, todo esto acompañado por una escueta información sobre las obras y los autores.

A menudo estas presentaciones incluyen comentarios de diversa índole, como "gustos", preferencias o inclinaciones temáticas. Igualmente se efectúan caracterizaciones de los acervos, en cuanto a "significado", pertenencia a

⁷ El periodo de gobierno de este virrey fue del 10 de noviembre de 1755 al 5 de febrero de 1760.

épocas literarias, etcétera. También a menudo muchas de estas "preclasificaciones" dejan enormes dudas en cuanto a las bases sobre las que han sido formuladas ya que no presentan los elementos suficientes para hacer tales clasificaciones.

¿Cómo acceder a esos catálogos y salvar la distancia que media entre los libros y el pensamiento de quien los lee? ¿Cómo establecer una relación congruente entre el pensamiento que se nutre de esos libros y su época?

Pensamos que con las descripciones exteriores de los catálogos, difícilmente podemos hacer una caracterización. Debemos encontrar elementos, informaciones y referencias de distinto orden que nos orienten y nos acerquen al significado de la compleja composición intelectual que repertorios como el presente implica.

Será necesario relacionar algunos rasgos evidentes en el catálogo y verificar la temática a la que nos remite, ideológica, política, etcétera, tratando de encontrar su correspondencia con el universo cultural en el que se desenvuelve. En nuestro caso tendremos que acudir a su oratoria sagrada para conocer el pensamiento de Arze y Miranda con el propósito de hallar elementos que convaliden todo posible acercamiento al significado de su biblioteca. Lo que realizaremos en el capítulo siguiente.

De manera que recurriremos a los trabajos aludidos -estudios sobre bibliotecas y libros antiguos- como un interesante punto de partida, porque los catálogos presentados y algunos comentarios a los autores y sus obras, permiten una comparación mínima, exterior, pero sumamente útil: coincidencias, diferencias, magnitudes, etcétera.

Sin más preámbulos, presentamos una breve descripción de la biblioteca personal de Andrés de Arze y Miranda.

Descripción del catálogo

El catálogo que a continuación ofrecemos, hasta el momento está compuesto de 533 títulos con 770 libros, de los cuales 18 son manuscritos. Decimos

hasta el momento porque en el movimiento permanente que tiene la Biblioteca Lafragua, donde se localiza nuestro acervo, propio de una biblioteca que aún no ha sido catalogada, todavía pueden aparecer varias obras más. Recordemos que ha sido una tarea de reconstrucción, de un archivo que se encontraba disperso entre los más de 50.000 títulos que componen esa biblioteca.

La "Librería de Andrés de Arze y Miranda", como solía llamársele a lo que hoy conocemos como biblioteca, con un contenido de 2.203 libros, fue donada a su muerte por su propietario al Convento de San Francisco.⁸ Más tarde, en el siglo XIX en el proceso de desamortización de los bienes eclesíasticos, algunas de las bibliotecas conventuales poblanas se concentraron en el edificio del Colegio del Espíritu Santo, que posteriormente sería el Colegio del Estado, hoy Universidad Autónoma de Puebla. Estamos conscientes de que en estos cambios debieron extraviarse varios libros valiosos, incluso existe la posibilidad de que parte del mismo fondo pudo haber sido trasladado a otra biblioteca, ya que entre estos libros sólo encontramos seis libros impresos en México.⁹ De cualquier manera hay mucho camino que recorrer si queremos aproximarnos más a la obra que Arze y Miranda edificó al formar su biblioteca. El presente catálogo representa los primeros pasos; no obstante, consideramos que significa un gran aporte en el rescate de un fondo bibliográfico.

⁸ Desafortunadamente aún no contamos con su testamento. Los archivos de Notarías no contienen los datos seriados, y a pesar de haber buscado en años anteriores a su muerte no hemos tenido éxito en contar con este documento. Sabemos que otorgó testamento por certificación del escribano Juan Vicente de Vega; sin embargo, varios de los libros de registro que corresponden a esta notaría se encuentran extraviados. La cantidad de libros donados la hemos tomado de una pintura de busto que hicieron a su muerte y que actualmente se encuentra en la dirección de la Biblioteca José Ma. Lafragua de la BUAP, que contiene la siguiente referencia: "Dn. Andrés Arze y Miranda. Chantre Dignidad de la Sta. Iglesia de Puebla. Especialissimo. Vienechor de esta comunidad, como lo demuestra esta Biblioteca engrandecida con su curiosa, y grande librería, en 2203 cuerpos de libros que dio de limosna...Diae 19 februaris. An 1774." Que se trata del Convento de San Francisco lo sabemos porque los propios libros lo consignan así: "Este libro con los demás de su librería, dejó a este Convento de N. P. S. Francisco de la Puebla, El Sr. Chantre Dr. D. Andrés de Arze y Miranda... con la condición de que en ningún tiempo se pueda vender, enagenar, prestar, o permutar, y de que no pueda salir del convento."

⁹ Cf. Enrique Aguirre Carrasco, *Informe sobre el estado en que se encontró La Biblioteca "José María Lafragua"*. Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1989. 188 p.

La mayoría de los títulos que contiene el catálogo se encuentra escrito en lengua latina, el 63.99% (341 obras) le siguen en cantidad los escritos o traducidos al castellano con el 30.22%, o sea 161 obras, un poco menos de la mitad de los escritos en latín; finalmente, las otras lenguas presentes en esta biblioteca son el portugués, con sólo el 2.05% (11 títulos), el francés y el italiano, con un título respectivamente. Para el cálculo de estos porcentajes no hemos tomado en cuenta los 18 manuscritos que se localizan en la caja móvil (es decir fondo reservado) de la misma biblioteca, porque consideramos que merecen un tratamiento aparte.

Procedencia

El lugar de impresión de las obras que integran el acervo con el que hasta ahora contamos es básicamente europeo, 91.04% de las obras. En primer plano aparece *España* con 202 títulos (38.9%) impresos en ciudades como Madrid (109), Barcelona (20), Sevilla (15), Salamanca (14), Valencia (14), Alcalá (10), Zaragoza (7), Valladolid (3), Pamplona (3), Gerona (2), León (2), Cádiz, Córdoba y Burgos (1 respectivamente). El segundo lugar lo ocupa Francia con 88 (16.98%) impresiones de Lyon (69), París (14), Douai (3), Burdeos y Nimes (1 de cada ciudad). Le sigue Italia con 75 títulos (14.47%) impresos en Venecia (48), Padua (8), Bolonia, Nápoles y Roma (4 cada una), Génova (3), Milán, Ferrara, Luca y Benevento (1 cada uno). Después encontramos a Alemania con 54 (10.42%) impresos en Colonia (37), Augsburgo (7), Maguncia, Ingolstad y Eichstädt (2 de cada una), Würzburg, Kempten, Frankfurt y Bamberg (1 respectivamente). Portugal 17 (3.28%), 11 de Lisboa, 4 de Coimbra y 2 de Evora. *Suiza* 9 (1.73%) con 6 de Basilea y 3 de Ginebra. 7 (1.35%) de los Países Bajos, Amsterdam 4, Rotterdam 2 y Leyden 1.

Solamente encontramos 6 (1.15%) obras impresas en México: una de ellas en la ciudad de Puebla de los Ángeles en la imprenta del Seminario Palafoxiano en el año de 1771, cuyo autor es Clemente Peñalosa Fernández,

Oratio Habita in Regio y las 5 obras restantes de la ciudad de México, una producto de la Imprenta Real del Superior Gobierno de los herederos de la viuda de Miguel Rivera Calderón (1730), otra de la Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de doña María de Rivera (1747), una tercera, de sus herederos (1760), una más de la Imprenta de la Biblioteca Mexicana (1758), y la última, de la viuda de José Bernardo de Hogal (1746).

Otros países que se encuentran muy poco representados en la "librería de Arze" son: Austria con tres impresiones de Viena; Holanda con una impresión de La Haya y finalmente, Perú con sólo una impresión de Lima, y Argentina con una de Córdoba.

Existen además 44 impresos de los cuales no se pudo identificar su lugar de procedencia ya sea porque no contienen la portada, el pie de imprenta, o porque se trata de libros mutilados que no nos permiten verificar ese dato. La gran mayoría de las obras que forman este acervo son impresiones de la segunda mitad del siglo XVII y la primera del XVIII, aunque también podemos encontrar obras de la primera mitad del siglo XVI como las siguientes: la *Historiarum* de San Antonino (Basilea, 1527), la *Operum Divi Aurelii Agustini* de Erasmo de Rotterdam (París, 1541); la *Opera Omnia* de Ricardo de San Víctor (Lyon, 1534), la *Philosophi et historici Opera* de Jenofonte (Basilia, 1545), la *Opuscula Moralia* de Plutarco (Lyon, 1542), entre otras. De este periodo, es decir, de la primera mitad del siglo XVI, encontramos 10 impresos, de la segunda mitad del mismo siglo 28; para la primera mitad del XVII la cantidad aumenta a 69; ya para la segunda mitad del XVII aparecen 164 impresos; suma que se incrementa a 172 títulos para la primera mitad del siglo XVIII; y, finalmente, para la segunda mitad de ese siglo, encontramos 43; no obstante la proporción se mantiene si tenemos en cuenta que Arze y Miranda murió en 1774, es decir que su interés por los libros estuvo presente hasta el momento de su muerte.

Hay 29 títulos cuyo año de impresión no es posible determinar.

Temas y autores

Los temas de esta biblioteca son diversos, muchos corresponden o podrían clasificarse en más de una categoría; sin embargo, resulta lógico que en los intereses de un miembro de la Iglesia novohispana, predominen las cuestiones de teología, derecho canónico, liturgia, etcétera. Podemos decir que los que más aparecen son los de **Teología** en sus distintas acepciones: escolástica, dogmática y moral.¹⁰

Entre ellos encontramos a Francisco Suárez¹¹ *Commentariorum ac disputationum Divi Thomæ* (Salamanca, 1595), quien en 1564 se orientó hacia la filosofía y la teología, posteriormente le fue confiada la enseñanza de ambas ciencias, primero en Segovia y luego en Valladolid.

Melchor Cano, promotor de la llamada Teología Positiva que "esencialmente es «el estudio de la *Escritura* ayudándose de las interpretaciones de los Padres, de los papas y de los concilios; tiende, pues, a oponerse a la teología especulativa y a la escolástica...», favorece la exégesis, es decir, la crítica histórica aplicada a los textos sagrados."¹²

Jacinto Serry con su *Opera* (Padua, 1727), y sus *Prælectiones theologicæ-Dogmaticæ-Polemicæ* (Venecia, 1742). Alejandro Natal, defensor de la Iglesia galicana, cuya historia eclesiástica estuvo en el Índice de España¹³, con su

¹⁰ Existían tratados expresos de teología moral antes del siglo XVI contenidos en el libro IV de las Sentencias, pero los jesuitas desde entonces hicieron hincapié en esta materia, en el análisis de los casos de conciencia, abundando una casuística al respecto. Cf. Antoine Favre, *et al*, *Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes, II*, México, Siglo XXI Editores, 1989.

¹¹ Nació en Granada en 1548 y murió en Lisboa en 1617. "A las censuras provocadas por su no pedante adherencia a la doctrina tomista, respondió Suárez afirmando su fidelidad a la misma aunque manteniéndose independientemente de toda forma de repetición material... En su producción Suárez aparece como el representante más ilustre de la escolástica renacentista; contemporáneo de Giordano Bruno y de Francis Bacon, reunió, en los albores de la filosofía moderna, la herencia plurisecular de la especulación griega y cristiana en el audaz intento destinado a presentarla en una síntesis grandiosa y llena de las experiencias más diversas". Cf. González Porto-Bompiani, *Diccionario Bompiani de autores literarios*, Vol. V, Barcelona, Planeta-Agostini, 1988, p. 2.680.

¹² Melchor Cano (1509-1560), tomado de Antoine Favre, *et al*, *Op. Cit.*, pp. 34-35.

¹³ Sarrailh hablando del Plan de Estudios propuesto por Jovellanos para el Colegio Imperial de Calatrava en 1790, menciona: "Durante los últimos años se estudiarán en la Universidad la Biblia y los Concilios, y en el Colegio se reanuda la lectura de los libros de Lami y de Ceiller, ya señalados, las disertaciones de Natal Alejandro..."; respecto al mismo indica: "Alexandre Natal (1639-1724), dominico francés, fue autor de una *Historia ecclesiastica* en 21 vols. (París, 1675-1686). Azara escribe a Roda, el 7 de abril de 1774: «[El Padre Quiñones]... quería que yo escribiese a Mena para que imprimiese esta obra en Madrid; pero nos hemos hallado con que está puesta en el Índice de

Theologia dogmatica et moralis (París, 1714). Vicente Ferrer *Epitome cursûs theologici ad mentem D. Thomæ* (Valencia, 1729). Francisco Genetto¹⁴ *Theologia Moralis, seu resolutio casuum conscientiae iuxta sacrae scripturae, canonum, et sactorum patrum mentem* (Colonia, 1706), el moralista Georgio Gobato *Operum Moraliûm* (Douai, 1700), Fray Andrés de la Madre de Dios *Cursus Theologiae Moralis* (Madrid, 1753), Fray Antonio de la Anunciación¹⁵, prior de los carmelitas descalzos de Puebla, con su *Theologica Mystica, et Moralia* (Madrid, 1712).

También aparece el franciscano Antonio Arbiol con *Selectæ Disputationes Scholasticæ, et Dogmaticæ* (Zaragoza, 1725) y *Desengaños Místicos* (Zaragoza, 1713), este libro lleva una protesta del autor, fechada en Zaragoza a 13 de junio de 1705, "pero que cerca de ochenta años después, en 1784, tenía aún su décima impresión y que es un ataque a Molinos... El padre Arbiol fue un riguroso contemporáneo de Fenelón, puesto que nació en 1651 y murió en 1726, y hace alusiones a los quietistas. Dejando aparte una serie de observaciones y reglas para llegar a la recta administración de la piedad (que hasta cierto punto pueden parecer incluso superfluas),...considera que la mística es algo que sólo puede cultivarse dentro del estado eclesiástico regular, porque, al comentar las obras de San Juan de la Cruz, insiste en que están escritas para unos pocos monjes y monjas de su círculo... La tendencia mística, libre de barreras y reglas, puede conducir incluso a excesos de sensualidad en que caían los alumbrados, etc., abandonados al cultivo de la

España...Roma ordenó esta obra al principio, no por la doctrina, sino porque defendía la disciplina de Francia. Benedicto XIV le hizo quitar la proscripción en su expurgatorio... Parece que nosotros no deberíamos ser más bárbaros que los romanos en este particular; pero temo que lo seamos. Si Ud. pudiese componer que se imprimiese ahí, haría un grande servicio a la nación, porque así no saldría fuera mucho dinero, y se haría común por ahí un libro tan útil à la religión y al Estado» Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, F.C.E., 1981, p.162.

¹⁴ El desarrollo de la teología moral y la casuística son resultados de la necesidad de resolver nuevos problemas y de adaptarse a situaciones desconocidas hasta entonces: "de 1564 a 1663, en el siglo que sigue al Concilio de Trento, seiscientos autores —franceses, italianos, españoles, flamencos— se ocupan de la casuística. El interés por los casos de conciencia no siempre se traduce en ese exceso de laxismo denunciado por Pascal. Muchos teólogos y moralistas van hacia concepciones más estrictas de las exigencias de la fé y hacia un rigorismo creciente. La teología moral de Arnaud, la de François Genét [Francisco Genetto], están movidas por ese ánimo". *Ibidem*, p. 42.

¹⁵ Natural de la ciudad de Córdoba, carmelita descalzo, pasó a la Nueva España donde enseñó la teología y ocupó los prioratos de Puebla de los Ángeles y del Santo Desierto de México. Beristain, *Op. Cit.*, T.I, p. 149.

vida interior, sin muchas apoyaturas de orden exterior...."¹⁶. Está Francisco de Posadas¹⁷ con *Triumphos de la castidad, contra la luxuria diabolica de Molinos* (Córdoba, 1698), "desarrolló gran actividad en Córdoba y del que hay voluminosa biografía, publicó en 1701 una obra que tuvo varias reimpressiones, titulada *Triunfos de la castidad...* En veinticinco años de experiencia de confesionario, dice que «tocó» en algunas almas que habían caído en los errores de Molinos y que esto le indujo a escribir. A la par, algunos escritores procuraron insistir en la diferencia que había entre las doctrinas de los alumbrados y de los quietistas, condenados".¹⁸ El jesuita Martín Becani con *Opuscula Theologica* (París, 1642) y *Opera Omnia* (Maguncia, 1649). Al dominico italiano Daniel Concina (1686-1756) con su *Theologia Christiana Dogmatico-Moralis* (Madrid, 1767), quien, en el siglo XVIII, dentro de la Iglesia Católica combate el probabilismo y "narra su historia, dejando a un lado antecedentes extravagantes..., viene a decir que, entre los gentiles, el probabilismo nació en la *secta de los académicos* y que San Agustín lo combatió poderosamente; lo cual es verdad. Más lo que hay que advertir, además, es que los «académicos» a que se refiere son los tardíos, ... y que Concina bebió, sin duda, en fuentes jansenistas, al destacar esta base histórica del pensamiento probabilista....".¹⁹

Paulo Lugduno *Positivæ, ac Speculativæ theologiæ* (Venecia, 1743) y *Moralis Theologiæ* (Venecia, 1733), Raymundo Lumbier *Quæstiones Theologicae, Scholasticæ in primam partem D. Thomæ* (Zaragoza, 1680), Vito Pichler *Theologia Polémica* (Augsburg, 1747), Juan Polmano *Breviarium Theologicum* (Lyon, 1704), Honorato Tournely *Cursus Theologicus Scholastico-Dogmaticus* (Colonia, 1734), entre otros.

¹⁶ Julio Caro Baroja, *Las formas complejas de la vida religiosa (Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII)*, España, Ed. Sarpe, 1985, pp. 501-502.

¹⁷ Fraile dominico (1644-1719).

¹⁸ Sarrailh, *Op. Cit.*, p. 500-501.

¹⁹ *Ibidem*, p. 540.

Además existen teólogos jesuitas considerados moralistas laxos²⁰ como: Germán Busembaum, con su *Theologia Moralis* (Venecia, 1730), Claudio La Croix con la *Theologiam Moralem* (Venecia, 1756), Fernando de Castro-Palao *Operis Moralis, de virtutibus, et vitiis contrariis* (Lyon, 1700).

A nuestro parecer, le seguirían en número los catalogados como **Místicos y Morales**: fray Luis de Granada²¹, considerado uno de los más grandes prosistas castellanos del siglo XVI, con su *Concionum, quæ de præcipuis sanctorum festis in ecclesia* (Salamanca, 1581), del mismo autor *Collectanea Moralis Philosophia* (Lisboa, 1571), *Silva Locorum* (Salamanca, 1586) y *Obras* (Madrid, 1756); fray Luis de León²², de la escuela agustiniana, con su obra *De los nombres de Christo* (Salamanca, 1595), cuyas fuentes siguen siendo las bíblicas, especialmente los salmos y las epístolas de San Pablo, los Santos Padres y algunos clásicos, "Para Menéndez Pelayo los diálogos que [aquí] aparecen sólo tienen paralelo con los de Platón; (...) es notabilísima por la perfección de su prosa y por la vigorosa lucidez de su pensamiento..."²³. Otros místicos que aparecen son fray Diego de Estella (1523-78) *Tratado de la vanidad del mundo* (Ambéres, 1675), el toledano Alonso de Andrade *Meditaciones diarias, de los misterios de N.S. Fe y de la Vida de Christo*

²⁰ "En la epístola quinta se recogen las opiniones laxas de todos estos teólogos jesuitas: Amici, Arriaga, Azor, Busembaum, Casnedi, Castro Palao o Casto Palao, La Croix, Escobar, Filliucio, Gobat, Hurtado, Hurtado de Mendoza, Henríquez, Layman, Lessius, Lugo, Molina, Moya, Sánchez, Tamburini, Terillo, Valencia, Vázquez, Viva y Zech. Llegan los enemigos del probabilismo a considerar que no sólo los que usan confesores que siguen la doctrina están amenazados de condenarse, sino también a sostener que los príncipes deben extirparlo de sus estados, para que éstos se conserven sanos. ¡Pobres de los países en que domine el probabilismo! Esta conclusión podrían aceptarla como buena todos los que han abominado de la «Moral jesuítica» desde Pascal a Víctor Hugo..." *Ibidem*, pp. 557-558.

²¹ Fray Luis de Granada (1504-1588), dominico, estudió en el Colegio de San Gregorio de Valladolid y tuvo como maestros a famosos teólogos como Melchor Cano, Bartolomé Carranza y Diego de Astudillo. Fue Confesor de los reyes de Portugal (Enrique y Catalina) y el orador sagrado de más fama de España y Portugal. "Parece que pasó a Portugal por orden de sus superiores para eludir las pesquisas de la Inquisición, que sospechaban en él ... contagios de la reforma de Europa, tanto por sus sermones y escritos como por la austeridad de su vida... L. de G. ha de ser considerado como uno de los más grandes prosistas castellanos del siglo XVI." Cfr. González Porto-Bompiani, *Op. Cit.*, Vol. III, p.1647.

²² Fray Luis de León (1527-1591), perteneció a la escuela agustiniana, que privilegiaba el lado afectivo más que el racional de la creencia, y que dio lugar, sobre todo desde el siglo XVI, a poderosas corrientes místicas o ascéticas. Véase Maurice de Gandillac, *La filosofía en el Renacimiento*, México, Siglo XXI Editores, 1982. (Historia de la Filosofía No. 9), p. 296.

²³ González Porto-Bompiani, *Op. Cit.*, Vol. III, pp. 1648-1652.

(Madrid, 1725), Nicolás Causino *Padre Espiritual, tratado de su gobierno, según el espíritu del glorioso San Francisco de Sales* (Madrid, 1678) y *Eloquentia sacra et humana* (Colonia, 1681), San Francisco de Sales *Cartas espirituales* (Barcelona, 1686), Francisco Labate *Thesaurus Moralis* (Ambéres, 1652).

Otro tema recurrente es la **Exegética**, aunque en menor medida, entre cuyos autores encontramos a fray Antonio de la Madre de Dios²⁴ *Prælua Isagogica ad Sacrorum Bibliorum Intelligentiam: in quibus de Essentia, et existentia Sacræ Scripturæ* (Lyon, 1669), Antonio Balinghem *Scriptura Sacra in Locos communes novæet commodiore quam hactenus methodo cum interpretatione difficiliorum digesta* (Colonia, 1659). Roberto Belarmino,²⁵ en la polémica sobre la cuestión heliocéntrica y la interpretación de la Sagrada Escritura, opinó que "las discrepancias no debían resolverse negando lo demostrable, sino más bien confesando posibles deficiencias en la interpretación de la Sagrada Escritura"²⁶, de este autor tenemos: *De Scriptoribus Ecclesiasticis* (Lyon, 1613), también están, Juan Bence *Manuale in Sanctum JesuChristi Domini Nostri Evangelium* (Lyon, año ultimo seculi), Cornelio Corneille, monje que vivió hacia 475²⁷, *Commentaria in Quatuor Prophetas Maiores* (Amberes, 1676), *Commentarius in Iosue, Iudicum, Ruth, IV: Libros Regum et II. Paralipomenon*, (Amberes, 1664), entre varias más; Juan Maldonado *Theologi, Commentarii in Quatuor Evangelistas*. (Lyon, 1682), Juan Estefano Menochio *Commentarii totius Sacræ Scripturæ* (Venecia, 1722), Jacobo Montefrio *Methodus Didascalica Fabricandæ Biblicæ Prælectionis, ex Libris Maxime Prophetarum* (Sevilla, 1678), Benito Pereyra *Commentariorum et Disputationum in Genesim* (París, 1622), por mencionar algunos.

²⁴ Natural de Valladolid en Castilla, lector de teología en el Colegio de S. Elías de Salamanca, prior del Convento de Ávila, visitador y vicario general de los carmelitas descalzos de América. Beristain, *Op. Cit.*, T. I, Vol. III, p. 172.

²⁵ Nació en Montepulciano en 1542 y murió en Roma en 1621. Figuró entre los primeros discípulos de Lainez, sucesor de Ignacio de Loyola. Entre otras muchas actividades fue consejero íntimo del Papa, hizo a éste algunas observaciones acerca del nepotismo que no agradaron a ciertos prelados de la corte pontificia, por lo que fue alejado de Roma con el nombramiento de arzobispo de Capua. Allí conoció a Galileo, mostrándose partidario de sus teorías. González Porto-Bompiani, *Op. Cit.*, p. 256.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Henri-Charles Puech, *Op. Cit.*, pp. 88 y 425.

El *Derecho Civil y Canónico* le sigue en número; en este rubro encontramos autores como: Guillermo Durando, glosador del Derecho Civil, con *Vulgo Rationale Divinorum Officiorum*, "célebre libro, muy lleno de erudición, donde pone el origen, ceremonias, y significación de los Divinos Oficios, que se imprimió en Leon, año de 1551"²⁸; al Emperador Justiniano con la traducción de su obra fundamental, *Instituciones Imperiales o principios del Derecho Civil* (Madrid, 1722), esta es una compilación de las principales normas jurídicas romanas hasta entonces dispersas, que aportó seguridad en el campo del Derecho en medio del desorden de aquellos agitados tiempos, y que hasta hoy continúa contribuyendo a la ordenación de la vida civil occidental.²⁹

"El prestigio que las disciplinas eclesiásticas habían cobrado en Francia se trasluce en la influencia que las obras salidas de sus numerosos y fecundos autores tuvieron en la enseñanza de la teología de signo positivo y del derecho canónico";³⁰ en este marco encontramos al oratoriano francés Juan Cabassut con su obra *Notitia Ecclesiastica Historium conciliorum et canonicum Ecclesiae Rituum*, "contiene completos todos los principales cánones y noticias sobre los concilios",³¹ texto que fue utilizado en la Cátedra de Concilio, Historia y Disciplina Eclesiástica, del Seminario Palafoxiano.³²

Siguiendo en el Derecho Canónico también aparece Gregorio XIII con su *Corpus Iuris Canonici* (Lyon, 1661), una de las consideradas "obras

²⁸ Guillermo Durando fue llamado el "especulador" por un libro que escribió. Nació en la Provincia, en el Obispado Regiense, se graduó en Bolonia, Capellán de Clemente IV. Obispo Mimatense. Murió en Roma, fue enterrado en la Minerva de los padres dominicos". Francisco Larraga, *Addiciones a la Theologia Moral, y Promptuario, T. V.*, Madrid, en la Imprenta de Francisco Xavier García, 1758. p. 28.

²⁹ González Porto-Bompiani, *op. cit.*, pp. 1414-1415. Arze y Miranda en su *Sermón Panegírico Académico Forense de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe La Mexicana, Patrona Jurada de la Nobilísima ciudad de la Puebla de los Angeles*, menciona "Pero ya hoy redujo esta controversia a derecho cierto el Emperador Justiniano en aquel Librito de oro, que llamamos *Instituta*...". Cfr. *Sermones T. I...Op. Cit.* p.11.

³⁰ De la Torre, "Los estudios humanísticos... *Op. Cit.* p. 102.

³¹ *Idem.* Juan Cabassut nació en Aix en 1604 y vivió hasta 1685, fue un notable lingüista y prestigiado canonista. También publicó: *Tratado de la usura y horas sucesivas...*, sobre cuestiones de moral y derecho canónico y *Derecho Canónico. Teoría y praxis*.

³² *Ibidem*, p. 101, además véase la página 9 de este trabajo.

fundamentales" de la materia; igualmente, Antonio Pérez³³, llamado el "doctor maravilloso", escribió: *Institutiones imperiales, erotematibus distinctæ* (Ambéres, 1696), a Justino Febronio *Statu Ecclesiæ et Legitima Potestate Romani Pontificis* (Bouillon, 1768), que constituye una aguda crítica a la monarquía papal y al derecho canónico, definiendo las pretensiones absolutistas como un abuso medieval que había socavado la justa autoridad de las jerarquías nacionales y los concilios eclesiásticos³⁴.

En el ámbito de la legislación real y los derechos nacionales tenemos la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias* (Madrid, 1681) y a Antonio Gómez con *Ad Leges Tauri Commentarius* (Ambéres, 1693); José Berni *El Abogado instruido en la práctica civil de España* (Valencia, 1738). En la Escuela Española del Derecho Natural o Neotomista aparece Leonardo Lessio³⁵ *De iustitia et iure* (Ambéres, 1626), Melchor Cano³⁶ *Opera* (Padua, 1727) y Francisco Suárez *Tractatus de Legibus ac deo Legislatore* (Coimbra, 1612), esta obra "se repunta por la más erudita, y los Ingleses le han separado, e impresso en folio para su comodidad"³⁷ y *De virtute et Statu Religionis* (Coimbra, 1609).

Entre los **humanistas** están Andrés Alciato con *Declaración magistral sobre las emblemas* (Valencia, 1684), "Tácito es elegido para construir un ensayismo político, que renueve y abra nuevo camino a la Contrarreforma española... Tácito había sido recibido en el siglo XVI de manera indirecta... fue a través de dos humanistas europeos muy leídos y de reconocido prestigio como llegó a penetrar. Alciato y Justo Lipsio. *Los Emblemas* de Alciato

³³ (1583-1649) considerado entre los autores del Derecho Común Tardío (siglos XVI-XVIII), de fuentes romanas.

³⁴ Teófanos Egidio, "El regalismo y las relaciones Iglesia-Estado en el siglo XVIII" en Ricardo García-Villoslada, *Historia de la Iglesia en España, IV. Siglos XVII y XVIII*. Madrid, 1979, citado por David Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México, FCE., 1991, p. 538.

³⁵ Leonardo Lesio 1554-1623. Jesuita Belga, natural de Amberes, escribió también dos tomos en folio de Teología Moral, de la cual la Universidad de Lovaina condenó treinta y una de sus proposiciones en 1587 y renovaron esta censura en 1613. Cfr. Larraga, *Op. Cit.* p. 39.

³⁶ Melchor Cano natural de Toledo, discípulo de Francisco de Victoria, estudió en Salamanca, donde floreció por los años de 1540, después fue obispo de Canarias en 1552. Asistió al Concilio de Trento, y escribió además de *Locis Theologicis*. Murió en Toledo en 1567. Larraga, *Op. Cit.* p. 17.

³⁷ *Ibidem*, p. 61.

contenían alguna sentecia de Tácito... Los textos tacitianos entran en el siglo XVII español propiciados por la nueva coyuntura contrarreformista, pero ligado a una forma literaria de gran aceptación barroca: el uso de la sentencia comentada, ya en emblema, ya en empresa. La obra tacitiana se prestaba a ser minero de aforismos porque su pensamiento cortado en frases autosignificativas parece suma de sentencias. Es lógico que la primera utilización se realizara en *Los emblemas* (de Alciato), método que aúna el instrumento de la curiosidad como resorte didáctico, puesto que el aforismo, preñado, debe ser desvelado, y la memoria visual da mayor fuerza retentiva".³⁸

Jerónimo Castillo de Bovadilla³⁹ *Política para regidores y señores de vasallos en tiempo de paz y de guerra...* (Barcelona, 1616), Arnoldo Vinio (Arnold Vinnen) *Selectarum Juris* (Colonia, 1692) e *Institutionum Imperialium* (Amsterdam, 1665), "Gracias a estas guías [se refiere a Gravina, Cantelio y Polletij], a las *Instituciones* de Justiniano y a su comentario por Arnoldo Vinio, estudiados en la Universidad, «los individuos del Colegio, al cabo de los dos años, saldrán completamente instruidos en el estudio elemental del derecho romano»...".⁴⁰ Más adelante, menciona: "...aunque posiblemente, por una de sus «extrañas contradicciones», las mismas Facultades «que no repararon en admitir a un hereje legista, cual fue Arnoldo Vinio, tendrían mucho reparo no sólo en abrir la puerta a Newton, Musschenbroek o cualquiera otro filósofo "sectario", ...y otros católicos recibidos y estudiados en otras universidades y seminarios de la cristiandad".⁴¹

Matías Wesenbecius *Pandectas Iuris Civilis & Codicis Iustiniani* (Frankfurt, 1619), entre los tratadistas del Derecho Canónico aparece Benedicto XIV con su *Tractatus de Synodo Diocesana* (Ferrara, 1764), y a fray Gaspar de Villarroel con su *Gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos pontificio y regio* (Madrid, 1656).

³⁸ Asunción Rallo Gruss, *La Prosa didáctica en el siglo XVII*, Madrid, Taurus, 1988, pp. 70-71.

³⁹ Bovadilla, español y fiscal en la Cancillería de Valladolid. Cf. Larraga, *Op. Cit.* p. 16.

⁴⁰ Latinizado Vinnius, jurisconsulto holandés (1588-1657). Sarrailh, *Op. Cit.* p.164 y 501.

⁴¹ Sempere y Guarinos, *Ensayo bibl. esp. T. ii.* citado por Sarrailh, *Ibidem*, p. 501.

Entre los *oradores sagrados* está Jacques Benigne Bossuet⁴², crítico de Descartes y antagonista de Spinoza, estudió su doctrina, —la filosofía racionalista y mística de Spinoza— y "exhortó a guardar silencio acerca de la misma; él se da cuenta de que la filología y la historia pueden conducir al libertinaje, y no acepta que los estudios bíblicos no sean más que un hábil pretexto para lanzar un ataque contra las mismas Escrituras", con su *Política deducida de las propias palabras de la Sagrada Escritura* (Madrid, 1743), "infatigable, especialista en las *Oraciones fúnebres* (v.) ampliamente orquestadas y en los *Sermones* (v.) pronunciados ante la corte en pleno, es, sin embargo, el mismo hombre que sabe encontrar desgarradores acentos de caridad para proclamar la dignidad eminente de los pobres en el seno de la Iglesia y pronuncia también conmovedoras expresiones de fe...".⁴³ Los propios *Sermones* de Arze y Miranda⁴⁴ (México, 1747, 1755, 1761).

Luis Burdalue⁴⁵ *Sermones* (Amberes, 1740), "debido a la claridad y al orden lógico con que articulaba sus discursos, a la neta predilección por los temas morales, unida a un análisis perspicaz, a una sutileza psicológica y a una dialéctica implacable que persuadían intensamente, a la audacia con que a veces intercalaba en sus oraciones verdaderos retratos de los personajes más característicos de la época (Pascal, Arnaud, Luis XIV, etc.), a la abundancia de detalles y concejos prácticos, y, finalmente, al estilo popular de

⁴² Predicador y escritor francés (1617-1704), Harry Burrows, *et al*, *Racionalismo, empirismo, ilustración*, México, Siglo XXI, 1992 (Historia de la Filosofía, 6), p. 134.

⁴³ "Esto fue B. y su obra: testimonio auténtico de un cristianismo con un valor superior a sus propias y solemnes apariencias, y genuino portavoz de Aquel que quiso ser 'varón de dolores'..." González Porto-Bompiani, *Op. Cit.*, p. 360.

⁴⁴ Nació en Huejotzingo en diciembre de 1701 y murió en Puebla en febrero de 1774. Teólogo y jurista, estuvo considerado como uno de los oradores sagrados más destacados de su época. Fue un gran defensor y protector de los indios, con un profundo sentido nacionalista. Cfr. "Breve Semblanza" en primeras páginas de este trabajo.

⁴⁵ Burdalue nació en Bourges en 1632 y murió en París el 13 de mayo de 1704. Ingresó a la Compañía de Jesús, se dedicó, en los primeros tiempos del sacerdocio, a la enseñanza de la filosofía y la teología moral. Autorizado a predicar estuvo en Amiens, Orléans y Ruán. Llegó a París en 1669, cuando Bossuet, nombrado obispo de Condom y preceptor del Delfín, estaba a punto de dejarle el campo libre, y allí permaneció hasta la muerte. De todas formas, la grandeza de Bossuet no podía perjudicarlo, por cuanto jamás 'el Águila de Meaux' disfrutó, como predicador, de una verdadera popularidad; su oratoria en efecto resultaba inaccesible para las grandes masas, ya a causa de la excesiva elevación de sus temas (casi siempre dogmáticos) o bien por sus transiciones demasiado sutiles o bruscas y un estilo extremadamente literario y personal. Burdalue fue el predicador ordinario de Luis XIV. González Porto-Bompiani, *Op. Cit.*, pp.364-365.

su expresión. Esta fama lo llevó a predicar en la corte cinco cuaresmos y cuatro ciclos de adviento".

César Calino⁴⁶ *Sermones Sacromorales* (Augsburg, 1740), Cristóbal D'Almeyda *Sermoens varios* (Lisboa, 1725), Simón Gama (Lisboa, 1702), Francisco García *Sermones varios* (Madrid, 1682), Francisco López *Sermones* (Madrid, 1678), Manuel de los Reyes *Sermoens do padre* (Evora, 1720), Pablo Señeri *Sermones dichos en el Palacio Apostólico*, (Valencia, 172?), y Antonio Vieira⁴⁷ *Todos sus sermones* (Bacelona, 1734), "En 1641 se fue a Lisboa como predicador de la corte, y al poco tiempo llegó a ser el más influyente colaborador del soberano (...) Cansado de la lucha entablada contra él por la Inquisición, volvió en 1652 a Brasil; no obstante, en 1654 se hallaba de nuevo en Lisboa para pedir al monarca la libertad de los esclavos. Durante el reinado de Alfonso VI fue confinado en Oporto y Coimbra, y procesado por la Inquisición, acusado de hebraísmo y profetismo; por tal motivo pasó dos años (1665-67) en las cárceles del Santo Oficio. Defendió en efecto, valerosamente a los judíos, cuyo dinero, según él, podía representar un valioso auxilio en la lucha en favor de la independencia nacional; en cuanto a su herejía, reducíase a la creencia mística en la resurrección de don João IV y el advenimiento del quinto imperio portugués. Depuesto Alfonso VI, recobró, hasta cierto punto, las simpatías de la corte. En el curso del período 1669-1675 fascinó a Roma con su prodigiosa elocuencia. Dedicó los últimos años de su vida a la edición completa de sus *Sermones* en los cuales se revela ya político intrigante y predicador tendente sobre todo a la diversión mental y a la satisfacción de la propia vanidad (...), o bien misionero heroico y ferviente, como en las predicaciones en defensa de los indios, tratados cruelmente por los colonizadores... Es considerado el principal exponente de la prosa clásica portuguesa".

⁴⁶ También tiene una Biografía de San Juan Nepomuceno. Charles E. Ronan, *Francisco Javier Clavigero, S. J. (1731-1787). Figura de la Ilustración mexicana; su vida y obras*. México, Inst. Tec. y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad de Guadalajara, p.69.

⁴⁷ Vieira. Nació en Lisboa en 1608 y murió en Bahía en 1697. *Ibidem*, p. 2902.

Hortencio Félix Paravicino⁴⁸ "... conjuga la regla austera de su orden con la participación en la vida cortesana y literaria: asiste a Academias literarias, interviene en certámenes poéticos y reúne en su celda un selecto grupo de poetas eruditos (Lope de Vega, Góngora, Pantaleón de Ribera, Pellicer). Paravicino fue no sólo el más importante, sino también el más popular orador sagrado del Barroco. Sus actuaciones en el púlpito motivaban tanto ardientes elogios como críticas aceradas; ... Sermones que publicó sólo en casos excepcionales, pues la mayoría quedaron manuscritos y fueron publicados póstumamente en *Oraciones Evangélicas de Adviento y Quaresma (1636)*, [obra que aparece en nuestro catálogo] *Oraciones Evangélicas... en las festividades de Christo nuestro Señor y su Santísima Madre (1638)*, y *Oraciones Evangélicas y Panegíricos Funerales (1641)*... Las «oraciones evangélicas» son sermones que tratan de los Evangelios, bien para explicar el correspondiente del día, para tratar de algún Apóstol o santo, o comentar algún hecho de actualidad... Paravicino se jactó de ser el primero que compuso en castellano una «oración fúnebre», o sea, un elogio del difunto, la alabanza de sus cualidades y acciones. Comienzan todas con un exordio en el que se expresa el asunto y el estado de ánimo del orador; sigue la consideración de alabanza de la vida del difunto, hiperbólica y profusamente adornada; terminan con un breve peroración".⁴⁹

Los escritos *litúrgicos* cuya "finalidad era regular los actos y rituales de la devoción católica oficial, en particular con la celebración de la misa, que debía ajustarse al calendario eclesiástico, y para la administración de los sacramentos. Sus títulos más comunes *Rationale divinatorum officiorum...*, *Ordinarium...*, *Officia sanctorum...*, *Missale...*, que podía ser *Romanum...*, si se sujetaba a esa liturgia, o *ad usum ecclesiae* ..., según la diócesis en que se imprimía. Poco a poco el modelo romano excluyó a los otros. Breviarios o libros de horas canónicas que cada clérigo debía leer diariamente, los manuales para administrar los sacramentos, los libros de coro (o de cantos

⁴⁸ Poeta y orador sagrado español. Nació en Madrid en 1580 y murió en 1633. Estudió con los jesuitas en Ocaña y en las universidades de Alcalá y Salamanca. *Ibidem*, Vol. IV, p. 2064.

⁴⁹ Pronto se distinguió entre los oradores sagrados de Madrid, obteniendo en 1617 el nombramiento de predicador de su Majestad. Cfr. Rallo Gruss, *Op. Cit.* pp. 28 y 29.

eclesiásticos), los catecismos que incluían las oraciones 'oficiales', entre ellas el *Credo* y el *Pater Noster*, que todo creyente debía aprender".⁵⁰ Estos también tienen presencia, encontramos a Bartolomé Gavanto⁵¹ *Thesaurus Sacrorum rituum seu commentaria in rubricas missalis...* (Colonia, 1734), Paulo María Quarto, *Rubricæ Missalis Romain* (Venecia, 1727), según Larraga es una obra erudita⁵², Guillermo Burio *Romanorum Pontificum... Ritus Ecclesiasticos* (Padua, 1747), Eugenio Pastrana *Silva Racional y espiritual de los divinos y eclesiásticos oficios* (Madrid, 1664) y Francisco Amado Pouget *Institutiones Catholicæ in...* (Nimes, 1765) entre otros.

Además, las obras **Homiléticas** que "fueron elaboradas para el entrenamiento de los ministros a la hora de officiar la misa. Existían colecciones completas de estos sermonarios relacionados para la celebración de cada ocasión (dominicales, los de santos o de *sanctis*, o los dedicados a la Virgen María o *Mariale*, los de temporada especiales o *tempore*, como los de cuaresma, etc. Sus títulos más comunes comenzaban como *Ars sermocinandi*, *Ars concionandi*, o *Rhetorica christiana*. Pero los más populares eran los escritos por famosos oradores sagrados [el caso de Señeri]. También eran muy socorridos diccionarios o prontuarios u obras de ejemplos (empezaban con títulos como *Flores concionandi*. Se produjeron, de la misma manera, abundantes publicaciones que recogían apologías, de difuntos eclesiásticos ilustres, onomásticos, o las dirigidas a advocaciones particulares"⁵³. En este rubro encontramos a José de Barcia y Zambrana *Compendio del despertador christiano* (Madrid, 1691), la de Juan de Carthagera *Homilia Catholicæ de Sacris Arcanis* (Venecia, 1612) y *Homilia Catholicæ in Universa Christianæ* (Colonia, 1614), Gregorio Papa *Homilias super ezechie in Evangelia* (Basilea, 1550), entre otros.

⁵⁰ Cf. Henri-Charles Puech (dir.) *Las religiones constituídas en Occidente y sus contracorrientes I*. México, Siglo XXI, 1990, p. 81.

⁵¹ Clerigo regular de los Barnovitas, natural de Milán, general de su Congregación y consultor de la Sagrada Congregación de Ritos, compuso además *Manual de Obispos*, murió en 1626. Cfr. Larraga, *Op. Cit.* p. 30.

⁵² Italiano, de la Orden de San Cayetano. *Ibidem*, p.52.

⁵³ *Ibidem*, p. 111.

Asimismo, entre las obras de *Historia Eclesiástica* está Claudio Fleuri⁵⁴ con su *Catecismo histórico o Compendio de la Historia Sagrada y de la Doctrina Cristiana*, con un prólogo de Bossuet, del que se "hicieron numerosas ediciones y traducciones (...) Se dividía en dos partes: la primera que contenía sumariamente la Historia Sagrada, y la segunda, también sumariamente, la Doctrina Cristiana. Las lecciones comprendían una lectura seguida de preguntas y respuestas sobre el texto para aprendérselas de memoria",⁵⁵ la *Monarchia Hebrea* de Vicente Bacallar (obra registrada en el índice de 1790), con dos disertaciones de Agustín Calmet sobre *Las diez tribus de Israel* (Haya, 1745), la *Historia Eclesiástica* de José Agustín Orsi (Madrid, 1754), la *Historia general de la Iglesia* del Abad de Choisy (Madrid, 1754), la *Vida de Jesuchristo Historia de los principios y establecimiento de la Iglesia* de Bernardino de Montreuil (Madrid, 1753) y el *Teatro Eclesiástico de las iglesias metropolitanas...* (Madrid, 1650) de Gil González Dávila, quien fue nombrado por el rey "Cronista oficial de Indias" en 1643, sucedió a Tomás Tamayo de Vargas, y fue elegido en lugar de León Pinelo⁵⁶.

El interés de Arze y Miranda por la *historia profana* también se manifestó, además de los clásicos como Plutarco, Plinio el Viejo, Jenofonte, Herodoto, etcétera; tenemos la *Historia general del mundo* (Madrid, 1598) de Antonio de Herrera,⁵⁷ la *Geographia Historica de Castilla la Vieja, Aragón, Cataluña, Navarra, Portugal...* (Madrid, 1752) de Pedro Murillo, de Pedro Cubero Sebastián la *Segunda Peregrinación. Donde refiere los sucesos más memorables de Guerras de Ungría...* (Valencia, 1697), de Domingo Fernández *Tratados Históricos, Políticos, Éticos y Religiosos de la Monarquía China*

⁵⁴ "...el Abate [Claude] Fleury, pedagogo y moralista francés que fue abogado antes de recibir las sagradas órdenes, y como sacerdote desempeñó en la Corte el cargo de confesor del rey Luis XV". Cf. Lucila L. de Díaz, *Biblioteca Nacional de Venezuela. Catálogo de libros de la exposición catequística*, Cuernavaca, Mor., Centro Intercultural de Documentación, 1970. (Sondeos, 24) p. 3.

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ Cf. Luis González, *Op. Cit.*, p. 15.

⁵⁷ "Antonio Herrera y Tordesillas, historiador español, nacido en Cuéllar en 1559, murió en Madrid en 1625. Era bisnieto del Tordesillas sacrificado en Sevilla por los comuneros. Terminados sus estudios pasó a Italia donde completó su formación humanística y fue secretario de Vespasiano Gonzaga, virrey de Nápoles. De regreso a España fue nombrado por Felipe II cronista de Indias y de Castilla... Su obra principal es la *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Océano* (1601)..." González Porto-Bompiani, *Op. Cit.*, pp. 1230-1231.

(Madrid, 1626), de Miguel Fabro *Gobierno de los Turcos, máximas y artes violentas con que se mantiene...* (Madrid, 1693), San Antonino⁵⁸ *Historiarum* (Basilea, 1527), Juan Pedro Maffei *Historiarum* (Viena, 1752), Fernando Mendes-Pinto *Historia Oriental de las Peregrinaciones* (Madrid).

Entre los Padres de la Iglesia (**Patrística**) encontramos a San Ambrosio *Opera* (París, 1586); San Bernardo *Opera* (París, 1719); San Agustín *Epistolæ quædam selectæ* (Lovaina, 1689); San Jerónimo *Epistolæ* (Basilea, 1565), San Juan Crisóstomo *Operum* (Venecia, 1583).

En el campo de la **Apologética** está Tertuliano, Quinto Septimio Florente, con su *Apología Contra los Gentiles en defensa de los Christianos* (Madrid, 1657), aunque no aparece en nuestro catálogo la *Apología* del Padre Pablo Señeri, encontramos obras como *El christiano instruido en su ley*, *Maná del Alma*; *El incrédulo sin excusa*, entre otras de este autor.

De la **literatura relacionada con la Nueva España**, Arze poseía dos obras de Pedro Sánchez: *Iesus Conceptus, et natus* (Sevilla) y *Quodlibeta Divi Tomæ Aquiniis* (Sevilla, 1719), quien fuera el primer rector del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, a cuya obra no se ha prestado mucha atención, "fundó también los colegios de los jesuitas de la Puebla de los Angeles, de Pátzcuaro, de Valladolid y de Oaxaca, y dejó comenzada la obra del de Guadalajara. El enseñó la teología en México y en la Puebla;...".⁵⁹

Dentro de los **clásicos latinos** están Marco Tulio Cicerón: *Opera, cum de lectu commentariorum...* (Padua, 1753); Quinto Curcio Rufo *Historia Alexandri Magni* (Leyden, 1677); Marco Fabio Quintiliano *De Institutione Oratoria* (Padua, 1736), Cornelio Tácito *Opera* (Amberes, 1658), Magno Aurelio Casiodoro *Opera Omnia* (Génova, 1650), Plinio el Viejo *Secundi Historiæ Mundi* (Lyon, 1606).

También encontramos **Clásicos griegos** como Plutarco: *Philosophi, Historique clarissimi Opuscula Moralia* (Lyon, 1542), se trata de opúsculos

⁵⁸ San Antonino de Florencia, religioso dominico, también escribió *Summa de Teología Moral*, murió en 1459 y fue canonizado en 1523 por Adriano VI. Cfr. Larraga, *Op. Cit.* p. 6.

⁵⁹ Pedro Sánchez nació en S. Martín Valdeiglesias, de la diócesis de Avila. "Siendo ya doctor y catedrático de la Universidad de Alcalá, y colegial y rector del colegio mayor de S. Ildefonso, se alistó en la nueva compañía de S. Ignacio de Loyola en 1558." Fue el prelado de los primeros religiosos de la Compañía que vinieron a México. CF. Beristain *Op. Cit.*, pp. 309- 310.

sobre asuntos de política, filosofía y religión;⁶⁰ Herodoto con su *Historiographi* (Lyon, 1558), Alejandro Apiano *Romanarum Historiarum* (Lyon, 1588), Jenofonte *Philosophi et historici Opera* (Basilea, 1545).

Respecto de la *literatura castellana* encontramos las *Obras* de don Francisco de Quevedo; no sabemos a qué edición corresponde porque tiene la portada mutilada. "La producción prosística de Quevedo, compleja desde la forma novelesca, a la confesional, representa simultáneamente el ejemplo de confluencias de corrientes anteriores que se conjugan en distintos planos, produciendo una variada y matizada gama de sátira, postulados políticos, aportación festiva y moralismo, y un caso único de personalización que hace casi vacuo cualquier rastreo de inspiraciones o imitaciones... La obra se sitúa así en una larga tradición, de especial significado en el Barroco, del tratado político (P. Rivadeneyra, Boccalini, Botero, Lipsio) que buscaba el sistema de gobierno reparando en la Biblia y en las consideraciones de Santo Tomás, que hacía surgir el Estado como necesidad ante la insuficiencia del individuo para gobernarse a sí mismo; por lo que resulta ser Dios el origen de la autoridad en el mando de la sociedad humana, y el rey tener un compromiso religioso. Siguiendo esta línea, Quevedo se suma a la literatura política antimachiavelista".⁶¹

Además, *novelas satíricas* como el *Guzmán de Alfarache* (Madrid, 1723) de Mateo Alemán, "Completa en sus dos partes la obra del *Guzmán* fue recibida en toda la Europa con el mayor aprecio... Los elogios que Alemán mereció por esta obra son muchos y magníficos. Alonso de Barros dijo: 'el contador Aleman por la admirable disposición, y observancia en lo verosímil de su

⁶⁰ *Abarcan obras de todo género y de formas variadas, entre las que predomina el diálogo a la manera platónica. No faltan (...) los ensayos literarios: un *Cotejo entre Aristóteles y Menandro*, totalmente favorable a Menandro (...) un libelo *Sobre la malignidad de Herodoto*, en el que P., por amor a su patria, acusa de embustero al historiador antiguo que había censurado la postura desleal de los beocios durante las guerras médicas; una deliciosa diatriba *Como debe leer los poetas el joven*, en la que, atenuando el rigor platónico hacia la poesía, dice que ésta lleva en sí, como la cabeza del pulpo, bien y mal, y que por lo tanto participa de la filosofía y de la moral..." González Porto-Bompiani, *op. cit.* p. 1231.

⁶¹ Francisco de Quevedo nació en Madrid en 1580 de "una familia hidalga pero de ya asentado oficio palaciego, cursó primeros estudios en el Colegio Imperial de la Compañía en Madrid, luego en Alcalá, donde obtuvo el título de bachiller (1600), y en Valladolid sin llegar a culminar la carrera de teólogo, donde obtuvo el título de bachiller (1600), y en Valladolid sin llegar a culminar la carrera de teólogo, aunque se ordenara de menores en 1609. Murió en 1645. Rallo, *Op. Cit.*, pp. 33-68.

historia, había conseguido felicísimamente el nombre y oficio de historiador y de pintor por los lejos y sombras con que disfrazó sus documentos y avisos tan necesarios para la vida política y para la moral filosofía'... En la Universidad de Salamanca era voz común entre los sabios, que como Demóstenes los griegos, y a Cicerón los romanos, debían los españoles tener por príncipe de la elocuencia de su lengua a Mateo Alemán.⁶²

En el rubro perteneciente a la *Filosofía*, encontramos autores como Filón de Alejandría, *Scriptoris Eloquentissimi ac Philosophi Summi* (Basilea), "su obra es una significativa expresión del sincretismo filosófico de la primera mitad del siglo I, que vinculó entre sí las ideologías griega y hebrea (...) no pueden negarse los diversos aspectos de su temperamento, que le convierten en un personaje no ajeno a la actividad práctica y política, por lo menos cuando se trataba de defender los intereses de la colonia hebrea de Alejandría".⁶³

También aparece de Jorge de Rhodes *Philosophia peripatetica ad veram Aristotelis mentem* (Lyon, 1671), Luis Losada *Cursus Philosophici* (Salamanca, 1724) e *Institutiones Dialecticas Vulgo Summulæ ad Primam partem philosophici cursus*, "Aristóteles encuentra un defensor en el padre Losada, de la Compañía de Jesús,⁶⁴ 'varón verdaderamente docto', reconoce Piquer, pero que ha rechazado en los Proemiales de su *Física* todos 'los nuevos o

⁶² Beristain, *Op. Cit.* pp. 117-118.

⁶³ Filón Hebreo nació en Alejandría el año 20 a. de C. o poco antes. "Fue una interesante figura de filósofo y de hombre. En uno de los pocos pasajes donde habla de sí mismo, dice: «Con frecuencia, abandonados los parientes, los amigos y la patria, y retirado al desierto para reflexionar sobre cualquier cosa digna de meditación, no sacaba de ello provecho alguno, antes bien mi mente, distraída o roída por la pasión, tendía a lo opuesto; algunas veces, en cambio, he sabido permanecer entregado a mis pensamientos en medio de una gran muchedumbre, por cuanto Dios ha alejado a la multitud de mi alma y me ha enseñado que el bien o el mal se deben, no a las diferencias de los lugares, sino a Él mismo, que mueve y conduce por donde quiere el carro del espíritu» (...) En tales palabras se refleja todo el hombre y el pensador, en sus aspectos diversos y opuestos; la figura del contemplativo, amante de la soledad, y la del embajador ante Calígula, en ésta y en otras ocasiones defensor tenaz de los intereses de los hebreos alejandrinos, con la pluma... y la acción; el filósofo de sutiles y complicadas interpretaciones alegóricas; el místico precursor del neoplatonismo y creador de un sistema que llega a un Dios único a través de las potencias intermedias, la mayor de las cuales es el «logos»". *Ibidem*, pp. 889-890.

⁶⁴ Sobre el P. Losada, y en particular sobre su curso de física, véase el P. Isla, *Fray Gerundio*, B. A. E., t. XV, p. 118b, donde, en contraposición a lo que dice Piquer, "se afirma que el P. Losada, pese a su crítica de los sistemas nuevos, acoge a veces 'algunas opiniones de los filósofos experimentales, desamparando la de los aristotélicos, a cuyo jefe, por lo demás, se sigue con juicio y sin empeño'".

innovados sistemas' de filosofía como incompatibles con la teología, y ha afirmado que la doctrina peripatética es la única conveniente para el estudio de la ciencia sagrada".⁶⁵

Francisco Palanco *Cursus Philosophicus* (Madrid, 1705), Esteban Chauvini *Lexicon Philosophicum* y *Lexicom Rationale sive Thesaurus Philosophicus* (Rotterdam, 1692), Juan Bautista Capassi *Historiæ Philosophiæ* (Nápoles, 1728), Stefano Spinula *Novissima Philosophia Summulas Logicam* (Génova, 1651), Ignacio Francisco Peinado *Disputationes in Universam Aristotelis Logicam* (Alcalá, 1629), Rainerio Marescotto *Philosophia vetus et nova ad usum Scholæ* (París y Boulogne, 1682), Antonio Mayr *Philosophia peripatetica antiquorum principiis et recentiorum experimentis* (Venecia, 1745), y Tomás Vicente Tosca *Compendium Philosophicum* (Valencia, 1721), "Al fin de este capítulo piden los catedráticos [de Alcalá] que se adopte el libro de Wolf, lo cual de ninguna manera será pretexto para que los profesores dejen de utilizar personalmente a Deschales, Newton y el padre Tosca".⁶⁶

Para finalizar, en la *Hagiografía* encontramos algunos títulos como la *Vida de San Felipe Neri* de Jaime Bachi Aretino (Valencia, 1673), *Vida interior y Cartas de fray José de San Benito* de Benito Argerich (Madrid, 1746), *Vida y Milagros de San Nicolás el Magno y Vida de San Liborio* (Sevilla, 1730) de Alonso de Andrade, *Vida, Virtudes y Milagros del glorioso San Francisco de Sales* de Miguel de la Portilla (Madrid, 1695), *Vida de el Venerable siervo de Dios Vicente de Paul* de fray Juan del Santísimo Sacramento (Nápoles, 1701), *Vida del glorioso P. y Patriarca Santo Domingo de Guzman* de fray Francisco de Posadas (Madrid, 1721), *Vida y Milagros de Santa Rosalía* de fray Juan de San Bernardo (Sevilla), *Vida excelencias y muerte del glorioso patriarca San Joseph* de José de Valdivieso (Madrid, 1663), *A flor de Florencia ou vida da estatica virgen Sta. María Magdalena de Pazzi* de Antonio Da Sylva Sampayo (Lisboa, 1730), *Crónica Seráfica del Glorioso Patriarca San Francisco de Assis* (Madrid, 1698) de fray Damian Cornejo, y *Vida de San Juan Bautista* de Antonio de Frias (Madrid, 1717), entre otros.

⁶⁵ Sarrailh, *Op. Cit.* pp. 433-434.

⁶⁶ *Ibidem*, p.145.

Francisco de Solano en su estudio sobre la biblioteca privada de José de Galvez,⁶⁷ ministro de Indias, menciona como un hecho significativo el que “el político tenga un número tan sustantivo de libros sobre técnicas y ciencias, ... *El compendio matemático en que contienen todas las materias más principales de las ciencias que tratan de la cantidad*, de Tomás Vicente Tosca... abre las obras de esta temática -dice Solano- que puntualizan el buen tino del propietario de la librería”.⁶⁸ La biblioteca de Arze y Miranda no contiene un “número sustantivo” (tendríamos que saber qué significa “número sustantivo”), pero sí contiene del mismo autor (Tosca) *Compendium philosophicum, præcipuas philosophiæ partes complectens*.

Así mismo el *Espectáculo de la naturaleza*, del abate Noel Antoine Pluche.⁶⁹ Obra que había deleitado a los españoles hacia 1750, constituía, ante todo, una serie de “lecciones de cosas”; la lección suprema era “enseñar la sabiduría de Dios, que diversificó el verde de las plantas para hacer descansar nuestra mirada, y organizó las mareas para que los barcos pudieran penetrar en los puertos”. El abate Pluche mereció desde fecha muy temprana la atención del padre Feijóo, quien se ocupa de él en varias oportunidades y, pese a algunas reservas, elogia el *Espectáculo*, “excelente obra..., recibida con aplauso de los eruditos curiosos de todas las naciones europeas.”⁷⁰ A pesar de que el abate ya no satisfacía a los sabios, seguía siendo lectura para los aficionados a la historia natural. En el *Ensayo* que la Sociedad Vascongada de Amigos del País publica en 1768 acerca de los trabajos realizados en 1766 por los socios, se cita todavía el *Espectáculo de la*

⁶⁷ “A Indias fue Gálvez de forma fortuita y rápida, sustituyendo al enfermo Francisco Anselmo Armona, nombrado Visitador de la Nueva España, donde estuvo desde 1765 a 1772: siete años definitivos, tanto para el virreinato, como para su carrera personal. En ellos se solidificaba la última expansión española en Ultramar, en la que Gálvez tomaba parte personalmente en Sonora; se aplicaba la Ordenanza de 1767 por la que se expulsaba a los jesuitas; se ponían las bases del Tribunal de Minería y se mejoraba la Hacienda; se establecía el estanco de tabacos, se fomentaban las provincias internas de la Nueva España.” Cfr. Francisco de Solano, *Reformismo y Cultura Intelectual. La Biblioteca Privada de José de Galvez, Ministro de Indias*, Madrid, Separata de la Revista “Quinto Centenario”, Núm. 2/1981. Talleres Gráficos Porrúa, pp. 13-14.

⁶⁸ *Ibidem.*, p. 25.

⁶⁹ Libro prohibido por la Inquisición de Roma.

⁷⁰ Feijóo, *Cartas Eruditas*, citado por Sarrailh, *Op. Cit.* p. 457.

naturaleza a propósito de la identificación de algunas plantas. En la *Década epistolar*, que aparece en 1781, el Duque de Almodóvar no se olvida de mencionar a su autor, a quien declara "prudente filósofo y naturalista". En 1783, en su disertación para el concurso de la Sociedad Económica de Madrid, Vicente Ferrer Gorráiz cita en varias oportunidades, muy ufano de su erudición, la 'gran obra' del abate Pluche. Paralelamente los españoles aficionados a la física experimental pusieron su atención en el abate Pluche. Sin embargo, "pronto se volverían las miradas hacia el gran Buffon". La existencia de Dios demostrada por las maravillas de la naturaleza, y popularizada en Francia por la obra del abate Pluche, *El espectáculo de la naturaleza*, representaron un acto de fe. En España es proclamado por todos los amantes de las ciencias, profesionales o simples curiosos, tocados por la ilustración.⁷¹

Continuando con las similitudes en títulos y autores de ambas bibliotecas - la de Gálvez y la de Arze y Miranda-, encontramos, en derecho canónico, Arnoldo Vinnius, Juan Menochio; en historia y doctrina religiosa, Jaques Bossuet y Claude Fleuri. Entre los "libros comprometidos" Monarquía Hebrea; pero también "algunas ausencias importantes" que Solano señala en la biblioteca de Gálvez que si se encuentran en la de Arze y Miranda, como el *Verdadero Método de estudiar para ser útil a la República y a la Iglesia* de Luis Antonio Verney (a. el Barbadiño), que ha sido considerado por Trabulse como "verdadera *machine de guerra* de la ilustración española y portuguesa".⁷² En esta obra Verney insistía en la necesidad del estudio de las ciencias exactas, en particular de la matemática, a la cual calificaba de "llave maestra" de todas las ciencias físicas. Asimismo subrayaba la necesidad de que en los planes de estudio se incorporasen temas de astronomía y física modernas y se permitía recomendar algunos autores como Huygens, Newton, Gravesande, Galileo, Borelli y Muschenbroeck. Verney concluía su exposición dando una serie de interesantes ideas acerca del modo como él creía que debían ser conducidos los cursos de ciencias. Al respecto señalaba:

⁷¹ Cfr. Sarrailh, *Op. Cit.* p. 458.

⁷² Elías Trabulse, *El círculo roto*. México, Sep-Cultura, Lecturas Mexicanas No. 54., p.95.

Pongo por máxima fundamental, que en dos años puede el estudiante ver toda la filosofía de el modo que digo. En el primero puede el estudiante, aunque sea perezoso, estudiar geometría, aritmética y tener alguna idea de álgebra. No crea V. P. que pido mucho. Conozco rapaces que en dos meses estudiaron los elementos de Euclides; y entiendo que en cuatro meses puede saberlos muy bien quien no hiciere otra cosa. La aritmética es más fácil que la geometría; en un mes se puede saber perfectamente. Supuesto esto, fácilmente se entiende la álgebra, porque además de ser una aritmética literal, de lo que tiene particular se puede dar bastante idea en uno o dos meses, para poder entender los libros; porque para saberla perfectamente se requiere mucho más tiempo.

Pero para no confundir a los rapaces con la seca especulación de la matemática, me parece más propio unir los estudios como hacen en infinitas partes de Europa y principalmente en Italia; y la experiencia demuestra que produce muy buen efecto. En el primer año, que enseñan lógica, explican una hora todas las mañanas matemática. En un mes se acaba la aritmética, no sólo las reglas principales, sino también las particulares, pero no pudiendo ser en un mes, sea en dos. Acabada la aritmética, se entra con la álgebra, una hora cada mañana, la cual no pudiéndose acabar en ese año se continúa en el siguiente de la física. Y por la tarde en ese primer año de lógica, la primera hora es de geometría. En el segundo año, que es de física se hace lo mismo. Por la mañana la primera hora, álgebra; por la tarde, la primera hora, sesiones cónicas, problemas de Archimedes, etc. en lo restante del tiempo, digo de la lección, explican la física. Y así en dos años acaban el curso de filosofía.⁷³

A decir de Trubulse, la Iglesia manifestó en repetidas ocasiones su temor por la difusión de las nuevas ideas sobre todo en América ya que podían socavar el orden tradicional. Sin embargo, creo que habría que matizar esta afirmación. Al respecto contamos con un breve comentario que Arze y Miranda le externa a Juan José Eguirra y Eguren en la dedicatoria del tomo III de sus *Sermones*, en el que le expresa que no piensa publicar sus obras sobre ambas teologías y las dos jurisprudencias puesto que:

⁷³ Citado por *Ibidem*, pp. 95-96.

...recelo mucho que no sean bien recibidas en el presente tiempo en que despreciadas las abstracciones metafísicas y las especulaciones escolásticas se ha formado una nueva época literaria, en que con el Censor de las Escuelas Españolas el Barbadiño, se oye por todas partes (...) y en ella se llevan toda la atención aquellos estudios, que teniendo más de perspectiva que de fondo se han alzado con la brillante nomenclatura de Bellas letras.⁷⁴

A nuestro parecer más que una oposición a “la difusión de las nuevas ideas”, nos inclinamos a pensar que se trataba de una resistencia a las implicaciones políticas que estos cambios representaban, pues el interés en los nuevos conocimientos estuvo presente en Arze y Miranda hasta el último momento.

Veamos un claro ejemplo. Monalisa Pérez-Marchand al realizar un estudio sobre las etapas ideológicas en el México del siglo XVIII, con base en los papeles de la Inquisición, encontró “una nota censoria” enviada al Inquisidor por Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, Comisario del Santo Oficio, que dice:

Valiéndome de esta ocasión no omitiré decir a V. S. Ilma. que en el Verdadero Método de Estudiar del R. P. Barbadiño impreso en Madrid año de 1760 en el tomo 2 pag. 237 dice este autor: qe. la Filosofía se trata en estos Reinos de diverso modo, qe. la trató Aristóteles, y aun en Roma a las barbas del Papa: expresión que me parece vilipendia a la persona del Sumo Pontífice. En el tomo 3 de la misma obra pag. 106 dice: “qe. aunq. la existencia de Dios sea una verdad tan clara, sin embargo, aun hasta aqui no se hallaron pruebas, qe. la pusieron libre de toda objeción, y q. es más fácil demostrar a los atheistas, qe. nada valen sus argumentos, qe. persuadirles que deben admitir los nuestros, lo que parese digno de censura”, etc.⁷⁵

Obsérvese que Díaz de Gamarra sólo se preocupa en ella de la propiedad de la forma de expresión, por lo que ésta puede reflejar en perjuicio de los principios religiosos establecidos, y no del contenido mismo de la obra, pues

⁷⁴ Arze y Miranda. *Sermones Varios*, T.III, *Op. Cit.*

⁷⁵ Pérez-Marchand, *Op. Cit.*, p. 64.

para ésto, examinar su contenido, nadie resultaba más a propósito que Gamarra.

Con esta extensa exposición sobre una sólo obra de la biblioteca de Arze y Miranda queremos demostrar: primero, que el contenido de determinados títulos no puede llevarnos a "etiquetar" clasificaciones, es decir si se trata de una "biblioteca barroca", "ilustrada"-como las define Osorio-, sólo conociendo la obra de los propietarios podemos realizar apreciaciones sobre sus preferencias o posiciones ideológicas; segundo, es necesario continuar profundizando los estudios sobre "mentalidades", "ideología", en fin, cultura, para ubicar con mayor precisión el pensamiento de los "intelectuales novohispanos" fundamentalmente del siglo XVIII, periodo en el que existen muchas clasificaciones "a priori", y en el que se presentan cambios a veces imperceptibles.

Además Arze y Miranda también poseía las *Apologías a la obra del Barbadiño, intitulada Verdadero Método de Estudiar y respuestas a ellas dadas*. traducida por Maymo y Ribes y del mismo autor *Defensa del Barbadiño en obsequio de la verdad*, lo que más bien podría indicarnos un gran interés.

Otras obras que también podríamos enmarcar en el rubro de **ciencias y técnicas** son, *La Encyclopædia seu Scientia Universalis* de Mario Bignoni; *Ciencia para las personas de corte, espada, y toga* de M. Chevigni; *Institutio Philosophiæ secundum principia D. Renati Descartes: Nova Methodo Adornata & Explicata* de Antonio Le Grand; *El Mercurio Histórico y Político*, Traducción del francés al castellano; y *Geographia Histórica, de Castilla la Vieja, Aragón, Cathaluña, Navarra, Portugal, y otras provincias* de Pedro Murillo.

A los que hay que agregar una gramática francesa, 3 diccionarios: uno de francés-latín, dos de la lengua castellana. No sabemos si se trata de "una cantidad considerable", de lo que estamos seguros es que denota un fuerte interés para lo que serían las preocupaciones de un eclesiástico. Tampoco trataremos aquí de establecer las dimensiones de la biblioteca de Arze y Miranda, es decir, si es grande o pequeña, simplemente diremos que hacia 1774, estaba formada por un cuerpo de 2203 libros, mientras que la biblioteca "peninsular" de José de Gálvez, Ministro de Indias, en 1787 contenía un total

de 2300 volúmenes. Las cantidades hablan por sí solas, las similitudes y ausencias también, lo que podemos concluir es que los "criollos angelopolitanos" del siglo XVIII no estaban alejados de la cultura, más bien estaban a la vanguardia de lo que su idiosincracia les requería.

Los manuscritos

Finalmente, de los manuscritos que encontramos en esta reconstrucción, identificamos algunos que son tratados o textos que preparaban los propios maestros para apoyar sus cátedras, como es el caso del *Tractatus de Contractibus in genere* del padre Joaquín Camargo, quien enseñaba Teología Moral en el Colegio Angelopolitano de San Ildefonso, o la *Commentaria ad Titulum xxx quibus modis follitur obligatio inscriptum, sub libro tertio imperialium institutionum collocatum...* de José Miranda Villayzan,⁷⁶ catedrático de Instituta en la Real y Pontificia Universidad de México; también encontramos el *Tractatus. De Prima Theologica Virtute y Tractatus Moralis de Dispensatione Legis* de Nicolás de Segura,⁷⁷ maestro de Filosofía y Prima de Teología en el Colegio de San Ildefonso de Puebla. Existe un manuscrito que contiene escritos del padre Antonio Xardon⁷⁸, *Primus tractatus integrus de Purissima*

⁷⁶ Nació en Huejotzingo. "Hizo sus primeros estudios en el seminario palafoxiano de la Puebla de los Ángeles; y en México recibió el grado de doctor en leyes; y fue catedrático de instituta, y asesor de la hacienda. A los 30 años de edad fue provisto oidor de la audiencia de Guadalajara en 1683, y falleció allí siendo decano de aquel tribunal". Beristain, *Op. Cit.*, T. I, p. 255. El doctor José Miranda es hermano de doña Agustina Miranda Villaizán, madre del doctor Andrés de Arze y Miranda.

⁷⁷ Nicolás de Segura nació en Puebla de los Ángeles el 20 de noviembre de 1676, y en 3 de abril de 1695, se alistó en la Compañía de Jesús, en el noviciado de la provincia de México. Fue maestro de retórica en el colegio máximo el año 1700, y de filosofía y prima de teología en el de S. Ildefonso de la Puebla, rector de varios colegios, secretario de provincia, y su procurador en las cortes de Madrid y Roma, donde pasó en 1727, y a su regreso preposito de la casa profesa de México. Este insigne jesuita, que con sus escritos y virtudes honró a su patria y a su religión, fue asesinado cruelmente en su mismo aposento de la casa profesa, de que era prelado, en la noche del 6 de marzo del año 1743, y según se dijo, por un coadjutor temporal de la misma casa. Sobre este hecho verdadero, terrible y escandaloso, se refieren varias vulgaridades. Tal es la de que la víspera había dicho el padre Segura, hablando de la santidad del señor Palafox: *Primero moriré ahorcado yo, que sea ante ese embustero*. Lo cierto es que a pesar de las exquisitas diligencias de la justicia, no vió México el castigo de tamaño delito... *Ibidem*, pp. 332 y 333. Además de ser Calificador de la Sta. Inquisición. El propio Andrés de Arze y Miranda en el primero de los citados manuscritos menciona que el padre Segura fue su "sapiéntissimo maestro".

⁷⁸ Antonio Xardon natural de la ciudad de México, religioso de la Compañía de Jesús, cuyo instituto profesó en la provincia de la N. E. el año 1675. Fue maestro de latinidad, retórica y filosofía; y catedrático de teología moral, expositiva y escolástica. Gobernó los colegios de S. Ildefonso de

Deigenitrice, y del padre Sebastián de Estrada⁷⁹, *Secundus de Augustissimo Trinitatis árcano*, que le fueron donados al entonces bachiller, Andrés de Arze y Miranda, por su maestro Ignacio Cochèt; un curso dictado por Antonio Peralta⁸⁰ sobre *Teología Dogmática: De Angelis*. Por último, mencionaremos un manuscrito de especial interés para nosotros; se trata de las *Relecciones*⁸¹ que hizo Andrés de Arze y Miranda a Cátedras en la Real Universidad y Canongias en la Catedral, asimismo, de la "*Relección que para el examen de Lizenciado en Sagrada Theologia dixo en la Metropolitana Iglesia Dia 3 de Agosto de 1729...*"

Ediciones raras o estimadas

Para teminar con la presentación de este catálogo mencionaremos algunos títulos que por sus impresores han sido clasificados por Manuel de Olaguíbel como "ediciones raras o estimadas". Tenemos el caso del *Romanarum Historiarum...* de Alexandro Apiano, editado en Lyon por Ant. Gryphium en 1588; el de la *Historiographi Libri VIII...* de Herodoto, también editado en Lyon por los herederos de Seb. Gryphii en 1558; la *Philosophi Historique Clarissimi Opuscula Moralia...* de Plutarco, impreso en Lyon, por Seb. Gryphium en 1542. "Sebastian Gryphius, nacido en Reutlingen, ciudad de Suavia, a fines del siglo XV, fue a radicarse a Lyon, en donde al momento se hizo célebre por sus correctas y hermosas impresiones... El mayor mérito de

México, el de Puebla y el de Guatemala, y en 1709, fue nombrado provincial de la N. E. Falleció siendo prefecto de estudios del Colegio Máximo de México en 1719." *Ibidem*, T. II, p. 174.

⁷⁹ Sebastián de Estrada, natural de Toledo. "Pasó a México siendo estudiante de la compañía de Jesús, y concluidos aquí sus estudios fue enviado a las misiones de Sinaloa, donde permaneció tres años. Enseñó después la filosofía y teología en los colegios de su provincia. Fue nueve años regente de estudios en el colegio de San Idefonso de la Puebla de los Ángeles, y rector del de Tepotzotlán. Falleció en la Puebla, año 1709". *Ibid*, T. I, p. 250.

⁸⁰ Antonio Peralta nació en Zumpango de la Laguna del arzobispado de México, el 10 de abril de 1668, "...tomó la sotana de jesuita en la provincia de México; enseñó la filosofía y la teología en la Puebla de los Ángeles y en la capital, y gobernó las principales casas de la Compañía de Jesús, de la N. E. En 1736, fue nombrado provincial de México, y estando en la visita del colegio de Pátzcuaro, falleció allí en dicho año. Fue el padre Peralta un teólogo comparable a los más sutiles ingenios que tuvo la compañía de Jesús en las academias de Europa.." *Ibidem*, T. II., p. 130.

⁸¹ Se trata de conferencias académicas sobre algún tema en específico.

las impresiones de Griphius es la corrección...murió en 1553, a la edad de 63 años. Su hijo Antonio continuó imprimiendo con el mismo éxito".⁸²

El impresor Cristóbal Plantino que se encuentra en el grupo de los editores más notables del mundo, también aparece en nuestra biblioteca. Éste nació en Mont-Louis, cerca de Tours, en 1514. Estudió en París donde tuvo excelentes modelos, en 1550 paso a Amberes a establecer su taller. "Plantino buscó sus correctores entre las celebridades de su época; [Justo Lipsio, Arias Montano, Genatius, Ortelius, Víctor Giselin, Teodoro Putman, Francisco Hardouin, Cornelio Killien, etc.] por esto sus ediciones no sólo son correctas, sino que están ejecutadas con mucho gusto artístico".⁸³ Entre ellas aparecen *Catholica præceptorum decalogi elucidatio, optima methodo locorum communium distributa* de Matías Brouwershavo, Amberes, por Christophorum Plantinum, Architypographum Regium, 1574; *Opera* de Marci Hieronymi, Amberes, Ex officina Christophori Plantini, Architypographi Regij, 1578; *De iustitia et lure* de Leonardo Lesio, Amberes, Ex officina Plantiniana por Baltasar Moreti, y la *Opera* de Cornelio Tácito, que contiene notas de Justo Lipsio, Amberes, Ex officina Plantiniana Baltasar Moreti, 1668. A la muerte de Cristóbal Plantino en 1589, dos de sus hijas se casaron con impresores notables, una con Baltasar Moretus que continuó en Amberes y la otra con Francisco Rafelengio establecida en Leiden. Como podemos observar, contamos con dos ediciones del propio Plantino y dos más de su yerno.

La familia Giunta brilló en el arte tipográfico no sólo en Italia sino en Francia y en España. En 1527 estableció su imprenta en Lyon, Jacobo, hijo de Francisco Giunta; a su muerte (1518) siguieron sus herederos hasta 1592⁸⁴. De éstos encontramos en la biblioteca de Arze *Vulgo Rationale Divinorum Officiorum* de Guillermo Durando, Lyon, Hæredes Iacobi Giuntæ, 1551.

Otros impresores notables del siglo XVI que aparecen en nuestra biblioteca son Juan de Tournes, del que tenemos la *Opera Omnia* de M. Aurelio

⁸² Manuel de Olaguibel, *Impresiones Célebres y Libros raros*, México, UNAM, 1991, pp.75-76.

⁸³ *Ibidem*, p. 69.

⁸⁴ *Ibidem*, pp. 63-67.

Casiodoro, Geneæ, 1550; *Divinarum Institutionum* de Lactancio, Lyon, Ioan Tornæsium Gazeium, 1548, y del impresor Vincenzo Portonaris la *Opera Omnia* de Ricardo de San Víctor, Lyon, 1534.

"Siempre que se habla de libros raros o curiosos, el nombre de los Elzevirios se viene á los labios... Desde 1583 a 1680, brilló esta familia de impresores en Leiden y Amsterdam... Casi todas las impresiones salidas de la casa Elzevir son notables".⁸⁵ De Daniel Elsevirium tenemos *Institutionum Imperialum*, Amsterdam, 1665.

Fueron varios los impresores franceses y holandeses que ejecutaron buenos trabajos tipográficos en el siglo XVII, entre ellos encontramos a los Anisson, a Pedro Le Petit y Toussaint Quinet, entre otros. De ellos encontramos el *Vocabularium utriusque iuris* de Alejandro Scot, Lyon, Laurentii Anisson, 1650; *In Sacram Iudith Historiam Commentarius Litteralis & Moralis*, Lyon Lurentii Anisson, 1663; la *Opera* de Tertuliano, Parisiorum, Petrum Le Petit, 1675.

En Amsterdam brilló por la misma época Juan Jansonio, que se dedicó a imprimir fundamentalmente obras de los clásicos latinos, en pequeños y bellos volúmenes; de Jansonio Waesbergio, que hizo trabajos tipográficos análogos, tenemos: *Rerum Quotidianarum Libri duo*, de Juan Yañez, Amsterdam, 1688 y *Ad Titulum Digestorum De Verborum Significatione*, de Arnoldo Corvini, Amsterdam, 1667.

Por último, del siglo XVIII mencionaremos a Joaquín Ibarra, considerado el primer impresor español, "pues las ediciones de este tipógrafo son de lo más correcto y más bello que desearse pueda".⁸⁶ De esta prensa tenemos *Historia de los Principios y establecimiento de la Iglesia*, de Bernardino de Montreuil, Madrid, 1753 y *Vida de Jesu-Christo*, del mismo autor.

Hemos intentado presentar a grandes rasgos la riqueza que guarda, desde distintos ángulos, este fondo bibliográfico poblano, sin duda el especialista interesado encontrará en el catálogo que presentamos muchos otros aspectos interesantes que no hayamos mencionado, ese fue nuestro objetivo, rescatar

⁸⁵ *Ibidem*, pp. 85-92.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 101.

un acervo que brinda un sin fin de horizontes para el estudio de la historia de Puebla.

Sexta parte

Arze y Miranda y la oratoria sagrada

Introducción

En este capítulo nos abocaremos a presentar y analizar la obra de Arze y Miranda en calidad de autor y orador sagrado. Es necesario mencionar el carácter modular que éste guarda con relación a los capítulos cuarto y, fundamentalmente, quinto ya que sus contenidos implican informaciones complementarias a esta parte del estudio.

Asimismo, es necesario introducir algunos planteamientos generales que nos permitan una mejor comprensión del tema. Finalmente, realizamos una breve presentación del conjunto de sus escritos y un mínimo análisis de aquellas que hemos considerado más importantes.

Algunos planteamientos generales

Durante el periodo colonial, la religión formó el marco fundamental que justificaba desde la moral hasta la política y aglutinaba y daba sentido al discurrir de la vida, individual o colectiva. No existía acto que no estuviera de alguna manera impregnado de religiosidad.

En este sentido la oratoria sagrada en la Nueva España tuvo un gran valor a lo largo de la época colonial. Prueba de ello lo constituye la extensa lista de oraciones sacras pronunciadas por un sin fin de predicadores que dieron brillo a esta actividad. Esta expresión literaria que a la vez era una creación estética se convirtió en el medio más seguro de formar una ideología, la cristiana.¹

¹ Ernesto de la Torre, "Estudio Preliminar" en Eguara y Eguren, *Biblioteca Mexicana*. México, UNAM, 1986, p. CXVIII.

Los sermones fueron la forma más socorrida para reafirmar las virtudes religiosas. Fue el lazo de unión de la comunidad, reafirmación de las virtudes morales y corrección de las desviaciones. Razón por la cual la preparación y el adiestramiento para la predicación ocupaba un lugar primordial en la formación de un sacerdote. Hecho que ha sido suficientemente corroborado por Jorge Manrique:

Si los dominicos habían tomado, desde su fundación, el nombre de 'Predicadores', los jesuitas, desde su llegada a la Nueva España se habían distinguido por lo brioso de sus prédicas y por la importancia que les concedían.[...] Y todas las órdenes competían entre sí y con el clero secular por su brillantez en el púlpito. Tener fama de predicador eminente daba a un religioso todas las ventajas, satisfacciones y reconocimiento [...] Los hombres más distinguidos se disputaban el honor de ocupar el púlpito en las grandes iglesias y en las grandes ocasiones: canonización de algún santo, proclamación de un patrón, dedicación de un templo, honras fúnebres por la muerte de reyes, virreyes, personas de la familia real, obispos o prohombres; y desde luego los sermones de semana santa. La función primera del sermón, en su forma cotidiana, era la didáctica, pero para las ocasiones señaladas se convertía en pieza literaria de gran importancia, profundamente teológica, que echaba mano de los textos sagrados y de los célebres autores cristianos, que establecía paralelismos, similitudes simbólicas, alegorías, referencias a la virtud de los personajes exaltados y demás. No en balde la retórica formaba parte indefectible en los *currícula* de todo colegio.² El público asistía a oírlos con verdadera fruición. Algunos, los doctos, entendían las sutilezas y las finezas del sermón; otros, los más, iban como quien va a la ópera, de que disfruta sin necesidad de entender todo lo que se dice. Los sermones importantes fatigaban pronto las imprentas y salían a la luz pública, para beneficio de quienes no los habían escuchado, y perpetuidad del autor.³

² Al respecto véanse los trabajos de Walter Redmond y Mauricio Beuchot, "Retórica y argumentación en un libro de texto para los colegios jesuíticos del XVIII" y "La retórica de fray Diego Valadés como teoría de la argumentación" en *La teoría de la argumentación en el México colonial*, Colección Anejos de Novahispania 1, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, Conacyt, 1995.

³ Jorge Alberto Manrique, "Del barroco a la ilustración" en *Historia General...op. cit.* pp. 379-380.

Francisco de la Maza también reconoce que la autoridad del predicador era indiscutida. El público, siempre numeroso -decía-, "bebía los conceptos y pensamientos del orador sagrado y se nutría con ellos; los aceptaba, los comentaba, y no se ocurría contradecirlos". La palabra de los clérigos se tomaba como "la verdad misma que brotaba de los labios del predicador, a quien las autoridades eclesiásticas y civiles aplaudían y premiaban...".⁴

No obstante, desde el punto de vista literario el género no ha sido suficientemente valorado, aunque sí sumamente criticado. Así Francisco Pimentel observa que habiendo leído una multitud de sermones mexicanos, del siglo XVII, "no sólo de los predicadores vulgares, sino de los que han pasado y aun pasan por buenos y aun excelentes, podemos asegurar que entre todos esos sermones apenas se encuentra uno que otro mediano; la mayor parte son malos y hasta pésimos".⁵ Por su parte, José Joaquín Blanco menciona que los grandes escritores novohispanos no fueron hombres representativos, "sino excepciones de su casta; a través de ellos, sin embargo, se escucha el rumor no exento de brillo, de su sociedad; se dibuja el perfil profundo de sus existencias individuales. Hay que recogerlos, desde luego, de entre el basurero de letras de corte, púlpito, salón, colegio o certamen...".⁶ Desde nuestro punto de vista, resulta lamentable que aún hoy existan estas opiniones a pesar de que, cada vez más, se realizan estudios que muestran el incalculable valor que entraña este tipo de documentos, como lo han demostrado un sin fin de trabajos entre los que destacamos el de Bernhard Groethuysen⁷ y Brian Connaughton,⁸ cuyas fuentes básicas para el estudio de la ideología de una sociedad lo constituyeron los sermones.

⁴ Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano*, México, FCE, 1986, p. 121.

⁵ Véase Francisco Pimentel "Historia crítica de la poesía en México. Carácter y estado de la poesía mexicana en el siglo XVIII", en *Obras completas*, México, Tipografía Económica, 1903-1904. Entre muchos otros.

⁶ José Joaquín Blanco, *Esplendores y miserias de los criollos*. México, Ed. Cal y Arena, 1989. p. 19.

⁷ Groethuysen, *La formación...Op. Cit.*

⁸ Brian Connaughton, *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*. México, Consejo Nacional para la cultura y las artes, 1992, 468 pp.

Documentos que por su naturaleza reflejan la vida cotidiana del hombre sin historia, sus ideas, sus costumbres, sus sentimientos.⁹

También hemos hablado ya, en el capítulo anterior, del valor que Elías Trabulse confiere a los repertorios antiguos, de los que forman parte los sermonarios, e insistimos en retomar su planteamiento acerca de que muchos de estos textos revelan que algunos hombres de Iglesia estaban muy cerca de los estamentos más bajos. Andrés de Arze y Miranda es un ejemplo de ello, más adelante advertiremos sus sagaces observaciones sobre la extrema pobreza del indígena y cómo varios de sus textos vibran de esa "santa indignación" por dicha situación, también se manifiesta su preocupación por sacarlos de ese estado y elevarlos a uno más justo.

El género literario

La prosa reformadora y divulgativa del siglo XVI -dice Asunción Rallo refiriéndose a España- continuó a lo largo del XVII, respetando y reimpulsando los géneros, como por ejemplo la epístola y el diálogo, además de las corrientes anteriores como el senequismo y lucianismo, con distintas aplicaciones a los cambios históricos, es decir, incipiente politización, máxima erudición, etcétera. La prosa religiosa mantiene la faceta formativa y didáctica que ya había asumido y realizado, pero "potenciada en la vertiente oratoria". La literatura religiosa alcanza, en extensión, una gran importancia: "a la par que San Juan y Santa Teresa son canonizados la doctrina mística carmelitana penetra en la sociedad, ya en adaptaciones al modo barroco de las obras de estos autores (como la emblemática de fray Juan de Rojas y Ansa...), ya en seguidores de discípulos destacados como María de la Cruz y Cecilia del Nacimiento".¹⁰

⁹ José Gaos "Prólogo" en De la Torre, *Op. Cit.*, p. XIII.

¹⁰ Rallo, *La prosa...Op. Cit.*, p. 28.

Los nombres de Vieira, Segneri, Bossuet, Bourdaloue se combinan con los de Juan de Avila, Alonso, Cabrera, Santo Tomás de Villanueva y Juan de Rivera.

En la Nueva España la oratoria sagrada siguió las normas y tendencias que Europa, fundamentalmente la Península Ibérica, imprimió a este género, asumiendo sus propias formas y características. La *Retórica* del mexicano José Mariano de Vallarta y Palma¹¹, que se convirtió en libro de texto para los colegios jesuitas del siglo XVIII, es una adaptación de la del siciliano Pedro María La Torre.¹²

Un apartado de esta obra, Institución IV, trata de cada una de las partes de esta disciplina: "la invención, la disposición y la elocución [...] Para la invención de los argumentos se cuenta con dos tipos de lugares argumentativos o tópicos, los lugares intrínsecos y los lugares extrínsecos. Los 'lugares' o tópicos eran esquemas de inferencia rápidos y a la mano, que podían ser fácilmente aceptados por los interlocutores dada su sencillez y plausibilidad".¹³

La argumentación retórica -dicen Redmond y Beuchot, en el análisis del texto de Vallarta- es una argumentación que quiere aludir al hombre total, con el concepto y el afecto. Para aludir a lo conceptual, intelectual o racional, se toma la argumentación de la lógica; para aludir al afecto, "lo que persuade, lo que seduce, lo que cautiva", se toma de la literatura.

Para hablar de algo, se busca la expresión del tema y es la *invención* de la proposición en la que se expone o propone la tesis. Luego hay que buscar las pruebas y es la *invención de la argumentación*: "el pensamiento (*excogitatio*) de las cosas verdaderas o verosímiles que haga probable la causa".¹⁴ Se

¹¹ José Mariano Vallarta y Palma nació en Puebla de una familia ilustre en 1719, a los 15 años se ordenó religioso de la compañía de Jesús en el noviciado de Tepozotlán, en 1734. Enseñó Filosofía en los colegios que la Compañía tenía en Puebla y Teología en los de México. Fue notable predicador, hombre de vasta cultura, salió con sus compañeros al destierro en 1767. Radicado en Bolonia, enseñó Teología de 1768 a 1773, habiendo publicado varias obras en las que revela su amor a la Patria y el acatamiento a la Santa Sede. Falleció en Bolonia en 1790.

¹² Ver P. José Mariano Vallarta, S. I., en su refundición de la obra de Pedro María La Torre, S.I., *De arte rhetorica*, con el título *De arte rhetorica et poetica institutiones*, México, Colegio de San Ildefonso, 1753. Tomado de Redmond y Beuchot, *Op. Cit.* pp.170-171.

¹³ Redmond y Beuchot, *Op Cit.*, p. 172.

¹⁴ Vallarta, *Op. Cit.*, p. 47, tomado de *Ibidem*, p. 173.

deben buscar los argumentos o razones en los lugares comunes o tópicos retóricos.

El texto de Vallarta también trata -según Redmond y Beuchot- de la confirmación del discurso; es decir, la parte en que se enseña la "lógica demostrativa o de la prueba". La argumentación es la explicación artificiosa del argumento, mientras que el argumento es su materia o contenido. Los géneros principales de la argumentación son: el silogismo, el entimema, el epiquerema, la colección, el sorites, la inducción y el ejemplo. Son elementos que sirven para confirmar lo que se dice en el discurso.

Por su parte Ernesto de la Torre menciona que los sermones básicamente pertenecían a tres géneros: a) el demostrativo, en el que se loa o vitupera; b) el judicial, con el que se acusa o defiende y c) el deliberativo con el que se persuade o disuade. Además se puede agregar un cuarto género que es el didascálico, con el cual a la vez que se enseña se expone arte o ciencia, textos o comentario.¹⁵

Estos son los fundamentos principales que Vallarta proporcionó a los estudiantes jesuitas del siglo XVIII, herramientas que fueron utilizadas en la elaboración de las diversas piezas de oratoria creadas por los pensadores novohispanos del siglo XVIII. Una prueba de ello es la oratoria de Arze y Miranda.

En su repertorio se advierten claramente estos conceptos aplicados con maestría, el desarrollo de los temas tratados en los sermones, obedece a este método y técnicas y en muchos casos son expresamente mencionadas, por ejemplo la semejanza y la desemejanza. También podemos observar que todos los géneros están presentes, en algunas ocasiones corresponden específicamente a uno; sin embargo, hay casos en los que se combinan dos o más géneros, conteniendo algunos un gran sentido didascálico.

Los casos en los que encontramos utilizado el género demostrativo son particularmente los panegíricos dedicados a los santos y a la virgen: *En lo peor, lo mejor del Nepomuceno; El porque de san Juan de Dios; La estéril y la fecunda. Sermón de la gloriosísima señora santa Anna, madre de María y*

¹⁵ De la Torre, "Estudio... Op. Cit. p. CXIX.

abuela de Christo; El doctor Máximo, porque enseñó diciendo y haciendo (san Gerónimo); madre de su hijo y el hijo de la madre que no es suya (santa Mónica); La madre de su madre y esposa de su padre. (santa Teresa de Jesús); El mejorado en los empleos: y los empleos mejorados (san Juan Evangelista); etcétera.

Los sermones en los que se combinan dos géneros, fundamentalmente el demostrativo y el judicial, son los siguientes: *La concordia del estado secular y religioso en la vida e Instituto de san Felipe Neri; Sermón de la Religión e Instituto Bethlemítico; El valor y aprecio de las almas, deducido de su precio; El juez en su propia causa callando y diciendo (de la Purísima Concepción de nuestra señora); Quiénes veneran más a la Virgen nuestra señora: los que en reverencia suya a ninguna mujer llaman con el santo nombre de María o los que por amor suyo a muchos se lo imponen; Oposición de los tiempos y contienda de las edades al primer Instante de la Concepción Mariana; La sed de Jesús y la sed de los hombres; La misericordia grande de Dios para con el pecador: y tamaños sin tamaño de su grandeza; y El fiador más singular.*

Por último daremos algunos ejemplos de los casos en los cuales encontramos empleados los tres géneros, el demostrativo, el judicial y el deliberativo: *Panegírico académico forense de la aparición de nuestra señora de Guadalupe La mexicana, patrona jurada de la nobilísima ciudad de Puebla de los Angeles; Conservar en paz un reino, mayor gloria que adquirirlo. Sermón político y gratulatorio en la entrada del excelentísimo señor virrey marqués de las Amarillas; El llanto de Angeles en la muerte de la reina de la Paz; La justicia del llanto en la muerte del rey justo; Beber y no vivir. Sermón moral de los daños corporales y espirituales que causa la temulencia; No vivir para beber. Sermón moral de la fealdad y disonancia del vicio de la embriaguez; Vivir y no beber. Sermón parenético a las personas del carácter que en él se expresan, a fin de inspirarles aversión a todo género de bebidas que induzcan a temulencia y a que no la autoricen con su mal ejemplo; Beber para vivir. Sermón Parenético y moral de los remedios de la temulencia.*

Habiendo comentado brevemente algunos elementos importantes de la oratoria sagrada como género literario, que nos permiten comprender mejor

ciertas formas de la escritura, pasaremos a tratar otros aspectos que se relacionan más con el contenido de la obra y que son los que en este momento nos interesan.

El público y la oratoria

La concepción cristiana de la vida que se difundió por la acción apostólica en la Nueva España desde el siglo XVI se convirtió en una realidad social. El haber incorporado al mundo de la fe cristiana una enorme población representó un hecho, los fieles ordenaron su vida dentro de un calendario eclesiástico distinto del prehispánico, a pesar de que muchas festividades se ajustaron a las nuevas sin responder a los ciclos naturales a que estaban acostumbrados.¹⁶

Ahora el año eclesiástico encerraba los misterios de la existencia del Señor y la vida de sus apóstoles y santos, era un compendio del Antiguo y Nuevo Testamento que se daba a conocer a través de doctas o sencillas explicaciones de sus ministros.¹⁷

Ese mundo cristiano en el que desde su nacimiento se formaba el creyente, era instruido por el catecismo y reforzado por medio de la predicación. Una vez cubierta la primera etapa, donde la doctrina cristiana "formaba las mentes y los corazones", los ritos y la predicación confirmaban lo que se había aprendido. Se proporcionaban pláticas sencillas al pueblo creyente, mientras que explicaciones de alto sentido teológico o más racionales quedaban para públicos selectos en determinados templos. Las concepciones científicas del mundo que penetraban en los ámbitos intelectuales se discutían en algunos colegios, en las cátedras universitarias o conventuales.

Sin embargo, como ha señalado De la Torre en el análisis de la oratoria de Juan José de Eguiara y Eguren ya en el siglo XVIII la fe no es tan sencilla, en este periodo se proporcionan explicaciones de la historia sagrada y profana, se hacen menciones no sólo de los santos sino también de los grandes

¹⁶ De la Torre, "Estudio...*Op. Cit.* p.CXX.

¹⁷ *Idem.*

hombres de la humanidad. La influencia del saber científico se deja sentir casi permanentemente en estas piezas oratorias.

No obstante que la idea de Dios, de sus misterios, la idea del mundo, de la vida, de las diferencias sociales se hace presente con mucho conocimiento y precisión, se nota claramente en el momento de leer el repertorio de Arze y Miranda, la diferencia de tono y temas tratados según sea el público al que va dirigido, como hemos dicho, explicaciones más racionales se daban a públicos selectos en determinados templos, así encontramos que los sermones predicados en la Iglesia Catedral de Puebla tienen un sentido más profundo y específico como lo es *El médico de las almas y de los cuerpos, de los médicos y de la misma medicina*, expuesto ante el gremio de los Médicos de dicha ciudad, efectuado el 27 de julio de 1752. Este sermón dedicado a san Pantaleón como médico de almas y cuerpos contiene extensas referencias al evangelio, hace gala de sus conocimientos y de su erudita formación al hablar de las diversas ramas de la medicina, mencionando así a la Fisiología, Patología; Terapéutica, etcétera. Trae a colación a Hipócrates y a Galeno, y recuerda muchos pasajes de la historia.

Otro ejemplo de sermón que es tratado con una gran profundidad y amplitud es el dictado con motivo de la oposición y examen que realiza para ocupar la Canonjía Magistral de la Iglesia Catedral de Puebla de los Angeles sobre el evangelio *Liber-generationis Jesu-Christi* en la festividad de la Concepción de Nuestra Señora.¹⁸ (Para esta canonjía contendieron 7 opositores, siendo elegido Arze y Miranda por la suficiencia en el tratamiento del tema.)

Entre los sermones expuestos en la Catedral encontramos, a nuestro parecer, uno de suma importancia leído en presencia de los cabildos eclesiástico y secular, que es el *Panegírico académico forense de la aparición de nuestra señora de Guadalupe la mexicana, patrona jurada de la nobilísima ciudad de Puebla de los Angeles*, al cual nos referimos más adelante por las implicaciones de su contenido.

¹⁸ Predicado el 5 de julio de 1747.

En contraste con los sermones dictados en la catedral poblana, aparecen los que impartió en la Parroquia de La Santa Cruz de Puebla (donde fungía como cura beneficiado). Estos, a pesar de estar dirigidos a otro público, menos instruido, no pierden la riqueza de conocimientos que caracteriza al autor, pero sí denotan una mayor sencillez. Los temas aquí tratados (además de los obligados a los santos o festividades que corresponden al calendario religioso) son de mucho contenido doctrinal, moral y social; encauzados a combatir ciertas costumbres o vicios de los parroquianos y del pueblo en general. Entre ellos encontramos cuatro sermones dedicados a impedir el vicio de la embriaguez; uno doctrinal en el que se condenan las prácticas idolátricas y dos más en los que se reprende la inmoralidad y el adulterio.

Estos discursos, hemos dicho, no pierden riqueza en ejemplos y en contenido, por el contrario son vastamente tratados, recurriendo a pasajes históricos a contrastes y comparaciones; en ellos resalta permanentemente las virtudes de los indios que se ven empañadas por el vicio del alcohol.

Además de los dos públicos a que nos hemos referido, que conforman el auditorio de la mayoría de los sermones presentados en su repertorio,¹⁹ encontramos algunos dedicados expresamente a la festividad de las diversas ordenes religiosas que se encuentran en la ciudad de Puebla; daremos algunos ejemplos: *El grande pequeño. Panegírico del seráfico patriarca san Francisco de Asis*, predicado en el Convento de las Llagas de Observantes de la ciudad de los Angeles; *Sermón panegírico de santa Rosa de María. Exégesis de la inscripción que se puso en su templo de la Puebla el día de su dedicación, y votos solemnes de sus religiosas hijas*; *Panegírico moral de la Religión e Instituto Bethlemítico*, predicado en el Convento y Hospital de Convalecientes de Bethlen; *La madre de su madre, y esposa de su padre Panegírico de la mística doctora y seráfica virgen santa Teresa de Jesús, madre y fundadora de la Reforma del Carmelo*, predicado en su día en el Convento de Carmelitas Descalzas de la Puebla de los Angeles; *La virgen*

¹⁹ Andrés de Arze y Miranda, *Sermones Varios T.I.* México, Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Doña María de Rivera, 1747, 470 pp. *Sermones Varios. T.II. Op. Cit.*, 512 pp. *Sermones Varios. T. III, Op. Cit.* 601 pp. Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca José María Lafragua de la UAP, su localización fue posible gracias a las finas atenciones de su director el profesor Enrique Aguirre Carrasco y del licenciado Daniel Tamayo.

prudentísima, a quien su divino esposo abrió todas las puertas. Sermón de santa Inés de Monte Policiano, predicado en su Convento de Religiosas de Puebla, etcétera.

Antonio de Paredes, rector del Colegio de San Andrés de México y profeso teólogo de la Compañía de Jesús, sintetiza con precisión la capacidad de nuestro autor para dirigirse a los distintos públicos que le escuchaban:

Por eso se advertirá en estos sermones la variedad respectiva a los teatros en que se dijeron: pues si en los autorizados donde concurrían entendidos, hacía ostentación de su ingenio y de su plenitud discurriendo sutil, apuntando peregrino, y mostrándose ameno con flores de exquisita erudición; en los familiares donde acudía a ser doctrinada la sencillez, encogía las alas el discurso usando de sentencias graves, símiles expresivos, y noticias adecuadas para engolosinar al auditorio, y conseguir de él, que apeteciese el alimento espiritual...²⁰

Finalmente, cabe mencionar que una constante en los discursos de Arze y Miranda, independientemente del público a que van dirigidos, es la claridad en su prosa, a diferencia de la mayoría de los escritos de la época, que son bastante barrocos e intrincados.

El sermón como testimonio discursivo

Buscando aún más elementos que nos permitieran una valoración más precisa de estos sermones por la vasta temática que nos ofrecen llegamos al libro de Brian Connaughton *Ideología y sociedad*²¹; precisamente, la proposición del título de este apartado fue tomada de este trabajo, que junto con otros materiales²² nos permitieron encontrar elementos de gran importancia en el propósito arriba mencionado.

²⁰ Antonio de Paredes, "Aprobación" en Arze y Miranda. *Op. Cit.*

²¹ Brian Connaughton, *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*. México, Consejo Nacional para la cultura y las artes, 1992, 468 pp.

²² Cfr. Brian Connaughton, "La sacralización de lo cívico: la imagen religiosa en el discurso cívico, patriótico del México independiente. Puebla (1827-1853)", en Alvaro Matute, Evelia Trejo y Brian

En primer lugar, existe un consenso en la obra citada y el trabajo de Enrique Florescano sobre *Las reformas borbónicas*²³ en introducir ciertos criterios de periodización que no necesariamente corresponden a la cronológica medida por siglos.

Los especialistas en los procesos económicos se inclinan a fijar el cambio del siglo XVII hacia 1730 ó 1740; sin embargo, si partimos de la idea de que "una época se delimita por los rasgos específicos que la hacen diferente de las precedentes y de las posteriores, entonces habría que encerrar el siglo XVIII, entre 1760 y 1821, porque entre esas fechas ocurren las transformaciones mayores que dan a esta época una personalidad propia".²⁴

En este sentido, se advierte que en la historiografía de México una de "las épocas menos sometidas al escrutinio del historiador ha sido el siglo XVII (que puede entenderse en sentido lato de 1630 a 1750)..."²⁵ Lo que resulta de particular interés para el estudio de la obra de Arze y Miranda (1701-1774), ya que como hemos advertido con anterioridad es muy difícil sustraerse, de numerosas caracterizaciones que se atribuyen genéricamente al siglo en que existió y que no siempre coinciden con los elementos que observamos.

Por otra parte, los trabajos como el que Connaughton ha realizado, además de confirmar la importancia que guarda este tipo de documentos, proporcionan orientaciones metodológicas y caracterizaciones del periodo posterior inmediato; permiten establecer contrastes regionales en el estudio de la ideología eclesiástica en el Virreinato, y establecer parámetros de comparación con otras épocas, con otros sermones que hagan posible observar aún cambios sutiles pero de importancia, sobre todo si tenemos en cuenta que -como el mismo autor lo menciona- "La ideología clerical constituye una variante importante en el complejo tránsito cultural que México

Connaughton, coords., *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1995, pp. 223-250. Francisco Piñón Gaytán, "Iglesia-Estado: dos visiones de poder en confrontación. Una reflexión filosófico-política", en Matute, *Op. Cit.*, pp.23-62. Pérez-Marchand, *Dos etapas ideológicas Op. Cit.*, entre otros.

²³ Florescano, *Op. Cit.*, p. 185.

²⁴ *Idem*, p. 185.

²⁵ Connaughton, *Ideología... Op. Cit.*, p. 13.

experimentó en la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX".²⁶

De manera que el análisis de la oratoria de Arze y Miranda podrá contribuir a dar una respuesta más cabal a muchas interrogantes abiertas en la historiografía sobre su época. Así, los sermones guadalupanos y marianos que pueden ser abordados desde ángulos como el litúrgico, pastoral, teológico, también ofrecerán interés a otras interpretaciones, como "la idea de la historia" que corresponderá en mayor o en menor medida a las conocidas y estudiadas para la época, lo que nos proponemos en un trabajo posterior.

De igual modo puede observarse la concepción manifiesta por Arze y Miranda de las relaciones "trono" y "altar" y, contrastarla con la concepción de la relación Iglesia-Estado desde la perspectiva de los interesantes trabajos de Cristina Gómez²⁷ y Francisco Piñón.²⁸

Como también se podrá verificar con el testimonio del sermón, el papel que asumía un clérigo secular con relación a las necesidades del mundo temporal de su feligresía y las obligaciones pastorales de un párroco de mediados del siglo XVII, aspectos que encontraremos en sermones como el de *La entrada del Virrey* (que contiene importantes connotaciones económicas, políticas, etcétera.), *El asno predicador*, o los dedicados al vicio del alcohol, que servirán también a quienes estudien la misma temática en periodos anteriores y posteriores.

Así con el análisis y la contextualización ya no cada sermón, sino cada proposición de nuestro autor irá alcanzando su verdadera perspectiva historiográfica oponiéndose tal vez a las caracterizaciones preconcebidas. Así, de los discursos teológicos podrá hacerse una lectura ideológica o política; por ejemplo, el sermón X del tomo III denominado "*Funeral del rey*" sermón panegírico fúnebre cuya pronunciación respondía a los más altos privilegios que un eclesiástico podía tener, de ser una de sus funciones

²⁶ *Idem*, p. 31.

²⁷ Cristina Gómez Álvarez y Ana Carolina Ibarra, "El clero novohispano y la Independencia mexicana: convergencias y divergencias de tres clérigos poblanos" en Matute, *Op. Cit.*, pp. 137-173.

²⁸ Piñón, *Op. Cit.*

naturales, pasa a ser una interesante pieza para analizar la concepción formal de la relación "trono y altar" que en el momento de la muerte del rey Fernando VI, sostenía la iglesia secular angelopolitana.

Veamos algunos ejemplos. Haciendo -Arze- uso de los sofisticados recursos de la retórica -de que ya hemos hablado-, y trazando los debidos parangones histórico-bíblicos, reclama a la reina Bárbara de Portugal, el que las "mejillas de la monarquía española" deban recibir en menos de un año las lágrimas de dos sensibles muertes, la de ella y la de Fernando VI: "Justamente puedo llamarte Bárbara: pues nuestro Católico Rey el Señor D. Fernando sin otra enfermedad que aquella de la esposa de los Cantares: *Amore Languo*, viéndose privado de ti, se entregó tanto a la pena, que al fin lo dejó sin vida".

Pero lo que en verdad lamenta Arze en este panegírico y lo que "llorará el coro de esta Santa Iglesia que también es de Angeles, {es} la falta del Rey Justo..." diciendo más adelante "Cayó en fin la *Corona de Justicia* porque murió el Señor Don Fernando Sexto, llamado por común con sentimiento de los Pueblos, el Justo", lo que según el pastor define el argumento de su sermón que es: "La justicia del llanto en la muerte del Rey Justo" y que dice "son las más amargas de un reino". Da Arze un detallado pormenor de las dinastías que rigieron España "comenzándola no en su primer poblador Tubal: en que tantas fábulas se mezclan en lo histórico, sino desde Ataulfo su primer rey Godo, hasta el presente reinante en que contamos ya 85 monarcas". Con implecable elocuencia y erudición muestra las virtudes que llevaron a apodar, según costumbre popular, a cada rey. Habla de Alonso II "el casto", del tercero "apellidado el grande". De los sanchos, tanto del "fuerte" como del "brioso", de los Fernandos: "el Santo, el Grande, y el Católico", de Carlos V, "el invencible"; de los Felipes, "El Hermoso, el Prudente y el Animoso" y se prepara para abogar por qué a Fernando VI, por sobre todos los monarcas corresponde el título de "El Justo", fundando su argumentación en una elaborada concepción del término justicia que busca desde Aristóteles hasta Santo Tomás, pasando por la Corona Gótica de Saavedra, escritos del padre Mariana y del cardenal Cisneros, entre muchos otros, para que no quede duda

en el auditorio de cuáles son las implicaciones específicas de la "virtud justicia" que va a exaltar en el rey muerto.

Y abreviando en la semblanza que hace del rey justo nos dice como resultado de un juego de comparaciones con otros virtuosos a los que el rey siempre supera, que "no tuvo Moros que lanzar de España, pero en vez de ellos extirpó de sus dominios, no menores enemigos en los vicios dominantes de embriagueces públicas, juegos y opresiones de los miserables indios, a quienes grandemente protegió con sus reales cédulas...".

Finalmente, y antes de mencionar al Borbón Carlos III su hermano como el legítimo heredero no del trono sino de las virtudes (expresión de deseo), revela el secreto, diríamos político, de su justa gestión al frente de un Imperio: "pues sin más arbitrios que mantener la paz, y no contraer empeños con las potencias extranjeras, deja los reinos que heredó en las turbulencias de la guerra, en suma tranquilidad". Reflexión interesante si se toma en cuenta lo que significó la gestión de Carlos III. En esta tónica y en este interés podrían analizarse numerosas piezas oratorias de Arze como el de *"La entrada del virrey marqués de las Amarillas"* -al que nos referimos en otro apartado- y el antecedente *"Funeral de la reina"* entre muchos más.

La obra de Arze y Miranda contiene numerosos elementos que permiten desentrañar concepciones y definiciones precisas en torno a política eclesiástica, pastoral y la ya mencionada concepción "trono y altar", con relación a la cual el sermón dedicado a San Pedro Apóstol, pronunciado en la Catedral de Puebla en junio de 1758, constituye una muestra importante de dichas definiciones, pieza discursiva de la que tomaremos breves párrafos para corroborar estas afirmaciones.

En efecto, el sermón que Arze denomina *"Las tres llaves de San Pedro"* creemos que constituye un interesante elemento de análisis para el estudio de una época difícil en definiciones políticas e ideológicas, ya que se sitúa hacia el punto álgido de la transición y de los cambios significativos de la política borbona y sus efectos en el México novohispano.

En este *"Panegírico Polémico de este glorioso Príncipe de los Apóstoles"*, según hace constar en el mismo título, Arze presenta una minuciosa

conceptualización histórica y teológica que deja claramente establecidos los dominios del pontífice y el origen o fundamento de su poder. Lo que matiza con la narración de numerosos pasajes históricos y bíblicos a los que recurre para dar sustento a su testimonio. De tal manera "las tres llaves" del pontífice a las que alude constituye una de las partes principales de esta trama que se entreteje en elaboradas metáforas como la que toma del mismo Isaías: "...la metáfora de llave, para significar el sumo poder que le confería porque siempre la llave ha sido el más expresivo símbolo de la potestad y dominación", revelan que "la primera de estas llaves que entregó Cristo a San Pedro en señal de su potestad, es la de la *Ciencia o Sabiduría* una de ellas será la de la sabiduría", para revelar finalmente los alcances y el poder que conlleva: "Con esta llave abre Pedro, y sus Sucesores los Romanos Pontífices, el riquísimo Erario de las Escrituras Sagradas, declarando cuáles son los libros canónicos, cuáles los protocanónicos, cuáles los apócrifos, cuáles los intrusos e indignos de Fé". Agregando que "Los libros que con esta llave abre Pedro para que se lean en la Iglesia ninguno puede cerrarlos: Los que cierra prohibiendo como nociva su lectura, ninguno puede abrirlos". Pensamiento que resume en la siguiente sentencia, que denota, sin lugar a dudas, la verticalidad doctrinaria hacia el Pontífice: "Ni los Apóstoles, ni los Maestros, ni los Doctores pueden abrir este libro -las Escrituras Sagradas- sin que primero con su llave se lo abra Pedro".

Alude a otra llave que expresa otros dones exclusivos del pontífice: "no es menos asombrosa que la llave de la ciencia en Pedro la del poder y jurisdicción...", para hablar de una de las facultades que más poder le conferirían por sobre ningún otro hombre en la tierra, "Con esta LLave abre Pedro el cielo a los pecadores arrepentidos, y con la misma lo cierra a los impenitentes". Lo que describe el inmenso poder de la absolución o excomunión.

Con relación a la tercera llave menciona: "...la usa Pedro acerca de las cosas temporales y políticas: y así se llama con propiedad *LLave de la Potestad indirecta*. "Con esta LLave ni puede ni quiere Pedro quitar despóticamente las coronas a los Reyes. No puede derribar, por sólo su

arbitrio, a algún Príncipe de su trono, ni puede extraviar sucesiones legítimas, o derogar leyes puramente civiles, como lo hacen creer a los príncipes del siglo los lisonjeros políticos, con el fin de hacerles odiosa la autoridad de Pedro". Y, resumiendo, el uso que hará Pedro de esta llave será para hacer volver al redil exhortándolos, aún con ruegos y con el ejemplo, a que regresen a la Iglesia: "Cuando los emperadores, reyes y príncipes cristianos se desvían de la verdadera fe: cuando por el espíritu del cisma se partan de la Iglesia". Y pasa entonces Pedro de la amonestación, cuando sea necesario, a la punición "como quiera que esta su potestad no es puramente directiva y de consejo, sino coactiva y de imperio; los anatematiza, y de aquí justamente los depone y los priva de sus reinos".

Finalmente, para no dejar duda sobre el sentido que tiene esta atribución del Papa simbolizada en una llave, expresa: "Ni contra esta llave de la siniestra de Pedro arguyen los políticos diciendo, que para el buen régimen de su República instituyó Dios dos potestades distintas, ambas soberanas, la Eclesiástica y la Civil, la Espiritual y Temporal. Lo que es del César dijo Cristo, dese al César: Lo que es de Dios, dese a Dios: luego ni Pedro, ni sus sucesores pueden introducirse en el gobierno de los príncipes seculares. Son dos repúblicas, la Eclesiástica y la Política. Gobierne Pedro la que le toca y deje regir la suya a los príncipes y magistrados seculares". Dejará establecido así que sólo Pedro usará esta llave (la excomunión) "cuando es obligado para la conservación de la fe, y manutención de la religión".

Con relación a la apreciación de estos discursos que mostramos en los fragmentos antes citados, es que resultaron de gran apoyo teórico y metodológico los trabajos arriba mencionados, en particular aquellas precisiones que arrojan luz sobre momentos poco estudiados de la época que nos ocupa.

Al respecto han resultado de gran interés las definiciones que Brian Connaughton realiza sobre las relaciones Estado-Iglesia en la época preborbónica y su contraste con las reformas del Estado borbónico. En el primero "se asentaba la unión del poder secular y el poder religioso como fundamento social", y sería "el ejercicio efectivo" del Patronato Real el

instrumento que normaría "El delicado equilibrio de estas fuerzas". Así "La Iglesia resguardaba su autonomía en materia de fe; el Estado asumía autoridad al orientar los nombramientos eclesiásticos idóneos. El Estado Católico apoyaba su legitimidad en el amparo que le brindaba a la Iglesia; ésta se aproximaba a la calidad de cogobernante, velando por el Estado de múltiples maneras mientras estuviera encargada directamente de la ortodoxia dogmática y moral de la sociedad. La relación del Estado e Iglesia se simbolizaba adecuadamente en la repetida expresión de la unión del 'trono y altar'."²⁹

Esta relación se modificó a partir de las reformas borbónicas del siglo XVIII, cuando, como este autor señala, "...la sociedad hispanoamericana sufrió una creciente secularización en las premisas y normas de su conducta colectiva".³⁰ Un análisis exhaustivo de estos discursos y de otros materiales permitirán confrontar el justo alcance de estas interesantes proposiciones. De particular interés resultará comprobar la correspondencia de los conceptos de Arze y Miranda, a través de su obra, con los que se registran en el periodo posterior, es decir, a partir del periodo de Carlos III, que es donde las reformas del Estado borbónico se agudizan. En tal sentido creemos que el verdadero cambio y la ruptura con el estatus preborbónico sólo se inició cabalmente con el ascenso de Carlos III al poder.

El repertorio de Arze y Miranda

Nos referiremos particularmente al repertorio impreso de Miranda cuya obra fue recopilada en tres tomos editados entre 1747 y 1761.³¹ No trataremos aquí los textos que no estén contenidos en estos tomos, y aunque no he encontrado al respecto algún dato específico, es razonable la presunción de

²⁹ Connaughton, *Ideología... Op. Cit.*, p. 32.

³⁰ *Ibidem.*

³¹ Andrés de Arze y Miranda, *Sermones... Op. Cit.*

que esta colección de discursos sagrados responda a una selección del propio autor con vistas a su publicación.³²

Las 1583 páginas que conforman los tres tomos de la obra de Miranda están compuestas por 50 sermones dictados en distintos púlpitos y destinados a diversos temas, presentaremos un recuento general de cada tomo para conocer los diversos rubros a los que pertenece cada uno.

Con este propósito hemos retomado las categorías temáticas que la norma literaria y el uso establecían para la época. De tal manera que los sermones impresos principalmente se reparten en cinco rubros: Panegíricos, Morales, Políticos, Fúnebres, Cuaresmales y Marianos, entendiéndose que dicha clasificación no presenta fronteras temáticas rígidas ya que es común encontrar sermones que comprenden más de una de las categorías mencionadas.

El tomo primero consta de 16 sermones, de los cuales 15 pertenecen a la categoría de panegíricos, entre los que se encuentran uno moral y uno doctrinal, correspondiendo el restante a la clase de los sermones morales cuaresmales. Aquí se anexa, además, un importante documento por su contenido social, el Informe que dió a la Real Audiencia de México, sobre la fundación del Colegio de San Francisco Xavier, que se estaba construyendo en ese momento (1739) en la ciudad de Puebla.

³² Otros escritos de este autor son *El cielo abierto por manos de San Ignacio de Loyola*, impreso en 1751, *Representación al acuerdo de México, sobre la erección del Colegio de Misioneros de San Javier, de la ciudad de Puebla*, impreso en 1747 y *Epistola ad. SS. Papam pro Beatificatione Ven. Dei famule Marie a Jesu Angelopolitane*, véase Félix Osoreo, *Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México*. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1908, pp. 57-59. Los dos primeros están contenidos en el tercer y primer tomo de sus sermones, el último aún no lo he localizado. Por otra parte, he encontrado en la Biblioteca José María Lafragua de la UAP, fondo reservado, las *Prelecciones y ensayos académicos varios* a que hace referencia Eguiara y Eguren en su *Biblioteca Mexicana, Op. Cit.*, p. 328. Se trata de manuscritos en latín encuadernados que su hermano (Miguel de Arce y Miranda) tituló *Relecciones a cátedras en la Real Universidad y Canonjías en las Catedrales*. El propio autor Andrés de Arze se refiere a estos textos de la siguiente manera: "han quedado manuscritos y en realidad tengo dos competentes tomos encuadernados de ellas relativas a ambas teologías, y a una y otra jurisprudencia. No pienso darlas a luz, no sólo por los excesivos costos que demandan en estas partes las impresiones sino principalmente porque aunque fuesen bien recibidas cuando se forjaron y propusieron *pro rostris*, recelo mucho no lo sean en el presente tiempo en que despreciadas las abstracciones metafísicas, y las especulaciones escolásticas se ha formado una nueva época literaria..." "Dedicatoria a Juan José de Eguiara y Eguren" en *Sermones Varios*. T. III, p. V. El estudio de éstos manuscritos se hace aparte por su propia temática.

En los discursos panegíricos encontramos como tema de inspiración a la Virgen de Guadalupe, a san Pedro, san Felipe Neri, san Francisco de Asís, santa Rosa, san Juan Evangelista, santa Teresa de Jesús, santa Mónica, san Jerónimo, santa Ana, san Juan de Dios, san Juan Nepomuceno, al Santísimo Sacramento y a la religión Bethlemítica, correspondiendo el sermón moral a *El peso y gravedad de el pecado*.

Ya hemos mencionado con anterioridad que uno de los sermones de mayor importancia en este primer tomo es el dedicado a la Virgen de Guadalupe, sin embargo, por sus implicaciones temáticas será tratado en otro punto más adelante.

El tomo segundo está integrado por 18 sermones de los cuales la mitad son de carácter mariano, tres morales: *La sed de Jesús y la sed de los hombres, la sed de Jesús satisfecha con nuestras aguas; y la nuestra apagada con las de Jesús; Los tres velos de la culpa y La misericordia grande de Dios para con el pecador y tamaños sin tamaño de su grandeza*. Tres panegíricos, teniendo el último de éstos la connotación de espiritual: inspirados en san Ignacio de Loyola, san Pantaleón y en san Francisco; dos doctrinales: *La virgen Prudentísima a quien su divino esposo abrió todas sus puertas y El santo sin milagros, y el milagro de los santos* y finalmente, uno de ellos guarda la especial característica de ser *Sermón de oposición, Examen a la canonjía magistral de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de Los Angeles sobre el Evangelio Liber generationis Jesu Christi*, que también estaría en la categoría de los marianos.

El tercer tomo lo componen 8 panegíricos, de los cuales dos son fúnebres, cinco morales, uno político, uno alegórico y uno pastoral. Los panegíricos se inspiran en san Andrés, san Pedro, Jesús, san José y san Miguel Arcángel; ambas piezas fúnebres están destinados a la reina María Barbara de Portugal, y a su esposo el rey Fernando VI. Uno sólo de este grupo de sermones es de carácter político, preparado en ocasión de la entrada del virrey marqués de las Amarillas, Agustín de Ahumada y Villalón, titulado: *Conservar en paz un reyno, mayor gloria que adquirirlo*.

En este tomo reflejan un peso considerable los cuatro sermones morales dedicados al hábito de la embriaguez, dirigidos a los feligreses de la Parroquia de La Santa Cruz (1739), de composición social marcadamente popular.³³

Para finalizar diremos que la elección temática de este repertorio obedeció a diversos motivos, por una parte se encontraba el calendario ritual y fiestas de guardar, a los que se sumaban las peticiones de las instituciones religiosas y seguramente las de los feligreses; pero también en éste vemos reflejada la devoción y ascendencia doctrinaria de nuestro orador.

De manera escueta unos y con un comentario más amplio otros, presentaremos algunos de los sermones que consideramos de mayor importancia, y que nos permitirán trazar a grandes rasgos el perfil de la oratoria de Arze y Miranda.

Panegíricos

En los sermones panegíricos y políticos es donde encontramos más claramente plasmado el pensamiento de Arze y Miranda. Son estas piezas de su oratoria las que permiten apreciar las distintas concepciones que profesaba, por mencionar algunas, la de "trono y altar", su posición ante la situación del indígena, la mariología, y su gran sentido guadalupano. Temas que abordaremos en la medida que vayamos presentando su obra y de manera independiente según los rubros a que correspondan.

Entre ellos hemos elegido los más representativos de estos conceptos, los que proyectan más nítidamente sus preferencias y sentimientos, como lo era su estimación por los jesuitas. Por otra parte, uno de ellos, especialmente,

³³ A diferencia de lo que podría pensarse por la ubicación de la propia Parroquia, la composición de los feligreses de ésta no es puramente indígena. Los grupos que integran el padrón de la misma para 1790 que en total son 3599 feligreses es la siguiente: 1209 españoles, 22 europeos no españoles, 1424 indios, 184 mulatos y 760 de otras castas (*Padrón de Revillagigedo de 1790*). Como puede inferirse de los datos antes mencionados, el problema del alcoholismo no es exclusivo de los indígenas, sino más bien se trata de un problema que azotaba a todas las clases independientemente de su raza.

proporciona una relación de autores y materias que ubican muchas de las obras contenidas en su biblioteca y que reflejan mayormente su ideología.

En el primer caso trataremos el panegírico que Arze pronunció en la Iglesia de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, en mayo de 1739, y que lleva por título "*La Concordia del Estado Secular, y Religioso en la Vida, e Instituto de San Felipe Neri*". Aquí sólo tomaremos pasajes que aludan a las relaciones entre ambos cleros: la idea perseguida es mostrar el contexto novohispano dieciochesco, en el que nos sitúa Arze, con la citada proposición según la cual aquellas doctrinas, prácticas e instituciones que mediaban las relaciones entre los poderes secular y regular proponía mantener la "armonía".

Veámos pues, de manera breve, lo que constituía una propuesta específica y una peculiar interpretación de la coexistencia de estos dos poderes hacia mediados del siglo XVIII.

Sin más preámbulos que los que la forma expositiva marcaba como exigencia, Arze presenta a su auditorio de oratorianos el perfil del problema a tratar desde los ejemplos que da la historia, auxiliándose de los clásicos que abundan en su librería:

¡Que sólo huyendo de Roma ha de asegurar sus virtudes el Gran Catón! (...)
 ¡Que Diógenes haya de trocar la Corte del Rey Dionisio, en que se disfruta veneraciones de Sabio, por las amenidades de un Huerto, en que cultive su ánimo de morales virtudes! ¡Que Pericles gobernando la Sabia República de Athenas con singular bondad, e igual acierto, zozobre en un mar de inquietudes, hasta que en su retiro halló el puerto a la felicidad, clavando en él sus esperanzas, y su fortuna...

Sí señores, porque a la verdad el trato, y comunicación del siglo es un contagio en que unos a otros nos pegamos las dolencias. Es el siglo un fuerte estorbo como un poderoso impedimento para las virtudes; como por el contrario es una habitación, y oficina de todos los vicios. En él halla domicilio el Fausto, la Vanidad, y Soberbia, lugar la Avaricia, oportuna la Lujuria, nutrimento la Gula, fomento la Ira, libertad la Pereza, y finalmente habitación todas las Culpas.

Retoma la exposición, dirigida a una incursión evangélica, apoyándose en un autor que integra su biblioteca, "el mayor Comentador de los Evangelios, Maldonado"³⁴, con el propósito de explicar al auditorio la centralidad de la categoría teológica y reglar del término *Ceñir*. Y tras la acostumbrada exposición de ejemplos y metáforas ricas en toda erudición, dirá que "ceñirse aquí los Siervos, en frase del Evangelio no es otra cosa, que desembarazarse de todo aquello que pueda ser estorbo, o impedimento de mejor servicio".

Arze comenta, siguiendo -entre otros- el pensamiento de San Agustín, que en otras épocas de la cristiandad el precepto de *ceñirse*, implicaba el retiro de todo lo mundano y la búsqueda de la inspiración y perfección de la fe en el ascetismo y el retiro.

El discurso en forma casi abrupta desemboca en una exaltada y bella semblanza del santo Florentino, y lo acompaña en un azaroso recorrido en el arte de *ceñir* su fe, explicando cómo para servir a Dios el santo encontró, paradójicamente como suele suceder en la religión, en lo opuesto a su vocación y voluntad, que ciñe, la mejor manera de lograr su propósito. El asunto es que San Felipe, según explica Arze, desde su infancia había acariciado el deseo de profesar en alguna orden monástica; lo que logró metafóricamente.

Así dejando la "Noble Florencia, su patria", renunció a la pecuña de varias herencias: "Hasta aquí ya parece, que dejando el Mundo, y sus haberes, se va ciñendo Nuestro Gran Padre San Felipe Neri." Pregunta entonces a sus oyentes si acaso buscando la "santidad" más alta y "de una perfección la más sublime" asiste a algunos de los célebres retiros espirituales de grandes patriarcas de la cristiandad, como los "Yermos de Siria con los Macarios", o a las cuevas de Manresa con los Ignacios", para señalar:

³⁴ Se refiere a Juan Maldonado. Miembro de una familia de Salamanca y nacido en la diócesis de Cuenca hacia 1485, tuvo a Nebrija por maestro en la universidad salmantina. A los veinte años recibió lecciones de Christophe de Longueil. Después de recibir las órdenes sacerdotales, se estableció en Burgos gracias a Juan de Fonseca, que hará de él uno de los examinadores de la diócesis. Compilo por encargo de Diego Osorio un florilegio de Plinio, Tito Livio y otros autores clásicos. Es autor de la comedia latina *Hispaniola*, de la historia humanística *De motu Hispaniae*, y de *Theologi Commentarii in Quatuor Evangelistas*, entre varias obras más. A partir de 1526 decide convertirse en el historiógrafo de la revolución erasmiana. Cfr. Bataillon, *Op. Cit.* pp. 215-218.

Oid Señores, y asombraos, oid, y pasmaos: Pasa al mismo Mundo que había dejado, pasa al corazón de este Mundo, *Roma*. Y allí puesto el pié fijo, puesto el pié innoble, está resuelto a ser el mayor Santo, no encerrado en los religiosos Claustros, no atado con Votos, ni del todo apartado del Siglo.

Establece la proposición principal del sermón:

en el admirable Instituto que dejó por herencia de su espíritu, a los Venerables Padres de esta Congregación, dos cosas tan distintas como el arder, y el lucir, dos cosas tan opuestas como el Mundo y la Religión, dos cosas tan discordes como la sociabilidad, y el retiro, haciendo una admirable, y divina Concordia del Estado Secular y Religioso.

Apoyándose en "El florido ingenio de Andrés Alciato", refiere que en sus "eruditos *Emblemas* hace dos a la Concordia".³⁵ Dirá entonces que si el darse la mano "es jeroglífico de la Concordia, no se yo qué cosa se dé tanto la mano con el Estado Religioso, que el que en medio del Siglo profesó Nuestro Gran Padre San Felipe Neri", para preguntar "¿Es la Religión quien lo ignora? la mejor porción de la grey de Cristo: *Melior portio gregis Christi*, como la llamó San Cipriano?"³⁶

Comenta así Arze que inspirado por San Juan "en lo más fervoroso de su oración", fue ilustrado de que "Dios no lo quería para sí solo en el retiro de los Claustros, sino para ayudar a los Próximos en el mayor tráfago del Mundo".

Refiere entonces el orador que al ser tan grande la vocación monástica de Neri, "no se conformó del todo con esta visión", buscando nuevamente la luz en los fervores de la Oración, fue entonces asistido por dos Ángeles quienes, por medio de la enigmática figura representada por uno de ellos comiendo un

³⁵ Se refiere a los *Emblemas* 39 y 40 de Alciato. Autor del que se hace mención en las notas del capítulo cinco, en el apartado referente a la descripción del catálogo de la biblioteca de Arze y Miranda. En el emblema número 39 "pone por símbolo de una verdadera Concordia el darse uno a otro la mano"; en el siguiente "para significar una concordia insuperable, y con los vínculos de indisoluble, pinta los tres Geriones, que en tres cuerpos animaba una misma piedad y una voluntad: ...*Ter geminos inter fuerat concordia fratres, Tanta simul pietas mutua & unus amor*". Rallo, *Op. Cit.*, pp. 70-71.

³⁶ Presenta el significado de la vida monástica o religiosa según: San Crisóstomo y San Efrén "una ciudad celestial murada"; San Bernardo "perpetuo milagro entre los hombres"; suma la opinión de Santo Tomás a San Gregorio, cada quién con su alegoría elogiante de la vida monástica o religiosa, para finalizar, con la teología posignaciana al apelar al Dr. Seráfico: "Y por último es un Cielo en la Tierra, y una Bienaventuranza en el Mundo", basándose en San Buenaventura.

mendrugo de pan seco; finalmente esclareció a Neri el enigma: "y oye que le responden concordes, y unánimes: *Felipe, la Voluntad de Dios es, que en medio de la Ciudad vivas como en el Desierto.*"

En fin que la interpretación e implementación de Neri de estos preceptos que le fueron "revelados", dice Arze, obtuvo las más fructíferas consecuencias. Da como ejemplo el establecimiento del Jubileo Circular por parte de Clemente VIII, "a cuya imitación le goza hoy esta Nobilísima Ciudad de los Ángeles." Digresión que apoya en el cronista jesuita Juan Bautista Masculo.

Así queda establecido que Neri fue el instrumento por antonomasia escogido por la voluntad celestial para la "salvación de tantas almas en medio del Siglo, y del corazón del Mundo, Roma". Que el instrumento que hereda, en particular al auditorio:

sus Venerables Hijos: Ser *Religiosos no dejando de ser Seculares*: Ser Seculares en el Hábito, siendo Religiosos en su santa vida, y costumbres: Hacer una concordia del estado Secular y Religioso.

Examina entonces con detalle ejemplos en que distintos patriarcas de la Iglesia de alguna manera pasaron ejemplarmente por experiencias y desafíos a la fe similares a la que se le requería al santo florentino (Elías, Eliseo, etc.) donde a diferencia del ámbito excelso para el éxtasis religioso debían sufrir, en las cortes, la permanente seducción de las tentaciones.

Alude al renunciamiento, que sumó como virtud complementaria del ascetismo carnal y la continencia, que en realidad prefigura en la gentilidad de Neri, tempranamente, con el rechazo de varias herencias, y ahora, de la investidura "suprema de Cardenal", que le otorgó Gregorio XIV.³⁷

Subraya entonces el orador que en el ejemplo de Neri puede advertirse "cómo el Estado Eclesiástico Secular que profesó Felipe se da la mano con el Religioso"; como contrapartida Arze propone demostrar "cómo el Religioso se

³⁷ Arze realiza la siguiente observación a su auditorio filipense sobre las ejemplares virtudes de Neri: "A vista de las mayores dignidades que le ofrecían, crecía su humildad, y despego del Mundo." Y aludiendo a su nombramiento como cardenal, y que el mencionado pontífice otorgó a San Felipe Neri: "poniéndole su mismo Bonete Cardenalicio, con estas palabras: *Os hacemos Cardenal*, las que halló modo como agradecerla, sin aceptarla."

conforma en todo con el de Felipe y su congregación, que es el otro extremo de la Concordia que intento persuadir..."

Ofrece -"como preliminares al cotejo que habemos de hacer"-, una suscita definición de la "Religión."

Es pues muy cierto Señores, que la Religión tomada en su más estrecha significación por el Estado religioso, se constituye especialmente por los tres Votos, de Obediencia, Pobreza, y Castidad. Con estos tres Votos, como son tres clavos se crucifica el Religioso con Cristo en la Cruz de la Religión.

De tal forma, en la "Obediencia" se expresa "la parte más noble, y principal que le compone, que es el Alma" del monje; la "Castidad" la menos noble, que es el cuerpo; finalmente la "Pobreza", que representa lo que el sacerdote regular, en los "bienes tempotales" posee "fuera de sí".

Describe animosamente estas virtudes en Neri, comenzando con su ejemplar obediencia, que practicó desde su misma infancia; y abunda en ejemplos de "esta virtud" en la historia de la cristiandad y en el ejemplo del Santo de la "concordia".³⁸

Analiza seguidamente el voto de pobreza, que define refiriéndose al Capítulo segundo del Apocalipsis: "Sé tu tribulación y pobreza, pero eres rico", como corolario para asumir cabalmente el desapego a los bienes terrenales, renunciar "a las ayudas y socorros", y sustentar la pobreza de espíritu, en favor del enriquecimiento de la Fe.

Finalmente, expresa que estas virtudes son propias "de los Grandes Hijos de Felipe, quienes representan por excelencia la concordia del estado regular y el secular, ejemplos que se esparcen por el mundo. Refiriéndose entonces a la América Septentrional, dirá:

³⁸ Pondera Arze esta virtud, que más allá del voto que los religiosos realizan deben ejecutar en su persona como un acto de voluntad, en los términos que el propio Neri recomienda a sus discípulos: "Mas no se contenta el espíritu de Felipe con pedir esta obediencia a sus Hijos, sino que sujeten también el propio entendimiento, que es una Odediencia tanto más alta, y sublime cuanto más ardua, y difícil." Se refiere pues a la obediencia sin discusión; cuyo concepto San Felipe enunció de la manera siguiente: "La Santidad del hombre está en tres dedos de espacio, y toda la importancia está en modificar lo racional, entendiendo por esto el discurso." Recomendación de Neri que expresa por antonomasia el "ceñimiento" que la Contrarreforma exigió de la racionalidad del humanismo renacentista en sus manifestaciones puras y originales. Se convertirá más tarde en la prudencia, en la vertiente del humanismo español postridentino, para ajustarse a los preceptos del dogma católico y del absolutismo monárquico en ascenso.

(...) serán irrefragables testigos de esta verdad los Virtuosos, y Venerables Padres, que ha tenido este Oratorio Angelopolitano. Entre los cuales es digno acreedor a nuestra memorial el ejemplar Eclesiástico Doctor D. Juan Sánchez Navarro³⁹

Para exhortar a los asistentes a cultivar este ejemplo, como el de Neri, y lograr la concordia entre el espíritu religioso y la condición secular, implementando el hábito religioso, y haciendo de las dos una, máximo símbolo de concordancia expresado en el cuadragésimo emblema de Alciato.

Esto constituye, una muestra específica de cómo tomaban forma aquellas doctrinas que comenzaron al principio inciertamente a ministrar las complejas relaciones que entre poderes y hombres se dieron en América. Relaciones mediadas por la "armonía" (en términos generales) entre los dos poderes fundamentales.

Es necesario destacar la importancia de este tipo de expresiones para la comprensión de las complejas formas de la vida social del virreinato en Nueva España, dadas sus implicaciones teológicas, políticas e ideológicas y el medio específico donde se desarrolla.

Por otra parte, debemos realizar un par de precisiones sobre las citadas palabras de Arze y Miranda. Podría alegarse que el sentido de tal discurso se realiza desde el aspecto de la doctrina y la moral de los religiosos a los que el orador poblano se dirige, más que atender al estado entre el poder secular y el reglar del pontificalismo, que son los términos originales en que hemos abordado el problema.

Sin entrar en ningún tipo de polémica al respecto, pensamos que en realidad se refiere a la misma cuestión expresada desde un ángulo, un auditorio y un interés específicos.

Pasemos al sermón pronunciado en la Iglesia de el Colegio del Espíritu Santo en 1751, con motivo de la celebración de san Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús, titulado *El Cielo venido a nuestras manos*

³⁹ De quien comenta: "...a quien la dignidad de Maestre Escuela de esta Santa Iglesia Cathedral que obtuvo, no le impedía asistir al Confesionario, y demás empleos del Oratorio como uno de sus Hijos."

por las de Ignacio y su Compañía, impreso en ese año a expensas del mismo colegio y que se reeditó en el segundo tomo de su obra.

Arze inicia el panegírico a San Ignacio trazando un paralelo entre ese momento, es decir, el estar frente a un docto cuerpo de teólogos y predicadores de la Compañía, para referirse a la obra y memoria de su padre espiritual, y la semejante en que Santo Tomás se encontró al estar en presencia de Alberto Magno, ante quien -dijo- "callaba, porque no había cosa que fuese digna de su atención", mostrando una profunda humildad, que era parte de los "usos retóricos" de la época.⁴⁰

Aprovecha la oportunidad para expresar su agradecimiento hacia esta congregación religiosa diciendo:

Con que padres míos muy amados, teniendo tantos sabios Demóstenes en la Athenas de este vuestro ilustre Colegio no ha de ser el orador alguno de ellos, sino yo, que destituido de todo talento, solo tengo por dicha mía, el haber sido oyente de vuestra doctrina y escuela.

Efectivamente, Andrés de Arze y Miranda adquirió profundos conocimientos, y vasta cultura en los colegios jesuitas poblanos, lo que de alguna manera ayuda a comprender su pensamiento.

Abocándose a ilustrar a los oyentes sobre las glorias de su "Santísimo Patriarca y religión", pasa a la proposición inicial que consiste en demostrar y resaltar las virtudes de San Ignacio:

Ignacio es aquel santo tan inefablemente grande, que en él parece hizo Dios el último esfuerzo de su Poder y Sabiduría, pues pudiéndolo formar de una vez, o de un golpe, no lo hizo, sino que para formarlo se tuvo como un diligente artífice, que antes de emprender una obra grande, primero hace varios moldes en que adiestrarse.

⁴⁰ .Instrumento estilístico utilizado en el siglo XVII, equivale a una declaración de honestidad intelectual. Rasgo de raíces renacentistas que, por la forma de su uso, se convirtió en una característica más de la escritura barroca. Al respecto Cfr. Rayo, *Op. Cit.*, pp. 11-32. Se trata de los "usos", las costumbres, que en cada época las sociedades imponen a los hombres que las protagonizan, y constituyen elementos fundamentales de la comunicación de los que difícilmente pueden sustraerse.

A partir de esta figura hace aleatorias en Loyola las virtudes de "los tres mayores hombres, que produjo (el Supremo Artífice) en las tres Leyes, natural, escrita, y de gracia".

El primer ensayo corresponde a Abraham, "padre de los creyentes", "a quien Dios prometió una descendencia tan numerosa como lúcida, como las estrellas del Cielo", que habrá de reproducirse en el segundo Abraham, es decir, Ignacio, a quien Dios "le dió, y le está dando una numerosa y clarísima progenie, no de estrellas, sino de astros de primera magnitud en el Cielo de su Iglesia."

Con ello da inicio a una larga serie de analogías presentadas de manera ocurrente e ingeniosa, sobre las que, además, va entretejiendo, una semblanza, de Ignacio de Loyola y su Compañía; como podrá advertirse.

"Fue pues Ignacio el Abraham de la Ley nueva, como Abraham el Ignacio de la antigua", advierte oportunamente, que tal fue la interpretación que hizo de San Ignacio el Concilio Tarragonense, "cuando hablando de él, dijo lo había enviado Dios al mundo para que fuese otro Abraham, no alegórico, sino verdadero."

Menciona que Abraham engendró a Isaac, "de descendencia ilustre", pero también a Ismael, de "oscura progenie": "Mas el nuevo (Abraham, o sea el 'verdadero Ignacio') no tiene hijo, que no sea ilustre". Convirtiendo, de esta manera, el círculo analógico en una espiral de virtud que encuentra continuidad en la prole de Loyola, y que en ese momento preponderantemente forma el auditorio.

Moisés fue hecho Capitán de su pueblo para liberarlo de la esclavitud; Ignacio de la Compañía de Jesús, a la que Arze llama la segunda, entendiéndose que la primera fue la de Cristo y los Apóstoles, "para liberar por su medio las almas de la esclavitud de el demonio". A lo que agrega una curiosa lista de paralelos.

No parece ya, que necesitaba Dios de otro ensayo, que el que hacía en Moisés para formar a Ignacio, más Moisés en medio de estas prerrogativas bambaneó en la fé al herir dos veces la piedra; la fé de Ignacio estuvo siempre tan firme, que protestó la mantendría, aún sin el apoyo de las escrituras.

Recurre entonces Dios a la Ley de Gracia, por la que convirtió a Pablo, derribándolo de su cabalgadura en Damasco, “para levantar con su caída al mundo gentil”, y “ya convertido le corrió aquella cortina, que esconde a los viadores los secretos del cielo, donde vió maravillas...”.

Con las mismas medidas, y sin más ensayo, formó después, de Don Iñigo de Loyola al Patriarca San Ignacio: derribólo en el castillo de Pamplona por medio de una bala francesa, para levantar con su caída al cristianismo, que yacía en el profundo de los males: derribólo, para que cayendo capitán de las milicias de la tierra, se levantase general de los ejércitos del Cielo: derribólo, para formar de él un vaso de elección, que por sí, y por medio de sus hijos llevase el nombre de Jesús por todo el orbe: derribólo, quebrándole las piernas, porque como de el hueso de Adán dormido había formado a Eva, así de el de Ignacio caído quería forjarle mejor heróina en su bella Compañía.

Asimismo, le serán develados a Ignacio, en las grutas de Marnessa, “los arcanos de gracia y gloria, que no eran capaces los demás hombres de comprender”.

Subraya Arze y Miranda la notable semejanza entre San Pablo y San Ignacio: “quien no vió a San Pablo, lo conocía mirando a Ignacio”, para advertir que no será dicha similitud el motivo de su exposición: “antes por el contrario, una diferencia notable, y no tan notada entre Pablo e Ignacio, ha de ser el blanco de mi Oración.”

De tal manera, Loyola rebasa este ciclo de ensayos de divina virtud para elevar la suya (virtud) a niveles de excelsitud a la vez que se aviene al designio de los tiempos. Y así quedará establecida la “necesidad” de esa nueva *summa* de virtud cristiana encarnada en San Ignacio, superación teológica y dialéctica de las virtudes de la Iglesia antigua, que no alcanzan ya, para impedir el socabamiento del reino de Dios entre los hombres por el “espíritu de Babilonia”.

Así Arze se sitúa en el punto nodal de su composición: ya no hay ensayos, Ignacio es el nuevo molde de la virtud Católica; y se abocará a explicarlo teológica e históricamente. Aunque ahora, marcando el cambio, será ya no por

las coincidencias, sino por la "diferencia notable, y no tan notada entre Pablo e Ignacio."

La diferencia que establece Arze refiere a los estados de éxtasis que muchos santos varones experimentaron. Para que "Pablo viese esa Gloria, fue arrebatado al Cielo", en cambio "No es Ignacio el que va al Cielo como Pablo, sino el Cielo el que se viene a Ignacio, y a su Compañía."

Refiere nuestro predicador angelopolitano, que en tres ocasiones visitó el Cielo a la tierra; la primera con el descenso de Cristo; le sigue en ocasión de la prédica del Bautista; "La tercera vez que vino el Cielo a nuestras manos, fue cuando nos lo trajo Ignacio con su venida, y (...) su Compañía, enviada por todo el mundo..."

Las revelaciones de Loyola, en las grutas donde Dios se le manifestaba, constituyen la base de este interesante acontecimiento teológico. La magnitud de las revelaciones que experimentó Ignacio bastaron para que comprendiera la totalidad de los "sucesos, que han acontecido y acontecerán en las tres Leyes (...) es sin duda, que Ignacio, cual Sagrado Jano, vió con un rostro lo pasado, y con otro lo futuro." Fue, además, la fuente de inspiración del "método asombroso, con que después escribió el admirable libro de sus Ejercicios, que es un arte prodigioso de comenzar, continuar, y perfeccionarse en la vida de el espíritu."

Igualmente, en la gruta, comprendió Ignacio el fin para el que Dios lo escogía, así como a "la armonía del Instituto, la perfección de los votos, la prudencia de las reglas de la religión, que había de fundar, los principios, medios, y progresos de ella, sus persecuciones y sus triunfos."

A lo que sigue una detallada exposición sobre las características manifiestas en la "santidad" ignaciana. Entre otros, uno consiste en la exhortación que el Patriarca hace a su Compañía en sentido de que "nada hiciese por esperanza de premio, ni temor de castigo, sino solamente porque fuese servido Dios." Regla moral que da sustento a la estricta y obediente doctrina ignaciana, que adquiere un aire místico, como una evocación del apasionamiento de Loyola:

"No quiero otro premio, Señor, que amarte más y más".

Ante semejante demostración de Fé, de indudable inspiración divina, se pregunta Arze: "Y según esto ¿quién negará, que Ignacio trajo a la tierra el Cielo?"

Interrogación que resulta una afirmación. Ignacio es la articulación entre lo divino y lo terreno; luego, la Compañía de Ignacio es un nexo entre los hombres y Dios: los jesuitas son la extensión de el Reino de los Cielos en la tierra, por intermediación del Patriarca Ignacio a sus hijos espirituales y, de ellos, a los hombres.

Entonces, no van los hombres al reino de los cielos sino que éste llega a los hombres. Lo que muestra una interpretación teológica bastante peculiar.

Presenta la interrogación de los teólogos sobre el valor formal de la Gloria del Cielo y la Bienaventuranza. Opone a los argumentos de "la Sabia Escuela del Angélico Maestro Santo Tomás (...) la del Sutil Escoto", y salva la controversia recurriendo a una tercera interpretación, la del teólogo jesuita, el "Eximio Doctor Suárez", que no opone sino concilia la antigua oposición de los grandes Doctores Escolásticos: "apreciando las razones de ambas sentencias, camina seguro por el medio".

Muestra así un rasgo de modernidad que aspira a superar la vieja teología apoyándose en los mismos dogmas y fundamentos, dentro de la más estricta observancia de la ortodoxia pontificalista, es decir, en la obediencia doctrinaria. Son renovados enfoques sobre viejos argumentos. En efecto, no son escolásticos propiamente: están "encaramados en los hombros de los antiguos para ver más lejos".⁴¹

Dejando de lado cantidad de detalles del sermón, llegamos a un punto importante en cuanto a las implicaciones del argumento.

Responde a otro cuestionamiento que resumimos de la siguiente manera: Si bien había podido establecer que "Ignacio había traído el Cielo a sus manos", esto no implicaba que fuera a ser compartido con otros en la tierra, como prometían los Evangelios. Arze responde situando al auditorio en la sociedad pretridentina: "...ello dirá quien no supiere, que la tierra, antes que

⁴¹ Le Golf, *Op. Cit.*, p. 91.

viniese Ignacio, era un Infierno, y de Infierno la convirtió en Cielo." Describe entonces un mundo sumido en las sombras:

Había tantas Fé en el Mundo, cuantos reinos. La África dominada por el Mahometanismo; la Asia del Paganismo; la América del más bárbaro Gentilismo; la Europa tan llena de horrores en la fé, como de afectos desordenados en la voluntad.

Se detiene en la "Hidra infernal de la herejía". Lutero encabeza la lista de los apóstatas que incluye a Calvino, Henrico Octavo, etcétera, para concluir:

En suma, todo el Mundo era un Infierno, donde no se veían más que tinieblas de ignorancia, fuego de ira, ardores de ambición, e incendios de la más torpe concupiscencia.

Y remite a su público, "entre otros Historiadores, al Eruditísimo Teófilo Raynaudo, y se verá con horror y asombro, que es nada lo que digo, respecto de lo que callo de la infeliz constitución de aquél tiempo."

Para terminar la figura del advenimiento del Cielo por intermedio de San Ignacio, Arze y Miranda evoca la promesa de Cristo a su Iglesia, según la cual "las puertas del Infierno nunca prevalecerían contra ella", para proseguir con un largo listado de ejemplos del cumplimiento de tal promesa, y sentenciar: "así en este tiempo a Calvino y Lutero opuso a Ignacio."

Advierte sobre el prodigioso hecho de que al mismo tiempo que Lutero declaraba en la Dieta de Vernes, en 1521, contra la Iglesia Católica, "se levantó cayendo en Pamplona su defensor Ignacio". Como corolario de una extensa relación de oposiciones entre ofensas, herejes y virtudes ignacianas, para concluir: "En suma, lutero trajo el Infierno a la Tierra, por el contrario, Ignacio trajo a la tierra el Cielo".

En la misma tónica cierra el asunto de las visitas celestiales a la tierra marcando las diferencias entre el Bautista e Ignacio, siendo las propiciadas por éste suaves y dulces, como su espíritu, que se inspira en el de Cristo y los Apóstoles, en vez de las arrebatadas y violentas, como las del primero. Describiendo así las artes de suavidad del Patriarca cita a un "discretísimo Español" que, resulta ser Francisco de Quevedo.

El discurso, de manera elocuente y erudita, intenta dejar establecido que esta segunda Compañía de Jesús es producto de la inspiración divina en Loyola, y su transmutación a la Compañía de Jesús, a la que interroga: ¿Quién te podrá quitar ese espíritu de dulzura, viendo la afabilidad de tu trato y conversación con todo género de pecadores?, y proclama a su auditorio: "Que los hijos de Ignacio, como jesuitas, conformándose con el espíritu de Jesús, traen ese cielo a la tierra con la dulzura de su canto..."

En este punto se da un tránsito de San Ignacio a sus hijos espirituales en quienes realiza un trasbasamiento de la sabiduría adquirida en la experimentación de la Gloria de Dios. Se ha llegado a un punto donde santo y discípulos resultan unívocos. "Este traer a los hombres el Cielo, si bien fue empleo y carácter de Ignacio, no acabó con su muerte, pues lo dejó como herencia a su Compañía."

De tal manera, de la "bienaventuranza del alma", representada en Loyola, se pasa a la del cuerpo, que corresponde a la Compañía: "Esta consiste en cuatro singulares prerrogativas que llamamos *Dotes*, conviene a saber: *Claridad, Agilidad, Sutileza, e Impacibilidad*".

Estas dotes, desarrolladas por los religiosos mediante los Ejercicios Espirituales, piedra angular de la moral y la ética ignaciana junto a la guía espiritual, sustentadas en la obediencia, significan la escala que, desde Trento, comunica al Cielo con los hombres.

A lo que sigue un detallado pormenor de la manifestación de tales dotes en los herederos de San Ignacio. Referiremos de manera breve algunos pasajes que ligan directamente esta reflexión con los libros, y con ellos, el fundamento de sus ideas.

La Claridad, explica Arze, no refiere al brillo exterior y la "buena fama" que sobre ellos "se ha esparcido por el mundo", sino a la claridad contemplada "en orden a su doctrina", e inquiera "¿Qué luces no han dado sus Doctores a las Ciencias?" Elogia el método con que las enseñan, al que nombra "clarísimo" y que ha dado nueva vida a todas las Facultades, "que parece estaban muertas".

Proclamadlo vosotras Academias y Universidades del Orbe:

Tú, o Sorbona en París, tú Ingolstaniense y Dilingana en Baviera, tú Vienense en Austria, tú Cracoviense en Polonia, tú, o Lovaniense en Flandes, tú Napolitana y Bononiense en Italia, tú Salmantina y Complutense en España, tú Conimbriense en Portugal. Vosotras sin duda diréis, que no hay cosa oscura, o difícil en las Ciencias, que a beneficio de los Sabios Hijos de Ignacio no se haya reducido a una suma claridad.

Demuestra la solvencia de lo sostenido:

...ahí tenemos a Perpiniano, Edmundo Campiano, Guinisio, y Quaranta. Si queremos conseguir la Poesía, sea la sublime en lo Heróico, o la aguda en los Epigramas, o la triste en las Elegías, o la festiva en lo Lírico. ahí tenemos a Sidronio, Bahusio, Masculo, Sautel, y otros innumerables.

Prosigue en un rápido recuento sobre las diversas materias. Así, para quienes quieran instruirse en la:

Filosoffa de Aristóteles, y demás Filósofos, ahí tenemos los Fonseca, los Toledos, los Oviedos, los Arriagas. Para los "útiles y curiosos secretos de las Matemáticas con todas sus subalternas, ahí tenemos los Clavios, los Kirquerios, los Decales, los Escotos. Y si de las Ciencias Naturales queremos pasar a las sobrenaturales y divinas, en la Teología Escolástica nos darán copiosa luz granes hombres, los Suárez, los Vázquez, los Valencias, los Ripaldas. En la Moral, los Tomás Sánchez, los Lesios, los Lugos y Palaos. En la Dogmática, o Polémica, los Belarminos, los Canisios, los Becanos, los Picleres. En la Ascética, o Mística, ahí tenemos los Puentes, los Álvarez de Paz, los Eusebios y Drexelios. En la Positiva, o Escrituraria, ahí tenemos los Salmerones, los Maldonados, los Lorinos y los Cornelios. Si queremos instruirnos en las dos Jurisprudencias Civil y Canónica, ahí tenemos los Molinas, los Gibalinos, los Hunoldos, y los Laurenios. Si en la Historia Sagrada, ahí tenemos los Salianos, los Bolandos, los Papebroquios y Ribadeneyras. En la Profana, los Estradas, los Marianas, los Mateos y los Busieres. Si en toda erudición, y Crítica, ahí tenemos los Delríos, los Raynaudos, y los Petavios. Si, finalmente, queremos imbuirnos en la más Sagrada Elocuencia para alumbrar desde el Púlpito el entendimiento más ciego, y rendir la voluntad más obstinada (que debe ser el fin de un Predicador

Evangélico) ahí tenemos en el gran Vieyra un Tulio Apostólico, como en el V. Seferi un Demóstenes Cristiano.

Para concluir: "¡Más, qué necio he andado en querer contar las estrellas del Cielol"

Del Don de la Claridad, el predicador pasa a definir el de la Agilidad jesuita, y recuerda que "Apenas nacida en Roma, la vereis correr ya con pasos de Gigante todo el Orbe..." Menciona prodigios de la labor evangelizadora de la Compañía de Jesús, y ofrece, incluso, el testimonio de "Tomás Bozio, autor gravísimo, y no de la Compañía" pero instruido por ésta.

En Oriente "veréis allí al Gran Xavier"; en la China Mateo Ricio; en Japón a Marcelo Mastrilli; en África "Juan Núñez Barreto, y al Patriarca Oviedo". E invitará a "poner los ojos en la Política de Europa", para ver cómo triunfa contra los herejes Canisio,⁴² en Alemania, y menciona a Salmerón en Hibernia, a Personio en Inglaterra, a Fabro en España; en Portugal a Rodríguez, Ancheta en Brasil, y en la América Septentrional "veremos a Bautista Segura, Quirós, y otros, dando la propia vida en testimonio de la Fé que predicaban a los bárbaros Indios Floridenses". Evocando a Isaías y su pregunta:

¿Quiénes son esos que como nubes vuelan?

Y al "mayor de los Profetas, responderá uno de los mayores Expositores, y segundo Gerónimo", Gaspar Sánchez, que esos que vuelan como nubes son los Apóstoles, y después que ellos los Varones Apostólicos. (...)

Pero Yo, no sin Autor diré, que estas nubes son particularmente los jesuitas.

Para dar, de tal forma, un lugar privilegiado a la Orden de Jesús entre los predicadores cristianos.

⁴² La actividad de Canisio en Alemania, y sus éxitos reconquistando fieles del protestantismo, influyó grandemente en el ánimo de los representantes de Trento, quienes adoptaron la táctica de combate a la "herejía" en términos individuales, como Canisio lo hacía. Resulta además interesante el hecho de que el jesuita "...estaba convencido de que el mayor obstáculo para las conversiones eran la relajación moral, la ignorancia y la falta de sentido del deber de los sacerdotes del país. Cfr. *Historia del mundo moderno*, Cambridge University Press, Ed. Sopena, Barcelona, 1980. Tomo III, p. 37.

Expone en seguida el sentido que comporta la Dote de la Sutileza para alcanzar la Bienaventuranza del cuerpo. Sutileza con la que “el cuerpo glorioso penetra el cuerpo por sólido que sea, sin hallar en él resistencia.”

De esta forma delinearé una singular característica de los jesuitas, en la que han coincidido defensores y detractores: “Así la Compañía se introduce en todas partes, y en todos los corazones por impenetrables que sean.”

Basándose en Teófilo Raynaudo, -que también integra su biblioteca- refiere que un hereje incluyó en su *Lexicon* al nombre de jesuita dándole esta “significación: *Jesuita est Omnis homo*. Jesuita quiere decir Todo hombre.”

Compara entonces al hereje con Caifás, “pues dijo contra su voluntad una gran verdad”, dando lugar a la réplica que, en resumen, dice: “Si vamos a las cárceles, allí hallaremos jesuitas”; y en los hospitales, en las “Cortes de los Reinos, a “los Gabinetes de Reyes, y Palacios de Príncipes, allí hallaremos el *omnis homo*, dirigiendo las Reales conciencias con la mayor pureza y satisfacción de los vasallos.” Para aclarar inmediatamente que ha dicho “*satisfacción de los vasallos*”, porque “de esta inclusión tan íntima, ni pide, ni puede obtener Dignidad o Prelacia, según su profesión.”

Finalmente, agrega que el jesuita será:

...con los muchachos niño, con los Doctos Sabio, con los Militares Soldado, con los Cortesanos Político; en suma, es todas las cosas para todos (...) Todo lo penetra, en todo se introduce con el Don de la Sutileza, para ganarlo todo a Jesucristo, y reducir a su obediencia a toda criatura.

...una Religión tan amable en su Instituto, tan benemérita de la Iglesia Romana en sus servicios, y tan útil a la República Cristiana en sus ministerios, hubiese de nacer, crecer, y conservarse en su myor auge a fuerza de trabajos y persecuciones.

Enumera puntualmente que es desterrada de Francia “como perjudicial al Estado”; abominada en España “como precursora del Anticristo”; impugnada en su Instituto en Italia; martirizada en Inglaterra; expulsada de Hungría, Moravia, Silecia y Lituania;

se le cuestiona el nombre mismo a la religión, y se considera el cuarto voto de Ignacio como "lisonja", y la obediencia "a los Prelados se tiene por tiranía; en una palabra, su prudentísimo modo de vivir y obrar, se cree pura política del impío Maquiavelo."

La cuarta Dote, la Impasibilidad, será la virtud por la que los jesuitas podrán mantenerse incólumnes ante las vicisitudes: "Si en una tierra padece, en otra goza, si en una es abatida, en la otra es exaltada." De tal suerte que previendo esto, y proveyéndoles con el antídoto de la Impasibilidad, Ignacio "les dejó prevenido a sus Sabios Hijos, que nunca les faltarían persecuciones; pero que éstas afianzarían su mayor exaltación y gloria."

Concluyendo con un ruego al Patriarca San Ignacio de Loyola que siga comunicando su espíritu a la Compañía de Jesús, y si para ello acaso faltara la Gracia, la solicita por intermedio del Obispo Domingo Álvarez de Abreu, presente en la ceremonia, y agradece, antes de pedir la Gloria eterna para el auditorio, a las también presentes "Sabias y Santísimas religiones", y a la "Nobilísima Ciudad Angelopolitana".

Cabe subrayar en primer lugar, la fecha en que se pronunció este sermón: 1751; poco más de quince años antes que la orden fuera expulsada de Nueva España, época en la que, como Arze lo demuestra, ya era conocida por la República Literaria mexicana, la situación de los jesuitas en la política mundial.

Por otra parte, es notorio el sentimiento de admiración que Arze expresa hacia los jesuitas, y la relación estrecha que se refleja, por lo menos en ese momento en Puebla, entre el clero secular y regular; Arze era un alto miembro del Cabildo Eclesiástico Angelopolitano, y el propio obispo en turno, se encontraba presente en esa ceremonia de la Compañía.

La congregación de la Compañía de Jesús surge de la inspiración de un talento religioso excepcional como podemos apreciar a través de esta exposición de Arze. De condición y espíritu caballeresco, don Íñigo, que será conocido y venerado como San Ignacio de Loyola (1491-1556), encontró su vocación apostólica y fe apasionada al leer unos libros religiosos cuando

convalecía de una seria herida recibida en la defensa de Pamplona del asedio galo hacia 1521.

Tras años de estudios realizados en España y luego en Francia, en 1534, junto a seis condiscípulos realiza los votos monacales, dando, de hecho, nacimiento a la Sociedad de Jesús, cuyo propósito inicial era proporcionar asistencia evangélica a los fieles en Tierra Santa, siendo éste frustrado por las guerras en el Mediterráneo; lo que determinó a los recién congregados a marchar a Roma para ofrecer sus servicios al Papa.

Sin embargo, será hasta 1540, cuando la Congregación de Jesús reciba la venia papal, no sin antes haber visitado en varias ocasiones las cárceles y soportado los interrogatorios inquisitoriales. Eran tiempos turbios, literalmente Europa veía por todo el orbe "moros con trinchetes" que como el fantasma de Averroes corroía el espíritu renacentista, infectando a los humanistas y haciendo proliferar la herejía.

Más aún cuando existían coincidencias como la de Loyola con Calvino, entre ellas el lema que define su propósito y acción: *Todo sea para la gracia de Dios*. Y si San Ignacio de Loyola compartía raíces humanistas con muchos apóstatas, ello no impidió que con el célebre cuarto voto,⁴³ el de la obediencia absoluta al pontífice, en la doctrina ignaciana, se contribuyera fuertemente a combatir la Reforma.

El alcance y los ámbitos de la actividad jesuita en las sociedades en las que interactuó fue muy grande. Por una parte su irrupción, más que nacimiento, en el universo católico le confirió una pureza doctrinaria de influencias teológicas y viejas querellas que con agudeza política no suscribieron. Antes bien, deliberadamente fueron electivos los fundamentos doctrinarios que confirmaron un dogma decididamente pontificalista.

La disciplina monástica cuestionada por su relajamiento generalizado era uno de los ejes de la reforma; en este punto los jesuitas contaban con la ventaja de su reciente aparición, además de regirse por la observación de los

⁴³ El llamado cuarto voto, o de obediencia, que ofrecieron al pontífice como cabeza de la Iglesia, pero a la jerarquía provincial por extensión, no es exclusivo de los jesuitas; como hemos visto, con la ayuda de la oratoria de Arze, otros congregados compartieron tal compromiso, como es el caso de los oratorianos, uno de los símbolos más evidentes de la Iglesia postridentina.

votos, y en general de una disciplina ejemplar. Pronto aparecerán a decir de Arze y Miranda, como una respuesta de la divina providencia ante la embestida de los emisarios del mal: los herejes. Los jesuitas son la Iglesia en su pureza renaciente. Por ello, no tienen nada que reformar.

Por otra parte, doctrinariamente hablando, el renacer europeo no aportó más que nuevas dudas e interpretaciones, propiciando desviaciones heréticas, lo que lleva a una "restauración" y rescate de las fuentes del dogma que equivale a aplicar las reglas renacentistas pero no desde la perspectiva de la gentilidad y del averroísmo, sino desde la Iglesia y la cristiandad. Se trata de un "regreso" a la teología a la que se despoja de la especulación y se simplifica. La Vulgata se convierte en el medio por excelencia de evangelización.

Aunque los jesuitas nunca olvidaron el consejo de su fundador de defender la cultura intelectual y devocional del catolicismo medieval, también procedieron rápidamente a dominar los avances literarios y filosóficos del Renacimiento. De manera que cambiaron la vida ascética y contemplativa tan propia del medioevo por la acción cotidiana propia de la modernidad. Introdujeron el estudio de poetas y literatos latinos. Consideraron importante dominar el latín y conocer el hebreo y el griego.⁴⁴

Los jesuitas, al menos en apariencia, muestran un carácter ambiguo, manifiesto por una parte en una doctrina que muchos juzgan insuficiente, especulativa, pobre y dogmática; por otra, y en contraste, una "modernidad" que los caracterizó en muchas de sus actividades, como lo fue el ámbito educativo.

Lo cierto es que la Compañía de Jesús, a sólo cinco años de su aprobación formal como congregación, desempeñó un papel decisivo en la respuesta de Roma a la Reforma.

Tras muchas vacilaciones, finalmente, Pablo III al decidir "dejar a un concilio el cuidado de organizar la defensa católica y reafirmar los fundamentos de la Iglesia, confió la dirección a los jesuitas", quienes desde

⁴⁴ Elvira Buelna, "Modernidad y Contramodernidad de la Compañía de Jesús", en *Constelaciones de Modernidad II*. UAM, Azcapotzalco, 1990, p. 60.

sus fundamentos y concepciones originales eran partidarios de la absoluta supremacía pontifical como dirección para la unidad de la Iglesia de Cristo. Y no sólo eran partidarios en teoría, ya que el cuarto voto que profesaban, que con estricto celo les impuso Loyola y que consagraron al pontífice era el de la obediencia absoluta: "El jesuita debe confesar que es negro el objeto que el testimonio de sus ojos le muestra blanco, si la autoridad eclesiástica dice que es negro."⁴⁵ Bajo este precepto decidieron apoyar al pontífice en la batalla de Trento. El largo Concilio (1545-1563) debatió los más diversos aspectos de teología, derecho canónico, liturgia, etcétera, y aprobó resoluciones de diversa naturaleza, estatutos y reglamentos de forma tal que prefiguraron, en lo sustancial, la doctrina de la Contrarreforma, cuyo espíritu ecuménico pontifical rigió, no sin algunas dificultades, por siglos la cristiandad católica romana.

De la misma manera que la aristocracia se adaptó a la modernidad conformando el Estado absolutista, la Compañía ofreció a la Iglesia Católica la posibilidad de reestructurarse de una manera acorde con el mundo moderno.⁴⁶

Con ello obligó a la sociedad de toda la Europa Católica a ajustarse a los nuevos cánones de autoridad de la modernidad a través de su institucionalización.

El cisma de la Iglesia obligó a sus dirigentes a transformarla y "modernizarla", por lo menos en algunos aspectos. Aquí radica la importancia del Concilio de Trento, donde los jesuitas tuvieron una participación importante en la definición de los dogmas católicos. Precisamente, el Concilio fue determinante para la configuración de un cuerpo jurídico, filosófico, teológico y, en fin, político, que rigió la vida de las sociedades que la integraban, fue la manera de conservar la unidad y la hegemonía de la Europa no reformada, imprimiéndole a su historia un giro peculiar y por tanto, también a la novohispana.

⁴⁵ Charles Guingberger, *El cristianismo medieval y moderno*. México, F.C.E., p.220.

⁴⁶ Bueina, *Op. Cit.*, p. 59.

Su importancia, radica en las determinaciones que implicó para la historia de las sociedades que por éste (Concilio) se vieron afectadas, no sólo en los factores vitales del funcionamiento de las sociedades, sino en los resoltos más íntimos de la subjetividad y en los más mínimos detalles de la cotidianidad.

Y esto no sucedió porque lo debatido y aprobado en el sínodo ecuménico conllevara una gran revelación, sino por la sencilla razón de que, en lo sucesivo, al menos para la comunidad que la promovía, **la Ley de Trento fue impuesta como la ideología de los imperios católicos no reformados, con celo inquisitorial.** Y rigió por mucho tiempo, -como podemos verlo aún en la época de Arze a través de sus discursos- adecuándose lentamente al sino de los tiempos, la Iglesia y las relaciones de poder serán mediadas y abitradas con los principios y los métodos allí adoptados.

En este sentido la Compañía contó con miembros intelectuales muy capaces y experimentados puesto que debían debatir con hábiles oponentes, también debían ser sagaces políticos como para propiciar las alianzas, las negociaciones, etcétera. Dos de ellos, entre muchos otros, Roberto Belarmino y Diego Laínez, el sucesor de San Ignacio como general de la orden, quien ha sido considerado uno de los artífices de la Contrarreforma, son frecuentemente citados por Arze y Miranda, siendo representativos en la teología de éste párroco angelopolitano.

Desde esta perspectiva podemos entender más claramente la propuesta inicial del sermón de San Felipe Neri *"La Concordia del Estado Secular y Religioso"*. Se trata de una interesante (e inteligente a nuestro parecer) propuesta que conlleva la "recuperación" del poder clerical, no totalmente pontifical, ante la tendente determinación por parte de la monarquía absolutista española de "relevar" el "poder" regular por el secular bajo la égida regalista. Lo que, como es sabido fue concebido desde la época misma de los Reyes Católicos, progresivamente implementado por la Casa de Austria y a la postre fuertemente aplicado por el despotismo Borbón.

El propósito es examinar cuidadosamente testimonios como el que Arze ofrece y tratar de entenderlos a la luz de esa "lucha" entre los poderes

temporal y espiritual que tiene lugar en Europa y ver cómo se manifiesta en América.

Desde los inicios mismo del Nuevo Mundo, progresivamente fue establecida, practicada y legislada la doctrina de la primacía del poder real. La Corona española afianzó sus dominios y hacia mediados del siglo XVIII, estableció su militarización (entre muchas otras formas y reformas), como uno de los "factores" principales de poder en los que el despotismo se apoyó: la fuerza.

La Iglesia Católica recurrió entonces a los principios que tantas concesiones le había costado su frágil consolidación con la Contrarreforma Tridentina. Pero la Iglesia era una, secular o regular, y uno era su dogma y lo central de éste: la unidad; unidad que se "emblematicó" en la figura del Papa.⁴⁷

La Iglesia reinaba en el espíritu y, por su propio papel social, en el corazón de los hombres. Apeló pues a la doctrina y al dogma como eje de unidad y única posible condición de igualdad de los hombres, en nuestro caso del americano. LLamó a la "condordia" entre los miembros de "la familia religiosa",⁴⁸ en palabras del propio Arze, y trazó una estrategia posible ante los embates de la Corona.

Precisamente ese carácter dual casi indefinible de ambos reinos permitía un "subterfugio" a quienes aspiraban, por la razón que fuera a tener un refugio fuera del poder absoluto del regalismo.

⁴⁷ Cfr. los pasajes del sermón "*Las tres llaves de San Pedro*", presentados en el apartado anterior referente a "El sermón como testimonio discursivo".

⁴⁸ Refiriéndose a la abstinencia carnal Arze comenta a los oratorianos (congregación a la que pertenecía su hermano Nicolás): "En el particular de esta virtud convienen uniformes el Estado Regular, y el Eclesiástico Secular, pues ambas la profesan con Voto solemne, y la diferencia está, en que el uno es Monacal, y el otro Clerical, que es una distinción muy accidental." Lo que en principio mencionamos por dos razones. En primer lugar, porque el "relajamiento moral", es el verdadero talón de aquiles de la Iglesia, lo que es reclamado por muchos sectores de la cristiandad desde tiempos remotos a la Reforma Protestante; asimismo, que en la Contrarreforma se "asume" que tal desvirtud es producto de la vida secular a la que está expuesto el clérigo, como aquí indica Arze. Apunta pues doctrinariamente a una de las posibles flaquezas de la Iglesia en su conjunto. En un principio se adjudicó tal circunstancia, al menos en parte, a la deficiente formación de los curas; hay que agregar que, crecientemente, y en particular en las colonias, que el acercarse al sacerdocio era una forma de "movilidad" entre no muchas con que contaba el criollo no acomodado económicamente. Por lo que se refiere a un relajamiento propiciado por otro tipo de influencias, como las cortesanas, y las modas citadinas tan frecuentes en Europa, y que en Nueva España eran repudiadas, por lo menos en los círculos eclesiásticos de la época a la que nos abocamos.

Los pasajes citados de los sermones de Arze contienen fuertes implicaciones políticas; y en este sentido resulta muy importante la categoría de *obediencia*, que propone se realice incondicionalmente, y que retoma de la doctrina y el ejemplo felipense para salvar la posible contradicción en el interior de la comunidad eclesiástica.

En particular la recomendación que de palabras del santo felipense Arze recuerda a sus hijos espirituales, al referir que la santidad del hombre está en "tres dedos", obviamente, los de la frente, y específicamente en "mortificar lo racional, entendiéndose por esto el discurso". Discurso, al que habrá que ceñir sugiriendo la discreción, evitando la soberbia, y señalando la prudencia que, plenamente prefigurada en la elocuencia barroca, perdura hasta Feijóo.

49

Cabe señalar, que se citan algunos casos extremos ejemplificando la obediencia, llegando a relatarse incluso episodios casi grotescos, o carentes de cualquier justificación; precisamente porque en ello se cifra la importancia de la "prudencia" que Arze está proponiendo y enfatizando en el precepto. Se podrá decir que en principio la obediencia se debía a la Corona, al rey, y sus instituciones, pero se deberá tener presente que, siempre y en última instancia la última obediencia de un cura (por lo menos de la época que nos ocupa), y aún de un hombre era para con Dios, y su vicario, el Papa, lo que el mismo Arze propone en varios pasajes de sus sermones, en particular el dedicado a San Pedro Apóstol, donde plantea su posición pontificalista.⁵⁰

⁴⁹ Cf. Rallo, *Op. Cit.* Sin embargo, la influencia de Fray Benito Jerónimo Feijóo fue más allá de su elocuencia; sus obras pronto fueron conocidas y apreciadas en los círculos intelectuales del Nuevo Mundo, y en nuestro caso, el estudio de la oratoria de Arze y Miranda, nos lleva a incluirlo entre sus lectores. En muchos pasajes de sus sermones encontramos referencias al fraile beneditino, y en otras la aplicación de su método, contrastando la realidad en la que nuestro orador se desenvolvía. Cfr. Feijóo, *Teatro Crítico Universal*, selección, prólogo y notas de Agustín Millares Carlo. Madrid, Espasa Calpe, Colec. Clásicos Castellanos, 1958. y *Dos Discursos de Feijóo sobre América*, Introducción y Notas de Agustín Millares Carlo, México, Sep, Biblioteca Enciclopédica Popular 40, 1945.

⁵⁰ Lo que nos lleva a encontrar otro punto de coincidencia con Feijóo, quien al referirse a la conquista de América, afirma que el mayor honor de la conquista no radicó en el engrandecimiento de los dominios españoles, sino en la propagación de la fe, "como si el cielo hubiese querido reparar en América las pérdidas que a la Silla Apostólica habían ocasionado Lutero y otros heresiarcas" (*Teatro IV*), planteamiento que coincide plenamente con el propuesto por Arze en el sermón dedicado a San Pedro Apóstol y en el panegírico a San Ignacio de Loyola.

La Iglesia novohispana, al parecer, redobló sus esfuerzos por conquistar y asegurar los corazones de su grey, para empezar, de sus miembros, y proponía el camino de la prudencia y el ejemplo como la manera más segura de alentar un posible proyecto que los salvaguardara de la incertidumbre constante de la política y del siglo. Fue un proyecto que cristalizó pacíficamente. Los criollos, entre ellos los eclesiásticos, percibían que habían alcanzado una madurez cultural, que existían elementos que los integraban, pueblo, territorio y valores comunes, elementos que habían madurado a través de dos centurias. No existe todavía ningún elemento disidente en esta época (mediados del siglo XVIII), pero si observamos rasgos prenacionales, que años más tarde reflejarán un proyecto nacional más avanzado.

De tal suerte, la Iglesia pervivió en suelo americano, en el corazón y la conciencia de los hombres, fue incluso factor de unidad y estandarte en la gesta de liberación, precisamente, de la Corona, que si quedó fue sólo en la añoranza de unos cuantos españoles y criollos que aspiraban a su pertenencia. Probablemente, la Iglesia novohispana, con otros horizontes había vislumbrado otros proyectos y otro destino para Nueva España, independientemente de la forma que finalmente adoptó en la misma Independencia.

Sermones doctrinales

Entre los doctrinales encontramos un panegírico titulado *En la mayor mentira la mejor verdad. El verdadero Teoqualo, o Dios que se come, discurrido en el diabólico de los antiguos mexicanos*, predicado a los naturales y demás feligreses de La Santa Cruz en 1739.

Este sermón particularmente, es uno de los más directos, claros, sencillos, donde se nota una expresa intensión que no halla equívoco. Apoyándose en Acosta⁵¹ y Torquemada⁵², a los que considera "los dos más graves y mejores

⁵¹ Aunque Acosta reconoció que muchos naturales tenían una vaga idea del Creador del Universo, un ser divino similar al Dios desconocido cuyo altar encontró San Pablo en Atenas, sin embargo atribuyó el predominio de la idolatría a la intervención directa de Satanás, quien influyó sobre la

historiadores de Indias", retoma la opinión de que la religión indígena era una blasfema parodia del cristianismo. De esta manera, paso a paso demuestra el "grave pecado" que cometían los antiguos mexicanos en las prácticas idolátricas que se efectuaban año con año en el sexto mes llamado *Etzagualiztli*, que corresponde al mes de mayo que se efectuaba en el gran templo adoratorio del Dios *Huitzilopochtli*. Allí "formaban de maíz tostado, bledos y otros granos comestibles, una estatua de la figura de un hombre, amasada con sangre de niños, para significar en su inocencia la del Dios que la figura representaba. Perfeccionada por ministerio de las doncellas del templo a la medida de su dios *Huitzilopochtli* aquel ídolo agigantado, lo sacaban en hombros sus falsos sacerdotes, y poniéndolo con gran reverencia en el altar, al otro día, con concurrencia de todos los ministros, al son de varios instrumentos, trompetas, y tambores hacían la bendición de aquel ídolo... De esta suerte consagrado a su modo, lo sacaban con gran reverencia por las calles en pública procesión" y posteriormente lo comían.

Por el mes de mayo celebraban nuestros antiguos mexicanos aquella fiesta del Teoqualo; pero en ese mismo tiempo nuestra santa madre la iglesia, trocando aquellos supersticiosos ritos en verdadero culto de nuestra sagrada religión, celebra con título del Corpus a Cristo Sacramentado hecho comida para nosotros. Y si aquel ídolo siendo una mentida deidad, veneraron tanto nuestros antiguos progenitores; ¿con cuánta mayor razón debes adorar la verdadera de un Dios oculto en este Sacramento? si ellos falsamente pensaron que moría su Dios *Huitzilopochtli*, para que comiéndole sus hijos vivieran a costa de su vida: sepan que esta que fue mentira, la hizo verdad Cristo señor nuestro en este admirable Sacramento, ya que comiendo tan soberana comida, vivimos, no como quiera, sino una vida divina. Si a aquella muerta estatua le sacaban el corazón, para

religión indígena de tal modo que creó una blasfema parodia del cristianismo, imitando a la vez sus ritos y sus creencias, todo ello con el propósito de descarriar a los aborígenes para que cayera en el delito de la inmoralidad". David Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México, F.C.E., 1991, p. 217.

⁵² Torquemada, obviamente influido por los argumentos de Acosta "identificó a Huitzilopochtli, dios tribal de los aztecas, con el propio Satanás, que empezó por guiar a su pueblo elegido a través de las estepas del norte, por medio de oráculos, y luego les indujo a asentarse permanentemente en las marismas de Tenochtitlan". *Ibidem*, p. 310.

significar que aún éste les entregaba su Dios; sepan que en la sagrada comida que se nos franquea en este sacramento, nos da el verdadero Dios una señal tan cierta de su amor para con nosotros, que ni su omnipotencia pudo hacer más, ni su infinita sabiduría pensar, ni su inefable bondad comunicarnos mayor don.

A través de la comparación que Arze y Miranda hace de las dos religiones, de las dos culturas, podemos ver claramente, cómo el propósito ideológico de las crónicas de Acosta y Torquemada, sirvieron de base para una evangelización más directa, es decir, vemos gráficamente el montaje de dos culturas, la superposición de dos religiones en donde la "verdadera" la católica, rescató las antiguas prácticas idolátricas para negarlas y hacer válidas las de la religión cristiana.

Sermones morales

Reflejan un peso considerable los 4 sermones morales destinados al vicio del alcohol, predicados en la Parroquia de la Santa Cruz (1739). En estos discursos el propio autor plantea que no utilizará conceptos sutiles, ni agudos, sino que se empeñará en plantear verdades sólidas, razones sinceras y un estilo familiar que se adapte al entendimiento de todos, con el objeto de conseguir mayor provecho.

El primero trata de la "fealdad", "indecencia" y "malicia" que trae consigo el *vivir para beber*. "Si preguntamos: ¿cuál es hoy el vicio dominante de esta Nueva-España? Aunque unos dirán que la codicia; pues ella es la que ha fijado escuela, en que enseñándose toda suerte de trampas y fraudes, en nada se repara como se adquiriera hacienda, y así enseñó a sus pobres naturales el uso de los aguardientes, y el de los alambiques para destilaciones ignoradas antes en esta tierra; y ahora bastantemente sabidas; con todo, examinados bien los desordenes, hallaremos, que el de la embriaguez es el que se lleva la palma..." Menciona que las plazas y atrios de los templos sagrados están llenos de "tabernas" o "barracas" vinarias y que el alcohol es lo que fomenta el ocio y la desidia. Por el momentáneo gusto de la

bebida los hombres pierden la razón, y con ella la dignidad y el honor del hombre y si pierde la condición de hombre ¿en qué queda convertido? se pregunta, en cosa peor que animales -responde- porque éstos son útiles a los hombres mientras que los borrachos no pueden servir a nadie. Quedan esclavos de su propio vicio. "La embriaguez es un demonio blando, que con el deleite del vino entra en el cuerpo del ebrio, y con su suavidad se insinúa en su alma".

Coloca a la embriaguez en el plano de la delincuencia porque el hombre no es dueño de su entendimiento y razón para privarse de ella y dice que la Sagrada Escritura la abomina y detesta.

Pasa a enumerar los castigos que en distintos tiempos se han impuesto a este delito. Los castigos que menciona van desde la privación de la Sagrada Eucaristía hasta la pena capital de muerte, según el lugar y la época. "Y viniendo a tiempos más recientes, el Derecho Canónico en el Cap. A, tomándolo del Concilio Lateranense, a los eclesiásticos contaminados en este vicio los suspende, de oficio y beneficio".

En su afán por corregir este vicio, recurre a pasajes de san Gerónimo: "pues todos los que se embriagan se llaman hijos de Belial"⁵³, san Agustín: "Somos pues los Curas y Ministros responsables en el Tribunal de Dios de los excesos de la temulencia, si no predicamos a los feligreses y parroquianos su gravedad y malicia"⁵⁴; san Basilio: "Para los bebedores no hay leyes, como tampoco las hay para las bestias y para los jumentos, entre quienes tiene su propio lugar el ebrio". Se apoya en Cornelio, Teofilo Raynaudo, Lohner, Gobat, etcétera. Presenta de la manera más cruda las consecuencias de la embriaguez y sus castigos; además de mencionar de paso, como hemos visto, otros defectos de los feligreses.

En el segundo: *Beber y no vivir*, habla de los daños corporales y espirituales, "... el ebrio es como el que duerme en medio de la mar un

⁵³ "No dijo Anna, que los ebrios eran hijos de cualquier demonio, sino particularmente del demonio que se llama *Belial*, esto es, de aquel Demonio el mas opuesto a Cristo, y más contrario a su doctrina". Arze, *Sermones...T. III. op. cit.* p. 392.

⁵⁴ "Más notad que para libertarse de esta responsabilidad no se contenta San Agustín con que tal vez declamen contra vicio tan feo, sino que lo hagan con frecuencia". *Ibidem*, p. 380.

profundo sueño, habiendo perdido el timón de la embarcación... De suerte, que en el mar tempestuoso de este mundo no somos otra cosa, que navegantes. Nuestra nave es el cuerpo, el piloto el entendimiento, el timón la razón y la prudencia. Si este piloto, que es el entendimiento esta dormido, como sucede en el ebrio, precisamente ha de dejar que la nave de en escollos, bajos y arrazifes en que se destroce...Así pues veremos en este sermón que no se puede juntar el beber y vivir".

El vicio de la embriaguez anticipa la vejez y acorta la vida. El ebrio bebe pero no vive, para vivir hace falta razón y entendimiento y si se pierden estas dos facultades, el que posee este vicio no sólo no entiende sino que no vive, éste violenta al hombre más cuerdo: "La *borrachera* no atiende respetos, ni distingue grados de parentesco la temulencia".

No hace falta traer a colación ejemplos de la historia si en esta tierra se han escrito muchos libros que narran las muertes repentinas de bebedores: "Baste por todos aquel ministro y cura americano, cuyo celo y doctrina acredita bastantemente los libros que escribió para la buena administración de los indios, quien refiere muchas muertes repentinas, causadas de la embriaguez, que sucedieron en este nuestro siglo, y vió por sus mismos ojos"⁵⁵. Yo también he sido testigo de esta situación -dice- "lo fui de tres, que sin otro enemigo ni cuchillo que el aguardiente que habían bebido, amanecieron muertos sin poder ser auxiliados con los Sacramentos... Ni es de admirar que mueran repentinamente tantos ebrios..., pues como nos aseguran los teólogos y médicos, son innumerables las enfermedades agudas que causa la vinolencia".

En fin recurre a doctos de la iglesia y a médicos para enumerar los interminables males que ocasiona la embriaguez. Recurre a San Juan Crisóstomo: "nacen de la embriaguez en los ojos ceguedad, en las narices coryzas o destilaciones continuas, en la boca podredumbre y fetidez..."; a San Agustín: "nace de la embriaguez turbación de la vista, la inflamación de los

⁵⁵ Se refiere a fray Manuel Pérez, mexicano de la orden de San Agustín, maestro teólogo de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de la N. E., cura de la parroquia de San Pablo de la capital, y catedrático 22 años de lengua mexicana en la Universidad, y a su obra *Farol Indiano, o guía de Curas y Ministros de Indios*, impresa en México por Calderón en 1713.

ojos, dolores excesivos de cabeza, vahidos fuertes que derriban, desmayos y astios..."; a Galeno: "... de aquí tan lejos de calentar al hombre le engendra enfermedades frigidísimas, como son apoplexia, paralexia, tetano, parálisis, resolución de nervios, epilepsias, morbo caduco y estrañas convulsiones", y a muchos más enunciando los terribles males.

Más adelante menciona que aún cuando los seguidores de este vicio no presenten ninguno de estos males físicos, obtiene los peores, los del alma, ya que éstos aunque viven son un vivo cadáver, trae a colación al padre Cornelio y a san Agustín quienes llamaron a la embriaguez "sepultura del hombre vivo" y concluye diciendo: "No os embarqueis en la nave de Baco, porque aunque en ella se duerme, es un sueño de muerte la que no teniendo piloto en el entendimiento, ni timón en la razón, ni lastre en la humildad, no es posible, que los conduzca a puerto de salvamento... Y finalmente, lo que es más sensible, hallarás en ella un lastimoso naufragio de los bienes de la gracia, sin la cual no es posible conseguir la eterna gloria".

En fin el aspecto moral de este mal social pasa a un segundo plano, dando mayor importancia a las consecuencias físicas que ocasiona, de tal forma que a través de pasajes históricos, de la narración de experiencias vividas por él y otros curas, y de la enumeración de los males físicos, que hacen expertos en la materia, deja claramente establecida la inconveniencia de este vicio.

El tercer sermón *Vivir y no beber* intenta inspirar aversión a todo género de bebidas que induzcan a la "temulencia", evitar su mal ejemplo y probar que si la embriaguez acorta la vida del hombre, la sobriedad, su contrario, la alarga. A su vez se propone demostrar que para vivir no hay mejor medio que el no beber.

Menciona que hay algunas personas que por su particular carácter y dignidad tienen la especial obligación de dar el buen ejemplo. Y dice que los primeros son los eclesiásticos de uno y otro clero que aunque en esta Nueva España están muy ajenos de padecer esta "misericordia" es bueno saber que a éstos con mayor razón se les exige predicar con el ejemplo. "De aquí vino a decir con mucha razón el crisólogo, que la embriaguez en el lego era delito feo, pero en el sacerdote sacrilegio atrozísimo... la temulencia apaga en el

sacerdote aquel espíritu de santidad que trae consigo su sacrosanto estado". En el mismo nivel pone a los magistrados seculares, porque no podrán guardar y cuidar a otros, los que a sí no se guardan ni se cuidan. Y en este punto menciona a los magistrados de los indios en cuya categoría entran sus gobernadores en lo que respecta a lo civil y político (alguaciles de la iglesia, tenientes, alcaldes, topiles, mayores, merinos, etcétera). "Todos estos, hijos míos, no deben probar aguardiente, tepache u otro licor que embriague, especialmente el año de su oficio, porque fuera de dar muy mal ejemplo, son muchísimos los daños y perjuicios que de esta su embriaguez resultan en los particulares y pueblo". Porque lo que yo he visto -dice- es que por costumbre celebran sus fiestas de casamientos, elecciones de mayordomos de cofradías, etcétera, terminando en duelo por el abuso de las bebidas embriagantes y además se gastan en un momento lo que se ha juntado en un año de reales tributos teniendo que reintegrarse nuevamente y esto afecta a todos.

Cita a Platón mencionando tres cuestiones principales que plantea para gobernar bien una república: La primera: que durante su gobierno se les prohíba beber a los gobernadores y magistrados; la segunda: se les reitera la misma obligación por todo el tiempo que ejerzan cargos públicos y la tercera: que durante sus oficios, no sólo no deben beber vino, sino que tampoco pueden probarlo, porque en todo este tiempo los gobernadores, fiscales, oficiales y viejos son personas públicas.

Además de todos estos dice que hay personas que aún no siendo públicas deben "vivir para no beber" y se refiere a las mujeres. Ellas -dice- deben guardar su recato y pudor y estas virtudes se pierden con el vino quedando convertidas en un "monstruo de disolución". "De todo lo hasta aquí discurrido debemos inferir como legítima consecuencia, cuan saludable es a todos el no poner los ojos en el vino... Luego señores míos vivan para no beber: Sean sobrios y velen: la bienaventuranza no se hizo para los borrachos y temulentos, sino para los sobrios y abstemios: a quienes su sobriedad les acarrea mucha gracia, a que le sigue después eterna gloria".

En este sermón se deja sentir fuertemente el peso moral del mensaje, apoyándose en San Ambrosio, en San Agustín, en Plinio, en pasajes de la historia, que dan contundencia a su discurso.

En el cuarto y último de esta serie de sermones dedicados a combatir la embriaguez habla de los distintos remedios contra este vicio, plantea que no se debe condenar al vino y desterrarlo del mundo, sino tomarlo con medida, con causa o motivo y con elección que son los requisitos para no traspasar los límites de la sobriedad, es decir, se debe *Beber para vivir*. "El vino lo dió Dios al hombre para su honesta alegría, no para su vergonzosa confusión... se nos concedió para que vigoricemos nuestros cuerpos, no para que los enfermemos". Arguye y convence citando a San Juan Crisóstomo: "No está el mal en el vino sino en la embriaguez; aquel es producto de Dios, criado para el bien y conservación del hombre; esta es obra del diablo, inventada para el mal y destrucción del mismo hombre".

Después de reforzar su discurso con pasajes de la historia, enuncia algunas bebidas que suplen al vino en diversas regiones: "en los pueblos septentrionales, donde por la rigidez del clima no se dan vides, suplen la falta del vino con sus cervezas. Los orientales, como hoy también lo estilan algunos americanos, lo hacen de palma y sus datiles. En América Meridional del maíz corrompido y fermentado sacan su chica. En la Septentrional de la cebada, miel y caña dulce, y también de la manzana sacan por el beneficio del alambique el aguardiente... Entre las bebidas nocivas que hemos reprobado, claro esta que no se debe contar el pulque blanco..."

Este discurso se torna más interesante en cuanto presenta un elogio a la planta del maguey, enumerando sus muchas bondades, planteando que la bebida que de ella se obtiene, el pulque, brinda un sinnúmero de beneficios, contradiciendo al historiador y cura Betancur⁵⁶ y mencionando de paso una serie de características de los indígenas, proponiendo, finalmente, que ésta

⁵⁶ Se refiere a la afirmación que este autor hace acerca de que del uso y distribución del pulque han resultado desórdenes, estragos y perjuicios y a la indicación del mismo para que se destierre esta bebida. Véase Agustín Betancur (fray), *Teatro mexicano*. México, Ed. Porrúa, 1982, 2a. edición facsimilar.

bebida no es nociva como todas las destiladas y que debe ser permitida, aunque no sin algunas restricciones.

Propone cuatro tipos de remedios para superar el vicio de la embriaguez: *los naturales, los morales, los sobrenaturales y los políticos.*

En los naturales menciona varios métodos: a) como el ebrio no se forma en un día, no puede reformarse en uno solo; debe irse limitando paulatinamente sin que lo sienta; b) comer antes y después de la bebida almendras amargas, o un poco de aceite, que como sobrenada al licor, impide que éste se suba a la cabeza; c) comer navos crudos, berzas, que se juzgan enemigas de la vid y nuez moscada que es calidísima; y d) comer los huevos de la lechuza cocidos.

Los remedios morales: considerar seriamente cuando el ebrio esté sobrio, las fealdades y excesos que cometió y contemplar en otros ebrios las indignidades y bajezas a que los reduce su miserable condición.

Los remedios sobrenaturales pueden ser muchos, sin embargo, el más importante es elegir un sabio y compasivo confesor con quien se frecuente el Sacramento de la penitencia, que lo sepa guiar y lo ayude a extirpar este vicio que tanto se arraiga en el paciente.

Los remedios políticos los enumera más adelante, al mencionar las reales ordenanzas que se emitieron para este juicio.

Menciona que no es suficiente beber con medida, hace falta una causa honesta o útil que justifique el beber. La primera causa aprobada es la salud y debilidad de estómago y la segunda, la asistencia a un "honesto" banquete que hacemos o aceptamos por cultivar la amistad.

El tercer requisito para no traspasar los límites de la sobriedad es la elección de los licores: "Y aunque sea abusando de vuestra paciencia, me es preciso dilatarme en él, por ser punto muy práctico, y que concierne tanto a la buena dirección de los indios".

El pulque es una bebida útil y saludable -dice-, por ello en Real Cédula fue aprobada en el año de 1697: "es la bebida connatural al temperamento y compleción de los indios... el maguey que es la planta que produce este jugo, es maravillosa y útil a muchos usos... se saca hilo con que se hacen como del cáñamo lazos y cordeles. Sirven también las ramas para los tejados de las

chosas, y ya secas y sin jugo, para leña o carbón. Es planta en buena parte balsámica... Es un licor (el que produce) maravillosamente diurético, que facilita mucho la digestión, promueve la transpiración y provoca la orina. Concilia el sueño... Los indios con su moderado uso se libran de innumerables dolencias de que adolecen los españoles... Finalmente, los médicos de este siglo (XVIII) han hallado en el singular auxilio a la medicina, y uno de éstos bastantemente docto y grandemente acreditado enseñó en esta ciudad de la Puebla, habiendo hecho antes exacto análisis de sus partes, en conclusiones públicas e impresas, que el pulque es *Medicina quasi universal...*⁵⁷.

Después de esta disertación elogiosa al pulque menciona que se preguntarán por qué si trata de combatir la embriaguez halaga a esta bebida y responde que aunque se abuse de ella, las reacciones son muy distintas puesto que ésta vuelve pacíficos a los que abrumba, reacción contraria a la que provocan los aguardientes y otras destilaciones activas. "Aquella embriaguez no daña a la salud como ésta: y así se debe tolerar como mal menor".

Da a conocer las 8 Reales Ordenanzas que reglamentan el uso o bebida del pulque. Primera: se prohíbe que se agreguen al pulque blanco destilaciones nocivas y raíces que lo hagan fuerte para embriagar. Segunda: se ruega y encarga a los obispos que en este asunto procedan con censuras eclesiásticas públicas contra los que vendan y tomen esas bebidas. Tercera: que en las pulquerías (que no deben ser más de 24 para hombres y 12 para mujeres) no se venda otro licor que pulque blanco puro, "libre de toda confección, mixtura, raíz o corrupción". Con castigo de 50 azotes para quien lo venda por primera vez, 200 por segunda y destierro de 4 años; y para el que lo beba 50 azotes. Esta ordenanza comprende a indios, españoles, mulatos y mestizos. Cuarta: que los puestos o pulquerías no sean casas, que sólo tengan una cubierta y un lado resguardado del sol con *petates*, quedando todo lo demás descubierto a los tres vientos. Quinta: que no se junten hombres y mujeres para beber, que no haya comida, que no se congreguen muchos y que no haya instrumentos musicales ni bailes. Sexta: que se quiten

⁵⁷ Se refiere al doctor Francisco Galván, famoso médico poblano que descubrió las virtudes del pulque, llamado por esto "el médico del pulque". El acto de medicina que se hace en favor del pulque fue publicado en México por la Oficina de la Viuda de José Bernardo de Hogal en 1749.

los puestos o pulquerías al ponerse el sol. Séptima: que no se venda el pulque a crédito con empeño de prendas sino con dinero en efectivo. Octava: prohíbe el pulque amarillo y recomienda el blanco, que cualquier persona que se encuentre embriagado en las plazas o calles sea encarcelado y que si reincide se le den 50 azotes en el palo de la Plaza y se le corte el cabello.

Ea, abran los ojos: ya ves que ni Dios ni el rey les quitan su natural bebida, que es el *pulque*. Lo que les vedan es el perverso abuso que hacen de ella, mezclándola con ingredientes nocivos a alma y cuerpo. Lo que les mandan es que la beban; pero con medida, como lo hacían en su gentilidad: con motivo como lo debe tener el hombre cristiano: con elección, como la debe tener cualquiera que se precie de racional. Siendo así, beban enhorabuena en los domingos y días de fiesta, pero después de haber cumplido con la misa y con las otras obligaciones de cristianos....

En estos sermones se manifiesta una verdadera destreza en el manejo de la ironía y en la construcción de imágenes y moralejas. No obstante, estos pasajes recrean una imagen nítida de algunas manifestaciones sociales, como el mundo de la indigencia y la miseria. Representan una gran fuente para el estudio de lo cotidiano. Por otra parte, el hecho de recurrir a la ciencia y a la razón para establecer cánones morales nos muestra la posición "moderna" de Andrés de Arze y Miranda como orador sagrado del siglo XVIII que estaba al tanto de los avances científicos de la época.

En el repertorio de Arze existe un sermón moral de rogación que fue efectuado en la catedral poblana en el año de 1749 y es el último de un novenario que se hizo a la "Milagrosa imagen de Jesús Nazareno, llamado de San Jhoseph" cuyo objetivo era pedir que terminara la escasez de lluvias. El tema de inspiración fue la *Passione Domini* del Evangelio, en el se plantea la necesidad en todos los aspectos de el agua pero no sólo como el líquido vital sino también espiritual, es decir, el sermón esta enfocado en cierta forma a expresar que este tipo de situaciones son una suerte de castigo que llega por no seguir una vida recta.

Esta sedienta nuestra tierra, y hendida en varias partes se hace bocas para pedir la lluvia de el Cielo; ...Están sedientos los árboles de las lluvias para producir sus frutos, están sedientas las plantas para producir sus flores, están sedientos los campos, y así claman por las lluvias para sazonar las mieses, están sedientos los ganados y brutos de el campo, porque la falta de lluvias les escasea el pasto, están sedientos los agricultores y labradores, porque la detención de las aguas les ha perdido los maices, estamos sedientos los hombres de las aguas, porque la falta de ellas ha ocasionado ardientes y agudas fiebres. He aquí, señores, una sed universal de lo vegetable, sensitivo y racional.

Se trata de un sermón de oportunidad no en su connotación de sermón moral, sino que refleja una situación específica, nos revela un periodo de sequía por el que atravesó la ciudad en esta época.

Otro sermón moral contenido en esta obra es el que se titula *Los tres velos de la culpa. Sermón Moral Quadragessimal*, dictado en la Iglesia Catedral en 1751, en el que se hace un llamado de atención a las señoras por su vestimenta y por las actitudes provocativas hacia el adulterio, "¡Oh que buena doctrina para las señoras de nuestros tiempos, que vistiéndose en lo bajo alto, y en lo alto bajo, parece que usan del vestido, no para cubrir sus cuerpos, sino para manifestarlos a los que las miran! Cosa rara, haber hallado modo, o moda de que sirvan las cosas para lo contrario que fueron inventadas, pues habiéndose introducido el vestido para cubrir la desnudez, ¡hoy se usa de él para descubrirla y manifestarla! El segundo, que en el baño tuvo principio la pérdida de David y Bethsabe, y Yo tengo entendido que en esos baños de esta ciudad, que llamamos *Temascales*, en que con vergüenza de la naturaleza, se lavan juntos hombres y mujeres, se pierden muchas Bethsaves, y no pocos Davides".

Es un sermón profundamente moral y doctrinal, basado fundamentalmente en las sagradas escrituras, que habla del pecado y sus consecuencias, por otra parte también ofrece una fuente para el estudio de lo cotidiano y las costumbres poblanas dieciochescas.

Sermones políticos

El único sermón de carácter político que encontramos, a nuestro parecer, contiene aspectos muy interesantes. Se trata del discurso pronunciado con motivo de la llegada del virrey marqués de las Amarillas.⁵⁸ Menciona el mérito que es haber gobernado en paz a la Nueva España, "Porque es mayor alabanza de un príncipe gobernar y mantener un reino con sabiduría y prudencia, que adquirirlo y conquistarlo de nuevo, con valor y fuerza... es más difícil el arte de gobernar que el de vencer. Ya el propio Aristóteles, gran filósofo y no menor político, había dicho, que mejor se gobiernan los reinos, y defienden por las leyes, que por las armas. Las leyes sí, que observadas con celo, la justicia, que administrada con respeto, y el amor y benevolencia del príncipe a los vasallos, son las armas que defienden el Estado de todo género de enemigos internos y externos. Estas armas son las que uniendo a los vasallos entre sí, y con su cabeza los hace invencibles a sus adversarios, no dando lugar a las hostilidades de la guerra".

Inicia la argumentación basándose en Bovadilla⁵⁹, más adelante citando a Nicolás Causino refiere: "que es mejor un Príncipe inocente y justo, que un Conquistador de ciudades", también se apoya en Quinto Curcio: "es más difícil el arte de gobernar, que el de vencer: *Facilius est quædam vincere, qua tenere...*". De tal manera que, haciendo un recorrido por la historia demuestra el peso de esta aseveración, dando ejemplos no sólo de la historia europea sino también de la americana, para lo cual cita a Garcilazo de la Vega.

Sin embargo, no todo el sermón es halago y dulzura, también se marcan las deficiencias de que adolecía la Nueva España, aboga por mejorar la condición de los indios y señala los aspectos a los que hay que dar una mayor importancia. La agricultura y el comercio -dice- son como los pechos de una

⁵⁸ El periodo de gobierno del virrey marqués de las Amarillas, don Agustín de Ahumada y Villalón, fue del 10 de noviembre de 1755 al 5 de febrero de 1760. Véase Ernesto de la Torre, coordinador, "Las instrucciones para los gobernantes de la Nueva España", en *Instrucciones y Memorias de los virreyes novohispanos*. México, Ed. Porrúa, 1991, T. I, p.LXXVII. Serie Biblioteca Porrúa, No. 101. El 5 de febrero de 1760 murió en la ciudad de México. Cfr. Villaseñor, *Cartilla...Op. Cit.* p. 336.

⁵⁹ Castillo de Bovadilla, *Política para corregidores y señores vasallos*. Barcelona, por Gerónimo Margarit, 1616.

madre que amamanta a su hijo, por tanto debe prestárseles mayor atención. La agricultura en la Nueva España debe "ser atendida como el todo, pués de ella depende la conservación de los indios, que son el nervio de esta Monarquía. Ella sola sostiene las iglesias Catedrales, y en no poca parte la Real Hacienda. En ella tiene sus fondos el Estado Eclesiástico, secular y regular. Siendo pués tan necesario este ramo, se halla hoy en la miseria... ¿Y de qué viene este daño, que ya casi lloramos como perpetuo? Viene esta pobreza (...) de la misma riqueza de los campos; y esta inopia de la misma abundancia de las tierras. Es el caso, que se siembra y se coge, mucho más de lo que puede consumir la gente... No sucedía así en años pasados, porque la Armada de Barlovento en Veracruz, las tropas arregladas en la Habana, y la ciudad de México, consumían gran parte de ellos,...". Aparentemente se trataba de una crisis en la agricultura ocasionada por un cierre de mercados, por decirlo en términos de nuestra época. "Ya nos contentáramos los de Nueva España, con que salieran de aquí cincuenta mil (cargas de trigo) para mar en fuera". Tal vez usted no pueda resolver esta situación -continúa- pero sí puede hacer la más viva representación ante la corte de este asunto. Su antecesor al que le tocaron tiempos difíciles, brindó todo su apoyo ante la corte "... a boca podrá informar con más extensión a V. Ex. el gobernador de esta, **hoy pobre**, pero siempre nobilísima ciudad de la Puebla. La veracidad de dicho gobernador es digna de toda fe, su desinterés e integridad son acreedores a que yo en este sagrado puesto pida a V. Excia. se interese por la continuación de su empleo...El segundo pecho con que debe alimentarse el cuerpo político de este reino toca al comercio. Su decadencia es tal, cual dirán tantos mercaderes con moratorias de cuatro años, que las vuelven sempiternas. Con esto falta la confianza, buena fe, punto y honor, que son el espíritu y alma del comercio".

Plantea dos razones como causantes de la decadencia de este ramo. La primera, la más profunda -dice- es la política con que desde la conquista se crió esta Nueva España, ya "...que todo el vestuario venga de otros reinos. Tienda V. Excia. la vista , y hallará, que a cualquier hombre de mediana clase, y a cualquier mujer de baja esfera, a excepción de los pobres indios, le viste

de pies a cabeza la Europa y Asia, sin que la pobre América le ministre más que el despreciable calzado, que es lo de menor monta que traen en sus cuerpos. De aquí viene no haber manufacturas en que se ocupe la plebe: y de aquí resulta una *ociosidad* dañosísima a esta república; pero a la verdad inevitable*.

La segunda es la salida de los metales preciosos de la Nueva España, sin esperanza alguna de que vuelvan, "si yo hubiera de batir la moneda de Nueva España, en cada peso mexicano, en lugar de las columnas que tiene, le pusiera el águila imperial de México, levantando desde el tunal rápido el vuelo, y en vez de *Plus ultra*, estas palabras de Job, otras que le sirviesen de Lema: *Vadam & non revetar: Me irá y no volveré*. señor Excmo., si toda la plata que se acuña, luego se va a otras tierras, sin esperanza alguna de que vuelva, queda este cuerpo exangüe, y no quedándole sangre en las venas, es preciso que muera. Pero a buen seguro, que no morirá, teniendo en V. Excia. a una amorosa madre que con estos dos pechos lo alimente...".

Salta a la vista la gran importancia de este discurso, no sólo por sus implicaciones políticas, sino por sus referencias económicas y sociales que nos reflejan a la Puebla de los Angeles y en general a la Nueva España con muchas dolencias. Ya hemos visto en el primer capítulo de este trabajo que para esta época, mediados del siglo XVIII, la ciudad de Puebla se encontraba en un periodo de estancamiento económico. La opinión que Arze vierte en este discurso político no era una opinión aislada, al igual que otros comentaristas, fray Juan Villasánchez menciona en el Informe que presenta al Ayuntamiento en el año de 1746 (nueve años antes de la entrada del virrey), una situación bastante deplorable: "Finalmente es tan notoria la pobreza de una gran parte de este vecindario, que basta haber entrado en este lugar para conocerla, para notarla, para compadecerla, siendo así que no se encuentran en las calles más que muchachos en cueros vivos, hombres y mujeres mal cubiertos de andrajos, y esta es la causa porque tantos han desamparado la patria para diversos lugares, principalmente para México, donde de su copioso número, se hizo en poco tiempo el barrio que llaman de los poblanos, que echó de aquí la fea y torpe necesidad, a buscar en qué ejercitarse para

tener qué comer".⁶⁰ Es evidente que este paisaje que Villasánchez describe no es aplicable a todos los poblanos, el mismo divide a la ciudad en tres partes: la de los ricos y abundantes (mercaderes ricos, dueños de haciendas y posesiones) -dice-, la de los que pasan cortedad y escasez (artesanos y oficiales), pero los que no tienen con qué subsistir, "esta es una gran parte de esta república".⁶¹ Nuestra intención es subrayar que la opinión de Arze no es aislada, más bien podríamos pensar que su discurso es el resultado de la consulta de escritos de la época, entre ellos el Informe de Villasánchez y de su propia reflexión.

Pasemos a otro documento que aunque no es un sermón, decidimos presentarlo por las implicaciones políticas y sociales de su contenido. Es un texto de gran valor, que cierra el primer tomo de esta obra, en él se plasma, de manera clara y abierta, el sentimiento y la opinión de Arze y Miranda respecto a los indígenas. Se trata del informe presentado a la Real Audiencia de México sobre la fundación del Colegio de San Francisco Xavier de Puebla, en 1739.

Más que un informe, es una fundamentación sobre las conveniencias y utilidad de erigir un colegio de religiosos jesuitas para los indios. Aquí se vierte una gran recomendación de los indígenas, a quienes expresa su amor, a la vez que hace público reconocimiento a la labor misionera de la Compañía.

La primera razón que argumenta es que son muchos los indígenas que habitan en los contornos de la ciudad, formando una "copiosa mies evangélica". Ya los españoles tienen en esta ciudad -dice- no uno, sino muchos conventos y colegios donde reciben la instrucción evangélica en lengua castellana. Justo es que los indios, "miembro tan principal de esta monarquía, tengan un colegio donde en su nativo mexicano idioma se les instruya, confiese y predique".

Se trataba de imitar el modelo del Colegio de San Gregorio, un taller de operarios evangélicos en beneficio de los naturales:

⁶⁰ Villasánchez, *Op. Cit.*, p. 75.

⁶¹ *Ibidem*, p. 74.

"quienes en él hallan maestros, que con suave discreción educan a sus niños en los primeros rudimentos; los adultos, confesores, que con singular caridad los confiesan; los más aplicados, predicadores y catequistas que con claridad les explican la doctrina cristiana, y con celo les reprenden los vicios; los atribulados y deseosos de consejo, consultores con quienes confieren sus dudas; y finalmente, las indias, que por lo regular son más inclinadas a la piedad, sabios directores, que las encaminen a la perfección y virtudes: en cuyo género se han visto muy aprovechadas: a lo que influye no poco su docilidad natural, y humildad de su condición, por una parte exenta de los vicios de soberbia, codicia, avaricia, ambición, envidia e ira, que tanto lugar se hacen en nosotros; y por otra, capaces de ser instruidas en todo género de virtudes.

Aquí hace alusión a la idea del padre José de Acosta de que los indios son capaces de ser instruidos en todo género de disciplina. "Yo a lo menos tengo entendido, según mi experiencia y observación que he tenido en los indios de la sierra⁶², que si ellos tuvieran el pasto espiritual con la abundancia que los de razón corresponderían con mejores y más copiosos frutos".

También menciona que con esta fundación la Diócesis de Puebla tendrá a la mano sujetos misioneros para enviar como precursores de su enseñanza y doctrina; habla de los grandes beneficios obtenidos por las misiones jesuitas en distintas regiones y de su capacidad y experiencia, sin participar de los beneficios. Además, -menciona- no tendrá ningún desembolso económico la ciudad puesto que su fundadora promete ministrar todo. En seguida realiza una disertación acerca del compromiso que se tiene con los indígenas, debido a su importancia en el sector agrícola, y a las deplorables condiciones en que viven.

...Y si el caudal que se aplica a la fundación es grangeado, o buscado en la labor de los campos, y de las haciendas, [se refiere a que la fundadora, doña Angela Roldán, era propietaria de haciendas] congruentísimo a la piedad, y conforme a la razón es, que se emplee en beneficio de los indios más que en otra obra

⁶² Se refiere a la Sierra de Tlatlauquitepec en cuyo curato fue propietario Arze y Miranda de diciembre de 1731 a noviembre de 1738, véase *Registro de los Párrocos del curato de Tlatlauquitepec*, fs. 15 y 16.

piadosa... ¿Porque quién no sabe, que entre las personas que deben vivir obligadas a los pobres indios, se deben contar con especialidad los labradores y dueños de haciendas? Los indios son los que los sustentan y visten; ellos son los que los enriquecen; ellos son los que cultivan, y no para sí los campos; ellos son los que trabajan el pan que no han de comer; ellos son los que no teniendo boca para quejarse, sufren y toleran las vejaciones y los malos tratos de los mayordomos y demás oficiales del campo con increíble paciencia; ellos son los que trabajando de día en las labores y velando de noche en la guarda de los ganados, no gozan de aquel reposo, que concedió la naturaleza aún a los brutos; ellos, finalmente, son instrumentos animados y únicos de las conveniencias que no disfrutan...razón es pues, que se les corresponda en lo espiritual, lo que ellos dan en lo temporal.

Este escrito refleja el sentimiento más profundo de un cura que vivió entre los indios⁶³, que compartió sus enfermedades y miserias, que aún siendo ya miembro del cabildo, continuó su defensa, no era un insurgente, era un hombre sensible, un hombre que no podía cerrar los ojos ante la pobreza que le rodeaba, un hombre de profundas raíces humanísticas y cristianas.

La Mariología en Arze

La fuerza que el culto mariano alcanzó en la Nueva España tiene su origen en la cultura española. Sus raíces provienen de dicha vertiente como uno de los factores constitutivos de aquella nación desde los albores mismos de la hispanidad⁶⁴.

El sincretismo que los españoles confirieron al culto mariano, reviste una especial importancia, debido a que se convirtió en un recurso evangelizador en épocas de la expansión ultramarina. De tal manera que no sólo la ideología religiosa desempeñó un papel fundamental en el desenvolvimiento de estas

⁶³ Además de haber vivido 8 años en la Sierra de Tlatlauqui, fue cura de indios por veinte años.

⁶⁴ Véase Richard Nebel, "Guadalupe en España" en *Santa María Tonantzin Virgen de Guadalupe*. México, F.C.E., 1995, pp.39-81.

sociedades, sino que las diversas advocaciones a menudo se manifiestan como lo esencial de estas prácticas.

Francisco de Bustamante y Alonso de Montúfar en su *Información de 1556*, retomando la obra de Bernal Díaz refieren:

Recorriendo su *Historia* vemos el empeño con que Cortés y sus compañeros deseosos de que se convirtieran los indios procuraban catequizarlos y dejaban entre ellos, por donde quiera que pasaban, la imagen de la Virgen María y el símbolo de la redención. Con imágenes de nuestra Señora regalaron a los indios de Cozumel, de Tabasco, de Zempoala y de Tlaxcala; dieron también la santa imagen a los embajadores de Moctezuma en las playas de Veracruz, poniéndola finalmente en el templo mayor de México y plantando cruces en todos aquellos lugares. Animábalos el celo de la conversión, pero debemos confesar que su conducta rayó en imprudente y produjo para lo perverso fatales consecuencias que todavía lamentamos. Porque respetables eclesiásticos me han asegurado que muchos indios de nuestra época siguen llamando a la Virgen Santísima *su Dios* cayendo sobre todo en tan grosero error con motivo de la venerada imagen de Guadalupe.⁶⁵

En el caso del guadalupanismo, esta advocación en particular tuvo un significado teológico, político, ideológico, muy especial en Nueva España, "se patentiza la admiración y el apego a la Virgen del Tepeyac, la hondura de su culto y el sentimiento patriótico que aumentaba a medida que su devoción se extendía y se convertía en la devoción mariana por excelencia".⁶⁶

En la ciudad de Puebla el culto mariano adquirió una singular importancia, pues desde su fundación se consagró la Iglesia Catedral al Misterio de la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora. Echeverría y Veytia ha consignado que:

para tratar sobre las fiestas que debían hacerse con este plausible motivo, y en la página 244 vuelta consta que la Ciudad impetró licencia del señor virrey,

⁶⁵ Francisco de Bustamante y Alonso de Montúfar, "Información por el sermón de 1556" en Ernesto de la Torre y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios históricos guadalupanos*. México, F.C.E., 1982, p.107.

⁶⁶ De la Torre, "Estudio...Op. Cit. pp.CXVI.

marqués de Guadalcazar, para gastar en estas fiestas cuatro mil pesos de sus propios, y finalmente en la página 266 vuelta, consta que el día 6 de diciembre de dicho año dió el ayuntamiento su poder en forma...para que *jurasen solemnemente en la santa iglesia catedral, defender el misterio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora*, como efectivamente lo ejecutaron el día 8 del mismo, en manos del ilustrísimo señor don Alonso de la Mota.⁶⁷

Zerón Zapata nos muestra claramente la intensidad del fervor que existía al culto mariano y la grandeza y extensión en sus festejos. Al hablar de las cofradías y patronatos que tenía la ciudad de Puebla en sus distintas Iglesias refiere:

Y no es menos en la Cofradía de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción y su capilla fundada en esta Santa Iglesia, pues cada día parece se adelanta en el cuidado de sus mayordomos... En altares señalados de algunas iglesias, hay otras hermandades que no faltan a lo que deben en conformidad de lo que imponen en ellas, llevados del afecto y devoción. Es tanta la que se tiene a la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Señora Nuestra, que en todos los templos de la ciudad hay altares colocados de sus sagradas advocaciones y se le hace su fiesta con algunos novenarios según lo posible de quien a su cargo lo tiene... Desde entonces⁶⁸, a primero de Diciembre y antes del solemne día de la Concepción de María Santísima, en toda la ciudad se hacen recuerdos memorables todos los años, de tanto festejo y alegría, que en balcones y ventanas y puertas, se ponen altares curiosos, y riscos agraciados, fuentes vistosas, letras y jeroglíficos abundantes; todo dispuesto al soberano asunto, con salvas repetidas de pólvora que se gasta, pues, la de sus invenciones es tanta que de la esquina de la plaza mayor a la del convento de Santa Teresa, que son medias cuadradas, se han contado 22 castillos de fuego, sin los de otras calles que son muchos; porque los vecinos como a porfía, se extreman cuanto pueden, fervorosos, poniendo en las ventanas innumerables luminarias con cifras de soles, estrellas y demás atributos. La música de todos instrumentos en miradores

⁶⁷ Veytia, T. II. Op. Cit., p. 26.

⁶⁸ Se refiere a la Bula que emitió Alejandro VII (1655-1667) en honor del culto al misterio de la Concepción, Purísima, "por ser la devoción tan de suyo agradable...".

y azoteas y en conclusión, las fiestas de las almas con las muchas comuniones de estos días y el darse a esta devoción como reconocidos los fieles a ser deudores de lo bueno que adquieren en tener amparo y medianera a esta Celestial Señora.⁶⁹

Así vemos aparecer las advocaciones de Nuestra Señora la Conquistadora, Santa Rosa de Santa María, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora de Guadalupe, como abogada y patrona desde el año de 1739, Nuestra Señora de la Soledad, Nuestra Señora de los Gozos, y varias más.

El peso que tienen las piezas mariológicas de Arze, constituyen una prueba más de este fervor poblano. Estas piezas abundantes en su repertorio, se ocupan de destacar los sucesos más importantes de su existencia con un gran amor y admiración hacia ella. Aparece, entre estas, una especial que dedica en honor de la Virgen de Guadalupe pronunciada en la Catedral poblana ante los dos Cabildos el año de 1739. Su carácter es eminentemente nacionalista, en el hay un sentimiento patriótico muy vivo reflejo del grupo social e intelectual al que pertenecía. En este sermón además de reflejarse el guadalupanismo auténtico de la Nueva España, se deja sentir, como en los escritos anteriores, un gran amor y respeto por los naturales. Este discurso y el nacionalismo de Arze y Miranda será tratado más adelante.

Las piezas mariológicas muestran una interrelación no sólo por la estructura argumentativa homogénea cuidada y estudiada, lo que se manifiesta en su depurada técnica expositiva, propio de los oradores de la calidad de Arze, sino en los contenidos que constituyen la esencia de dichas argumentaciones, en el profundo mensaje teológico y pastoral que invisten, y por constituir una renovada fuente de reflexión.

En este sentido el sermón de oposición que llevó a Arze a ocupar la Canongía Magistral en la Catedral Angelopolitana, constituye la pieza inaugural, clave, de la que se derivaron otros discursos complementarios y a la vez específicos. Su título es *Oposición de los tiempos, y contienda de las edades al primer Instante de la Concepción Mariana*.

⁶⁹ Zerón Zapata, *Cartilla...Op. Cit.*, pp. 109-115.

Inicia llamando la atención de sus oyentes sobre el hecho de que el asunto que allí se ventila se trata de una oposición, un certámen, contienda, exclamando: *¡Una batalla sin sangre, qué justa!* y propone como terreno óptimo un simulacro: "Fingid, gravísimos oyentes míos, que todos los Reyes, Príncipes y magnates de el Mundo se ponen en arma por la pretensión de algún Reino, que quieren poseer como suyo. ¡Oh qué gran batalla fuera esta!". Pero menciona que el Evangelio que los ocupa supera las proporciones de tal conflagración y aun de otras "que celebra el mundo en sus anales", como la de los Gigantes contra Júpiter por escalar el cielo, la de Escipión con Aníbal, o la de Julio César con Pompeyo; ya que éstas, aunque gloriosas "se ejecutaron en un sólo tiempo, a diferencia de la que va a tratar que transcurre "en todos los tiempos". Asimismo, la contienda evangélica abarcará todo espacio, abarcará aún más que una hipotética "guerra cruel y sangrienta" que involucrará a las "cuatro partes del Orbe...ya la opulenta Asia, ya la política Europa, ya la inculta Africa, ya nuestra vasta América... por poseer para sí alguna cosa estimable".

Advierte que la pelea que lo ocupa "es en todos los lugares, así como es de todos los tiempos". Estos tiempos, señala, se hallan referidos en los progenitores mencionados por San Mateo en el libro *Liber generationis Jesu Christi*, que contiene un "Catálogo, Serie, Enumeración de los Ascendientes de Cristo y de su Madre".

Continúa basándose en San Mateo para establecer que al atribuir la misma progenie a Cristo que a su madre desea establecer lo siguiente:

...para que se entienda, que si Cristo de aquella estirpe fue concebido por obra del Espíritu Santo, sin las manchas de aquél origen, mal podría María, predestinada para madre suya, concebirse con mansilla. Fue, pues, privilegio de María, el concebirse en gracia sin las fealdades de la culpa; prerrogativa que la hace muy semejante a su hijo, en su concepción; y privilegio tan singular, que ni se ha concedido, ni se concederá a alguna pura criatura. Esta plenitud de gracia al concebirse, la hizo tan bella, tan pura, tan rica, y tan opulenta, que no es de admirar que los siglos se opongan, que los tiempos contiendan sobre la pretensión de su Concepción en gracia.

Es indudable que el argumento, verdadera exaltación mariana, propone un lugar especial a María sobre el conjunto de las advocaciones que conforman el culto católico. De tal forma, María, la Madre de Dios hombre, ocupará un lugar de privilegio en el cristianismo, y será considerada como obra divina, concebida desde el principio de los tiempos, sólo comparable e indisoluble a Cristo.

A este sermón compuesto de 69 páginas impresas se refirió el doctor Cayetano Antonio de Torres, presidente de la Academia de Teólogos, de la siguiente manera: "Lo cierto es, que formar una idea tan brillante, promoverla con tanta gallardía, solidarla con tanta madurez, extenderla con tanta difusión, amenizarla con tantas flores, pulirla con tanta belleza, agraciarla con tan noble tono, y bizarría de espíritu, exornarla finalmente con la historia de todos los siglos, y todo esto en el preciso, y angustiado término de dos días cabales, es obra que excede a la admiración, y que demuestra no solamente la rara expedición, y presencia de ánimo, que mantiene nuestro orador en los lances más apurados; sino aún mucho más la suma actualidad, y discreta elección de sus noticias, que parece las tiene todas depositadas, y muy ordenadas en su cerebro, de donde le bajan oportunamente como nacidas a la pluma."

También, entre estos discursos marianos existe un grupo compuesto por siete sermones que reflejan la fuerza que mantenía este fervor en la época que nos ocupa. "Estos sermones Mariales sobre la *Antifona* SALVE REGINA son famosos en la ciudad de la Puebla, así por su Ilmo. fundador, (don Ildelfonso de la Mota y Escobar, obispo de la Diócesis poblana) como por su antigüedad. El sujeto que los ha de predicar se elige cuatro meses antes en Cabildo pleno. Los hace difíciles el que se toma un solo texto por tema: y sobre él se funda la idea comprensiva de todos; pero arreglándose en cada uno al título particular de la SALVE que corresponde a cada sermón. Y así ha de ser su asunto universal de todos, y particular de cada uno. El sermón de la Asunción ha de ir bajo la misma idea. Y todos han de mirar como único centro, y atender como a blanco al Misterio DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA, titular de esta Santa Iglesia Catedral".⁷⁰

⁷⁰ Arze, *Sermones... T.II, Op. Cit.* p.1

En su afán de hacer nuevo y ameno el argumento de estos panegíricos trae a la semejanza y desemejanza de María, en cada una de estas Salves, a tres heroínas o mujeres ilustres, una del paganismo, otra del judaísmo y otra del cristianismo.

Con este objetivo discurre por la historia profana y sagrada del antiguo y nuevo testamento. La profana para sacar de ella una mujer del "gentilismo", ilustre en algún don de la naturaleza, con quien asemejar a María. Del viejo testamento una heroína del judaísmo, que destaque en la perfección de la gracia, con quien queda ventajosamente semejante María. Del nuevo una matrona del cristianismo, señalada en la perfección evangélica, con quien tiene una "desemejante semejanza" María.

Los tópicos utilizados por nuestro pastor serán invariablemente la Semejanza y desemejanza de María. Así, mostrará virtudes inherentes a su condición de mujer, como el ser madre, o será ejemplo supremo de virtudes inmanentes de su humana y femenina conformación: la belleza, la dulzura, la comprensión, etcétera, pero nunca perderá ese lugar especial y privilegiado de pureza sublime que marcó su existencia.

Un rasgo más que consideramos es importante destacar de este conjunto oratorio, es el alto concepto que plantea de la mujer; el que, a nuestro parecer, se inspira precisamente en este fervor mariano, llegando a alcanzar una considerable revaloración y vindicación social de la misma.

Aquí, nuevamente se pone de manifiesto su excelente formación teológica. Fray Juan de Villa Sánchez al referirse a estos sermones en su Aprobación, expresa: "...las Salves, que con tanta satisfacción y agrado oyó el Ilmo. señor arzobispo, el muy ilustre y venerable Cabildo, gloriándose de tener un magistral, que así en esta función, como en todas las que se han ofrecido de predicar extemporáneamente, ha desempeñado con tanto acierto y lucimiento la obligación de tan trabajosa prebenda: e igualmente oídas con aplauso, y admiración de el docto y numeroso concurso, que acostumbra asistir a estos sermones famosos, ..."

En este aspecto hemos encontrado numerosas referencias que elogian en demasía esta actividad de Andrés de Arze y Miranda; sin embargo, también

gozó de un amplio reconocimiento⁷¹ en la sociedad novohispana y especialmente en la poblana, por ser un gran defensor del indio⁷², como ha quedado plasmado en sus propios sermones.

El guadalupanismo en Arze

El tema guadalupano ha sido vastamente tratado, aunque no suficientemente discutido. Francisco de la Masa⁷³ en su clásico estudio sobre *El guadalupanismo mexicano* plantea que Miguel Sánchez es el primer adalid del guadalupanismo, le siguen Luis Lasso de la Vega, Luis Becerra Tanco y Francisco de Florencia, a los que considera "los evangelistas guadalupanos". En esta obra demostró que el fervor patriótico del clero criollo (1660-1770) les llevó a realizar afirmaciones que caían en la heterodoxia. Se daba por hecho que México había sido escogido entre las naciones del mundo para recibir el patrocinio y la protección especial de la Madre de Dios.⁷⁴

David Brading señala que la obra de Sánchez inauguró una nueva época en la historia religiosa de la Nueva España "Aunque la imagen había despertado ya considerable devoción..., su culto seguía limitado a su santuario y no era mucho más ferviente que la veneración que se daba a otras imágenes marianas en el Valle de México".⁷⁵

Al respecto Ernesto de la Torre en el "Preliminar" de *Testimonios históricos guadalupanos* menciona lo siguiente:

Debemos señalar que la obra del padre Miguel Sánchez es la historia que bajo una forma clásica, engarzada dentro del barroquismo retórico y teológico muy

⁷¹ Pedro López de Villaseñor, *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla (1781)*. México, Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, 1963, p. 345.

⁷² Miguel Angel Peral, *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía del Estado de Puebla*. México, Editorial Peral, 1971, 388 pp.

⁷³ De la Maza, *El guadalupanismo, ...Op. Cit.*

⁷⁴ David Brading, *Siete sermones guadalupanos (1709-1765)*, México, CONDUMEX, 1994, p.13.

⁷⁵ David Brading, "El Fénix mexicano" en *Orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla 1492-1867*. México, F.C.E., 1991, p. 377.

común en la época, narra las apariciones; ella no 'inventa' el hecho de las apariciones ni el inicio del culto guadalupano, sino que recoge algo que ya existía, un fenómeno religioso creciente, que constaba en la conciencia de los mexicanos, que estaba registrado en relaciones anteriores y que comprobaba un culto intenso, como demuestran numerosos documentos del Archivo General de la Nación, que amplían los testimonios ya conocidos.⁷⁶

No entraremos en esta discusión, más bien, nuestro interés es dar a conocer el discurso guadalupano de Arze y Miranda, como un elemento más para el estudio de este apasionante tema y señalar las coincidencias y diferencias con otros sermones de la época, además de evidenciar el sentimiento nacionalista de Arze y Miranda.

Como hemos indicado se trata del panegírico dedicado a la Virgen de Guadalupe pronunciado ante los dos Cabildos en la Catedral angelopolitana en el año de 1739.

Este sermón inicia con glorias y alegrías debido a que finalmente después de más de cinco siglos de oscuridad, llegó la luz del evangelio a la América "Llegó por fin la piedad y la religión a salvarte de la crueldad y la fiereza".

Haciendo referencia, al igual que Becerra Tanco,⁷⁷ a la tradición que existía en el cerro del "*Tepeyacac*" de adorar a la diosa "*Teonantzin*", o "*Tenantzin*", "Madre de los dioses y de los hombres", se pregunta si no será un "misterioso vaticinio de la verdad", pues, "Ya hoy eres templo de la verdadera madre de Dios". Invita a los habitantes del "vastísimo imperio mexicano" a regocijarse porque han sido rescatadas sus almas, y en este elocuente discurso va haciendo, una caracterización y descripción de la región y sus habitantes: "Gozate ya, o Nueva España más que por la riqueza de tus minas, más que por la copia de tus ingenios, más que por la docilidad de tus naturales, más que por lo benigno de tu clima, más que por los frutos de tu suelo, por los dones que te concede el cielo! Gozaos ya, oh vosotros, a quienes el desafecto llamó indios, y la razón llama naturales..."

⁷⁶ De la Torre y Ramiro Navarro, *Testimonios ...Op.Cit.*, p. 11.

⁷⁷ Luis Becerra Tanco, "Origen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (1666)" en *Ibidem.*, p. 326.

Al mismo tiempo resalta el afecto y respeto que sentía por los "naturales"; en este sentido, se opone a llamarlos indios porque menciona que este término ha sido empleado despectivamente. "los Naturales se quejan y tienen por afrenta el que les llamemos Indios, y solo gustan de llamarse Naturales o Macehuales". Esta posición de respeto hacia el mundo indígena se manifiesta permanentemente a lo largo de su actividad pastoral. Comparte la idea del padre José de Acosta en su *Historia Natural y Moral de las Indias*⁷⁸ acerca de que los indios no son como muchos piensan, "estólidos y brutales", sino por el contrario capacísimos de ser instruidos en todo género de disciplina, y aún más, el propio Arze, menciona que si los indios "tuvieran las mismas condiciones que los de razón corresponderían con mejores y más copiosos frutos". No es casual el hecho de llamarlo vastísimo imperio mexicano, esto denota un gran reconocimiento hacia esta cultura.

Refiere que los naturales han sido remunerados con ventaja a los europeos, al aparecerse la soberana reina de los cielos MARIA visible repetidas veces a uno de los recién vencidos mexicanos, humilde, pobre y que no tenía nobleza. ESTE PRODIGIOSO SUCESO DE LA APARICION ES UN TESORO PROPIO DE NUESTRA TIERRA.

Basándose en las sagradas escrituras arma la argumentación de su proposición. Pasa a dar los datos históricos de la aparición de la Virgen de Guadalupe. Y menciona que se le apareció a uno de estos, humilde, pobre, y que no tenía más nobleza, que la de la gracia, que le conciliaba su nombre. "Llamábase este venturoso Macehuale JUAN DIEGO: que si a un Juan en Patmos, se apareció, como prodigio grande de el Cielo: *Signum magnum apparuit in Coelo*, RAZON ERA, QUE A OTRO JUAN SE APARECIESE EN MEXICO, COMO MARAVILLA MAXIMA DE LA TIERRA."⁷⁹

⁷⁸ José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*. Madrid, Historia 16, Edición de José Alcina, 1987, 520 pp.

⁷⁹ El padre Ita y Parra, planteó más abiertamente la superioridad que representaba la presencia de la imagen del Tepeyac en nuestra tierra, sólo que lo hizo 4 años después: "pero la honra, y gloria, que ninguna otra gente tiene de elevaros MARIA a formar con vuestro Espíritu su Imagen en esta de Guadalupe, os coloca hoy en una categoría superior a las demás naciones." Bartolomé Felipe de Ita y Parra, *La imagen de Guadalupe, imagen del patrocinio: Sermon panegírico, que predicó en el día de su aparición, en que se celebra como Patrona. 12 de diciembre, año de 1743*. México, Viuda de Jose Bernardo de Hogal, 1744, p.28.

Posteriormente habla del milagro de las rosas y de la imagen en el ayate o tilma, mencionando que, "no es tan propio de la América, que no le puedan disputar con igual derecho su propiedad. ya el Cielo, ya Castilla. El Cielo, porque en aquella asombrosa pintura no intervino Artífice terreno: es toda celestial, bosquejada, tocada, y retocada, o inmediatamente de la Omnipotente mano de Dios, o de la poderosa de MARIA, o de la de algun Angel, como instrumento, según diversos pareceres de los Historiadores. Y si no, sacadlo por las señas: Qué otra cosa nos dan a entender aquellas quarenta y seis Estrellas, que en campo azul le bordan el vestido, aquel Sol, que le sirve de dozel, aquella Luna de trono, y de repisa aquel Angel? Así se le apareció a S. Juan, o como copia, o como Prototipo de la nuestra, y la adjudicó al Cielo"... "Y si se aparece MARIA en el Evangelio, veámos si como propia de el Cielo, o como prodigio propio de la tierra?".

Siguiendo los canones propuestos por la retórica, como hemos visto en el texto del padre Vallarta, nos lleva a la propuesta del tema general para dicho sermón: "Así será la materia de mi Oración proponer fiel, y legalmente una competencia, o pleito a la propiedad de el Simulacro Guadalupano, entre partes, el Cielo, Castilla, y América. Dije, que *fiel*, porque propondré el derecho con testimonios de Escritura divina, que según el salmista, son fieles: *Testimonium Domini fidele*. Dije *legalmente*, porque propondré el derecho de las partes con Leyes, y Textos de Derechos: Argumento, que entre otros, he elegido, por parecerme digno de tan gran festividad, y congruo a un Venerable, y Sabio Cabildo, compuesto de Varones, si Doctos unos en la Theología, Eruditos otros en la profesión de ambos Derechos..."

Después de establecer paralelos con grandes personajes de la historia, para demostrar cómo se han disputado su origen, menciona que es admisible que litiguen el Cielo, Castilla y América por el "Simulacro Guadalupano".

Afirma que la imagen de Guadalupe como retrato tan parecido a su original (es decir a la propia Virgen María) es un milagro del cielo, ya que nadie en este mundo podría pintar con tal perfección esa imagen en el ayate. Después de citar los Salmos y a Santo Tomás ofrece ejemplos que prueban su afirmación utilizando el método de la inducción, es decir, da muchos ejemplos

de pintores con sus diversas características para demostrar que ninguno pudo pintar por fabuloso que fuera este prodigio, y manda a confrontar con la obra del padre Francisco de Florencia.⁸⁰

Y continua. "Fue el mismo Dios, cuya mano, fue su omnipotencia, cuyo pincel su sabiduría, cuyo ejemplar su divina idea..."

"Mucho te debo, o España: baste por todo el que de cruel e inhumano a piadosa y compasiva, de gentil y pagana a religiosa y cristiana me convirtió tu cuidado. Pero no necesitas para tus glorias disminuir las mías... no puedo cederte a Guadalupe, que mas que mis riquezas es mi mayor gloria".

Menciona que si bien las rosas que aparecieron en el ayate de Juan Diego tienen su primer origen en Castilla, habiendo hechado sus raíces en América, es por todo derecho americana. Por otra parte nos dice que "Si María en lo trigueño del rostro, y en el *hueypil* del ropaje se preció de ser india mexicana" por qué no habría de tomarse como una virgen propia de América. "El ayate de Guadalupe copiado por mano Divina, se apareció al primer obispo de la iglesia de la América, para alentarle a la reducción (conversión) de los gentiles mexicanos representados en el venturoso Juan Diego... Si no es ya que digamos, es una milagrosa carta escrita desde el Cielo a los mismos naturales, en que leyesen el amor, y dignación para con ellos, en llamarlos a la perfección evangélica;...Ahora observad la sabiduría de Dios para con los indios mexicanos en aquel tiempo de la aparición, en que ya llevaban diez años de subyugados al dominio de los españoles: Entonces ni eran ya puramente gentiles, y así no era bastante sólo el milagro; ni eran perfectamente cristianos, y así no era congruente lo racional del discurso; sino neófitos, o catecúmenos, que es un estadio medio entre gentil, y cristiano. ¿Pues qué medio, qué instrumento será apto para llamarlos, y enseñarlos? Uno que ni pintado: La imagen de Guadalupe, que tiene de milagro lo

⁸⁰ Francisco de Florencia, *La estrella del Polo Artico de México, o Historia de Nuestra Señora de Guadalupe*. Nació en la Florida española, por el año de 1620, y tomó la sotana de la Compañía en 1643. Estudió en el Real Colegio de San Ildefonso de la ciudad de México y enseñó en el Máximo de San Pedro y San Pablo filosofía y teología. Desempeñó varias comisiones del tribunal de la Inquisición. En 1668 pasó a Madrid como procurador de su provincia. Falleció a los 75 años de edad.

prodigioso y de racional lo escrito, o pintado: uno que es copia bellísima de todo el Libro de la Generación de Cristo".

Nuevamente recurre a Becerra Tanco, "de mayor autoridad en la historia", dice, para mencionar que el nombre de Guadalupe tiene su origen en el mexicano *Tequantlaxopeuh*, que quiere decir, la que auyentó a los que nos comían, o a las fieras que nos tragaban. "Y valga la verdad Señores: Si MARIA en esta Aparición venía, como testificó a Juan Diego, a captar la devoción, y benevolencia de los Mexicanos, no parece era conveniente, que de otra Lengua se preciase que de la mexicana". Y más adelante agrega, ahora basándose en Florencia: "Si MARIA en lo trigueño del Rostro, y en el *Hueypil* del ropage se preció de ser India Mexicana, porqué se había de avergonzar de llamarselo?".

Siguiendo en la defensa del pleito entablado alega que la Guadalupe de Extremadura, aunque prodigiosa, es hechura de mano humana, "pero la Nuestra de Superior mano, Angélica, o Divina; aquella es don de un Pontífice Santo, pero esta es dádiva del mismo Dios".

Continúa su discurso diciendo que el fallo que resulta de oír los autos y méritos del proceso es "pronunciar, que la imagen, o pintura celestial de Guadalupe fue concebida en el cielo en la mente del mas divino Apeles; pero nacida en la América, en el ayate del humilde *macehuale* Juan Diego...No creo señores, se de por agraviado el cielo de esta mi sentencia, pués le otorgamos la mejor parte de la imagen, que es su concepción; ni la América, pués le damos su nacimiento. Sólo creo que podrá expresar agravios Europa, por quedarse sólo con su derecho de nombre".

Ante el derecho que tiene Castilla al recurso de apelación menciona que los cronistas de esta aparición, Florencia y Miguel Sánchez consignan que "se habían aparecido en esta Tierra, la de los Remedios y la de Guadalupe, aquella traída de los primitivos Conquistadores, desaparecida, y después hallada en el Maguey, al Poniente de México; esta de Guadalupe al Norte, pintada en el Maguey, y Ayate de Juan Diego; llamaban para distinguir una de otra, a la de los Remedios la *Gachupina*, a la de Guadalupe la *Criolla*. Qué más claro Señores? Ea pues, quedaos con la de los Remedios, que es muy

justo, pues tan de paso estuvo en el Maguey; pero dejad la de Guadalupe a sus Naturales, que quiso naturalizarse en su Maguey, como nacida en el Ayate de la América."

Finalmente, pide el autor, a las altas dignidades que de este acto (aparición) deben inferir que María sentía un "gran amor y tierna compasión" por los indios, que tanto aprecio le merecieron. Mediante la capa de Juan Diego -continúa- abrigó a todos los de su Nación, ofreciéndoles su patrocinio.

He oído decir de un docto orador y nobilísimo capitular de esta Santa Iglesia, que en la entrada de un Virrey, desde este mismo puesto en que predico, queriéndole significar el miserable estado a que la codicia había reducido a estas nuestras Indias, le pintó un macilento, y pobre Macehuale asido a su capa, o tilma: de cuyas cuatro extremidades tiraban recio varios personajes, que por sus empleos, debieran antes abrigarlo. Más si yo hubiera de expresarle el sistema de nuestra América, con pensamiento menos picante, pero igualmente verídico, le pintara todo género de personas, ya Eclesiásticos, ya Seculaes, ya Nobles, ya Plebeyos, ya Ricos, ya Pobres, desde el de más alta jerarquía, hasta el de más ínfimo grado, todos acogidos, todos agrigados de la manta, o Tilma del Indio: Porque a la verdad señores, cuantos alivios, y comodidades ofrece el Reino, todas vienen, todas penden, y se vinculan en esta manta: Aún MARIA Señora Nuestra, para hacerse lugar hoy en la Nueva España, hubo de quitarle su Capa a Juan Diego...quitate la capa a uno,...pero para abrigar con ella a todos los de su Nación, ofreciéndoles su patrocinio.

Y finalmente refiere:

Mientras que vuestra Imagen de Guadalupe se conservare en Nueva España, estará libre la Monarquía de sus enemigos invisibles, que como Ulises le asechaban, y de los visibles, que como Aquiles le insultan y acometen. Ea pues, conservadnos vuestra Celestial Imagen, que es el mejor Escudo de nuestra protección.

Este discurso se encuentra cargado de un gran sentido nacionalista, contiene numerosas alusiones a la mexicanidad; hay un sentimiento patriótico muy vivo, reflejo del grupo social e intelectual al que pertenecía, y del

guadalupanismo auténtico de la Nueva España. El guadalupanismo de Arze no era distinto al de su época, sí contenía matices especiales como lo fue su ferviente reivindicación del indígena.

Desde el púlpito, es donde se irán prefigurando identidades, sentimientos, ideas y subjetividades múltiples de mexicanidad. No es casual que Arze y Miranda afirme desde el púlpito a los feligreses y a los miembros de ambos cabildos novohispanos que al haberse cristianizado obtenían ante los ojos de Dios y de los hombres la condición de iguales y que lo probaba el hecho de que por divina voluntad la madre del Nazareno había visitado el cerro del Tepeyac y hablado a un natural, como prefiere nombrar con dignidad al indio, un igual.

Para el siglo XVIII se habían desarrollado elementos importantes de identidad que calaron hondo en los más diversos estratos de la cultura criolla, cuyo ejemplo más acabado fue, indudablemente, el suceso guadalupano del Tepeyac que, como es sabido desbordó el ámbito propio de la religiosidad para asumir crecientemente implicaciones regionales políticas e ideológicas determinantes en la ulterior conformación de la nacionalidad mexicana. "...Esta incipiente conciencia nacional abona el terreno para pasar, cuando se den, fuera y dentro del país, las condiciones objetivas necesarias, a una crítica franca y abierta del régimen colonial...".⁸¹

El proyecto prenatal que tienen los criollos de la primera mitad del siglo XVIII, había venido madurando a través de dos centurias. Y éstos serán los elementos que más tarde ayudarán a configurar una nación, desde ésta época se muestra la capacidad racional que los criollos tenían para labrarse su destino. Sin embargo, en esta época todavía no existe ningún testimonio disidente, pero sí la afirmación de que esa comunidad criolla podía regirse por sí misma⁸².

⁸¹ Sánchez Vázquez, *Rousseau en México*, citado por Moreno Bonet, *Nacionalismo... Op. Cit.* p. 13.

⁸² Ernesto de la Torre, "Defensa y Elogio de la cultura mexicana. Breves apuntamientos" en *Universidad de Mexico*. Nos. 469/470, México, 1990, p. 72.

Recapitulación del pensamiento de Arze y Miranda

A modo de recapitulación intentaremos ofrecer los rasgos más destacados que se desprenden de esta aproximación al pensamiento de Arze y Miranda y, ligarlos con determinados fenómenos históricos del siglo XVIII mexicano.

Debemos recordar que su existencia transcurrió entre 1701 y 1774; lo que nos lleva a comprender que la plenitud y madurez de su pensamiento y su obra tuvo lugar promediando el siglo XVIII. Lo que determina su propia cronología, que le hace pertenecer a una época, una generación, y una circunstancia específica. Del mismo modo los fenómenos sociales, económicos, políticos, ideológicos, se realizan en la historia estableciendo sus cortes cronológicos, independientemente de las mediciones convencionales del tiempo.

Precisamente, la obra de Arze se ubica en momentos en que, la sociedad virreinal novohispana está cercana, a una época de cambios y transformaciones que, preludian el México Independiente.

De ahí la importancia que los "testimonios discursivos" de un párroco angelopolitano del siglo XVIII pueden tener para contribuir al conocimiento de los cambios y permanencias en aquellos ámbitos en los que se pronunciaron y de los que son representativos. Testimonios que hemos abordado no desde una óptica o interés específico sino desde la más amplia perspectiva temática en la cultura en la que se enmarca; sin ponderaciones previas, siguiendo los más variados caminos que los mismos testimonios proponen, con la voluntad expresa de su autor.

Realizar un breve perfil de ese pensamiento y esa obra con relación a su ámbito histórico conlleva el riesgo de quedar atrapados en las generalizaciones y lugares comunes, de rotulaciones y clasificaciones a veces arbitrarias o insuficientes; o, inversamente, perdernos en la inmensidad de las variables, los hechos, las circunstancias, las palabras y las anécdotas que desvanecen la posibilidad de establecer una correlación generalizable con su ámbito histórico.

Creemos, sin embargo, que en función al objetivo inicialmente propuesto de presentarlos de manera comentada y amplia, es posible formular algunas proposiciones que ayuden a situar a nuestro personaje en el marco de la cultura angelopolitana del siglo XVIII.

Andrés de Arze nació con el siglo XVIII, en una villa cercana a la aún por aquél entonces segunda ciudad del virreinato, siempre orgullosa, ya no pujante, culta y noble Puebla de los Ángeles; de padres peninsulares acomodados que optaron, como otros en la misma familia y como tantas otras similares en la colonia, por encaminar a su progenie criolla hacia el mundo eclesiástico con el propósito de asegurar a su estirpe uno de los medios más seguros y eficaces de protagonizar, sino el mejor de los pasares para una existencia, uno de los modos de vida más dignos de la época.

Su educación básica y estudios de teología estuvieron a cargo de los jesuitas, de los que fue alumno aventajado y apreciado. Su paso por la Real y Pontificia Universidad para doctorarse en derecho, lo confirmaron, como testimonia el mismo Juan José de Eguiara y Eguren, como un sólido miembro de la "república literaria criolla", acorde con los estrictos cánones de la época, capaz, creativo y elocuente, lo que matizaba con naturales dotes de seriedad, devoción, humildad, espiritualidad, y otras virtudes que lo convertían en un idóneo miembro de la familia eclesiástica.

Por razones personales y familiares hizo sus votos con la orden franciscana, como secular, y su carrera profesional y su vocación lo llevaron, a ser cura de indios, primero en la sierra poblana, en Tlatlauquitepec y más tarde en uno de los barrios de la Angelópolis. Fue un destacado protector de los indios, hasta su muerte, asistiéndolos en el Matlazáhuatl, en la sierra (1738), compartiendo hasta su ropa, en el Alto, en la Parroquia de la Santa Cruz, abogando por ellos en el púlpito, y desde allí guiándolos, tanto en la parroquia como en el Cabildo Catedralicio en calidad de magistral.

Fue educador, creó escuelas, además una biblioteca importante, por su tamaño y contenido, como pocas en su tiempo y, antes de morir en la más absoluta pobreza, nos legó como testimonio impreso de su obra, su pensamiento y su época, los sermones que nos ocupan.

¿Qué reflejan, en términos generales estos sermones sobre la época a la que pertenecen? ¿Quiénes pronunciaban este tipo de discursos? ¿A qué premisas históricas respondían, cuál era su naturaleza, en qué cultura se inscribían?

Pensamos que William B. Taylor ha proporcionado oportunamente señalamientos que permiten realizar algunas definiciones sobre el particular:

Hasta mediados del siglo XVIII, los curas llenos de energía y con antigüedad podían operar bastante libremente como guardianes del orden y la moral públicas, castigando a los adúlteros, a los jugadores, a los borrachos, y reportando ofensas más serias a los jueces reales. También se esperaba de ellos y de sus asistentes que informaran a los niveles superiores del gobierno real sobre las condiciones agrícolas, los desastres naturales, los disturbios locales y otras noticias políticas; que registraran a la población; que supervisaran las elecciones anuales de los oficiales de los pueblos en las comunidades dentro de la parroquia y que ayudaran a mantener el control social de otras formas. Ellos podían ser patronos en tiempos de enfermedad y necesidad. Como sacerdotes y consejeros morales y espirituales, y como residentes locales letrados que con frecuencia podían hablar la lengua nativa de los parroquianos, los curas fueron colocados para representar los requerimientos del Estado frente a la comunidad rural e interpretar sus obligaciones, así como interceder por ellos ante las autoridades más altas. Se convirtieron en blanco de las iniciativas centralizantes de los borbones después de 1749, (...).¹

Características que, en términos generales, corresponden a la actividad que Arze realizó a lo largo de su carrera como pastor. Sin embargo, hay que agregar algunas otras que fueron propiciadas por su propia individualidad, como eran educar, instruir, cultivar el intelecto su conocimiento, participar de pasiones como la mariología y el guadalupanismo, y trabajar con celo por su fe, en lo sagrado y lo profano.

La obra de Arze se enmarca en esa primera parte del siglo XVIII que comúnmente es caracterizada como la época Borbona en la que aún

¹ Taylor, "El camino... *Op. Cit.* p. 82.

predomina la influencia del Estado de los Habsburgo. Lo que a su vez significa determinadas formas específicas en la política de administración colonial y en el conjunto de las relaciones sociales, y con el mundo eclesiástico en particular. Desconocemos qué tanto pudieron afectarle las iniciativas centralizantes de los Borbones en su carrera pastoral -muchas de las cuales vivió, como la expulsión de los jesuitas, a quienes planeaba legar su formidable biblioteca-, porque los escritos que disponemos datan de pocos años antes de este hecho.

Su obra, no obstante, con relación al periodo señalado ofrece numerosos elementos útiles para su caracterización; y así como se ocupa de las bondades y los peligros de la tentación en uno de los sermones dedicados al vicio del alcohol, o amonesta y advierte sobre la vanidad de la época en el sermón del "*asno predicador*", o la moral en el de "*La sed de Jesús y la sed de los hombres*", hace una representación de su pueblo ante el virrey entrante, enseña las Escrituras e historias de los Santos Padres.

También expresa definiciones, conceptos y alusiones de diversa índole en torno a la concepción eclesiástica de un cura secular según cómo interpreta y expresa la política eclesiástica, contribuyendo así a la formación de la ideología de su época, como puede observarse en los sermones de san Ignacio de Loyola, o en el de san Pedro Apóstol, o el dedicado a san Felipe Neri, que nos acercan al paradójico perfil ideológico de este cura seglar novohispano del siglo XVIII, según el cual conceptual y emotivamente es posible ubicarlo más como representativo de los congregados jesuitas que entre los propios curas seculares, especialmente considerando su marcado pontificalismo, ya que no duda en señalar al papa y la Iglesia como la máxima autoridad, en última instancia.

Asimismo, es posible encontrar en los escritos de Arze referencias que nos ayudan a caracterizar su pensamiento con relación al ámbito educativo y el avance del conocimiento que reflejan la situación de su generación y su época, porque aluden y nos introducen en otra temática importante, más allá de los tópicos pastorales o específicamente eclesiásticos que tienen que ver

con la situación de la "república literaria" novohispana hacia mediados del siglo XVIII.

Arze y Miranda refiere en el tercer tomo de sus sermones, que la razón de dedicarle ese libro a Juan José de Eguiara y Eguren se debe a la amistad que los une que se remonta a más de cuarenta años, cuando "...concluidos en esta ciudad de Puebla los cursos de Teología, pasé a esta corte a formar mis estudios en la Jurisprudencia." Señala que a pesar de su juventud, Eguiara era ya "...doctor de gran renombre en la Universidad por sus virtudes y por su doctrina", misma que solía manifestar en las "...oposiciones continuas a cátedras, y canonicatos", que despertaban su especial interés como alumno: "...por la complasencia que me causaba ver juntar en ella a Aristóteles con Tulio, a Santo Tomás con San Jerónimo; pues sin embargo de el desaseo y barbarie de estilo con que los escolásticos acostumbran tratar las materias filosóficas y teológicas, V. S. formaba la suya con pura y bella latinidad...". Destaca además, "Su división, su método y toda la estructura de su artefacto me proponía yo como modelo o idea para formar las pobres mías". Y menciona, asimismo, que las enseñanzas de Eguiara no se limitaban a las aulas de la Universidad: "...puesto que de su casa formaba V. S. escuela de sagrada erudición..." a la que asistía Arze con otros condiscípulos: "...eruditos que allí concurrían a las tertulias concernientes ya al estudio de la teología escolástica, ya al de la moral, ya a la mejor instrucción de la predicación evangélica; sin dejar por eso de llamar a que sirviesen como esclavas de las divinas aquellas letras que llamamos humanas."

Queremos enfatizar este reconocimiento a la amistad que Arze ofrece a Eguiara, más allá de la trivialidad anecdótica y personal de un cariño sincero, en la forma que presupone el afecto como un elemento en la educación; lo que ligaremos con otros pasajes de dicha dedicatoria.

Más adelante, Arze y Miranda, tras agradecer la inclusión de su nombre en la *Biblioteca Mexicana*, donde es citado en "...varias prelecciones y prolusiones académicas...", anota a su amigo que éstas:

...se han quedado manuscritas: y en la realidad tengo dos competentes tomos encuadernados de ellas relativas a ambas teologías, y a una y otra jurisprudencia.

No pienso darlas a luz, [...] principalmente porque aunque fuesen bien recibidas cuando se forjaron [...] recelo mucho no lo sean en el presente tiempo: en que despreciadas las abstracciones metafísicas, y las especulaciones escolásticas se ha formado una nueva época literaria, en que con el censor de las escuelas españolas el Barbadifio, no se oye por todas partes sino el : *Recedant vetera, nova sin omnia*: y en ella se llevan toda la atención aquellos estudios, que teniendo más de perspectiva que de fondo se han alzado con la brillante nomenclatura de *Bellas letras*.

Agreguemos un par de comentarios más de Arze, para intentar luego una breve reflexión en torno a la amistad, a la nueva época literaria a la que expresamente se alude, y en fin, al estado que el pensamiento de esta generación guarda con relación a su época.

Alude nuestro autor a la importancia que la *Biblioteca* tiene; y después de señalar que "el vivir sin honra no es vida", afirma que "Sin ella vivía nuestra academia, y toda la Nación americana, por varias preocupaciones, y atroces calumnias, que algunos o desafectos o ignorantes de las cosas de la América derramaron en la culta Europa"; para seguir abundando en detalles sobre la manera en que el deán de Alicante descalificaba en una breve epístola el ceñudo esfuerzo que los intelectos americanos habían realizado aún en las más adversas condiciones, y subrayar la importancia de la cruzada que Eguiara encabezó "...celoso de la gloria de la Patria y del honor de la Academia".

Finalmente, se congratula del error del deán, que propició la monumental *Biblioteca Mexicana*, porque de esta manera fueron rescatadas del olvido las memorias del hombre novohispano, y valiéndose del título de una de las obras de Lope de Vega, *Los muertos vivos*, lo propone como forma de llamar al objetivo que logra la obra de Eguiara. "Vivos los propone V. S. a la noble juventud mexicana para estimularla a la aplicación a los estudios, y encenderla en la imitación de las virtudes".

El último señalamiento de Arze que queremos referir alude a un antecedente en la defensa del hombre y del pensamiento americanos:

...V. S. no ha estado solo en vencer al de Alicante: también ha desecho otros adversarios, aunque no de tanta penetración ni de tan superiores luces. Ellos son los que privaron a los americanos de las de la razón y juicio desde la edad quincuagenaria. Error, que calificándolo de común tenía ya combatido con la energía que le es tan connatural el singular maestro y fénix de nuestro siglo el ilustrísimo Feijóo...²

Pasemos ahora, en una breve reflexión, a contextualizar estos pasajes.

Trabulse plantea 4 etapas para el estudio de la enseñanza de disciplinas como Física, Matemáticas, Filosofía. La primera que comprende entre 1750 y 1768,³ recae específicamente en nuestro interés y nos permite comprender mejor algunos de los pasajes mencionados.

Advierte que en la primera mitad del siglo XVIII "son raras y escasas las alusiones a los principios de la astronomía moderna", aunque no eran radicalmente desconocidas, pues "...uno de los principales vehículos de difusión de estas teorías en España y en sus colonias, las obras del benedictino Benito Jerónimo Feijóo, eran ampliamente leídas y comentadas."⁴

Más adelante menciona que en 1760 se publicó en lengua castellana una obra que habría de "propiciar también el estudio de las nuevas teorías: el *Verdadero método de estudiar para ser útil a la República y a la Iglesia* del padre Barbadiño, pseudónimo de Luis Antonio Verney, verdadera *machine de guerre* de la ilustración española y portuguesa."⁵

La aparente contradicción que se advierte en la amplia aceptación de Feijóo por parte de Arze y su resistencia al Barbadiño, nos lleva a la siguiente pregunta ¿de alguna manera significa un rechazo de Arze al pensamiento ilustrado?

La respuesta es negativa. No necesariamente existe una contradicción en la posición que Arze asume ante ambos modernizadores de la educación, lo

² Nuevamente vemos la ascendencia de Feijóo en el pensamiento de nuestro autor. Se refiere al discurso titulado "Españoles americanos" que se localiza en el *Teatro Crítico Universal*. Tomo IV. Selección, prólogo y notas de Agustín Millares Carlo, Madrid, Espasa Calpe, 1958.

³ Elías Trabulse, "Astronomía e Ilustración en México en *El círculo*, *Op. Cit.* pp.92-111.

⁴ ..*Ibidem* p. 94.

⁵ *Ibidem* p. 95.

que podemos explicar a partir de los planteamientos de éstos pensadores, y por la diferente posición política e ideológica que enmarca a la actividad de los mismos y, en consecuencia, en función de las disímiles implicaciones que tales pensamientos tenían en la Nueva España.

Resulta un ejemplo sumamente ilustrativo la "nota censoria" que Benito Díaz de Gamarra y Dávalos envió al Inquisidor respecto de la citada obra del Barbadiño que dice:

Valiéndome de esta ocasión no omitiré decir a V. S. Ilma. que en el Verdadero Método de Estudiar del R. P. Barbadiño impreso en Madrid año de 1760 en el tomo. 2 pag. 237 dice este autor: qe. la Filosofía se trata en estos Reinos de diverso modo, qe. la trató Aristóteles, y aun en Roma a las barbas del Papa: expresión que me parece vilipendia a la persona del Sumo Pontífice. En el tomo 3 de la misma obra pag. 106 dice: "qe. aunq. la existencia de Dios sea una verdad tan clara, sin embargo, aun hasta aqui no se hallaron pruebas, qe. la pusieron libre de toda objeción, y q. es más fácil demostrar a los atheistas, qe. nada valen sus argumentos, qe. persuadirles que deben admitir los nuestros, los que parece digno de censura", etc.⁶

Gamarra sólo se preocupa en esta nota de la propiedad de la forma de expresión, por lo que ésta puede reflejar en perjuicio de los principios religiosos establecidos, y no del contenido mismo de la obra, pues para ésto, examinar su contenido, nadie resultaba más a propósito que Gamarra, que ha sido considerado como una figura protagónica de la ilustración mexicana.⁷

Debemos detenernos en este punto y hablar de los aspectos más importantes del pensamiento en el siglo XVIII en Nueva España, especialmente hacia mediados del siglo que es cuando Arze publica la última parte de su obra.

⁶.. Pérez-Marchand, *Op. Cit.* p. 94.

⁷ Juan Benito Díaz de Gamarra, recién ordenado miembro del Oratorio de San Felipe Neri en San Miguel el Grande, pasó varios meses en el Oratorio de Vallicelli en Roma. A su regreso a Nueva España, se dedicó a dar clases en el Colegio de San Francisco de Sales de San Miguel. En 1774 (año en que muere Andrés de Arze y Miranda), publicó su libro *Elementa recentioris philosophiae*, que constituye un curso de filosofía para estudiantes universitarios, cuyo objeto fue mantenerlos actualizados en las tendencias más recientes de la Filosofía europea y, sobre todo, desterrar a Aristóteles de las Aulas. Cfr. Brading, *Espiritualidad...Op. Cit.*

El advenimiento de la dinastía de los Borbones propició la introducción en España del complejo fenómeno conocido como Ilustración. Después de más de dos siglos y medio de colonialismo, formalmente se registra el término de la administración de los Habsburgo. No obstante, en los hechos, muchas de las formas básicas en que se sustentó la política colonial se proyectarán más allá de la mitad del siglo XVIII y, específicamente hasta la "fractura" de las reformas emprendidas por Carlos III de Borbón. En consecuencia, la inercia de casi tres siglos de reinado de los Habsburgo, la lejanía del centro y la situación y condiciones políticas específicas a las que se enfrenta España determinan la administración de la nueva dinastía en el poder.

Felipe V de Borbón, el duque de Anjou recurre a su herencia ilustrada para enfrentar la tarea de modernizar el Estado español. Así uno de los rasgos más connotados de la ideología ilustrada es su carácter secular y urbano. Su influencia se extendía en occidente y de manera progresiva se hacía sentir en los más diversos ámbitos sociales. Sin embargo, no afectó de igual manera a las diferentes regiones y capas sociales. De manera que las ideas ilustradas encontraron terreno propicio para desarrollarse con la instauración del Nuevo Estado Español: "...sin que el desarrollo de la nueva ideología suponga el fin de las corrientes escolásticas que desde el siglo XVI y desde las universidades de Salamanca y Alcalá de Henares se habían propagado a las de Lima y México".⁸

Hasta bien entrado el siglo XVIII se inició un cambio hacia una actitud crítica científica. "Se cuestionó el Despotismo Ilustrado, expresado en un gobierno cuya exaltación de la prerrogativa y autoridad real derivó en un mayor centralismo y absolutismo de la monarquía borbona".⁹

Con relación a la influencia de las ideas ilustradas en las colonias españolas en América, y siguiendo esta línea de pensamiento, hay que destacar que hasta casi finalizado el siglo XVIII respondieron "a una influencia más hispánica que francesa" y principalmente fueron promovidas a través de

⁸ Ma. Angéles Eugenio Martínez, *La ilustración en América (siglo XVIII) pelucas y casacas en los trópicos*. México, Biblioteca Iberoamericana, 1990, p. 34.

⁹ *Ibidem*.

las obras de Feijóo. Asimismo, el pensamiento escolástico permaneció gravitando en las universidades coloniales "...lo que permitió hacer una nueva lectura de sus ideas básicas, desde el origen de la autoridad civil y la subordinación del poder de los reyes al del pueblo, hasta el derecho de resistencia contra un dominio tiránico y la nulidad de las leyes injustas."¹⁰

De tal manera, la persistencia de la filosofía escolástica contribuyó a preservar la fé católica de los embates ateístas de la filosofía política de la Ilustración francesa en España y sus reinos indianos "...donde la característica común fue la combinación de la fe religiosa y entusiasmo racional propio de las nuevas ideas de ciencia, progreso y razón, lo que explica que muchos de sus pensadores ilustrados continuaran siendo devotos católicos."¹¹

Esto define una primera etapa que corresponde al fomento del nuevo conocimiento tal y como lo interpretaba Feijóo que lograba el beneplácito de la comunidad eclesiástica, adoptando lo nuevo siempre y cuando respetara el dogma.

El pensamiento peripatético era cuestionado donde su anquilosamiento y rigidez eran evidentes y extremos, como sucedió con la física newtoniana y el sistema ptolomeico, con los nuevos descubrimientos astronómicos, con el desarrollo de las ciencias exactas y en particular las matemáticas.

Seguirá una segunda fase en el desarrollo del pensamiento y la ideología ilustrada en el reino español, que "...se tradujo en un movimiento cuyo objetivo fue regular las relaciones Estado-Iglesia, culminando con la disolución y expulsión de los jesuitas..."¹²

Esta corriente de pensamiento, esta nueva expresión ideológica y política del Estado español culmina con las reformas despóticas de Carlos III de Borbón y su impetuoso cuerpo de ministros y asesores como Aranda, Campomanes, Floridablanca, Jovellanos y Gálvez, entre otros artífices de una reforma política, económica y administrativa que afectó de manera particular a las colonias indianas "...donde provocó una fuerte actitud crítica y una acción

¹⁰ *Ibidem.*

¹¹ *Ibidem.*

¹² *Ibidem.*

de protesta contra el gobierno primero y contra el régimen monárquico finalmente."¹³

A la segunda etapa corresponde el pensamiento de El Barbadiño, y ésta es la nueva época literaria que Arze menciona. El pensamiento del padre Verney resulta muy adecuado para un aspecto nodal de las reformas del Estado absolutista y, como apunta Trabulse, se convierte en una "máquina de guerra" del despotismo ilustrado.

El Barbadiño cuestionó, entre otras cosas, el método educativo de los mentores de la Compañía de Loyola, y en especial la gramática de Álvarez, para situarse en el centro de una polémica que va cobrando cada vez más tintes políticos, independientemente de los argumentos.

A su manera Verney fue refutado por el mismo padre Isla, el ingenioso crítico creador del fray Gerundio, y Antonio Codorniu de inmediato replica con un libro de más de doscientas páginas al *Verdadero método...* de El Barbadiño a quien acusará de hereje cuyo objetivo es atacar a la Compañía promoviendo y sustentándose en herejes. Y fuera esto cierto o no, el caso es que este pensador y reformador cuya obra se publica antes de promediar el siglo XVIII, se adecuaba perfectamente a los propósitos de la nueva ilustración española que hace eclosión con Carlos III.

De manera que con Feijóo la influencia del pensamiento ilustrado es una cuestión esencialmente académica cuyos límites son el dogma, la religiosidad; y con el correr del siglo progresivamente se irá trocando en conflicto político que tenderá a una redefinición de la relación trono-altar. Y entretanto en América hispana "Desde bases escolásticas se siguió combatiendo el despotismo, para tratar de romper el centralismo borbónico, el militarismo y el mercantilismo, hasta la última década del siglo..."¹⁴

Considerando entonces la admiración e identificación que Arze manifiesta hacia la Compañía de Jesús, y el hecho de sustentar las mismas concepciones, no será difícil comprender que rechace a El Barbadiño y la nueva época literaria. En consecuencia el pensamiento de Arze, que

¹³ *Ibidem*, p. 36.

¹⁴ *Ibidem*.

ejemplificamos con algunos de sus comentarios a Eguiara es de manera evidente congruente con el pensamiento de sus coterráneos y su época. Pertenece el pastor angelopolitano a una generación que de alguna manera es la desembocadura de la ya larga fermentación del criollismo que se había entregado con fervor a la tarea de inventar ese "sueño americano" del que nos habla O'Gorman. Y con esta herencia Eguiara, Arze y tantos otros de su época contribuyen a delinear un poco más la prefigura de un sentimiento que pronto será, con las generaciones criollas futuras, nacional e independentista.

Protagonizan el orgullo de un pasado recuperado y aspiran a lograr, en esos momentos, para Nueva España, un lugar de privilegio en la cultura de Occidente.

Comienzan a despejarse entonces las interrogantes inicialmente planteadas. Así, y haciendo abstracción de la Ilustración francesa en tanto filosofía política, es decir la de Voltaire, Montesquieu, Rousseau, que fue resistida por la religiosidad del hombre hispano, es posible llegar a una idea preliminar de la posición conceptual de Arze y Miranda frente a las ideas ilustradas de su siglo.

Habrà que distinguir entonces dos momentos específicos de la ilustración: la de la apertura a la modernidad y renovación entusiasta del pensamiento en la que sí participa y se identifica: en Feijóo, Pluche; y la Ilustración que con el Estado absolutista dejarà de ser una tendencia para convertirse en el fundamento ideológico y político del nuevo Estado. Al parecer Arze rechaza esta, al menos expresamente en *El Barbadiño* y en la nueva época literaria que refleja las contradicciones políticas en torno a la redefinición de las relaciones Estado-Iglesia, y las reformas que tienden a una mayor centralización y secularización de la nación española.

Señala Trabulse refiriéndose a los inicios de las reformas educativas en el México del siglo XVIII, por la influencia de la difusión del pensamiento ilustrado "El recelo con que las autoridades eclesiásticas veían cualquier innovación que se pretendiere hacer en los estudios y que pudiese afectar al dogma habían estimulado ese radical misoneísmo que caracteriza a las

colonias hispanoamericanas.”¹⁵ Aquí la pregunta es ¿se trataba de simple misoneísmo, sin más, es decir, en sentido lato aversión a lo nuevo?

El criollismo, esa entidad histórica fundamental del mexicano, y todo el edificio conceptual y espiritual del “sueño americano” había sido formulado y aún se sustentaba en el pensamiento barroco y escolástico. Podrá entenderse entonces por qué el hombre novohispano del siglo XVIII y aún en sus postrimerías asumió con discreción y recelo muchas de las proposiciones implícitas en el nuevo pensamiento europeo, y en especial aquellas que amenazaban la integridad del dogma sobre el que en gran parte se fundaban los propios sentimientos del hombre americano. Se trataba pues de preservar una aún fragil identidad y unos sueños que empezaban a forjarse.

Veámos entonces brevemente cómo asumían la modernidad dieciochesca los criollos novohispanos.

Margarita Moreno Bonet en su libro *Nacionalismo Novohispano* señala que un problema importante fue definir conceptualmente la obra de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia (otro pensador poblano contemporáneo de Arze y Miranda), y agrega: “La investigación gradualmente condujo a rechazar para Veytia el calificativo de ilustrado sin más, que implica materialismo y rechazo a la religión y a la institución monárquica, entre otros aspectos.”¹⁶ Finalmente opta por la denominación de “moderno” que toma de González Casanova.

También dicha caracterización podría ser adecuada para el perfil que Arze muestra en sus escritos. Así, los modernos novohispanos fueron la “generación de transición que sirvió de puente a los, ahora sí ilustrados novohispanos”¹⁷ aludiendo a la generación de relevo, con Abad, Alegre, Clavijero, y también Gamarra, Alzate y Bartolache de quienes afirma Adolfo Sánchez Vázquez: “En ninguno de estos casos se produce una ruptura franca y abierta con la tradición escolástica...”¹⁸ Porque el límite de las reformas

¹⁵ Elías Trabulse, *El círculo... Op. Cit.* p.96.

¹⁶ Margarita Moreno Bonet, p. 11.

¹⁷ *Ibidem*, p.12.

¹⁸ *Ibidem*. p.13.

seguirá siendo el dogma sobre el que aún estriba el conjunto de la espiritualidad.

Charles Ronan en su libro sobre Clavijero¹⁹ quien también ha sido considerado figura de la ilustración mexicana, indica que dedicó su *Historia antigua*, a la Universidad de México "Alabando a la universidad y su glorioso pasado rindió tributo a los «nombres inmortales» de algunos de sus más ilustres profesores, como Cervantes de Salazar, Sigüenza y Góngora, Eguiara y Eguren, Arze y Miranda, y Portillo, quienes -dice Clavijero- «honrarían las más célebres academias de Europa." Lo que representa un punto de referencia más y un testimonio sobre Arze de un célebre ilustrado.

Además este interesante trabajo permite apreciar con bastante detalle el espíritu e ímpetu innovador que este pensador mexicano muestra desde su juventud,²⁰ y los frecuentes roces que tiene con la rígida disciplina jesuita y que le granjea reprimendas y amonestaciones de los superiores.

Las incursiones en la filosofía y la ciencia moderna de Clavijero no son desalentadas sino incluso incorporadas a los claustros jesuitas, se le requiere muy especialmente que vele por no afectar el dogma católico romano. Pero también es posible colegir de la experiencia educativa de Clavijero que la prudencia de los religiosos ante las reformas académicas y a una mayor apertura al racionalismo científico, más allá de la preservación del orden doctrinal estriban en el aspecto pragmático del dogma, que fue formulado y sistematizado especialmente por el fundador de la Compañía: la obediencia, la verticalidad irrestricta a la autoridad junto con la disciplina y los ejercicios espirituales seguían siendo premisas fundamentales para templar debidamente un espíritu cristiano.

En Clavijero no sólo se da una apertura al nuevo pensamiento sino un rechazo profundo a la rígida disciplina jesuita. No obstante, en los aspectos doctrinarios Clavijero respetó de manera consecuente las recomendaciones de sus superiores, y es posible afirmar que estos criterios eran más o menos generalizados en la comunidad eclesiástica novohispana del siglo XVIII y en

¹⁹ Charles Ronan, *Francisco Javier Clavijero...Op. Cit.* pp. 192-3.

²⁰ Al respecto consúltese especialmente el capítulo "Los años en México" pp.23-118.

consecuencia observados por los protagonistas de la modernización intelectual.

Tras la expulsión de los jesuitas, Gamarra es uno de los más conspicuos continuadores de el "proceso de renovación filosófica y mental en las filas de la Iglesia ... quien muy pronto convirtió el Colegio de San Francisco de Sales de San Miguel el Grande en un foco de modernidad..."²¹ Contaba para ello con el beneplácito y el auspicio del Estado Borbón. Gamarra, el filósofo ecléctico, que se autoproclama bajo seudónimo como el sabio a quien corresponde "la gloria de haber sido el primero de nuestros compatriotas que se atrevió a combatir el antiguo método, dándonos una filosofía acomodada al gusto de las naciones más cultas de Europa", y a atacar la filosofía aristotélica y las "obsoletas categorías escolásticas", que consideraba a Feijóo: "esplendor del siglo que ahora envejece y de nuestra España", al igual que él, si bien ponderaba los avances del conocimiento "se mostraba escéptico y hostil hacia los sistemas filosóficos surgidos durante la misma época."²²

No obstante, "en su discusión de la metafísica, es decir de las doctrinas del alma y Dios, Gamarra dio marcha atrás en su postura modernizadora y abiertamente tomó el partido de los <<peripatéticos>> elogiando a santo Tomás de Aquino como un <<genio>> y un <<teólogo inmortal>>."²³ Rechaza entonces el materialismo y el dualismo cartesiano y, como hemos visto, cuestiona algunos aspectos de El Barbadiño.

De lo anterior se desprende que si los representantes más conspicuos de la modernización del pensamiento y de la ideología educativa encontraron serios obstáculos para desechar el conjunto del antiguo pensamiento escolástico, esto se debía al peso, a la enorme importancia que la religiosidad tenía y que no podía tan fácilmente sustituir o dejar de lado. Y si esta es la generación que continúa a la de Arze, en éstos se explica con mayor razón.

La modernidad no sólo fue el nuevo conocimiento, con él se deslizaba también una modernidad profana, mundana, cortesana. La sociedad

²¹ *Historia General ...Op. Cit.*, p.298.

²² Brading, *Espiritualidad... Op. Cit.* p.37.

²³ *Ibidem.* p. 39.

novohispana imitó también los cambios morales y los fue adecuando a su realidad. Y es en estas cuestiones más que en los embates contra la escolástica que se manifiesta una singular resistencia de la moral novohispana, ante la nueva moral ilustrada. Así como se gestó una sociedad crecientemente criolla en la colonia, y consecuentemente surgía un sentimiento de identidad que identificaba a los de igual circunstancia, se fueron gestando pautas y principios que fueron modelando el naciente espíritu criollo. Concurrieron a la configuración peculiar de estos regionalismos en el Nuevo Mundo varios elementos: el singular pasado americano que hace de la España Nueva una Nueva España, como dijera O'Gorman, distinta a la europea que asume los problemas propios de representar una identidad que engloba dos culturas en una amplia diversidad social. Puebla, por ejemplo, es una ciudad fundada expresamente bajo cánones señoriales, imperiales y renacentistas, siguiendo un modelo secular europeo, pero en los hechos, resulta muy diferente de cualquier otra ciudad de las mismas características en el Viejo Continente. La participación indiana la hace incomparable a cualquier urbe. Pueden establecerse así diferencias importantes entre la España Peninsular y los reinos Indianos.

De tal forma, el régimen colonial preservó, tal vez para fortuna de la comunidad eclesiástica romana en Nueva España, de la corrosión de la moralidad mundana que propiciaba la ideología ilustrada. Y probablemente no se trata de simple misoneísmo, sino de una resistencia a lo ajeno.

Arze expresa esta moral en su prédica, fustiga desde el púlpito a la grey y advierte sobre las actitudes banales, estrategia del siglo, morada del mal, fuente de todos los vicios. Y hace suya la sentencia "me hueles mal porque me hueles bien", y en su cíclope sobre el pulque, en último análisis concluye que esta bebida y la planta que la produce no son el mal, todo lo contrario, sino el espíritu de corrupción que anima su uso en el hombre, y las malas costumbres que han traído los españoles a los indígenas. Así advierte a su auditorio filipense en el panegírico sobre san Felipe Neri de la importancia crucial que en esos precisos momentos tienen para la Iglesia Católica Romana los principios de ascetismo, austeridad y de resistencia a las

tentaciones profanas, principios que eran la esencia de la religión filipense, una de las más modernas surgida en la contrarreforma. Así Neri es un divino ejemplo dado por la providencia, es la forma ideal de conducirse en un miembro de la familia cristiana y son las nuevas, las modernas bases del apostolado de la Contrarreforma: resistir al siglo, ser un reglar siendo secular. Asimismo, en el panegírico a Loyola que pronuncia ante un Auditorio de jesuitas, pero también de personalidades seculares como el obispo, afirma que la persecución de la que son objeto los jesuitas tiene origen en el mundo secular, en los políticos cortesanos y sus detractores son quienes desde lo secular caen en las tentaciones del mal que allí anida.

A propósito de lo anterior es de llamar mucho la atención la secreta esperanza de Beristain y Souza que al parecer compartía con otros contemporáneos, de que la Provincia Católica Novohispana incontaminada de la corrupción europea, fuera refugio de la Iglesia y la Corona ante los embates del mal contra la Monarquía y la cristiandad.²⁴

De esta manera escogimos cerrar esta reflexión sobre el pensamiento de Arze porque tenemos la presunción de que este hombre novohispano fue más allá de los tópicos literarios e intelectuales un profundo ejemplo y un modelo a seguir, tal y como Clavijero lo recuerda. Indudablemente el siglo XVIII mexicano es complejo, pletórico de aspiraciones, sueños, de protagonismos propios, de reivindicaciones. Son tiempos difíciles para un hombre criollo en especial de la condición social de Arze, difíciles para una inteligencia que resulta de excepcionales dotes personales con una formación a la altura. Difícil para un eclesiástico que profesaba el pontificalismo y la unidad de la

²⁴ José Mariano Beristáin y Souza, nació en Puebla de los Angeles en 1756. Después de graduarse de bachiller en filosofía en los colegios Tridentinos, el obispo de Puebla, Fabián y Fuero lo llevó en su séquito al arzobispado de Valencia, donde concluyó sus estudios. Regresó a Nueva España con una canongía, después de ocupar la cátedra de Instituciones en la Universidad de Valladolid. Beristáin razonó la madurez cultural de México y se propuso convencer a la metrópoli, por medio de una bibliografía, de que la rama cultural novohispana era ya, por lo menos igual al tronco de la cultura española y que, en esas condiciones la supeditación de la Nueva España a la Vieja iba contra el orden natural. "Beristáin llegó a consentir en dos sueños: hacer de la Nueva España la metrópoli del imperio español y trasladar la sede pontificia de Roma a Guadalupe. Creía que la grandeza romana fue recibida en herencia por España y que ésta, durante tres siglos, la había ido cediendo a México quien ya se encontraba, a principios del siglo XIX, en posibilidades de autodeterminarse y determinar la vida de otros países". Cfr. Luis González, *Fuentes de la Historia... Op. Cit.* pp. XXIV-XXV.

cristiandad en torno a la iglesia romana, como única explicación válida por sobre cualquier otra mundana: el dogma no exige razón, sino fe.

Son tiempos de transición para la iglesia mexicana dieciochesca porque amar al rey era condición para ser buen cristiano; época difícil para el pensamiento fiel crítico, cabal y consecuente en sus convicciones, en suma para un pensamiento íntegro como el de Arze, el criollo mexicano, el pastor de indios, teólogo e ideólogo eclesiástico, ferviente guadalupano, orgulloso americanista, erudito miembro de la familia literaria, correspondiente a una generación que de muchas maneras contribuyó a la prefiguración nacional.

Archivos consultados

Archivo del Ayuntamiento de Puebla, *Libros de Cabildo*.

Archivo General de la Nación:

Ramo arzobispos y obispos

Ramo clero regular y secular

...Sección Microfilms. Archivos Parroquiales.

Archivo de Notarías del Estado de Puebla, *cajas correspondientes a la Notaría número 1, años 1749-1774.*

Archivo Parroquial de Huejotzingo, *libros de bautismos de españoles 1690-1710.*

Archivo Parroquial del Sagrario Metropolitano, *libros de bautismos 1690-1710, libros de entierros y defunciones.*

Archivo Parroquial de la Santa Cruz, *Libro de gobierno, libros de bautismos y defunciones. Libro en que se hallan colectadas las noticias más curiosas i necesarias que el gobierno de este curato de la Sma. Cruz con razón de sus cofradías, misas, de dotación, Dominicas, fiestas, capellanías i derechos. Libro nono en que se asientan las partidas de los yndios que se bautizan en esta Parrochia de Santa Cruz.*

Archivo Parroquial de Tlatlauquitepec, *Libro de bautismos del Pueblo de Yaonahuac, 1736. Libro de registro de los Párrocos del Curato de Tlatlauquitec. Libro de cartas cordilleras 1732-1743.*

Bibliotecas

Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México de CONDUMEX, *Colección Puebla.*

Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Biblioteca del Pontificio Seminario Palafoxiano de Puebla.

Archivos consultados

Archivo del Ayuntamiento de Puebla, *Libros de Cabildo*.

Archivo General de la Nación:

Ramo arzobispos y obispos

Ramo clero regular y secular

...Sección Microfilms. Archivos Parroquiales.

Archivo de Notarías del Estado de Puebla, *cajas correspondientes a la Notaría número 1, años 1749-1774.*

Archivo Parroquial de Huejotzingo, *libros de bautismos de españoles 1690-1710.*

Archivo Parroquial del Sagrario Metropolitano, *libros de bautismos 1690-1710, libros de entierros y defunciones.*

Archivo Parroquial de la Santa Cruz, *Libro de gobierno, libros de bautismos y defunciones. Libro en que se hallan colectadas las noticias más curiosas i necesarias que el gobierno de este curato de la Sma. Cruz con razón de sus cofradías, misas, de dotación, Dominicas, fiestas, capellanías i derechos. Libro nono en que se asientan las partidas de los yndios que se bautizan en esta Parrochia de Santa Cruz.*

Archivo Parroquial de Tlatlauquitepec, *Libro de bautismos del Pueblo de Yaonahuac, 1736. Libro de registro de los Párrocos del Curato de Tlatlauquitec. Libro de cartas cordilleras 1732-1743.*

Bibliotecas

Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México de CONDUMEX, *Colección Puebla.*

Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Biblioteca del Pontificio Seminario Palafoxiano de Puebla.

Manuscritos

Arze y Miranda, Andrés de, *Relecciones a Cathedras en la Real Universidad y Canongías en las Cathedrales*, Caja Móvil Biblioteca Lafragua BUAP.

Arze y Miranda, Andrés de, *Theologica relectio facta a Br. Andrea de Arze, et Miranda in Mexicana Universitate. Die 2 Septembris Anno Domini 1720. Super distinctione 173 Libri in Mag. Sententiary. Para la Cathedra de Visperas de Theologia...*, Caja Móvil Biblioteca Lafragua BUAP.

José Antonio Gaviola, *Libro en que se hallan colectadas las noticias más curiosas, i necesarias que el gobierno de este curato de la Sma. Cruz con razón de sus cofradías, misas, de dotacion, Dominicas, fiestas, capellanías, i derechos*. Archivo Parroquial de la Santa Cruz.

Bibliografía consultada

Acosta, José de, *Historia natural y moral de la Indias*. Madrid, Historia 16, Edición de José Alcina, 1987, 520 pp.

Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*. T. I y II. México, UNAM, 1985.

Aguirre, Carlos, y Estéban Sánchez de Tagle, coordinadores, *Ciudades Mexicanas en la época colonial*. México, INAH, 1988, 38p.

Aguirre Anaya, Carmen, y Alberto Carabarán Gracia, "Formas artesanales y fabriles de los textiles de algodón en la ciudad de Puebla, siglos XVIII y XIX.", en *Puebla, de la Colonia a la Revolución*, p. 141. Ed. ICUAP, CIHS, UAP, México, 1987.

Aguirre Carrasco, Enrique, *Informe sobre el estado en que se encontró La Biblioteca "José María Lafragua"*. Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1989. 188 p.

Albi Romero, Guadalupe, "La Sociedad de Puebla de los Ángeles en el Siglo XVI" en *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft and Gesellschaft Lateinoamerikas*. Band 7. Colonia, 1970.

Almendaro, José Pablo, *Índice de las Iglesias de la Puebla de los Ángeles. Notas cronológicas y Estadísticas extractadas de los principales autores que tratan de la materia*. Puebla, Impresora Puebla.

Manuscritos

Arze y Miranda, Andrés de, *Relecciones a Cathedras en la Real Universidad y Canongías en las Cathedralas*, Caja Móvil Biblioteca Lafragua BUAP.

Arze y Miranda, Andrés de, *Theologica relectio facta a Br. Andrea de Arze, et Miranda in Mexicana Universitate. Die 2 Septembris Anno Domini 1720. Super distinctione 173 Libri in Mag. Sententiary. Para la Cathedra de Vesperas de Theologia...*, Caja Móvil Biblioteca Lafragua BUAP.

José Antonio Gaviola, *Libro en que se hallan colectadas las noticias más curiosas, i necesarias que el gobierno de este curato de la Sma. Cruz con razón de sus cofradías, misas, de dotacion, Dominicas, fiestas, capellanías, i derechos*. Archivo Parroquial de la Santa Cruz.

Bibliografía consultada

Acosta, José de, *Historia natural y moral de la Indias*. Madrid, Historia 16, Edición de José Alcina, 1987, 520 pp.

Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*. T. I y II. México, UNAM, 1985.

Aguirre, Carlos, y Estéban Sánchez de Tagle, coordinadores, *Ciudades Mexicanas en la época colonial*. México, INAH, 1988, 38p.

Aguirre Anaya, Carmen, y Alberto Carabarán Gracia, "Formas artesanales y fabriles de los textiles de algodón en la ciudad de Puebla, siglos XVIII y XIX.", en *Puebla, de la Colonia a la Revolución*, p. 141. Ed. ICUAP, CIHS, UAP, México, 1987.

Aguirre Carrasco, Enrique, *Informe sobre el estado en que se encontró La Biblioteca "José María Lafragua"*. Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1989. 188 p.

Albi Romero, Guadalupe, "La Sociedad de Puebla de los Ángeles en el Siglo XVI" en *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft and Gesellschaft Lateinoamerikas*. Band 7. Colonia, 1970.

Almendaro, José Pablo, *Índice de las Iglesias de la Puebla de los Ángeles. Notas cronológicas y Estadísticas extractadas de los principales autores que tratan de la materia*. Puebla, Impresora Puebla.

- Arteaga y Falguera, Cristina de la Cruz de, *Una Mitra sobre dos mundos. La de don Juan de Palafox y Mendoza Obispo de Puebla de los Angeles y de Osma*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Comisión Puebla V Centenario, 1992.
- Bataillon, Marcel, *Erasmus y España, estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, FCE, 921 p.
- Becerra Tanco, Luis, "Origen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (1666)" en Ernesto de la Torre y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios históricos guadalupanos*. México, F.C.E., 1982.
- Beristain de Souza, José Mariano, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, II t., México, Ed. Fuente Cultural, 1883.
- Bermudez de Castro, Diego Antonio, *Theatro Angelopolitano o historia de la ciudad de Puebla. (1746)*, Puebla, JMMCyMP, 1985.
- Betancur, fray Agustín, *Teatro mexicano*. México, Ed. Porrúa, 1982, 2a. edición facsimilar.
- Blanco, José Joaquín, *Esplendores y miserias de los criollos*. México, Ed. Cal y Arena, 1989.
- Brading, David, *Espiritualidad barroca, política eclesiástica y renovación filosófica. Juan Benito Díaz de Gamarra (1745-1783)*. México, CONDUMEX, 44p.
- Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Ediciones-Era, 1988.
- Brading, David, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México, F.C.E., 1991, p. 217.
- Brading, David, *Siete sermones guadalupanos (1709-1765)*, México, CONDUMEX, 1994.
- Buelna Serrano, Ma. Elvira, "Modernidad y Contramodernidad de la Compañía de Jesús", en *Constelaciones de Modernidad II*. Anuario Conmemorativo del V Centenario de la llegada de España a América. México, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Depto. de Humanidades, 1990. pp.49-78.
- Burrows, Harry, et al, *Racionalismo, empirismo, ilustración*, México, Siglo XXI, 1992 (Historia de la Filosofía, 6).
- Bustamante, Francisco de, y Alonso de Montúfar, "Información por el sermón de 1556" en Ernesto de la Torre y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios históricos guadalupanos*. México, F.C.E., 1982.
- Carabarán Gracia, Alberto, "Auge y declinación de los obrajes en Puebla: tres enfoques historiográficos", Ponencia presentada al IX International Congress of the Latin American Studies Association,. México, 1983, versión definitiva, mecanográfica, y *El trabajo y los trabajadores del obraje en la*

- ciudad de Puebla, 1700-1710*, Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Colec. Cuadernos de la Casa Presno No.1, 1984.
- Caro Baroja, Julio, *Las formas complejas de la vida religiosa (Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII)*, España, Ed. Sarpe, 1985.
- Carrión, Antonio, *Historia de la ciudad de Puebla de los Angeles*, Puebla, Ediciones de la Viuda de Dávalose hijos, 1896.
- Casado Arboniés, Francisco Javier; Manuel Casado y Emiliano Gil Blanco, *Diccionario de Universitarios en la Administración Americana: Arzobispos y Obispos de Nueva España, 1517-1700. La presencia de los centros de enseñanza superior del Valle de Henares, Sigüenza y Alcalá*. Madrid, Premio Provincia de Guadalajara "América Hispana", 1989.
- Castro Morales, Efraín "Puebla ciudad de los Angeles y Zaragoza", en *Puebla Monumental*, México, Fondo Cultural BANAMEX, 1981.
- Castro Morales, Efraín, *Las primeras bibliografías regionales hispanoamericanas. Eguilera y sus correspondientes*. Puebla, ediciones Altiplano, 1961, 37 p.
- Castro Morales, Efraín, *Documentos relativos al historiador Francisco Javier Clavijero y su familia. Estudio y selección*, Puebla, H. Ayuntamiento de Puebla, 1970.
- Chartier, Roger, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- Chevalier, François, *Significación social de la fundación de Puebla de los Ángeles*, Puebla, Ediciones del Centro de Estudios Históricos de Puebla, Nº 6, 1957.
- Clavigero, Francisco Javier, *Historia Antigua de México*, México, Editorial Porrúa, 1979.
- Commons de la Rosa, Aurea, *Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla*, México, Instituto de Geografía de la UNAM, 1971.
- Connaughton, Brian, *Ideología y Sociedad en Guadalajara (1788-1853)*. México, Consejo Nacional para la cultura y las artes, 1992, 468 pp.
- Connaughton, Brian, "La sacralización de lo cívico: la imagen religiosa en el discurso cívico patriótico del México independiente. Puebla (1827-1853)", en Alvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton, coords., *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1995, PP. 223-250.
- Contreras Cruz, Carlos, "Sociedad y cultura en la ciudad de Puebla durante el siglo XVIII. Un recuento histórico" en *Segundo Coloquio. Balances y perspectivas de las investigaciones sobre Puebla*. Puebla, Comisión del V Centenario, 1991. pp. 401- 409.

- Cordero y Torres, Enrique, *Historia compendiada del estado de Puebla*, Puebla, Grupo Literario "Bohemia Poblana", 1964, pp. 83-84.
- Cordero y Torres, Enrique, *Diccionario Biográfico de Puebla*, Puebla, Ediciones del Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1972, 2 vols.
- Cuenya Mateos, Miguel Ángel, *El matlazahuatl de 1737 en la Puebla de los Ángeles*. Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, 1994.
- Cuenya Mateos, Miguel Ángel, "La evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de los Angeles, 1660-1800", en *Historia Mexicana*, 36, 1987.
- Cuenya Mateos, Miguel Ángel, "Puebla en su demografía, 1650-1850. Una aproximación al tema", en *Puebla de la colonia a la Revolución*, Puebla, UAP Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, pp. 9-72, 1987.
- Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México, T. I y II.*, México, Ed. Porrúa, 1992.
- Díaz, Lucila L. de, *Biblioteca Nacional de Venezuela. Catálogo de libros de la exposición catequística*, Cuernavaca, Mor., Centro Intercultural de Documentación, 1970. (Sondeos, 24).
- Eguiara y Eguren, Juan José de, *Biblioteca Mexicana, T. I*. Estudio preliminar de Ernesto de la Torre V. México, UNAM, 1986.
- Eugenio Martínez, M^a Ángeles, *La Ilustración en América (Siglo XVIII), pelucas y casacas en los trópicos*. México, Ed. REI, 1990.
- Faivre, Antoine, *et al*, *Las religiones constituídas en Occidente y sus contracorrientes, II*, México, Siglo XXI Editores, 1989.
- Feijóo, Jerónimo, *Teatro Crítico Universal*, Selección, Prólogo y notas de Agustín Millares Carlo, Madrid, Espasa Calpe, 1958,
- Felipe de Ita y Parra, Bartolomé, *La imagen de Guadalupe, imagen del patrocinio: Sermon panegírico, que predicó en el día de su aparición, en que se celebra como Patrona, 12 de diciembre, año de 1743*. México, Viuda de Jose Bernardo de Hogal, 1744.
- Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*, México, Ediciones Altiplano, 1962, 2 tomos.
- Fernández del Castillo, Francisco, *Libros y libreros en el siglo XVI*, México, FCE y AGN, 1982.
- Fernández de Recas, Guillermo, *Grados de licenciados, maestros y doctores en Artes, Leyes, Teología y todas las facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*. México, UNAM, Biblioteca Nacional de México, Instituto Bibliográfico Mexicano, 1963, 243 p.

- Florescano, Enrique, e Isabel Gil, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808. Población", en *Historia general de México. T. II*, México, El Colegio de México, 1976.
- Florescano, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, ERA, 1986.
- Gallegos Rocafull, José M., *Pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, 380 p.
- Gandillac, Maurice de, *La filosofía en el Renacimiento*, México, Siglo XXI Editores, 1982. (Historia de la Filosofía No. 9).
- Gantes Trelles, María de las Mercedes, "Aspectos socioeconómicos de Puebla de los Angeles (1624-1650)" en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, Escuela de estudios Hispano americanos, Vol. XL, pp. 479-613.
- Garavaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso, "La región Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana, 1680-1810" en *Puebla de la Colonia a la Revolución*, Puebla, UAP Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, 1987, pp. 73-124.
- Garavaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso, "El comportamiento demográfico de una parroquia poblana de la colonia al México independiente: Tepeaca y su entorno agrario, 1740-1850", en *Historia Mexicana*, XL, 4, 1991.
- García Icazbalceta, Joaquín, *Don Fray Juan de Zumárraga, Primer Obispo y Arzobispo de México. Estudio biográfico y bibliográfico*. México, Antigua librería de Andrade y Morales. 1881.
- Gómez, Cristina, y Ana Carolina Ibarra, "El clero novohispano y la Independencia mexicana: convergencias y divergencias de tres clérigos poblanos" en Matute, *Op. Cit.*, pp. 137-173.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, "El curriculum oculto en los colegios novohispanos de la Compañía de Jesús" en *Modernidad. Op. Cit.* pp. 79-18.
- González Casanova, Pablo, *El misoneísmo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII*. México, El Colegio de México, 1948.
- González Porto-Bompiani, *Diccionario Bompiani de autores literarios*, V vols., Barcelona, Planeta-Agostini, 1988.
- Groethuysen, Bernhard, *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*. México, F.C.E., 1943.
- Gutiérrez, Ramón, "Ciudades y pueblos: ocupación espacial y diferencias socioeconómicas", en Francisco de Solano, Dir., *Historia urbana de Iberoamérica*, Madrid, Concejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Comisión Nacional Quinto Centenario, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transporte, Tomo I.

- Haring, C. H., *El imperio español en América*. México, Alianza Editorial, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.
- Hirschberg, Julia, "La fundación de Puebla de los Ángeles: Mito y realidad" en *Historia Mexicana*, Vol. XXVIII, octubre-diciembre de 1978, N° 2.
- Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Ed. Porrúa, 1991.
- Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Leich, Hugo, *Las Calles de Puebla*. Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1980.
- Liehr, Reinhard, *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1789-1810*. 2 tomos, México, Sep-Setentas, 1976.
- Lira, Andrés, y Luis Muro, "El siglo de la integración", en *Historia general de México. T. II*, México, El Colegio de México, 1976.
- López de Villaseñor, Pedro, *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla (1781)*. México, Imprenta Universitaria, 1961.
- Loreto, Rosalva, y Francisco J. Cervantes B. (Coord.) *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Angeles. 1650-1925*. México, Claves Latinoamericanas, BUAP, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Colegio de Puebla, 1994.
- Malvido, Elsa, "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)", en *Historia Mexicana*, V. XXIII, N° 1, (89), México, El Colegio de México, 1973.
- Malvido, Elsa, "Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial", en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *Ensayos sobre historia de las epidemias en México*, t.I, México, IMSS, 1982.
- Malvido, Elsa, "Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México (1519-1810)", en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *Ensayos sobre historia de las epidemias en México*, t.I, México, IMSS, 1982.
- Mantecón Navasal, José Ignacio, *Índice de nombres latinos de ciudades con imprenta 1448-1825*, México, UNAM Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1973.
- Maravall, José Antonio, *La cultura del Barroco*. Barcelona, Ariel, 1975.
- Marín Tamayo, Fausto, *La división racial en Puebla de los Angeles bajo el régimen colonial*, Puebla, Ediciones del Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1960.
- Márquez Montiel, Joaquín, *Hombres célebres de Puebla (por nacimiento y adopción)*, México, Editorial Jus, 1955, 2 vols.

- Márquez Rodiles, Ignacio, *La Biblioteca Palafoxiana*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1989.
- Martin, Norman F., *Los vagabundos en la Nueva España, siglo xvi*, México, Ed. Jus, 1957.
- Maza, Francisco de la, *El guadalupanismo mexicano*, México, FCE, 1986.
- Medina, José Toribio, *La imprenta en la Puebla de los Angeles (1640-1821)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 823 p.
- Medina, José Toribio, *La imprenta en México (1539-1821)*, edición facsimilar, México, 1989.
- Medina, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*. Ampliado por Julio Jiménez Rueda. México, Ediciones Fuente Cultural, 2a. Ed., 1952.
- Medina Rubio, Arístides, *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, México, El Colegio de México, 1983. p. 82.
- Méndez, Ma. Agueda, *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglos XVIII y XIX*, 1992.
- Mendizabal, José de, "Evolución topográfica de la ciudad de Puebla", en *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, tomo VIII, México, Imprenta del Gobierno Federal en el ex-Arzobispado, 1894-1895, pp. 262-263.
- Merlo, Eduardo, *El Palacio Municipal de Puebla, una semblanza histórica*, Puebla, H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puebla, 1994.
- Millares Carlo, Agustín, Introducción y Notas. *Dos Discursos de Feijóo sobre América*. México, SEP, Biblioteca Enciclopédica Popular, No. 40, 1945. 77 p.
- Millares Carlo, Agustín, *Cuatro estudios biobibliográficos mexicanos*, México, FCE, 1986.
- Moreno Bonet, Margarita, *Nacionalismo mexicano*, México, UNAM, 1983, 343 p.
- Moreno, Roberto, *Ensayos de bibliografía mexicana. Autores, libros, imprenta, bibliotecas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, 196 p.
- Morin, Claude, "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", en *Historia Mexicana*, XXI, México, El Colegio de México, 1972.
- Moyssen, Xavier, "Introducción a la Arquitectura de Puebla", en *Puebla Monumental*, México, Fondo Cultural BANAMEX, 1981.
- Mumford, Lewis, *La ciudad en la historia*. México, Siglo XXI, 1976.

- Nebel, Richard, "Guadalupe en España" en *Santa María Tonantzín Virgen de Guadalupe*. México, F.C.E., 1995, pp.39-81.
- O'Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Editorial Porrúa, 1966.
- O'Gorman, Edmundo, *Meditaciones sobre el criollismo*, discurso de ingreso en la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la española, México, CONDUMEX, 1970, 29 p.
- Olaguíbel, Manuel de, *Impresiones Célebres y Libros raros*, México, UNAM, 1991.
- Osores, Félix, *Catálogo de alumnos distinguidos del Colegio de San Ildefonso*, México, UNAM, Colec. Documentos de Genaro García (Colec. Chica), 1987.
- Osores, Félix, *Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso*, México, Vda. de Ch. Bouret, 1908.
- Osorio Romero, Ignacio, *Historia de las Bibliotecas en Puebla*, México, Sep-Bibliotecas.
- Osorio Romero, Ignacio, *Historia de las Bibliotecas Novohispanas*, México, Sep-Bibliotecas, 1987.
- Palacios, Enrique Juan, *Puebla su territorio y sus habitantes*. Puebla, JMMyMMP.
- Palafoxianum del Centenario*. Órgano Mensual del Pontificio Seminario Palafoxiano. Número especial, febrero-marzo 1944.
- Peña, José Francisco de la, *Oligarquía y propiedad en Nueva España, 1550-1624*, México, F.C.E., 1983, citado por Cuenya, *op. cit.*, p. 62.
- Peral, Miguel Angel, *Diccionario de historia, biografía y geografía del Estado de Puebla*, México, Editorial Peral, 1971.
- Pérez-Marchand, Monelisa, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*. México, El Colegio de México, 1945, 237 p.
- Pérez Salazar, Francisco, *Historia de la pintura en Puebla*, Edición, introducción y notas de Elisa Vargas Lugo, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1963.
- Pérez Salazar, Francisco, *Los Impresores de Puebla en la Época Colonial. Dos Familias de Impresores Mexicanos del Siglo XVII*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1987. Colec. Biblioteca Angelopolitana I.

- Pimentel, Francisco, "Historia crítica de la poesía en México. Carácter y estado de la poesía mexicana en el siglo XVIII", en *Obras completas*, México, Tipografía Económica, 1903-1904.
- Pinto Crespo, Virgilio, "Institucionalización inquisitorial y censura de libros" en Pérez Villanueva, Joaquín, dir., *La Inquisición Española. Nueva Visión, nuevos horizontes*. España, Siglo XXI, 1980.
- Piñón Gaytán, Francisco, "Iglesia- Estado: dos visiones de poder en confrontación. Una reflexión filosófico-política", en Matute, *Op. Cit.*, pp. 23-62.
- Puech, Henri-Charles (dir.), *Las religiones constituídas en Occidente y sus contracorrientes I*. México, Siglo XXI, 1990.
- Rallo Gruss, Asunción, *La Prosa didáctica en el siglo XVII*, Madrid, Taurus, 1988.
- Rama, Angel, "La ciudad letrada", en Richard Morse y Jorge Enrique Hardoy, comps., *Cultura urbana latinoamericana*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1985.
- Rama, Angel, *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*. Buenos Aires, 1975.
- Redmond, Walter, y Mauricio Beuchot, "Retórica y argumentación en un libro de texto para los colegios jesuíticos del XVIII" y "La retórica de fray Diego Valadés como teoría de la argumentación" en *La teoría de la argumentación en el México colonial*, Colección Anejos de Novahispania 1, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, Conacyt, 1995.
- Ríos Arze, Francisco, *Puebla de los Ángeles y la orden dominicana*, Libro II, Puebla, 1910.
- Ronan, Charles E., *Francisco Javier Clavigero, S:J: (1731-1787). Figura de la ilustración mexicana; su vida y obras*, Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, U. de G., 1993, 535 p.
- Sarrailh, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, F.C.E., 1981.
- Solano, Francisco de, "Fuentes para la historia cultural: libros y bibliotecas de la América Colonial", en *Revista de Indias*, 1984.
- Solano, Francisco de, *Reformismo y Cultura Intelectual. La Biblioteca Privada de José de Galvez, Ministro de Indias*, Madrid, Separata de la Revista "Quinto Centenario", Núm. 2/1981. Talleres Gráficos Porrúa.
- Sosa, Francisco, *Biografías de mexicanos distinguidos*, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884, 1115 p.
- Tate Lanning, John, *The University in the Kingdom of Guatemala*, New York, Cornell University Press, 1955. 331 p.

- Taylor, William, "El camino de los curas y de los Borbones hacia la modernidad" en Matute, *Op. Cit.* pp81-114.
- Teixidor, Felipe, *Adiciones a la imprenta en Puebla de los Angeles de J. T. Medina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. 621 p.
- Torre Villar, Ernesto de la, *Breve Historia del libro en México*, México, Fomento Editorial, 1990.
- Torre Villar, Ernesto de la, *Contenido social del humanismo mexicano*, separata.
- Torre, Ernesto de la, coordinador, "Las instrucciones para los gobernantes de la Nueva España", en *Instrucciones y Memorias de los virreyes novohispanos*. México, Ed. Porrúa, 1991, T. I, p.LXXVII. Serie Biblioteca Porrúa, No. 101.
- Torre Villar, Ernesto de la, "Raíz y frutos de la cultura en Puebla", en *Universidad de México, La Puebla intemporal*, Número extraordinario, México, UNAM, 1993.
- Torre Villar, Ernesto de la, "Los estudios humanísticos en Puebla de los Angeles, México", en *Nova Tellus*. Anuario del Centro de Estudios Clásicos, Nos. 9-10. México, UNAM-IIF, 1992.
- Torre Villar, Ernesto de la, *Historia de la educación en Puebla. (Época Colonial)*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1988.
- Torre Villar, Ernesto de la, "Estudio preliminar", en Juan José de Eguiara y Eguren, *Biblioteca Mexicana*, México, UNAM, 1986.
- Torre Villar, Ernesto de la, "La Biblioteca Mexicana de Eguiara", en *Boletín Bibliográfico*. México, Dirección de Estudios Históricos, INAH, Vol. 3, Nos. 1-3, enero-diciembre, 1990.
- Torre Villar, Ernesto de la, "Defensa y Elogio de la cultura mexicana. Breves apuntamientos" en *Universidad de Mexico*. Nos. 469/470, México, 1990.
- Trabulse, Elías, prólogo, *Cien impresos coloniales poblanos*, México, Instituto Mora, 1991, p. 9.
- Trabulse, Elías, *El círculo roto*. México, Lecturas Mexicanas 54, 247 pp.
- Trabulse, Elías, *Historia de la Ciencia en México, Estudios y textos, siglo XVI*, CONACYT-FCE, México, 1985.
- Uchmany, Eva Alexandra, "Inquisición y ciencia en el México colonial" en José Luis Peset, coordinador *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Madrid, Consejo Superior de Invest. Científicas, Vol I., 1989. pp.345-377.
- Uchmany, Eva Alexandra, "De algunos cristianos nuevos y colonización en al Nueva España" en *Estudios Novohispanos*, México, Instituto de Invest. Históricas UNAM, No, 8.

- Vera y Zuria, Pedro, *Cartas a mis seminaristas en la primera visita pastoral*, T.I, Puebla, Escuela Linotipográfica Salesiana, 1926. pp. 379 - 394.
- Villa Sánchez, fray Juan de, *Puebla Sagrada y Profana. Informe dado a su muy Ilustre Ayuntamiento el año de 1746*. Lo publica con algunas notas. Francisco Javier de la Peña, hijo y vecino de la misma Puebla (1835). Puebla, Ediciones del Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1967.
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio, *Theatro Americano*, México, Imprenta de Hogal, 1746-1748, T. II.
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio de, *Theatro Americano. Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. México, Ed. Trillas, 1992.
- Yanes Díaz, Gonzalo, y Juan F. Salamanca Montes, *La cuadrícula en la Ciudad de Puebla*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Cuadernos de Trabajo 16, 1996. 79 p.
- Zavala y Lera, Pío, *España bajo los borbones*. Barcelona, Editorial Labor, 1945.

01085

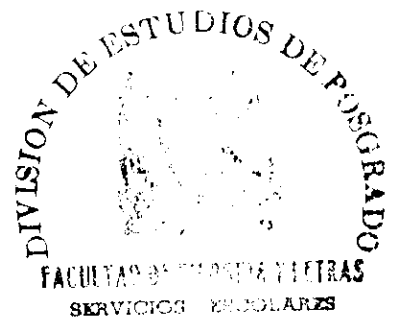
17
24.

Catálogo de la Biblioteca Andrés de Arze y Miranda

Columba Salazar Ibargüen

Anexo de la Tesis:

Andrés de Arze y Miranda y la cultura en Puebla en el siglo XVIII



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1998 1

264151

Índice general

Nota aclaratoria	3
Catálogo de la Biblioteca Andrés de Arze y Miranda	4
Índice cronológico	125
Índice de lugares de edición, editores e imprentas	130
Índice onomástico	142

Nota aclaratoria

El presente catálogo consta de 533 fichas, que responden al mismo número de obras, con 770 libros y 18 manuscritos. Los títulos han sido registrados en orden alfabético por autor; y hasta donde nos fue posible, fueron castellanizados los nombres de los autores con el fin de facilitar al lector el reconocimiento de los mismos.

Las fichas que componen el catálogo inician con el apellido del autor, continuando con el nombre; posteriormente, se realiza la transcripción completa de la portada, respetando la tipografía alta y baja y señalando algunas características de la misma, como son viñetas y filetes, los cuales se consignan entre corchetes. Finalmente, con una tipografía más pequeña, en los casos necesarios, se especifica el número de volúmenes que han sido localizados en el acervo de la Biblioteca Lafragua del que forman parte, indicándose cuáles son, además de señalar los casos en que se trata de portadas en cartela o con orlados.

Cierran este catálogo los índices cronológico, de lugares de edición, editores e imprentas, y onomástico.

ACOSTA, José

IOSEPHI / ACOSTÆ / E SOCIETA- / TE IESU, / CONCIONES IN / Quadragesimam / Quarum in singulas Ferias numerum & lo- / cum Index initio prefixus ostendit: / Resverò, & insigniores Scripturæ locos tractatos / duo alij Indices continent. / [Viñeta] / SALMANTICÆ, / Apud Ioannem & Andrea Renaut, fratres. / [Filete] / M.D.XCVI.

ADAMO, José

COMMENTARIUS / AD / QUINQUAGINTA LIBROS / DIGESTORUM, / SEU / PANDECTARUM / Scientifica methodo concinnatus, / ac / Justifianeï Juris principia monitis hodierni usûs / hinc inde attemperans. / AUTHORE / JOSEPHO ADAMO AYBLINGER / Juris utriusque Doctore, Celsissimi, ac Reverendissimi S.R.I. Pinc- / cipis, & Archiepiscopi Salisburgensis Consiliario, & in Ejusdem alma / Benedictina Universitate Pandectarum Professore ordinario. / OPUS POSTHUMUM. / Cum locupletissimo indice publici Juris factum. EDITIO SECUNDA. / Cum Approbatione & Facultate Superiorum. / [Viñeta] / AUGUSTÆ VINDELICORUM. / Sumptibus MARTINI VEITH, Bibliopolæ. / Anno MDCCXLVI.

ALCIATO, Andrés

DECLARACION / MAGISTRAL / SOBRE LAS EMBLEMAS / DE ANDRES ALCIATO. / CON TODAS LAS HISTORIAS, ANTIGUEDADES, MORALIDAD, Y DOCTRINA, TOCANTE A LAS / BUENAS COSTUMBRES. / DEDICADAS / AL ILUSTRE SEÑOR DON ANTONIO / Folch de Cardona, Borja, Alagon, Milan, Lansol de Ro- / mani, Marques de Castelnovo, del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Aragon, y Mayordomo del Rey N. Señor. / [Viñeta] / [Filete] / Con licencia: En Valencia: Por Francisco Mestre, Impressor de la / Santa Inquisicion, junto al Molino de la Rovella. / A costa de Francisco Duarte, Mercader de Libros, y vendese / en su casa en la Plaça de Villarraza.

ALEMÁN, Mateo

PRIMERA, Y SEGUNDA PARTE / DE GUZMAN / DE ALFARACHE, / POR MATHEO ALEMÁN, CRIADO / del Rey nuestro señor, natural, y ve- / zino de Sevilla. / DEDICADO / [al licenciado] DON JOSEPH BERMUDEZ, / [abogado de los] Reales Consejos, &c. / Plieg. [Viñeta] 61. / CON LICENCIA. / [Filete] / En Madrid, en la Imprenta de la Calle de la Enco- / mienda. Año de 1723. / A costa de Joseph Antonio Pimentel, Mercader de Libros.

[Orlado.]

ANDRADE, Alonso de

MEDITACIONES / DIARIAS, / DE LOS MYSTERIOS DE N. S. FE, Y DE LA VIDA / DE CHRISTO N. SEÑOR, Y DE LOS SANTOS. / PRIMERA PARTE. / Contiene las cinco Semanas de el Ad- / viento, y las seis despues de Pasqua, con / las de los Mysterios de la vida de / Christo, y de los Santos / ocurrentes en / ellas. / Por el Padre Alonso de Andrade, de la Com- / pañia de Jesus, natural de Toledo, Califi- / cador del Consejo Supremo de la / Santa, y General / Inquisicion. / [Viñeta] / Con licencia: En Madrid, año de 1725.

[Orlado.]

ANDRADE, Alonso de

VIDA, Y MILAGROS / DE / S. NICOLAS / EL MAGNO, / ARZOBISPO DE MIRA, / PATRON DE LA CIUDAD / DE BARI. / POR / EL P. ALONSO DE ANDRADE, / de la Compañia de JESUS, natural de / Toledo, Calificador del Consejo de la / Santa General Inquisicion. / CON LA VIDA / DE SAN LIBORIO, / OBISPO CENOMANENSE, / Avogado de la enfermedad de piedra, / y mal de hijada. / Plieg. [Viñeta] 23. / [Filete] / CON LICENCIA: / En Sevilla, por Manuel de la Puerta, Impresor / de la Universidad, en las Siete Revueltas. / A costa de los Herederos de Pedro de Sant-lago. / Año de 1730. [Orlado.]

*

ANNATO, Pedro

APPARATUS / AD / POSITIVAM THEOLOGIAM / METHODICUS, / In quo jam reviso multumque ditato, / CLARA, BREVIS, & EXPEDITA DELINEATUR / Idea positivæ & scholasticæ Theologiæ, Scripturæ sacræ, / Traditionis divinæ sanctorum Ecclesiæ Patrum, sacrorum Ec- / clesiæ Conciliorum, Pontificiarum Ecclesiæ Decisionum, necnon / variis temporibus & variis in locis ortarum in Ecclesia hæresum. / AUCTORE R. P. / PETRO ANNATO, / Congregationis Doctrinæ Christianæ / Generali Præposito. / Editio septima expurgata, accuratior & auctior. / TOMUS PRIMUS. / [Viñeta] / VENETIIS, MDCCXLIV. / Ex Typographia Balleoniana. / SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIIS.

[2 tomos.]

*

ANUNCIACIÓN, fray Antonio de la

QUODLIBETA / THEOLOGICA, / MYSTICA, ET MORALIA, / ANIMARUM DIRECTORIBUS, / ATQUE CONFESSARIIS / PERUTILIA: / SANCTISSIMÆ MATRI NOSTRÆ / TERESIÆ A IESU, / CARMELITANÆ OBSERVANTIÆ / Integerrimæ Instauratrici, & tam Vivorum, quàm / Mulierum Cænobiorum Fundatrici; Sapientiæ / Thesauro, Puritatis Sacratio, ac cælestium / arcanorum Oraculo, dicata, / PERMANUS / ILLUSTR. D. D. IOANNIS DEL RIO / Gonçalez, Marchionis Campi Floridi: / AUCTORE / R.P. FR. ANTONIO AB ANNUNTIATIONE, / Carmelita Excalceato, multiplici in sua Excalceata Familia / Dignitate insignito. / Anno [Viñeta] 1712. / SUPERIORUM PERMISSU. / [Filete] / MATRITI. Typis Emmanuelis Ruiz de Murga.

*

ANUNCIACIÓN, fray Juan de la

CARTA / PASTORAL / A LAS RELIGIOSAS / DESCALZAS / DE NUESTRA SEÑORA / DEL CARMEN / DE LA PRIMITIVA / OBSERVANCIA. / POR EL REVERENDO PADRE Fr. JUAN / de la Anunciacion, su General. / [Viñeta] / EN MADRID. Año M.DC.XCVI.

[Orlado.]

*

APIANO, Alejandro

APPIANI / ALEXANDRINI / ROMANARUM HISTORI- / RIARUM LIB. XII. / [Viñeta] / Ex collatione Græcorum exemplarium / restitutis & emendati. / Nunc postremò accessere ejusdem Appia- / ni Annibalica ex Francisci Beraldi / interpretatione. / Cum Indice copiosissimo. / [Viñeta] / LUGDUNI, / APUD ANT. .GRYPHIUM. / [Filete] / M.D.LXXXVIII.

*

ARANDA, Felipe

R. P. DOCTORIS / PHILIPPI ARANDA / MONEVENSIS / E SOCIETATE IESU / IN CÆSAR AUGUSTANO COLLE- / GIO THEOLOGIAE PRIMARII PROFESSORIS, / SANCTÆ INQUISITIONIS HISPANÆ QUALIFICATORIS, & in Archiepiscopatu Cæsar-Augustano / Examinatoris Synodalis: IN PRIMAM PARTEM: / DE DEO SCIENTE, PRÆDESTINANTE, ET AUXILIANTE: / SEU / SCHOLA SCIENTIÆ MEDIÆ: / LIBRIS TREDECIM, TRIPLICI TRACTATU, / DIVISIS PROPOSITA ET DEFENSA. / Anno [Viñeta] 1693. / [Filete] / Cæsar-Augustæ: Typ. DOMINICI GASCON Infantionis, Regii Noso- / comii de Gratiâ Typographi. Cum permissu Superiorum.

*

ARBIOL, fray Antonio

DESEÑANOS MISTICOS / A LAS ALMAS DETENIDAS, / O ENGAÑADAS EN EL CAMINO / DE LA PERFECCION. / DISCURRENSE LAS MAS PRINCIPALES CAUSAS. / y razones, porque siendo tantas las personas que tratan de Oracion / Mental, son tan pocas las que llegan à ser perfectas. Se descubren los / daños, y se aplican convenientes remedios, para que lo que se trabaja / en el Camino Espiritual, aunque sea poco, vaya seguro; / y se libren las Almas de los perniciosos / errores de Molinos. / LEASE CON ATENTA REFLEXION LA ADVERTENCIA / general, que se haze en el fin del Prologo; porque conduce mucho / para la mas fructuosa lición de todo este Libro. / SU AUTOR / EL R. P. Fr. ANTONIO ARBIOL, DE LA REGULAR OBSERVANCIA / de Nuestro Serafico Padre San Francisco, Lector dos vezes Jubilado, Visitador / Apostolico (que fue) de Religiosos, y Religiosas en la Santa Provincia de / Canarias, Calificador del Santo Oficio, y Padre de Provincia en las / de Canarias, Valencia, Burgos, y Aragon. / IMPRESSION TERCERA. / LAS CORRECCIONES, Y ADICIONES MAS PRINCIPALES / despues de la Primera Impression, se hallaràn en el folio siguiente. / Año [Viñeta] 1713. / Con licencia: En Zaragoza, por los Herederos de MANUEL ROMAN, / Impressor de la Universidad, en la Calle del Sepulcro.

*

ARBIOL, fray Antonio

SELECTÆ / DISPUTATIONES / SCHOLASTICÆ, / ET DOGMATICÆ. / I. De Fide Divina. / II. De Mystero Fidei; Magnoque / Eucharistiæ Sacramento. / III. De Divina Scriptura. / IV. De Revelationibus Privatis. / QUAS OFFERT AMPLIORI CORRECTIONI / Fr. ANTONIUS ARBIOL, / REGULARIS OBSERVANTIÆ SERAPHICI P.N. S. FRANCIS- / ci Lector Jubilatus, Sanctæ Inquisitionis Qualificator, Archiepis- / copatus Cæsaraugustani Examinator Synodalis, Provinciarum / Canariensium, Valentiniæ, & Burgensis Pater, & Aragoniæ / Ex-Provincialis, licet immeritus. / EDITIO SECUNDA. / AB AUTHORE CORRECTA, ET A MULTIS / Typographorum erroribus expuncta, nonnullisque / Additionibus illustrata. / [Viñeta] / CUM LICENTIA, ET PRIVILEGIO. / [Filete] / Cæsar-Augustæ: Ex Typographia / PETRI CARRERAS. / Anno M.DCC.XXV.

*

ARCONES, Andrés Lucas de

ISAIÆ / PROPHETÆ / ELUCIDATIO LITERALIS, / MYSTICA ET MORALIS, / EXORNATA / DISCURSUUM VARIETATE. / AUCTORE, / P. ANDREA LUCAS DE ARCONES, è Societate IESU, Granatensi, / In Collegio Divi Pauli Divinorum oraculorum interprete. / Cum triplici Indice, / I. Sermonum ad Quadragesimam, Adventum, Christi Domini, Eucharistiæ, Beatæ Virginis / præcipuæ mysteria; & aliquorum Sanctorum

festivitatem attinentium. / II. Locorum sacræ Scripturæ. / III. Rerum & verborum copiosissimo. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumpt. LAURENTII DURAND. / [Filete] / M.DC.XLII. / CUM PRIVILEGIO REGIS.

ARCONES, Andrés Lucas de

R. P. / ANDR. LUCÆ / DE ARCONES / E SOCIET. IESU GRANATENSIS, / In Collegio D. Pauli Divinorum Oraculorum Interpretis, / IN ISAIAM PROPHETAM / ELUCIDATIONIS LITTERALIS, MYSTICÆ ET MORALIS / exornatæ discursuum varietate, / TOMUS SECUNDUS: / Cum triplici Indice, I. Sermonum ad Dominicas & Ferias Quadragesimæ; Adventum Christi Do- / mini, Eucharistiæ, B. Virginis mysteria omnia, & Sanctorum festivitates per totum anni circulum, / attinentium; uberiori conceptuum & materiarum, varietate ad Evangelij Ecclesiastas tessellato. / II. Locorum Sacræ Scripturæ. III. Rerum & verborum copiosissimo. / NUNC PRIMUM IN LUCEM PRODIT. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptib. PHILIP. BORDE, LAURENT. ARNAUD, & CL. RICHAUL. / [Filete] / M.DC.LII. / CUM APPROBAT. ET SUPERIORUM PERMISSU.

ARSDEKIN, Ricardo

R. P. RICHARDI ARSDEKIN / Soc. Iesu Sac. Theol. Professoris. / THEOLOGIA / TRIPARTITA UNIVERSA, / Complectens nunc Bibliothecam perfecta Viri Ecclesiastici, ordine sequenti. / TOMUS PRIMUS. / CONTROVERSIAE HETERODOXA AC SCHOLASTICÆ. / Cum speciali Notitia rerum Modernarum, & Chronologia totius Monarchiæ Sacræ, / & Sæcularis, Pontificum, Conciliorum &c. Hæresum omnium, ac Propositionum / damnatarum Mundi Sex.Ætatum, Quatuor illius Partium &c. in fine hujus / Tomi I. / TOMI SECUNDI, PARS I. / THEOLOGIA SPECULATIVA / Brevi Methodo integre comprehensa. Cum Quæstionibus novis indicatis, & modernis Pontificum Decretis integrè expressis. / TOMI II. PARS II. / THEOLOGIA PRACTICA UNIVERSA. / Cum adjuncta in fine Notitia Iuris Canonici, Civilis, Philosophiæ, Fori Ecclesiastici, / ac Scriptorum in singulis Catalogo. / TOMUS TERTIUS. / APPARATUS PRACTICUS PRO OMNI PRORSUS FUNCTIONE VIRI ECCLESIASTICI, / Concione omni per annum, tota Catechesi, qualibet Assistentia agris, & sanis, praxi Meditationum, Ritibus Sacramentorum &c. / EDITIONIS NONÆ, ab Authore in singulis Partibus plurimum / locupletatæ, & in novam Normam digestæ. / Editio in Germania in hac Forma Prima. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ, / Sumptibus Hæredum JOANNIS WIDENFELD & GODEFRIDI DE BERGES, / Cum Privilegio Sacræ Cæsareæ Majestatis, Anno 1688.

ARZE Y MIRANDA, Andrés de

Relección q para el examen de Licenciado / en Sagda. theologia [tachadura] dixit en la Metropo- / litana Iglesia Dia 3 de Agosto de 1729 / Sobre la Dist. 39 de el Lib. 1 de el / Maestro: de la q se deduxo por conclu- / sion: Futura in nullo vero sensu sunt phy- / rice presentia Deo in æternitate adhuc tan- / quam in aliena Mensura; Deum vero ratione / [...?] eternitatis esse phyricæ presente, et co- / existente ipsis, problematicæ propugnandus / duximus. / La 2a. asignacion fue de la Dist. 11 de el / Lib. 9 de q se deduxo: Corpus Xpti Di. / Sub utraque specie non plus gratiæ con fert / quam sub una. Se defendio / por el Eximio. Suarez / firma.

[En la primera página en blanco dice: Estas son Relecciones, que hizo el Sr. Dor. / Dn. Andrés de Arze y Miranda, à Cathedras / en la Rl. Universidad y Canongias en las Cathedrales. / Br. Miguel de Arze y Miranda. / La firma parece ser la de Arze. MANUSCRITO, Caja Móvil, No. Invent. 11858, 216 ff.]

ARZE Y MIRANDA, Andrés de

SERMONES VARIOS / DEL DR. ANDRES DE ARZE, / Y MIRANDA, Colegial Rl. de Oposicion / en Sagrada Theologia del Real, y mas antiguo Colegio de San Ildefonso de / Mexico, Abogado de la Real Audiencia, / Cura Beneficiado por su Magestad de la / Parroquia de SANTA CRUZ de la Puebla / de los Angeles, y Examinador Synodal / de su Obispado. / DEDICALOS / EL P. D. NICOLAS DE ARZE, y MIRANDA, Ministro de la Congregacion del / Oratorio de SAN FELIPE NERI de dicha / Ciudad de los Angeles, / AL M. ILLTRE. Y VENERABLE SR. / DEAN, Y CABILDO / DE LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL / DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES. / [Viñeta] / CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES: / En Mexico: En la Imprenta Real del Superior Go- / bierno, y del nuevo Rezado, de Doña Maria de Rive- / ra; en el Empedradillo. Año de 1747.

[3 tomos, orlado]

ÁVILA, Juan de

[Viñeta] / OBRAS / DEL VENERABLE MAESTRO / JUAN DE AVILA, / CLERIGO, APOSTOL / DEL ANDALUCIA. / COLECCION GENERAL DE TODOS SUS ESCRITOS. / A EXPENSAS / DE DON THOMAS FRANCISCO DE AOIZ. / DEDICADAS / AL ILUSTRISIMO SEÑOR D. DIEGO DE ROXAS / y Contreras, Obispo de Cartagena, Gobernador / del Real, y Supremo Consejo / de Castilla. / TOMO PRIMERO. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / En Madrid, por Andrés Ortega, Calle de las Infantas, esquina / à la de S. Bartholomè. Año de 1759. / [Filete] / Se hallaràn en la misma Imprenta; y en casa de D. Angel Corradi, Mercader de Libros, Calle de las Carretas: como tambien suelta la Carta del Eminentissimo Señor Cardenal Astorga, escrita à la Santidad de Clemente XII. Solicitando / la Beatificacion del Autor.

[6 tomos: 1, 3, 4, 6, 8, 9.]

AYLLON, Juan de

D.D. IOANNIS / DE AYLLON / LAYNEZ I. C. / UTRARIENSIS / ILLUSTRATIONES / SIVE / ADDITIONES / ERUDITISSIMÆ AD VARIAS / RESOLUTIONES ANTONII GOMEZII. / Quibus non solùm ipsius Gomezij doctrina novum splendorem accipit, verum etiam / difficillimæ & raræ de TESTAMENTIS, CONTRACTIBUS / DELICTIS, / Quæstiones doctissimis Scholiis enodantur & elucidantur. / EDITIO ULTIMA. / [Viñeta] / ANTUERPLÆ, / Postant apud HENRICUM / CORNELIUM / VERDUSSEN. M.D.CC.XVIII.

BACALLAR, Vicente

MONARCHIA / HEBREA, / Escrita por Don VICENTE BACALLAR / Y SANNA, Marques de / San Phelippe. / NUEVA EDICION, / Corregida sobre el Expurgatorio del Santo Ofi- / cio, / y añadida con dos Dissertaciones / del R.P. AGUSTIN CALMET / Benedictino, sobre las diez / Tribus de Israel. / PARTE SEGUNDA. / [Viñeta] / En HAYA, A costa de los HERMANOS DE TOURNES. / [Filete] / M.DCC.XLV.

BACHI ARETINO, Pedro Jaime

VIDA / DE SAN FELIPE / NERI FLORENTIN. / PRESBYTERO SECULAR, /
FUNDADOR DE LA / CONGREGACION DEL / ORATORIO. / RECOGIDA DE LOS
PROCESSOS / de su Canonizacion, por Pedro Jaime Bachi / Aretino, Presbytero de la
Congregacion / del Oratorio de Roma. / TRADUZIDA DE ITALIANO EN ESPAÑOL,
/ por el Doctor Don Luis Crespi de Borja, Presbytero de la Congrega- /
cion del Oratorio de Valencia, Arcediano de Morviedro, y Pavordre / de la Santa Iglesia Metropolitana de
Valencia, Catedratico de Prima / de Teologia, y Examinador della en la Universidad de
la / misma Ciudad, Calificador del Santo Oficio, / y Examinador Synodal. /
DALA A LA ESTAMPA LA CONGREGACION / del Oratorio de Valencia. / DEDICALA, A LOS
MUY ILUSTRES / Señores Canonigos, y Cabildo de la Santa Iglesia / Metropolitana de
la misma Ciudad. / [Filete] / CON LICENCIA, / Valencia, En casa de los hered, de
Chrysost. Garriz, por Bernardo Noguer, junto al / molino de Rovella, Año 1673. /
Vendese en Casa de Benito Durànd, junto al Colegio del / señor Patriarca.

*

BALINGHEM, Antonio de

SCRIPTURA / SACRA / IN LOCOS COMMUNES / NOVAET COMMODIORE /
QUAM HACTENUS METHO- / do cum interpretatione difficiliorum digesta. / ET
TOMIS DUOBUS PROPOSITA, / IN QUORUM / I. Pro quavis materia Sententiæ. / II.
Exempla, Orationes etiam & Aspiraciones, tum / ex vetere tum novo Testamento apte
copioseque incredibili / cum omnium-verbi Dei amantium, tum maxime CONCIONA-
/ TORUM commodo & utilitate referuntur, uno que hoc volumi- / ne comprehenduntur.
/ AUCTORE / R. P. ANTONIO DE BALINGHEM / SOCIETATIS IESU. / [Viñeta] /
COLONIÆ AGRIPPINÆ, / Sumptibus & Typis WILHELMI FRIESSEM Bibliopolæ in
plateâ / vulgò Erancfgaß subsigno S. Archangeli Gabriëlis. / [Filete] / ANNO MD.C.LIX.
/ Cum gratia & Privilegio Sacræ Cæsareæ Majestatis.

*

BARBADIÑO, (Luis Antonio Verney)

VERDADERO METODO / DE ESTUDIAR, / PARA SER UTIL A LA REPUBLICA, / Y
A LA IGLESIA, / PROPORCIONADO / AL ESTILO, Y NECESSIDAD DE PORTUGAL
/ EXPUESTO EN VARIAS CARTAS, / ESCRITAS EN IDIOMA PORTUGUES / POR EL
R. P. ***BARBADIÑO. / de la Congregacion de Italia, al R.P. *** Doctor / en la
Universidad de Coimbra: / TRADUCIDO AL CASTELLANO / POR DON JOSEPH
MAYMO Y RIBES / Doctor en Sagrada Theologia, y Leyes, Abogado / de los Reales
Consejos, y del Colegio / de esta Corte. / TOMO PRIMERO. / CON PRIVILEGIO. /
[Filete] / Madrid: Por Joachin Ibarra, calle de las Urosas. / Se hallará en casa de Don
Marcos Ruis Tejada, Mercader / en los Portales de calle Mayor, frente la Casa de la Estera.
[2 tomos: 1, 4.]

*

BARBADIÑO, (Luis Antonio Verney)

APOLOGIAS / A LA OBRA DEL BARBADIÑO, / INTITULADA / VERDADERO
METODO DE ESTUDIAR, &C. / Y RESPUESTAS A ELLAS DADAS. / TRADUCIDAS
/ DEL IDIOMA PORTUGUES AL CASTELLANO / POR / DON JOSEPH MAYMÓ Y
RIBES, / Doctor en Sagrada Teologia, y Leyes, / Abogado del Colegio de esta Corte. /
TOMO V. / [Viñeta] / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / MADRID. Por JOACHIN IBARRA.
AÑO MDCCLXVIII. / [Filete] / Se hallará (con los antecedentes, y la Defensa del
Traductor) en / la Librería de Francisco Fernandez, frente de S. Felipe el Real.

*

BARBAY, Pedro

COMMENTARIUS / IN / ARISTOTELIS / MORALEM, / Autore Magistro PETRO BARBAY, / celeberrimo quondam in Academia / Parisiensi Philosophiæ Professore. / EDITIO QUINTA. / Emendatior multò, schematibus, Philosophicis / adornata, & figuris ad SPHÆRAM / spectantibus aucta. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Apud J. BAPT. DE VILLE, viâ / Mercatoriâ sub signo Scientiæ. / [Filete] / M.DC.XCII. / CUM PRIVILEGIO REGIS.

*

BARCIA Y ZAMBRANA, José de

COMPENDIO / DEL / DESPERTADOR / CHRISTIANO, / QUE DEDICO / AL Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor, el Señor / DON LUIS DE SOSSA, ARZOBISPO / DE LISBOA, DEL CONSEJO DE ESTADO DE SU Magesta, / y Capellan Mayor de su Real Capilla, / Y LE IMPRIME AORA TERCERA VEZ, / SU AUTHOR / EL DOCTOR DON JOSEPH DE BARZIA, Y ZAMBRANA, / natural de la Ciudad de Malaga, Canonigo de la insigne Iglesia del Sacro / Monte de /, y Cathedratico de Sagrada Escritura de sus Escuelas, / Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Prior por su Magestad del Real / Priorato de Santa Maria de Sar, Dignidad de la Santa Iglesia / de Santiago, Predicador de su Magestad, y / electo Obispo de Cadiz. / Van añadidos en esta impresion los Indices de la Sagrada / Escritura, y cosas notables. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / En Madrid: Por JUAN GARCIA INFANZON. Año de 1691.

[Orlado].

*

BARÓN, Jaime

LUZ / DE LA SENDA / DE LA VIRTUD, / DESIDERIO, Y ELECTO / EN EL CAMINO / DE LA PERFECCION. / OBRA SEMI-POSTHUMA. / ULTIMO ARDIENTE RAYO, / EN QUE SE EXPLICO EL RELIGIOSO ZELO, / CON QUE SOLICITO LA MAYOR GLORIA DE DIOS / EN EL APROVECHAMIENTO DE LAS ALMAS, / EL M.R.P.M. Fr. JAYME BARON, HIJO, PRIOR, Y REGENTE, / que fue muchos años, de Estudios del Religiosissimo Convento de S. Ildefonso, Or- / den de Predicadores de la Ciudad de Zaragoza, Examinador Synodal de su / Arzobispado, Calificador del Santo Oficio, è Inquisidor Ordinario / en el Santo Tribunal de Aragon. / DEDICALA / AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JOSEPH RODRIGO VILLALPANDO, / Marquès de la Compuesta, y Señor de Bescòs, Villacampa, y Pradilla, Baron de / Sangarren, Gentil-Hombre de Camara de su Magestad, Embiado Extraor- / dinario à la Corte de Francia, Secretario de Estado, y del / Despacho Universal, &c. / EL R. P. LECTOR, Fr. MIGUEL ESCOLANO, CALIFICADOR DEL SANTO / Oficio, y segunda vez Prior en el mismo Convento. / [Filete] / CON PRIVILEGIO: En Madrid. A expensas de Don Pedro Gomez, apasionado / del Autor, en la Imprenta de MUSICA, calle de Leganitos.

[Orlado.]

*

BARRADAS, Sebastián

R. P. / SEBASTIANI / BARRADII / OLISIPONENSIS, / E SOCIETATE IESU / DOCT. THEOLOGI, / In Eborensi Academia quondam / Sacrarum Literar. Professoris, / COMMENTARIA / IN CONCORDIAM / ET HISTORIAM / EVANGELICAM. / ANTUERPIÆ / Sumpt. Hæred. MARTINI NUTI, / & IOANNIS MEURSI. / M.DC.XIII. [En cartela.]

*

BARRADAS, Sebastián

SEBASTIANI / BARRADAS / OLYSSIPONENSIS / E SOCIETATE / IESU, / DOCTORIS THEOLOGI / ET IN EBORENSI ACADEMIA / quondam Sacrarum literarum Professoris / COMMENTARIORUM IN CONCORDIAM / ET HISTORIAM / QUATUOR EVANGELISTARUM, / Tomus Secundus. / MULTIS IN LOCIS, ET HEBRAICIS / & Syriacis vocibus, ubi deerant, auctus, & pluribus in locis emendatus, / & citationibus atque marginalibus additionibus illustratus. / Cum duplici INDICE, Scripturæ & rerum seu sententiarum copiosissimo. / Quid complectatur hoc opus, post Epistolam ad Lectorem, inuenies. / [Viñeta] / ANTUERPIÆ, / Sumptibus Hæredum Martini Nutij, & Ioannis Meursi. / MDC.XIII. / Cum gratia & Privilegio.

[3 tomos: 2, 3, 4]

*

BARRADAS, Sebastián

SEBASTIANI / BARRADAS / OLYSSIPONENSIS, / E SOCIETATE IESU, / DOCTORIS THEOLOGI, ET IN / Eborensi Academia olim sacrarum / literarum Professoris; / ITINERARIUM FILIORUM / ISRAEL EX ÆGYPTO / in terram repromissionis. / OPUS VARIUM, IUCUNDUM, / & utile. / PRODIT NUNC PRIMUM. / Quatuor INDICIBUS insignitum: uno librorum, / & capitum, altero locorum sacræ Scripturæ, / tertio materiæ Concionalium, nec / non rerum notabilium / quarto. / CUM PRIVILEGIO REGIS. / LUGDUNI / SUMPT IACOBI CARDON ET PETRI CAVELLAT / M.DC.XX.

[En cartela].

*

BEATO, Vicente

BEATI / VICENTII, / NATIONE HISPANI, / PROFESSIONE SACRI PRÆ- / DICATORUM ORDINIS, THEOLO- / GIÆ QUE DOCTORIS, ET EVANGELICÆ / DOCTRINÆ PRÆDICATORIS CELE- / BERRIMI, SERMONES DE SANCTIS. / Studio & diligentia / D. DAMIANI DIAZ LUSITANI, / THEOLOGICÆ PROFESSORIS DENUO RE- / COGNITII, NOTIS AD MARGINEM ILLU- / strati, & multis quàm antea modis correctiores / in lucem editi. / Cum duplici Indice rerum & verborum. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ, / Apud JOANNEM WILHELMUM FRIESSEM / ANNO M.DC.LXXV.

*

BEATO, Vicente

BEATI / VINCENTII, / NATIONE HISPANI, / PROFESSIONE SACRI PRÆ- / DICATORUM, ORDINIS, THEOLO- / GIÆ QUE DOCTORIS, ET EVANGELICÆ / DOCTRINÆ PRÆDICATORIS CELE- / BERRIMI, / CONCIONES SELECTÆ / IN DOMINICAS ET FESTA / SANCTORUM TOTIUS ANNI, / OPUS ELABORATUM VARIIS / Conceptibus Prædicabilibus, Dilucidis Sacræ Scripturæ locorum Ex- / plicationibus, Sacrà ac Profanâ Historiâ, SS. Patrum Authorita- / tibus mirè refertum ac facili methodo concinnatum, / Atque adeò / Omnibus Parochis ac Concionatoribus Præsertim / pluribus impeditis apprimè utile ac necessarium. / Cum duplici Indice rerum & verborum. / PARS ÆSTIVALIS. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ / Apud JOANNEM WILHELMUM FRIESSEM, / ANNO MDCLXXV.

[2 tomos.]

*

BECANI, Martín

OPUSCULA / THEOLOGICA / R. P. MARTINI / BECANI / SOCIETATIS IESU. THEOLOGI / doctissimi, in Academia Moguntina Professoris ordinarij. / CUM NOVIS

INDICIBUS OPUSCULORUM, / Capitem, Quastionum, & Materiarum / locupletissimis. / [Viñeta] / PARISIIS, / Apud viduam Ioannis Petit-Pas, viâ Iacobeâ, / sub Scuto Venetiarum. / [Filete] / MDCXXXII. / CUM PRIVILEGIO REGIS.

BECANI, Martín

R.P. / MARTINI BECANI / SO: IE: S.S. THEOLOGIÆ DOC- / toris et in Academia Moguntina quondam Professoris. / OPERA OMNIA / Aucta revisa et in- / duos Tomos distributa / Moguntiae / Impensis Ioanis Godefredi / Schönwefferi. / MDCXLIX.

[2 tomos.]

BECANI, Martín

R.P. MARTINI / BECANI / Societatis Jesu Theologi / MANUALE / CONTROVERSIARUM / In V. Libros distributum / Quibus hujus temporis Controversiæ breviter / dilucidantur. / CUM TRIPLICI INDICE; / Uno librorum, & Capitem; Altero Locorum Sacræ / Scripturæ; Tertio rerum, & Verborum. / [Viñeta] / PATAVII, MDCCXIX. / Ex Typographia Seminarii. / Apud Joannem Manfrè. / Superiorum permissu, & Privilegio.

BELARMINO, Roberto

DE / SCRIPTORIBUS / ECCLESIASTICIS / LIBER UNUS. / CUM ADIUNCTIS INDICIBUS UNDECI / & brevi Chronologia ab Orbe condito usque / ad annum M. DC.XII. / ROBERTO CARD. / BELLARMINO E SOCIE- / TATE IESU AUCTORE / Editio recognita, & ab Autore ipso auctior facta. / [Viñeta] / LUGDUNI, Sumptibus Horatij Cardon. / [Filete] / M.DC.XIII. / SUPERIORUM PERMISSU.

BELARMINO, Roberto

DE GEMITU / COLUMBÆ, / sive De bono lacrymarum, / LIBRI TRES. / Auctore / ROBERTO / S. R. E. CARD. / BELLARMINO / è Societate IESU. / AD IPSAMEANDEM / RELIGIONEM SUAM. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumpt. HORATII CARDON. / [Filete] / M.DC.XVII. / Superiorum permissu.

BELARMINO, Roberto

DECLARACION COPIOSA / DE LA DOCTRINA CHRISTIANA, / Compuesta por orden de el Beatissimo Pa- / dre Clemente VIII. de felice / memoria. / POR EL PADRE ROBERTO BELARMINIO, / de la Compañia de Jesus, Cardenal que fue de / la Santa Iglesia. / Para instruir los idiotas, y niños en las cosas de / nuestra Santa Fè Catolica. / TRADUCIDA DE LENGUA ITALIANA / en Castellana, por Luis de Vega. / CON ADICCIONES, Y EXEMPLOS, / Añadida al fin la Lucha, o Combate / Espiritual del Alma. / Año [Viñeta] 1718. / CON LICENCIA. / [Filete] / EN MADRID: Por la Viuda de Juan Garcia / Infançon, y à su costa. Se hallará en su Casa / en la Calle de Calatrava.

BELLIDO, José

VIDA / DE LA V.M.R.M. / MARIA ANNA / AGUEDA DE S. IGNACIO, / PRIMERA PRIORA DEL / Religiosissimo Convento de Dominicas Recoletas de Santa Rosa de la Puebla / de los Angeles. / COMPUESTA / POR EL P. JOSEPH BELLIDO / DE LA SAGRADA COMPAÑIA / DE JESUS, / LA SACA A LUZ / EL ILMO. SR. DR. D. DOMINGO / PANTALEON ALVAREZ DE ABREU, / ARZOBISPO DE LA ISLA DE /

Santo Domingo, y dignissimo Obispo / de la Ciudad de la Puebla de los Angeles / en el Reyno de Mexico. / [Filete] / EN MEXICO, EN LA IMPRENTA DE LA BIBLIO- / theca Mexicana. Año de 1758.

[Orlado.]

*

BENCE, Juan

MANUALE / IN OMNES / D. PAULI APOSTOLI / EPISTOLAS: / Itidem in septem Canonicas / Epistolas. / TOMUS PRIMUS. / IOANNIS BENCE / Doctoris Sorbonici, ac Congregationis Oratorij / JESU CHRISTI Presbyteri / [Viñeta] / LUGDUNI, / Apud IOAN BAPT. & NICOLAUM DE VILLE, / in viâ Mercatoriâ, sub Signo Scientiæ. / [Filete] / ANNO PRIMO SÆCULI. / Cum Approbatione & Permissu.

[2 tomos.]

*

BENCE, Juan

MANUALE / IN SANCTUM / JESU-CHRISTI / DOMINI NOSTRI / EVANGELIUM / JOANNIS BENCE, Doct. Sorb. ac / Cong. Orat. J. C. Presb. / PARS PRIOR. / EDITIO NOVA CORRECTIOR. / Cum indice Evangeliorum quæ in Templis Dominicis & aliis Festis diebus ac feriis leguntur. / [Viñeta] / LUGDUNI, Apud J. B. & NICOLAUM DE VILLE, / viâ Mercatoriâ sub signo Scientiæ. / [Filete] / ANNO ULTIMO SÆCULI.

[2 tomos.]

*

BENEDICTO XIV

BENEDICTI XIV. / PONT. OPT. MAX. / DOCTRINA / DE SERVORUM DEI / BEATIFICATIONE / ET BEATORUM / CANONIZATIONE / In Synopsim redacta / AB EMMANUELE AZEVEDO. / ACCEDIT / SYNOPSIS DOCTRINÆ / De Sacrosanto Missæ Sacrificio / Ab Operibus ejusdem SS. Pontificis eruta. / Editio Novissima, Actis, Decretisque ad hanc usque / diem emanatis, locupletata. / TOMUS SECUNDUS. / [Viñeta] / VENETIIS, MDCCLXV. / EXCUDEBANT (JACOBUS CAROBOLI, / (ET DOMINICUS POMPEATI. / SUPERIORUM FACULTATE, AC PRIVILEGIO.

*

BENEDICTO XIV

SANCTISSIMI / DOMINI NOSTRI / BENEDICTI / PAPÆ XIV. / DE SYNODO / DICESANA / LIBRI TRIDECIM / IN DUOS TOMOS DISTRIBUTI / TOMUS PRIMUS / [VIÑETA] / FERRARIÆ. MDCCLXIV. / Impensis Jo: Manfrè. / SUPERIORUM PERMISSU.

*

BERLENDIS, Francisco de

DE / OBLATIONIBUS / AD ALTARE / COMMUNIBUS, & PECULIARIBUS, / HOC EST, / MISSÆ STIPENDII / integra, secundum ætates, expositio. / DISSERTATIO / HISTORICO-THEOLOGICA. / EDITIO PRIMA LATINA, POST DUAS ITALICAS, / Emendatior, & auctior novis Inquisitionibus, / Animadversionibus, atque Figuris. / ADDITAMENTIS HAC NOTA [Viñeta] [Manita] INDICATIS. / AUCTORE / FRANCISCO DE BERLENDIS / CLERICO REGULARI THEATINO. / [Viñeta] / VENETIIS, MDCCXLIII. / Ex Typographia Balleoniana. / SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIIS.

*

BERNI, José

EL ABOGADO / INSTRUIDO / EN LA / PRACTICA CIVIL / DE ESPAÑA. / SU
AUTOR / EL DOCTOR JOSEF BERNI / Abogado de los Reales Consejos, de la Ciu- /
dad de Valencia, i de esta natural / i vecino. / TOMO I. / [Viñeta] / EN VALENCIA. /
[Filete] / Por Cosme Grancha. Año 1738.

BESSÆI, Pedro

NUCLEUS AUREUS / CONCEPTUUM / PRÆDICABILIMUM, / EXIMII D. PETRI
BESSÆ, SS. THEOLOGIÆ DOCTORIS, S. R. CHRISTIANISSIMÆ / MAJEST.
QUONDAM PRÆDICATORIS ORDINARI, / IN OMNES DOMINICAS PER ANNUM
ET EVANGELIA / TESTORUM. FERIAS ITEM ADVENTUS ET QUADRAGESIMÆ.
[...]JENUNCLEATUS / OPERA ET ESTUDIO / R.P.F. ANDREÆ COPPENSTEINII,
MANDALENSIS, / ORDIN. PRÆDICATORUM THEOLOGI. / Ingratiam
occupatorum, quam quibus vel legere plura, vel seligere pauca, vel distinguere / inter
congesta, & similia: vel inter dissimilia statuere, sit integrum. / Hac nova Editione
innumeris quibus scatebat, mendis expurgatus. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ,
/ Sumptibus HERMANNI DEMEN MDCXXXIII.

BIDERMANN, Jacobo

JACOBI / BIDERMANNI / E SOCIETATE / JESU / ACROAMATUM / ACADEMICORUM
/ LIBRI III. / EDITIO NOVISSIMA. / Huic accessit Index utilissimu. / [Viñeta] /
[Filete] / COLONIÆ / Sumpt. VIDUÆ W. METTERNICH, / & FILII, Biblp. Sub signo
Gryphi. / Anno MDCCXXXIII. / Cum Privilegio.
[Tomo 3.]

BIDERMANN, Jacobo

JACOBI / BIDERMANNI / E SOCIETATE JESU / DELICIAE / SACRÆ. / [Viñeta] /
[Filete] / COLONIÆ. / Sumpt. WILHEL. METTERNICH, Bibl. / Unter der fetten heunen
im Bogel Greift. / Anno 1718. / Cum Privilegio Sac. Cæs. Majestat.

BIGNONI, Mario

ENCYCLOPÆDIA / SEU / SCIENTIA UNIVERSALIS / CONCIONATORUM / HOC
EST, / SERMONES DOCTISSIMI, TAM IN SINGULAS FERIAS / Quadragesimales,
quàm Dominicales, à Paschate Resurrectionis usque ad Adventum, denique in omni
Festa Sanctorum per totius annicirculum occurrentia. / OPUS NOVA METHODO,
MULTIPLICI STUDIO AC LABORE, EX / humanis novem Disciplinis, altirumque
Facultatum, Theologiæ, Jurisprudentiæ, & Medicinæ / Arcanis uno textu concinnatum,
in gratiam præcipuè Eruditorum, piorumque Verbi / Dei / Prædicatorum, & Fidei
Christiano-Catholicæ paratum CONSCRIPTUM, AC IN TRES PARTES DISTRIBUTUM
PER / AD MODUM R. P. / MARIUM BIGNONI, VENETUM, / Ord. S. Francisci
Capuccinorum, in sacra Theologia emeritum Lecto- / rem, & famosissimum divini Verbi
Prædicatorem. / QUATUOR INDICIBUS COPIOSISSIMIS LOCUPLETATUM,
QUORUM PRIMUS / est Assumptorum. Secundus Locorum Sacræ Scripturæ. Tertius
Eruditionum. / & quartus Rerum Memorabilium. / Quibus accessit brevis narratio
historica; qua vita Authoris compendiose recensetur. / [Viñeta] / COLONIÆ
AGRIPPINÆ, / Apud HERMANNUM DEMEN, sub signo Monocerotis. Anno
M.DC.LXXVI. / Cum Privilegio Sacræ Cæsareæ Majestatis.
[2 tomos.]

BILLET, Pedro Pablo

GRAMATICA / FRANCESA, / DIVIDIDA EN TRES PARTES. / LA PRIMERA. CONTIENE LOS PRIMEROS RUDIMENTOS, / con observaciones curiosissimas, sobre las partes de / la oracion, y nuevamente añadidas en esta / tercera Edicion. / LA SEGUNDA. / COMPREHENDE UN TRATADO MUY POR / extenso de la oracion, o construccion, mas amplio que el / de la primera Edicion, con un Paralelo de la Eloquencia / Española y Francesa, y Francesa, y Española; aumentado / de mas de una tercia parte en esta segunda Edicion / de las expresiones mas cortesananas de el Idio- / ma Frances. / LA TERCERA. / CONTIENE UN ARTE POETICA, O BREVE / compendio de la Poesia Francesa, utilissimo, para apren- / der a conocer, y medir los versos, y a com- / ponerlos. / DEDICADA AL CURIOSO. / SU AUTOR / DON PEDRO PABLO BILLET, PARISIENSE / [Filete] / Con Privilegio, en Madrid, en la Imprenta de Juan Garcia / Infançon, Impressor de la Santa Cruzada. / Año de M.DCC.VIII. / A costa de Florian Anisson, Familiar del Santo Oficio, y Mercader / de libros. Vendese en su casa, en la Calle de las Carretas.

BILLUART, Carlos Renato

SUMMA S. THOMÆ / HODIERNIS ACADEMIARUM MORIBUS / ACCOMMODATA, / SIVE / CURCUS / THEOLOGICÆ / UNIVERSALIS, / JUXTA MENTEMET, IN QUANTUM LI- / CUIT, JUXTA ORDINEM ET LITTERAM D. THOMÆ / IN SUA SUMMA, INSERTIS PRO RENATA DIGRESSIONIBUS / IN HISTORIAM ECCLESIASTICAM. / AD USUM / SCHOLARUM THOMISTICARUM. / OPERA ET STUDIO / F. CAROLI RENATI BILLUART / REVINIENSIS, ORDINIS FF. PRÆDICATORUM, / S. THEOLOGICÆ DOCTORIS, NEC NON PROVINCIAE / GALLO-BELGICÆ EJUSDEM ORDINIS ITERATO / PROVINCIALIS. / TOMUS I. / CONTINENS TRACTATUS / DE DEO ET EJUS ATTRIBUTIS / à Q. I. ad 23. / DE DEO TRINO ET ANGELIS / à Q. 27. ad 114. / DE ULTIMO FINE ET ACTIBUS HUMANIS / à Q. I. ad 21. / DE PECCATIS ET LEGIBUS / à Q. 22. ad 49. & à Q. 55. ad 71. / DE GRATIA à Quæst. 109. ad 114. / PRÆLECTIONES HONORATI TOURNELY PRÆSERTIM / DE SCIENTIA DEI, NEC NON DE PRÆDESTINATIONE / IMPUGNANTUR. / CUM PRIVILEGIO SAC. CÆS. MAGESTATIS. / [Filete] / WIRCEBURGI, / IMPENSIS IOANNIS IACOBI STAHEL, BIBLIOPOLÆ A CELSISSIMO / SPECIALITER PRIVILEGIATI. MDCCLVIII.

[3 tomos.]

BLÁZQUEZ DEL BARCO, Juan

TROMPETA EVANGELICA, / ALFANGE APOSTOLICO, / Y MARTILLO DE PECADORES, / SERMONES DE MISSION, / DOCTRINA MORAL, Y MYSTICA, / Y RELOX DEL ALMA. / COMPUESTO / POR EL M. R. P. Fr. JUAN BLAZQUEZ / del Barco, Predicador de su Magestad, con exercicio Mis- / sionero Apostolico en los Reynos de Castilla, y Portugal, / Padre de la Provincia de Señor San Miguel, del / Orden de nuestro Padre San Francisco / de Observantes. / SEGUNDA IMPRESSION. / EN LA QUAL VAN AÑADIDOS TRES / Sermones, de Mandato, Dolores, y Resurreccion, y / un Dialogo muy copioso, sobre el Texto de la / Doctrina Christiana. / DEDICADO / AL EMINENTISSIMO SEÑOR DON CARLOS / de Borja Ponce de Leon, Patriarca de las Indias, / Cardenal de la Santa Iglesia de / Roma, &c. / [Filete] / EN MADRID: Por

Thomàs Rodriguez Frias, Año de 1724. / Se hallarà en casa de Carlos del Ribero, Mercader de Libros en la Calle de Toledo, / enfrente de la Calle de la Concepcion Geronima.

[Orlado.]

*

BLOSIO, Luis

[Traducción de las obras del Abad Ludovico Blosio, por Gregorio de Alfaro].

[Mutilado.]

*

BOCALINO, Trajano

[Viñeta] / DISCURSOS / POLITICOS, / Y AVISOS DEL PARNASO, / DE TRAJANO BOCALINI, / Cavallero Romano: / TRADUXOLOS DE LA LENGUA TOSCANA / en la Española Fernando Perez de Sousa. / DEDICADOS / AL SEÑOR DON ALEXANDRO MARTINEZ ORTIZ, / Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion de Corte, y / Theniente Cura de la Iglesia Parroquial del Señor San / Sebastian de esta Villa de Madrid. / NUEVA IMPRESSION, QUE CONTIENE / todos los Avisos, que son legitimos del Autor, / divididos en dos Tomos. / TOMO PRIMERO. / Año [Viñeta] de 1754 / [Filete] / CON LICENCIA: En Madrid en la Imprenta, y Libreria de / Joseph Garcia Lanza, en la Plazuela del Angel, donde se hallarà.

[2 tomos.]

*

BONA, Juan

EMINENTISSIMI DOMINI / D. JOANNIS / BONA, / S. ROMANÆ ECCLESIE / TITULO S. BERNARDI AD THERMAS / CARDINALIS PRESBYTERI, / ORDINIS CISTERCIENSIS, OPERA OMNIA, / Quotquot hactenùs separatim edita fuère, nunc / primùm in unum Corpus collecta, & / emendatiora prodeunt. / Addito Rerum & Materiarum Indice copioso. / [Viñeta] / ANTUERPIÆ, Apud JOANNEM BAPTISTAM VERDUSSEN, viâ vulgò Cammerstraet, sub signo / duarum Ciconiarum. M.D.CC.XXIII. / [Filete] / Cùm Gratiâ & Privilegio.

*

BONACINA, Martín

MARTINI / BONACINÆ / MEDIOLANENSIS / SACRÆ THEOLOGIÆ, ET I.V.D. / COMITIS PALATINI, ET UTRIUSQUE / Signaturæ Referendarii Apostolici, / OPERA OMNIA, / IN TRES TOMOS DISTRIBUTA. / Quòrum PRIORES DUO nonnullis Tractatibus, queis hactenus caruerant, & innumeris / subinde accessionibus, quas adhibitæ notæ consepientes indicant, locupletiores recuduntur, ex accurata per ipsummet Authorem recognitione. TERTIUS denuò in lucem prodit. Ut / nihil ultra sit, quod ab Auctore ad plenam & undecunque absolutam Moralis Theologiæ / universæ, sive casuum conscientiæ tractationem expectare Lector debeat. / Editio novissima, cæteris accuratior, & sparsis hinc inde mendis, quæ in prioribus exciderant, vere expurgata, cui initio operis accessere propositiones aliquot à summis Pontificibus / ALEXANDRO VII & INNOCENTIO XI. novissimè damnatæ. / [Viñeta] / LUGDUNI, Sumptibus ANISSON & JOANNIS POSUEL. / [Filete] / MDCCV. / CUM PRIVILEGIO REGIS.

[3 tomos.]

*

BONETA, José

GRITOS / DE EL / INFIERNO, / PARA DESPERTAR / AL MUNDO. / Dedit abisus
vocem suam. Habac. c.3. v.10. / DEDICADA / A QUIEN ESTA EN PECADO / MORTAL
/ SU AUTOR / EL DOCTOR IOSEPH BONETA, / Racionero de la S. Iglesia del Salvador
/ de la Ciudad de Zaragoza. / [Viñeta] / CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO. / [Filete] /
Barcelona: Por RAFAEL FIGUERÒ Impressor / del Rey nuestro Señor. Año 1707.

*

BONETA, José

GRITOS / DEL PURGATORIO, / Y MEDIOS / PARA ACALLARLOS. / LIBRO
PRIMERO, / Y SEGUNDO, / DEDICADOS / A LA VIRGEN SANTISSIMA / DEE [sic]
CARMEN. / COMPUESTO / POR EL DOCTOR JOSEPH BONÉT A, / Racionero de la
Santa, y Metropo- / litana Iglesia de Zaragoza, y / Doctor en Sagrada / Theologia. /
Dezima impression año [...] / [Filete] / Con licencia: En Sevilla [1698] / Joseph Antonio
[...] / Mercader de [...] / de Ge[...]

[Mutilado, orlado.]

*

BONIFACIO VIII, Clemente V, Juan XXII

LIBER SEXTUS / DECRETALIUM / D. BONIFACII PAPÆ VIII. / CLEMENTIS PAPÆ
V. / CONSTITUTIONES. / EXTRAVAGANTES, / TUM VIGINTI / D. IOANNIS PAPÆ
XXII. / TUM COMMUNES. / Cum Glossis diversorum. / Omnia nunc demum
integritati suæ restituta, & ad exemplar / Romanum diligenter recognita. / EDITIO
NOVISSIMA / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptibus Ludovici Prost Hæredis Rouille. /
[Filete] / M.DC.XXIV. / CUM LICENTIA SUPERIORUM.

*

BONIFACIO, Juan

IOANNIS / BONIFACII / , E SOCIETATE IESU. / HISTORIA DE BEATISSIMÆ / Mariæ
perpetue Virginis Matris præ / potétis Dei vita, & miraculis, ad utrâ / que hominum
sanitatem pertinen- / tibus, tam publicæ concioné, / quàm privatæ cuiusque / lectioni
fructuosa. / Virtute dure [Viñeta] Comite fortuna, / PARISIIS. / Apud Michaellem
Somnium, Via Iacobeæ / sub Scuro Basiliensi. / [Filete] / M.D.C.V. / CUM PRIVILEGIO
REGIS.

*

BORROMEO, Carlos

PASTORUM / INSTRUCTIONES / S. CAROLO BORROMÆ / Titulo Sanctæ Prædis
Cardinale / & Archi-Episcopo Mediolanensi / primùm editæ: / Ac postes per FRANC
SYLVIUM à Brania Comitis / S. Theol. in Academia Duacensi Doctorem / & Profess.
Regium notis illustratæ. / PRÆMITTITUR EPISTOLA PASTORALIS / Eminentissimi
CARPEGNA, S.R.E. Card. Vicarii / quibus eadem Instructiones commendantur, /
EDITIO NOVA. / [Viñeta] / LOVANII, / Typis GUILIELMI STR..... / sub aureâ
Lampade. 1700 / [Filete] / Cum Gratia & Privilegio.

*

BOSCH CENTELLAS, Baltasar

GUIRNALDA / MYSTICA, / TRIUMPHO DE LOS SANTOS, / FORMADA / EN EL
CIRCULO DEL AÑO. / COLOCANSE EN SUS DIAS PROPIOS, / Las Vidas,
Meditaciones, y Oraciones, que à cada uno / pertenecen; à que se añaden las Dominicas
/ con reflexiones sobre los / Evangelios. / DEDICALA / AL ILUSTRE SEÑOR DON
PABLO SAEZ DURON / Vela y Romo, Capitan, y Sargento Mayor, que ha sido / en los

Exercitos de su Magestad, Castellano del Castillo / de Portovelo, Corregidor de la Ciudad / de Quito, &c. / DISPONELA / REPARTIDA EN DOS TOMOS / EL PADRE BALTHASAR BOSCH CENTELLAS / y Cardona, Clerigo Reglar, Ministro de los Enfermos. / TOMO PRIMERO. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / En MADRID: Por los Herederos de ANTONIO GONZALEZ / DE REYES, Impressor de Libros. Año de 1724.
[2 tomos.]

*

BOSSUET, Jacobo Benigno

POLITICA / DEDUCIDA / DE LAS PROPIAS PALABRAS / DE / LA SAGRADA ESCRITURA / AL SERENISSIMO SEÑOR DELFIN. / OBRA POSTHUMA. / ESCRITA EN FRANCES POR EL ILL.mo JACOBO / Benigno Bossuet, Obispo Meldense, de el Consejo de Estado / de S. M. Christianissima, y Governador, que fue, / del mismo Serenissimo Señor. / REVISTA, Y TRADUCIDA AL IDIOMA / Español por Don Miguèl Joseph Fernandez, Secre- / tario del Excelentissimo Señor Marquès / de Ariza, &c. / DEDICADA / AL PRINCIPE NUESTRO SEÑOR / D. FERNANDO DE BORBON. / TOMO I. / [Filete] / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / En Madrid: Por ANTONIO MARIN. Año de 1743.

[2 tomos: 1, 4.]

*

BOUDEWYNS, Miguel

VENTIL[...] / MEDICO-THEO[...] QUO OMNES [...] TUM MEDICOS, CUM ÆGI[...] ALIOSQUE CONCERNENTES EVENTILANTU[...] ET quod SS. PP. conformius, Scholastic[...] lius, & in conscientia tutius est, [...] / Opus cum Theologis & Confessarys, / tum / per quam necessarium. / AUCTHORE / MICHAËLE BOUDEWYNS Medic. & Phylosoph. Doctore / verp. Pensionario, Anatomi. & Chirurg. Prælector / Collegij Medic. Pæside. / [Viñeta] / ANTUERPIÆ, / Apud Cornelium Woons, sub signo Stellæ Aureæ. / Anno M.DC.LXVI. / [Filete] / Cum Gratia, & Privileg.

*

BROUWERSHAVIO, Matías Felisio

CATHOLICA / PRÆCEPTORUM / DECALOGI ELUCIDATIO, / OPTIMA METHODO LOCORUM / COMMUNIUM DISTRIBUTA. / Authore Fratre Matthia Felisio Brouwershavio, / Conventus S. Francisci apud Mechlinienses / Guardiano. / [Viñeta] / ANTUERPIÆ, / Apud Chistophorum Plantinum, Architypo- / graphum Regium. 1574. / CUM PRIVILEGIO REGIÆ MAIEST.

*

BRUNNER, Andrés

FASTI / MARIANI / CUM / DIVORUM ELOGIIS / IN SINGULOS ANNI / DIES DISTRIBUTIS. / AUCTORE / R. P. ANDREA / BRUNNER / E SOCIETATE JESU / ANTUERPIÆ / Typis HENRICI AERTSSENS / Anno M.DC.LXIII. / [Filete] / Cum Gratia & Privilegio.

*

BURDALUE, Luis

CONCEPTOS, / Y / REFLEXIONES / SOBRE DIVERSOS SUJETOS / DE / RELIGION, Y DE MORAL. / Por el R. P. BOURDALOUE, / de la Compañia de JESUS. / Divididos en TRES TOMOS. / Nuevamente traducidos de el Frances en Español, / segun la Edicion de PARIS impressa en el Año / de 1734. con las Aprobaciones necesarias. / TOMO

PRIMERO. / [Viñeta] / EN MILAN, / A costa de E.A. GOSSE, Y COMP. / [Filete] / MDCCXL.

*

BURDALUE, Luis

SERMONES / DEL PADRE / LUIS BURDALUE / DE LA COMPAÑIA DE JESUS. / Traducidos del FRANCÉS en / LENGUA CASTELLANA / Por otro PADRE de la misma Compañia. / TOMO TERCERO DE LAS OBRAS, Y / SEGUNDO DE LOS MYSTERIOS. / [Viñeta] / EN AMBERES, / A costa de MARCOS-MIGUEL BOUSQUET / y COMPAÑIA, Mercaderes de Libros. / [Filete] / MDCCXL.

[6 tomos: 3, 4, 7, 10, 11, 12.]

*

BURIO, Guillermo

ROMANORUM / PONTIFICUM / BREVIS NOTITIA / Ritus Ecclesiasticos a singulis institutos / præcipue declarans. / ACCEDIT / ONOMASTICON / Vocum obscuriorum, quæ in Missali, Breviario, / Martyrologio Romano, & hac / Notitia continentur. / AUCTORE / GUILIELMO BURIO / Bruxellensi, Eccles. Metrop. Mechlin. / Canonico Zellariensi. / [Viñeta] / PATAVII, MDCCXLVII. / Ex Typographia Seminarii. / Apud Joannem Manfrè. / Superiorum Permissu, & Privilegio.

*

BUSEMBAUM, Germán

MEDULLA / THEOLOGIÆ MORALIS, / FACILI, AC PERSPICUA METHODO / resolvens casus conscientiæ. / EX VARIIS PROBATISQUE AUTORIBUS / Concinnata. / A R.P. HERMANNO BUSEMBAUM, E SOCIETATE / Iesu S. Theologiæ Licentiat. / Pnitentibus æquè, ac Confessarijs perquàm utilis. / EDITIO ULTIMA RECOGNITA, ET AB INNUMERIS, quæ in præcedentibus irrepserant, mendis, sedulo repurgata. / CUI ACCESSERUNT / TRACTATUS BULLÆ SANCTÆ CRUCIATÆ, / nec non opiniones damnatæ à Ss. PP. Alexandro VII & Innocentio / XI. suis repositæ locis, & hoc esterismo [manita indicando] notatæ. / ADIECTUS EST IN FINE OPERIS CATHALOGUS / omnium opinionum damnatarum à Ss. PP. Innocentio X. / Alexandro VII. Innocentio XI. & Alexandro VIII. / Anno [Viñeta] 1702. / BARCHINONÆ: / [Filete] / Ex Typ. RAPHAELIS FIGUERÓ in vico Gossipinorum. / Venditur in domo sua.

[Orlado.]

*

BUSEMBAUM, Germán

THEOLOGIA / MORALIS / Antehac breviter concinnata / A R.P. HERM. BUSEMBAUM / Societatis Iesu SS. Theologiæ Licentiat. / Nunc pluribus partibus aucta / A R. P. CLAUDIO / LA CROIX / EJUSDEM SOC. JESU SS. THEOLOGIÆ / In Universitate Coloniensi Doctore, & Professore publico. / EDITIO NOVISSIMA, CUI PRÆTER LIBRUM OCTAVUM / De SANCTÆ CRUCIATÆ BULLA, additur Tractatus Theologicus / de OFFICIIS CONFESSARII, ac BIBLIOTHECA ERRONEA, qua continentur Propositiones tum à Conciliis, tum à Summis Pontificibus / & ab Ecclesia damnatæ ab anno 1418. ad hoc usque tempus. / TOMUS PRIMUS. / [Viñeta] / VENETIIS, MDCCXXX. / Apud Nicolaum Pezzana. / SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIO.

[2 tomos.]

*

BUSSIERS, Juan de

IOANNIS / DE / BUSSIERES / è Societate IESU, / MISCELLANEA / POËTICA. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Ex Officina ANISSONIANA. / [Filete] / M.DC.LXXV. / CUM PRIVILEGIO REGIS.

*

CABASSUT, Juan

R. P. JOANNIS / CABASSUTII / ADQUISEXTIENSIS PRESBYTERI / CONGREGATIONIS ORATORII / DOMINI JESU, / NOTITIA / ECCLESIASTICA / HISTORIARUM, / CONCILIORUM / CANONUM / INVICEM COLLATORUM, / VETERUMQUE JUXTA AC RECENTIORUM / ECCLESIAE RITUUM, / Ab ipsis Ecclesiae Christianae incunabulis ad nostra usque tempora, / fecundum cujusque Saeculi seriem, accuratè digesta: / Post tertiam in Gallia Editionem, ab ipso Authore plurimum auctam, / SECUNDA IN GERMANIA, / Nunc denuo revisa, ab innumeris mendis expurgata, quinque INDICIBUS locupletata: / Quorum Primus est DISSERTATIONUM, CONCILIORUM aliorumque titulorum; / Secundus, CHRONOLOGICUS Romanorum Pontificum; Tertius ALPHABETICUS eorundem / Romanorum Pontificum; Quartus, CHRONOLOGICUS Imperatorum Romani Imperii; / Quintus tandem CANONICUS & UNIVERSALIS Rerum notabilium. / Priores quatuor initio Operis habentur; Quintus verò, seu ultimus, ad calcem rejectus est. / [Viñeta] / Cum Speciali Privilegio Sacrae Caesareae Majestatis. / [Filete] / BAMBERGAE MDCCLIV. / Sumptibus MARTIN GÖBHARD Bibliopolae Universitatis.

*

CALATAYUD, Vicente

DIVUS THOMAS / CUM PATRIBUS EX PROPHETIS LOCUTUS, / Priscorum ac Recentium errorum spurcissimas tenebras, / Mysticam Theologiam obscurare molientes, / ANGELICE DISSIPANS. / SIVE / DISSERTATIONES THEOLOGICAE SCHOLASTICO-DOGMATICAE, ET MYSTICO-DOCTRINALES AD SENSUM ET LITTERAM / DIVI THOMAE DOCTORIS ANGELICI, / QUAS / PUBLICAE CONSIGNAVIT UTILITATI, / SUB AUSPICIIS VENERABILIS EUCHARISTIAE SACRAMENTI, / ET DIVI MAURI ROMANI MARTYRIS. / VINCENTIUS CALATAYUD / MAX. AC REG. COLLEGII CORPORIS CHRISTI ALUMNUS, / Liberalium Artium Magister, semel ac iterum in Valentina Universitate Professor & Cen- / sor, Sacrae Scientiae Doctor, Metaphysices jam, nunc Theologiae Scholasticae Professor / Primarius, Congregationis Oratorii Divi Philippi Nerii ejusdem Civitatis / Presbyter, ac in Ecclesia Metropolitana Praepositus. / TOMUS SECUNDUS. / [Viñeta] / VALENTIAE IN HISPANIA TARRACONENSI. / [Filete] / Apud Hieronymum Conejos, Metropolitanae Ecclesiae Typographum. Anno M.DCC.XLVI. / Cum Privilegio Catholici Hispaniarum Regis & Superiorum licentia.

[5 tomos.]

*

CALEPINO, Ambrosio

AMBROSII / CALEPINI / DICTIONARII / OCTOLINGUIS / ALTERA PARS, / Infinitis penè Latinis & à probatissimis Autoribus usurpatis tum puris, tum barbaris / vocibus, his notulis II.II jam pridem inclusis exornata. / EDITIO NOVISSIMA / Nunc à R. P. Laurentio CHIFFLETIO SOC. JESU Presbytero' revisa, quamplurimis aliis / dictionibus aucta, atque innumeris quae aliàs irrepserant mendis expurgata, & Supplemento JOANNIS-LUDOVICI DE LA CERDA ejusdem Societ. propriis locis reposito, elegantiori

ordine / illustrata exhibetur. / [Viñeta] / LUGDUNI, Sumptibus LAURENTII ARNAUD, PETRI BORDE, JOANNIS & PETRI ARNAUD. / [Filete] / M.DC.LXXXI.

[2 tomos.]

*

CALINO, César

SAMUEL / ECCLESIASTES, / IN / CATHEDRAM PRODUCTUS / AB / A. R. P. / CÆSARECALINO, / SOC. JESU. / SIVE / SERMONES / SACRO-MORALES / SUPRA / SAMUELIS LIBRUM, / QUI PRIMUS EST REGUM, / AD INSTITUENDOS PIIS MORIBUS CUJUS CUNQUE STATUS HO- / MINES ACCOMMODATI. / Nunc in gratiam, & Commodum quorumvis Virorum Ecclesiasticorum, & maximé divini Verbi Præconum, quin & Laycorum, ex / Auctoris prædicti, Ecclesiastæ celeberrimi, Idiomate Italico latinè redditi, / duos in Tomos divisi, Notis marginalibus illustrati, ac novis Indicibus / instructi, præcipuè Thematum pro singulis totius anni diebus / DOMINICIS AC FESTIS, / Ad formandas facilè Dictiones Ecclesiasticas / A FRANCISCO IO GAILLER / SS. Theologiæ Licent. Ruralis Capituli Weilheimensis Decano & Raistingæ / Parocho. / TOMUS I. / Cum Privilegio Sacræ Cæsareæ Majestatis, & Facultate Superiorum. / [Filete] / AUGUSTÆ VINDELICORUM. / Sumptibus MARTINI VEITH, Bibliopolæ. / ANNO MDCCXL.

[2 tomos.]

*

CALLETANO de Alejandría

CONFESSARIUS / MONIALIUM / Commoda, Brevi; Practica / Methodo Instructus / Circa earum Obligationes, Privilegia, / & cætera serè omnia ad hanc Ma- / teriam spectantia / A P.D. CAJETANO DE ALEXANDRIS / Clerico Regulari Sacræ Theologiæ / Professore. / EDITIO TERTIA / Pluribus in locis locupletata. / [Viñeta] / VENETIIS, / Ex Typographia Balleoniana. / M. DCCXX. / Superiorum Permissu, ac Privilegiis.

*

CAMARGO, Joaquín

Tractatus de Contracti- / bus in genere. Auctore P M Joachi- / no Camargo in Sn Ildephonsi / Angelopolitano Collegio / Moralis theologiæ / Magistro.

[MANUSCRITO, Caja Móvil, No. de Invent. 11877, 103 ff.]

*

CAMPO VERDE, Juan

TRACTATUS / DE INCARNATIONE / VERBI DIVINI. / DIVISUS IN TRES TOMOS. / TOMUS PRIMUS. / AUTHORE R. P. Doct. IOANNE DE CAM- / po- Verde, è Societate Iesu, Toletano in Universitate / Complutensi Primario, & Archiepiscopa- / tus Toletani Examinatore Synodali. / Anno [Viñeta] 1711. / [Filete] / Apud Iulianum Franciscum Garcia Briones, / Typographum Universitatis Complutensis. /

[3 tomos, orlado.]

*

CANISIO, Pedro

SUM [...] / DOCTR[INÆ] / CHRISTIANÆ [...] / QUÆSTIONES LUCU[...] / LENTER CONSCRI- / PTA, / Nunc demum recognita & locupletata, aucto [...] / D. Petro Canisio, Societatis IESU Theologo [...] / ex eius nova Præfatione constabit. / Accessit huic recognitioni auctoritas, decretum & privile- / gium Ferdinandi Imp. & Phiippi Regius

Hisp. / [Viñeta] / CUM LICENTIA. / Salmanticae Excudebat Mathias Gastius. / M.D.LXX. / Impensis Vincentij à Portonarijs. / Esta tassado en [.]
[Mutilado.]

CANO, Melchor

MELCHIORIS / CANI / EPISCOPI CANARIENSIS, / Ex Ordine Prædicatorum, / OPERA, / In hac primum editione clarius divisa, / Et Præfatione instar Prologi Galeati illustrata / A P. HYACINTHO SERRY DOCT. SORBON. / Et in Pat. Lyceo S. Thol. Primario Profess. / [Viñeta] / PATAVII, Typis Seminarii, MDCCXXVII. / Apud Joannem Manfrè. / Superiorum Permissu, & Privilegio.

CAPASSI, Juan Bautista

[HISTORIÆ PHILOSOPHIÆ / SYNOPSIS. / SIVE / De Origine, & Progressu Philosophiæ: De Vitis, Sectis, / & Systematis omnium Philosophorum. Neapoli, MDCCXXVIII].
[Sin portada.]

CARAVANTES, José

A LA PURISSIMA, Y SOBERA- / na Emperatriz de los Cielos. En Cartela. [Practica de Misiones, Remedio de Pecadores].
[Sin portada.]

CARAVANTES, José

PLATICAS / DOMINICALES, / Y LECCIONES / DOCTRINALES, / DE LAS COSAS MAS ESSENCIALES, / SOBRE LOS EVANGELIOS / DE LAS DOMINICAS DE TODO EL AÑO, / PARA DESEMPEÑO DE PARROCOS, / Y APROVECHAMIENTO DE FELIGRESES. / TOMO SEGUNDO. / DEDICADAS / AL ILLUSTRISIMO SEÑOR DON FRANCISCO JOSEPH / de Castillo Albarrañez, Obispo de Sebaste, y Governador del Obispado / de Oviedo, del Consejo de su Magestad, &c. / ESCRITAS / POR EL PADRE FRAY JOSEPH DE CARABANTES, / Religioso Capuchino, y Predicador Apostolico. / Año [Viñeta] 1717. / Ps. 87.1/2 / CON PRIVILEGIO / [Filete] / EN MADRID: Por Juan Sanz. A costa de Francisco Laso, Mercader / de Libros enfrente de las Gradass de San Felipe el Real.
[Tomo 2, orlado.]

CARLEVALIO, Tomás

DISPUTATIONUM / IURIS VARIARUM / AD INTERPRETATIONEM REGIARUM / LEGUM REGNI CASTELLAE, ET ILLIS SIMILIIUM, TAM / EX IURE NEAPOLITANO, QUAM EX UTROQUE / COMMUNI CIVILI, ET CANONICO. / LIBRI PRIMI / DE IUDICIIS, / TOMUS PRIOR. / CONTINENS TITULUM PRIMUM / DE IUDICIBUS, ET EORUM LEGITIMA POTESTATE, / CUM INTEGRO TRACTATU: DE FORO COMPETENTI, & aliis spectantibus ad iudicum potestatem. / AUCTORE / D.D.TOMA CARLEVALIO, / HISPANO PATRICIO VAECENSI, / PHILOSOPHO, THEOLOGO, ET IURISCONSULTO, / OLIM IN BAECENSI ACADEMIA INGENUARUM / ARTIUM PROFESSORE, / POST IN SACRO SUPREMO IUSTITIÆ CONSILIO / Regni Neapolitani Regio Consiliario. / Opus omnibus tùm Theoricis, tùm Practicis

utilissimum. / Cum summi in cuiusque Disputationis Capite, (+) suis locis insertis multis Decisio- / nibus eiusdem Sacri Regij Consilij Neapolitani. / Adiecto duplici Indice, altero Argumentorum Disputationum hoc Opere contentarum, / altero Sententiarum insignium copiosissimo. / Secunda Editio cum additionibus suis locis insertis. / Anno [Viñeta] 1649. / CUM PRIVILEGIO, MADRITI, / APUD MARIAM QUIGNONII. / [Filete] / Expensis Emman. Lopij Bibliopol.

CARLOS II

RECOPIACION / DE LEYES DE LOS REYNOS / DE LAS INDIAS. / MANDADAS IMPRIMIR, Y PUBLICAR / POR LA Magestad Católica del Rey / DON CARLOS II. / NUESTRO SEÑOR. / VA DIVIDIDA EN QUATRO TOMOS, / con el Indice general, y al principio de cada Tomo el Indice / especial de los titulos, que contiene. / TOMO PRIMERO. / [Viñeta] / En Madrid: Por IULIAN DE PAREDES, Año de 1681.

CARLOS VI

EXPOSICION / DE LOS DERECHOS / DEL REY / NUESTRO SEÑOR / A LOS ESTADOS POSSEIDOS / POR EL DIFUNTO EMPERADOR / CARLOS VI. / CON LA RESPUESTA / DE LA CORTE / DE VIENA, / Y SU REFUTACION. / [Filete] / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / EN MADRID: Año de M.DCCXLII.

CARO Y CEJUDO, Jerónimo

EXPLICACION / DEL LIBRO IV. / Y QUINTO / DEL ARTE NUEVO DE GRAMATICA. / CONTIENE TAMBIEN LA EXPLICACION / de la Construccion Figurada, Relativos, Kalendas, Pri- / meras, Medias, y Ultimas Syllabas, Figuras Poeticas, Versos, / y muchas Frases, las quales se an sacado de los Autores / Latinos, y las que tienen necesidad de explicacion, se ci- / ta el Libro de Refranes Castellanos, y Latinos, glos- / sados por el mismo Autor, donde se pueden / ver explicadas. / CORREGIDO, Y AUMENTADO EN ESTA / ultima Impression. / CON NUEVAS ADICIONES EN EL CUERPO / del Libro, y con otras que van impressas al fin, por aver- / las embiado el Autor quando estaba ya impresso. Y tam- / bien van puestos los dos Tratados de los yerros, y des- / cuidados mas notables de los dos Libros, *Speculum Grammaticorum*, Primera, y Segunda Parte. / POR EL MAESTRO GERONIMO MARTIN CARO / y Cejudo, Cathedratico de Latinidad, y Eloquencia en la / Villa de Valdepeñas, su patria. / Pliegos [Viñeta] 28 / [Filete] / CON LICENCIA: En Madrid, en la Imprenta del / Convento de la Merced. Año de 1743.

CARTHAGENA, Juan de

HOMILIAE / CATHOLICAE / In universa Christianæ / Religionis arcana / in libros xvi divisæ / Auctore / P. E. IOANNE DE CARTHAGENA / Hispº. Ord. Min. de observantia / S.Th. Lectore generali Romæ / de mandato Simm. Reg. Conventu / S. Petri in monte aureo. / Superiorum permisu. / MDCXIII. / COLONIAE AGRIPPINAE / Sumptibus Bernardi Gualteri.

CARTHAGENA, Juan de

Pars Prima / HOMILIAE / CATHOLICAE / DE SACRIS ARCANIS / DEIPARAE MARIAE, / ET IOSEPHI / AUCTORE / P. F. IOANNE DE CARTHAGENA / Hispano Ord. Minorum de Observantia / Sacrae Theologiae Lectore generali Romæ de mandato

Sanctis- / simi, in Regali Conuentu S. Petri in Monte aureo. / Cum quadruplici Indice.
/ Atque Privilegio, & Superiorum Facultate / [Viñeta] / VENETIIS, M.DCXII. / [Filete]
/ Apud Iacobum de Franciscis Bibliopolam ad signum Pacis.
[3 tomos.]

*

CARTUJANO (Carthusiani), Dionisio

D. DIONYSII / CARTHUSIANI / liber utilissimus de quatuor / hominis novissimis,
Nempe / I. Morte. III. Inferni pnis. / II. Indicio. IIII. Gandiis cli. / Eiusdem item /
Colloquium de particulari iudicio / animarum. / Modus optimus subueniendi, tum in
extre- / mis vitæ, tum in purgatorio animabus. / [Viñeta] / LUGDUNI, / APUD
GULIELMUM / ROVILLIUM. / [Filete] / 1579.

*

CASALICCHIO, Carolo

TUTA / CONSCIENTIA, / SEU / AGENDORUM, VEL NON AGEN- / dorum, in
quibusdam selectissimis, ac fre- / quentius accidentibus Conscien- / tiæ Casibus / Tuta
Methodus Moralis. / IUXTA / DOCTRINAM, ET AUCTORITA / tem Doctorum Primæ
Classis. / NECNON / DECRETA HUCUSQUE EMISSA / Summorum Pontificum, &
Sac. Congregat. / Eminentissimorum S. Rom. Ecclesiæ / Cardinalium. / Auctore
Reverendo Admodum Patre / CAROLO CASALICCHIO, / Societatis IESU Theologo. /
M.DCC.XXXVII. / [Filete] / Pompelonæ: Ex Officina, & sumptibus Iosephi / Ioachim
Martinez, Typ. & Bibliop.
[Orlado.]

*

CASIODORO, Magno Aurelio

M. AURELLI / CASSIODORI / SENATORIS / V.C. / OPERA OMNIA QUÆ EXTANT,
EX / fide manuscr. auctiora & locupletiora. / COLLATIS ETIAM EXEMPLARIBUS TAM
/ VETERIBUS, QUAM RECENS EDITIS. / CUM INDICE RERUM ET SENTENTIARUM
/ SCITU NOTATUQUE DIGNIORUM. / Pagina octava qua hoc toto volumine
contineantur vice Indicis designabit / [Viñeta] / GENEVÆ, Sumptibus IOANNIS DE
TOURNES / [Filete] / Anno MDL.

*

CASSANY, Rafael

MISSION / QUADRAGESIMAL. / SOBRE / LOS EVANGELIOS / DE LOS
DOMINGOS, LUNES, MIERCOLES, / Jueves, y Viernes de Quaresma. / TOMO
PRIMERO / CONTIENE LOS PRIMEROS QUINZE / Sermones, con dos Indices
copiosos. Uno, al principio, / de los Sermones, y de sus Assuntos; otro al fin, de / las
cosas mas notables. / SU AUTOR / EL P. RAFAEL CASSANY DE LA COMPAÑIA DE
JESUS, / natural de la Ciudad de Urgel del Principado de Cataluña, / Examinador
Synodal del Arçobispado de Tarragona, / y de los Obispados de Urgel, y de Solsona /
DEDICALE / AL ILUSTRISIMO SEÑOR / Dn SIMEON DE GUINDA, / YAPEZTEGUI
OBISPO DE URGEL. / CON LICENCIA. / [Filete] / Barcelona: Por JUAN JOLIS
Impressor, en la calle de los / Algodoneros, año 1724.
[2 tomos, orlado.]

*

CASTEJÓN, Agustín de

D. ÆGIDII / DE CASTEJON, / ALCANTARENSIS / ORDINIS EQUITIS, / Potentissimi
Hispaniarum Regis CAROLI II. / à Consiliis in Supremis Castellæ & Belli / Senatibus.

/ OLIM APUD SALMANTICENSES COLLEGII VETERIS / D. Bartholomæi Alumni, & Primariæ Pontificii Juris Cathedræ / substituti Interpretis. / ALPHABETUM JURIDICUM, / CANONICUM, CIVILE, THEORICUM, / PRACTICUM, MORALE, ATQUE POLITICUM. / TOMUS PRIMUS. / Quæ in hoc Opere contineantur, Vocabulorum Elenchus utrique Volumini / præfixus indicat. / EDITIO ALTERA GALLICA, DILIGENTIUS RECOGNITA ET EMENDATA. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptibus ANISSON, & POSUEL. / [Filete] / M.DCCXX. / CUM PRIVILEGIO REGIS.

CASTEJÓN, Agustín de

SERMONES VARIOS, / REPARTIDOS EN TRES TOMOS: / PRIMERO, ADVIENTO, Y QUARESMA, / AL REI NUESTRO SEÑOR, / PREDICADO EN SU REAL PRESENCIA, O CAPILLA. / SEGUNDO, / QUARESMA, PREDICADA A LOS REALES CONSEJOS / TERCERO, / FUNERAL DE REYES, Y PRINCIPES, / con otros assumptos funebres. / Por el P. M. Agustín de Castejón, de la Compañía de Jesus, / Cathedrático de Sagrada Escritura en los Colegios de Alcalá, / y Madrid: Calificador del Consejo de la Suprema General / Inquisición: Predicador de los Serenísimos Reyes Cathólicos, / los Señores Phelipe Quinto, y Carlos Segundo: Examinador / Synodal del Arzobispado de Toledo. / QUIEN LO DEDICA / A TODA LA RAZON DE SU EXPERANZA, / todo el imán de su afecto, y toda la adoración de sus / potencias, y sentidos, la SANTÍSSIMA TRINIDAD, / PADRE, HIJO, Y ESPIRITU SANTO, / tres Personas distintas, y un solo Dios / verdadero. / TOMO PRIMERO. / Con Privilegio. En MADRID, por JUAN DE ZUÑIGA. Año 1738. / [Filete] / Se hallarán en casa de Juan de Moya, frente de las Gradass de / San Felipe; y en casa de Dionisio de Ortega, en la Calle de Toledo, Mercaderes de Libros. / [Orlado.]

CASTEJÓN, Agustín de

VOCES AL ALMA / DADAS / DENTRO, Y FUERA DE ESPAÑA. / SERMONES / DE MISSION, / REPARTIDOS EN DOS TOMOS, / Y PREDICADOS / POR EL P.M. AGUSTIN DE / Castejón, de la Compañía de Jesus, Cathedrático de / Sagrada Escritura en los Colegios de Alcalá, y / Madrid, Calificador del Consejo de la Suprema General Inquisición, Predicador de los Serenísimos / Reyes Cathólicos, los Señores Phelipe Quinto, / y Carlos Segundo, Examinador Synodal / del Arzobispado de Toledo. / El Prologo del Author à los que leyeren sus libros, / y la Dedicatoria se hallará en el primer tomo / de Sermones predicados al Rey. / TOMO PRIMERO. / CON PRIVILEGIO / En Madrid, por Juan de Zuñiga. Año de 1739. / [Filete] / Se hallarán en casa de Juan de Moya, frente de las / Gradass de S. Felipe el Real. [2 tomos, orlado.]

CASTILLO de Bovadilla

POLITICA PARA / CORREGIDORES / Y SEÑORES DE VASSALLOS, / EN TIEMPO DE PAZ, Y DE / GUERRA / Y PARA IUEZES ECLESIASTICOS, Y SEGLARES, / y de Sacas, Aduanas, y de Residencias, y sus Oficiales: y para Regidores, y / Abogados, y del valor de los Corregimientos, y Gobiernos / Realengos, y de las Ordenes. / [Viñeta] / SEGUNDO TOMO. [el primero tiene la portada destruida] / AUTOR EL LICENCIADO CASTILLO DE BOVADILLA / del Consejo del Rey Don Felipe III, nuestro Señor, y su Fiscal en la Real / Chancillería de Valladolid. / DIRIGIDA AL MUY ALTO Y MUY PODEROSO CATOLICO / Principe de las Españas, y del nuevo Mundo, Don Felipe / nuestro Señor / Está añadida, y emendada por el Autor. / [Viñeta] / EN BARCELONA.

/ Por GERONYMO MARGARIT. Año, M.DC.XVI. / [Filete] / A costa de Miguel Manescal, mercader de libros.

[2 tomos.]

*

CASTILLO, Pedro del

D.D. DICACI / DEL / CASTILLO / ET ARTIGA, / Ex Nobilissima, Primaque Tubalis Colonia. (Vulgò Tudela Navarrae) Olim apud Complutenses, Doctoris Theologi, Chlmy de Malaci- / tana condecorati, primarij Liberalium artium publici Professoris, & / sacrae Theologiae saepe publici Regentis: nunc in alma Abulensi Ec- / clesia Sacrae Scripturae Canonici Magistralis, sanctae Inquisitionis fidei / Censoris; Tandem Carthaginensis primò, deinde Truxillensis Eccle- / siae in partibus Indiarum Antistitis, ALPHABETUM / MARIANUM, / OPUS POSTHUMUM, / Per R. P. Magistrum Fr. Petrum del Castillo Ordinis S. Bernardi, &c. / Collectum & Elaboratum, / Quatuor indicibus Ornatum, Illationum moralium, Litteralium quaest. Locorum S. Scriptura, / & Rerum notabilium. / NUNC PRIMUM PRODIT. / ANTUERPIÆ, / Apud JOANNEM BAPTISTAM VERDUSSEN, viâ vulgò Cammerstraet: / sub signo duarum Ciconiarum. M.D.CC.XII.

*

CASTRO PALAO, Fernando

R. P. FERDINANDI / DE / CASTRO-PALAO. / LEGIONENSIS SOC. JESU / , SACRAE THEOLOGIAE PROFESSORIS, / Et sanctae Inquisitionis Qualificatoris & Consultoris? / OPERIS MORALIS, / DE VIRTUTIBUS, ET VITIIS CONTRARIIS, / In Varios Tractatus, & Disputationes Theologicas distributi, / PARS PRIMA, / CONTINENS TRACTATUS DE CONSCIENTIA, / DE PECCATIS, DE LEGIBUS, DE FIDE, / SPE, ET CHARITATE. / RECENTIOR ET ACCURATIOR EDITIO, / CUI ACCESSIT INDEX LOCUPLETISSIMUS RERUM OMNIUM / quae in toto opere continentur, collocatus in fine TOMI QUARTI. / Operâ & studio N. J. B. DANTOINE Lugdunensis, J. V. Doctoris & in Parlamenti / Curiâ Advocati. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptibus ANISSON, & JOANNIS POSUEL. / [Filete] / M. DCC. / CUM PERMISSU SUPERIORUM.

[6 tomos: 1, 2, 3, 4, 5, 7.]

*

CATALÁN, Pedro

R.P. PETRI / CATALANI / E SOCIETATE JESU / UNIVERSI JURIS / THEOLOGICO-MORALIS / CORPUS INTEGRUM / Duobus Tomis comprehensum, / & in Partes Quatuor distributum; / Quarum Prima PRODROMUM ad Universum Jus Theologico-Morale continet. / Secunda est DE DEO LOQUENTE. Tertia DE CHRISTO SANCTIFICANTE. / Quarta demum DE ECCLESIA JUBENTE, PUNIENTE & FAVENTE, in qua / copiosissimus DE SANCTÆ CRUCIATÆ BULLA Tractatus habetur. / ACCESSERUNT PROPOSITIONES A SUMMIS PONTIFICIBUS DAMNATÆ, / & cuique Tomo Index Rerum amplissimus. / Tomus Primus / PRIMAM ET SECUNDAM PARTEM COMPLECTENS. / EDITIO SECUNDA / Auctior & emendatior. / [Viñeta] / BARCINONE, MDCCXLIII. / [Filete] / Prostant / VENETIIS / Apud THOMAM BETTINELLI, Sub Signo Divi Ignatii.

*

CAUSINO, Nicolás

LA / CORTE SANTA, / ESCRITA EN FRANCES POR EL Rmo. P. / NICOLAS CAUSINO, / DE LA COMPAÑIA DE JESUS, / CONFESSOR DE LUIS XIII. / REY DE FRANCIA. / TRADUCIDA EN CASTELLANO / POR / DON FRANCISCO ANTONIO / CRUZADO, Y ARAGON. / TOMO PRIMERO, / QUE CONTIENE TRES TRATADOS,

/ Y SON: [entre llaves y a dos columnas] {I. De las obligaciones, que los Cor- / tesanos, y otras personas de cali- / dad tienen à la virtud Christiana, / y de los embaraços que se oponen. / [segunda columna] II. Las Maximas de la Corte Santa, / contra la Corte Profana. / III. Del Imperio de la Razon sobre / las Pasiones}. / VAN NUEVAMENTE ESTA ULTIMA IMPRESSION CON UN / Indice copiosissimo, de que están otras Impressiones frustradas. / Año [Viñeta] 1718. / CON LICENCIA. / [Filete] / Barcelona: Por RAFAEL FIGUERÒ, en la Boria, à costa de los Herederos / de Gabriel de Leon. / Vendese en su Casa, en la Puerta del Sol.

[4 tomos.]

CAUSINO, Nicolás

NICOLAI / CAUSSINI, / TRECENSIS, / è SOCIETATE JESU, / DE / ELOQUENTIA / SACRA ET HUMANA, / LIBRI XVI. / Editio Octava, non ignobili accessione locupletata. / CUM ACCURATIS INDICIBUS, TAM / eorum quæ unoquoque Capite continentur, quàm / Rerum & Verborum. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ, / Sumptibus HERMANNI DEMEN sub signo Monocerotis / ANNO M.DC.LXXXI.

CAUSINO, Nicolás

PADRE / ESPIRITUAL, / TRATADO DE SU GOBIERNO, / SEGUN EL ESPIRITU / DEL GLORIOSO SAN FRANCISCO / DE SALES. / SACADO DE SUS OBRAS, Y ENSEÑANZAS / POR EL Rmo. P. ANDRE NICOLAS CAUSINO, / de la Compañia de Iesus. / TRADUCIDO, Y AMPLIADO / POR EL LICENCIADO DON FRANCISCO DE CUBILLAS DON-RAGUE / VAN AÑADIDAS AL FIN UNAS REGLAS / para examinar, y discernir el interior aprovechamiento / de un alma, con una breve Instruccion de Confesores, / que rigen espíritus singularmente favorecidos de nuestro / Señor; y unas Maximas espirituales, sacadas de las / Obras del mismo Santo por el dicho Lic. / D. Francisco de Cubillas. / DEDICADO A LA MAYOR GLORIA DE DIOS / en el alto ministerio del gobierno de las almas. / ***CON PRIVILEGIO. *** / [Filete] / EN MADRID, En la Oficina de Melchor Sanchez, / Año MDCLXXVIII. / [Filete] / A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros.

[Orlado.]

CEITA, fray Juan de

SERMONES / DAS FESTAS DA / VIRGEM SANTISSIMA, / E DE CHRISTO SENHOR / NOSSO, COM OITO DO / Sacramento, & de algus Santos, / & oito de diffuntos. / Dedicados ao glorioso S. Antonio. / [Viñeta] / COMPOSTOS PELLO PADRE FR. IOAM DE CEITA, / Frade menor da Regular observancia da Provincia dos Algarues, / natural da Cidade de Lisboa, & Leitor jubilado / em Sancta Theogia. / [Filete] / Com licença. Em Lisboa. Por Lourenço Craesbeeck Impressor del Rey. Anno MDC.XXXIV.

CICERÓN, Marco Tulio

M. TULLII / CICERONIS / OPERA, / CUM DELECTU COMMENTARIORUM, / IN USUM / SERENISSIMI DELPHINI. / TOMUS PRIMUS, / QUO RHETORICA CONTINENTUR. / Adjectis ad Oratorias Partitiones nunc primum / Adnotationibus. / [Viñeta] / PATAVII, Typis Seminarii, MDCCLIII. / Apud Joannem Manfrè. / SUPERIORUM PERMISSU, ET PRIVILEGIO.

[9 tomos.]

CICERÓN, Marco Tulio

M. TULLII / CICERONIS / OPERA OMNIA / Præter hactenus vulgatam Dionysij Lambini editionem, accesserunt D. GOTHOFREDI / IC. Note in queis / Varie Lectines propè infinite: Synopses generales & specia / les singulis y el libris vel paginis adiectæ: Ciceronis loca præcipua & difficiliora, inter se primo: alijs deinde authoribus / Grammaticis, Rhetoribus, Poetis, Historicis, Iurisconsultis / maximè collata:[...] & Formulæ quæ ad ius, leges, senatus- / consulta & actiones pertinent explicate. / Index Generalis brevitate & arte summa compositus / præter superiorâ adiectus est. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptibus Sybillæ à Porta. / M.D.LXXXVIII. / [Filete] / Cum privilegio Cæsareæ Maiestatis, & Christianiss. / Galliarum & Polon. Regis.

CICERÓN, Marco Tulio

M.T. CICERONIS / OPERUM TOMUS III. / OMNES EIUS EPISTOLAS / COMPLECTENS, UT SE- / quens pagina docebit.

[Sin portada.]

CIENFUEGOS, Álbaro

ÆNIGMA / THEOLOGICUM, / SEU POTIUS / ÆNIGMATUM, ET OBSCURISSIMARUM / QUÆSTIONUM / COMPENDIUM, / Nunquam / Hactenus prorsus solutum, nec solis viribus / ingenii planè solvendum, expeditissimè enodatur modò, / novâ quadam viâ, & singulari cogitatione. Quâ solidè, & pro- / fundè stabilitâ, veluti ex radice feracissima lucis, oritur clarissima, & universalis / explicatio plurium implexissimarum difficultatum, tam intra fines Arcani Trini- / tatis, & libertatis Divinæ, quàm extra, Scholasticorum mentes / torquentium, & in factiones oppositas vehementer / concitantium: / Ita ut eâ doctrinâ, semel firmatâ, admissaque, vel omnino / dispareant, & exulent à Theologia nostra, vel apertissimè dissol- / vantur, in unumque deinceps in præfatis Tractatibus conspirent omnes: per- / inde à si alma Pax magna ex parte illuxisset Orbi litterario. / Quam personatam inducimus vulgari hoc / Lemmate. / Quo jure ineffabilis pluralitas Divinarum Personarum in / unitate essentiæ nullatenus contradicat vulgato principio / per se noto, / Quæ sunt eadem uni tertio, / sunt eadem inter se? / Videmus nunc per speculum in Ænigmate. I. ad Corinth. 13. / AUTHORE / R. P. ALBARO CIENFUEGOS / HISPANO, è SOCIETATE JESU, / Doctore Salmanticensi, & in eadem Salmantina Academia Vesper- / tinæ olim Sacræ Theologiæ Cathedræ Moderatore. / [Filete] / VIENNÆ AUSTRIÆ, / Typis Joann. Van Ghelen, Sac. Cæs. & Cathol. Majestatis Aulæ Typographi. 1717.

[2 tomos.]

CIENFUEGOS, Álbaro

LA HEROYCA VIDA, / VIERTUDES, Y MILAGROS / DEL GRANDE / S. FRANCISCO / DE BORJA, / ANTES DUQUE QUARTO DE GANDIA, / y despues Tercero General de la Compañia / de JESUS. / ESCRIVELA / EL MAESTRO ALVARO CIENFUEGOS, / de la misma Compañia, del Gremio, y Claustro de la Universi- / dad de Salamanca, Cathedratico de Visperas de Theologia / en ella, Calificador de la Suprema, y General / Inquisicion. / Y SE CONSAGRA ESTA SEGUNDA IMPRESSION / AL GRAN PATRIARCA SAN IGNACIO / de Loyola, Fundador de la Compañia. / de JESUS. / Año [Viñeta] 1717. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / En MADRID: Por la Viuda de Juan Garcia

Infanzon. / [Filete] / A costa de Francisco Fabregas, Mercader de Libros: Vendese en su Casa, en la Puerta / de Guadalajara, en la Libreria que està junto à San Miguel.
[Orlado.]

COCHET, Ignacio

Disertationes in Unibersa / Aristotelis Logica / Autore [esta línea está tachada] / sapientissimo Meo Magistro Patre Igna / tio Cochet [tachadura] in Illustrissimo Divi / Ildefonsi Collegio dignissimo Phylosophiæ / Professore [tachadura] : anno salutis nos / tre 1712 [tachadura] / decimo 2 kalendas mentis / Novembris / De el Uso de el Br.
Andres de Arze y Miranda.
[MANUSCRITO, Caja Móvil, No. Invent. 11852, 193 ff.]

CODORNIU, Antonio

INDICE / DE LA PHILOSOFIA MORAL, / CHRISTIANO-POLITICA, / DIRIGIDO / A LOS NOBLES / DE NACIMIENTO, Y ESPIRITU, / DEDICADO / AL EXCELENTISSIMO SEÑOR / Don Joseph Fernandez de Cordoba, y Ara- / gon &c. Comendador de Bien-Venida en la Orden de San-tiago, Teniente General de / los Exercitos de su Magestad, Gobernador / Politico, y Militar de Gerona &c. / ESCRITO / POR EL P. ANTONIO CODORNIU / de la Compañia de IESUS, Cathedratico / que fue de Filosofia, y Theologia, y Exami- / nador Synodal de varios Obispados. / CON LICENCIA / [Filete] / GERONA: Por JAYME BRÒ Impressor, y Librero en la calle de / las Ballesterias Año de 1746.

CODORNIU, Antonio

PRACTICA / DE LA PALABRA DE DIOS / EN UNA QUARESMA ENTERA, / CON DUPLICADAS, Y CORRESPONDIENTES / DOCTRINAS. / DIRIGIDA / A LOS SEÑORES CURAS, Y MINISTROS / del Santo Evangelio. / DEDICADA / A LA PIADOSA, Y TIERNA MEMORIA / DEL ILmo. Sr. DON PEDRO COPONS, / y de Copons, Arzobispo de Tarragona, / Primado de las Españas, &c. / POR EL P. ANTONIO CODORNIU / de la Compañia de JESUS, Cathedratico que fue de / Filosofia, y Theologia, y Examinador Synodal / de varios Obispados. / TOMO I. / [Filete] / GERONA: Por ANTONIO OLIVA Impressor, y / Librero en la calle de las Ballesterias. Año de 1753.
[2 tomos, orlado.]

COLOMA, Carlos

LAS GUERRAS / DE LOS ESTADOS / BAXOS DESDE EL / AÑO DE MIL QUINIENTOS OCHENTA / y ocho, hasta el de mil quinientos noventa y nueve. / Recopiladas por Dõ Carlos Coloma, Cavallero del Habito de Santiago, / Comendador de Montiel, y la Ossa, del Consejo Supremo de Estado de / su Magestad, Governador y Castellano de Cambray, y Capitan / General de Cambresi, Enbaxador extraordinario en la Gran Bretaña, &c.
[Mutilado.]

COLLADOS, Salvador

[Viñeta] / MANIFIESTO, / QUE HACE EL DOCTOR / DON SALVADOR COLLADOS, / CONTRA EL ATENTADO RUIDOSO / DE ALGUNOS PROFESSORES THOMISTAS,

/ CON QUE INTENTARON / dia 27. de Febrero del año de 1731. / IMPEDIR A UN PROFESSOR JESUITA, / QUE LEYESSE EN LA OPOSICION / A LA MAGISTRAL / DE TOLEDO, / LA CONCLUSION QUE ELIGIO, / ACERCA DE LA EFICACIA INTRINSECA / DE LA GRACIA.

[Caja Móvil, orlado.]

COMPUTATIO

[Computatio Fastorum & Prognostica. Tomo I. Aparatus Erudition].

[Mutilado.]

CONCINA, Daniel

THEOLOGIA / CHRISTIANA / DOGMATICO-MORALIS, / In duos Tomos, unico comprehensos volumine, contracta: / AUTHORE / P. F. DANIELE CONCINA, ORD. PRÆDICATORUM. / Editio secunda Hispana, á pluribus mendis correcta, / et Authoris Vita novissime aucta. / TOMUS PRIMUS / Præter APPARATUM, octo priores Libros complectens. / Indicem verò rerum omnium notabilium locupletissimum ad se- / cundi Tomi calcem invenies. / [Viñeta] / SUPERIORUM PERMISSU: / [Filete] / MATRITI: Apud Viduam ÆLISÆI SANCHEZ, in Platea, / vulgò, de Santa Catalina de los Donados. Anno / MDCCLXVII.

CONCINA, Daniel

VERITAS VINDICATA, / SIVE / PERMULTÆ SENTENTIÆ AUCTORUM / SOCIETATIS JESU / A R.P. DANIELE CONCINA / IN SUA THEOLOGIA CHRISTIANA / Minùs sincerè relatæ, suæ integritati restitutæ / PER R. P. CAROLUM NOCETI, / EJUSDEM SOCIETATIS THEOLOGUM. / ACCESSIT EJUSDEM THEOLOGI / CONFUTATIO / CUJUSDAM EPISTOLÆ, / SUPER EADEM RE / R. PATRIS DINELLII / CATHEDRATICI CASANATENSIS. / EDITIO TERTIA. / [Viñeta] / MATRITI. MDCCLIII. / [Filete] / EX TYPOGRAPHIA ANTONII PEREZ DE SOTO, IN VIA DE LA HABADA. / SUPERIORUM FACULTATE.

[2 tomos.]

CONTENSON, Vicente

R. P. F. VINCENTII / CONTENSON / ORDINIS PRÆDICATORUM / Provinciæ Tolosanæ, Sacrosanctæ Theologiæ Doctoris / THEOLOGIA / MENTIS ET CORDIS: / SEU / Speculationes Universæ Doctrinæ Sacræ, quibus omnia, quæ ad profundissimam Theologiæ / Speculativæ intelligentiam, fundamentalem Practicæ scientiam, acutissimam Polemicæ disser- / tationem, piissimum affectivæ exercitium, copiosam denique Oratoriæ facundiam / pertinent, stylo fertili, grata sacundia, clara & firma sententia disseruntur; / ITA, UT / Singularem Doctrinæ Puritatem ex Sacræ Scripturæ Fontibus: ex SS: Patribus, Augustino & Thoma Doctore / Angelico potissimum, sententiarum gravitatem ac veritatem; sua vissimum denique cletis doctrinæ ac / pietatis affectum ex probatis mysticisque Auctoribus decerptum Theologi non modò & verbi Divini / Præcones; sed animarum etiam Pastores & Confessarii ad omnimodam ubertatem possint haurire. / EDITIO NOVISSIMA, PERUTILI SUPPLEMENTO, / De Extrema Unctione, Ordine & Matrimonio, hactenus plurimum desiderato, aucta & locupletata, / IN DUOS TOMOS COMMODIUS DIVISA, / Duplici Indice; Caputum, Rerum & Verborum, Concionibus formandis perutili exornata, / & à plurimis mendis, ac vitiatis citationibus emendata. / TOMUS PRIMUS. / [Viñeta] / VENETIIS,

MDCCXXVII. / Apud Joannem Baptistam Recurti. / SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIO.

[2 tomos.]

*

COPPESTEIN, Juan Andrés

BEATI F. ALANI / REDIVIVI RUPENSIS / TRACTATUS MIRABILIS. / De ortu atque Progressu Psalterij CHRISTI, / & MARIÆ, eiusque Confraternitatis. / AUCTORE / R. P. F. IOANNE ANDREA / COPPESTEIN MANDALENSI / ORDINIS PRÆDICATORUM. / OPUS VERE AUREUM / Universis Sanctissimi Rossarij Confratibus, præser- / tim vero Prædicatoribus Verbi Dei in laudibus / Virginis Deiparæ celebrandis apprimè / accomodatum. / In hac ultima impressione post chronologiam P. Angeli / Florilli addita fuerunt aliqua exempla / huius nostri sæculi. / [Viñeta] / VENETIIS, M.D.C.LXV. / [Filete] / Apud Paulum Baleonium. / Superiorum Permissu, & Privilegio.

[Orlado.]

*

CORNEJO, Damián

CHRONICA / SERAPHICA / DEL GLORIOSO PATRIARCHA / S. FRANCISCO / DE ASSIS. / DEDICADA / AL EXCELENTISSIMO SEÑOR / Don Juan Domingo de Zuñiga Fonseca Aya / la y Toledo, Conde de Monterrey, de Fuen- / tes, y de Ayala, Marquès de Tarazona, / Varon de Maldghem, y sus Depen- / dientes, &c. / ESCRITA / POR EL ILUSTRISIMO, Y REVERENDISSIMO / Señor Don Fray Damian Cornejo, del Consejo de su Magestad, / Obispo de la Santa Iglesia Cathedral de Orense, &c. / QUARTA PARTE. / Año [Viñeta] 1698. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / En Madrid: Por Juan Garcia Infançon, Impressor de la Santa Cruzada.

[Tomo 4, orlado.]

*

CORNELI, Cornelio

COMMENTARIA / IN / ECCLESIASTICUM / Auctore / R. P. CORNELIO CORNELLI / A LAPIDE, / è Societate Iesu. / olim in Lovaniensi, post in / Romano Collegio Sacrarum / literarum Professore. / Editio ultima aucta el correcta. / ANTUERPIÆ, / Apud HIERONYMUM VERDUSSEN / Anno M.DC.LXXXVII. / Cum Privilegio Cæsareo, et Regis Hispaniarum.

[En cartela.]

*

CORNELI, Cornelio

COMMENTARIA / IN / PENTATEUCHUM / MOSIS, / Auctore / R. P. CORNELIO CORNELII / A LAPIDE, / è Societate IESU, / Olim in Lovaniensi, post in Romano / Collegio Sacrarum Literarum Professore. / Ultima editio aucta & recognita. / ANTUERPIÆ, / APUD IACOBUM MEURSIUM, / ANNO M.DC.LXXXI. / Cum Privilegio Cæsareo, & Regis Hispaniarum &c.

[En cartela.]

*

CORNELI, Cornelio

COMMENTARIA / IN OMNES / DIVI PAULI / EPISTOLAS. / Auctore / R. P. CORNELIO CORNELII A LAPIDE, è Societate IESU, / Olim in Lovaniensi, post in

Romano / Collegio Sacrarum Litterarum Professore. / Ultima editio, aucta et recognita.
/ Cum Privilegio Cæsareo, et Regis Hispaniarum. / ANTUERPIÆ, Apud IACOBUM
MEURSIUM / ANNO M.DC.LXXIX.

[3 tomos.]

CORNELI, Cornelio

COMMENTARIA / IN QUATUOR / PROPHETAS / MAIORES. / Auctore R. P.
CORNELIO CORNELII / A LAPIDE, è Societate IESU, / olim in Lovaniensi, post in
Romano Collegio / Sacrarum Litterarum Professore. / Postrema editio aucta et
recognita. / ANTUERPIÆ / APUD IACOBUM MEURSIUM. / ANNO M. DC. LXXVI.

CORNELI, Cornelio

COMMENTARII / IN / ECCLESIASTEN / AUCTORE / R. P. CORNELIO CORNELII
/ A LAPIDE / E SOCIETATE IESU, / S.Scripturæ olim Lovanij, postea Rome Professore:
/ INDICIBUS NECESSARIIS ILLUSTRATI. / [Viñeta] / ANTERPIÆ, / Apud
IACOBUM MEURSIUM. / ANNO M.DC.LXXX. / [Filete] / Cum Privilegio Cæsareo &
Regis Hispaniæ.

CORNELI, Cornelio

COMMENTARIUS / IN / ESDRAM, NEHEMIAM, / TOBIAM, / IUDITH, ESTHER, /
ET / MACHABÆOS, / AUCTORE / R. P. CORNELIO CORNELII / A LAPIDE / E
SOCIETATE IESU, / Sacræ Scripturæ olim Louanij, postea Romæ / Professore. / Cum
triplici Indice. / [Viñeta] / ANTUERPIÆ, / Apud IACOBUM MEURSIUM. / ANNO M.
DC. LXXIX.

CORNELI, Cornelio

COMMENTARIUS / IN / IOSUE, IUDICUM, RUTH, / IV. LIBROS REGUM / ET / II.
PARALIPOMENON. / AUCTORE / R. P. CORNELIO CORNELII / A LAPIDE / E
SOCIETATE IESU. / S. Scripturæ olim Lovanij, postea Romæ Professore, / Cum triplici
Indice. / Tomus I. continens lib. Iosue, Iudicum, Ruth & I. Regum. / [Viñeta] /
ANTUERPIÆ / Apud IACOBUM MEURSIUM. / ANNO M.DC.LXIV.

CORSINI, Eduardo

EDUARDI / CORSINI / CLERICORUM REGULARIUM / SCHOLARUM PIARUM, /
Et in PISANA Academia / PHILOSOPHIÆ PROFESSORIS / INSTITUTIONES
PHILOSOPHICÆ / AD USUM / SCHOLARUM PIARUM. / TOMUS SECUNDUS. /
Editio Veneta, anterioribus correctior. / [Viñeta] / VENETIIS, EX TYPOGRAPHIA
BALLEONIANA. / MDCCXLIII. / [Filete] / Superiorum Permissu, ac Privilegiis.

[4 tomos: 2, 3, 4, 5.]

CORVINI, Arnaldo

ARNOLDI CORVINI / à BELDEREN, JC. Batavi, / AD / TITULUM / DIGESTORUM /
De / VERBORUM / SIGNIFICATIONE. / COMMENTARIUS: / Locupletissima dote
auctus. / AD / Illustrissimum & Celsissimum Episcopum / & Principem
Paderbornensem, Coadju- / torem Monasteriensem, &c. / [Viñeta] / AMSTELODAMI,

/ Apud Iohannem Ianssonium à Waesberge, / Et Viduam Elizei Weyerstraet. / [Filete]
/ ANNO M.DC.LXVII. / Cum Privilegio.

[Caja Móvil.]

*

CORVINI, Arnaldo

ARNOLDI CORVINI / à BELDEREN J.U.D. / IUS / CANONICUM / Per /
APHORISMOS / Strictim explicatum. / [Viñeta] / AMSTELÆDAMI, / Apud HENR.
WETSTENIUM, / [Filete] / MDCXCVII.

*

CUBERO, Sebastián Pedro

SEGUNDA / PEREGRINACION / DEL DOTOR / D. PEDRO CUBERO / SEBASTIAN
/ MISSIONARIO APOSTOLICO / del Asia, y Confessor General Apos- / tolico de los
Exercitos del Augustissi / mo Señor Emperador contra el / Turco en Ungria por la Santi-
/ dad de Innocencio / Papa XI. / DONDE REFIERE / LOS SUCESSOS MAS
MEMORABLES, / assi en las Guerras de Ungria, en el Assedio de Buda, Batalla de Arsan,
y otras, como en los ulti- / mos tumultos de Inglaterra, deposicion del Rey / Iacobo, y
introducion del Principe Guillel- / mo de Naslao; hasta llegar à Valencia, de / quien
refiere las cosas notables. / [Filete] / Valencia: Por IAYME DE BORDAZAR, 1697. / a
Expensas de Rafael Camañes Librero, y se venden en / su casa junto à San Martin.

[Orlado.]

*

CUNILIATI, Fulgencio

UNIVERSÆ / THEOLOGIÆ / MORALIS / ACCURATA COMPLEXIO /
INSTITUENDIS / CANDIDATIS ACCOMMODATA, / IN QUA, GRAVIORI
PRÆSENTIMS. THOMÆ AUCTORITATE, / atque solidiori ratione ducibus quæstiones
omnes, quæ ad rem Moralem perti- / nent, brevi ac perspicua methodo resolvuntur. /
A P. F. FULGENTIO CUNILIATI / ORDINIS PRÆDICATORUM, /
CONGREGATIONIS / B. JACOBI SALOMONII. / EXLECTORES SACRÆ THEOLOGIÆ
SCOLASTICO- / Dogmaticæ à pluribus annis Moralis Professore Ordinario in Collegio
SS. / ROSARII Venetiarum. / EDITIO PRIMA MATRITENSIS / Ab innumeris erroribus
expurgata. / PARS PRIMA. / [Viñeta] / SUPERIORUM PERMISSU. / MATRITI:
MDCCLXXI. / [Filete] / EX TYPOGRAPHIA BASII ROMAN.

*

CURCIO RUFO, Quinto

Q. CURTII RUFII / HISTORIA / ALEXANDRI MAGNI / [Viñeta] / LUGD.
BATAVORUM, Apud THOMAM LOPEZ DE HARO, / Anno 1677.

*

CURIONEM, Juan

DE CONSERVANDA / BONA VALETUDINE, / OPUSCULUM SCHOLAE /
Salernitanæ / Ad Regem Angliæ, Cum Arnoldi / Novicensis, Medici & Philoso- / phi
antiqui Enarrationi- / bus utilissimis, / Novissimè impressis, & auctis per Ioan. /
Curionem, & ab erroribus, accu- / ratissime repurgatis, & vindicatis. / Reliqua sequens
pagella indicabit. / [Viñeta] / VENETIIS, MDCVII. / [Filete] / Apud Lucium Spinedam.

[Caja Móvil.]

*

CHAGAS, Antonio

ESCOLA / DE / PENITENCIA / E FLAGELLO / DE VICIOSOS COSTUMES, / Que consta de Sermoens Apostolicos / DO MUYTO VENERAVEL PADRE FREY / ANTONIO DAS CHAGAS. / FRADE MENOR DA REGULAR OBSERVANCIA / de Nosso Padre São Francisco; Filho da Santa Provincia dos Algarves, / celeberrimo Prègador, Missionario Apostolico, & Instituidor do Se- / minario de S. Antonio de Varatojo, de Missionarios Apostolicos. / Tirados a luz / POR Fr. MANOEL DA CONCEYÇAM, / Indigno Filho da mesma Santa Provincia, & Missionario / no dito Seminario. / I. PARTE. / OFFERECIDO / AO MUYTO ALTO, E PODEROSO REY, & Senhor Nosso. / D. PEDRO II. / [Viñeta] / LISBOA. / [Filete] / Na Officina de MIGUEL DESLANDES, & à sua custa Impresso. / Com todas as licenças necessarias, & Privilegio Real. Anno 1687.

*

CHAUVINO, Esteban

LEXICON / PHILOSOPHICUM / STEPHANI CHAUVINI / ROTERODAMI APUD PETRUM VANDER SLAART / CUM PRIVILEGIO MDCXCII.

[En cartela.]

*

CHAUVINO, Esteban

LEXICON / RATIONALE / SIVE / THESAURUS / PHILOSOPHICUS / Ordine Alphabetico digestus, / IN QUO / Vocabula omnia Philosophica, Veterum, tum Recentiorum placita, explicare; & universe / quæ lumine naturali sciri possunt, non tam concludere, / quàm recludere conatur / STEPHANUS CHAUVIN / Nemausensis, ab aliquot jam retrò annis ROTTERODAMI degens. / In fine Operis exhibentur Figuræ, quæ variis Machinis, variisque etiam Naturæ Fnomenis explicandis inserviunt. / [Viñeta] / ROTTERODAMI, / Apud PETRUM VANDER SLAART Bibliopolam, ad insigne Ciceronis. / MDCXCII. / Cum Privilegio.

*

CHEVIGNI, monsieur de

CIENCIA / PARA LAS PERSONAS / DE CORTE, ESPADA, Y TOGA, / QUE ESCRIVIO EN FRANCES / MONSIEUR DE CHEVIGNI. / TRADUCIDA DEL IDIOMA ITALIANO EN ESPAÑOL, / y añadida en muchas partes por el Doctor en Sagrada / Theologia J.B.C.S. / ENRIQUECIDA, AMAS DE LAS ADICIONES, CON / dos Tratados de la Fisica, y Retorica. / DIVIDIDA EN SEIS TOMOS, ADORNADOS DE VA- / rias laminas para la mayor inteligencia, en los quales se / contienen las materias siguientes. / Introduccion à la Obra. | De la Retorica. | De la Guerra. / De la Religion. | De la Logica. | De la Fortificacion. / De la Astronomia. | De la Fisica. | De la Marina. / De la Geografia. | De los intereses de | De los Blasones. / De la Cronologia. | los Principes. | De las Fabulas. / De la Histor. en general. | De las Leyes. | De las Maximas para / De la Historia en par- | Del Arte de la Gi | la Corte. / ticular. | neta. | / TOMOSEGUNDO. / [Viñeta] / CON PRIVILEGIO: / [Filete] / En Valencia, En la Imprenta de ANTONIO BALLE. Año 1729. / A costa de Christoval Branchat Mercader de Libros, en la Plaza de la Seo.

[Caja Móvil. 3 tomos: 2, 4, 6.]

*

CHIFFLETII, Felipe

SACROSANCTI / ET OECUMENICI / CONCILII / TRIDENTINI / PAULO III. JULIO III. ET PIO IV. / PONTIFICIBUS MAXIMIS / CELEBRATI / CANONES ET DECRETA.

/ Quid in hac editione præstitum sit, sequens / PHILIPPI CHIFFLETII, Abbatis / Balermensis & Ecclesiæ Vesontinæ / Canonici & Vicarii Generalis, / Præfatio indicabit. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ, / Apud CORNELIUM ab EGMONT, / [Filete] / MDCLXXIX.

*

CHOISY, abad de

HISTORIA GENERAL / DE LA IGLESIA, / DESDE SU FUNDACION / HASTA ESTE PRESENTE SIGLO: / ESCRITA EN IDIOMA FRANCÈS / POR EL SEÑOR ABAD DE CHOISY, / de la Academia de Paris, / Y TRADUCIDA EN CASTELLANO / POR DON ESTEVANGAZÀN. / CONTIENE TODOS LOS SUCESSOS MEMORABLES / acaecidos en la série de los Siglos: todos los Concilios, la / succession de los Sumos Pontifices, de los Emperadores de / ambos Imperios de Oriente, y Occidente: los Varones ilus- / tres que florecieron, sus Obras: los Heresiarcas, las perse- / cuciones de la Iglesia: Escritos de los Santos Padres: los tor- / mentos de todos los Martyres de la Christiandad: sacado / de la Escritura Sagrada, de la Tradicion, y de los / mas veridicos Historiadores. / DEDICADA / A LA SAGRADA RELIGION DE LA COMPAÑIA DE JESUS. / TOMO III. / [Filete] / CON PRIVILEGIO. EN MADRID: En la Imprenta de Musica de D. Eugenio / Bienco, frente de la del Papel Sellado, Calle del Barco. Año de 1754. / Se hallará con los Tomos antecedentes en la Lonja de Papel de Don Ramón / Sierra, Calle de las Caretas: en el Puesto de Joseph Ferrer, junto al / Colegio de Santo Thomàs; y en Casa de Don Juan Thomàs de Jauregui, / Mercader de Paños en la Calle de Toledo.

[8 tomos: 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11.]

*

D'ABREU, Sebastián

INSTITUTIO / PAROCHI, / SEU / SPECULUM PAROCHORUM, / IN QUO TUM PAROCHI, TUM OMNES / Animarum curam gerentes, muneris sui obligationes, ac / methodum ad eas rite adimplendas, facile intueri possunt; / AUTHORE R. P. / SEBASTIANO D'ABREU / Lusitano Cratensi, è Societate JESU, Sacræ Theologiæ in celebri / Eboresi Academia Primario olim Professore, & Cancellario. / OPUS NON TANTUM CURATIS, VERUM ETIAM / Prælati, Confessariis, Concionatoribus, omnibusque proximorum salutem pro- / movere studentibus, valdè utile, ac necessarium. / CUM TRIPLICI INDICE, PRIMO LIBRORUM, ET CAPITUM. / Secundo ad Conciones; Tertio Rerum Moralium, & Notabilium. / [Viñeta] / VENETIIS, MDCCXLIV. / Ex Typographia Balleoniana. / SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIIS.

*

D'ALMEYDA, fray Cristóbal

SERMOENS / VARIOS / QUE PREGOU / O ILLUSTRmo. E Rmo. SENHOR / D. FR. CHRISTOVAÕ / D'ALMEYDA, / DA ORDEM DOS EREMITAS DE S. / Augustinho, Bispo de Martyria do Concelho de Sua / Alteza, & seu Prègador: Qualificador do / Santo Officio, Provisor, & Vigario Gèral, / no espirital, & temporal, na Corte, & / Arcebispado de Lisboa. / SEGUNDA PARTE / Acrescentada nesta ultima impressão com dous Ser- / mões, que andavaõ avulsos. / [Viñeta] / LISBOA OCCIDENTAL. / Na Officina de ANTONIO PEDROZO GALRAM. / [Filete] / Com todas as licenças necessarias. Anno de 1725. / A' custa de Antonio Nunes Correa Mercador de Livros na Rua Nova.

[2 tomos: 2, 3.]

*

D'OUTREMAN, Felipe

PÆDAGOGI / CHRISTIANI / SEU / RECTÆ HOMINIS CHRI- / STIANI
INSTITUTIONIS, Ex Sacris Codicibus, & SS. Patribus / depromptæ. / RATIONIBUS,
SIMILITUDINIBUS, / & Historiis illustratæ. / TOMUS PRIMUS. / R. P. PHILIPPO
D'OUTREMAN / Valentiano Societatis JESU Sacerdote, recensiterum, / post
duodecimain, gallico idiomate, editio- / nem, recognitus auctusque. DEINDE A R. P.
JACOBO BROQUARDT / ejusdem Societatis Sacerdote, latinitate donatus; / ATQUE IN
EORUM USUM, QUI ANIMA- / rum curam habent, quarta vice editus. / [Viñeta] /
[Filete] / COLONIÆ AGRIPPINÆ / Apud HENRICUM ROMMERSKIRCHEN, /
Bibliopolam, unter fetten hennen. / M.DCC.VI. / Cum Approbatione & Permissu
Superiorum.

*

D'OUTREMAN, Felipe

PÆDAGOGI / CHRISTIANI / TOMUS II. / IN QUO CHRISTIANÆ PER- / FECTIONIS
PARS TERTIA, / QUÆ EST DE FERENDIS Æ- / quo animo rebus adversis, edis- /
seritur, / ET REMEDIA SALUTARIA / Suggestuntur. / Ex Sacra, Scriptura, Sanctisque
Patri- / bus deprompta, / CONFIRMATA RATIONIBUS, ET / exemplis illustrata. / A.
R. P. PHILIPPO D'OVREMAN / Valentiano, Societatis Jesu Sacerdote, / recens gallico
idiomate editus. / DEINDE A. R. P. IACOBO BROQUART / ejusdem Societatis
Thonisvillano latinitate / donatus. / MOGUNTIÆ, / Excudebat NICOLAUS HEYLL, /
ANNO 1660. / [Filete] / Cum gratia & privilegio.

[Tomo 2.]

*

DÍAZ DE ARZE, Juan

OPUS / DE STUDIOSO / SAC. BIBLIORUM / AUTHORE / D. JOHANNE DIAZ DE
ARZE / Sac. Theologiæ Doctore, & in Imperiali Academia / Mexicana Sacræ Scripturæ
Interprete, illiusque / Metropolitanæ Ecclesiæ Canonico / Celsitudini Regi
Eminentissimi D. D. / PRESBYTERI CARDINALIS / HENRICI BENEDICTI / DUCIS
EBORACENSIIUM / DICATUM A P. M. / BERNARDINO MEMBRIVE / Ordinis
Prædicatorum, Sac. Rit. Congreg. Consultore, / necnon Causæ V. S. D. Gregorii Lopez
/ Postulatore. / [Viñeta] / ROMÆ, Typis Antonii de Rubeis, in via Seminarii Romani.
1750. / [Filete] / SUPERIORUM PERMISSU.

*

DINELLI, Vicente María

F. VICENTII MARIE / DINELLI / CATHEDRATICI CASANATENSIS / ORDINIS
PRÆDicatorum / AD / CAROLUM NOCETIUM / SOCIETATIS JESU
THEOLOGUM / DE DANIELIS CONCINÆ / In indicatis describendisque Casuistarum
locis / summa fide, ac diligentia, / EPISTOLÆ. / [Viñeta] / VENETIIS, MDCCLIV. /
APUD SIMONEM OCCHI. / SUPERIORUM FACULTATE, AC PRIVILEGIO.

*

DIRCKINCK, Juan

PHARETRA / INFIRMORUM / Instructa Sagittis electis : / SIVE / AFFECTUS /
SELECTI / PRO / ÆGRIS ET MORIBUNDIS / Ad mortem sanctam, / & æternitatem
beatam / disponendis. / In usum, tum Parochorum, aliorúmque / Sacerdotum ægros
visitantium, tum / etiam ipsorúmmet Infirmitatum, / collecti & concinnati, / à / R. P.
JOANNE DIRCKINCK / Societatis JESU Sacerdote. / [Filete] / COLONIÆ / Apud
SERVATIUM NOETHEN, / Anno M.DCC.XIV. / Superiorum permissu & privilegio.

*

DOUJAT, Juan

PRÆNOTIONUM / CANONICARUM, / LIBRI QUINQUE: / QUIBUS SACRI JURIS,
/ Atque universi Studii Ecclesiastici Principia, / & Adminicula enucleantur. /
EXARABAT / JOANNES DOUJAT / ANTECESSORUM PARISIENSIVM, / AC
REGIORUM PROFESSORUM PRIMICERIVS, / eoque nomine COMES. / Editio Sexta
anterioribus accuratior. / [Viñeta] / VENETIIS, EX TYPOGRAPHIA BALLEONIANA.
/ [Filete] / MDCCLXII. / SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIIS.

[Tomo 5.]

*

DU BREVL, Jacobo

SANCTI / ISIDORI / HISPALENSIS / EPISCOPI, / OPERA OMNIA QUÆ EXTANT: /
Partim aliquando virorum doctissimorum laboribus edita, partim / nunc primùm
exscripta, & ad chirographa esemplaria / accuratiùs quàm antea emendata. / Per
FRATREM IACOBUM DU BREVL Monachum / sancti Germani à Pratis. / In Serie
Librorum, que sequitur pagina 16. notantur asterisco ea / quæ huic, preter ceteras,
editioni accesserunt. / Indices autem Auctoritatum sacræ Scripturæ, Rerùmque ac
verborum, / ad calcem totius Operis habentur. / [Viñeta] / PARISIIS, / Apud
SEBASTIANUM NIVELLIUM, via Iacobæ, / sub Ciconiis. / M.DCI. / [Filete] / CUM
PRIVILEGIO REGIS.

*

DURANDO, Guillermo

PROCHIRON, / VULGO RATIONALE / DIVINORUM OFFICIORUM, / Gulielmo
Durando, I.V.D. / celeberrimo, Mima. / tensi Episcopo, / Authore. / Opus iam recens
diligenti fidelique opera castigatum, Adnota- / tionibus illustratum, & ad amussim
perpolitum. / Adhæc summa rerum & vocum Capita nunc primùm / adiecta: cum Indice
duplici. / [Viñeta] / LUGDUNI, / APUD HAEREDES IACOBI GIUNTAË. / M.D.LI.

*

EBAS, Juan de las

BREVIS / SED PROPRIA SUBTILISQUE / EXPLICATIO / PROPOSITIONUM
DAMNATARUM / A SUMMIS ECCLESIAE PONTIFICIBUS / ALEX. VIJ. ET VIII. / ET
INNOCENT. XI. / UNA CUM ALIJS DECRETIS / ad Pnitentiæ Forum expectantibus. /
AUTHORE / D. IOANNE DE LAS EBAS, / Bibilitane Olbesensi, Doctore Theologo,
Collega Insignis / Colegij, apud Salmanticenses D. Mariæ Magdalenæ. / Regio Caroli
Secundi, & Philippi V. Concionatore, e / Numero duodecim Prædicatorum, Capellano
ab inte- / riori Sacello, dicte de Honor, & Regij Conventus Sanc- / tæ Elizabethæ in Curis,
Mæiori Capellano. Synodali / Examinatore Archiepiscopatus Toletani, & Theologo /
Nunciaturæ Hispanicæ, Sanctæque, & Supremæ / Inquisitionis Qualificatore, &c. /
[Filete] / Cum Privilegio, & Superiorum facultate, Theo- / logorumque approbatione. /
Secunda Editio.

[Orlado.]

*

ECHEVERRÍA, Carlos de

SERMONES / PANEGYRICOS. / TOMO UNO. / DIVIDIDO EN DOS PARTES. /
Primera. Sermones de Nuestra Señora. / Segunda. Sermones de Santos. / POR EL P. M.
CARLOS DE ECHEVERRIA, / Natural de Madrid, / Religioso de la Compañia de Iesus,
/ y Cathedratico / de Escritura, y Theologia Escholastica / En su Colegio de Alcalà. /

Año [Viñeta] 1681. / CON PRIVILEGIO / [Filete] / En la Imprenta de Francisco Garcia Fernandez.

[Orlado.]

*

EGUIARA Y EGUREN, Juan José

[Viñeta] / LANADA / CONTRAPUESTA / EN LAS BALANZAS DE DIOS / à el aparente cargado peso de los / hombres. / ASSUMPTO MOR[...] / QUE / En la Metropolitana de Mexico, en [...] à la Canongia Magistral, discurre, [...] y dixo / EL DOCTOR DON JUAN JOSEPH / de Eguiara y Eguren, Catedrático que fue / en la Real Universidad, de Visperas de Philo- / sofia, actual Propietario / de Visperas de Sa- / grada Theologia, su Diputado de Hazien- / da, y Examinador Synodal del Arzo- / bispado de Mexico.

[Orlado.]

*

EGUIARA y Eguren, Juan José

SELECTÆ / DISSERTATIONES / MEXICANÆ / AD / SCHOLASTICAM SPECTANTES / THEOLOGIAM / TRIBUS TOMIS DISTINCTÆ. / TOMUS PRIMUS / continet Tractatus, I de Deo ut Uno & ejus Attributis. II de / Augustissimæ Trinitatis Mysterio. III de SS. Deigenitricis / Sponso Josepho / TOMUS SECUNDUS / complectitur Tractatus, IV de Libertate creata. V de Ente / supernaturali. VI de Gratia auxiliante. VII de Justificatione. / TOMUS TERTIUS / exhibet Tractatus, VIII de Voluntate divina. IX de divinis Decretis. / X de Systemate dominicæ Incarnationis. XI de Prædestinatione & Reprobatione. XII Theojuridicos offert Titulos sex: de Donationibus, / de Compensationibus, de Actione Pauliana, de Crime læsæ / Majestatis, de Confiscatione, de Vectigalibus. / TOMUS PRIMUS / REGIÆ AC PONTIFICIÆ / UNIVERSITATI MEXICANÆ / NUNC CU PATUS. / AUTHORE / D. D. JUANNE JOSEPHO DE EGUIARA ET EGUREN, / Mexicano, in eadem Academia quondam Philosophiæ, deinde Sacræ Theologiæ / Vespertino, ac demum Primario ejusdem Facultatis Antecessor post unum supra / viginti & amplius annos Emerito, eidem etiamnum muneri ultró incumbente: apud / Tribunal Sanctæ Inquisitionis in hac Nova Hispania Censore, / Archiepiscopatus Mexiceï Synodali Examinatore. / [Filete] / MEXICI: Typis Viduæ D. Josephi Bernardi de Hogal. Anno Domini MDCCXLVI.

*

ENGELGRAVE, Enrique

CÆLESTE / PANTHEON, / SIVE / CÆLUM NOVUM, / IN FESTA ET GESTA / SANCTORUM / TOTIUS ANNI. / Morali doctrina, ac profana Historia / variè illustratum / Per R. P. HENRICUM ENGELGRAVE, / Societatis JESU Theologum. / In hac sexta editione ab ipsomet Auctore recognitum, correctum, auctum, / novæ in super in nova Festa materiæ suggestæ. / PARS PRIMA. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ, / Sumptibus HERMANNI DEMEN, Anno M.DC.LXXXX. / Cum Privilegio Sac. Cæsareæ Majestatis.

*

ENGELGRAVE, Enrique

* CÆLUM / EMPYRERUM, / Non vanis & fictis Constellationum monstris / belluatum; sed / DIVORUM DOMUS, / DOMINI JESU CHRISTI, EJUSQUE ILLIBATÆ / Virginis Matris MARIÆ, Sanctorum Apostolorum, Marty- / rum, Confessorum, Virginum, nec non / SACRARUM RELIGIONUM, PATRIARCHARUM, / aliorum que tutelarium

præclaris factis ac variis virtutibus, velut / tot lucidissimis stellis in perpetuas æternitates, micantibus / splendidè illustratum. / OMNIBUS VERBI DEI ECCLESIASTIS AD HONESTOS MORES / & divinos amores Auditorum animis inserendos, morali doctrina, / Sacrà ac profaná historiã lucubratum / PER R. P. HENRICUM ENGELGRAVE / Societatis JESU Theologum. / PARS I. / Cum Indicibus copiosissimis. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ / Sumptibus HERMANNI DEMEN M.DC.LXXX. / Cum facultate Superiorum, & Privilegio Sacræ Cæsareæ Majestatis specialis.

[Portada mutilada. 2 tomos.]

ERASMO, Desiderio (de Rotterdam)

D. HIERONYMI OPERUM / [Viñeta] PRIMUS TOMUS / EPISTOLAS IPSIUS IN TRES PARTES / DISTINCTAS AC DES. ERASMI ROTERODAMI SCHOLIIS / complectens. / [Viñeta] / BASILEAE M.D.LXV.

[4 tomos: 1, 5, 6, 9.]

ERASMO, Desiderio (de Rotterdam)

[Viñeta] SECUNDUS TOMUS / OPERUM DIVI AURELII AUGUSTINI EPI- / SCOPI HIPPONENSIS, COMPLECTENS ILLIUS / epistolas, non mediocri cura emendatus per DES. ERASMUM ROTE- / RODAMUM. / NUNC POSTREMO ACCURATIORI / quàm antea diligentia excusus. / [Viñeta] / PARISIIS, / IN AEDIBUS YOLANDAE BONHOMME, / via ad diuum Iacobum, sub signo unicornis. / 1541.

[7 tomos: 2, 4, 5, 6, 8, 9, índice.]

ESCRIBANO, Carlos

DOLESCENS / PRODIGUS, / CAROLI SCRIBANI / E SOCIETATE IESU. / [Viñeta] / Succumbit vitiis, redit ad se, & in om-nem ætatem ac fortunam á / virtute instruitur. / [Viñeta] / LUGDUNI, Sumptibus MICHAELIS CHEVALIER / [Filete] / M.DC.XXI (?) / Permissu Superiorum & Privilegio.

[Caja Móvil.]

ESPIRITU SANTO, fray José del

[Viñeta] / R. P. FR. JOSEPHI / A SPIRITU SANCTO / (BENAVENTE) / DISCALCEATI MINORITÆ, / PROVINCIÆ D. PAULI APOSTOLI / IN VETERI CASTELLA / SACRÆ THEOLOGIÆ LECTORIS EMERITI, / EX CUSTODIS, ET CHRONOGRAPHI, / IN SACRAS / COMMUTATIONES / COMMENTARIJ LITERALES, / PANEGYRICI, / AC MORALES. / TOMUS SECUNDUS. / [Filete] / VALLIS-OLETI: EX TYPOGRAPHIA / Congregationis Bonæ Mortis. / Anno M.DCC.XLV.

[Tomo 2.]

ESTELLA, Diego de

TRATADO / DE LA VANIDAD / DEL MUNDO. / DIVIDIDO EN TRES LIBROS. / CON SUS INDICES MUY / COPIOSOS, Y ASSUMPTOS / predicables, discurriendo por todas las Dominicas, y Fiestas / del Año. / COMPUESTO POR EL MUY R. P. / Fray Diego de Estella, Religioso de la / Orden de nuestro Serafico / Padre S. Francisco. / DIRIGIDO A LA REYNA DE LOS / Angeles Maria Señora Nuestra. / Año [Viñeta] 1675.

/ CON LICENCIA. / [Filete] / En Madrid: En la Imprenta Real. A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros. / Vendese en su casa, en la Puerta del Sol.

[Orlado.]

*

ESTII, Guillermo

DN / GUILLELMI / ESTII / S. THEOLOGIAE DOCTORIS / ET PROFESSORIS
PRIMARI, / ET ACADEMIAE DUACENSIS CANCELLARI, / IN QUATUOR LIBROS
/ SENTENTIARUM COMMENTARIA: / QUIBUS PARITER / S. THOMAE SUMMAE /
THEOLOGICAE PARTES / OMNES MIRIFICE ILLUSTRANTUR, / CUM TRIPLICI
INDICE. / TOMUS TERTIUS. / [Viñeta] / PARISIIS, / Sumptibus {Viduae GEORGII
JOSSE / EDMUNDI COUTEROT / CAROLI ANGOT / JOANNIS DE LA CAILLE } viâ
Jacobæâ, / [Filete] / M.DC.LXXX. / Cum Approbatione Doctorum, & Privilegio Regis.

[tomo 3.]

*

FABIO INCARNATO

SCRUTINIUM / SACERDOTALE, SIVE MODUS EXAMINANDI, TAM / in visitatione
Episcopali, quam in susceptione Ordinum, / In duas Partes divisum. / IN QUO NON
SOLUM DILIGENS EORUM / instructio, qui in sacerdotali Officio dignè versari cupiunt;
/ sed etiam omnium ferè rituum, morumque Ecclesiasticorum / fundamentalis
explicatio, continetur. / Authore R. D. Fabio Incarnato Neapolitano. / SS. Theologiae
Professore. / EDITIO NON MODO AB INNUMERIS / Typographorum erriibus[?]
repurgata, sed etiam, citationibus ad marginem relegatis, multis, & præcipue nova
eiusdem Authoris / Appendice ad Tractatum de Indulgentiis & Indice / divitiori aucta,
& illustrata. / Anno [Viñeta] 1678 / Barcinonæ, Cum licentia Ordinarii. / [Filete] / Typis,
& expensis Sebastiani à Cormellas.

*

FABRO, Miguel

GOBIERNO / DE LOS TURCOS / MAXIMAS, Y ARTES VIOLENTAS / CON QUE SE
MANTIENE, Y SE DESTRUYE, / Y EN LAS QUALES / EL / PADRE MIGUEL FABRO
/ DE NOVI, / MISSIONERO APOSTOLICO, / DURANTE LOS AÑOS INMEDIATOS
A LA GUERRA / presente, fundò la imposibilidad probable de la dura- / cion de aquel
barbaro Imperio. / TRADUJO D. FRANCISCO FABRO BREMUNDAN, DEL / Consejo
de su Magestad, su Secretario, y Oficial de la Lengua Latina en la / Secretaria de Estado
del Norte, esta Obra, de Italiano en Castellano, y la / añadió la reflexion del acierto con
queel Autor pronosticò al actual / abatimiento del argullo Otomano. / DEDICANDOLA
CON ATENCION RENDIDA / al EMINENTISSIMO SEÑOR CARDENAL /
PORTOCARRERO, & c. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / EN MADRID: En la Imprenta
de ANTONIO ROMAN. Año de 1693.

*

FEBRONIO, Justino

JUSTINI FEBRONII Jcti / STATU ECCLESIAE / ET / LEGITIMA POTESTATE /
ROMANI PONTIFICIS / LIBER SINGULARIS. / AD / REUNIENDOS DISSIDENTES /
IN RELIGIONE CHRISTIANOS / COMPOSITUS. / [Filete] / EDITIO TERTIA, /
PRIORE EMENDATIOR ET MULTO AUCTIONIOR. / [Filete] / [Viñeta] / [Filete] /
BULLIONI / APUD GUILLELMUM EVRARDI / MDCCLXVIII.

*

FERNÁNDEZ DE PRADO, Juan

TRACTATUS / DE / LIBERO ARBITRIOCREATO. / IN TREDECIM DISPUTATIONES / DIVISUS. / DICATUS / EMINENTISSIMO DOMINO / D. LUDOVICO EMMANUELI, / Cardinali Portocarrero, Archiepiscopo / Toletano, Hispaniarum Primati. / AUTHORE / DOCTORE D. IOANNE FERNANDEZ DE / Prado, Lucensis Theologorum Collej quondam togato: & in Complutensi Academia Philosophiæ Professore: nunc / verò Archipresbytero Sanctæ Mariæ, Magistralis / Ecclesiæ SS. Iusti, & Pastoris Dignitate, atque / Canonico : & in hoc Archiepiscopatu Toletano / Synodali Examinatore. / [Filete] / COMPLUTI. / Apud Iulianum Franciscum Garcia Briones, Typographum / Universitatis. Anno Domini 1701.

[Orlado.]

FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ, Manuel

D.D. EMM. FERDINANDI / DESANCTA CRUZ / OLIM VIOLACEA MAJORIS / Salmanticensis Collegij vulgò de / CUENCA Togâ condecorati, / IN ALMA ILLUSTRISSIMA SEGOBIENSI / Ecclesia Canonici Magistralis, Chiapensis Ecclesiæ primi, / deinde Guadalaxarensis in partibus Indiarum / Antistitis Præsentati, / CONCILIATIO / LIBRORUM / PENTATEUCHI, / LEVITICI, NUMERORUM, / & Deuteronomij, / QUIA PARENTEM PRÆ SE FERRE VIDENTUR / Contradictionem, simulque Expositio Moralis. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptibus LUDOVICI MABIE, Bibliopôlæ Lugdunensis. / [Filete] / M.DC.LXXVII. / Cum Approbatione & Superiorum Permissu.

FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ, Manuel

ILLUSTRISSIMI DOMINI / D. EMANUEL FERDINANDI / DESANCTACRUZ / OLIM VIOLACEA MAJORIS / Salmanticensis Collegij vulgò de Cuenca toga condecorati, in Alma Illustrissima / Segoviensi Cathedrali Ecclesia à concionibus Canonici, Chiapensis / Ecclesiæ primùm Episcopi præsentati, / DEINDE GUADALAXERENSIS ECCLESIAE ET NUNC / Angelopolitanæ in Indijs Occidentalibus Antistitis, / CONCILIATIO / GENESIS ET EXODI / LOCORUM QUI APPARENTEM CONTINENT ANTINOMIAM, SIMULQUE / EXPOSITIO MORALIS. / NUNC PRIMUM PRODIT IN GALLIIS AUCTIONIOR ET CORRECTIOR. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Apud ANISSONIOS & JOAN. POSUEL. / [Filete] / M.DC.LXXXI. / CUM APPROBATIONIBUS.

FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ, Manuel

DD. EMMANUELIS FERDINANDI / A SANCTA CRUCE, / OLIM VIOLACEA MAJORIS / SALAMANTICENSIS COLLEGIJ VULGO / DE CUENCA, TOGA CONDECORATI; / IN ALMA ILLUSTRISSIMA SEGOVIENSI ECCLESIA / Canonici Magistralis, Chiapensis, Guadalaxarensis, nuncque Angelopolitanæ / Ecclesiæ Antistitis, atque Metropolitanæ Mexicanæ / Ecclesiæ Archiepiscopi nominati; / CONCILIATIO LIBRORUM / JOSUE, IUDICUM, RUTH, / AC PRIMI, SECUNDI QUEREGUM, / Qui apparentem præ se ferre videntur contradictionem. / DICATA CHRISTO DOMINO CRUCIFIXO, ATQUE / intemeratæ Deigenitrici B. M. V. sub titulo de la Defensa, per sanctissimas manus / B. Michaelis Archangeli, S. Francisci Salesij, & Matris meæ S. Theresiæ à Jesu. / [Viñeta] / LUGDUNI, Apud CLAUDIUM DE LA ROCHE, in vico Mercatorio. / [Filete] / M. DC. LXXXVIII. / CUM APPROBATIONE, ET PRIVILEGIO REGIS.

FERNÁNDEZ NAVARRETE, Domingo

TRATADOS / HISTORICOS, / POLITICOS, ETHICOS, / Y RELIGIOSOS DE LA MONARCHIA / DE CHINA. / DESCRIPCION BREVE / DE AQUEL IMPERIO, Y EJEMPLOS RAROS / DE EMPERADORES, Y MAGISTRADOS DEL / CON NARRACION DIFUSA DE VARIOS SUCESSOS, / Y COSAS SINGULARES DE OTROS REYNOS, / Y DIFERENTES NAVEGACIONES. / AÑADENSE LOS DECRETOS PONTIFICIOS, / Y PROPOSICIONES CALIFICADAS EN ROMA PARA LA MISSION / Chinica; y una Bula de N. M. S. P. Clemente X. en favor de los / Missionarios. / POR EL P. MAESTRO FR. DOMINGO FERNANDEZ NAVARRETE, / Cathedratico de Prima del Colegio, y Universidad de S. Thomàs de Manila, / Missionario Apostolico de la gran China, Prelado de los de su Mission, / y Procurador General de la Corte de Madrid de la Provincia del Santo / Rosario de Filipinas, Orden de Predicadores. / DEDICA SU OBRA / AL SERENISSIMO SEÑOR DON IVAN DE AUSTRIA. / Año [Viñeta] 1676. / CON PRIVILEGIO: / En Madrid: En la IMPRENTA REAL. Por Ivan Garcia Infançon. / [Filete] / A costa de FLORIAN ANISSON, Mercader de Libros.

*

FERRARIS, Lucio

ADM. R. P. F. / LUCII FERRARIS / Soler-Alexandirni, Ordinis Minor. Regul. Observ. S. P. Francisci, Lectoris Jubilati, / Exprovincial. Examin. Synodalis, ac S. O. Consultoris / PROMPTA / BIBLIOTHECA / CANONICA, JURIDICA, MORALIS, THEOLOGICA / NEC NON / ASCETICA, POLEMICA, RUBRICISTICA, HISTORICIS. / De Principalioribus, & fere Omnibus, quæ in dies occurrunt, nec penes omnes facile, ac prompte reperiri possunt, / EX UTROQUE JURE, PONTIFICIIS CONSTITUTIONIBUS, CONCILIIIS, SACRARUM CON- / GREGATIONUM DECRETIS, SACRÆ ROMANÆ ROTÆ DECISIONIBUS, / AC PROBATISSIMIS ET SELECTISSIMIS AUCTORIBUS / Accurate collecta, aduacta, in unum redacta, & ordine alphabetico congesta, / AC IN OCTOTOMOS DISTRIBUTA / [Filete] / EDITIO NOVISSIMA / Innumeris fere locis ad Auctorum fidem sedulo restituta, a R. P. PHILIPPO A CAR- / BORNEANO Ord. Min. Notis Criticis, ac ab ANONYMO Jurisconsulto Romano / luculentissimis Additionibus locupletata, adjectis Vindiciis / Auctoris in easdem Notas & Additiones. / [Filete] / TOMUS OCTAVUS / COMPLECTENS DECRETA, ET RESOLUTIONES SACRAR. CONGR. / NEC NON INDICEM GENERALEM TOTIUS OPERIS. / [Viñeta] / BONANIÆ, sed prostant VENETIIS / Apud GASPAREM STORTI / [Filete] / SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIO / MDCCLXVI.

[Tomo 8.]

*

FERRER, Vicente

EPITOME / CURSÛS / THEOLOGICI / AD MENTEM D. THOMÆ / DOCTORIS ANGELICI, COMPLECTENS / Controversias omnes quæ hac tempestate / exagitari solent in Scholis, / EDITA / In gratiam & juvamen studiosæ Juventutis / A Fr. VICENTIO FERRER, ALMI AC REGII / Conventus Prædicatorum Valentini, S. The. Præsen- / tato, in Academia Valentina Philos. Mag. The. Doct. / utriusque Facultatis Censore, ac Ethices Ca- / thedræ Regente, S. Officii / Qualificatore. / TOMUS I. / [Viñeta] / SUPERIORUM PERMISSU. / [Filete] / VALENTIÆ, / Apud Antonium Bordazar, Civit. & S. Inquis. Typographum, / Anno M. DCC.XX.

[2 tomos: 1, 3.]

*

FILÓN (de Alejandría)

PHILONIS IUDAEI, / SCRIPTORIS ELOQUENTISSIMI, / AC PHILOSOPHI SUMMI,
LUCUBRATIONES OMNES / quotquot heberi potuerunt, Latinæ ex Græcis sactæ, / per
Sigismundum Gelenium. / HIS ACCESSERUNT PROPTER ARGUMEN- / TORUM
AFFINITATEM: / Athenagoras De mortuorum resurrectione, Petro Nannio interprete:
& Aeneas Gazæus De immortalitate animarum, Ioanne Vuolphio interpre- / te: cuius
opera uterq̃ est integritati restitutus. Indice / rerum memorabilium adiecto. / [Viñeta]
/ {...} / Cum Privilegg. Imp. Maiestatis ad quinquennium, Et / Regis Galliarum ad
sexennium. / BASILEAE APUD EPISCO- / PIUM IUNIOREM.

*

FLEURI, Claudio

CATECISMO / HISTORICO, / QUE CONTIENE EN COMPENDIO / LA HISTORIA
SAGRADA, / Y LA DOCTRINA CHRISTIANA. / ESCRITO EN FRANCES / POR EL
MUY ILUSTRE SEÑOR CLAUDIO / Fleury, Abad de Loc-dieu, Sub-preceptor del Rey
/ nuestro Señor (Dios le guarde) y de sus Serenissi- / mos Hermanos los Señores
Principes de Francia, / y Confessor del Rey Christianis- / simo Luis XV. / Y
TRADUCIDO EN ESPAÑOL / POR FRAY JUAN INTERIAN DE AYALA / del Real
Orden de nuestra Señora de la Merced Reden- / cion de Cautivos, Doctor Theologo y
Cathedratico jubi- / lado en la facultad de Theologia de la Universidad / de Salamanca,
Predicador, y Theologo de su / Magestad en la Real Junta de la / Concepcion &c. /
DEDICADO / AL PRINCIPE NUESTRO SEÑOR. / TOMO SEGUNDO. / CON
PRIVILEGIO. / En Valencia: Por Josef Garcia, Año de 1728. / A costa de Manuel Baeza
Mercader de Libros.

[Tomo 2.]

*

FLORES MORENO, José Joaquín

ALEGACION / JURIDICA, / QUE EN DEFENSA DE LA JURISDICCION / Ordinaria
Ecclesiastica el Provisor, y Vicario General / de el Obispado de la Puebla de los Angeles
/ HAZE / EL DR. D. JOSEPH JOACHIN FLORES MORENO / Presbytero, Promotor
Fiscal de este Arzobispado, Abogado / de la Real Audiencia, y de presos de el Santo
Oficio de la Inquisicion de este Reyno. / PARA / QUE SE DECLARE NO HAZER
FUERZA DICHO / Provisor, en conocer, y proceder en la Causa de Immu- / nidad, que
pretende gozar Juan de Dios Arevalo, Reo / extrahido de la Iglesia de el Convento de
Santa Barbara, / de Religiosos Descalzos de la Provincia de San Diego, y depositado de
expreso consentimiento de ambos Juezes / Ecclesiastico, y Real en la Carcel
Ecclesiastica, interin se / seguia si debia, ò no gozar de dicha Inmunidad, por imputarle
haver falsificado la Real Firma, y Sellos de su Magestad, y las de los Señores de su Real,
y Supremo / Consejo de las Indias en distintos pliegos, / en forma de Reales Cédulas. /
[Filete] / CON LICENCIA, EN MEXICO, / EN LA IMPRENTA REAL DEL SUPERIOR
GOBIERNO, / de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderon, / en el
Empedradillo. Año de 1730.

[Orlado.]

*

FLORES, Ildefonso de

COMMENTARIUS / Litteralis, Panegyricus, Moralis / in Caput vigesimum quartum /
LIBRI ECCLESIASTICI. / QUOD EST / Sacra quædam à Christo Jesu, & / Jesupara
Virgine in sui ipsorum laudem; / atque in Romanæ Ecclesiæ, Hispanien- / sis signatim,
ac Religiosæ præsertim, / commendationem habita; / Coram Triade sanctissima,

plaudentibus / Angelorum millibus. / Cùm quatuor Indicibus, quarto ad Conciones / copiosissimo / AUCTORE / R. P. ILDEPHONSO DE FLORES Noblexensi / è Societate JESU Theologo, In Btica Provincia Sacrarum Litterarum / Professore, & Concionatore. [En cartela.]

FLORES, Ildefonso de

DE / INCLYTO AGONE / MARTYRII / OPUS RECENS, ET VARIUM; UBI MARTYRUM PUBLICA TESTIFICATIO, / suprema Dignitas, heroicæ Virtutes, propè infinitus Numerus, crudeles Persecu- / tiones, immanissima Tormenta, eximia Decora, & Coronæ selectis S. Scripturæ / SS. Patrum præconiis, solidè & amnè versatis celebrantur. / Appenditur & signatim Expenditur / MARTYRIUM DEIPARÆ / AD DOMINICI MARTYRII SIMILITUDINEM / efformatum. / CUM INDICIBUS QUATUOR / [a dos columnas] I. Librorum & Capitum. III. Rerum & Verborum. / II. Locorum Sacræ Scripturæ. IV. Observationum ad S. Conciones. / AUCTORE / R. P. ILDEPHONSO DE FLORES / E. Societate Jesu Theologo, / Et in Btica Provincia Theologiæ Positivæ Interprete, Concionatoreque. / [Viñeta] / COLONIÆ ALLOBROGUM, / Sumpt. FRATRUM DE TOURNES. / M.DCC.XXXV.

FONS, Pedro

SELECTARUM / LEGUM LIBER, / Omne ferè ius mira breuitate / complectens. / Cum omnium titulorum utriusque Iuris / repertorio, omnia alphabeti / ordine digesta. / Opera & studio PETRI FONS, / Cheurierensis Iurisconsulti. / Accesserunt recentes quædam additiones IOAN. / MOSNERII, I. V. Doctoris, & in / Præfectura Villamouensi sub- / præfectis dignissimi. / Hic contenta lege pag. 18 / [Viñeta] / LUGDUNI, / Apud Claudiun Moillon Typogr. Seriniss. / Duc. Montisoenserij. 1615. / Cum Privilegio Regis.

FRÍAS, Antonio de

EL / LUZERO / MEJOR / DEL SOL DIVINO: / VIDA DE SAN JUAN / BAPTISTA. / QUE DEDICA / AL ILLUSTRÍSSIMO SEÑOR / Don Juan de el Rio, Marquès de Campo- / Florido, del Consejo de su Magestad, Presi- / dente en el de Hazienda, y Superintendente / General de Rentas Reales, Don An- / tonio de Frias. / Año 1717. [Orlado.]

FUENTE HURTADO, Diego de la

THEOLOGIA / REFORMATA, / QUA PLURES ENODANTUR / MORALES DIFFICULTATES / EX MENTE SS. D. N. / INNOCENTIIJ / PAPÆ XJ / AUCTORE / R. P. DIDACO / DE LA FUENTE HURTADO, / Societatis IESU Theologo. / [Viñeta] / CUM PRIVILEGIO. / [Filete] / HISPALI. Ex Typographia THOMÆ LOPEZ DE HARO. / Anno M.DC.LXXXIX.

FURTADO, S.

[Concionatorium morale sacrum.]
[Sin portada. 2 tomos: 2, 3.]

GAMA, Simón

SERMOENS / EM VARIAS CELEBRIDADES / QUE PRE'GOU O PADRE / SIMAÕ DA GAMA / DA COMPANHIA DE JESU: / I. PARTE. / DEDICADA. / AO

ILLUSTRISSIMO, E REVERENDISSIMO / Senhor D. Rodrigo de Moura Telles Bispo da Guarda, do Cõ- / selho de Sua MaGESTADE, &c. / [Viñeta] / EM LISBOA. / [Filete] / Na Officina de MIGUEL MANESCAL, Impressor do / Santo Officio. Anno de 1702.

[5 tomos: 1, 3, 4, 5, 6.]

*

GARAV, Francisco

DEIPARÆ ELUCIDATÆ / EX UTRIUSQUE THEOLOGIÆ PLACITIS / Sanctorum Patrum, & Sacræ Pagine luminibus / ad Splendorem. / PARS PRIOR. / IN QUA / NONNULLA AD SCHOLASTICAM TRUTINAM / adducuntur. / QUÆDAM VENTILANTUR AD MORES, / plurima pro concionibus Panegyricis non illepida / congeruntur. / OPERA R. P. FRANCISCI GARAV GERUNDENSIS / è Soc. Jesu Theologiæ olim in Barcinonensi Collegio Primario / Professore Sanctæ Inquisitionis Qualificatore, & / B.V. MARIÆ servo addictissimo. / [Viñeta] / Barcin. Ex Typ. Mariæ Marti Viduæ, in Platea Sancti Iacobi.

[2 tomos.]

*

GARAV, Francisco

EL / SABIO INSTRUIDO / DE LA GRACIA, / EN VARIAS / MAXIMAS, O IDEAS / EVANGELICAS, POLITICAS, Y MORALES. / AÑADIDAS EN ESTA ULTIMA IMPRESSION POR EL / mismo Autor, è ilustradas con Figuras, y Lemas; / CON SUS INDICES MUY COPIOSOS, Y VARIEDAD DE ASSUMPTOS / predicables, para todos los Evangelios del Año. / DEDICADAS / AL ILUSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR / DON FR. BENITO DE SALA / Y CARAMANY, POR LA GRACIA DE DIOS, Y DE / LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE BARCELONA, Y DEL CONSEJO DE SU / MAGESTAD, &c. / POR EL P. FRANCISCO GARAV, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, / Cathedratico de Prima, que fuè, de Theologia en el Colegio de Belèn, / de la misma Compañia, Examinador Synodal de Barcelona, / Zaragoza, Mallorca, y otros Obispados; Calificador del Santo Oficio. / TOMO I. / [Filete] / BARCELONA: En la Imprenta de JUAN PIFERRER, Año 1711. / Vendese en su casa en la Plaça del Angel. Y à su costa.

[Caja Móvil.]

*

GARCÍA, Francisco

CINCO SERMONES / DEL SANTISSIMO, / Y DULCISIMO NOMBRE / DE / MARIA. / PREDICADOS / A la ilustrissima Congregacion de Señoras, y Nobles de el Nombre de Maria, sita / en la Capilla de Nuestra Señora de el Bué / Consejo, de el Colegio Imperial / de la Compañia de Iesus / de Madrid. / POR EL P. FRANCISCO GARCIA, / de la Compañia de Iesus. / DEDICADOS / A la misma Congregacion, en manos de su / Prefecta, la Excelentissima Señora / Duquesa del Infantado, &c. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / En Madrid: Por Iuan Garcia Infançon. / Año 1681.

[Orlado.]

*

GARCÍA, Francisco

SERMONES / VARIOS / DE EL P. FRANCISCO / GARCIA, DE LA COMPAÑIA / DE IESUS. / DEDICADOS / Al Excelentissimo Señor Don Gabriel Ponce de Leon, / Hijo segundo de los Excelentissimos Señores Duques de / Arcos, &c. / [Viñeta] / CON

PRIVILEGIO. / [Filete] / EN MADRID: En la Imprenta de Iuan / Garcia Infançon, Año 1682.

[Orlado.]

*

GAVANTO, Bartolomé

THESAURUS / SACRORUM RITUUM, / SEU / COMMENTARIA / IN / RUBRICAS / MISSALIS ET BREVIARII / ROMANI, / Authore Adm. Reverendo P. D. / BARTHOLOMÆO GAVANTO, / Mediol. Præposito Provinciali Romano, Congregat. / Clericorum Regularium S. Pauli, & S. Romanæ Rituum / Congregationis Consultore. / IN QUIBUS ORIGO CUJUSQUE RITUS, / Causæ historicæ vel mysticæ, ex Majorum ingenio, Theoria, / Praxis, Obligatio, & exquisitus Ujus, additis opportunè omnibus / S. Rituum Congregationis Decretis, quàm brevissimè explicantur. / EDITIO NOVISSIMA AB AUTHORE RECOGNITA, / Variis in locis locupletata, & ab innumeris mendis summâ diligentia expurgata, / Accessit Calendarium reformatum juxta Decreta S. Rit. Congreg. emanata usque in / præsentem diem, cui adhæret Manuale Episcoporum, Praxis Dicesanæ Synodi & Visitationis. / Appendices dabit Pagina octava, cum septem Indicibus: I. Auctorum Sa. Rituum. / II. Summorum Pontificum. III. Conciliorum. IV. Scriptorum in hæc Commentaria. / V. Titulorum. VI. Decretorum. VII. Rerum & Verborum. / TOMUS PRIMUS. / [Filete] / COLONIÆ AGRIPPINÆ, / Sumtibus FRANCISCI METTERNICH, Bibliopolæ / Unter gulden Maagen / Anno M.D.CC.XXXIV. / Cum Gratia & Privilegio Sacræ Cæsareæ Majestatis specialis.

*

GELIO, Aulo

Aulus Gellius. / AULI GELLII / NOCTES ATTICAE, / QUA FIERI POTVITRE- / COGNITIONE, ADOPTIMA / EXEMPLARIA NOVISSIME / bona fide redditæ. / CUM GEMINO INDICE, ET / Græcarum dictionum versione. / [Viñeta] / VENETIIS / Apud Georgium de Caballis MDLXV.

*

GENETTO, Francisco

THEOLOGIA / MORALIS, / SEU RESOLUTIO / CASUUM CONSCIENTIÆ, / IUXTA / SACRÆ SCRIPTURÆ, / CANONUM, ET SANCTORUM / PATRUM MENTEM. / AUTORE / FRANCISCO GENETTO, / Avenionensi, Episcopo Vasionensi. / Summo Pontifici CLEMENTI XI consecrata, / & Septem Tomis comprehensa. / VOLUMEN I / Priores IV Tomos comprehendens. / [Viñeta] / COLONIÆ, / APUD THOMAM FRITSCH, 1706.

[2 tomos.]

*

GIL BEZERRA, Benito

AVE MARIA. / [Filete] / PARAISO / DE ORACIONES SAGRADAS, / EN CUYO CAMPO / SE HALLAN LOS FRUTOS ABUNDANTES / de el Arbol de la Vida JESUS; de la Excelsa Palma de / MARIA, la mas sazónada mies; y de las Mysticas Plantas, / que en Gloriosos Santos aplaude festiva la Iglesia, / las vistosas flores de sus heroy- / cas virtudes. / GUARNECIDO / CON NUEVE ORACIONES PANEGYRICAS, / para los nueve Martes de la devotissima Novena, que con / los mas gloriosos cultos, consagra la devocion / de España à San Antonio. / ILUSTRADO / CON ASSUMPTOS PANEGYRICOS, / anagogicos, tropologicos, y politicos. / IDEADO / POR EL M.R.P.Fr. BENITO GIL BEZERRA, LECTOR / Jubilado, Examinador Synodal de los Obispados de

Plasencia, Coria, y / Badajöz, Hijo de la Santa Provincia de San Miguèl, y Guardian / de el Convento de nuestro Padre San Francisco de Ba- / dajöz, de la Regular Observancia. / DEDICADO / AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON JUAN / de Carvajal Alencastre Noroña Sande Vivero Motezuma / Toledo Padilla y Pizarro, Duque de Linares, Conde de la Enjarada, y de Mejorada, Marquès de Valdefuentes, Señor de Ain, y Novès, Brigadier de los Exercitos de su / Magestad Catolica, y sucessor inmediato / de el Ducado de Abrantes. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / EN MADRID: Por Thomàs Rodriguez Frias. Año de 1729.

[Orlado.]

GIRALDO, Juan Manuel

VIDA, / Y HEROYCOS HECHOS / DEL EXCELENTISSIMO, Y VENERABLE SEÑOR / DON DIEGO / DE ARZE REYNOSO, / OBISPO DE TVY, DE AVILA, Y PLASENCIA, / INQUISIDOR GENERAL, Y DEL CONSEJO / DE ESTADO. / ILLUSTRADOS / CON MAXIMAS, Y REFLEXIONES DE POLITICA / Christiana, y con sentencias, y autoridades de varia / Erudicion. / ESCRIVIALA / DON JUAN MANUEL GIRALDO, SECRETARIO / del Santo Oficio de la Inquisicion de Toledo, y Regidor / de la misma Ciudad en Vanco / de Cavalleros. / QUE LA OFRECE, Y DEDICA / AL SEÑOR DON IVAN DE MORALES ARZE / Reynoso, Cavallero de la Orden de Alcantara, / Conde de Arze. / [Viñeta] / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / EN MADRID: Por Juan Garcia Infançon. Año de 1695.

GISLANDIS, Antonio de

OPUS AUREUM, / ORNATUM OMNI / LAPIDE PRECIOSO SINGULARI, / NOVISSIME EDITUM, AT QUE DILIGENTISSIME / à pluribus erroribus emendatum, / SUPER EVANGELIJS TOTIUS ANNI, SECUNDUM USUM / Romanæ Curiaë, & Ordinis Fratrum Prædicatorum. / CUM OCTO MILLE DUBIJS, TAM IN PRIMA, QUAM / in secunda Parte huius operis exactissimè declaratis, ac sensu / quadruplici Sacrae Scripturae. / AUTHORE FRAT. ANTONIO DE GISLANDIS / de Iaveno, Ordinis Prædicatorum. / CUM INDICE LOCUPLETISSIMO DUBIORUM / D.D. IOANNI BAPTISTÆ DE ARZAMENDI, / à Consilijs Catholicae Maiestatis, in Supremo S. Inquisitionis / Senatu, & Dicitum. / [Viñeta] / MATRITI, apud ANTONIUM GONÇALEZ DE REYES, Anno 1696. / Sumptibus Francisci Sacedon, Matritensis Bibliopolæ. / Vendese en su casa en la calle de Atocha, enfrente de la casa de los Eucares.

[Orlado.]

GOBATO, Georgio

OPERUM / MORALIUM / TOMI I. PARS II. / HOC EST, / EXPERIENTIARUM / THEOLOGICARUM / DE SEPTEM SACRAMENTIS, / Casibus plus septingentis factis, non fictis, in ordine / ad praxin explicatis, / TRACTATUS POSTERIORES / DE MATRIMONIO. / ET / ALPHABETUM QUADRUPLEX / De votis, juramentis, blasphemis, & / superstitionibus, / CUM QUADRUPLEX INDICE, / Uno Axiomatum: Altero Quæstionum novarum: Tertio / præcipuorum Casuum. Quarto Rerum & Verborum / locupletissimo. / AUTHORE / R.P. GEORGIO GOBATO SOCIETATIS / IESU THEOLOGO. / [Viñeta] / DUACI, / Apud JOSEPHUM DERBAIX BIBLIOPOLAM / AÑO MDCC.

GODÍNEZ, Miguel

PRACTICA / DE LA / THEOLOGIA / MYSTICA. / POR EL M. R. P.M. MIGUEL / Godinez de la Compañia de Iesus. / Cathedratico de Theologia en el / Colegio de S. Pedro y S. Pablo / de la Ciudad de Mexico. / SACALA A LUZ / El Licenc. D. Juan de Salazar y Bolea, Presbytero, Secretario de Camara del / Ilustrissimo señor Doctor Don Manuel / Fernandez de Santa Cruz, Obispo / en la Puebla de los Angeles / de la Nueva España. / CONSAGRADA A JESU CHRISTO / Nuestro Redemptor, y Sumo bien. / [Filete] / Con licencia : En Pamplona por Juan / Joseph Ezquerro Impress. del Reyno. / Año 1704.

[Orlado.]

*

GÓMEZ, Antonio

D. ANTONII / GOMEZII, / I.C. PRÆSTANTISSIMI, / ET IN ACADEMIA SALMANTICENSI / Juris Civilis Primarij Professoris, / AD LEGES TAURI / COMMENTARIUS / ABSOLUTISSIMUS. / In quo Leges LXXXIII. ex amussim pertractantur, & ad / æquitatis normam examinantur, & si quæ / controversa, elucidantur. / Hæc nova Editio à quamplurimis mendis quibus scatebat expurgata. / [Viñeta] / ANTUERPIÆ, / Apud HENRICUM & CORNELIUM VERDUSSEN, / viâ vulgò Cammerstrate dictâ sub Leone aureo. M.DC.XCIII. / [Filete] / Cum Gratia & Privilegio.

[2 tomos.]

*

GONET, Juan Bautista

CLYPEUS / THEOLOGIÆ / THOMISTICÆ, / AUTHORE REV. PATRE / JOANNE BAPTISTA GONET, / BRITERRENSI, ORDINIS FF. PRÆDICATORUM, / Provinciæ Tolosanæ, STRICTIORIS OBSERVANTIÆ, in Academia / Burdigalensi Antecessore, / TOMUS PRIMUS, / CONTINENS TRACTATUS / DE NATURA ET ATTRIBUTIS DIVINIS, / de Visione, de Scientia, de Voluntate, & Providentia DEI, & Apologiam Thomistarum. / EDITIO DECIMA AB AUTHORE RECOGNITA, / variis Tractatibus aucta, novo etiam ordine, ac plurimis Sanctorum Patrum / Sententiis illustrata, cæterisque emendatior. / [Viñeta] / ANTUERPIÆ, M.DCC. LIII. / [Filete] / PROSTANT VENETIIS / APUD FRANCISCUM PITTERI.

[4 tomos.]

*

GONET, Juan Bautista

MANUALE / THOMISTARUM / SEU TOTIUS / THEOLOGIÆ / BREVIS CURSUS / IN GRATIAM ET COMMODUM STUDENTIUM EDITUS / A.R.P. JOANNE BAPTISTA GONET / Biterrensi, Ordinis FF. Prædicatorum Provinciæ Tolosanæ, strictioris / Observantiæ, in Academia Burdigalensi Antecessore. / EDITIO QUARTA / Ab ipsomet Authore recognita, & aliquibus locis aucta. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Apud ANISSONIOS, & JOAN. POSUEL. / [Filete] / M.DC.LXXXI. / CUM PRIVILEGIO REGIS.

*

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil

TEATRO / ECLESIASTICO / DE LAS / IGLESIAS METROPOLITANAS / Y CATEDRALES DE LOS / REYNOS DE LAS DOS / CASTILLAS, / VIDAS DE SUS ARZOBISPOS / Y OBISPOS, Y COSAS MEMORABLES / DE SUS SEDES. / AL MUY

ALTO Y MUY CATOLICO / (Y POR ESTO MUY PODEROSO SEÑOR). / DON FILIPE [sic] QUARTO, / REY DE LAS ESPAÑAS, / Y NUEVO MUNDO. / DEDICASELE SU CORONISTA / Mayor de las Indias, y de los Reynos de las dos / Castillas, el Maestro GIL GONZALEZ / DAVILA. / TOMO TERCERO / [Viñeta] / CON PRIVILEGIO, / En Madrid, por DIEGO DIAZ DE LA CARRERA, / [Filete] / Año de M.DC. L.

[Tomo 3, orlado.]

*

GONZÁLEZ DE LA ZARZA, Juan Antonio

SIESTAS DOGMATICAS, / EN LAS QUE CON ESTYLO DULCE, / CLARO, Y LLANO, / POR UN NIÑO, / ES CABALMENTE INSTRUIDO / UN RANCHERO / EN LAS QUATRO PARTES PRINCIPALES / DE LA DOCTRINA / CHRISTIANA. / Con algunas cosas particulares, aunque no necesarias, pero / conducentes à la mayor claridad, y perfecta inteligencia, de / lo que el Christiano debe saber, y entender, para salvarse. / DISPUESTAS / POR D. JUAN ANTONIO GONZALEZ / DE LA ZARZA, Br. en Sagrada Theologia, Cura, / y Juez Eclesiastico, que ha sido, de los Partidos / de Iztapalapam, y Xalatlaco; y actual / de Huitzucu, y Tlaxmalac. / QUIEN LAS DEDICA / A EL ALTISSIMO, ARCANO, / Y VENERABLE MYSTERIO / DE LA SSMA. TRINIDAD. / [Filete] / Impressas con las Licencias necesarias en Mexico en la Imprenta de los / Herederos de Doña Maria de Rivera: en la Calle de San Bernardo, / y Esquina de la Plazuela de el Volador. Año de 1760.

[Orlado.]

*

GONZÁLEZ MATEO, Diego

APODIXIS / AGREDANA / PRO MYSTICA / CIVITATE DEI / TECHNAS / DETEGENS EUSEBIANAS, / PER R. PATREM FR. / DIDACUM GONZALEZ / MATHEO / REGULARIS OBSERVANTIÆ / Sancti Patris nostri Francisci, Lectorem / bis Jubilatum, Ex-Definitorem, / & Patrem Provinciæ Bur- / gensis. / [Filete] / MATRITI: / [Filete] / Ex Typographia Causæ Venerabilis Matris Mariæ à Jesu de Agreda, Ann. M.DCC.LI.

[Orlado.]

*

GONZÁLEZ MATEO, Diego

MYSTICA / CIVITAS DEI / VINDICATA / AB OBSERVATIONIBUS / R.D. EUSEBII AMORT, / CANONIC. REGUL. LATERANENS. POLINGÆ. / IPSÆ OBSERVATIONES / examinantur, & vanæ, atque cap- / tiosæ demonstrantur / PER R. PATREM FR. DIDACUM / Gonzalez Matheo, Regularis Observantiæ / Sancti Patris nostri Francisci filium, Lecto- / rem Jubilatum, & actualement Diffinitorem / Provinciæ Burgensis, necnon & Di- / cesis Calagurritanæ, & Calceaten. / sis Examinatorem. / [Filete] / MATRITI: / Ex Typographia Causæ Venerabilis Matris Mariæ à Jesu / de Agreda, ann. M.DCC.XLVII.

[Orlado.]

*

GONZÁLEZ, Eusebio

CHRONICA / SERAPHICA, / DEDICADA / AL EXCELENTISSIMO SEÑOR / Don Juan de Dios, Sylva, y Mendoza, / Duque de Pastrana, y de el / Infantado, &c. / ESCRITA / POR EL R. P. FR. EUSEBIO GONZALEZ / de Torres, Ex-Lector de Theologia, Ex-Difinidor de esta Santa Provincia de Castilla de la Regular Obser- / vancia de N.P.S.

Francisco, y Chronista General / de su Orden. / QUINTA PARTE. / Año [Viñeta] 1719.
/ CON PRIVILEGIO. / [Filete] / EN MADRID: En la Imprenta de la Viuda de Juan Garcia
/ Infançòn.

[3 tomos: 5, 7, 8, orlado.]

GONZÁLEZ, Tirso

FUNDAMENTUM / THEOLOGIÆ MORALIS, / ID EST / TRACTATUS
THEOLOGICUS / DE RECTO USU / OPINIONUM PROBABILIVM; / In quo
ostenditur, / Ut quis licitè possit sequi Opinionem Probabilem faventem libertati
adversùs legem, / omnino necessarium esse, & sufficere, quòd post diligentem veritatis
inquisitio- / nem, ex sincero desiderio non offendendi Deum susceptam, opinio illa ipsi
/ appareat, attentâ ratione, & autoritate, vel unicè verisimilis, vel / manifestè
verisimilior quàm opposita, stans pro lege adversùs / libertatem; ac idcirco ab ipso
judicetur vera judi- / cio absoluto, firmo, & non fluctuante. / AUCTORE / P. THYRSO
GONZALEZ / THEOLOGIÆ PROFESSORE SALMANTICENSI, / NUNC
PRÆPOSITO GENERALI SOCIETATIS JESU / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ,
M.DC.XCIV. / Sumptibus Aloysij Ghissardi. / SUPERIORUM PERMISSU, ET
PRIVILEGIO.

GOTTI, Vicente Luis

THEOLOGIA / SCHOLASTICO- / DOGMATICA / JUXTA MENTEM / DIVI THOMÆ
AQUINATIS, / AD USUM DISCIPULORUM / ejusdem ANGELICI PRÆCEPTORIS /
ACCOMMODATA PER FR. / VINCENTIUM-LUDOVICUM GOTTI / ORDINIS
PRÆDICATORUM, SACRÆ THEOLOGIÆ / Magistrum, & Doctorem Collegiatum,
olim in Patria Bononiensi Uni- / versitate Controversiarum Fidei Publicum Professore,
deinde SANCTÆ / ROMANÆ ECCLESIAE CARDINALEM. / TOMUS PRIMUS, / IN
PRIMAM PARTEM DIVI THOMÆ, CONTINENS TRACTATUS [a dos columnas:] I
Isagogicus II. De deo, ejus Existencia, Natura, & Attributis. III. De Visione Dei. IV. De
Deo Sciente. V. De Divina Voluntate. [segunda columna] VI. De Deo Provisore, &
Prædesti- / nante. VII. De Deo Trino, seu de Sanctissi- / mæ Trinitatis Mysterio. / VIII.
De Deo Creatore Generaliter. IX. De Deo Creatore Angelorum. X. De Homine, & ejus
Statibus. / [Viñeta] / VENETIIS, MDCCL. / Ex TYPOGRAPHIA BALLEONIANA. /
Superiorum Permissu, ac Privilegiis.

[3 tomos.]

GOTTI, Vicente Luis

VERA ECCLESIA / CHRISTI / SIGNIS AC DOGMATIBUS / DEMONSTRATA /
CONTRA JACOBI PICENINI APOLOGIAM / pro Reformatibus, & Religione
Reformata, / atque ejus Religionis Triumphum. / OPUS / FR. VICENTII-LUDOVICI
GOTTI / ORDINIS PRÆDICATORUM, SACRÆ THEOLOGIÆ / Magistri, & Doctoris
Collegiati, olim in Patria Bononiensi Universitate / Controversiarum Fidei Publici
Professoris, deinde SANCTÆ ROMANÆ / ECCLESIAE CARDINALIS, / Latinis litteris
consignatum / A FR. VINCENTIO-THOMA COVI, / ejusdem ORDINIS. / [Viñeta] /
VENETIIS, / EX TIPOGRAPHIA BALLEONIANA. / MDCCL. / [Filete] / Superiorum
Permissu, ac Privilegiis.

GRACIÁN, Lorenzo

OBRAS / DE / LORENZO / GRACIAN. / TOMO SEGUNDO. / QUE CONTIENE, / LA AGUDEZA, / Y ARTE DE INGENIO. / El Discreto. El Politico Don Fernando el / Catolico. Y Meditaciones varias, para antes, / y despues de la Sagrada Comunion, que / hasta aora han corrido con titulo / de Comulgador. / Ultima Impression, mas corregida, y enriquecida / de Tablas. / [Filete] / BARCELONA: Por JAYME SURIÀ, Impressor, / y Mercader de Libros. / Vendese en su casa a la Calle de la Paja, y en la de Jayme / Batlle à la Libreria. Y a sus costas.

[Tomo 2, orlado.]

*

GRANADA, fray Luis de

COLLECTANEA / MORALIS PHILOSOPHIA, / IN TRES TOMOS DISTRIBUTA: quorum primus selectissimas sententias / ex omnibus Senecæ operibus, / Secundus ex moralibus opu- / sculis Plutarchi, / Tertius clarissimorum principum & philosophorum / insigniora apophthegmata, hoc est, dicta / memorabilia complectitur. / Quæ omnia per communes locos di- / gesta sunt, ut studiosus lector quid in quouis / argumenti genere sibi commodum / fuerit, inuenire facile queat. / COLLECTORE F. LUDOVICO / Granateñ. monacho Dominicano. / [Viñeta] / OLISIPPONE, / Excudebat Franciscus Correa, Sereniss. / Cardinalis Iff. Typogra. / [Filete] / 1571.

*

GRANADA, fray Luis de

CONCIONUM, / QUAE DE PRAE CI- / PUIS SANCTORUM FESTIS / IN ECCLESIA HABENTUR, A FESTO SAN- / cti Andreae, usque ad Festum B. Mariæ Magdalenæ / TOMUS PRIOR. / AUTORE R. P. F. LUDOVICO GRANATENSI, / Sacrae Theologiæ Professore, ordinis Sancti Dominici. / Mirabilis DEUS in SANCTIS suis. Psaj. 47. / Cum viro sancto assiduus esto, quemcunq; observaveris / timentem Dominum. Ecclesiastici 37. / [Viñeta] / CUM PLRIVIL. HISPA. / Salmanticae apud hæredes Mathiæ Gastij. / [Filete] / M.D.LXXXI.

*

GRANADA, fray Luis de

OBRAS / DEL V. P. M. F. LUIS DE GRANADA, / del Sagrado Orden de Predicadores: DEDICADAS / A LA MUY ILUSTRE SEÑORA / MARQUESA DEL SAUCE. / TOMO I. QUE CONTIENE / LA GUIA DE PECADORES. / NUEVA EDICION / [Viñeta] / EN MADRID, / En la Imprenta de Antonio Perez de Soto. / AÑO DE M.DCC.LVI. / [Filete] / CON PRIVILEGIO.

[12 tomos: 1, 2, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.]

*

GRANADA, fray Luis de

PRIMUS TOMUS / CONCIONUM / DE TEMPORE, QUÆ A PRIMA DO- / minica Adventus usquead Quadragesimæ ini- / tium in Ecclesia haberi solent. / ADIECTÆ SUNT IN FINE QUINQUE / de Pnitentia conciones, quæ diebus Dominicis in Qua- / dragesima post meridiem habitæ sunt. / AUTORE R. P. F. LUDOVICO GRANATEN. / Sacrae Theologiæ professore, monacho Dominicano. / [Viñeta] / CUM PRIVILEGIO. / Salmanticae Excudebat Mathias Gastius. / [Filete] / M. D. LXXVII. / Esta tassado en [no tiene tasación] maravedis el pliego.

[3 tomos: 1, 3, 4.]

*

GRANADA, fray Luis de

SILVA LOCO- / RUM, QUI FREQUEN- / TER IN CONCIONIBUS OC- / currere solent, omnibus divini verbi concionatoribus: cum primis utilis / & necessaria. In qua multa tum ex veterum Patrum sententijs col- / lecta, tum opera & studio autoris animadversa traduntur: / quæ ad hoc munus exequent dum vehemen- / ter conducant. / AUTORE ET COLLECTO / re R. P. F. Ludovico Granateñ. Sacræ Theolo- / giæ professore. Monacho Dominicano. / Omnis scriba doctus in regnum clorum, similis est homini / patrifamilias, qui profert de thesauro suo nova & vetera. / Matth. 13. / [Viñeta] / CUM PRIVILEGIO. / SALMANTICÆ. / [Filete] / Apud hæredes Matthiæ Gastij. Anno 1586.

GRANVOSCA, Federico

CHRISTUS / HOSPES / Stabile, beneficio Eucharistiæ, apud selectissimas / animas, ponens domicilium. / DISSERTATIO THEOLOGICA / de potissimo effectu Sacramenti Eucharistiæ / IN QUA / LUDUS ÆSTIVALIS / A QUADAM / R. P. MADALENA / ADVERSUS / EMINENTISS. CARDIN. / CIENFUEGOS / sententiam institutus refellitur, & dissipatur. / AUCTORE / FAEDERICO GRANVOSCA / S. F. P. / P. Francisco de Ravago Soc. les. Salmantice primùm, dein- / de in Collegio Romano Theologiæ Professore; in Colle- / gio Vallis-Oletano S. Ambrosij Studiorum Præfecto, & / Supremi Regisque Senatus Sanctæ Inquisitionis Censore. / NEAPOLI. / [Filete] / Cum licentijs, & Approbationibus necessarijs / Anno 1732.

GRAÑA NIETO, Antonio

D. D. ANTONIJ / GRAÑA-NIETO / IN SALMANTICENSI ACADEMIA / OLIM PRIMARIÆ UTRISQUE JURIS / CATHEDRÆ ANTECESSORIS DECANI, / POSTMODUM IN REGNO GALLÆCIÆ SENATORIS; / CATENAJURIUM / UTRISQUE JURISPRUDENTIÆ, / SIVE / IN LIBRUM SECUNDUM ET TERTIUM / DECRETALIUM GREGORIJ IX. / COMMENTARIJ / PERSINGULA CAPITA DIGESTI, OLIM IN TRES TOMOS / nunc in unum omnes justùmque Volumen redacti; in quibus non solùm vera cujusque Textus / sententia aperitur, sed & plurimis adductis & expositis juribus, difficilia quæque reserantur, / potioribus Doctorum sententijs resolvuntur. / NOVA EDITIO LUGDUNENSIS, INFINITIS PROPE MENDIS / quibus scatebant priores, singulari studio expurgata. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumpt. IOANNIS ANTONII HUGUETAN, & Soc. / [Filete] / M.DC.LXXIIX. / CUM SUPERIORUM PERMISSU.

GRAVINO, Juan Vicente

JANI VINCENTII / GRAVINÆ / JURISCONSULTI / OPERA, SEU / ORIGINUM / JURIS CIVILIS / LIBRI TRES, / QUIBUS ACCEDUNT / DE ROMANO IMPERIO LIBER SINGULARIS. I DISSERTATIO DE CENSURA ROMANORUM, / ORATIONES, ET OPUSCULA LATINA. I ET / INSTITUTIONUM J. RECEPT. LIB. IV. I INSTITUTIONUM CANONIC. LIB. III. / Recensuit, & Adnotationibus auxit / GOTEFRIDUS MASCOVIUS / Reg. Magn. Britan. Consil. Aul. & in Academia / Goettingensi Juris Professor / EDITIO NOVISSIMA AD VENETI EXEMPLARIS PITTERIANI / FORMAM EXCATA; / At vero mendis quamplurimis, vel sententiam perturbantibus, quibus Exemplar / illud scatebat sedula opera expurgata. / TOMUS PRIMUS. / [Viñeta] / VENETIIS / APUD FRANCISCUM PITTERI. / [Filete] / MDCCLVIII. / SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIO.

GREGORIO VII

B. GREGORII PAPAE OPERUM / SECUNDUS TOMUS, COM- / PLECTENS ALIQUOT SACRAE SCRI / PTURAE EXPOSITIONES: TUM HOMILIAS SUPER EZECHIE / lem, & in Evangelia: tum eiusdem Epistolas, cum qui / busdam alijs, uti versa facie apparebit. / [Viñeta] / BASILEAE, MDL.

*

GREGORIO VII

OPERA / DIVI GREGORII PAPAE / HUIUS NOMINIS PRIMI, COGNO= / MENTO MAGNI, OMNIA QUAE EXTANT, NUNC ITE- / rum accuratiore diligentia à mendis multis, uti lector facile / passim deprehender, maxime in libris Epistolarum, / repurgata. Quorum omnium elenchum / pagina uersa exhibebit. / Cum Indice duplici, altero rerum, uerborum, sententiarumq[ue] magna / sedulitate conscripto. / [Viñeta] / BASILEAE MDLI.

*

GREGORIO XIII

CORPUS / IURIS CANONICI / NOTIS ILLUSTRATUM: / GREGORII XIII. IUSSU EDITUM. / Complectens: Decretum Gratiani. / Decretales Gregorij Papæ IX. / Sectum Decretalium Bonifacij Papæ VIII. / Clementinas. / Extravagantes Ioannis Papæ XXII. / Extravagantes communes. / ACCESSERUNT / CONSTITUTIONES NOVÆ SUMMORUM PONTIFICUM / nunquam antea editæ, quæ VII. Decretalium loco esse possint: / ANNOTATIONES ANT. NALDI, cum ADDIT. novis. / Et quæ in plerisque editionibus desiderabantur, PETRI LANCELOTTI Institutiones / Iuris Canonici REGULÆ Cancellariæ Apostolicæ: cum Indicibus, &c. / De quibus singulis Lector consulet paginam Præfationi præfixam. / TOMUS PRIMUS. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptibus LAURENTII ANISSON. / [Filete] / M.DC.LXI. / CUM PRIVILEGIO REGIS.

*

GROSEZ, Juan Esteban

DIARIUM / SANCTORUM / SEU / MEDITATIONES / In singulos Anni Dies, / Ex Evangelio, vel vita San- / ctorum cum brevi Epitome / petitæ. / AUTHORE / R. P. JOANNE STEPHANO / GROSEZ, Soc. Jesu. / Et denuo recusæ. / PRIMUS TOMULUS. / continet Primum, Alter Secundum / SEMESTRE. / [Filete] / VIENNÆ / Apud JOANNEM PAULUM / KRAUSIUM, / AN. MDCCLXI.

*

GUENDULAIN, Juan

TOMUS THEOIURIDICUS. / Quatuor Tractatus / Complectens. / Quorum primus de concientia Angelophi. / scriptus à P Ioanne de Guendulain / Moralis Cathedræ Professore. / Secundus de Justitia, et Jure / Scriptus in eodim Coll, et ab eodem / Authore / Tertius de [...] tione, et Venditione / Quartus [...] Censibus, et Re- / ditibus, uterque Mexici Scriptus à / Pe Josepho de Merino. / [Viñeta].

[MANUSCRITO, Caja Móvil, No. Invent. 11875, 344 ff.]

*

HAUNOLDO, Cristóforo

CONTROVERSIARUM / DE / JUSTITIA / ET / JURE PRIVATORUM / UNIVERSO / NOVA ET THEORICA METHODO / IN DECEM TRACTATUS ET QUATUOR / TOMOS DIGESTARUM, / AUTHORE / R. P. CHRISTOPHORO / HAUNOLDO / SOCIETATIS JESU, SS. THEOLOGIÆ DOCTORE, / Ejusdém que antehac / IN FRIBURGENSEI ET INGOLSTADIENSI ACADEMIA / PROFESSORE ORDINARIO. /

TOMUS TERTIUS / COMPLETECTENS / TRACTATUM OCTAVUM / De Contractibus in Genere, & Nonum De Contractibus Stricti / Juris: Stipulatione (ubi de Fidejussione) Donatione, Mutuo, / Emphyteusi, Feudo. / Cum Privilegio Cæsareo, & Superiorum Permissu. / [Viñeta] / INGOLSTADII / Apud JOANNIS SIMONIS KNAB, Typographi / Academici, p. m. Viduam. / Anno M.DC.LXXII.

[Tomo: 3.]

*

HAUNOLDO, Cristóforo

REPERTORIUM / UNIVERSALE / IN SEX TOMOS / DE / JURE PRIVATO, / ET / JUDICIIS, / A / P. CHRISTOPHORO / HAUNOLDO / SOCIETATIS JESU / CONSCRIPTOS, / AB IPSO AUCTORE CONFECTUM. / UBI / Pro expedita inquisitione, imprimis Tomus, deinde Tomi / Folium, & in Folio Numerus Initialis, / annotantur. / [Viñeta] / INGOLSTADII. / Apud JOANNEM PHILIPPUM ZINCK, Typographum / Anno M.DC.LXXIV.

*

HERÓDOTO

HERODOTI / HALICARNASSEI / HISTORIOGRAPHI LI- / BRI VIII: MUSARUM / NOMINIBUS IN= / SCRIPTI / * / EIUSDEM / De genere vitàq; Homeri Libellus, Conrado / Heresbachio interprete. / [Viñeta] / LUGDUNI, APUD HAERED. SEB. / GRYPHII, / 1558.

*

HERRERA, Agustín de

ORIGEN, Y PROGRESO / EN LA IGLESIA / CATHOLICA / DE LOS RITOS, I CEREMO- / nias del sacro-santo Sacrificio de la / MISSA, / PRUEBA LA TRADICION / Apostolica destes Ritos, i otras observancias / Ecclesiasticas / EL PADRE / AGUSTIN DE HERRERA / de la Compañia de IESUS, natural / de Sevilla. / AL ILUSTRISSIMO SEÑOR / Dean, i Cabildo de la S. Iglesia Metropolitana / de Sevilla / D. O. C. / [Viñeta] / Con Privilegio lo imprimio en Sevilla Francisco de / Lyra. Año 1642.

*

HERRERA, Antonio de

HISTORIA / DE ANTONIO DE / HERRERA, CRIADO DE / su Magestad, y su Coronista Mayor de las In- / dias, de los sucessos de Francia, desde el año / de 1585 que començò la liga Católica, / hasta en fin del año 1594. / DIRIGIDA AL ALTISSIMO Y / Serenissimo Principe Don Felipe nuestro señor. / Año [Viñeta] 1598 /. CON PRIVILEGIO. / En Madrid, Por Lorenço de Ayala. / [Filete] / Vendese en casa de Montoya, librero.

*

HISTORIA UNIVERSAL

HISTORIA / UNIVERSA / VETEPIS, AC NOVI / TESTAMENTI / in compendium redacta, / Temporum ordine, & rerum gestarum / serie servata; A SEMINARII PATAVINI / ALUMNO / Ex Gallico in latinum idioma translata, / ac plurimum aucta. / Accessere / Appendices quædam S. Scripturæ / Studiosis maximè utiles. / [Viñeta] / PATAVII, / MDCCI. / Ex Typographia Seminarii, / [Filete] / Apud Joannem Manfrè. / Superiorum permissu, & Privilegio.

*

HORACIO (Quinto Horacio Flaco)

HORACIO / ESPAÑOL, / ESTO ES / OBRAS, / DE / Q. HORACIO FLACCO, /
TRADUCIDAS / EN PROSA ESPAÑOLA, / e ilustradas con Argumentos, Epitomes, /
y Notas en el mismo idioma. / PARTE PRIMERA. / POESIAS LIRICAS. / Por el R. P.
URBANO CAMPOS de la Compañia / de IESUS. / Van al fin las [tiene una etiqueta
pegada que impide leer] / [Viñeta] / EN LEON, Por ANISSON Y POSUEL. / [Filete] /
M.DC.LXXXII. / CON LICENCIA DE SUPERIORES.

*

HORACIO (Quinto Horacio Flaco)

QUINTI / HORATII / FLACCI / OPERA / Denuo emendata / LUGDUNI. / Sumpt.
Laur. Arnaud. & P: Borde / 1669.

*

HOZES, fray Bernardo

ZELO PASTORAL. / CON QUE NUESTRO SANTISSIMO / PADRE / INNOCENCIO
/ UNDECIMO, / HA PROHIBIDO SESENTA Y CINCO / proposiciones, reformando
algunas materias morales / en orden a el bien de la Iglesia, y desterrar las perniciosas
costumbres. / Explicadas el M.R.P.M. Fr. Bernardo de Hozes, del Orden / de nuestra
Señora del Carmen, Decano de la Universidad de Se- / villa, Examinador Synodal deste
Arçobispado, y Colegial / en el Colegio de S. Alberto de dicha Ciudad. / Segunda
impression añadida con muchas questionnes apendi- / ces, y las 45. proposiciones
condenadas por nuestro Santis- / simo Padre Alexandro VII. explicadas de nuevo / por
el mismo Autor. / [Viñeta] / [Filete] / Impresso en Sevilla en la Oficina, y a costa de
Thomás Lopez / de Haro, Impresor, y Mercader de Libros en las siete / rebueltas, junto
a la Imagen, año 1687.

*

HUMBELOT, M. M.

SACRORUM / BIBLIORUM / NOTIO GENERALIS, SEU / COMPENDIUM
BIBLICUM / AD USUM THEOLOGICÆ / Candidatorum. / Auctore M. M. HUMBELOT,
Doctore Sorbonico. / [Viñeta] / PARISIIS, / Apud MICHAELEM DAVID, prope /
majores Augustinianos, ad insigne / Providentiæ. / [Filete] M.DCC. / Cum
Approbatione & Privilegio Regis.

*

JENOFONTE

XENOPHONTIS / PHILOSOPHI ET HISTORICI CLA- / RISSIMI OPERA, QUAE
QUIDEM GRAE / cè extant, omnia, partim iam olim, partim nunc / primùm, hominum
doctissimorum diligentia, in / latinam linguam cõversa, ac multò quàm / antè accuratius
recognita. Quo- / rum elenchum versa pagel- / la reperies. / [Viñeta] / Cum Imperatoriæ
maiest. privilegio / ad annos quinque. / BASILÆ, / apud Mich. Isingrinium, anno /
1545.

*

JESÚS MARÍA, fray José de

SERMOENS, / QUE PRE'GOU / O ILLUSTRISSIMO, E REVERENDISSIMO / SENHOR
/ D. FR. JOZE' / DE JESU MARIA / DA ORDEM DOS PRE'GADORES, BISPO / de
Patará do Concelho de Sua Magestade, Depu- / tado do Santo Officio, Presidente de
Rela- / ção Ecclesiastica, e Chancelér do Arcebis- / pado de Evora / PRIMERA PARTE
/ Novamente impressa, e emendada. / [Viñeta] / LISBOA: / NA OFFICINA DE
MANOEL SOARES. / [Filete] / Anno de MDCCL. / Com todas as licenças necessarias.
[4 tomos: 1, 2, 3, 5.]

*

JUSTINIANO

[Viñeta] / INSTITUTIONES / D. IUSTINIANI SS. PRINC. / LIBRI IV. / LAS INSTITUCIONES / IMPERIALES, / O PRINCIPIOS DEL DERECHO CIVIL, / en Latin, y Romance. / TRADUCIDAS POR BERNARDINO DAZA, / natural de Valladolid. / CORREGIDAS NUEVAMENTE, Y ARREGLADAS / á los originales Griego, y Latino, en esta ultima / Impresion. / [Filete] / CON LICENCIA: En Madrid, por Blás de Villa-Nueva. / Año 1722. / [Filete] / A costa de Joseph Antonio Pimentel, Mercader de Libros, / vendese en su casa en la Puerta del Sol.

*

KAMPERGER, Francisco Alonso

REV. ET EXIMII PATRIS / P. FRANCISCI ALOYSII / KAMPERGER / E SOCIETATE JESU / SS: Theologiæ Doctoris ejusdémque olim in / Carolo-Ferdinandæa Universitate Pragensi / Professoris Publici & Ordinarij / Dein / Universitatis Olomucensis S. J. per viginti annos / CANCELLARII / QUÆSTIONES / ET / RESPONSA / THEOLOGICA. / [Viñeta] / Cum Privilegio Cæsareo & Consensu Superiorum. / [Filete] / EYSTADII, / Typis ac Impensis FRANCISCI STRAUSS, Aulici Typogr: & Bibliop: / ANNO M.D.C.C.XVI.

[2 tomos.]

*

LA CROIX, Claudio

AD REVERENDI PATRIS / CLAUDII / LA-CROIX / SOCIETATIS JESU / THEOLOGIAM / MORALEM / Alterius ex eadem Societate Theologi / SUPPLEMENTUM, / SIVE / ACCESSIONES LOCUPLETISSIMÆ, In quibus de Locorum Theologicorum in Morali Scientia usu plurima / disputantur; P. DE CHAMPS QUÆSTIO FACTI animadversionibus / aucta recuditur; SACRÆ CONGREGATIONIS CONCILII RESO- / LUTIONES ab anno 1700. ad hunc annum, ac Romanorum Ponti- / ficum nostri sæculi, præsertim BENEDICTI XIV. CONSTITUTIONES, / aliaque permulta vel ad emendandum, vel ad vindicandum LA- / CROIXIUM adduntur. / EDITIO NOVISSIMA / ab Auctore recognita, & dimidio fere auctior. / [Viñeta] / RAVENNÆ MDCCLVI. / [Filete] / Sed prostant / VENETIIS / Apud Nicolaum Pezzana.

*

LABASTIDA, Hernando de

ANTIDOTO / A LAS VENENOSAS CONSIDERA- / CIONES DE FR. PAULO DE VE- / NECIA, SOBRE LAS CENSURAS DE / N. S.P. PAULO V. / En el qual se descubren los / errores, dislates y engaños / de este autor / [Viñeta] / Compuesto Por el P. HERDO De LABASTIDA, de la Comp. de JESUS natural de VALLADOLID / [Viñeta] / Oua Aspidum ruperunt de / telas avane a texuerunt / ESAYÆ59 / EN LEON / POR / NICOLAS TULLIETS / 1607. En Cartela.

[Caja Móvil.]

*

LABATE, Francisco

THESAURUS MORALIS / R. P. FRANCISCI / LABATÆ / SOCIETATIS IESU, / Ex Locis communibus, & Apparatu Concionum coaceruatus, & commodiore, quàm / hactenus methodo, ad usum Concionum digestus; revocatis, quæ per / IV. Tomos sparsæ fuerant, ad suas sedes & titulos propositionibus: Novis commentationibus auctus, / ET selectioribus SS. Patrum Sententiis, / profanorum Auctorum monitis, Ethicis /

characteribus, Moralibus pronunciatis / locupletatus: / Quibus accessit triplex Index, Titulorum, Locorum S. Scripturæ, & Materiarum pro / Concionibus in Quadragesimam, Festa, & Dominicas totius anni. / OPERA ET LABORE / R. P. GUILIELMI STANIHURSTI / EIUSDEM SOCIETATIS IESU. / TOMUS I. / [Viñeta] / ANTUERPIÆ, / Apud HIERONYMUM VERDUSSIM. / Via vulgò Cammerstrate dicta sub Leone aureo, / ANNO. M.DC.LII. / Fiete / Cum Privilegio Cæsareo, & Regis Hispaniarum.

[2 tomos.]

FIRMIANO, Lucio Cecilio

LACTANCIO, Lucio Cecilio Firmiano

L. COELII / LACTANTII / FIRMIANI / [Viñeta] / Divinarum Institutionum LIB. VII. / De Ira Dei LIBER I. / De Opificio Dei LIBER I. / Epitome in libros suos, Liber acephalos. / Carmen de {Phoenice. / Resurrectione Dominica. / Passione Domini. / Omnia ex castigatione Honorati Fasitel, Veneti pristinae integritati restituta. / [Viñeta] / LUGDUNI, Apud Ioan. Tornæsium Gazeium. / 1548.

LAFOSSE, Fulgencio

SPECULUM TRIPLEX / DOCTRINÆ HÆRETICORUM, ET CA- / tholicorum. / CIRCA CONTROVERSIAS DE / Scientia Dei, Predestinatione, Reprobatione, de gratia / Libero arbitrio,, alijsque eodem / pertinentibus, / PRIMUM. / MANICHÆORUM, ADRUMETINORUM / Predestinatarum, Cælvistarum, & Jansenistarum. / SECUNDUM. / PELAGIANORUM, ET SEMIPELAGIANORUM. / TERTIUM. / JESUITARUM, THOMISTARUM, ET AUGUSTINIANORUM. AUTORE. / P. Fr. Fulgentio Lafosse Ordinis Eremitarum S. Augustini, Provinciæ Tolosæ, & Aquitanie in Conventis / Burdigalensi Sacræ Theologiæ / Professore. / [Filete] / BURDIGALÆ. / Apud Viduam G. De la COVRT, Typographi Regij, Archiepiscopi, & Universitatis. / [Filete] / Cum Privilegio Regis, & Approbatione.

[Caja Móvil.]

LAMBERTINIS, Próspero de

DE / SERVORUM DEI / BEATIFICATIONE / ET / BEATORUM / CANONIZATIONE / Liber Primus / AUTHORE / PROSPERO DE LAMBERTINIS / S. R. E. CARDINALI / TIT. S. CRUCIS IN HIERUSALEM / ANCONÆ PRIMUM EPISCOPO, POSTEA ARCHIEPISCOPO BONANIÆ. / [Viñeta] / BONANIÆ MDCCXXXIV. / [Filete] / Formis Longhi Excusoris Archiepiscopalis. Superiorum Facultate.

LANGUET, Juan José

TRATADO / DE LA CONFIANZA / EN LA / MISERICORDIA / DE DIOS. / ESCRITO EN LENGUA FRANCESA / POR EL ILmo. Sr. D. JUAN JOSEPH / Languet, Obispo de Soissons. / TRADUCIDO EN LENGUA ESPAÑOLA / POR EL P. ANDRES DE HONRUBIA, / de la Compañia de Jesus. / [Viñeta] / [Filete] / CON LICENCIA: / En Valencia por Antonio Balle, Año 1740. / A costa de Simon Faure, Mercader de Libros, en la calle / de Cavalleros.

[Orlado.]

LAURENCIO, Justiniano

DIVI / LAURENTII / JUSTINIANI / PROTOPATRIARCHÆ / VENETI, / OPERA OMNIA. / Nunc recens post omnes alias editiones, & numero / marginum multo quam

prius locupletata, & innume- / ris penè locis vigilantiori cura, & diligentia / recognita, atque emendata. / ACCESSIT NOVISSIME EJUSDEM / AUTORIS TRACTATUS DE INCENDIO DIVINI AMORIS, NUNQUAM ANTEA IN LUCEM / editus. Opus sanè aureum mira devotione, soliloquiisque refertum, ad emollienda obdurata corda / præsentissimum pharmacum. / CUM TRIPLICI INDICE, CAPITUM, RERUM, AC / locorum Sacræ Scripturæ, locupletissimo. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ / Apud IOANNEM WILHELMUM FRIESSEM, / [Filete] / ANNO M.DC.LXXV.

LE BLANC, Tomás

PSALMORUM / DAVIDICORUM / ANALYSIS, / IN QUA APERTE CERNITUR SINGULIS / in Psalmis ordinem esse admirabilem: / ADIUNGITUR / COMMENTARIUS AMPLISSIMUS, / IN QUO / Non tantùm sensus Literales; sed omnes etiam Mystici exponuntur: atque ad eorum illustrationem / plurima & selecta Scripturæ testimonia, Sanctorum Patrum sententiæ, veterum Philoso- / phorum & Oratorum dicta, Principum symbola, aliaque afferuntur. / Adduntur loci communes, de omnibus propè materijs moralibus, non solùm ad / Conciones; sed etiam ad honestam conversationem: allatis diversarum / nationum non paucis historijs. / Accessit duplex INDEX: alter Rerum, in fine cujusque Tomi: alter Concionum, / primi Tomi initio præfixus. / Auctore R.P. THOMA LE BLANC, SS. Theolog. Doctore, in Academia Remensi & Mussi- / pontana, atque in Collegio Divionensi Scripturæ sacræ Professore. / TOMUS PRIMUS. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ, / Apud IOANNEM WILHELMUM FRIESSEM. / [Filete] / ANNO M.DC.XCVII.

[6 tomos.]

LE GRAND, Antonio

ANTONII LE GRAND / INSTITUTIO / PHILOSOPHIÆ / SECUNDUM / PRINCIPIA / D. RENATI DESCARTES: / Nova Methodo Adornata & Explicata. / In Usam Juventutis Academicæ / EDITIO NOVA. / Prioribus multo Auctior & impressis Figuris Æneus Indiceque / locupletissimo Illustrata. / cartes. Princip. Part. 4. Artic. 207. / Nihil affirmo, nihilque ab ullo credi velim, nisi quod ipsi evidens & invicta Ratio persuadebit. / [Viñeta] / GENEVÆ. / Impensis JOHANNIS MICHAELIS STÖER. 1694.

LEÓN, fray Luis de

DE LOS / NOMBRES / DE CHRISTO. / EN TRES LIBROS, / Por el Maestro Fray Luys de Leon. / Quarta impression, en que va añadido el nombre de Cordero, con tres / tablas, la una de los nombres de Christo, otra de la perfecta / Casada, la tercera de los lugares de la Scriptura. / [Viñeta] / Con Privilegio. / EN SALAMANCA. / En casa de Iuan Fernandez. / [Filete] / M.D.XCV. / [Filete] / A costa de Iuan Pulman mercader de libros.

LESIO, Leonardo

DE / IUSTITIA / ET IURE / ceterisque Virtutibus Cardinalibus / LIBRI QUATUOR, / Ad 2.2. D. Thomæ à quæst. 47. usque ad q. 171. / AUCTORE / LEONARDO LESSIO è Societate IESU / S. Th. in Academia Lovaniensi Professore. / Editio sexta, auctior et castigatior; / Cum Appendice de Monte Pietatis. / ANTUERPIÆ, / EX OFFICINA PLANTINIANA, / Apud Balthasarem Moretum / et Viduam Io. Moreti, et Io. Mursium, / M.DC.XXVI. CUM PRIVILEGIIS CÆSAREO ET PRINCIPUM BELGARUM.

LESIO, Leonardo

NOMBRES / DE DIOS. / Opusculo espiritual, y posthumo. / Del Doctissimo, y Religiosissimo Padre / Leonardo Lesio de la Comp. de Iesus. / CONTIENE / Cincuenta consideraciones. / De cinquenta nombres de Dios. / Distribuido en tres libros, que corresponden a las tres vias. / Purgativa, Iluminativa, y Unitiva, / para principiantes, aprovecha- / dos, y perfectos. / Añadida à cada consideracion, una oracion / sacadas de las obras del mismo Autor. / Traducido, de latin en Castellano, / POR D. PEDRO VALENZUELA, / Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Leon. / [Viñeta] / En Sevilla, por Tomas Lopez de Haro, / Impresor, y mercader de libros.

*

LOHNER, Tobías

INSTRUCTIONES / PRACTICÆ / IN QUI BUS AGITUR / DE SANCTISSIMO / SACRIFICIO MISSÆ, / DE / MYSTICA THEOLOGIA, / SEU DE EXERCITIIS SPIRITUALIBUS IN DUAS PARTES / DISTRIBUTIS, / CUM SUCCINTA A DOCTRINARUM / ASCETICARUM SUMMA; / DE HORIS CANONICIS, / ET DE / QUINTUPLICI THEOLOGIA, / CONCINNATÆ, / OPERA ET STUDIO / R. P. TOBIÆ LOHNER, SOCIETATIS JESU PRESBYTERI. / PRIMA EDITIO VENETA, / Germanicis longè accuratior; rerum, & verborum Indice locupletata. / TOMUS QUINTUS. / [Viñeta] / VENETIIS, / MDCCXXXVI. / Ex Typographia HERTZIANA. / SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIO.

[2 tomos: 5, 6.]

*

LOHNER, Tobías

INSTRUCTISSIMA / BIBLIOTHECA / MANUALIS CONCIONATORIA, / IN QUA / DE VIRTUTIBUS, VITIIS, SACRAMENTIS, NOVISSIMIS, / Aliisque similibus materiis in Ecclesiastica Cathedra tractari solitis, / COPIOSA, ET SELECTA PRO CONCIONIBUS, EXHORTATIONIBUS / Aliisque spiritualibus Instructionibus materia, / Nempe / DEFINITIONES, DIVISIONES, SENTENTIÆ, SS. SCRIPTURÆ, & SS. PATRUM, / Historiæ sacræ & profanæ, Similitudines, Motiva, Media, &c. ex optimis quibusque / Authoribus, singulari delectu & industria collecta, facillique, & grata / Methodo digesta proponuntur. / OPUS OMNIBUS ANIMARUM PASTORIBUS, NEC NON DIVINI VERBI PRÆCONIBUS, / & vitæ Asceticæ Studiosis accommodatum; cui præter alios Indices copiosus Index conceptuum brevium / pro concionibus in Dominicis & Festis instituendis adjectus est. / IN SEX TOMOS DIVISA / Quorum duo postrema varia complectuntur opuscula. / EDITIO OCTAVA PRIORIBUS MULTO LOCUPLETIOR. / Cui etiam accedunt prolegomena selectiora Dei Verbi / Concionatoribus longè utilissima. / OPERA & STUDIO / R. P. TOBIÆ LOHNER / SOCIETATIS JESU PRESBYTERI / TOMUS PRIMUS. / CONTINENS LITTERAS A, B, C, D / [Viñeta] / VENETIIS, / EX TYPOGRAPHIA HERTZIANA / [Filete] / MDCCXXXVIII.

[2 tomos: 1, 3.]

*

LONGI, Francisco

BREVIARIUM / CHRONOLOGICUM / Pontificum & Conciliorum omnium quæ à S. Petro ad hæc usque / nostra tempora celebrata sunt / in quo annuatim / Pontificum Vitæ, eorumque Constitutiones, & Bullæ / Conciliorumque ipsorum, tum generalium, tum / provincialium omnium Acta. Hæreticorum / quoque, & eorum perversa dogmata, damnationes, confutationes que: Schismata: Persecutiones, eorumque extinctiones

Et denique quæcunq'ß / insignia in ipsa Dei Ecclesia hucusque acciderunt, breviter sed
Clare enarrantur / Omnia / Ex probatissimis Scriptorum monumentis deprompta /
Studio ac labore / FR. FRANCISCI LONGI / A CORIOLANO CAPUCCINI. / CUM
PRIVILEGIIS / Summi Pontificis, Sacræ Cæsareæ Maiestatis, Regis / Christ. & Arciducis
Flandriæ ad annos decem. / 1623. / Lugduni, / Sumpt. Ludovici Prost / Hæredis Roville.
[En cartela.]

LÓPEZ EZQUERRA, José

LUCERNA / MYSTICA / PRO DIRECTORIBUS ANIMARUM / QUÆ / Omnia prorsus
difficilia & obscura quæ in dirigendis Spiri- / tibus evenire solent mira dexteritate
clarificat. / QUAQUE / Cuncta ad Scientiam Mysticam necessaria, rerumque
supernaturalium / quidditates, ubicationes, causæ, ac efectus breviter / & compendiose
clarescunt. / Accessit ad calcem / MANUFACTIO PRACTICA BREVIS / In Gratiam
Directorum juxta ejusdem Operis Doctrinam. / AUCTORE / JOSEPHO LOPEZ /
EZQUERRA / PRESBYTERO CANTABRO ÆSOPOLENSI. / [Viñeta] / VENETIIS
MDCCLVIII. / Apud Jo: Baptistam Recurti sub signo Religionis. / SUPERIORUM
PERMISSU, AC PRIVILEGIO.

LÓPEZ, Francisco

SERMONES / PREDICADOS / POR EL PADRE FRANCISCO LOPEZ, / de la Compañia
de Jesus, el Año de 1677. / primero de su Predicacion. / TOMO PRIMERO. / QUE
DEDICA / A LA S.C.R.M. DEL REY NUESTRO / señor, en su Sacro Supremo, y Real
Consejo. / de los Reynos de la Corona de / Aragon, / EL DOCTOR / DON IUAN LUIS
LOPES, &C. / CON TRES INDICES MUY COPIOSOS, / de los lugares de Escritura, de
las Questiones, y cosas notables que se contienen / en dichos Sermones. / CON
PRIVILEGIO. / [Filete] / EN MADRID. Por Andrés Garcia de la Iglesia, Impressor / de
Libros. Año M.DC.LXXVIII.

[2 tomos.]

LOSADA, Luis de

CURSUS / PHILOSOPHICI / REGALIS COLLEGII SALMANTICENSIS / SOCIETATIS
JESU, / IN TRES PARTES DIVISI, / PRIMA PARS. / CONTINENS LOGICAM, SEU
PHILOSOPHIAM / RATIONALEM. / AUTHORE R. P. LUDOVICO DE LOSSADA /
eiusd. Societ., & in eodem Regali Collegio Theologiæ / Professore, & Sacræ Scripturæ
Interprete. / [Viñeta] / Salmant. Ex Typ Francisci Garcia ab Honorato & San Miguèl. An.
1724.

[3 tomos, orlado.]

LOSADA, Luis de

INSTITUTIONES / DIALECTICÆ, / VULGO SUMMULÆ, / AD PRIMAM PARTEM
PHILOSOPHICI / CURSUS PERTINENTES. / AUTHORE / R. P. LUDOVICO DE
LOSSADA / è Societate Jesu, in Regio Salmanticensi Collegio / Theologiæ Professore,
& Sacræ Scripturæ / Interprete. / [Filete] / SALMANTICÆ: / Ex Typographia Francisci
Garcia Onorato / & San Miguèl. / Anno 1721.

[Orlado.]

LUCANO, Marco Anneo

[PHARSALIÆ. CIVILIS BELLUM].

[Mutilado, sin portada.]

*

LUGDUNO, Paulo A.

R. P. PAULI / A LUGDUNO / Capuccini, Sacræ Theologiæ Exlectoris, / ac Provinciæ Lugdunensis Definitoris, / MORALIS / THEOLOGIÆ / SPECIMEN, / AD USUM / THEOLOGIÆ CANDIDATORUM, / Scholastica Methodo compendiosè / delineatum. / [Viñeta] / VENETIIS, MDCCXXXIII. / Ex Typographia Balleoniana. / SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIIS.

*

LUGDUNO, Paulo A.

R.P. PAULI / A LUGDUNO / CAPUCCINI / Sacræ Theologiæ Exlectoris, & Provinciæ / Lugdunensis Definitoris, / POSITIVÆ, ac SPECULATIVÆ / THEOLOGIÆ / SPECIMEN, / AD USUM / THEOLOGIÆ CANDIDATORUM, / Scholastica Methodo compendiose / delineatum. / [Viñeta] / VENETIIS MDCCXLIII. / APUD JO: BAPTISTAM RECURTI / SUPERIORUM PERMISSU AC PRIVILEGIO.

*

LUGO, Juan de

JOANNIS / DE LUGO / HISPALENSIS, / E SOCIETATE JESU, / S. R. E. CARDINALIS, / IN COLLEGIO ROMANO EJUSDEM SOCIETATIS / Olim Theologiæ Professoris, / DISPUTATIONUM / E JUSTITIA ET JURE. / Tomus Primus. / HOC EST, DE RERUM DOMINIO, DE OBLIGATIONE / Prælati Regularis circa Paupertatem, An beneficiarii sint Domini suorum reddituum, / De Filiisfamilias, quarum rerum Dominium habeant, De modo acquirendi rerum Domina, De injuriis, De restitutione tam bonorum fortunæ, quàm honoris, famæ, &c. De causis excusantibus à restitutione. / Editio Summo Studio, ac diligentia à mendis Expurgata. / CUM INDICIBUS NECESSARIIS. / [Viñeta] / VENETIIS, MDCCXVIII. / Sumptibus Nicolai Pezzana. / SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIO.

[3 tomos: 1, 3, 6.]

*

LUMBIER, Raimundo

FRAGMENTOS / VARIOS MORALES. / EN PROSECUCION DE LOS QUE ESTAN / EN LA SUMA DE ARANA. / Compuestos unos y otros por el Reverendissimo Padre Maestro / Fr. Raymundo Lumbier, Cathedratico de Prima en la Univer- / sidad de Zaragoza, Examinador Synodal de su Arçobispado, / Calificador de la Suprema, Predicador de su Magestad, / y dos vezes Provincial en la Provincia de Aragon, / del Orden de Nuestra Señora del Carmen, / de la Observancia, &c. / TOMO SEGUNDO MISCELANEO. / Vã tambien en èl la explicacion de la condenacion de Ale- / xandro VII. de las 45 proposiciones. De los Decretos de Indulgencias y Comunión quotidiana, è Indulgencia del / dia de Almas de N. SS. P. Innocencio XI. y el De- / creto de la Sacra Congregacion, que prohibe / las cadenillas de la Esclavitud de la Virgen. / DALO A LA ESTAMPA / El Reverendo Padre M. Fr. Matheo Maya, Doctor en Sagrada / Theologia, y Prior del Carmen de Calatayud. / Y LO DEDICA / Al muy Ilustre señor Don Ioseph de Leyza y Erasso, Cava- / llero del Habito de Alcantara, y Senador de Milan, / del Consejo de su Magestad. / [Filete] / Con licencia: En Zaragoza, por PASQUAL BUENO, Año 1680.

[Tomo 2.]

*

LUMBIER, Raimundo

NOTICIA / DE LAS SESENTA / Y CINCO PROPOSICIONES, / NUEVAMENTE
CONDENADAS / POR NUESTRO SANTISSIMO PADRE / Innocencio XI. mediante su
Decreto de 2. / de Mayo del año 1679. / PUBLICALA / El Rmo. P. M. Fr. RAYMUNDO
LUMBIER, / Catedratico de Prima de la Universidad de Zaragoza, / Examinador
Synodal de su Arçobispado, Calificador / de la S. Inquisicion de Aragon y de la Suprema,
Predi- / cador de su Magestad, y dos vezes Exprovincial / de la Provincia de Aragon del
Orden / de N. S. del Carmen. / Y LA DEDICA / AL ILUSTRISSIMO, Y REVE- /
rendissimo Señor D. Diego de Castrillo, / Arçobispo de Zaragoza del Consejo / de su
Magestad, &c. / TOMO TERCERO EN PROSECUCION DE / la Suma llamada de Arana.
/ [Filete] / Con licencia: En Zaragoza, por PASQUAL BUENO. Año 1680.

[Tomo 3.]

LUMBIER, Raimundo

QUÆSTIONES / THEOLOGICAE, SCOLA- / STICÆ, IN PRIMAM PAR- / TEM D.
THOMÆ. / PER REVERENDISSIMUM P.M. Fr. RAYMUN- / dum Lumbier, Navarrum,
Sangosanum, in Universitate Cæsarau- / gustana Philosophiæ Magistrum, Sacræ
Theologiæ Doctorem, / eiusdem Primarium Professorem, Archiepiscopatus ipsius Syno- /
/ dalem Examinatorem, Aragoniæ, & Supremæ Inquisitionis Qualificatorem,
Concionatorem Regium, & Carme- / litanæ Familiæ, semel, & iterum Aragoniæ:
Provinciæ Priorem Provinciale. / TOMUS PRIMUS. / QUI CONTINET TRACTATUS
DE NATURA THEO- / logiæ, de Attributis. De Visione, de Scientia Dei, de Voluntate /
& Trinitate, & post quemlibet immediaté. / propriúm Indicem. / [Viñeta] / CUM
LICENTIA: / [Filete] / Cæsaraugustæ, apud hæredem AUGUSTINI VERGES, / Anno
1680.

LLAMAZARES, Tomás

APOPHTHEGMAS / EN ROMANZE, / NOTABLES DICHOS, / y sentencias de Sanctos
Padres / de la Iglesia; de Philosophos, / y otros Varones Ilustres; / OBSERVADOS POR
EL / P. F. THOMAS DE LLAMAZARES / de la Orden de San Francisco, Letor / de
Theologia lubilado, y natural de Valladolid. / DEDICADOS AL EXCELENTISSIMO /
Señor DON IVAN GASPAS HENRRIQUEZ / de Cabrera, Almirante de Castilla. /
[Viñeta] / En LEON de Francia. / A Costa de IVAN ANTONIO HUGUETAN Y
GUILLERMO BARBIER. / [Filete] / M.DC.LXX. / CON LICENCIA ET APROBACION.

[Caja Móvil.]

MACROBIO, Ambrosio Aurelio Teodosio

MACROBII / AMBROSII AURELII / THEODOSII, / Viri consularis, & illustris. / In
Somnium Scipionis, Lib. II. / Saturnaliorum, Lib. VII. / [Viñeta] / Ex varijs, ac
vetustissimis codicibus / recogniti, & aucti. / [Viñeta] / Venetijs, apud Hieronymum
Scotum. / MDLXX.

MACHADO DE CHAVES, Iván

PERFETO / CONFESSOR / Y CURA DE ALMAS. / ASSUNTO SINGULAR, EN EL
QUAL CON SUMA / CLARIDAD BREVE, Y CIENTIFICO MODO, SE REDUCEN A
PRINCIPIOS / universales, y reglas generales de ambos Derechos, Civil, y Canonico,
todas las materias pertene- / cientes al Teologo Moral; assi para la comprehension dellas,

en general, como para la particular, que / consiste en el conocimiento de las obligaciones especiales que tienen todas las personas de la Repu- / blica Christiana: esto es, el Estado Eclesiastico, Religioso, y Secular. Y todo lo demas necessario / para la noticia entera de un Teologo Moral, reduzida à la instruccion, y en- / señaça de un Perfeto Confessor, y Cura de Almas. / PROPONESE AL PRINCIPIO EL MODO UNICO, Y CIENTIFICO DE ENSE- / ñar la Iurisprudencia, y Teologia Moral, fundado en un Discurso Pratico, en que se tratan las ma- / terias de Conciencia, Probabilidad, y Eleccion de opiniones, muy necessario para el aprecio, y / comprehension desta obra; y para todos los que professan el Estudio de ambos / Derechos, y Teologia Moral. / TOMO PRIMERO. / DIVIDIDO EN TRES LIBROS, EN QUE SE FORMA UNA METAFISICA DE / la Teologia Moral, conduzida de los principios universales, y reglas generales de ambos Derechos, / para la deduccion, y conocimiento de las dotrinas especiales, pertenecientes à los tres / Estados de la Republica Christiana, de que se trata en los quatro / Libros restantes del segundo Tomo / CONSAGRADO AL REVERENDISSIMO PADRE FRAY ALONSO DE / Sotomayor, dignissimo General de la Orden de N: Señora de la Merced, &c. / POR EL DOTOR DON IVAN MACHADO DE CHAVES. / Año [Viñeta] 1655. / CON PRIVILEGIO, En Madrid. POR MELCHOR SANCHEZ. / [Filete] / A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros.

[Tomo 2, orlado.]

MACHONI, Antonio

DIA VIRGINEO, / O / SABADO / MARIANO. / OBRA PATERNICA, EXHORTA / TATORIA A LA DEVOCION DE LA / Reina de los Cielos / MARIA SANTISSIMA / EN SU 8AGRADO[sic] DIA DEL SABADO / ESCRITA, Y OFRECIDA / A LA PIEDAD CHRISTIANA, POR EL / menor de los devotos de la Santis- / sima Virgen, / EL PADRE ANTONIO MACHONI, DE LA / Compañia de Jesus, Rector del Colegio Maximo de / Cordova del Tucuman, y Procurador General / à Roma por su Provincia del Pa- / raguay, &c. / Y LA DEDICA / A la misma Soberana Reyna de los An- / geles la gran Madre de Dios, y Abogada de los / hombres. / [Filete] / Con licencia : En Cordoba, en el Colegio de la As- / sumpcion. Año de 1733.

[Orlado.]

MADRE DE DIOS, fray Andrés de la

COLLEGIJ / SALMANTICENSIS / FF. DISCALCEATORUM / B. MARIE DE MONTE CARMELI / PRIMITIVÆ OBSERVANTIÆ / CURSUS THEOLOGICÆ / MORALIS. / TOMUS QUARTUS, / QUINQUE COMPLECTENS TRACTATUS, / QUORUM {I. De Statu Religioso. IV. De Privilegijs. / II. De Horis Canonicis. V. De Simonia. / III. De Voto, & Iuramento.} / Per R. P.F. ANDRÆAM A MATRE DEI, eiusdem Collegijolim Lectorem, / posteaque Rectorem, deinde Veteris Castellæ Provinciale, & denique totius Ordinis / Definitorem Generalem. / EDITIO QUINTA. / OMNIBUS CORRECTOR, CUI ACCESSERE PROPOSITIONES A SUMMIS / Pontificibus utroque Alex. VII. scilicet, & VIII. necnon Innocentio XI. novissimè damnatæ, earumque / notulæ sub signo [manita indicando] proprijs in locis, prout visum fuit decursu Operis opportunum. / CUM PRIVILEGIO REGIS. / Anno [Viñeta] 1718. / MATRITI: / [Filete] / Ex OFFICINA REGIA, apud IOSEPHUM RODRIGUEZ DE ESCOBAR, / Sanctæ Cruciatæ, & Hispanicæ Academiæ Typographum.

[6 tomos.]

MADRE DE DIOS, fray Antonio de la

PRÆLUDIA / ISAGOGICA / AD SACRORUM / BIBLIORUM / INTELLIGENTIAM:
/ IN QUIBUS / DE ESSENTIA, ET EXISTENTIA / SACRÆ SCRIPTURÆ: / De Libris
Protocanonicis, & De uterocanonicis; déque eorum Authoribus / secundariis; de linguis
quibus scripti, & in quas translati; & de cuiusque / translationis Authore, & auctoritate
agitur. / Necnon de sensibus Sacræ Scripturæ, & de modo eam ediscendi, &
interpretandi. / Intermixtæ sunt Digressiones Candidatis Cathedrarum & Præbendarum
Scripturæ utilissimæ, / in quibus super specialia Scripturæ loca subtilissimæ, &
difficillimæ / excitatæ Quæstiones deciduntur. / ACCESSIT TRACTATUS APPENDIX
/ De Notitia & Usu Eruditionis Profanæ; ubi stabilitur ex Scriptura, Conciliis / &
Patribus, talem notitiam & usum licitum esse & decentem. / Auctore R. P. F. ANTONIO
A MATRE DEI, Pintiano, Carmelita Excalceato, olim in Salmanticensi / S. Eliæ Collegio,
sacræ Theologiæ Lectore, deinde Priore Abulensi, & Indiarum Visitatore / Generali;
nunc verò prædicti Collegij Rectore. / Cum Indice triplici, Primo Præludiorum,
Dubiorum, Digressionum, &c. Altero Locorum / Sacræ Scripturæ: Tertio denique Rerum
Notabilium. / NUNC PRIMUM IN LUCEM PRODIT. / [Viñeta] / LUGDUNI, /
Sumptibus LAURENTII ANISSON. / [Filete] / M.DC.LXIX. / CUM PRIVILEGIO
REGIS.

MAFFEII, Juan Pedro

IOANNIS / PETRI / MAFFEII / BERGOMATIS / E SOCIETATE JESU /
HISTORIARUM / INDICARUM / LIBRI XVI. / [Viñeta] / ANNO M.DCCLII. / [Filete]
/ VIENNÆ AUSTRIÆ, EX OFFICINA TRATTNERIANA. / [Filete] / SUMPTIBUS
AUGUSTINI BERNARDI BIBLIOPOLÆ.

MAJANSIO, Gregorio

GREGORII / MAJANSII, / GENEROSI / ET ANTECESSORIS VALENTINI, /
EPISTOLARUM / LIBRI SEX. / [Viñeta] / SUPERIORUM PERMISSU. / [Filete] /
VALENTIÆ EDETANORUM, / Typis Ant. Bordazàr de Artàzu, Anno M.DCC.XXXII.

MAJOR, Juan

MAGNUM / SPECULUM / EXEMPLORUM, / EX PLUSQUAM OCTOGINTA /
AUTORIBUD, PIETATE, DOCTRINA ET / antiquitate venerandis, varijsq'ß historijs,
tractatibus & libellis excerptum, / Ab Anonymo quodam, qui circiter annum Domini
1480. / vixisse deprehenditur. / Opus varijs notis, Autorumq'ß citationibus illustratum,
& centum sexaginta exemplis locupletatum, quæ stellulæ * signo dignoscuntur, studio
R. P. / IOANNIS MAIORIS Societatis IESU Theologi. / Quinta & novissima editio
correctissima & citationibus arque Tomo secundo, qui / Manipulus exeploru inscribitur,
auctior, in qua singula exepla ad suos titulos seu locos cōmunes ordine Alphab.
distributos, apta serie revocata inveniutu[...] / CUM TRIBUS INDICIBUS UTILISSIMIS.
/ [Viñeta] / DUACI, / Ex Officina BALTAZARIS BELLERI Typogr. iurati, / sub Circino
aureo, Anno 1614. / CUM GRATIA ET PRIVILEGIO.

MALDONADO, Juan

IOANNIS / MALDONATI / SAPHARENSIS / SOCIETATIS IESU / THEOLOGI, /
COMMENTARII / IN QUATUOR EVANGELISTAS. / CUM QUATUOR INDICIBUS.
/ Primò locorum sacræ Scripturæ: Secundò, Hebraismorum, & Hebraicarum,
Chaldaicarum, / & Syriacarum dictionum: Tertiò, errorum, & hæresum: Quartò, rerum

& / sententiarum, verborúmque tum Græcorum, tum Latinorum. / Nunc demum accuratè revisi, Scholiis illustrati, & mendis quamplurimis, quæ in / materia & in Indice irrepserant, repurgati. / EDITIO POSTREMA. / [Viñeta] / LUGDUNI, Apud IOANNEM BAPTISTAM DE VILLE, / in viâ Mercatoriâ, sub Signo Scientiæ. / [Filete] / MDCLXXXII.

MALDONADO, Juan

JOANNIS / MALDONATI / SOCIETATIS JESU / PRESBYTERI / AC THEOLOGI PRÆSTANTISSIMI / OPERA VARIA THEOLOGICA / TRIBUS TOMIS COMPREHENSÂ / EX VARIIS TUM REGIS, TUM DOCTISSIMORUM / Virorum Bibliothecis maximâ parte nunc primùm in lucem edita. / HIS ACCESSERUNT EJUSDEM AUCTORIS / Præfationes, Orationes, & Epistolæ. / TOMUS PRIMUS / DISPUTATIONES DE SACRAMENTIS IN GENERE, / de Baptismo, de Confirmatione, & de Eucharistia, coninnens. / [Viñeta] / LUTETIÆ PARISIORUM, / Apud ANDREAM PRALARD, Viâ Iacobæâ, sub Occasione. / [Filete] / M.DC.LXXVII. / CUM PRIVILEGIO REGIS.

MALPARTIDENSI, Francisco Alfonso

INSTITUTIONUM / DIALECTICARUM / LIBRI QUINQUE / AUTHORE R. P. FRANCISCO / Alfonso Malpartidensi è Societate Iesu, / in Complutensi Collegio Theolo- / gia Professore. / QUINTA EDITIO, DENUO / aucta, & correctâ ab Authore, / Anno [Viñeta] 1670. / CUM PRIVILEGIO. / [Filete] / Compluti: In Typographia Uni- / versitatis.

[Orlado.]

MARCO JERÓNIMO

MARCI / HIERONYMI / VIDAE CREMONEN- / sis, ALBAE EPISCOPI, / OPERA. / Quorum catalogum sequens pagella continent. / [Viñeta] / ANTUERPIAE, / Ex officina Christophori Plantini, / Architypographi Regij, / M.D. LXXVIII.

[Caja Móvil.]

MARCHANTIO, Jacobo

HORTUS / PASTORUM / SACRÆ DOCTRINÆ / FLORIBUS POLYMITUS. / AUTHORE R. D. JACOBO MARCHANTIO, / OPPIDI COUVINIENSIS, PASTORE, ET DECANO, / Sacræ Theologiæ quondam Professore. / Una cum Candelabro, Tubâ Sacerdotali, Virgâ Aaronis, aliisque Opusculis ejusdem Authoris. / NUNC RECENS A MENDIS EXPURGATUS, NOVOQUE / ordine dispositus, & in faciliorem methodum redactus. / STUDIO ET OPERA MICHAELIS ALIX, PAROCHI ECCLESIAE / sancti Audoëni de Eleëmosyna, Dicesis Parisiensis. / Opus singulis animarum curam habentibus, Concionatoribus, seu Missionariis perutile ac necessarium, / Sequenti folio numerus, & materia singulorum librorum indicabitur. / EDITIO ULTIMA, ET PLANE RECOGNITA / Cum Tabula nova, Rerum, Verborum & Concionum in Evangelia, nunquam ante hac edita. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Apud ANISSONIOS, IOAN. POSUEL, & CLAUD. RIGAUD. / [Filete] / M.DC.LXXXIX. / CUM PRIVILEGIO REGIS CHRISTIANISSIMI.

MARCHANTIO, Jacobo

R. D. JACOBI MARCHANTII / Pastoris & Decani Couviniensis / SS: Theolog. Professoris, / RATIONALE / EVANGELIZANTIUM, / IN QUO DOCTRINA ET VERITAS / EVANGELICA SACERDOTIBUS, PASTORIBUS, / AC CONCIONATORIBUS AD PECTUS / appendenda, / Plebique per Anni circulum Dominicis & Festis diebus è Cathedris / proponenda & exponenda, continentur. / Hac quinta nostra Editione Opusculis Pastoralibus / Aliisque ejusdem Authoris Tractatibus auctum, correctum. / Indicibus additis, & in meliorem ordinem per RR. Patres Soc. JESU distributum. / Pones in Rationali doctrinæ & veritatem. Exod. 28. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ, Apud HERMANNUM DEMEN, sub signo Monocerotis Anno M.DC.LXXXII.

MARESCOTTO, Rainerio

PHILOSOPHIA / VETUS, ET NOVA / AD USUM SCHOLÆ / ACCOMODATA, / IN REGIA BURGUNDIA / Olim pertractata, & in sex Tomos divisa. / TOMUS PRIMUS, / Qui institutiones Logicas, & Logicam / ipsam continet. / Editio altera multo auctor, & emendatior. / [Filete] / Illustrissimo Domino D. Comili / RAINERIO / MARESCOTTO & Senatori Bononiensi &c. / [Viñeta] / PARISIIS, ET BONONIÆ, / [Filete] / Typis Iosephi Longi, MDCLXXXII. / SUPERIORUM PERMISSU.

[4 tomos: 1, 2, 4, 5.]

MARGNE, monsieur

SYSTEMA / DE LA EUROPA. / DIALOGO / ENTRE UN FRANCES, / Y UN ALEMAN. / SOBRE LAS DISPOSICIONES, / é intereses de los Principes, en la / presente Guerra. / POR MONSIEUR MARGNE. / DEDICADO / Al Excelenstissimo Señor Don Joseph / Patiño, Cavallero del Insigne Orden / del Toyson de Oro, del Consejo de / Estado de su Magestad, y su Governador / en el Real de Hazienda, &c. / [Filete] / Impresso en Madrid, y por su original en Cadiz, por / Gerônimo de Peralta, Impressor Mayor, / en la Calle Ancha.

[Orlado.]

MARRACCY, Hipólito

POLYANTHEA / MARIANA / IN / LIBROS XVIII. DISTRIBUTA, / IN QUA / DEIPARAE VIRGINIS MARIAE / Nomina & selectiora Encomia ex SS. Patrum, aliorumq', sacrorum Scriptorum, præsertim veterum, monumentis collecta, juxta / alphabeti seriem, & temporis, quo iidem vixerunt, ordinem disposita, / Lectorum oculis exhibentur. / OPERA ET STUDIO Adm. R. P. / HIPPOLYTI MARRACCY, Lucensis, / è Congregatione Clericorum Regularium / MATRIS DEI. / OPUS CUNCTIS MARIOPHILIS, PRÆsertim DIVINI VERBI PRÆCONI- / bus perutile ac necessarium, copiosissimos subministrans Conceptus, ac Discursus pro / quacunque DEIParæ Virginis festivitate. / ACCEDIT EIUSDEM AUTHORIS / APPENDIX / AD / BIBLIOTHECA MARIANAM. / IN QUA / NON PAUCI SUPRA MILLE AUCTORES, QUI DE SS. DEIPARENTE / scripsère, in prima ejusdem Marianæ Bibliothecæ editione, vel quia tunc nondum / scripserant, vel quia tunc nondum inventi fuerant, prætermisi, cum recensione / Operum continentur, & nonnulli jam ibi signati, accuratius / consignantur. / PRODEUNT NUNC PRIMUM, AUTHORE AD MELIOREM / translato vitam, in lucem. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ, / Sumptibus PETRI KETTELER,

sub signo Galli, ante S. Paulum. / [Filete] / Anno M.DC.LXXXIV. / Cum
Approbationibus, & Permissu Superiorum.

MARTIALIS, M. Val.

M. VAL. / MARTIALIS / EPIGRAMMATA / Demptis obscenis. / Addit annotationes
/ & interpretarionem / JOSEPHUS JUVENCIUS / è Societate IESU. / [Viñeta] / ROMÆ,
Typis Antonii de Rubeis / in Patea Cerensi. 1703. / [Filete] / SUPERIORUM PERMISSU.

MARTÍNEZ DE RIPALDA, Juan

BREVIS / EXPOSITIO / LITTERÆ / MAGISTRI / SENTENT / QUM QUÆSTIONIBUS,
QUÆ / circa ipsam moueri possunt, & Authoribus, / qui de illis disserunt. / Authore P.
IOAN MARTINEZ DE RIPALDA / Societatis IESU pro eadem Societ. in Salmanti- / censi
Academia Theologiæ publicæ Professore, & apud Supremum Fidei Senatam Censore. /
EDITIO POSTREMA, / Ab ipsomet Authore recognita, & emendata / Cui nunc demum
necessarij Indices accecunt. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptibus Fratrum Anissoniorum
/ & Ioannis Posuel. / [Filete] / M.DC.LXXVI. / CUM SUPERIORUM PERMISSU.

MARTÍNEZ DE RIPALDA, Juan

IOAN. MARTINEZ / DE / RIPALDA, / è Societate IESU, / Olim in Academia
Salmanticensi Professoris Primarii, / Nunc in supremo Senatu Inquisitionis Generalis /
Fidei Censoris, / ADVERSUS ARTICULOS / Olim à Pro V, & GREGORIO XIII, / &
novissimè ab URBANO VIII P. P. / DAMNATOS, / LIBRI DUO, / AD DISPUTATIONES
/ DE ENTE SUPERNATURALI / APPENDIX, / ET / TOMUS III. / [Viñeta] /
COLONIÆ AGRIPPINÆ, / Apud Cornelium ab Egmond, / & Socios. MDCXLVIII.

MARTÍNEZ DE RIPALDA, Juan

R. P. IOANNISMARTINEZ / DE / RIPALDA, / POMPEIOPOLYTANI, / E SOCIETATE
IESU, / IN ACADEMIA SALMANTICENSI PRO EADEM SOCIETATE / Primario olim
Theologiæ professore: In Scholis Regalibus Matritensibus Moralis disciplinæ /
Interprete, & in supremo sanctæ Inquisitionis generalis Senatu fidei Catholicæ Censore,
/ Tractatus Theologici, & Scholastici / DE VIRTUTIBUS / FIDE, SPE, ET CHARITATE.
/ Opus Posthumum necessariis Indicibus illustratum: / NUNC PRIMUM IN LUCEM
PRODIT. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptib. Philip. Borde, Lavr. Arnaud, / & Cl.
Rigaud. / MDCLII.

MARTÍNEZ DE RIPALDA, Juan

R.P. IOAN. MARTINEZ / DE RIPALDA / E SOCIETATE IESU, / OLIM IN ACADEMIA
SALMANTICENSI PROFESSORIS / Primarij, postea in supremo Senatu Inquisitionis
Generalis / Fidei Censoris, / DE ENTE SUPERNATURALI / Disputationes Theologicæ.
/ TOMUS PRIOR. / CUM INDICE LOCUPLETISSIMO EORUM QUÆ / Iuxta
Methodum Scholasticam Præceptoris Angelici disseruntur. / HÆC NOVA EDITIO
PLURIBUS MENDIS EXPURGATA. / [Viñeta] / LUGDUNI / Sumptibus Horatii Boissat
& Georgii Remeus. MDCLXIII.

MASCULO, Juan Bautista

ENCOMIA / ILLUSTRIMUM VIRORUM / AC / FOE MINARUM / Veteris Historiæ
Sacrae, / Unà cum collatione exterorum, qui sub diversis / Imperijs, Regnis, ac Dynastijs

fuere / illi Synchroni, / Quibus unius, ac veri Numinis cultores / præponuntur. / Additur in fine / SINCHRONOLOGIAE SYNOPSIS. / Autore / IO: BAPTISTA MASCULO / Neapolitano è Societate Iesu. / TOMUS ALTER. / [Viñeta] / VENETIIS, M.DC.LXIX. / [Filete] / Apud Nicolaum Pezzana. / Superiorum permissu, & Privilegio.

MATTHÆUCCI, Agustín

OBSERVATIONES / DOCTRINALES / Adversùs Quietistarum errores, / AB INNOCENTIO XI / proscriptos, & Sanctarum Scripturarum ora- / culis, Conciliorum decretis, ac Patrum autho- / ritatibus improbatos, congestæ / Theologis, Parochis, Confessariis, & animarum / Directoribus / A FR. AUGUSTINO MATTHÆUCCI / Lucense Lect. Jub. Ord. Min. de Obser. / Ad Rev. Patrem / P. FR. COELESTINUM A MEDIOLANO / Ord. Min. Lectorem Jubilatum, & in Cismontana Fami- / lia Observantium, & Discalceatorum S. Francisci Vice- / Commissarium Generalem. / [Viñeta] / VENETIIS, MDCCXI. / Apud Nicolaum Pezzana. / SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIIS.

MAUPAS DU TOUR, Enrique de

VIDA / DE LA / VENERABLE MADRE / SOR JUANA / FRANCISCA FREMIOT, / FUNDADORA DE LA ORDEN / DE LA VISITACION / DE SANTA MARIA; / GRANDE HIJA ESPIRITUAL DEL GLORIOSO / SAN FRANCISCO DE SALES, / QUE EN FRANCES ESCRIVIO EL ILUSTRISIMO, / y Reverendissimo Señor Enrique de Maupas Du Tour, Obis- / po, y Conde de Puy, Doctor en Theologia, de los Consejos / de Estado, y Privado del Rey Christianissimo, y Limos- / nero Mayor de la Christianissima Reyna / de Francia; / Y EN CASTELLANO / EL LICENCIADO DON FRANCISCO DE / Cubillas, Indigno Sacerdote. / [Filete] / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / En Madrid: Por Antonio de Zafra. Año de 1684.

[Orlado.]

MAYMO Y RIBES, José

DEFENSA / DEL BARBADIÑO / EN OBSEQUIO DE LA VERDAD. / SU AUTOR / DON JOSEPH MAYMO Y RIBES, / Doctor en Sagrada Theologia, y Leyes, / Abogado de los Reales Consejos, y / del Colegio en esta Corte. / [Viñeta] / CON LICENCIA / [Filete] / MADRID: En la Oficina, de JOAQUIN IBARRA, calle / de las Urosas, año 1758. / Se hallará en casa de Don Marcos Ruiz de Tejada, Mercader en / los Portales de Calle Mayor, frente la Casa de la Estera.

MAYR, Antonio

PHILOSOPHIA / PERIPATETICA / ANTIQUORUM PRINCIPIIS / ET RECENTIORUM EXPERIMENTIS / Conformata, / AUCTORE / R. P. ANTONIO MAYR / Societatis JESU, / Sacræ Theologiæ Doctore, & antehac in / Universitate Ingolstadiensi Philosophiæ, / ac Theologiæ Professore Ordinario. / TOMUS SECUNDUS, / SEU / PHYSICA UNIVERSALIS / [Viñeta] / VENETIIS, MDCCXLV. / Apud Nicolaum Pezzana. / Superiorum Permissu, ac Privilegio.

[3 tomos: 2, 3, 4.]

MECHTL, Juan Jacobo

MILLEFOLIUM / CONCIONATORIUM / MORALESACRUM / Ex / SS. SCRIPTURA ET PATRIBUS AC ECCLESIAE ROMANO-CATHOLICAE DOCTORIBUS ALIISQUE /

AUTHORIBUS ET HISTORICIS PROBATA / solidè ac studiosè decerptum. / OPERIS TOMUS I. ABSOLUTUS / De / JUDICIO EXTREMO. / CONCIONES LXXVI, in omnes & singulas / per Annum DOMINICAS & FESTIVAS DIES / variè digestæ. / Ad Mores piè, christiane ac beatè formandos / In subsidium & usum Concionatorum & Pastorum / Animarum; nec non in perutilem sacram lectionem quorundam suæ salutis æternæ studiosorum. / Singulari studio, operâ & praxi multorum annorum, concionata, dictæ, notatæ, partim auctæ, & nunc demum prælo secundo subiectæ; Cum Indicibus: I. Concionum Generali. II. S. Scripturæ. / III. Rerum & Historiarum. IV. Concionum & Thematum in totius Anni Dominicas & Festa. / A / JOANNE JACOBO MECHTL, SS. Theol. D. Pr... / Apost. Canonico Herriedæ. / EDITIO SECUNDA. / [Filete] / EYSTADII, Typis Francisci Strauss. Aulici Typographi & Bibliopolæ, 1725.

MELGAREJO, Pedro, (compilador)

COMPENDIO / DE CONTRATOS PUBLICOS, / AUTOS DE PARTICIONES, / EXECUTIVOS, Y DE / Residencias. / CON EL GENERO DEL PAPEL SELLADO, / que a cada despacho toca. / RECOPIADO POR DON PEDRO MELGAREJO: enmendado, y añadidos muchos Contratos / nuevos, y necesarios por el mismo Autor, / en esta ultima impression. / Y SE RESPONDE A LOS APUNTAMIENTOS, ò notas, con que se contradixeron algunos / Parrafos el año de 1674. / Plieg. [Viñeta] 49. / CON LICENCIA. / [Filete] / En Madrid: En la Imprenta de Angel Pasqual / Año de 1720.
[Orlado.]

MEMBRIVE, Bernardino

COMPENDIUM / OPERIS / DE STUDIOSO BIBLIORUM / AD OPPORTUNITATEM CAUSÆ / VENERABILIS SERVI DEI / GREGORII LOPEZ / EXARATUM / A REVERENDISSIMO PATRE / FR. BERNARDINO MEMBRIVE / Congregationis Sacrorum Ritum Consultore, ejusdemque / Causæ Postulatore / ET / BENEDICTO XIV. / PONT. OPT. MAX. / DICATUM. / [Viñeta] / ROMÆ MDCCLI. Excudebat Antonius de Rubeis. / [Filete] / SUPERIORUM FACULTATE.

MÉNDEZ PINTO, Fernando

HISTORIA / ORIENTAL / DE / LAS PEREGRINACIONES / DE FERNAN MENDEZ PINTO PORTUGUES, / ADONDE SE ESCRIVEN MUCHAS; Y MUY ESTRANAS COSAS / que vio y oyo en los Reynos de la China, Tarraria, Sornao, que vulgarmente se llama Sià, Calamiñam, Peguu, Martavan, y otros muchos de aquellas partes Orientales, de que / en estas nuestras de Occidente ay muy poca, ò / ninguna noticia. / CASOS FAMOSOS, ACONTECIMIENTOS ADMIRABLES, LEYES, / gobierno, trages, Religion, y costumbres de aquellos / Gentiles de Asia. / TRADUCIDO DE PORTUGUES EN CASTELLANO POR EL LICENCIADO Francisco de Herrera Maldonado, / Canonigo de la Santa / Iglesia Real de Arbas. / AI SEÑOR DON ANTONIO DE URUTIA Y AGUIRRE, CAVALLE- / ro del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad en el Real / de las Ordenes, &c. / [Viñeta] / CON LICENCIA / [Filete] / En Madrid. Por Melchor Sanchez / A costa de Mateo de la Bastida Mercader de Libros, y [...].
[Mutilado.]

MENDOZA, Francisco de

FRANCISCI / DE MENDOÇA / OLISIPONENSIS, / E SOCIETATE IESU / Doctoris Theologi, / IN EBORENSI ACADEMIA / quondam sacrarum literarum / Interpretis, /

Commentariorum / IN IV. LIBROS REGUM / Tomus primus. / Suis Indicibus
pernecessariis insignitus. / EDITIO NOVISSIMA. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptibus
Iacobi Cardon. / [Filete] / M. DC.XXXIII.

[3 tomos, en cartela.]

*

MENDOZA, Francisco de

VIRIDARIUM / SACRÆ, AC PROFANÆ / ERUDITIONIS, / A P. FRANCISCO / DE
MENDOÇA / OLYSIPONENSI, / Societatis Iesu Doctore Theologo, / Olim in
Conimbricensi Academia Primario Eloquentiæ / Magistro, & Philosophiæ Professore,
postea in Ebo- / rensi divinatorum Oraculorum Interprete, / Satum excultúmque. /
POSTHUMA PROLES / LUGDUNI, / Sumptibus IACOBI CARDON, / [Filete] /
MDCXXXII. / CUM PRIVILEGIO REGIS.

[En cartela.]

*

MENESES, Sebastián César de

Sugillatio / INGRATITUDINIS / Authore / SEBASTIANO CÆSARE / de Menesez
Archiepiscopo / Ulyssiponensi a supremo de statu / Regni et Sacrosanctæ Inqui- /
sitionis Consilio &c.

*

MENOCHIO, Juan Esteban

R. P. JOANNIS STEPHANI / MENOCHII / DOCTORIS THEOLOGI / E SOCIETATE
JESU / COMMENTARII / TOTIUS / SACRÆ SCRIPTURÆ / Ex optimis quibusque
Auctoribus Collecti. / EDITIO NOVISSIMA / Diligenter post ultimam Parisiensem
recognita, / DUOBUS TOMIS COMPREHENSA, / Quorum alteri accessit
SUPPLEMENTUM à Doctissimo ejusdem Societatis Theologo / concinnatum, quo
continetur quidquid ad plenam Sacræ Scripturæ / intelligentiam facillè parandam
desiderabatur, uti pagina / Præfationem proximè antecedens indicabit. / TOMUS
PRIMUS. / [Viñeta] / VENETIIS, MDCCXXII. / Apud Jo: Baptistam Recurti. /
SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIO.

*

MERCURIO

MERCURIO / HISTORICO, / Y POLITICO, / EN QUE SE CONTIENE / el estado
presente de la Europa: lo / que passa en todas sus Cortes : los in- / teresses de los
Principes; y todo / lo mas curioso, que per- / tenece al / MES DE JUNIO 1742. / Con
Reflexiones Politicas sobre / cada Estado / TOMO LIV. / Traducido del Francès al
Castellano por el Mercurio del Haya. / [Filete] / Con Privilegio de su Magestad. / [Filete]
/ EN MADRID. En la Imprenta del / Reyno, Calle de la Gorguera. / Vendese en Casa
de Mr. Symond, frente / de los Peyneros, Puerta del Sol; y en Casa / de Juan del Castillo,
Calle del Correo, / frente del Arcabucero. [Encuadernado hasta diciembre del mismo
año mes a mes, los años 1743 y 1744 no estan, continuan encuadernados juntos los meses
del año 1745, el año de 1746 llega hasta octubre, 1747 hasta agosto, 1748, 1749 y 1750 no
estan, 1751 hasta septiembre, 1752 hasta noviembre, 1753 todo el año mes a mes, 1754 no
está, 1755 hasta octubre, 1756 hasta octubre, 1757 hasta agosto, 1758 hasta diciembre y
contiene: MERCURIO / GENERAL DE EUROPA, / Y / EL ESTADO / DE SUS /
GUERRAS. / Año de 1758. / [Filete] / EN VIENA DE AUSTRIA. / Con Privilegio de
sus Magestades / Cesareas. / [Filete]. [El año de 1759 no está, 1760 llega hasta junio, 1761

no está, 1762 sólo contiene noviembre y diciembre y del año de 1763 a partir de febrero, marzo, agosto, y octubre, hasta aquí llega la colección.]

[11 tomos, Caja Móvil.] Madrid (España); Imprenta del Reino, Imprenta del Mercurio; 1742-1763

*

MIECHOVIENSIS, Justino

DISCURSUS / PRÆDICABILES / SUPER / LITANIAS LAURETANAS / BEATISSIMÆ VIRGINIS / MARIÆ, / IN DUOS TOMOS DISTRIBUTI. / In quibus omne id quod vel ad cultum B.V. Mariæ, / vel ad hominis Christiani animum præclaris doctrinis exornandum, / vel ad hæreses Mariomachorum confutandas pertinet, dilucidè / tractatur. / Ad commodum. & utilitatem Concionatorum, præsertim eorum qui ex / speciali devotione erga B. Virginem, in singulis concionibus aliquid de ea præ- / dicare voluerint. / Adjectus est triplex Index. Primus locorum Sacræ. Secundus Evangeliorum quæ / in Ecclesia tam Dominicis, quam Festis diebus leguntur. Tertius rerum, & verborum / in hoc opere contentorum. / Studio & opera P. F. JUSTINI MIECHOVIENSIS Ordinis Prædicatorum. / TOMUS PRIMUS. / Post editionem ultima ab Auctore aucta & recognita. / [Viñeta] / Cum Privilegio Sac. Cæsareæ Majestatis, & Approbatione Superiorum. / Augustæ Vindel. & Dillingæ, / Sumpt. JOANNIS CASPARI BENCARD Viduæ & Consortum. / [Filete] / ANNO MDCCXXXV.

*

MIRANDA VILLAYZÁN, José

Commentaria / ad Titulum XXX quibus modis / follitur obligatio in scriptum, sub libro tertio / imperialium Institutionum collocatum. / Sub quarum annali decursu / Universa eiuscum que obligationis dissolutæ / materies continentur ubertim, / aamussim que interpretatur. / A Dr. Josepho de Miranda Villayzan Institu / tionum Cathedre in hac Mexicana Aca- / demia repetito certamine, suffragato pu- / blico, stipendiis que regis Professore.

[1688. MANUSCRITO, Caja Móvil, No. Invent. 11854, 398 ff.]

*

MONTEFRÍO, Jacobo

METHODUS / DIDASCALICA / FABRICANDÆ / BIBLICÆ PRÆLECTIONIS, / EX LIBRIS MAXIME / PROPHETARUM, / AUTORE R. P. IACOBO / de Montefrio, Antiquariensi Societ. Iesu, / in Granatensi Collegio quondam / Sacri Codicis Interprete. / CUIUS SIT UTILITATIS, ET ARTIFICII, / Series operis ostendit. / Anno [Viñeta] 1678. / [Filete] / CUM PRIVILEGIO / [Filete] / HISPALI. Ex Typographia Ioannis Cabeças.

*

MONTREVIL, Bernardino de

HISTORIA / DE LOS PRINCIPIOS, Y ESTABLECIMIENTO / DE LA IGLESIA, / DESDE EL NACIMIENTO DEL MESSIAS, / HASTA LA MUERTE DE TODOS LOS APOSTOLES. / OBRA SACADA PRINCIPALMENTE / DE LOS CUATRO EVANGELIOS, Y HECHOS APOSTOLICOS: / REDUCIDA A UN CUERPO SEGUIDO DE HISTORIA, / POR EL P. BERNARDINO DE MONTREVIL, / de la Compañía de Jesus. / Y SU CONTINUACION / HASTA EL FIN DE LAS VIDAS / DE LOS APOSTOLES, / TOMADA DE LAS MEMORIAS ECLESIASTICAS / DE Mr. LUIS SEBASTIAN LENAIN / DE TILLEMONT. / LA TRADUCE DEL IDIOMA FRANCÈS AL CASTELLANO / OTRO PADRE DE LA MISMA COMPAÑIA. / AÑADESE EN ESTE VI. TOMO LA VIDA DE N. SEÑORA, / sacada de los mejores Autores de la

Historia Ecclesiastica. / TOMO VI. PARTE VI. / [Filete] / Con Privilegio. En Madrid, en la Imprenta de JOAQUIN IBARRA, / calle de las Urosas. Año M.D.CC.LIII.

[El tomo III tiene la portada destruida. 2 tomos: 3, 6.]

*
MONTREVIL, Bernardino de

VIDA / DE JESU-CHRISTO: / HISTORIA / DE LOS PRINCIPIOS , Y ESTABLECIMIENTO / DE LA IGLESIA, / DESDE EL NACIMIENTO DEL MESSIAS, / HASTA LA MUERTE DE TODOS LOS APOSTOLES. / OBRA SACADA DE LOS QUATRO EVANGELIOS, / Y HECHOS APOSTOLICOS: / REDUCIDA A UN CUERPO DE HISTORIA, / POR EL P. BERNARDINO DE MONTREVIL, / de la Compañía de Jesus. / REVISTA / POR EL PADRE JUAN BRIGNON, / de la misma Compañía. / TERCERA EDICION, / CORREGIDA , Y AUMENTADA. / LA TRADUCE DEL IDIOMA FRANCES AL CATELLANO, / OTRO PADRE DE LA MISMA COMPAÑÍA. / TOMO I. PARTE I. / [Filete] / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / EN MADRID. En la Imprenta de JOAQUIN IBARRA. Año / M:D:CC:LIII.

[2 tomos.]

*
MOYA, Matías de

Rm. P. / MATTHÆI DE MOYA, / SOCIETATIS IESU, / SERENISSIMÆ HISPANIARUM / REGINÆ MARIÆ-ANNÆ, ARCHIDUCISSÆ AUSTRIÆ, / à Sacris Confessionibus, in Complutensi Collegio, quondam sacræ / Theologiæ / Scholasticæ, & inde in Imperiali Matritensi / pro Scholis / Regalibus, facultatis Moralis Primarij Professoris, & Toletani Archiepiscopatus Synodalis / Examinatoris. / SELECTÆ QUÆSTIONES EX PRÆCIPUIS THEOLOGIÆ / Moralis Tractatibus. / DE OPINIONE PROBABILI. DE RELIGIONE. / De Pnitentia. De alijs Sacramentis. De Censuris. / Et ex alijs Miscellanæ. / AD ILLUSTRISSIMUM, ET REVERENDISSIMUM / pariter, ac litteracissimum Dominum Doctorem, D. Dionysium Perez / de Escobosa, in causis olim adversus Perdueles fidei, Hispalis, & Murtiæ, integerrimum Vindicem, Quæsitoremquæ Apostolicum Delegatum, / Glandomyrensis postmodum, tandem Sarabricensis Ecclesiæ / Meritissimum Antistitem, Regis Caroli Secundi / à Consilij, &c. / EDITIO TERTIA LOCUPLETIOR. / TOMUS [Viñeta] PRIMUS. / CUM PLIVILEGIO. / Matriti, Ex Typographia Antonij Gonçalez à Reyes. Anno MDC.LXXVIII. / [Filete] / Acosta de Gabriel de Leon, Mercader de Libros. Vendese en su casa, en la / Puerta del Sol.

*
MUNIESSA, Tomás

R. P. / THOMÆ MUNIESSA / ALACONENSIS / E SOCIETATE IESU / IN ARAGONIÆ PROVINCIA / COLLEGII BARCINONENSIS PRIMARIJ THEOLOGIÆ / Professoris: dein Rectoris, & Studiorum Præfeti: Sanctæ Inquisitionis / Hispanæ Qualificatoris: Examinatoris / Synodalis, &c. / DISPUTATIONES SCHOLASTICÆ / DE ESSENTIA, ET ATTRIBUTIS DEI / in communi, & in particulari. / ET / DE ENTE SUPERNATURALI IN GENER [portada destruida] / Cum Appendice morali / DE PERSONATIBUS PROVINCIAE TARRA[...] / ANNO [Viñeta] [...] / BARCINONE: / [Filete] / Ex Typogr. IOSEPHI LLOPIS, in vico Sancti Dominici.

[Mutilado.]

*
MUÑOZ, Luis

VIDA, Y VIRTUDES / DEL V.P.M. / Fr. LUIS DE GRANADA, / DEL SAGRADO ORDEN / DE PREDICADORES. / COMPUESTA / POR EL LICENCIADO LUIS

MUÑOZ, / Ministro de su Magestad en su Real Consejo / de Hacienda. / CON DIFERENTES ELOGIOS, / que le han dado Papas, Santos, y Doctissimos / Varones. / Y UN SERMON, / EN QUE SE DA AVISO, QUE EN LAS CAIDAS / publicas de algunas personas de buena reputacion, ni se / pierda el credito de la virtud de los buenos, / ni cesse, ni se entibie el buen proposito / de los flacos. / COMPUESTO / POR DICHO V.P.M.FR. LUIS DE GRANADA, / en los ultimos dias de su vida. / [Filete] / En Madrid, en la Imprenta de ANTONIO PEREZ DE SOTO. Año de 1756. / CON PRIVILEGIO.

MURET, Marco Antonio

[Orationum. Romæ, S. i. 1571.]

[Mutilado.]

MURET, Marco Antonio

M. ANTONII / MURETI / PRESBYTERI, / I.C. ET CIVIS RO- / MANI, ORATORIS / ac Poetæ clarissimi, / EPISTOLÆ, HYMNISACRI, ET POEMATA OMNIA. / EDITIO ULTIMA AB / Authore emendata, & integro Episto- / larum præfationúmque libro / iam recens adaucta. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptibus PETRI RIGAUD, via Mer- / catoria, sub signo Fortunæ. / [Filete] / M.DC.XIII.

MURILLO VELARDE, Pedro

GEOGRAPHIA / HISTORICA, / DE CASTILLA LA VIEJA, / ARAGON, CATHALUÑÁ, NAVARRA, / PORTUGAL, Y OTRAS PROVINCIAS. / CON UN CATALOGO DE LOS / Emperadores, y Reyes, que han do- / minado en España. / TOMO II. / POR EL P. PEDRO MURILLO / Velarde, de la Compañia de Jesus. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / EN MADRID. En la Oficina de D. GABRIEL RAMIREZ, / Criado de la Reyna Viuda nuestra Señora, en la Calle / de Atocha, frente la Trinidad Calzada. / Año de M.DCC.LII.

[Tomo 2.]

MYNSINGER, Joaquín

JOACHIMI / MYNSINGERI / A FRUNDECK / APOTELESMA / HOC EST, / CORPUS PER FECTUM SCHO- / LIORUM AD INSTITUTIO- / NES JUSSTINIANEAS PERTINENTIIUM. / POST ADIECTUM EX POSTREM A RECOGNI- / tione ARNOLDI DE REYGER passim jus novissimum, tam ex Novellis / Constitutionibus, quàm ex Imperialibus Recessibus & Observationibus CAME, IMP. / Fundamenta quoque, & leges allegatas, pluribus in locis castigatas, restitutas, / & distinctas de voluntate & Consilio Autoris. / ACCESSERUNT AD ORAM LIBRI / Passim Remissiones plurimæ ad ipsius MYNSINGERO, necnon ANDREÆ / GAILII Observationes ac Commentaria, cupidæ Legum Juventuti, ac præcipuè in foro quandoque / cum laude versari desiderantibus haud sanè inutiles futuræ, Allegatis quoque in textum, characterum varietate / adlubita opportunè insertis. / POST PLURI MAS ALIAS EDITIO ULTIMA / Novis & eruditissimis additionibus locupleta & amultis mendis vindicata ac nunc de- / mum ex postrema eaque accuratissima ipsius Autoris recognitione de in- / tegro correctæ. / CUM INDICE QUADRIGEMINO / Etspeciali s. C. M. [Viñeta] PRIVILEGIO / COLONIÆ ET FRANCOFURTI / Sumptibus JOANNIS HERMANNI WEYER Civis & Bibliopol. Col. / [Filete] / ANNO M DCLXXX.

NATAL, Alejandro

R. P. NATALII / ALEXANDRI / ORDINIS FF. PRÆDICATORUM, / IN SACRA FACULTATE PARIENSI DOCTORIS, EMERITI PROFESSORIS / HISTORIA ECCLESIASTICA VETERIS / NOVIQUE TESTAMENTI / Ab orbe condito ad Annum post Christum natum millesium sexcentesium: Et in loca ejusdem / insignia Dissertationes Historicæ, Chronologicæ, Criticæ, Dogmaticæ. / EDITIO OMNIUM NOVISSIMA. / Notis Animadversionibus, quoad Historiam Dissertationes novi Testamenti, aucta ad / castigationem illustrationem opinionum quarumdam Auctoris, / OPERA ET STUDIO / CONSTANTINI RONCAGLIA / Lucensis, Congregationis MATRIS DEI. / Editio secunda Lucensis, animadversionibus quibusdam novis aucta illustrata a / P. Jo. DOMINICO MANSI Congregationis ejusdem. / Tomus Primus. / [Viñeta] / LUCÆ / Typis LEONARDI VENTURINI. / [Filete] / MDCCXLVIII. / DE SUPERIORUM LICENTIA.

[7 tomos: 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9.]

*

NATAL, Alejandro

THEOLOGIA / DOGMATICA / ET MORALIS / SECUNDUM ORDINEM / CATECHISMI CONCILII TRIDENTINI / IN QUINQUE LIBROS TRIBUTA, / HAC NOVISSIMA EDITIONE OMNIUM ACCURATISSIMA, / plurimis accessionibus, & Notis, varii Epistolis, & Monumentis, Appendice / duplici comprehensis, aucta, illustrata, confirmata, locupletata. / Opus non solum Clericis & Theologis, quibusque, sed & Parochis, Confessariis, / & Concionatoribus perutile. / Auctore R. P. F. NATALI ALEXANDRO, Ordinis FF. Prædicatorum, Provinciæ / Parisiensis ejusdem Ordinis Exprovincialis, in Sacra Facultate Parisiensi / Doctore, & emerito Theologiæ Professore. / TOMUS PRIMUS. / [Viñeta] / PARISIIS, / Sumptibus ANTONII DEZALLIER, in Vico San-Jacobæo, sub signo / Coronæ Aureæ. / [Filete] / MDCCXIV. / Cum Approbatione, & Privilegio Regis Christianissimi.

[2 tomos.]

*

NATAL, Antonio

DE CLESTI / CONVERSATIONE / IN TERRIS / A Religioso viro instituenda / SEU / PIARUM OPERATIONUM / PRAXIS QUOTIDIANA / In Diarii Oeconomiam rite disposita / A. P. ANTONIO / NATALI / SOCIETATIS JESU. / Ordinatione tua perseverat dies, quoniam omnia serviunt tibi. Psalm. 118. 91. / [Viñeta] / PANORMI MDCCIII. & iterum / NEAPOLI MDCCCLX. / Typis JOSEPHI RAYMUNDI. / SUPERIORUM FACULTATE.

[2 tomos.]

*

NICOD, M.

LE GRAND / DICTIONAIRE / FRANCOIS-LATIN, / AUGMENTE / En ceste Edition, outre infinies dictionnaires Françaises, / specialment des mots de Marine, Venerie, & Faucounerie, des mots Latins oubliés és Impressions précédentes, de plusieurs Phrases, Recherches, Proverbes, / & sentences Proverbiales: ITEM, d'un abrégé de la / prononciation & Grammaire Française. / Recueilli des observations de plusieurs hommes doctes: entre autres de M. NICOD, Conseiller du Roy & Maître des requestes de l'hostel, & de nouveau revu & augmenté par M.P. DE BROSEGE / Conseiller du Roy, Lieutenant general Civil & Criminel au Balliage de Gex, &c. Et réduit à la forme & perfection des Dictionnaires Grecs / & Latins. / Plus un recueil des noms modernes des

Peuples, Regions, Villes, Montaignes, / Riviers, & autres lieux, disposez par ordre
Alphabetique, avec leur / interpretation en Latin, enrichis d'une briesve observacion /
de leurs situation, plus ample des trois quarts qu'es / preccdents Impressions. / [Viñeta]
/ A LYON, / Chez PIERRE RIGAUD, & Affociez, ruë Merciere au / coing de ruë
Ferrandiere, à l'Enseigne de la Fortune. / [Filete] / M. DCXXV. / Avec Approbations
des Docteurs & Privilege.

[Caja Móvil.]

*

NOVARINO, Alonso

[Delicias del amor Divino / De los ocultos beneficios de Dios, para excitar y / fomentar
su amor. / Sacado a luz por el R. P. Aloysio Novarino de los / Clerigos Reglares.

[Sin portada. MANUSCRITO, Caja Móvil, No. de Invent. 11878, 86 ff.]

*

NOVATO, Juan Bautista

DE / EMINENTIA / DEIPARÆ / VIRG. MARIÆ / SEMPER IMMACULATÆ / Auctore
/ P. IO. BAPTISTÆ NOVATO. / MEDIOLANENSI / Relig. Clerico y Regul. /
Ministrantium Infirmis / Theologo / Tomus Primus / Secunda Editio / nonnullis /
additis. [Bononiæ, Types Iacobi Monty, 1639].

[En Cartela.]

*

NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso

LIBRO / HISTORICO / POLITICO, / SOLO MADRID / ES CORTE, / Y EL
CORTESANO EN MADRID. / Tercera Impression, con diferentes Adiciones : dividido
en quatro Libros. / EN EL PRIMERO SE DISCURREN LAS VENTAJAS, / que Madrid,
ya en quanto Poblacion, ya en quanto Corte, haze à las / demas del Orbe. Danse
individuales noticias de todos los Consejos, y Tribunales, su modo de Gobierno, y
Ministros, de que se compo- / nen. La Casa Real, y sus oficios, y de todas las rentas de
su Magestad, y Provisiones, que haze, dentro, y fuera de España. Los tres siguien-
tes instruyen al Cortesano con Dogmas Christianamente Po- / liticos, para adorno del
entendimiento, aliño de la voluntad, y perfeccion de la / memoria. / POR DON ALONSO
NÚÑEZ DE / Castro, Coronista de su Magestad. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / EN
MADRID: Por Roque Rico de Miranda, Impressor de / Libros, Año de M.DC.LXXV. /
Acosta de Antonio Riero y Texada, Librero, y Familiar del Santo Oficio. / Vendese en su
Casa, en la Carrera de S. Geronimo.

*

ODAXIO, Luis

[POLYDORUS / VIRGILIUS URBINAS / Ludovico Odaxio Patavino S.D.]

[Mutilado.]

*

OLIVA, Juan Paulo

JOANNIS PAULI / OLIVA / E SOCIETATE JESU, / IN SELECTA SCRIPTURÆ LOCA
/ ETHICÆ COMMENTATIONES. / IN GENESIM. / CUI ACCESSERE
COMMENTATIONES / ITEM ETHICÆ / IN CANTICUM CANTICORUM. / TOMUS
PRIMUS. / NOVA EDITIO ACCURATIOR ET EMENDATIOR. / [Viñeta] / COLONIÆ,
/ Sumpt. FRATRUM DE TOURNES. / [Filete] / M.DCCXLIV.

[2 tomos.]

*

OLMO, Juan del

TRATADO MORAL / THEOLOGI-CANONICO. / DE LA GRANDE AUTORIDAD DE / los Prelados Regulares, en la materia / de Casos reservados. / CON NUEVAS DOCTRINAS, FUN- / damentos, Instancias, y Argumentos. / AUTORIZADO / CON TEXTOS, Y MAXIMAS DE AMBOS DERE- / chos. Muy util para Theologos, y Iurisconsultos. / OFRECELO. / DEO OPT. MAX. / SU AUTOR. / FRAY JOAN DEL OLMO, LECTOR GENERAL / de Sagrada Theologia, de la Religion de S. Francisco: Re- / visor de Libros, por el Santo Oficio de la Inquisicion, / y Examinador Synodal del Arçobispado de / Palermo, en Sicilia. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / En Alcalà: Por Francisco Garcia Fernandez, Impressor / de la Universidad, y a su costa.

[Orlado.]

*

ORMAZA, José de

GRANO / DEL / EVANGELIO / EN LA TIERRA VIRGEN / CHRISTO, / SEMINARIO DE TODA ENSEÑANZA, / LIMITADA POR AVERLA PUESTO / EN ESTAS PAJAS, / EL PADRE IOSEPH DE ORMAZA, / de la Compañia de IESUS / TOMO PRIMERO. / DESDE LA GENERACION ETERNA / AL NACIMIENTO TEMPORAL, / POR LOS EVANGELISTAS SAN IVAN, / San Mateo, y San Lucas. / CONSAGRALE / AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON / Gaspar de Bracamonte y Guzman, Conde de Peñaranda, Gover- / nador de España, Presidente de Indias, del Consejo de Estado, y Guerra, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, y Comendador de Daimiel, en la Orden / de Calatrava. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / En Madrid: Por los herederos de Pable de Val. Año M.DC.LXVII. / A costa de Lorenço de Ibarra, Mercader de libros, vendese en su casa en la calle de Toledo, / junto al Colegio Imperial de la Compañia de Iesus.

[2 tomos, orlado.]

*

ORMAZA, José de

THESAURO MANUAL / EN EL CONDE / MANUEL THESAURO / PATRICIO DE TURIN CAVALLERO / DE LA GRAN CRUZ EN LA ORDEN DE / SAN MAURICIO, Y LAZAARO, / PATRIARCHAS. / PRIMERA PARTE. / GENE-ALOGIA DE CHRISTO SALVADOR, DERIVADA / por las edades del mundo, Latino, Castellano, con Escholios, en / que se compendian noticias graves de Escritura, / para leer en ella. / SEGUNDA PARTE. / EN QUE POR TODOS LOS CAPITULOS DE VIEJO, Y Nuevo Testamento se excitan las questiones principales, con citas / à los Autores que mejor las tratan. / POR IOSEPH DE ORMAZA, THEOLOGO DE LA / Compañia de Iesus, Predicador de su Magestad, &c. / DEDICA AL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. ANTONIO DE / Benavides Bazan Comissario General de la Santa Cruzada, / del Consejo de su Magestad, &c. / 74 / [Viñeta] / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / En Madrid: Por la viuda de Francisco Nieto. Año de 1674 / A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros.

*

ORSI, José Agustín

HISTORIA / ECLESIASTICA, / SU AUTOR / EL Rmo. P. Fr. JOSEPH AGUSTIN ORSI, / del Orden de Predicadores, Secretario que fuè de / la Sagrada Congregacion del Indice, y al presente / Maestro del Sacro Palacio Apostolico, y Aca- / demico de la Crusca. / TRADUCIDA / DEL IDIOMA ITALIANO AL ESPAÑOL / POR / EL M. R. P. M. Fr. JULIAN SAINZ, / del mismo Orden, Definidor que fuè en el Capi- / tulo General que celebrò su Religion / el año de 1748. / TOMO I. / CONTIENE EL PRIMER SIGLO DE

LA IGLESIA. / CON PRIVILEGIO / Pleca / En Madrid. En la Oficina de Joachin Ibarra, calle / de las Urosas. Año de MDCCLIV. / A costa de Don Juan Francisco de Casares.
[9 tomos: 1, 2, 6, 9, 11, 14, 17, 18, 23.]

*
PALAFox Y MENDOZA, Juan

TROMPETA / DE EZECHIEL. / CARTA PASTORAL / DEL ILUSTRÍSSIMO, / Y REVERENDÍSSIMO / SEÑOR / D. JUAN DE PALAFox / Y MENDOZA, / OBISPO DE OSMA, DEL CONSEJO / DE SU Magestad, &c. / A Parrochos, y Sacerdotes. DASE AORA DE NUEVO / à la Prensa, despues de varias / impresiones, de orden del / Ilmo. y Rmo. / Señor / D. JAYME DE PALAFox Y CARDONA, ARZOBISPO / DE SEVILLA, DEL CONSEJO DE SU Magestad, &c. / manitas / CON LICENCIA: EN SEVILLA, POR LUCAS / MARTIN DE HERMOSILLA.

[Orlado.]

*
PALANCO, Francisco

CURSUS / PHILOSOPHICUS / IUXTA MIRAM ANGELICI PRÆCEPTORIS / DOCTRINAM DIGESTUS, / ET PRO COMMUNI STUDENTIIUM UTILITATE / tribus Tomis absolutus: / PARS SECUNDA. / CONTINENS / OCTO LIBROS PHYSICORUM. / Tertia [Viñeta] Editio. / AUCTORE / R. ADM. P. FR. FRANCISCO PALANCO COMPO-REGALENSI, / Sac. Ordinis Minimorum in Sac. Theologia Lectore Iubilato, & Provincie Patre; / Supremi Sanct. Inquisitionis Senatus Qualificatore ex munere, & / Archiepiscopatus Toletani Synodali / Examinatore. / [Filete] / CUM PRIVILEGIO: Matriti: Apud Lucam Antonium Bedmar, & / Narvaez, Regni Typographi, & Supremi Castelle Senatus / à Camera Ostiarij. Anno M.DCC.V.

[2 tomos: 2, 3, orlado.]

*
PARAVICINO, Hortensio Félix

ORACIONES / EVANGELICAS DE / ADVIENTO, Y QUARESMA. / PREDICADAS / POR EL MUY REVERENDO PADRE MAESTRO / Fray Ortensio Felix Paravicino, del Orden de la Santissima Trinidad / Redempcion de Cautivos, Predicador de las Magestades, Philipo Ter- / cero, y Quarto, Provincial, y Vicario General dos vezes de la Pro- / vincia de Castilla, y otras dos Comissario Visitador / de la Andaluzia. / SACADAS A LUZ POR EL MUY REVERENDO / Padre Maestro Fray Fernando Remirez, Ministro Provincial, y / Vicario General de la misma Orden, y Provincia / de Castilla, Leon, y Navarra. / DIRIGIDAS A LA S.C.R. Magestad, / del Rey nuestro Señor Filipo Quarto el Grande, Rey / de las Españas, y Emperador de / las Indias. / 85 / Año [Viñeta] 1636 / En Madrid. En la Imprenta del Reyno. / [Filete] / A costa de Alonso Perez de Montalvan, Librero de su Magestad.

[Orlado.]

*
PASTRANA CORONEL Y HERRERA, Eugenio

SILVA RACIONAL Y ESPIRITUAL DE LOS / DIVINOS Y ECCLESIASTICOS OFFICIOS DE NRA MDRE[sic] LA SANTA IGLESIA EXORNADA CON LA EXPOSICION DE LOS MIS / TERIOS QUE CONTIENEN AJUSTADOS A LAS QUATRO INTELLEC / CIONES Y SENTIDOS DE LA SAGRADA / ESCRITURA / CONTIENE TRES PLANTAS EN LA PRIMERA SE TRATA DE LA / Iglesia y de sus partes en la Segunda de las misticas y morales / significaciones de los Sacramentos y en la tercera de los miste / rios del

Sacrosaneto [sic] Sacrificio de la Missa. / Escritas por el Ldo. Eugenio Pastrana Coronel y Herre- / ra Arcipreste de Casso y Visitador general del Obispado / de Oviedo Capellan de su Magestad y Cura propio de su / Real Iglesia Parroquial de Santa / Maria de Tanes de la Tercera / Orden del Serafico Padre / San Francisco. / DEDICADAS AL Issmo. Y Rmo. SEÑOR DON / PEDRO LUIS MANSO DE ZUÑIGA / OBISPO DE AUREN Y ABBAD / [Viñeta] DE SANTANDER. [Viñeta] / Con Privilegio. / En Madrid por Juliã de Paredes / Año 1664. / Marcus Orozcus deline et Sculp. Mti.

[En Cartela.]

PAULO GABRIEL, Antonio

THEOLOGIA / MORALIS UNIVERSA, / COMPLECTENS / OMNIA MORUM PRÆCEPTA, / & Principia Decisionis omnium CONSCIENTIÆ / CASUUM, suis quæque momentis stabilita, / AD USUM / PAROCHORUM ET CONFESSARIORUM / AUCTORE REV. PATRE / PAULO-GABRIELE ANTOINE. / Societatis JESU Presbytero, Sacræ Theologiæ Doctore, & Exprofessore. / IN DUAS PARTES DISTRIBUTA: / Cui in hac Nova Editione, præter omnia ea quæ in præcedentibus addita fuere; Tra- / ctatus scilices de ACTIBUS HUMANIS, de SACRIS CHRISTIANORUM / RITIBUS, eorumque in Ecclesia varietate; de ORIENTALIS ECCLESIAE / circa Sacramenta, deque ANTIQUA & NOVA ECCLESIAE circa Librorum / Proscriptionem DISCIPLINA; necnon APPENDICEM de Damnata ab Apostolica Sede / Doctrina & Propositionibus &c. Notasque & Additiones permultas quas adjecit / P. FR. PHILIPPUS DE CARBONEANO / ORDINIS MINORUM REGUL. OBSERVANTIÆ / Accedunt insuper Præcipua Literarum Apostolicarum felicitis recordat. / BENEDICTI PP. XIV. ad Mores spectantium Exempla. / PARS PRIMA. / [Viñeta] / ROMÆ, MDCCLXII. / SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIIS. / [Filete] / ET PROSTANT VENETIIS / APUD HÆREDES BALLEONIOS.

PEDRO DAMIÁN

B. PETRI / DAMIANI / S. R. E. CARDINALIS / EPISCOPI OSTIENSIS / OPERA OMNIA / PRIMUM QUIDEM STUDIO ET / labore Domni Constantini Caëtani Syracusani, / Monachi Cassmensis collecta, & / argumentis ac notationibus / illustrata. / NUNC AUTEM NOVO STUDIO / ac labore, recognita & aucta. / Annotationibus & plerisque tractatibus sua in sede locatis; / Dissectisque per capita Opusculis: Ac tandem facta / insigni accessione quatuor supra quadraginta / Opusculorum ad sexdecim / hactenus edita. / Lugduni / SUMPTIBUS CLAUDII LANDRI / MDCXXIII.

[En cartela.]

PEINADO, Ignacio Francisco

DISPUTATIONES / In duos Aristotelis Libros / DE GENERATIONE, / & Corruptione. / OPUS POSTHUMUM. / AUTHORE / Rmo. P. DOCT. IGNATIO FRANCISCO PEYNADO, / è Societate Iesu, & Academiae Complutensis Primario Pro- / fessore. Examinatore Synodali. Sanctæ Inquisitionis Qualifi- / catore, & Regiæ Maiestati, Marianæ Austriacæ / Reginæ Matri à Confessionibus, / & c. / Anno [Viñeta] 1698. / CUM PRIVILEGIO. / [Filete] / Compluti, In Officina Francisci Garcia Fernandez, / Typographi Universitatis.

[Orlado.]

PEINADO, Ignacio Francisco

DISPUTATIONES / IN OCTO / LIBROS PHYSICORUM / ARISTOTELIS. / AUTORE / R. P. IGNATIO FRANCISCO PEINADO, / Argundensi è Societate Iesu, & in Collegio Complutensi / eiusdem Societatis Sacrae Theologiae Professore. / Anno [Viñeta] 1680. / CUM PRIVILEGIO. / Sumptibus Collegij Complutensis Societatis Iesu. / [Filete] / Compluti. Apud Franciscum Garcia Fernàndez, Typogra- / phum Universitatis.
[Orlado.]

PEINADO, Ignacio Francisco

DISPUTATIONES / in tres Libros Aristotelis / DE ANIMA. / OPUS POSTHUMUM. / AUTHORE / Rmo. P. Doct. Ignatio Francisco Peinado, è / Societate Iesu, in Academia Complutensi / Primario Sacrae Theologiae Professore, Exa- / minatore Synodali, Sancta Inquisitionis Qua- / lificatore, Marianae Austriacae Reginae / Hispaniarum à Confessionibus, / &c. / Anno [Viñeta] 1698. / CUM PRIVILEGIO. / [Filete] / Compluti: In Officina Francisci Garcia Fernandez, / Typographi Universitatis.
[Orlado.]

PEINADO, Ignacio Francisco

DISPUTATIONES / IN UNIVER / SAM ARISTOTELIS / LOGICAM. / AUTHORE / R. P. M. IGNATIO FRANCISCO PEINADO / Argandensi, è Societate Iesu, Sanctae Inquisitionis Qualificatore, / Diocesis Toletanae, Examinatore Synodali, Universitatis Compluten- / sis, Doctore Theologo, Regiaeque Primariae Theologiae Cathedrae / Professore, ac Mari. Annæ Hispaniarum Reginae / à Confessionibus, &c. / Anno [Viñeta] 1679. / CUM PRIVILEGIO. / Sumptibus Collegij Complutensis Societatis Iesu. / [Filete] / Apud Franciscum Garcia Fernandez, Typographum / Universitatis.

PEÑALOZA FERNÁNDEZ DE VELASCO, Clemente

ORATIO / HABITA / In Regio ac Pontificio Angelorum-Populi / Palafoxiano Seminario / IN LAudem / ANGELICI DOCTORIS / D. THOMÆ AQUINATIS, / QUAM VESPERE IPSIS NONIS MARTII / ANNO SALUTIS M.DCC.LXXI. / JUSSU / ILLUSTRISSIMI DOMINI / D. FRANCISCI / FABIAN ET FUERO, / Hujus Diceseos ex meritis Antistitis, palàm ac / luculentè recitavit ejus Familiaris / D. CLEMENS A PEÑALOSA / FERNANDEZ DE VELASCO. / Sacrae Theologiae Professor, Alumnusque perillustris Academiae Huma- / niorum Litterarum magnificè erectae in ipso Regali Gymnasio à præ- / laudato Angelopolis Præsule. / [Filete] / Typis ejusdem Seminarii.

PERALTA, Antonio de

Curso dictado por [...] Antonio Peralta [...contiene una ficha elaborada actualmente que lo identifica como Tratado de Teología Dogmática: De Angelis].
[Mutilado. MANUSCRITO, Caja Móvil, No. Invent. 10080, 139 ff.]

PERALTA, Antonio de

De Sma. Virgine Maria / Domina Nostra, tractatus, qui studio / , et diligentia scriptus fuit à Rmo, ac Sapimo / Pe Magistro Antonio de Peralta / olim in angelopolitana Minerva / primarie theologiae cathedre / meretissimo moderatore, / anno infra scripto. / Tractus scholastici de Divina Gratia Auxiliatrici, / Xsive alijs terminis in ide recidentibus de Mu=

/ xilijs Divine gratie, atq etiā de Gratia / sanctificante, sive de justificatione / impis laborati claritate, ac sapien= / tia, quæ ipsi mos e a Ssapmo, et / {Angelopoli} omni laude digno Pe Magro {Annis 1716, et 1719} / Nicolao de Segura pri= / mare theologie cathe= / dre professore.

[MANUSCRITO, Caja Móvil, No. Invent. 11855, 302 ff.]

*

PERALTA, Antonio

Dissertationes Scholasticæ / De Dominicæ Incarnationis / Mysterio, / et Christi Domini Servatoris Nostri / Perfectionibus. / Auctore Rdo. admodum Pe Magtro Antonio / de Peralta in Mexicano SSm Petri, et / Pauli Collegio Primariæ theologiæ Ca= / thedre Professore emerito / Annis Domini 1719, et 1720 / [Viñeta] / Script Pr Iosephus Sanchez eiusdem Societatis, / tunc Scholaris.

[MANUSCRITO, Caja Móvil, No. Invent. 11853, 243 ff.]

*

PEREYRA, Benito

ELUCIDARIUM / SACRÆ THEOLOGIÆ MORALIS, / ET JURIS UTRIUSQUE: / Exponens universum idioma, id est proprietatem sermonis Theologici, Canonici, & Civilis. / UBI / Servata methodo Theologica, elucidantur temini, phrases, seu modi loquendi, & vocabula juxta significatio- / nem, & semsum, in quo tum à Theologis, tum professoribus juris utriusque usurpantur. / Inter explicandum resolvuntur casus concernentes ad majorem prædictorum elucidationem: ac in præcipuis ferè dictionibus / imponitur quid veniat appellatione hujus & illius rei, secundum latitudinem, & extensionem significationis: quod / utilissimum, vel necessarium certè est ad intelligenda, & interpretanda verba legum, præceptorum, contractuum, / & quatuorcuq; dispositionum, quæ inter vivos, & causa mortis fieri solent. / EIPONUNTUR ETIAM MULTA S. SCRIPTURÆ LOCA DIFFICILLIMA / Erit opus etiam perquam utile Humaniorum litterarum professoribus, ut intelligant radicitus / proprietatem linguæ Latinæ in quo conveniant, & differant vocabula, / quæ videntur ejusdem prorsus significationis. / AUTHORE PATRE DOCTORE / BENEDICTO PEREYRA / SOCIETATIS JESU / Portugallensi Borbano, apud supremum S. Inquisitionis Senatum Censorio Qualificatore, in Eborensi / Academia primario olim Sacræ Theologiæ professore, & iam Emerito per continuantum / ferè tricennium docendi Theologiam. / [Viñeta] / VENETIIS. / SUMPTIBUS COMBI, & LANOVII, / ANNO MDCLXXVIII. / [Filete] / SUPERIORUM PERMISSU ac PRIVILEGIO.

*

PEREYRA, Benito

R. P. BENEDICTI / PERERII / VALENTINI, E SO- / CIETATE IESU: / COMMENTARIORUM ET DISPUTATIONUM / in Genesim, Tomi Quatuor. / CONTINENTES HISTORIAM MOSIS AB / EXORDIO MUNDI, USQUE AD OBITUM SS. PATRIARCHA- / rum Iacobi & Iosephi id est, explicationem totius primi & præcipui S. Scriptur. / libri, qui, GENESIS, vulgò inscribitur. / OPUS AB AUCTORE MAGNO ANIMO SUSCEPTUM, INGENTIQUE / diligentia & labore ad finem usque perductum; non solum S.S. Theolog. professoribus & candida- / tis, Divini verbi Concionatoribus, Ecclesiasticis & historicis omnibus utile; / sed etiam ad Divinar. Scripturar. intelligentiam cuius / necessarium. / Nunc postremò in Germania, multo quàm antea correctius & ornatus in lucem editum. / Adiecti sunt, universo operi de servientes, Indices quatuor; Primus Argumentorum, Disputationum, & Quæstionum; Secundus rerum & / verborum alphabeticus; Tertius, eorum quæ pertinent ad doctrinam Moralem,

& usum Concionantium; / Quartus deniq Locorum Sacr. Scripturæ fusè explicatorum.
/ PERMISSU SUPERIORUM. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ, / Ex officina Antonij
Hierati, sub signo Gryphi, / ANNO M.DC.XXII.

PÉREZ, Antonio

ANTONI PEREZI IC / S.C. & R. Majest. Consiliarij, / in Academia Lovaniensi / Iuris
Civilis Antecessoris, / INSTITUTIONES / IMPERIALES, / EROTEMATIBUS /
DISTINCTÆ, / Atque ex ipsis principijs regulisque Ju- / ris, passim insertis, explicatæ.
/ EDITIO NOVISSIMA, / Post varias Editiones externas denuò secundùm / Exemplar
originale Lovaniense revisa & à mendis purgata. / [Viñeta] / ANTUERPIÆ, / Apud
VIDUAM & FILIUM JOANNIS BAPTISTÆ / VERDUSSEN, sub signo duarum
Ciconiarum, / M. DC.XCVI. / [Filete] / Cum gratiâ & Privilegio.

PERPINIANO, Pedro Juan

PETRI / IOANNIS / PERPINIANI / VALENTINI, / E SOCIETATE IESU ORA- /
TIONES DUODEVIGINTI. / Hac postrema editione multis mendis expurgatæ. / Addita
sunt acta Legationis Iaponicæ cum / aliquot orationibus, quarum auctores, &
argumentum sequens pagella indicabit. / [Viñeta] / LUGDUNI, / APUD HORATIUM
CARDON. / [Filete] / M.DCII. / CUM PRIVILEGIO.

PICINELO, Felipe

REVERENDISSIMI D. ABBATIS / D. PHILIPPI PICINELLI, / Canonici Regularis
Lateranensis / LABORES APOSTOLICI, / Exhibiti per duplicem Sermonem ad singulas
/ Dominicas ac festa totius / ADVENTUS. / Videlicet ad Festum S. Andreae Apostoli,
Beatissimæ Virginis / Dei paræ sine labe Originaria conceptæ, S. Thomæ Apostoli /
Quibus accessere / Sermones geminati in festo Nativitatis Domini, / S. Stephani Proto
Martyris, S. Joannis Apostoli & Evangelistæ, / SS. Innocentum, Dominica infra Octavam
Nativitatis Domini, Dominica / vacat, in festo S. Sylvestri Papæ, Circumcisionis Domini,
Epiphaniæ, / Dominica Septuagesimæ, Sexagesimæ, & Quinquagesimæ. / Cum
indicibus Copiosis / Sermonum, Rerum, & Applicationum ad singulos / dies
Quadragesimæ. / In Latinum translati / à D. AUGUSTINO ERATH ab ERATHS- /
BERG, Præposito seu Abbate Canonico Insignis / Ecclesiæ Collegiatæ Canoniorum
Regularium ad S. Andream / prope Trasenam in inferiore Austria, SS. Theologiæ
Doctore, Pro / tonotario Apostolico, & Comite Palatino Cæsareo. / CUM PERMISSU
SUPERIORUM. / [Filete] / AUGUSTÆ VINDELICORUM. / Sumptibus Joannis
Conradi Wohler, Bibliopolæ Ulm. Anno 1711.

PICINELO, Felipe

SACRARUM / RELIGIONUM / MAXIMÆ, / EX REGULA / S. P. N. AUGUSTINI /
ECCLESIAE DOCTORIS MAXIMI, / Desumptæ / Ac Centum Discursibus Italicis
explicatæ / à / Reverendissimo Domino / D. Philipp. Picinello, / Mediolanense,
Canoniorum Regularium Lateranensium / Abbate, Theologo, Lectore, & Prædicatore
Privilegiato / Nunc in Latinum traductæ, / D. AUGUSTINO FRATH, Canonico Regulari
Wettenhusiano SS. Theologiæ Doctore, / Protonotario Apostolico, Celsissimi Principis
Episcopi / Passaviensis &c. Consiliario Ecclesiastico. / Cum licentia Superiorum. /
[Filete] / AUGUSTÆ VINDELICORUM, / Sumptibus LAURENTII KRONIGERI, / Et
Hæredum THEOPHILI GOEBELII. / Typis Joannis Christophori Wagneri, / Anno M
DC LXXXVI.

PICINELO, Felipe

TRIBUTA / ENCOMIORUM, / HEROICIS / QUORUNDAM SANCTORUM / VIRTUTIBUS / OBLATA / à / REVERENDISSIMO DOMINO / D. PHIL. PICINELLO, / Abbate Canonorum Regularium / Lateranensium. / NUNC LATINITATE DONATA / à / R. P. UDULRICO STAUDIGL, / Monacho Benedictino Exempto Monasterio Montis Sancti / Andechs, SS. Theologiæ Doctore, Protonotario / Apostolico, & p.t. Oeonomo. / PERMISSU SUPERIORUM. / [Filete] / CAMPODUNI, / Impensis LAURENTII KRONIGERI & Hæredum THEOPHILI / GOEBELII, Bibliopol. Augustan. / Anno M. DC. XCVII.

[2 tomos.]

PICHLER, Vito

THEOLOGIA / POLEMICA, / In duas Partes divisa, / Quarum / PRIOR / Generalia Theologiæ Controversi- / sticæ Fundamenta tradit, & Principia, ex / quibus omnis generis Infideles, maximè Hæretici / & Sectarii moderni, manifesti erroris convin- / cuntur ; Veritas ècontra Catholica cla- / rissimè proponitur, & inconcussis / firmatur argumentis. / POSTERIOR / Exhibet materias Particulares cum / Protestantibus & modernis Sectariis, maxi- / mè Lutheranis, controversas, & pro antiqua / Romano - Catholica Ecclesia contra Novatores so- / lidissimè decisas. / In lucem data / A.R.P. VITO PICHLER, / Soc. Jesu, SS. Theol. & SS. Canon Doct. / Accedit in fine / Examen Polemicum super August[] Confessione / cum hujus authentico textus / PARS I. / Editio Sexta, & Tertia in hac forma / Cum Privilegio & Facultate Superiorum. / [Filete] / Augustæ Vind. & Herbipoli. / Sumptibus MARTINI VEITH, Bibliopolæ. / ANNO M. D. CC. XLVII.

[2 tomos.]

PIGNATELLI, Jacobo

JACOBI / PIGNATELLI / E CRYPTALEIS IN SALENTINIS / Sacræ Theologiæ, ac J. U. Doctoris / CONSULTATIONUM / CANONICARUM / Tomus Quartus, / IN QUO PRÆCIPUÆ CONTROVERSIÆ DE IIS, / Quæ ad Sanctorum Canonizationem, ac Sacros Ritus; ad Sacrum, / Concilium Tridentinum; ad Episcopos, & Regulares; ad immunitatem, liber- / tatem, jurisdictionem Ecclesiasticam, ac hujusmodi alia potissimùm pertinent; / non solùm ex utroque Jure scripto, sed etiam ex Sacrarum Congregationum / decretis, rebus judicatis, placitis, atque consultis, ex prudentum responsis, ex / moribus receptis, breviter, ac perspicuè dirimuntur. / OPUS OMNIBUS UTRIUSQUE FORI JUDICIBUS, / Jurisconsultis, ac politici studii mystis, in primisque Summorum Pontificum, & / Rerumpublicarum Consiliariis, & Advocatis utile planè, ac necesarium. / CUM DUPLICI INDICE, ALTERO CONSULTATIONUM / Singulis Tomis præfixo, altero RERUM NOTABILIUM ex pluribus in unum / Generalem coacto, singularique Volumine comprehenso. / EDITIO QUINTA VENETA SUMMO STUDIO RECOGNITA / Multis in locis aucta, & a mendis expurgata. / [Viñeta] / VENETIIS, MDCCXXXVI. / Ex Typographia Balleoniana. / SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIIS.

[2 tomos: 4, 9.]

PINAMONTI, Juan Pedro

LA / RELIGIOSA / IN SOLITUDINE / OPERA, / In cui si porge alle Monache il modo / d'impiegarsi con frutto negli / Esercizii Spirituali / DIS. IGNATIO / E può anche servire à chiunque brama di / riformare con un tal Mezzo il / proprio Stato. / DATA IN

LUCE / DA / GIO: PIETRO PINAMONTI / Della Compagnia di Giesù. / SETTIMA
EDITIONE. / [Viñeta] / IN VENETIA, M.DCCVII. / Per Antonio Bortoli / Con licenza
d'Superiori, e Privilegio.

PINAMONTI, Juan Pedro

SYNAGOGA / DESENGAÑADA: / OBRA / DEL P. JUAN PEDRO DE PINAMONTI,
/ DE LA COMPAÑIA DE JESUS. / TRADUCIDA DEL TOSCANO EN PORTUGUES, /
en el Brasil, por un Anonymo de la misma Compañia; / impresso en Lisboa, año de mil
setecientos / y veinte. / Y AORA TRADUCIDO DEL TOSCANO, / y Portuguès, en
nuestro Idioma Castellano / POR EL PADRE CLAUDIO ADOLFO MALBOAN, / de la
Compañia de Jesus, Predicador de su Magestad Catho- / lica, Calificador del Supremo
Consejo de la Santa / General Inquisicion de España. / AÑADIDO EN ESTA ULTIMA
IMPRESSION / un Tratado de la Verdadera Sabiduria, escrita / por el mismo P.
Pinamonti. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / EN MADRID: Por Antonio Sanz. / Año de
1733.

[Orlado.]

PINEDA, Juan de

IOANNIS / DE PINEDA, SOCI= / ETATIS IESU / COMMENTARIORUM IN / JOB
LIBRI TREDECIM, / AD UNCTA SINGULIS CA / RIBUS SUA PARAPHRASI, / DUAE
ET LONGIORIS / COMMENTARII SUM- / MAM CONTINENT / [Viñeta] /
COLONIAE AGRIPPINÆ / Apud Viduam Ioannis Wilh: friessem / Bibliop; am hosf. A
1701 / Cum gratia et Privilegio.

[En Cartela.]

PINTO RAMÍREZ, Andrés

R. P. ANDREÆ / PINTO RAMIREZ / VLYSIPONENSIS, / SOCIETATIS IESU, /
SACRÆ SCRIPTURÆ SELECTA / SIVE / SPICILEGIUM SACRUM, / EXPLANANDÆ
LITTERÆ, MORIBUS / ILLUSTRANDIS: / CUIUS PRIMA PARS DIVINI VERBI
INTERPRETIBUS: Secunda eiusdem Conçionatoribus administrat. / Cum duplici Indice
utriusque Tractatus, tum Capitem, tum Rerum & Verborum, / necnon & Indice Sacræ
Scripturæ. / NUNC PRIMUM IN LUCEM PRODIT. / [Viñeta] / LUGDUNI, Sumpt.
Hær. PETRI PROST, PHILIPPI BORDE / & LAURENTII ARNAUD. / [Filete] /
M.DC.XLVIII. / CUM PERMISSU SUPERIORUM.

PINTO RAMÍREZ, Andrés

R. P. ANDREÆ / PINTO RAMIREZ / VLYSIPONENSIS, / SOCIETATIS IESU, /
UTRIUSQUE PRINCIPUM POLITICES / PARALLELA / JUSTÆ, ET INIQUÆ. / Ad
Caput Deciumquartum Isaiaë Prophetæ. / TOMUS UNICUS. / NUNC PRIMUM IN
LUCEM PRODIT. / [Viñeta] / LUGDUNI, Sumpt. Hæred. PETRI PROST, PHILIPPI
BORDE, / & LAURENTII ARNAUD. / [Filete] / M.DC.XLVIII. / CUM PERMISSU
SUPERIORUM.

PÍO V

[PIUS PAPA V. DI= / LECTO FILIO GERVINO / CALENIO, TYPOGRAPHO /
COLONIEN. SURIJ / VITÆ SANCTO / RUM / Tom I / Enero y Febrero. / 1569].

[Mutilado, datos tomados del lomo. 4 tomos]

PITTONO, Juan Bautista

CONSTITUTIONES / PONTIFICIÆ / ET ROMANARUM CONGREGATIONUM /
DECISIONES / AD PAROCHOS / UTRIVSQUE CLERI / SPECTANTES. / JO:
BAPTISTA PITTONO / SACERDOTE VENETO / COLLECTORE. / [Viñeta] /
EXCUDEBAT VENETIIS / Leonardus Pittonus Collectoris Pater / ANNO MDCCXIII. /
SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIO / Habentur venales sub Signo Cambii.

*

PITTONO, Juan Bautista

CONSTITUTIONES / PONTIFICIÆ / ET ROMANARUM CONGREGATIONUM /
DECISIONES / AD VICARIOS / UTRIVSQUE CLERI / SPECTANTES. / JO: BAPTISTA
PITTONO / SACERDOTE VENETO / COLLECTORE. / [Viñeta] / EXCUDEBAT
VENETIIS / Leonardus Pittonus Collectoris Pater / ANNO M.DCCXV. / SUPERIORUM
PERMISSU, AC PRIVILEGIO / Habentur venales sub Signo Religionis.

*

PLATELLI, Jacobo

R.P. JACOBI / PLATELLII / è Sciet. Jesu, SS. Theolog. in Univers. / Duacena Professoris
/ SYNOPSIS / TOTIUS CURSUS / THEOLOGICI ACCURATISSIMA, / Omnem
Theologiæ Speculativæ, Practicæ, / Moralis & Polemicæ, novâ convincendi arte ac me,
/ thodo, mirâque addiscendi & retinendi facilitate / Nucleum subministrans; / Ac in
quinq Partes separatim divisa, quarum hæc præ- / ter Tractatum de Legibus, jure &
justitia, Theologis / ac Jurisperitis æquè necessarium & perutilem. / Aliâ ejusdem
Synopsis ad expeditiorem utentium / comoditatem brevioris Synopsi vel compedio est
/ locupletata, & plurimorum desiderio expetita. / PARS PRIMA. / Editio secunda in
Germania. / [Viñeta] / [Filete] / COLONIÆ AGRIPPINÆ, / Apud SEBASTIANUM
KETTELER, Bibliopolam, / Cum Privilegio S. Cæs. Majestatis speciali. / ANNO
M.DC.XCLVIII.

[4 tomos.]

*

PLINIO, El Viejo, (Cayo Plinio Segundo)

C. PLINII / SECUNDI HISTORIÆ / MUNDI LIBRI XXXVII / OPUS OMNI QUIDEM
COMMENDATIONE MAIUS, sed nullis ad hunc dieme editionibus, nullæ cuius quam
singulari vel opera, vel industria, à mendis, quæ / aut temporum iniquitate, aut
superiorum ætatum negligentia, inter Latinos primæ notæ scriptorem ha- / ctenus
occuparunt, satis unquam emaculatum fuerit. / NUNC DENUO QUANTA PRÆSTARI
POTUIT FIDE, CURA / & diligentia, tam ex vetustissimorum & ahorum hactenus
excusorum, quàm plurium etiam manuseri- / prorum codicum attentissima collatione;
idque post ultimam defuncti doctissimi D. LAGOBI / DALECAMPII præstantissimi
medici manum, ita feliciter repurgatum; variis quoque Lectioni- / bus, Castigationibus &
Adnotationibus eruditissimis ornatum; ut nihil postliac huic operi deliderari / posse
videatur. / Accessere itidem Indices utiles & necessary. / LUGDUNI / Sumptibus
Caldorianæ Societatis. / [Filete] / M.DCVI.

*

PLUCHE, abad Noel Antonio

ESPECTACULO / DE LA / NATURALEZA, / Ò CONVERSACIONES / ACERCA DE
LAS PARTICULARIDADES / DE LA HISTORIA NATURAL, / QUE HAN PARECIDO
MAS A PROPOSITO / para excitar una curiosidad util, y formarles la razon / à los
Jovenes Lectores. / PARTE VIII. TOMO XVI. / QUE CONTIENE LA DEMOSTRACION

/ Evangelica. / Escrito en el Idioma Francés / POR EL ABADM. PLUCHE, / Y traducido al Castellano / POR EL P. ESTEVAN DE TERREROS Y PANDO, / Maestro de Mathematicas en el Real Seminario de Nobles / de la Compañia de Jesus de esta Corte. / SEGUNDA EDICION. / DEDICADO / A LA REYNA NUESTRA SEÑORA / DOÑA MARIA BARBARA. / [Filete] / EN MADRID: En la Oficina de Joachin Ibarra, calle de las / Urosas. Año de 1758.

[1 tomo: 16.]

PLUTARCO

PLUTARCHI / CHAERONEI, / PHILOSOPHI, HI- / STORICIQUE / CLARISSI / MI / OPUSCULA / MORA / LIA. / Quorum Catalogum sequentis paginae / facie secunda reperies. / [Viñeta] / LUGDUNI APUD SEB. / GRYPHIUM, / 1542.

PLUTARCO

PLUTARCHI / MORALIUM / OPUSCULORUM / TOMUS TERTIUS. / Argumenta hoc tomo contenta, pagella versa indicat. / [Viñeta] / PARISIIS / Apud Gulielmum Guillard, & Thomam Belot in via Iacobaa, sub D. Barbaræ signo. / 1566.

[2 tomos.]

POLMANO, Juan

BREVIARIUM / THEOLOGICUM, / CONTINENS / DEFINITIONES, DESCRIPTIONES, / & explicationes terminorum / Theologicorum. / Authore JOANNE POLMANO Tubiziano, Ecclesiae Metropolitanæ Cameracensis, / Canonico, Theologo, ac Pniten- / tiario. / Editio ultima & à mendis quæ præsertins in / Indice irreperant, expurgata. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Apud PETRUM THENED, in vico No- / zocomii Generalis, sub signo S. Rochi. / [Filete] / M. DCC. IV. / Cum Approbatione & Permissu Regis.

POMEY, Francisco

LIBITINA / SEU / DE FUNERIBUS, / EPITOMES ERUDITIONIS / Volumen alterum, / In quo, Præcipui Sepulturæ Ritûs. / Apud Romanos, Græcos, Ægyptios, Iudæos, Turcas, / aliasque gentes plurimas, observari soliti; / Et qui etiam nunc observantur, / A Christianis, & à Gallis, in Regum suorum / Funeribus, revocantur in novam lucem. / De Funeribus item Animalium adducuntur / nonnutla. / Quibus denique, Epitaphia quædam Selecta, tum / Latina, tum Gallica, tum seria, tum / iocularia, subscribuntur. / Auctore P. FRANCISCO POMEY, Societ. IESU. / EDITIO PRIMA. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptibus ANTONII MOLIN, ante ædes / Collegij Sanctissimæ Trinitatis Soc. IESU. / [Filete] / M.DC.LIX. / Cum Privilegio Regis, Approbatione, & permissu.

PONCE DE LEÓN, Basilio

PRIMERA PARTE / de Discursos para todos / los Evangelios de la / Quaresma. / Por el M.F: Basilio Ponce de Leon, / de la Orden de San Agustin. / A doña Ana de Herrera Marquesa / de Auñon. / [Viñeta] / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / En Madrid, Por Miguel Serrano / de Vargas. Año. 1605.

[En Cartela.]

PONCE DE LEÓN, Basilio

R.P.M.F. BASILII / PONTII / LEGIONENSIS, / Augustiniani, apud Salmanticenses
Primariæ / cathedræ Moderatoris primarij, / DE / SACRAMENTO MATRIMONII /
TRACTATUS, / Cum Appendice de MATRIMONIO Catholici cum hæretico. / Opus
æquè Canonici & Civilis Iuris ac S. Theologiæ Professoribus / utile ac necessarium. /
NUNC PRIMUM IN GALLIA PRODIGIT, / Summariis, & duplici Indice, uno Librorum &
Capitum, altero Rerum & verborum, / hactenus summè desiderato, illustratum. /
[Viñeta] / LUGDUNI, / Sumpt Hæred. Gabr. Boissat & Laurentij Anisson. / [Filete] /
M.DC. XL. / CUM SUPERIORUM PERMISSU.

*

PONTE, Luis de

[Compendium Meditationum].

[Sin portada, mutilado.]

*

PORTILLA, Miguel de la

VIVA JESUS. / VIDA / VIRTUDES, Y MILAGROS / DEL GLORIOSO SEÑOR / S.
FRANCISCO DE SALES, / NATURAL DEL DUCADO / DE SABOYA, / OBISPO, Y
PRINCIPE DE GINEBRA, / Patriarca de la Orden Sagrada de las Religiosas de la /
Visitacion: Tercero de los Minimios de S. Francisco / de Paula: de la Congregacion del
Oratorio / en Tonon. / Con dos Indices; de Capítulos; y de Cosas Notables. / QUE
DEDICA / AL EMINmo. Y REVmo. SEÑOR DON LUIS MANUEL / Portocarrero,
Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del / Titulo de Santa Sabina, Protector de España,
Arçobispo de / Toledo, Primado de las Españas, Canciller Mayor / de Castilla, del
Consejo de Estado de / su Magestad, &c. / SU AUTOR / EL PADRE DOCTOR DON
MIGUEL DE LA PORTILLA, / Complutense, Presbytero de la Congregacion del
Oratorio en Madrid: antes / Colegial en el de Santa Justa, y Rufina, y Catedratico de la
Sagrada / Lengua Griega en la Universidad de Alcalà. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] /
En Madrid: En la Imprenta de ANTONIO ROMAN. Año de 1695.

*

POSSADAS, Francisco de

TRIUMPHOS / DE LA CASTIDAD, / CONTRA / LA LUXURIA DIABOLICA / DE
MOLINOS, / QUE OFRECE A LAS ALMAS / EL M R. P. PRESENTADO / FRAY
FRANCISCO / DE POSSADAS, / DEL ORDEN DE PREDICADORES, HIJO / del
Convento de Escala Cæli extramuros de la / Ciudad de Cordova. / Y DEDICA, / A EL
ESPEJO SIN MANCHA DE / la Reyna de los Angeles. / MARIA SANTma. / SEÑORA
N. / Impreso en Cordova por Diego de Valverde y Leyva, / y Acisclo Cortés de Ribera.
Año de 1698.

[Orlado.]

*

POSSADAS, Francisco de

VIDA / DEL GLORIOSO P. Y PATRIARCHA / SANTO DOMINGO / DE GUZMAN,
/ FUNDADOR DE EL ORDEN DE / Predicadores; Doctor que fue de la Emperatriz de
/ el Cielo; Virgen de la Madre de las Virgines; / Martyr de la Reyna de los Angeles;
Evangelista de / la Hija del Padre Eterno; Apostol de la Madre del / Verbo Divino;
Propheta de la Esposa del Espiritu / Santo; Angel de Maria Santissima, y su Secretario;
/ Hijo adoptivo, que bebió el nectar de sus Sagra- / dos Pechos; Ecònomo de las almas;
y Clarin / sonoro de el Evangelio. / ESCRITA, Y AÑADIDA / POR EL M. R.P.

PRESENTADO FRAY / Francisco de Possadas, Hijo suyo indigno, y del / Convento de Scala-Cli, extra-muros / de Cordova. / DEDICADA / A LA SOBERANA EMPERATRIZ / de Cielo, y Tierra, Maria Santissima de el Ro- / sario, en la devotissima Imagen, que se / venera en el Convento de Santo Tho- / más de esta Corte. / [Filete] / EN MADRID: En la Imprenta de Don Gregorio Hermo- / silla, en la Calle de los Jardines. Año de M.DCC.XXI. / [Filete] / Se hallará este Libro en la Porteria del Convento de Santo / Thomàs de esta Corte.

[Orlado.]

*

POTESTATIS, Félix

R. P. F. FELICIS / POTESTATIS / PANORMITANI / Ordinis Minorum S. Francisci de Observantia / Ministri Provincialis, Lectoris Jubilati, & S. Offi- / cii Consultoris, &c. / EXAMEN ECCLESIASTICUM, / IN QUO UNIVERSÆ MATERIÆ MORALES, / omnesque sere Casus Conscientiæ excogitabiles, solidè ac / perspicuè resolvuntur. / CUM DENUNCIATIONIBUS AD MONITORIA, / atque Edicta; necnon Instructione Sacræ Pnitentiariæ dam- / natis, Examine Ordinandorum, & Arte Prædicandi. / OPUS NON TANTUM CONFESSARIIS, AC POENITENTIBUS; / verùm etiam Prædicatoribus, Ordinandis, Missionariis, curctisque / Ecclesiasticis, summoperè utile, ac necessarium. / EDITIO NOVISSIMA, CUI INTER ALIAS ADDITIONES / accessit Appendix Thesium Quesnellianarum. / [Viñeta] / VENETIIS, MDCCXXXIII. / Ex Typographia Balleoniana. / SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIIS.

*

POUGET, Francisco Amado

INSTITUTIONES / CATHOLICÆ / IN MODUM CATECHESEOS. / IN QUIBUS QUIDQUID AD RELIGIONIS / Historiam & Ecclesiæ Dogmata, Mores, Sacramenta, Preces, Usus / & Cæremonias pertinet, totum id brevi Compendio ex sacris Fontibus / Scripturæ & Traditionis explanatur. / EX GALLICO IDIOMATE IN LATINUM SERMONEM / translatae, adjectis singulis è Scripturâ & Traditione petitis / Probationibus & Testimoniis. / Auctore eodem & Interprete FRANCISCO-AMATO POUGET / Montispessulanæ, Presbytero Congregationis Oratorii Gallicani, / sacræ Facultatis Parisiensis Doctore Theologo. / NOVA EDITIO ad Normam ultimæ Editionis Parisiis excusæ / Anno 1725. diligenter elaborata. / [Filete] / TOMUS PRIMUS. / [Filete] / [Viñeta] / NEMAUSI, / Apud MICHAELEM GAUDE, Bibliopolam. / [Filete] / M. DCC.LXV.

[6 tomos.]

*

PRIERATE, Silvestre

SYLVESTRINÆ / Summæ, quæ Summa Summarum / meritò nuncupatur, / Pars Prima, / Ab Reverendo patre SYLVESTRO Prierate, absolutissimo / Theologo, ex sacra Prædicatorum familia, sacri Palatii ma- / gistro dignissimo edita. Cum INDICE bipartito, qui, uti / Summa, bipartitus est. / TYPOGRAPHUS LECTORI. / En tibi renascitur, sed tuo summo bono, Lector Christiane, / Summa hæc SYLVESTRINA. Nam præter innu- / meros locos mutilatos & confusos, qui à nobis summa di- / ligentia restituti sunt, Argumenta quoque singulis titulis / præfixa, tibi summoperè profutura exhibemus. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Apud Ioannem Frellonium, / [Filete] / M.D.XLIX.

*

PROSODIA

[PROSODIÆ. AUTHORUM ET POETARUM IN RAVISII TEXTORIS EPITHETORUM.]

[Sin portada.]

*

PTOLOMEO, Juan Bautista

PHILOSOPHIA / MENTIS / ET / SENSUUM / Secundum utramque Aristotelis methodum / pertractata / METAPHYSICE, / ET EMPIRICÈ / A JOANNE BAPTISTA PTOLEMÆO / Societatis JESU / IN COLLEGIO ROMANO. / Editio post ROMANAM, Prima in GERMANIA, / multò auctior & emendatior, / Adjunctâ Philosophiâ Morali, seu Ethicâ. / [Viñeta] / Cum FACULTATE SUPERIORUM. / AUGUSTÆ VINDELICORUM & DILINGÆ, / Sumptibus JOANNIS CASPARI BENCARD. / Anno M DC XCVII.

*

PUENTE, Luis de la

OBRAS / ESPIRITUALES / DEL VENERABLE PADRE / LUIS DE LA PUENTE, / DE LA COMPAÑIA DE JESUS, / NATURAL DE LA CIUDAD / DE VALLADOLID, / EN CINCO TOMOS. / TOMO PRIMERO. / QUE CONTIENE EL PRIMERO, / y segundo de las Meditaciones. / DEDICALAS / A LA Magestad Católica del Rey / N. Señor D. CARLOS SEGUNDO la Provincia de la Com- / pañia de Iesus de Castilla la Vieja. / Año de [Viñeta] 1690. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE ANTONIO ROMAN.

[3 tomos:1, 4, 5, orlado.]

*

PURCHOTTI, Edmundo

INSTITUTIONES / PHILOSOPHICÆ / AD FACILIOREM / Veterum, ac Recentiorum / PHILOSOPHORUM / LECTIONEM / COMPARATÆ / OPERA, & STUDIO / V. CL. EDMUNDI PURCHOTII / Senonensis, in consultissima Juris utriusque / Facultate Licentiat, Universitatis / Parissiensis antehac Rectoris, / & emeriti Philosophiæ / Professoris. / TOMUS PRIMUS / Complectens Logicam, & Metaphysicam / [Viñeta] / VENETIIS, M.DCC.XV. / Apud Joannem Manfrè / Superiorum Permissu, ac PRIVILEGIO.

[Sin pasta.]

*

PURÍSIMA Concepción, Provincia de la

BREVE RESUMEN / DE LOS / PRIVILEGIOS, Y GRACIAS, / QUE LOS SUMMOS PONTIFICES, / DESDE HONORIO III. DE ESTE NOMBRE, / hasta el dia de oy, han concedido à las tres Ordenes / de Nuestro Padre SAN FRANCISCO, conviene à / saber de los Frayles Menores de la Observancia, Re- / ligiosas de Santa Clara, y Tercera Orden de Penitencia: Todos los quales confirma la Santidad de / BENEDICTO XIII. y concede otros de nuevo, / en su Constitucion *Summe decet*, expedida / à tres de Março de mil setecientos y / veinte y siete. / SALE A LUZ EN NOMBRE DE ESTA / Santa Provincia de la Porissima Concepcion. / [Viñeta] Año [Viñeta] 1728. [Viñeta].

[Sin Portada, estos datos corresponde a la segunda hoja.]

*

QUARTO, Paulo María

RUBRICÆ / MISSALIS ROMANI / COMMENTARIIS ILLUSTRATÆ, / QUIBUS, / SERVATO RUBRICARUM ORDINE, / distinctè explicantur / I. Ritus Missæ in sensu

Literali. / II. Sacratiora Mysteria singulorum Rituum. / III. Doctrina Moralis & Dubia Conscientiæ circa / Ritus eosdem. / ET RESOLVUNTUR INNUMERÆ DIFFICULTATES / de Celebratione Missarum, deque aliis Sacerdotum obligationibus. / CUM APPENDICE QUÆSTIONUM DE SACRIFICIO MISSÆ. / AUCTORE / PAULO MARIA QUARTI / ANDRIENSI CLERICO REGULARI. / ACCESSERE IN HAC NOVISSIMA EDITIONE TRACTATUS DUO / ejusdem Auctoris, I. De Processionibus Ecclesiasticis & de Litiis Sanctorum: / II De Sacris Benedictionibus, deque Rebus Benedictione sacratis. / [Viñeta] / VENETIIS, MDCCXXVII. / Ex Typographia Balleoniana. / SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIIS.

QUEVEDO, Francisco de

[Obras de don Francisco de Quevedo Villegas]

[Sin portada.]

QUINTANADUEÑAS, Antonio

INSTRUCCION / DE ORDE- / NANTES. / COMPENDIO DE LAS / cosas, que deven guardar, y saver / en sus Ordenes, y se les pregun- / tan en los examenes, desde la / primera Tonsura, hasta el Sacerdocio. / CON UN APENDIX DEL / Examen de Confesores, y / Predicadores. / DEDICADO / AL SANTISSIMO CHRISTO / de la Obedencia. / COMPUESTO POR EL PADRE / Antonio de Quintanadueñas / de la Compañia de / JESUS. / [Filete] / Con Licencia. En Madrid: Por Juan Garcia Infançon. Año de 1612.

[Caja Móvil.]

QUINTILIANO, Marco Fabio

M. FABII / QUINCTILIANI / DE INSTITUTIONE / ORATORIA / LIBRI DUODECIM, / Summa cura recogniti & emendati / PER / PETRUM BURMANNUM V. C. / Quid vero in hac prima Patavina Editione / præstitum vel additum sit, sequens / Præfatio docet. / [Viñeta] / PATAVII. MDCCXXXVI. / EXCUDEBAT JOSEPHUS COMINUS / Superiorum Permissu / Et cum Privilegio Excell. Senatus VENETI / ad annos XV.

[2 tomos.]

RAYNAUDI, Teófilo

THEOPHILI / RAYNAUDI / SOCIETATIS IESU / THEOLOGI, / OPERA OMNIA. / Tam hactenus inedita, quàm aliàs excusa, longo / Authoris labore aucta & emendata. / ACCESSIT TOMUS INTEGER / COMPLECTENS INDICES SEPTEMDECIM / in universum Opus, omnium quotquot prodierunt locupletissimos, / QUIBUS ABSOLUTUS DIVINÆ AC HUMANÆ / Eruditionis Thesaurus Orbi literato aperitur. / TOMUS PRIMUS. / THEOLOGIA PATRUM, AD TEMPLORUM ET SCHOLARUM USUM, / CHRISTUS DEUS HOMO, / Adiectus est singulis ad calcem Voluminibus, proprius Index copiosissimus. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumpt. HORATII BOISSAT, & GEORGII REMEUS. / [Filete] / M.DC.LXV. / Cum Approbatione, & Permissu Superiorum.

[17 tomos: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20.]

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

DICCIONARIO / DE LA LENGUA CASTELLANA, EN QUE SE EXPLICA / EL VERDADERO SENTIDO DE LAS VOCES, / CON LAS PHRASES, O MODOS DE HABLAR, LOS PROVERBIOS, O REFRANES, / Y OTRAS COSAS CONVENIENTES / AL USO DE LA LENGUA. / DEDICACO / AL REY NUESTRO SEÑOR / DON PHELIPE V. / (QUE DIOS GUARDE) A CUYAS REALES EXPENSAS SE HACE / esta Obra. / COMPUESTO / POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. TOMO SEXTO. / QUE CONTIENE LAS LETRAS / S.T.V.X.Y.Z. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / En MADRID: En la Imprenta de la Real Academia Española: Por los Herederos / de FRANCISCO DE EL HIERRO. Año de 1739.

[Tomo 6, orlado.]

*

REBELLO, Fernando

OPUS / DE / OBLIGATIONIBUS / IUSTITIÆ, RELIGIONIS / ET CARITATIS. / Auctore / D. FERNANDO REBELLO / SOCIETATIS IESU, LUSITANO, / Lamecensis dicesis in celebri Ebo- / rensi Academia Sacræ Theologiæ / Professore, & Cancellario. / NUNC PRIMUM TYPIS / mandatum, & I. V. Doctoribus & Con- / fessarijs perutile & periucundum. / AD R. P. P. CLAUDIUM AQUAVIVA / EIUSDEM SOCIETATIS IESU / Præpositum Generalem. / CUM INDICE RERUM / & sententiarum Copiosissimo. / CUM PRIVILEGIO REGIS. / LUGDUNI / SUMPTIBUS / HORATII CARDON / M.DCVIII.

[En cartela.]

*

REINA MALDONADO, Pedro de

NORTE CLARO / DEL PERFECTO PRELADO / en su Pastoral Gobierno / TOMO 1º / TRATASE EN EL DE LA ECONOMIA / i Policia domestica de su Casa, i acertada elec- / cion de sus Ministros: con disposicion de / las visitas de su Cathedral, / e Iglesias. / DEDICADO / AL REY N. S. EN SU REAL Y SU / premo Consejo de las Indias. / POR / EL DR. D. PEDRO DE REINA MALDONA- / do Canonigo Decano de la S. Iglesia Cathedral de Tru- / gillo en las Indias Comisso Appco. Subdelegado de la S. / Cruzada Visitor. Governor. Provor. i Vico. Gene- / ral en su Obispado. Natural de la / Ciudad de los Reyes / Con Privilejio en Madrid por Melchor Sanchez Año 1653.

[En cartela.]

*

REYES, Manuel de los

SERMOENS / DO PADRE / MANOEL DOS REYS / DA COMPANHIA DE / JESU, / Lente de Escripura muitos annos / em o Collegio de Coimbra. / SEGUNDA PARTE / Em q se contem Sermoes do Sacra- / mento, da Senhora, & de alguns / Apostolos. / [Viñeta] / [Filete] / EVORA, / Com todas as licenças necessarias, na Officina da Uni- / versidade, Anno de M.DCC.XX.

[2 tomos.]

*

RHODES, Jorge de

R. P. GEORGII / DE RHODES / AVENIONENSIS, / E SOCIETATE IESU, / DISPUTATIONUM / THEOLOGICÆ SCHOLASTICÆ, / IN QUIBUS / DEUS, ANGELUS, HOMO, / Sex Tractatibus Explicantur: / AD PRIMAM, ET UTRAMQUE SECUNDAM PARTEM / Summæ Theologicæ Sancti Thomæ. / TOMUS PRIOR. /

[Viñeta] / LUGDUNI, Sumptibus IOANNIS ANTONII HUGUETAN, / [Filete] / M. DC. LXXVI. / CUM PRIVILEGIO ET APPROBATIONE.

[2 tomos.]

*

RHODES, Jorge de

R.P. GEORGII / DE RHODES / AVENIONENSIS, / E SOCIETATE IESU, / PHILOSOPHIA / PERIPATETICA, / AD VERAM ARISTOTELIS MENTEM, / Libris quatuor Digesta & Disputata; / PHARUS / AD THEOLOGIAM SCHOLASTICAM. / NUNC PRIMUM IN LUCEM PRODIT. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptibus IOANNIS ANTONII HUGUETAN, / & GUILLIELMI BARBIER. / [Filete] / M. DC. LXXI. / CUM PRIVILEGIO ET APPROBATIONE.

*

RIBADENEYRA, Pedro

BIBLIOTHECA / SCRIPTORUM / SOCIETATIS IESU, / Post excusum ANNO M. DC. VIII. Catalogum / R. P. PETRI RIBADENEIRÆ / SOCIETATIS EIUSDEM THEOLOGI; / Nunc hoc novo apparatu librorum ad annum reparatæ / salutis M.DC.XLII. editorum concinnata, & illustrium / virorum elogiis adornata, / A / PHILIPPO ALEGAMBE / BRUXELLENSI / EXEADEM SOCIETATE IESU. / Accedit Catalogus Religiosorum Societatis Iesu, qui hactenus pro Catholicâ fide & pietate in variis mundi plagis interempti sunt. / [Viñeta] / Antuerpiæ / Apud Ioannem Meursium. / Anno M.DC.XLIII.

*

RIBADENEYRA, Pedro

TRATADO, / EN EL QUAL SE DA RAZON / DEL INSTITUTO / DE LA RELIGION / DE LA COMPAÑIA DE JESUS. / ESCRITO / POR EL PADRE PEDRO DE RIBADENEYRA, / Religioso de la misma Compañia. / Año [Viñeta] 1730. / [Filete] / SALE OTRA VEZ A LUZ / con licencia de los Superiores. / IMPRESSO EN SALAMANCA / Por EUGENIO GARCIA DE HONORATO.

[Orlado. Caja Móvil].

*

RODRÍGUEZ CORONEL, Juan

SERMONES / EXORNATORIOS, / Y DE / QUARESMA, / QUE PREDICO EL REVERENDISSIMO PADRE / JUAN RODRIGUEZ CORONEL / DE LA COMPAÑIA DE JESUS, PREDICADOR DE / su Magestad, a los Señores Reyes, en su Real Capilla, y en los Templos en que assistieron sus / Magestades. / TOMO PRIMERO. / DEDICADO A LA REAL, Y AUGUSTA PERSONA / DE LA REYNA MADRE / D. MARIANA DE AUSTRIA / NUESTRA SEÑORA. / Año [Viñeta] 1694. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / EN MADRID: Por JUAN GARCIA INFANZON.

[2 tomos. Orlado.]

*

RODRÍGUEZ, Antonio José

PALESTRA / CRITICO-MEDICA, / EN QUE SE TRATA INTRODUCIR / LA VERDADERA MEDICINA, / Y DESALOJAR LA TYRANA INTRUSA / DE EL REYNO DE LA NATURALEZA. / TOMO III. / DEDICADO / AL EXCELENTISSIMO SEÑOR / DON JOSEPH CLAUDIO DE ARAGON, / DUQUE DE VILLAHERMOSA, / CONDE DUQUE DE LUNA, &c. / ESCRITO / POR EL Rmo. P.M.D. ANTONIO JOSEPH RODRIGUEZ, / Monge Cisterciense de la Congregacion de Aragon, y Navarra, en el Real Monasterio de Santa Maria de Biruela (?), / Doctor en Sagrada Theologia,

Examinador de la Nunciatura, / y Theologo del Señor Nuncio de Hespaña, Examinador Sy- / nodal del Arzobispado de Toledo, y Obispados de Tarazo- / na, y Jaca; Consultor Theologo del Serenissimo Señor Infan- / te Cardenal de Borbon, Socio de la Regia Sociedad de Cien- / cias de Sevilla, Academico de las Reales Academias / Matritense, y Portopolitana, &c. / SEGUNDA IMPRESSION, CORREGIDA, Y ENMENDADA. / CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO: / [Filete] / EN ZARAGOZA: En la Imprenta de FRANCISCO MORENO.

*

ROMÁN, Jerónimo

REPUBLICAS / DEL MUNDO. / DIVIDIDAS EN TRES PARTES. / ORDENADAS POR F. HIERONIMO / Roman, frayle professo de la Orden de S. Agustin, y su Coro- / nista general, natural de la ciudad de Logroño. / Dirigidas al Rey don Philippe II. deste nombre nuestro señor. / ESTA OBRA. CHRISTIANO LECTOR, SALE CORREGIDA Y censurada por el Expurgatorio del Santo Officio. Y examinada por diversos hõbres doctos. Y tambien van añ- / didas en esta segunda impresion diversas Republicas, que nunca han sido impressas. Y estan añadidas las de- / mas Republicas, y casi hechas otras de nuevo por el mesmo author. Con sus tablas muy copiosas. / SEGUNDA PARTE. / [Viñeta] Lo que esta obra contiene a la buelta de la hoja se vera. / [Viñeta] / CON PRIVILEGIO. / EN SALAMANCA. / En casa de Iuan Fernandez. / [Filete] / M.D.XCV. / A costa de Ioan de Tertij mercader de libros.

*

ROSIGNOLI, Carlos Gregorio

[Viñeta] / EL BUEN / PENSAMIENTO, / EXPUESTO / EN ALGUNAS LECCIONES / POR EL P. CARLOS / Gregorio Rosignoli, de la / Compañia de Je- / sus. / Y TRADUCIDO EN / nuestro idioma para bien de las / almas por el Doctor Don Ba- / silio Sotomayor. / [Viñetas] / Con licencia: En Sevilla / por JOSEPH PADRINO, / Impressor, y Mercader / de Libros, en Calle / de Genova.
[Orlado.]

*

ROSIGNOLI, Carlos Gregorio

VERDADES / ETERNAS, / EXPLICADAS EN LECCIONES, / ordenadas principalmente para los / dias de los Exercicios / Espirituales. / POR EL P. CARLOS GREGORIO / Rosignoli, de la Compañia / de JESUS. / Traducidas del Toscano por un Reli- / gioso de la misma Compañia. / QUIEN LAS DEDICA / A LA GRAN MAESTRA DE LA / Celestial Sabiduria, Maria / Santissima. / Tomo I. Segunda Impression. / [Filete] / Con licencia: En Sevilla, por JUAN DE LA PUERTA; a costa de Jacobo Dherve, Mercader de Libros.

*

ROSSELL, José

R. P. Fr. / JOSEPHI / ROSSELL, / ORD. CARTHUSIENSIS, / Et Domûs Montis Hilaris Professi, TRACTATUS, SIVE PRAXIS / Deponendi conscientiam in dubiis & scrupulis circa Casus morales / occurrentibus. / Omnibus non tantùm Confessariis / & Pnitentibus, verùm etiam qui- / bualibet Personis scrupulosis / apprimè perutilis. / Cum triplice Indice, Praxium, Capitum / & Verborum. / EDITIO NOVISSIMA, / Multis Additionibus & tribus Capitulis integris aucta. / COLONIÆ AGRIPPINÆ. / [Filete] / Apud FRANCISCUM METTERNICH, / Bibliopol. Unter gölden Baagen / Anno M.D.CC.IX.

*

RUI DÁVALOS, Julián

LOS JOVENES JESUITAS. / PUNTUAL RELACION / DE LAS CELEBRES A SOLEMNES FIESTAS, / executadas en el Colegio Imperial de Madrid / A LA CANONIZACION / DE S. LUIS GONZAGA, Y S. STANISLAO KOSKA, / el uno Religioso Estudiante, y el otro Novicio / de la Compañia de Jesus, / DECRETADA / POR N.M.S.P. BENEDICTO XIII. / INCLUSOS / Los Sermones predicados en ellas, y las Poesias, / y Poemas à dichos Santos. / LA SACA A LUZ POR AFECTO, Y DEVOCION / El Lic. D. Julian Rui Davalos, y Santa Maria, / Abogado de los Reales Consejos, / Y LA DEDICA / A la Excma. Señora Doña Bernarda Sarmiento y / Valladares, Guzmán, Davila, Ossorio, y Zuñiga, / Duquesa de Atrisco, Condesa de Fuen- / salida, &c. / CON LICENCIA. / [Filete] / En Madrid: Por Diego Martinez Abad. Año de 1728.

[Orlado.]

*

SAAVEDRA FAJARDO, Diego

CORONA GOTHICA / CASTELLANA Y AUSTRIACA. / Politicamente ilustrada. / POR / DON DIEGO SAAVEDRA FAXARDO, / CAVALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, / del Consejo de su Magestad en el Supremo de las Indias, y su Plenipotenciario para la paz universal. / DEDICADA / A DON GERONIMO SERRA MARIN, / HIJO PRIMOGENITO DE DON IVAN BAUTISTA SERRA / Conde de Villaalegre en Castilla, Marques de Mornès, Correo mayor de su Magestad en el Estado de Milan, &c. / Año [Viñeta] / 1658. / CON LICENCIA. / En Madrid, Por Andres Garcia de la Iglesia. / [Filete] / A costa de Antonio de Rivero mercader de Libros. ¶ Vendese en su casa mas / arriba del Colegio de Atocha... Palacio en el patio de la Reina N. Señora, / junto al papel sellado.

*

SAAVEDRA, Silvestre de

R. P. SYLVESTRI / DE / SAAVEDRA / HISPALENSIS, / SACRI ORDINIS REDEMPTORUM / Beatæ Virginis Mariæ de Mercede, / Theologiæ Magistri, / SACRA DEIPARA; / SEU DE EMINENTISSIMA DIGNITATE DEI / Genitricis immaculatissimæ; quæ est de illius possibilitate, & existentia / in ordine ad Dei hominis generationem. / NUNC PRIMUM IN LUCEM PRODIT. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptibus LAURENTII ANISSON. / [Filete]. / M.DC.LV. / CUM PRIVILEGIO REGIS.

*

SAGUENS, Juan

DE PERFECTIONIBUS / DIVINIS, / OPUS THEOLOGICUM / POSITIVO-SCHOLASTICUM, / SCRIPTUM ad mentem Maignani, cujus Principia philosophica / præ cæteris idonea sunt ad universas res theologicas illustrandas, & ad / componendas omnes, quas circa illas Schola excitat, contentiones. / DISTRIBUTUM pro uberiore ac concionniore disputandi methodo, in / duos Tractatus simul ac Tomos, in quorum primo agitur de Perfectionibus Dis- / vinis per voces negativas expressis, sive negativis, ut Theologi loquuntur; / in secundo autem sermo est de Perfectionibus aliis Dei positivè pronunciatis, sive positivis, ut aiunt. / DEDICATUM Excellentissimo Domino D. Comiti DE SAN ESTEVAN DE GORMAZ, de Castañeda & Buelna, Cancellario ac Pæconi maximo Castellæ...à Regio Cubili Catholicæ Ma- / jestatis, & Cohortis Hispanicæ inter Regias Regii Corporis Præsidarias / Cohortes Capitaneo, &c. / TOMUS I. / AUTHORE R. P. JOANNE SAGUENS, Ordinis Minorum, / Sacræ Theologiæ veterano Professore, & Aquitanicæ Provinciæ / Exprovinciali. / [Viñeta] / COLONIÆ

AGRIPPINÆ, / Typis BALTHAZARIS AB EGMOND. / [Filete] / M.DCC.XVIII. / SUPERIORUM PERMISSU.

[2 tomos.]

*
SALAZAR, Simón de, y Juan Anastasio de Arana

SUMULAS / DE MORAL / Y INDICE / DE VOCABLOS / PRIMERA, Y SEGUNDA PARTE / CONTIENE EL COMPENDIO / del R. P. Fr. Simon de Salazar del Orden de Predicado- / res (como el lo dicto,) y los Preambulos, Advertencias, y Indice de Vocablos del R. P. M. Fr. Iuan Anastasio / de Arana, del Orden de nuestra Señora del Car- / men, y hijo del Real Convento / de Pamplona. / VA AL FIN DESTA TERCERA / impresion un Destierro de Ignorancias, y desengaños / para todo genero de personas, y un Decreto de Ino- / cencio Undezimo, con unas Proposiciones Mora- / les, condenadas por el mismo Inocencio / Undezimo. / OBRA IMPORTANTISSIMA PARA / Exámenes de Ordenes Beneficios, y de Confessar, y en / especial para principiantes, aunque no / ayan oido Artes. / [Filete] / Con licenci en EN MADRID por Andrés / Garcia de la Iglesia. / Acosta de Marco de la Bastida Mercader de Libros. Ven- / dese en su casa en frente de San Felipe.

*
SALCEDO, Paulo

[Viñeta] / Tomus Theologicus / in quatuor partes divissues; / quary in prima Itinentur, celebriores alique ques= / tione[hay una tachadura] ex tractatu de Deo ut Uno per SSapmo / pe Pauly de Salceda olim in illmo Di Ildefonsi Colleg Primarig Theologig Cathedra professore, et postea / eiry de Collegij Meritissimy Rectorem Anno Di 1667. / In 2a aute, et in 3a reperiuntur duo integri tractatues, / jus de Libero Arbitiso, 2us de lperito justy, uterqz / laboratus annis 1717, et 1715 à Sapmo, et omni laude / digno Pe Nicolas de Segura in eod[?] Collegi Pri= / mary Cathedre Moderatore / Cuarta denique lplectitur tractaty integrity de Pro= / videntia, et SSy Predestinatione, cui annectitur / tractatus lpendiaarius, satis utilis de Divina Scien= / tia Media, quory Author Fuit Pater Antoniues / de Peralta eiusdem Cathedry Magister; jues qz scrip= / ty fuit Angelopoli anno = 1712, 2us aute Me= / xici anno 1716- / Laus Deo. [La transcripción del Lomo es: TRACTATUS THEOLOGICI / De Deo ut Uno / De Libero Arbitrio / De Merito Justy / De Providetia, et Pres / tinatione / De Scientia Media.

[MANUSCRITO, Caja Móvil. No. Invent. 11851. 416 ff.]

*
SAN AGUSTÍN, (Aurelio Agustín)

SANCTI / AUGUSTINI / HIPPONENSIS EPISCOPI / ET / ECCLESIAE DOCTORIS / EPISTOLÆ / QUÆDAM SELECTÆ. / Mibi decretum est (scribit Hieronymus Augu- / stino) te amare, te suscipere, colere, mirari, / tuaque dicta quasi mea defendere. / [Viñeta] / LOVANII, / Typis GUILIELMI STRYCKWANT / sub aurea Lampade. / [Filete] / M.DC.LXXXIX.

*
SAN AMBROSIO

SANCTI / AMBROSII / MEDIOLANENSIS / EPISCOPI / OPERA, / MANUSCRIPTOS CODICES VATICANOS, / Gallicanos, Belgicos, &c. nec-non ad editiones veteres emendata, / STUDIO ET LABORE MONACHORUM / Ordinis S. Benedicti, è Congregatione S. Mauri. / TOMUS PRIMUS / [Viñeta] / PARISIIS, / Typis & Sumtibus JOHANNIS BAPTISTÆ COIGNARD, Regis Typographi, / ac Bibliopolæ ordinarii, viâ

S. Jacobi, sub Bibliis aureis. / [Filete] / MDCLXXXVI. / CUM PRIVILEGIO SACRÆ MAJESTATIS.

SAN ANTONINO

[Viñeta] PRIMA PARS / Historiarum Domini ANTONINI Archipresu- / lis Florètini in tribus tomis discretarum: soler / tioriq studio recognitaru: cu triplici cius- / dem Indice nunc luculentius edito: / et a mendis q plurimis / expurgato. / / [Viñeta] / M.D.XXVII. / Basilea.

[2 tomos. En cartela.]

SAN BENITO, fray José de

FRATRIS JOSEPHI / A SANCTO BENEDICTO, / RELIGIOSI LAICI / IN CELEBERRIMO MONASTERIO, ET SANCTUARIO / B. MARIÆ DE MONTE-SERRATO / ORDINISS. P. BENEDICTI, / OPERA OMNIA, / TUM LATINO, TUM HISPANO SERMONE / CONSCRIPTA / ET AB IPSO EIDEM BEATISSIMÆ VIRGINI / aquarum viventium fonti, æteræque lucis viæ dicata. / [Viñeta] Anno [Viñeta] 1731. [Viñeta] / EDITIO TERTIA. / CUM PRIVILEGIO. / [Filete] / MATRITI. / Typis Laurentij Francisci Mojados.

SAN BENITO, fray José de

VIDA INTERIOR, / Y / CARTAS, / QUE ESCRIBIO A DIFERENTES PERSONAS / FRAY JOSEPH / DE Sn. BENITO, / RELIGIOSO LEGO / EN EL MONASTERIO / DE Nra. Sra. DE MONT-SERRAT / DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA. / AÑADESE / UNA RELACION DE LA VIDA, Y VIRTUDES. / de dicho Fr. Joseph de San Benito, / HIZOLA / El R.P.M.Fr. Benito Argerich, Predicador de la Re- / ligion de San Benito, y Abad del Real Monasterio / de San Benito de Bages. / DEDICADA / AL Rmo. P. El Mro. Fr. PLACIDO CORTADA, General de la Religion de San Benito, &c. / [Filete] / Con Privilegio: En Madrid, por ANTONIO MARIN, año de 1746.

SAN BERNARDO, fray Juan de

VIDA, / I MILAGROS / DE / STA. ROSALIA / VIRGEN, / QUE SACA A LUZ / EL MAESTRO / F. JUAN DE S. BERNARDO / Lector Jubilado, Calificador del / Santo Oficio, Examinador Synodal / del Arzobispado de Sevilla, Ex- Provincial de la Provincia de An- / dalucia, i Granada, del Tercero Or- / den, Visitador de la de Portugal, / i Ex. Difinidor General de todo / el Orden de N. S. Padre / S. FRANCISCO. / [Filete] / Con licencia en Sevilla, en la Imprenta de Manuel Caballero, / en la calle de la Sierpe.

[En cartela.]

SAN BERNARDO

SANCTI / BERNARDI / ABBATIS PRIMI / CLARÆ - VALLENSIS / VOLUMEN I. / GENUINA SANCTI DOCTORIS OPERA / Quatuor prioribus tomis complectens. / Post HORSTIUM denuo recognita, aucta, & in meliorem digesta ordinem, / necnon novis Præfationibus, Admonitionibus, Notis & Observationibus. / Indicibusque copiosissimis locupletata & illustrata, tertiis curis DOMNI / JOHANNIS MABILLON, Presbyteri & Monachi Benedictini / è Congregatione S. Mauri. / NOVA EDITIO. / [Viñeta] /

PARISIIS, / apud CAROLUM ROBUSTEL, viâ San-Jacobæâ, sub signo / Arboris Palmæ.
/ [Filete] / M.DCC.XIX. / Cum Privilegio Regis, & Facultate Superiorum.
[2 tomos.]

*

SAN ESTEBAN, fray Mateo de

DE / SENSIBUS, / ET / CLAVIBUS / SACRÆ SCRIPTURÆ / Opusculum / In duos
quàm per utiles, / ac manuales / TRACTATUS / Divisum. / Illustriss., ac Reverendiss.
Dño. / D. FR. MATTHÆO / A S. STEPHANO, EPISCOPO CEPHALUDENSI, Dicatum,
& elaboratum / A. R. P. F. ISIDORO ALPHONSO / DE CASTANEYRA / Ordinis Minor.
Regularis Obser- / vantiae Prov. S. Evang. Concio- / nare, Cæremoniarum, ac Chori /
Magistro jubilato, &c. / [Viñetas] / Romæ, Typis Georgij Plachi in Platea / Ecclesiae
Sancti MARCI 1707 / Superiorum Permissu.

*

SAN FELIPE NERI, Oratorio de

INSTITUTA / CONGREGATIONIS / ORATORIJ / S. MARIÆ IN / VALLICELLA / DE
URBE. / A S. PHILIPPO / NERIO, / FUNDATÆ, / Conserva fili præcepta / Patris tui,
& ne dimittas / legem Matris tuæ: liga ea / in corde tuo: mandatum / lucerna est, & lex
lux, / & via vitæ. Prov. / cap. 6.

[Sin portada.]

*

SAN FELIPE NERI

[Viñeta] / Maximas Espirituales / de= / de Pe. Sn. Phelippe Nery- / Utilissimas, à los
Confesores- / y directores de Almas, pa. / dirixir con acierto los- / Espiritus= sacadas-
/ de su presiosa / Vida. [La encuadernación también contiene: [Viñeta] / DIOS SOLO,
/ o congregacion para los intereses de Dios / Solo. / Escrito en lengua Francesa por el
Dr. Hen- / rico María Boudon.= Y en la Lengua Española por el P. Sevastian Izquierdo
de la Compañia de Jesus natural de Alcaraz. [Viñeta].

[MANUSCRITO, Caja Móvil, No. de Invent. 11880, 185 ff. con varias fojas en blanco.]

*

SAN FRANCISCO de Sales

CARTAS ESPIRITUALES / DE S. FRANCISCO / DE SALES, OBISPO, Y PRINCIPE DE
GENEVA, / Fundador del Orden de Religiosas de la / Visitacion de Santa Maria. /
TRADUCIDAS DEL IDIOMA FRANCES AL CASTELLANO / Divididas en siete libros.
/ POR / EL LIC. D. FRANCISCO DE CUBILLAS DONRAGUE, / Presbytero, y Abogado
de los Reales Consejos. / SEGUNDA PARTE. / VA AL FIN DELLA UNA CARTA
PASTORAL / de advertencia, à los Curas, y Confesores. / Año [Viñeta] 1686 / CON
LICENCIA EN BARCELONA. / [Filete] / A costa de {Antonio Ferrer, Balthasar Ferrer,
Miguel Planella, / {Juan Casañas, Miguel Badia, y Pedro Pau, Libreros.

*

SAN FRANCISCO de Sales

PRACTICA / DEL AMOR / DE DIOS. / QUE EN FRANCES ESCRIVIO SAN /
FRANCISCO DE SALES, OBISPO, Y PRINCIPE / de Geneva, Fundador de la Orden de
la Visitacion de / SANTA MARIA. / Y TRADUXO AL CASTELLANO, EL / Licenciado
Don Francisco Cuvillas / Donyague, Presbytero, Abogado de / los Reales Consejos. /
CON UN EPITHOME DE LA VIDA DEL / mismo Santo. / Año [Viñeta] 1684. / CON

LICENCIA, EN BARCELONA. / [Filete] / A costa de {Antonio Ferrer, Baltazar Ferrer, Miguel Planella, / Iuan Cassañas, Miguel Badia, y Pedro Pau, Libreros.

[Orlado.]

SAN JERÓNIMO

DIVI / HIERONYMI / STRIDONENSIS / EPISTOLÆ / ALIQUOT SELECTÆ, / In usum, & utilitatem adolescentium, qui / latinæ linguæ dant operam, / NUNC DENUO AD EXEMPLAR / Mariani Victorij Reatini Episcopi Amerini / emendatæ, & in hac ultima editione á quam- / pluribus mendis, quibus scatebant, / castigatæ. / [Viñeta] / [Filete] / ANTUERPIÆ, Apud Hieronymum Verdussem, anno 1712.

SAN JOSÉ, Miguel de

BENEDICTA SIT SS. TRINITAS. / BIBLIOGRAPHIA / CRITICA, / SACRA ET PROPHANA / IN TRES TOMOS, ET VOLUMINA / seù Partes quatuor distributa: / ET GRANDI OPERI: / ADUMBRATUM PROVECTORUM / LEXICON, / SIVE / IDIOMA SAPIENTUM / INSCRIPTO, ET JAM PRÆLO MATURO, PRÆMISSA. / AUTHORE / Rmo. P. FR. MICHAELE A S. JOSEPH / PATRIA MADRITANO OLIM PHILOSOPHIÆ AC SACRÆ / Theologiæ Professore, in Alma Romæ Curia semel iterùm atque iterùm Generali Procuratore, Regii Conventus S. Caroli ad quatuor / Fontes in eadem Urbe Ministro, ac Pontificio Archigymnasii Ro- / manæ Sapientiæ Censore, Serenissimi D. D. Cardinalis Hispaniarum / Infantis, Toletanæ Archidieceos Administratoris, intimo Consul- / tore; & post alia munia in Hispania Italiaque expleta, nunc totius / Hispanæ Jesu Redemptoris Familiæ S. Ordinis PP. Excalcea- / torum SS. Trinitatis, Redempt. Captiv. Superiore / Generali. / VOLUMEN SEU PARS II. OPERIS. / [Filete] / SUPERIORUM PERMISSU.

[Orlado.]

SAN JUAN Crisóstomo

DIVI IOANNIS / CHRYSOSTOMI / ARCHIEPISCOPI / Constantinopolitani Operum, / Tomus Quartus: / Ea complectens, quæ ad enarrationem fa- / ciunt omnium Epistolarum Beati / Pauli Apostoli. / Potestate à Sancta Inquisitione petita, & impetrata. / Horum omnium Elenchum, versa pagina, reperies. / [Viñeta] / VENETIIS, / [Filete] / Apud Iuntas. MDLXXXIII.

SAN LAURENCIO, Ricardo

DOMINI RICHARDI / A SANCTO LAURENTIO, / QUI ANTE QUADRINGENTOS / ANNOS FLORUIT, / DE LAUDIBUS / B. MARIAE VIRGINIS / LIBRI XII. MIRA PIETATE, AC ERUDITIONE REFERTI. / ACCESSERUNT SIMILIS ARGUMENTI / S. ANSELMI / CANTUÆRIENSIS ARCHIEPISCOPI / ORATIO AD B. VIRGINEM, SIVE MEDITATIO / DE LAUDE MERITORUM EIUSDEM. / OMNIA EX M.S. NUNC PRIMUM EDITA: / UNA CUM / B. HILDEPHONSI Archiepis. Toletani libris duobus de perpetua Virginitate, / & Parturitione B. MARIÆ; & Sermonibus de eadem: / ITEM / D. AMEDEI Episcopi Lausaniæ de MARIA Virginea Matre / Homilijs octo recognitu. / ADIECTI MULTIPLICES INDICES. / [Viñeta] / DUACI, / Typis IOANNIS BOGARDI. An. MDCXXV. / Cum gratia & privilegio R. Maiestatis.

SAN VÍCTOR, Ricardo

RICHARDISAN / CTI VICTORIS, INTER THEOLO. / doctoris celeberrimi, omnia opera
in unum vo- / lumen contexta, denuo quantum fieri / potuit accuratissime prælis ascita.
/ [Viñeta] / PROSTANT LUGDUNI / apud Vicentium de Portonarijs. 1534.

[En cartela.]

SANCTO CHARO, Hugo de

HUGONIS / DE SANCTO CHARO / S. Romanæ Ecclesiæ Tituli S. Sabinæ / PRIMI
CARDINALIS / ORDINIS PRÆDICATORUM, / TOMUS PRIMUS / In Libros Genesis,
Exodi, Levitici, Numeri, Deuterono- / mii, Josue, Judicum, Ruth, Regum IV. Paralipome-
/ non II. Esdræ IV. Tobiaë, Judith, Esther, & Job. / OPUS ADMIRABILE, OMNIBUS
CONCIONATORIBUS, / ac Sacræ Theologiæ Professoribus / pernecessarium: / in quo
declarantur sensus omnes, / Litteralis scilicet, Allegoricus, Tropologicus, & /
Anagogicus, maxima cum studentium utilitate. / EDITIO ULTIMA PRÆ CÆTERIS
RECOGNITA, / à mendis repurgata, pristinoque candoris restituta. / [Viñeta] /
VENETIIS, MDCCXXXII. / Apud Nicolaum Pezzana. / SUPERIORUM PERMISSU, AC
PRIVILEGIO.

[8 tomos.]

SANCTORO, Iván Basilio

PRADO / ESPIRITUAL / RECOPIADO DE AUTORES / ANTIGUOS CLARÍSSIMOS,
/ Y SANTOS DOCTORES, / POR EL DOCTOR IUAN BASILIO / SANCTORO. / AORA
NUEVAMENTE AÑADIDO DE MUCHAS, / y diversas Flores de Santos, por el mismo
Autor. / DEDICADO / AL EXCELENTÍSSIMO SEÑOR DON PEDRO NUÑEZ / de
Guzman Porres y Enriquez, Conde de Villa-Umbrosa, y de Castro- / Nuevo, Marques
de Quintana, Señor de las Villas de Noez, Uña, Nabia- / nos, Santo Tomè, Portonovo, y
sus jurisdicciones, y Feligresias, Pre- / sidente de Castilla, y de la Junta del Gobierno
univer- / sal de estos Reynos. / §§§ / PRIMERA, Y SEGUNDA PARTE / Año [Viñeta]
1674 / CON LICENCIA. EN MADRID, POR ANDRES GARCIA. / ACOSTA DE
GABRIEL DE LEON, MERCADER DE LIBROS. VENDESE EN SU CASA EN LA / §§§
PUERTA DEL SOL. §§§.

[Orlado.]

SÁNCHEZ MONTERO, Francisco

ESCUELA / DE PRIMA CIENCIA. / PRIMERA GRADA, / sobre la qual se funda la
Escala para / subir à la cumbre de la Sabi- / duria adquirida. / REGLAS, Y PRECEPTOS
/ generales, para saber leer, y escribir / con perfeccion el Lenguage / Castellano. /
CONSAGRALA / A la Purissima Virgen MARIA, / Madre de Dios, y Señora nuestra, /
en el Instante primero de su / Concepcion Gloriosa, / SU AUTHOR / FRANCISCO
SANCHEZ MONTERO / Maestro en la Facultad. / Tercera impression. / [Filete] / Con
licencia: Impresso en Sevilla: A costa de Diego / Lopez de Haro. Año de 1729.

[Orlado.]

SÁNCHEZ, Pedro

IESUS / CONCEPTUS, / ET / NATUS. / OPUS / BEAT. VIRGINI / Parvulæ, & quasi
/ trienni dicatum. / AUTHORE / R. P. F. PETRO SAN- / chez, in Sacra Theolo- / gia
Præsentato, Rega- / lis Conventus Sancti / Pauli Hispalensis, / Ordinis Prædi- / catorum

filio. / Hispali ex Typograph. / Latino-Hispana Fran- / cisci Sanchez Reciente in / Vico de la Sierpe.

[Orlado.]

SÁNCHEZ, Pedro

QUODLIBETA / DIVI THOMÆ / AQUINATIS, / DOCTORIS ANGELICI, AD MYSTICAS / DOCTRINAS APLICATA, REFLEXIONIBUS / ALIQUIBUS ANNEXIS PRO SECURIORI / VIA SPIRITUS. / IN QUIBUS OMNES PROPOSITIONES / MOLINISTARUM DE VERBO AD VERBUM / IMPUGNANTUR / AUTHORE / REV. PATRE FRATRE PETRO SANCHEZ, / Ordinis Prædicatorum, Regalis Conventus / Sancti Pauli Hispalensis filio. / CUM QUADRUPlici INDICE / 1. Articulorum Divi Thomæ, qui in hoc opere explanantur. / 2. Propositionum Molinistarum, & quo in loco agitantur. / 3. Quæstionum, quæ in toto hoc opere excitantur. / Et 4. Rerum notabilium, quæ in toto hoc / opere scribuntur. / Año de [Viñeta] 1719. / CUM REGIO PRIVILEGIO. / [Filete] / HISPALI / APUD FRANCISCUM SANCHEZ RECIENTE, / Typographum Hispano-Latinum, in vico de la Sierpe.

[Orlado.]

SÁNCHEZ, Tomás

OPUS MORALE / IN / PRÆCEPTA / DECALOGI, / R. P. THOMÆ SANCHEZ / CORDUBENSIS / SOCIETATIS IESU THEOLOGI. / CUM INDICE CAPITUM, / & altero rerum & verborum copiosissimo. / AD DOMINUM D. SANCTIUM / Davila & Toledo, Episcopum Giennensem, & Regiæ Maiestati / Philippi III. à Consilijis. / [Viñeta] / ANTUERPIÆ / Apud MARTINUM NUTIUM, / ANNO M.DC.XXXI. / Cum Privilegio Cæsareo & Regis Hispaniarum.

[2 tomos.]

SÁNCHEZ, Tomás

R. P. THOMÆ / SANCHEZ / CORDUBENSIS, / SOCIETATIS IESU, / CONSILIA, / SEU / OPUSCULA MORALIA / Duobus Tomis contenta. / OPUS POSTHUMUM, / EDITIO ULTIMA A MENDIS EXPURGATA. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptib. LAURENTII ARNAUD, PETRI BORDE, / JOANNIS, & PETRI ARNAUD. / [Filete] / M. DC. LXXXI. / CUM APPROBATIONE ET PRIVILEGIO REGIS.

SANCHO GRANADO, Francisco

R. P. Doct. FRAN- / CISCISANCHOGRANADO, / ESOCIETATE IESU. / Argandensis, in Universitate Complutensi / Sacræ Theologiæ Professoris Primarij, / & Archiepiscopatus Toletani, Exa- / minatoris Synodalis. / TRACTATUS / DE ANGELIS. / Anno [Viñeta] 1717 / COMPLUTI. / [Filete] / Typis Iuliani Francisci Garcia Briones.

[Orlado.]

SANCHO, Juan

SELECTÆ / ET PRATICAE / DISPUTATIONES RERUM / PASSIMIN ADMINISTRATIONE / SACRAMENTORUM EUCHARISTIÆ / ET POENITENTIÆ OCCURRENTIUM; / AC NONNIHII ALI ORUM. / OPUS CONFESSARIIS ET POENITENTIBUS / non solùm utile, verùm necessarium; Episcopis, Parochis, /

Regularibus, Iudicibus & Advocatis valdè / desiderabile. / Additur in calce TRACTATUS DE IEIVNIO. / CUM INDICE COPIOSO, QUI NOMEN / Summæ summissimæ benè meretur. / Quænam disputentur pagina sequens indicabit. / Authore IOANNE SANCIO ABULENSI, Doctore Theologo, & Iurisutriusque / perito, Regio Capellano in Regali Conventu INCARNATIONIS / Mantuæ Carpentanæ: necnon Examinatore pro concionibus, / & confessionibus. / Ad Serenissimum Infantem FERDINANDUM S. R. E. Cardinalem, / Administratorem perpetuum Toletanum, Hispaniarum Primatem / & Supremum Castellæ Cancellarium. / Anno [Viñeta] 1624 / CUM PRIVILEGIO. / [Filete] / MATRITI, Ex Officina Viduæ ILLEPHONSI MARTIN.

*

SANTA CRUZ, Melchor de

FLORESTA / ESPAÑOLA / DE / APOCTEMAS, / O SENTENCIAS, / sabia, y graciosamente / dichas de algunos Españoles. / CORREGIDAS POR / Melchor de Santacruz / Dueñas, vezino de la / Ciudad de Toledo. / CON LICENCIA. /, [Filete] / En Madrid: Por Andrés Garcia / de la Iglesia, Año de 1669.

*

SANTA HELENA, fray Paulo Gerónimo de

SACRÆ THEOLOGIÆ MORALIS / MEDULLA RECENS / AD MENTEM CELEBERRIMORUM / PP. SALMANTICENSIIUM / Ab Admodum R. P. F. / PAULO HIERONYMO A S. HELENA / PROVINCIALI / Provinciæ Venetæ ejusdem Ord. Carm. Excalc. Exposita / IN DUAS PARTES DIVISA / Atque illustriss. & Reverendiss. Domino / BENEDICTO DE LUCA / EPISCOPO TARVISINO / DICATA / [Viñeta] / BONONIÆ MDCCL. / Sumptibus GULIELMI ZERLETTI / Prostant VENETIIS Apud Eumdem.

*

SANTA ROSA DE VITERBO, Jorge

ZODIACO / SOBERANO, / QUE, / ENTRE DOUS COMETAS DA VIDA HUMANA, / CONTEM / DISCURSOS TROPOLOGICOS, ENCOMIASTICOS, E EXEGETICOS, / para os Doze Mezes do Anno, Quaresma, & Advento; ideados nas Divinas / Letras; exornados de varias Alegorias, exquesitos Problemas, Mysteiosos / Hieroglyphicos, Philosophicas Sentencas, & Humanidades seletas. / COM HUM / ASTROLABIO SACRO RETHORICO, / OMNI-MODA INSTRUCCAM DE PREGADORES, NA QUAL, COMO EM / Planisferio Mathematico, estam recopilados todos os Preceytos da Rethorica / Sagrada, breve Extracto de quanto o Evangelico Orador deve saber, / compendiado dos mayores Oradores Gregos, & Latinos; / Sagrados, & Profanos. / TOMO I / QUE OFFERECE / A O Rmo. P. Fr. JOAO DE SOTO, LEYTOR JUBILADO, / Theologo de sua Magestade Catholica na Real Junta da Immaculada / Conceycaõ, Commissario Geral de toda a Ordem do N.P.S. FRANCISCO na Familia Cismontana, & das / Indias, / SEO AUTOR / O P. Fr. JORGE DE SANTA ROSA DE VITERBO, Religioso na Terceyra Ordem da Penitencia do N.P.S. Francisco, na Provincia de Portugal, Pregador Geral na Seraphica Familia. / [Filete] / En Salamanca: en la Imprenta de Sebastian de Estrada, / Año de M.DCC.XXVI.

[2 tomos.]

*

SANTA TERESA de Jesús

CARTAS / DE / SANTA TERESA / DE IESUS. / MADRE, Y FUNDADORA DE LA REFORMA DE LA / Orden de N. Señora del Carmen, de la Primitiva Observancia. / CON NOTAS DEL EXCELENTISSIMO, / y Reverendissimo D. IVAN DE PALAFOX Y MENDOZA, / Obispo de Osma, del Consejo de su Magestad. / Recogidas por orden de

el Reverendissimo Padre Fray Diego de la Pre- / sentacion, General que fue de los Carmelitas Descalços de la Pri- / mitiva Observancia. / TOMO PRIMERO. / DEDICADAS AL SERENISSIMO SEÑOR, / el Señor Don Ivan de Austria. / [Viñeta] / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / En Madrid: Por Bernardo de Villa-Diego, Impressor del Rey nuestro / Señor. Año de M.DC.LXXVIII.

[2 tomos.]

*

SANTA TERESA de Jesús

OBRAS / DE LA / GLORIOSA MADRE / SANTA TERESA / DE IESUS, / FUNDADORA / DE LA REFORMA DE LA ORDEN / DE NUESTRA SEÑORA / DEL CARMEN, / DE LA PRIMERA OBSERVANCIA. / TOMO PRIMERO. / DEDICADAS AL SERENISSIMO SEÑOR, / el Señor Don Iuan de Austria. / [Viñeta] / CON PRIVILEGIO. / En Madrid, por Bernardo de Villa-Diego, Impressor del Rey nuestro / Señor. Año M.DC.LXXVIII.

[2 tomos.]

*

SANTA TERESA, de Jesús

AVISOS ESPIRITUALES / DE SANTA / TERESA / DE JESUS. / COMENTADOS / POR EL PADRE ALONSO DE ANDRADE, / de la Compañia de Jesus, natural de Toledo, y Calificador del Consejo Supremo de la Santa, y General Inquisi- / cion, natural de la Imperial Ciudad / de Toledo. / SEGUNDA PARTE, EN QUE SE PONEN LOS QUE TRATAN DE LAS / virtudes Religiosas, y tocan à la perfeccion de la vida / Christiana, y à la union, y trato familiar / con Dios. / LOS INDICES DE LOS DOS CUERPOS, SE PONEN / al fin de esta segunda Parte. / Año [Viñeta] 1700. / En Barcelona: En Casa de Cormellas, por Tomàs Loriente. / [Filete] / A costa de Jacinto Ascona, Juan Terresanches, y Juan Pablo Marti, / Libreros.

[Tomo 2.]

*

SANTALLA, Francisco

PEREGRINACIONES / DEL ABYSMO / POR / EL R. P. FRANCISCO / SANTALLA, DE LA COMPAÑIA DE / Iesus, Maestro de Theologia, y natural de / Ponferrada, en el Reyno / de Leon. / DEDICALE AL ESCLARECIDO / Cavallero D. Bartholomè Perez Ossorio, de / Tormalèo: y à su nobilissima Esposa Doña / Theresa Margarita de Cadorniga, y Pimentel: / Señores de Tormalèo, / &c. / CON / TODAS LAS LICENCIAS NECESSA- / rias. / Por Antonio Rodriguez de Figueroa, en Valladolid / à primero de Agosto de 1691.

[4 tomos. Orlado.]

*

SANTÍSIMO SACRAMENTO, fray Antonio del

APPENDIX TRACTATUS VI. / CURSUS / SALMANTICENSIS / MORALIS. / FF. DISCALCEATORUM / B. MARIÆ DE MONTE CARMELO / PRIMITIVÆ OBSERVANTIÆ / DE BULLA SANCTÆ CRUCIATÆ, / EIUSQUE PRIVILEGIJS. / OCTO CONTINENS CAPITA. / QUORUM. {I. De Bulla S. Cruciatæ, in communi. / II. De Indulgentijs, in communi. / III. De Indulgentijs Bullæ in particulari, & de Privilegio Militum, erga comestio- / nem carniæ. / IV. De Privilegijs Bullæ, tempore interdicti, &c. / V. De Privilegio Vescendi Carnibus, & Lacticinijs. Ubi de novissimis Constitu- / tionibus SS.D.N. Benedicti XIV. / VI. De Facultate eligendi Confessarium, ubi de

Confessarijs Monialium, & de in- / telligentia Constitutionis Sacramentum Pnitentiæ. / VII. De Facultate componendi debita incerta. / VIII. De Facultatibus Commissarij Cruciatæ.) / OPUS POSTHUMUM. / A R.P.FR. JOSEPH A IESU MARIA, LECTORE SACRÆ SCRIPTURÆ COMPOSITUM, / cum Additionibus, & elucidationibus, in novissimas Constitutiones Apostolicas, à SS.D.N. / Benedicto XIV. editas. / AUTHORE / R. P. FR. ANTONIO A SS. SACRAMENTO, DICTI ORDINIS DIFFINITORE GENERALI. / EDITIO PRIMA. / CUM PRIVILEGIO REGIS. / Anno [Viñeta] 1753. / MATRITI: / [Filete] / Ex OFFICINA REGIA, apud hæredes D. MICHAELIS FRANCISCI RODRIGUEZ.

SANTÍSIMO SACRAMENTO, fray Juan del

VIDA / DE EL VENERABLE SIERVO DE DIOS / VICENTE / DE PAUL, / Fundador, y Primero Superior General / de la Congregacion de la Mission. / ESCRITA DEL MUI R. P. M. / FRAI JUAN / DEL SANTISSIMO SACRAMENTO, / Del Orden de San Agustin, de la Provincia de Castilla, Provincial / que fuè de Cerdeña, Theologo, y Confessor actual del Ilust. / Señor D. Frai Bernave de Castro, Arzobispo de Brindis. / DEDICADA / AL EMINENTISSIMO SEÑ. CARDENAL / D. LUIS MANUEL / PORTOCARRERO, / Obispo de Palestrina, Arzobispo de Toledo, Primado de / las Españas, Gran Canciller de Castilla, Adelantado / maior de Cazorla, Protector de España, del Con- / sejo Supremo de Estado de su Magestad, &c. / [Filete] / EN NAPOLES MDCCI. / [Filete] / Por el De Bonis Impressor Arzobispal. / [Filete] / Con Licencia de los Superiores.

SANTO TOMÁS, fray Domingo de

PREDICA / SACRAMENTAL, / E / HYMNO EUCHARISTICO, / FUNDADO EM HUMA SEQUENCIA DO / Doctor Angelico Santo Thomas no Opusculo 57. em / suas obras. / Pello P. M. Fr. DOMINGOS DE S. THOMAS, / Regente da Universidade de S. Domingos de Lis- / boa, Prior do mesmo Convento, Prégador dos Se- / renissimos Reys de Portugal, & do Serenissimo / Principe Dom Pedro, Regente de toda a Monar- / chia Portugueza. / TOMO I. O qual contém 12. Sermoens sobre os primeiros 12. Ramos / do dito Hymno, & Sequencia. / [Viñeta] / LISBOA. / Na Officina de IOAM DA COSTA. / M.DC.LXXV. / [Filete] / Com todas as licenças necessarias, & Privilegio.

SANTOS, fray Manuel de los

PRIMICIAS EVANGELICAS, / ORACIONES VARIAS, / DEL M. R. P. Fr. MANUEL DE LOS SANTOS, / Lector de Theologia Jubilado, Secretario de Provincia, / Rector dos vezes del Colegio de San Nicolás de Tolenti- / no, de la Universidad de Salamanca, Prior Provincial de / la Provincia de las dos Castillas, y Difinidor General, / por ella, de toda la Congregacion de España, è / Indias de Hermitaños Recoletos. / DE EL ORDEN DE NUESTRO GRAN PADRE SAN AGUSTIN, / à quien se le dedican, sirviendo la primera Oracion / de Dedicatoria. / SACALAS A LUZ: / EL DIFINITORIO DE DICHA PROVINCIA, / siendo Provincial Nuestro Padre Fray Miguel de San / Agustin, Lector Jubilado, y Chronista General / de dicha Congregacion. / [Viñeta] Orlada / Con Privilegio: En Madrid por Don Gabriel del Barrio, / Impressor de la Real Capilla de su Magestad. / Año de 1724.

[Orlado.]

SARTOLO, Bernardo

EL EXIMIO DOCTOR, / Y VENERABLE PADRE / FRANCISCO / SUAREZ, / DE LA
COMPañIA DE IESUS, / EN LA FIEL IMAGEN / DE SUS HEROICAS VIRTUDES, /
POR / EL P. BERNARDO SARTOLO, / DE LA MISMA COMPañIA, / Cathedratico de
Theologia, en su Real / Colegio de Salamanca, y Calificador / del Santo Oficio. / CON
LICENCIA DE LOS SUPERIORES. / [Filete] / En Salamanca: por ANDRES GARCIA DE
CASTRO, / Impressor de la Universidad, Año de 1693.

[Orlado.]

*

SCOT, Alejandro

VOCABULARIUM / UTRIUSQUE IURIS, / emendatius & auctius quàm / unquam
antea, / OPERA / ALEXANDRI SCOT, / IURISCONSULTI. / Accesserunt præterea
Observationes quædam Ælij / Antonij Nebrissensis in Accurstum: / Iuris civilis
Compilatio: Legum Romanarum, quæ de / Iure publico erant, Index, ex variis Auctorum
/ Iucubrationibus collectus. / [Viñeta] / Lugduni, / Sumptibus Laurentii Anisson. /
[Filete] / M. DC. LV.

[Caja Móvil.]

*

SCHROTTER, Juan

EXEDRÆ / ECCLESIASTICÆ / SIVE / CONCIONUM / MORALIUM / In Dominicas
totius anni / AUCTORE / P. IOANNE SCHROTTER. / Societatis IESU T. P. / TOMUS
PRIMUS. / [Viñeta] / [Filete] / COLONIÆ AGRIPPINÆ / Apud FRANCISCUM
METTERNICH. Bibliopol. / Unter goldinn 2Baagen. ANNO M.DC.XCVII. / Cum
Privilegio Sacræ Cæsar. Majest.

[3 tomos.]

*

SEBASTIÁN, Juan

DE EL BIEN / EXCELLENCIAS Y OBLIGACIONES / DE EL ESTADO CLERICAL / Y
SACERDOTAL / Por el R. P. Ioan Sebastian / Provincial de la Compañia de Iesus / en
el Peru. / [Viñeta] / EN SEVILLA / POR MATIAS CLAVIJO / M. DC. XV.

[2 tomos, orlado.]

*

SEGURA, Nicolás de

[Viñeta] / TRACTATUS. / De Prima Theologica Virtute / Fide, nempe, Divina / Authore
P Nicolas de Segura, in / Illmo D. Ildelfonsi Angelopolitano Colleg. / Soc. IESU, Primarig
Theologiæ ca= / thedra Sapientissimo Moderatore. / Scrip sit eius Discipulus Brus An=
/ dreas de Arze, Quiros, et Miranda [hay una tachadura] Anno Domini 1718.=

[Líneas tipo viñeta. MANUSCRITO, Caja Móvil, No. de Invent. 11882, 234 ff.]

*

SEGURA, Nicolás de

Tomus Theologicus Tripartitus / De altissimo Trinitatis Arcano / per SSpmy. Pe
Nicolaus de Segura in hoc / Illmo. Di Ildelfonsi Colleg Vespertine cathe- / dre
Meritissimy Magistry anno 1712 / 2us de Divina Scientia Conditionata, seu / Media facty
à Pe Emanuele de Valtierra, / et Rivadeneira in eo P (?) Colleg Primarie / cathedre
moderatore: anno 1707 / 3us denique agit de Divina Scientia Absolu / ta, cu ius

accutissimy author furt Pater / Antonius de Peralta in civitate Mexicana / Primarius Magister: anno Domini / 1715 / Laus Deo / [Filete] / firma.

[La firma parece ser la de Arze. MANUSCRITO, Caja Móvil, No. Invent. 11874, 308 ff.]

SEGURA, Nicolás de

TRACTATUS / THEOLOGICI, / PRO VARIJS GRAVIBUSQUE / DIFFICULTATIBUS ENODANDIS. / TOMUS PRIMUS. / AUTHORE / PATRE NICOLAO DE SEGURA ANGELOPOLITANO, E / Societate Iesu, Primariæ Theologiæ, Cathedræ Professore, & Sanctæ / Inquisitionis Qualificatore. / NUNC PRIMUM IN LUCEM / prodeunt. / ANNO DOMINI [Viñeta] MDCCXXXI / CUM PRIVILEGIO. / [Filete] / MATRITI: Excudebat Iosephus à Gonzalez; / via Commendæ.

[2 tomos.]

SEGURA, Nicolás de

Tractatus Moralis de / Dispensatione Legis / Preloquium. [Colofón] Finis buius tractatus Moralis, et utili = / ssimi conscripti per SSmy Merim in / Sacra Theologia Magistry / Pe Nicolau de Segura / Angelopoli die 27 / Augusti Anno / Domini 1712 / [Viñeta].

[MANUSCRITO, Caja Móvil, No. de Invent. 11881, 58 ff.]

SEGURA, Nicolás de

Tractatus theologicus / duplice parte complectens. / In prima de Vissione Beata tractatus integris / reperitur Per Sspy Nicolaum / de Segura in Illmo Di / {Anno 1713} Idelfonsi Angelopolitano {Anno 1713} Colleg Vespertiny / Magistrum. In 2a. reperitur questio Unica, precipua que / in tract. de Beati. de Istitutivo / Beatitudinis Formalis per / Pe Franciscy de Aguilera / in eo[?] Collegio / Magistry.

[MANUSCRITO, Caja Móvil, No. Invent., 11857, 95 ff.]

SELECTA

SELECTA / PATRUM / SOCIETATIS JESU / CARMINA. / [Viñeta] / GENUÆ. / EXCUDEBAT JOANNES BAPTISTA LERTIUS. / MDCCXLVII. / SUPERIORUM PERMISSU.

SENENSI, Sixto

BIBLIOTHECA / SANCTA / A F. Sixto Senensi, ordinis Prædicatorum, / ex præcipuis caholicæ ecclesiæ autoribus col- / lecta, & in octo libros digesta; quorum / inscriptiones sequens pagina indicabit. / Ad sanctis. Pium V. Pont. Opt. Max. / [Viñeta] / CUM PRIVILEGIO. / VENETIIS, apud Franciscum Senensem, / MDLXVI.

SEÑERI, Pablo

CONCORDIA, / ENTRE LA QUIETUD, Y LA FATIGA / DE LA ORACION. / PROPUESTA POR EL PADRE PABLO SEÑERI / de la Compañia de Jesus, en la respuesta de una carta / à una Persona Religiosa. / Y VIDA DEL VENERABLE SIERVO DE DIOS / el Padre Pablo Señeri, de la Compañia de Jesus, Misionero / de la Ytalia, y Predicador de la Santidad de / Inocencio XII. / ESCRIVIOLA EN LENGUA YTALIANA / el Padre Joseph Masei, de la misma Compañia. / RESPUESTA DEL PADRE PABLO SEÑERI, / à la consulta de un gran Prelado, acerca de la probabilidad / de las opiniones.

/ NUEVAMENTE CORREGIDAS TODAS LAS / traducciones, conforme al original Ytaliano, y enmendados / muchos yerros, que avia en las traducciones, è / impresiones antecedentes. / Año de [Viñeta] 1710. / CON PRIVILEGIO EN MADRID. / [Filete] / Vendese en casa de FRANCISCO LASO, Mercader / de Libros, enfrente de las Gradas de S. Felipe el Real.

[Orlado.]

SEÑERI, Pablo

EL / CHRISTIANO / INSTRUIDO EN SU LEY. / DISCURSOS MORLES, / Y DOCTRINALES. / DADOS A LUZ EN LENGUA TOSCANA POR EL / Reverendissimo Padre PABLO SEÑERI, de la Compañia de / JESUS, Predicador de Nuestro Santissimo Padre / INOCENCIO XII. / Y TRADUCIDOS EN IDIOMA CASTELLANO POR DON / Juan de Espinola Baeza Echaburu. / DEDICADO AL SEÑOR DON BARTOLOME / de Flon y Morales, Conde de la Cadena, &c. / ES OBRA MUY UTIL PARA TODO GENERO / de Personas, doctas, y indoctas, llena de todo genero de / Erudicion Sagrada, y Profana. / Las Licencias de este Primer Tomo, sirven para toda la Obra. / CORREGIDO, Y ENMENDADO EN ESTA ULTIMA IMPRESSION. / TOMO [Viñeta] PRIMERO. / Año de 1713. / Ps. 56. / [Filete] / CON PRIVILEGIO, EN MADRID: por Antonio Gonçalez de Reyes. / ACOSTA DE FRANCISCO LASO, Mercader de Libros. Vendese en su casa, / enfrente de las Gradas de San Felipe el Real.

[4 tomos.]

SEÑERI, Pablo

EL CURA / INSTRUIDO / OBRA, / EN QUE SE LE MUESTRA A QUALQUIER CURA / nuevo la obligacion que le incumbe, y el cuydado / que ha de poner en cumplirla. / DADA A LUZ EN LA LENGUA TOSCANA POR / el Reverendissimo P. Pablo Señeri, de la Compañia / de Jesus, Predicador de nuestro / Santissimo Padre / INOCENCIO XII. / PARA LA MAYOR UTILIDAD DE LAS SAGRADAS / Misiones. / Y TRADUCIDA EN LA CASTELLANA POR / Don Juan de Espinola Baeza Echaburu. / DEDICADA / A LA SOBERANA EMPERATRIZ / DE CIELO, Y TIERRA. / [Viñeta] / CON LICENCIA / [Filete] / Barcelona: En la Imprenta de JUAN PIFERRER, à la Plaça / del Angel, Año 1724.

[Orlado.]

SEÑERI, Pablo

EL INCREDULO / SIN ESCUSA. / OBRA DEL Rmo. PADRE / PABLO SEÑERI, / DE LA COMPAÑIA DE JESUS, / PREDICADOR DE N. Smo. P. / INOCENCIO XII. / EN QUE SE DEMUESTRA, QUE NO / puede dexar de conocer, qual es la Verdadera / Religion, quien quiere conocerla. / TRADUCIDA DE LA LENGUA TOSCANA A / la Castellana por Don Juan de Espinola Baeza / Echaburu. / PARTE [Viñeta] SEGUNDA. / Año de 1715. / Ps. 49. / [Filete] / Con Privilegio. En Madrid: Por Antonio Gonçalez de Reyes. / A costa de Francisco Laso, Mercader de Libros. Vendese en su / casa, enfrente de las Gradas de S. Phelipe el Real.

[Tomo 2. Orlado.]

SEÑERI, Pablo

MANA DEL ALMA, / O EXERCICIO FACIL, Y PROVECHOSO / para quien desea darse de algun modo / à la Oracion. / PROPUESTO / POR EL M. R. P. PABLO SEÑERI,

/ de la Compañía de Jesus, Theologo de la Santidad / de Inocencio XII para todos los dias / del Año. / Y TRADUCIDO DE ITALIANO / EN ESPAÑOL / por el Dotor Francisco de Rofrán. / PARTE PRIMERA. / QUE CONTIENE LOS MESES DE ENERO, / febrero, Março, y Abril. / DEDICA / EL TRADUCTOR TODA LA OBRA / AL B. STANISLAO KOSTKA, / DE LA COMPAÑIA DE JESUS. / AÑADESE AL FIN DE ELLA EL INFIERNO / abierto, discurso postumo del mismo Autor / CON LICENCIA. / [Filete] / Barcelona: En la Imprenta de JUAN PIFERRER, à la Plaça / del Angel, Año 1724.

[3 tomos. Orlado.]

*

SEÑERI, Pablo

QUARESMA / DEL PADRE / PABLO SEÑERI, / DE LA / COMPAÑIA DE JESUS, / PREDICADOR DE NUESTRO / Santissimo Padre Inocencio XII. / y su Theologo. / TRADUCIDA DE LENGUA TOSCANA / en la Castellana, por el Doctor Antonio / de las Casas. / TOMO PRIMERO. / [Viñeta] / CON LICENCIA. / [Filete] / Barcelona: En la Imprenta de JUAN PIFERRER, à la Plaça / del Angel, Año 1724.

[Orlado.]

*

SEÑERI, Pablo

SACROS / PANEGYRICOS / DEL PADRE PABLO SEÑERI / DE LA COMPAÑIA DE JESUS, / PREDICADOR DE N. SS. PADRE / INOCENCIO XII. Y SU THEOLOGO. / TRADUCIDOS / DEL IDIOMA TOSCANO EN EL CASTE- / llano por un apasionado al Autor. / DEDICADOS AL EXCmo. SEÑOR MARQUES MASCA- / rell de San Juan, &c. / [Viñeta] / CON LICENCIA / [Filete] / Valencia: por JOSEPH GARCIA, enfrente de la Depu- / tacion; y se hallará en su casa.

[Orlado.]

*

SEÑERI, Pablo

SERMONES / DICHS EN EL PALACIO APOSTOLICO / A LA SANTIDAD DE / INOCENCIO XII. / POR EL V. P. PABLO SEÑERI, / de la Compañía de Jesus, su Pre- / dicador, y Theologo. / TRADUCIDOS DEL IDIOMA TOSCANO / AL CASTELLANO, / POR D. JUAN MELO Y GIRON, / Sacerdote Valenciano, / QUIEN LOS DEDICA / AL GRANDE EXEMPLAR DE PRELADOS / SANTO THOMAS DE VILLANUEVA, / ARÇOBISPO DE VALENCIA. / Con dos Indices: uno, al principio, de los Assumptos, y / otro, al fin, de las cosas mas notables. / [Viñeta] / [Filete] / Con licencia en Valencia, por Antonio Bordazar. Año 1721.

[Orlado.]

*

SERRY, Jacobo Jacinto

PRÆLECTIONES / Theologicæ- Dogmaticæ - Polemicæ - Scholaticæ / habitæ in celeberrima PATAVINA ACADEMIA. / A P. M. F. JACOBO HYACINTHO / SERRY / ORD. PRÆD. DOCTORE SORBONICO / AC / PRIMARIO IBIDEM SACRÆ THEOLOGIÆ PROFESSORE. / Quas in unum collectas, atque in ordine collocatas / ILLUSTRISSIMIS, AT QUE EXCELLENTISSIMIS VIRIS / JOANNI, ET PETRO / BASADONÆ / FRATRIBUS / VENETIS SENATORIBUS AMPLISSIMIS / D.D.D. / CAMILLUS MANETTI UTINENSIS J. U. D. / OPUS POSTHUMUM / IN QUINQUE VOLUMINA DISTRIBUTUM. / Cui accedunt ejusdem Authoris Opuscula varia, aliàs

quidem pluries edita, sed hodie / perquam rara, & frustra ab Eruditis avidè perquisita.
/ Volumen Primum. / De ineffabili Trinitatis Mysterio: de Mundi opificio,
Protoparentibus, / & Paradiso Terrestri: ac de variis Humanæ Naturæ Statibus; ubi de
/ peccato Originali, & de Hæresi Janseniana ad quinque famosas / Jansenii Propositiones
a S. SEDE proscriptas. / [Filete] / VENETIIS / APUD THOMAM BETTINELLI /
SUPERIORUM PERMISSU, AC SENATUS PRIVILEGIO / MDCCXLII.

[4 tomos: 1, 2, 3, 5.]

*

SIERRA, José Martín de la

MAPA / DE ARCANOS, / Y VERDADES / DE NUESTRA CATOLICA RELIGION, /
COMENTANDO EL CATECISMO DEL PADRE / Geronymo de Ripalda, de la
Compañía de Jesus. / DIVIDIDO EN CINCO TOMOS. / TOMO PRIMERO. /
COMPUESTOS POR EL DOCT. D. JOSEPH MARTIN / de la Sierra, natural de la Villa
de Talavera de la Reyna, / Colegial que fue en el Insigne de S. Bernardino, de la Ciudad
de Toledo, y Cura proprio de la Parroquial de San / Clemente de dicha Villa. /
DEDICADOS EN ESTA TERCERA IMPRESSION: / AL ILUSTRISIMO, Y
REVERENDISIMO / Señor D. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, del Orden de / San
Agustin; Maestro en su Provincia de Andalucia; / electo Obispo de Cuba, y actual de la
Santa Iglesia Cathe- / dral de Barcelona; del Consejo de su Mag. y Comissario / General
de la Santa Cruzada, &c. / CON PRIVILEGIO: / [Filete] / EN MADRID: Por Bernardo
Peralta. Año 1733. A costa de la Nueva Concordia de el Glorioso San Geronymo, / de
Mercaderes de Libros desta Corte.

[3 tomos: 1, 2, 5. Orlado.]

*

SIGÜENZA, Pedro de

TRATADO / DE CLAUSULAS / INSTRUMENTALES, / UTIL, Y NECESSARIO PARA
JUEZES, / Abogados, y Escrivanos de estos Reynos, Pro- / curadores, Partidores, y
Confessores, en / lo de Justicia, y Derecho. / AORA NUEVAMENTE AÑADIDO POR
EL LIC. / Pedro de Siguença, vecino, y Abogado del Lugar de / Yébenes, y natural de
la Villa de Aljofrin. / Y NUEVAMENTE ENMENDADO DE ALGUNOS / yerros en esta
ultima impression. / DEDICADO / AL SEÑOR DON ANTONIO MARIA DE LA /
Concepcion Azevedo y Hermosa, hijo del Ilustrissimo señor / Don Manuel Antonio de
Azevedo Ibañez, Caballero del / Orden de la Calatrava, de el Consejo de su Magestad /
en el Supremo de Castilla, &c. / Pliegos [Viñeta] 6 r. / CON LICENCIA: En Madrid, por
Juan Sanz, y a su costa Im- / pressor de Libros, y Portero de Cámara de su Mag. hallaráse
en / su casa en la Calle de la Paz. Año de 1720.

[Orlado.]

*

SILVESTRE, Francisco Antonio

AVE MARIA / FUNDACION / HISTORICA / DE LOS HOSPITALES / QUE LA
RELIGION / DE LA SANTISSIMA TRINIDAD / Redempcion de Cautivos, de Calçados,
/ tiene en la Ciudad de Ar- / gel. / DEDICALA / Al Rey nuestro señor Don Carlos
Segundo, / Rey de las Españas. / El Maestro Fr. Francisco Antonio Silves- / tre,
Administrador General de dichos / Hospitales. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / EN
MADRID: Por Iulian de Paredes, Impressor / de Libros. Año de 1690.

[Orlado.]

*

SILVESTRE, Francisco de

SUMMA / DIVI THOMÆ / AQUINATIS / CONTRA GEN- / TILES: / FRATRIS
FRANCISCI DE SYLVESTRIS / Ferrariensis, Doctoris Theologi, & totius ordinis
Prædicatorij / Generalis Magistri, Commentariis illustrata: / In qua, libris quatuor,
Angelico quodam colloquio, cælestiq'ß doctrina Catholica / fides in omnes orthodoxæ
Ecclesiæ perduelles propugnatur: / Ad fidem Romai codicis collata, à multis etiam, quæ
in superioribus impressionibus irrepserant / mendis vindicata, typisque aptioribus
longè quàm antea unquam excussa. / Cum INDICE capitulorum rerum item & verborum
simul & compendiosissimo & copiosissimo. / [Viñeta] / LUGDUNI, / APUD PETRUM
LANDRY / [Filete] / M.D.LXXXVI.

*

SOLCHAGA, Francisco Javier de

Theologia Scholastica / duobus distincta tractati= / bus. / Quorum in primo de arcano
trinitatis / Mystério disseritur: in secundo de Me= / rito Supernaturali vitæ æternæ /
abunde disputatur. / Utriusque Auctore Rdo. admodum, iuxta que Sapien= / tissimo
Magistro P. Francisco Xaverio de Solchaga haicce [tachadura] SS. Petri, et Pauli / Maximo
Mexicano Societatis Iesu / Collegio Vespertine Sacre Theo= / logiæ Cathedræ Pro= /
fessore emerito. / Spectat ad Baccalaury Andream de Arze Quiros / et Miranda Regalis
Di Ildephonsi Collegij / alumnum. / Annis à Dominica nativitate MDCCXIII / et
MDCCXVII.

[La firma parece ser la de Arze. MANUSCRITO, Caja Móvil, No. Invent. 10079, 152 ff.]

*

SOLÓRZANO PEREYRA, Juan de

D. PHILIPPO. IV. / HISPANIARUM, ET IN- / diarum Regi. Opt. Max. / D.D. JOANNES
DE SOLORZANO / Pereira ex Equestri Militia Divi Iacobi / et in supremis Castellæ, et
Indiarum / Consilij. Senator. / DISPUTATIONEM / DE INDIARUM IURE / TOMUS
PRIMUS SIVE / De iusta Indiarum Occidentalium inqui- / sitione acquisitione et
retentione / TRIBUS LIBRIS COMPREHENSAM, / D. E. C. / Cum Privilegio in
Typographia Domin, Garciae Morras, / Matriti 1653.

[En Cartela.]

*

SOMMALIO, Enrique

VEN. VIRI / THOMÆ MALLEOLI / A KEMPIS, / CANONICI / REGULARIS, /
ORDINIS D. AUGUSTINI, / OPERA OMNIA: / Ad Autographa ejusdem emendata,
aucta, & in / tres Tomos distributa. / Opera ac Studio R. P. HENRICI SOMMALII / è
Societate JESU. / testatur ipse Authore ex his Opusculis nonnulla se Anno Domini /
1441. seripsisse, quædem verò alia, Anno 1456. / EDITIO SEPTIMA. / [Viñeta] /
COLONIÆ AGRIPPINÆ, / Apud HERMANNUM DEMEN Bibliopolam, / sub signo
Monocerotis. Anno M.DC.LXXX.

*

SPANNER, Andrés

POLYANTHEA / SACRA, / EX UNIVERSÆ SACRÆ SCRIPTURÆ / UTRIVSQUE
TESTAMENTI / FIGURIS, SYMBOLIS, / TESTIMONIIS, / NEC NON / E SELECTIS
PATRUM, ALIORUMQUE AUTHORUM, / Sententiis, eruditis Interpretationibus,
Similitudinibus, rarisque / Historiis collecta. / ET COPIOSIS, EXQUISITISQUE
MATERIIS MORALIBUS / DE VIRTUTIBUS ET VITIIS / Pro Concionibus efformandis
/ ADORNATA, / Atque ad communem sacrorum præsertim Oratorum utilitatem in

lucem edita, / Labore & Studio / R. P. ANDREÆ SPANNER, / è SOCIETATE JESU. / TOMUS SECUNDUS, / Cui præter Indices Titulorum, & Materiarum: Textuumque sacrorum, qui ex utroque / Testamento in hoc Thomo explicantur, accedit Syllabus Thematum in Dominicis / & Festa totius Anni. / [Viñeta] / VENETIIS, M.DCC.IX. / Sumptibus Michaelis Hertz.

*

SPINULA, Esteban

NOVISSIMA / PHILOSOPHIA / SUMMULAS, / LOGICAM, / Et Libros {PHYSICORUM, / DE COELO, / DE GENERATIONE, ET CORRUPTIONE, / DE METHEORIS, / DE ANIMA, / & METAPHYSICORUM / Complectens. / AUCTORE / D. STEPHANO SPINULA / CONGREGATIONIS SOMASCHÆ / GENVÆ, in Universitate GRIMALDA, / PHILOSOPHIÆ MORALIS PUBLICO PROFESSORE. / Cum triplici Indice; alio Titulorum; alio Opinionum, vel de novo inventarum, vel, quæ iam antiquatæ erant, / instauratarum, sanè non ita communium; & tertio rerum notabilium. / [Viñeta] / GENVAE, / APUD PETRUM IOANNEM CALENZANUM. / Anno M.DC.XXXXI. / SUPERIORUM PERMISSU.

*

SPONDANO, Enrique

ANNALES / ECCLESIASTICI / EX XII. TOMIS / CÆSARIS BARONII / S.R.E. PRESB. CARDINALIS, / BIBLIOTHECARI / Apostolici, in Epitomè redacti. / Editio postrema, prioribus longè accuratior. / OPERA / HENRICI SPONDANI / Mauleosolensis Appaniarum / in Galliâ Narbon. Episc. & Regi Christianissimo / à Sanctioribus Consiliis. / [Viñeta] / LUTETIÆ PARISIORUM. / Impensis Societatis Typographicæ Librorum / officij Ecclesiastici iussu Regis / constitutæ. / [Filete] / M.DC.LX. / Cum Privilegio Christianiss. Mæiestatis.

[En Cartela]

*

STANIHURSTO, Guillermo

QUOTIDIANA / CHRISTIANI / MILITIS / TESSERA, / QUA / HOMO / Fugiens mala, è servitute manu mittitur: / Faciens bona, ad libertatem manu-ducitur. / AUCTORE / R.P. GUILIELMO STANIHURSTO, / è Societate JESU. / OPUS, DOCTRINA MORALI / jucundum, & cuiusvis homini, salutem / suam amanti, perutile ac / necessarium. / Nunc primum in Germania prodit. / [Filete] / COLONIÆ AGRIPPINÆ, / Sumptibus HERMANNI DEMEN. / ANNO M.DCC.X. / Superiorum Permissu.

*

STAPLETONO, Tomás

PROMPTUARIUM / CATHOLICUM, / AD INSTRUCTIONEM / Concionatorum contra hæreticos nostri tem- / poris, super omnia Evangelia totius anni, / tam Dominicalia, quàm de Festis. / IN QUO INVENIET CONCIONATOR, / unde ex litera Evangelica, vel plerasq; hæreses apte / refutet, vel contra hæreticorum hodie fraudes, & / mendacia, sidem Catholicam, prætextu Evangelij, / plausibiliter ab illis impugnatam, solidè defendat. / Authore THOMA STAPLETONO, Anglo, / S. Theol. Doct. & Regio Professore Lovanij. / Additus est Index rerum copiosissimus. / Augustinus enarrat. in Psal. 36. / Tanto magis debemus commemorare vanitatem hereticorum, / quanto magis quærimus salutem eorum. / [Viñeta] / VENETIIS, MDXCIII. / [Filete] / Apud Minimam Societatem.

*

SUÁREZ, Francisco

COMMENTARIORUM, / AC / DISPUTATIONUM / IN TERTIAM PARTEM / DIVI THOMÆ. / TOMUS PRIMUS. / Priorum viginti sex quæstionum eius partis expositionem complectens. / AUTORE P. FRANCISCO SUAREZ / è Societatis IESU, in eisdem Salmanticensi Collegio Sacræ / Theologiæ professore. / EDITIO TERTIA. / In qua liber est ab eodem Autore recognitus, & in omnibus sere gravio- / ribus disputationibus auctus & locupletatus. / [Viñeta] / Cum gratia & privilegio Regis Regis Catholici. / SALAMANTICÆ. / Apud Ioannem & Andream Renaut fratres. / [Filete] / M.D.XCV.

[4 tomos.]

SUÁREZ, Francisco

DEFENSIO / FIDEI CATHOLICÆ, / ET APOSTOLICÆ / Adversus Anglicanæ sectæ errores, / CUM RESPONSIONE / AD APOLOGIAM PRO IURAMENTO FIDELITATIS, / & Præsationem monitoriam Serenissimi IACOBI Angliæ Regis. / Authore P. D. FRANCISCO SUARIO Granatensi è Societate IESU / Sacræ Theologiæ in celebri Conimbricensi Academia Primario Professore. / AD SERENISSIMOS TOTIUS CHRISTIANI / Orbis Catholicos Reges, ac Principes. / [Viñeta] / CONIMBRICÆ. / [Filete] / año 1613.

[Mutilado.]

SUÁREZ, Francisco

DISPUTATIONUM / DE CENSURIS / IN COMMUNI, / [Viñeta] / EXCOMMUNICATIONE, SUSPENSIONE, / & Interdicto, itémque de Irregularitate, / Tomus Quintus, / ADDITUS AD TERTIAM / Partem D. Thomæ. / Authore P. D. FRANCISCO SUAREZ Granatensi, è Societate IESU, Sacræ / Theologiæ, in celebri Conimbricensi Academia, Primario Professore. / Nunc denuò mendis omnibus expurgatior: Cum Indice triplici, primo Disputationum ac / Sectionum, secundo Capitulorum, tertio rerum ac materiaram, locupletissimo. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptibus Horatij Cardon. / [Filete] / M.DCIII. / CUM PRIVILEGIO REGIS.

SUÁREZ, Francisco

DOCT. FRANCISCI / SUAREZ / GRANATENSIS, / E SOCIETATE IESU, / IN REGIA CONIMBRICENSI / Academia olim Primarij Theologiæ / Professoris emeriti; / OPERIS DE DIVINA GRATIA / PARS SECUNDA, / CONTINENS LIBROS III. IV. ET V. / Nimirum, De Auxilijs Gratiae, in generali; De Auxilio sufficiente; / & de Auxilio efficaci Gratiae Dei. / EDITIO PRIMA. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptibus PHILIPPI BORDE, LAURENTII ARNAUD, / & CLAUDII RIGAUD. / [Filete] / M.DC.LI. / CUM SUPERIORUM PERMISSU.

SUÁREZ, Francisco

DOCTORIS / FRANCISCI SUAREZ / GRANATENSIS / E SOCIETATE IESU, IN REGIA / Conimbricensi Academia olim Primarij Theo- / logiæ professoris emeriti. / OPUS DE TRIPLICI VIRTUTE THEOLOGICA, / Fide, Spe, & Charitate. IN TRES TRACTATUS PRO IPSARUM VIRTUTUM / numero distributum. / AD ILLUSTRISSIMUM, ET REVERENDISSIMUM / D. D. Ioannem Emmanuelem Episcopum Visensem &c. /

[Viñeta] / Cum facultate Inquisitoru, Ordinarij, & Regis. / [Filete] / CONIMBRICÆ / Expensis NICOLAI CARVALHO Universitatis Typographi, / ANNO M.D.C.XXI.

*

SUÁREZ, Francisco

DOCTORIS / FRANCISCI SUAREZ / GRANATENSIS, / E SOCIETATE IESU, / IN REGIA CONIMBRICENSI / Academia primarij Theologiæ Professoris emeriti, / PARS SECUNDA / Summæ Theologiæ de Deo rerum omnium / Creatore. / In tres præcipuos tractatus distributa, / Quorum Primus / DE ANGELIS / hoc volumine continetur. / Nunc primùm, cum INDICIBUS tum locorum / S. Scripturæ, tum rerum notabilium. / LUGDUNI, / Sumptibus Iacobi Cardon, & Petri Cavellat / CUM PRIVILEGIO REGIS. / M.DC.XX.

[2 tomos. En Cartela.]

*

SUÁREZ, Francisco

THEOLOGICÆ / R.P. FRANCISCI / SUAREZ / È SOCIETATE JESU / SUMMA SEU COMPENDIUM, / à R.P. FRANCISCO NOËL EJUSDEM SOCIETATIS CONCIONATUM, / & in Duas Partes Divisum. / Duobusque Tractatibus adauctum; primo de Justitia & / Jure, Secundo de Matrimonio. / PARS SECUNDA, / NOVEN POSTERIORES DICTI AUTHORIS TOMOS COMPLECTENS, / Nimitum; Decimum, Undecimum; Duodecimum, & Decimum tertium, de Reli- / gione: Decimum sextum & Decimum septimum, de Sacramentis: Decimum octavum de Censuris. / [Viñeta] / COLONIÆ, / Et Veneunt, / LUGDUNI, / Apud DEVILLE FRATRES & L. CHALMETTE. / [Filete] / MDCCXXXIII.

*

SUÁREZ, Francisco

TOMUS SECUNDUS / DE VIRTUTE, ET / STATU RELIGIONIS. / AUTHORE P. D. FRANCISCO SUAREZ GRA. / natensi è Societate IESU Sacræ Theologiæ, in celebri Co- / nimbricensi academia Primario professore. / Ad Illustrissimum, & Reverendissimum D. D. Martinum / Alphonsum de Mello, Episcopum Lamecensem, &c. / Quæ in hoc volumine continentur, index proximus indicabit. / [Viñeta] / Cum facultate Inquisitorum, & Ordinarij. / [Filete] / CONIMBRICÆ. / Ex officina Petri Crasbeeck. ANNO 1609.

[La portada del primer tomo está mutilada. 2 tomos.]

*

SUÁREZ, Francisco

TRACTATUS / DE LEGIBUS, / AC / DEO LEGISLATORE / In decem libros distributus. / AUTHORE P. D. FRANCISCO SUAREZ / Granatensi è Societate IESU, Sacræ Theologiæ, in celebri Co- / nimbricensi Academia Primario Professore. / AD ILLUSTRISSIMUM, ET REVERENDISSIMUM / D.D. Alphonsum Furtado de Mendouça Episcopum Egitanensem. / CUM VARIIS INDICIBUS. / [Viñeta] / CONIMBRICÆ, / Cum Privilegio Regis Catholicipro Castella, & Lusitania. / [Filete] / Apud Didacum Gomez de Loureyro. Anno Dñi 1612.

*

SYLVA SAMPAYO, Antonio

A FLOR / DE FLORENÇA, / OU VIDA / DA EXTATICA VIRGEM / STA. MARIA / MAGDALENA / DE PAZZI, / OFFRECIDA AO SERENISSIMO SENHOR / D. FRANCISCO / INFANTE DE PORTUGAL, / ESCRITA POR ANTONIO DA SYLVA /

SAM-PAYO, / Ulyssiponense, formado na faculdade dos sagrados Ca- / nones pela Universidade de Coimbra &c. / [Viñeta] / LISBOA OCCIDENTAL, / Na Officina de MIGUEL RODRIGUES. / [Filete] / M.DCC.XXX. / Com todas as licenças necessarias.

*

TÁCITO, Cornelio

C. CORNELII / TACITI / OPERA / QUÆ EXSTANT, / A IUSTO LIPSIO / POSTREMUM RECENSITA, / EIUSQUE AUCTIS EMENDATISQUE / COMMENTARIIS ILLUSTRATA: / ITEM / C. VELLEIUS PATERCULUS / CUM EIUSDEM IUSTI LIPSI / AUCTIONIBUS NOTIS. / [Viñeta] / ANTUERPIÆ, / EX OFFICINA PLANTINIANA / BALTHASARIS MORETI. / M.DC.LXVIII.

*

TERTULIANO, Quinto Séptimio Florente

APOLOGIA / DE QUINTO / SEPTIMIO FLORENTE / TERTULIANO, PRESBYTERO / DE CARTAGO. / Contra los Gentiles, en defensa de los Christianos. / ESCRITA EN ROMA AÑO DOZIENTOS / de Christo Nuestro Señor, contra el decreto de / la quinta persecucion de la Iglesia de Lucio / Septimio Severo Emperador. / TRADUCIDA / POR FR. PEDRO MANERO, / Obispo de Taraçona, del Consejo de su / Magestad, &c. / DEDICADA / AL REY NUESTRO SEÑOR FELIPE / Quarto. / [Filete] / CON LICENCIA. / En Madrid, por Pablo de Val, Año 1657.

[Orlado.]

*

TERTULIANO, Quinto Séptimio Florente

Q. SEPTIMII FLORENTIS / TERTULLIANI / OPERA / AD VETUSTISSIMORUM EXEMPLARIUM / FIDEM SEDULO EMENDATA, DILIGENTIA / NIC. RIGALTI I. C. / CUM EIUSDEM ANNOTATIONIBUS INTEGRIS, / & Variorum commentariis, seorsim antea editis. / PH. PRIORIUS Argumenta & Notas in libros omnes de novo adjecit, / & Dissertationem apprimè utilem concinnavit. / ACCEDUNT / NOVATIANI TRACTATUS, DE TRINITATE, / & Cibis Iudaicis, cum Notis, ut in Editione Pamelij. / Item & huic postremæ Editioni, à pluribus mendis quæ in præcedentem irrepserant expurgatæ, / Accessit Carmen de IONA & NINIVE. / [Viñeta] / LUTETIÆ PARISIORUM, / Apud {PETRUM LE PETIT, sub signo Crucis aureæ; / EDMUNDUM COVTEROT, sub signo boni Pastoris; } / viâ la- / cobæâ. / CAROLUM ANGOT, sub signo Leonis aurei / [Filete] / M.DC.LXXV. / Cum Privilegio Christianissimæ Majestatis.

*

THESAURO, Emanuel

ELOGIA / PATRIARCHARUM, / ET / CHRISTI IESU / DEI-HOMINIS. / EMANUELIS THESAURI / PATRITII TAURINENSIS, / ET / ALOYSII JUGLARIIS / E SOCIETATE JESU. / Quibus ob præstantiam & antiqui- / tatem adjunctum est / TESTAMENTUM XII. / FILIORUM JACOB, / Longissimo tempore Judæorum in- / vidia ab usu Christianorum subtractum & / absconditum, abhinc vero annis CCCXXII. / Latinitate donatum ab Episcopo Linco- / linensi Roberto II. / [Viñeta] / [Filete] / COLONIÆ AGRIPPINÆ. / Sumptibus FRANCISCI METTERNICH, Bibliop. / Unter Golden IBaagen. Anno M.D.C.C.XI.

THOLLEUDA, Juan

R.P.Fr. / LEANDRI / DE SSmo. SACRAMENTO, / NAVARRI, OPPIDI DE VILLA-FRANCA, / ORDINIS DISCALCEATORUM SS. TRINITATIS REDEMPTIONIS CAPTIVO- / rum, olim in Complutensi, & alijs Hispaniæ Academijs Theologiæ

Professoris; postmodum dicti Ordinis Provincialis, & Definitoris Generalis, ac / tandem
Ministri maioris, ac Generalis, &c. / OPERUM OMNIUM SUMMA. / DIGESTA / PER
IOANNEM THOLLEUDA PRESBYTERUM V.I.D. CATHALANUM, EX PA- / rochia S.
Martini de Riner Clonen. & Parochum Sanctæ Mariæ Virginis de Cornellà Barchinonen.
/ CUM DUPLICI INDICE: UNO ORDINIS OCTO LEANDRI PARTIUM, TRACTATUM,
/ Disputationum, & Paragraphorum: Altero verborum locupletissimo. / DICATA /
ILLUSTRISSIMO, AC REVERENDISSIMO ANTISTITI DOMINO D. Fr. ILDE- / phonso
de Sotomayor Archiepiscopo, Episcopo Barchinonensi, Regi Catholico à / Consilijs,
Principatus Cathalonie Deputato Ecclesiastico, &c. / Anno [Viñeta] 1680. / CUM
LICENTIA, ET PRIVILEGIO. / BARCINONE, Ex Typographia, ANTONII
LACAVALLERIA, in viâ Bibliothecariâ. / Sumptibus Floridi Anisson, Bibliopolæ
Matritensis.

*

THOMASSINO, Luis

VETUS ET NOVA / ECCLESIAE / DISCIPLINA / CIRCA / BENEFICIA &
BENEFICIARIOS, / DISTRIBUTA IN TRES PARTES SIVE TOMOS, / quæ & ipsæ in tres
Libros singulæ distributæ sunt. / PARS SECUNDA, five TOMUS SECUNDUS, / UBI
AGITUR / LIB. I. De Vocatione & Ordinatione Clericorum, de Patronatu, / de
Irregularitatibus & Scholis. / LIB. II. De Episcoporum Electione, Confirmatione,
Ordinatione, / Cessione, Resignatione, Translatione. / LIB. III. De pluralitate
Beneficiorum, de Commendis, de Dispen- / sationibus, de prædicatione, de Pauperum
Tuitione, de Exer- / citio Jurisdictionis. / OPUS EX SANCTIS PATRIBUS, EX
CONCILIIS, / ex quorumque temporum Historiis decerptum. / EDITIO TERTIA
ITALICA / variis Animadversionibus locupletata. / AUTHORE, EODEMQUE
INTERPRETE / LUDOVICO THOMASSINO / Oratorii Gallicani Presbytero. / [Viñeta]
/ VENETIIS, MDCCLII. / EX TYPOGRAPHIA BALLEONIANA. / Superiorum
Permissu, ac Privilegiis.

[2 tomos: 2, 3.]

*

TIRINI, Jacobo

R. P. JACOBI / TIRINI / ANTUERPIANI / E Societate JESU, / IN SACRAM /
SCRIPTURAM / COMMENTARIUS / Duobus Tomis comprehensus, / QUIBUS
EXPLICANTUR / HOC PRIMO / POST VARIA PROLEGOMENA / VETUS FERÉ
TESTAMENTUM: / ALTERO / XII. Prophetæ Minores, Machabæorum liber Primus, /
& Secundus, & Novum Testamentum. / SUBNECTUNTUR INDICES QUINQUE. /
[Viñeta] / VENETIIS, MDCCXXXVIII. / Apud Nicolaum Pezzana. / SUPERIORUM
PERMISSU, AC PRIVILEGIO.

[2 tomos.]

*

TORREJONCILLO, Francisco

CENTINELA / CONTRA JUDIOS, / PUESTA / EN LA TORRE / DE LA / IGLESIA /
DE DIOS. / CON EL TRABAJO, CAUDAL, Y DESVELO / del Padre Fray Francisco de
Torrejoncillo, Predica- / dor Jubilado de la Santa Provincia de San Gabriel, / de Descalços
de la Regular Observancia de / nuestro Serafico Padre San / Francisco. / [Viñeta] / CON
PRIVILEGIO. / Fiete / EN PAMPLONA : Por Juan Micon. / Año de M. DC.LXXXI.

[Caja Móvil.]

*

TORRES, Isidoro

SELECTA / THEOLOGIA, / DE / PECCATO, ET GRATIA. / DECEM
DISPUTATIONES EX / GRAVIORIBUS, ET SUBTILIORIBUS / CONTINENS. / Cum
Indice omnibus oppositoribus valde commodo; / ubi copiosissime notantur omnes
distinctiones Magis- / tri, in quibus excitari possunt quæstiones; & quomo- / do ex his
10. Disputat. facillime efformare possunt / plusquam biginti lectiones: Altero rerum /
magis notabilium. / AUTHORE. / R. P. Mag. Fr. ISIDORO DE TOR- / res Complutensi
Doctore, & Publico S. Theo- / logiæ emerito Professore; atque Archiepisco- /
patus Toletani Examinatore Sinnodali, / Ordinis SS. Trinatis &c. / [Filete] / Cum privilegio,
Compluti, Apud Iulianum Garcia Brio- / nes, Typographum Universitatis.

[Orlado.]

*

TORRES

[Filosofía de principios. Sin portada. Burgos, 1536.]

[Sin portada.]

*

TOSCA, Tomás Vicente

COMPENDIUM / PHILOSOPHICUM, / PRÆCIPUAS PHILOSOPHIÆ / PARTES
COMPLECTENS. Nempè / RATIONALEM, NATURALEM, / ET
TRANSNATURALEM, / Sive / LOGICAM, PHYSICAM, / ET METAPHYSICAM. /
AUCTORE / THOMA VINCENTIO TOSCA, VALENTINO, / Sacræ Theologie Doctore,
ejusdem Archiepiscopatus / Synodali Examinatore, & Congregationis Oratorii / S.
Philippi Nerii Presbytero. / AD SERENISSIMUM, AC POTENTISSIMUM / DOMINUM
/ DON LUDOVICUM BORBONIUM, / HISPANIARUM PRINCIPEM. / TOMUS
PRIMUS. / VALENTIÆ / [Filete] / Ex Typographia ANTONII BALLE; Anno
M.DCC.XXI. / Habentur venales apud Joannem Baeza.

[4 tomos.]

*

TOURNELY, Honorato

HONORATI / TOURNELY / SACRÆ FACULTATIS PARIISIENSIS / Doctoris, Socii
Sorbonici Regii & emeriti Professoris, / Sacrosanctæ Capellæ Regii Palatii Parisiensis
Canonici. / CURSUS / THEOLOGICUS / SCHOLASTICO-DOGMATICUS / Sive /
PRÆLECTIONUM / THEOLOGICARUM, / Quas Auctor in Scholis Sorbonicis habuit,
/ TOMUS PRIMUS, / De Deo & Divinis Attributis. / De Mysterio Sanctissimæ Trinitatis.
/ De Incarnatione Verbi Divini. / Editio post Parisiensem & Venetam, in Germania
Prima. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ, / [Filete] / Sump. VIDUÆ WILH.
METTERNICH, & FILII, Bibliop. / Sub Signo Gryphi, Anno MDCCXXXV. / Cum
Privilegio Sac. Cæsar. Majestatis Speciali, & permissu Superiorum.

[5 tomos.]

*

TRAJANO, Marco Ulpio

[EL EMPERADOR / POLITICO, Y POLITICA DE / EMPERADORES. / VIDA DEL
EMPERADOR ULPIO / Trajano, sacada del Panegirico de / Plinio menor, y otros
autores.

[Sin portada, mutilado.]

*

TURLOT

TURLOT, / SS. Theologiæ Licentiati, Ecclesiæ Cathedralis Namurcen- / sis Træpositi ac Vicarij Generalis, / THESURUS / DOCTRINÆ / CHRISTIANÆ / De novo revisus, & præter Indicem Rerum memorabilium locuple- / tissimum, Auctus copioso Indice Concionatorio pro Dominicis / & Festis Totius Anni. / Editio novissima à mendis Expurgata. / [Viñeta] / ANTUERPIÆ, / Apud HENRICUM & CORNELIUM / VERDUSSEN. Anno M. D.CC. / [Filete] / Cum Gratia & Privilegio.

*

TURSELINO, Horacio

DISCURSOS / HISTORIALES / PANEGRYRICOS / DE LAS GLORIAS / DE LA SERENISSIMA REYNA DE LOS ANGELES / EN SU SAGRADA CASA DE LORETO. / ADORNOS DE ESCRITURA SACRA, Y SANTOS PADRES / A LA HISTORIA LAURETANA, / QUE ESCRIVIO / EL PADRE ORACIO TURSELINO, / DE LA COMPAÑIA DE IESUS. / CON / LOS SUCESSOS, Y AUMENTOS HASTA EL / año de mil y seiscientos y cinquenta y nueve. / GOVERNANDO LA IGLESIA NUESTRO SANTISSIMO PARE / ALEXANDRO VII. / P. M. / DIVIDIDOS EN QUATRO LIBROS / POR EL P. IUAN DE BURGOS ANGELOPOLITANO / de la Compañia de Iesus, y su Rector en el Colegio de Santa Ana de / Mexico, Calificador del Santo Oficio en el Santo Tribunal Mexicano, / con su acuerdo confirmado con decreto de la Suprema, y General / Inquisicion de Madrid, y su Comissario Titular de la / Ciudad de Pasquaro, y sus contornos. / CON PRIVILEGIO. / [Filete] / En Madrid, Por Ioseph Fernandez de Buendia, Año de M.DC.LXXI.

*

TYMPIO, Matías

MENSA / THEOLO-PHI- / LOSOPHICA, / SEU / CONVIVIORUM / PULPAMENTA ET CONDI- / menta suavissimal, / HOC EST / QUÆSTIONES SYMPOSIA- / cæ, facetæ quidem, seriæ tamen & multa / gravitate conditæ, nec non per LXII. Lo- / cos communes dispositæ Studio & industria / MATTHÆI TYMPIO Theol. / Luc. 24. v. 17. / Qui sunt hi sermones quos consertis ad invi... / I. Cor. 10. v. 31. / Sive manducatis, sive bibitis, sive aliud quid fac- / tis, omnia ad gloriam Dei facite. / Cum licentia Superiorum / Monasterii V Vestphaliæ, Apud Michae- / lem Dalium. / [Filete] / ANNO M.DC.XIX.

*

URBINATE, Juan Bautista Viviano

RATIONALE IURIS / PONTIFICII, / Quinque Libris distinctum. / AUCTORE / IO. BAPTISTA VIVIANO URBINATE / Presbytero, & Iuris Cons. Romano. / OPUS, IN QUO OMNIUM, QUÆ ASUMMIS / Pontificibus constituta sunt in Libris Decretalium, Sexti, Clementinarum, & / Extravagantium, viva & fundamentalis Ratio redditur, ac proinde tam / in Theoria quam Praxi versantibus non modo utile, / sed & necessarium. / INDICIBUS TITULORUM, RERUM, VERBORUMQUE / Generali locupletissimo annexis, / AD ILLUSTRISS. ET REVERENDISS. D. / D. SCIPIONEM BURGHESIUM S. R. E. CARD. / Summum Pnitentiarium, &c. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ / Ex Officina Choliniana, Sumptibus Petri Cholini. / ANNO M.DC.XXIX. / [Filete] / SUPERIORUM PERMISSU.

[2 tomos.]

*

VALBOA, Juan de

LECTIONES / SALMANTICENSES, SIVE / ANNIVERSARIÆ RELECTIONES / AD TITULOS LIBRI SECUNDI / DECRETALIIUM / BEATISSIMÆ SANCTISSIMÆ DEI-

PARÆ VIRGINI MARIÆ ABSQUE LABE PECCATI / ORIGINALIS CONCEPTÆ. / DICATAE / AUTHORE DOCTORE IOANNE DE VALBOA / MOGROVEIO. / APUD EOSDEM SALMANTICENSES PRIMARIO IURIS / Pontificij Antecessore, & Salmanticensis almæ Ecclesiæ Cathedralis / Doctorali Canonico. / Año [Viñeta] 1648. [Madrid. Portada semidestruida.]

VALDIVIESO, José de

VIDA, / EXCELENCIAS, / Y MUERTE DEL GLORIO- / SÍSSIMO PATRIARCA, Y ESPOSO / de nuestra Señora, San Io- / seph. / POR EL MAESTRO IOSEPH DE / Valdivieso, Capellan del Ilustrissimo Cardenal de Toledo, don Bernardino de Sandoval y Roxas, y Moçarabe en su Santa Iglesia / de Toledo. / A DON MATEO DE RIBERA Y / Medrano, Colegial del Colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, Catedratico de / Instituta, & c. / [Viñeta] / Con licencia, en Madrid, por Melchor Sanchez / Este año de 1663 [...].

VALENCIA, Melchor de

D. MELCHIORIS / DE VALENTIA / I.C. HISPANI, / ANTEA PRIMARIJ JURIS CIVILIS / Salmanticensi Academia Antecessoris; Deinde / Potentissimo Hispaniarum Regi à Consiliis, & in / Granatensi Prætorio Senatoris, / ILLUSTRIMUM JURIS / TRACTATUUM / LIBRI TRES; / Elegantiori jam ordine in hac Editione Lugdunensi collecti, allegationibus characterum va- / rietate distinctis adornati, & quadruplici indice hactenus disperso turbatôque, nunc in / præclaram fidelémque consonantiam redacto locupletati. / UNIVERSI OPERIS MATERIAS SEQUENS PAGINA INDICAT. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptibus ANISSON, & POSUEL. / [Filete] / M.DC. LXXXV. / CUM PRIVILEGIO REGIS.

VALENTIANI, Gregorio

R. P. GREGORII VALENTIANI / Siculi Marsalensis / EX ORD. MIN. S. FRANCISCI CAPUCCINORUM / HYMNODIA / SANCTORUM PATRUM / SEU / Commentarius uberrimus, & dilucidus, in omnes / Hymnos, qui in S. Romana Ecclesia per / Annum decantari solent. / Ad Iuuandas piorum mentes, sensum eorum reconditum / euoluens, & explanans. / Omnibus Sacræ Scripturæ Studiosis, præcipuè verò Concionatoribus / apprime utilis, ac necessarius. / Adiecto duplici indice, uno Locorum, S. Scripturæ, Altero, rerum / ac verborum, Memorabilium. / EDITIO SECUNDA. SUPERIORUM PERMISSU. / [Viñeta] / GENEVÆ, M.DC.LX. / [Filete] / Typis Hæredum Benedicti Guaschi.

VALTIERRA Y RIBADENEIRA, Fernando de

Materia de Bonitate, et Malitia actum / humanorum, que escribio en el Colleg / Maximo de Sn Pedro, y Sn Pablo / el P. Mar. Fernando de / Valtierra, y Ribade= / neira / Anno / 1688 / [Viñeta]. [segunda portada] Tractatus Morales / De Bonitate, et Malitia / Per SSpm y Pe Magistre / Ferdinandy de Valtierra in Civitate Mexi= / cana prima= / rius Ma= / gistry / Anno / 1688 / Pertinet ad Bacalaury Andrea de Arze / Quiros, et Miranda. [Líneas como viñeta. MANUSCRITO, Caja Móvil, No. de Invent. 11879, 80 ff.]

VAN HORN, Carlos

CORNUCOPIÆ / CONCIONUM SACRAURUM, / & MORALIUM FORMATARUM, / Auctore R. P. F. CAROLO VAN HORN, / S. T. D. Ord. EREMIT. S. P. Augustini

Conventus Gandv. Religiosi, / PARS PRIMA. / SUPRA CUNCTAS FERIAS / & DOMINICAS TOTIUS QUADRAGESIMÆ, / NEC NON LUCTUOSAM CHRISTI DOMINI PASSIONEM. CUM TRIPLICI INDICE / I. CONCIONUM ET EVANGELIORUM quæ tractantur. / II. CONCIONATORIO, in omnes Anni DOMINICAS, quibus contenti Discursus sine addito / ad longum applicantur; / III. RERUM MEMORABILIUM & Curiositarum quæ memorantur. OPUS ELABORATUM. VARIIS CONCEPTIUS PRÆDICABILIEUS, DILUCIDIS SACRÆ SCRIPTURÆ / locorum explicationibus, sacrâ ac profanâ historiâ, SS. PP. Authoritaribus mirè refertum, / facili methodo concinnatum. / ATQUE ADEO / OMNIBUS PAROCHIS, AC CONCIONATORIBUS, PRÆERTIM PLURIBUS IMPEDITIS / apprimè utile ac necessarium. / Adjungitur quoque ad faciliorem methodum concionandi totius libri Synopsis, in qua adjuncta reperier / Lector objecta & materias, de quibus quælibet Concio præcisè tractat, & quibus DOMINICIS / & FESTIS totius ANNI, facili negotio appropriari possit. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ, / Apud HERMANNUM DEMEN, Anno M.DC.LXXVIII. / Superiorum Permissu, & Privilegio S. Cæsareæ Majestatis speciali.

VÁZQUEZ CISNEROS Y BERMEJO, Agustín

EL / REAL ESCUDO / DE LA PIEDAD / CHRISTIANA, / EN AMPARO DE LOS / Niños no bautizados, / PARA QUE NO PEREZCAN / eternamente. / QUE CHRISTIANO, Y CARITATIVO / abraza / SU AUTOR / DON AUGUSTIN VAZQUEZ / Cisneros y Bermejo, / Teologo, Predicador, y Cura de la Iglesia Parro- / quial de la Villa de Lebrija, y Confessor de / las Monjas de dicha Villa, del Ar- / zobispado de Sevilla. / [Filete] / CON LICENCIA. / En Sevilla: Por los Herederos de Tomas Lopez / de Haro, en calle de Genova.

VEGA, Cristóforo de

COMMENTARII / LITERALES ET / MORALES, / IN LIBRUM / IUDICUM / Authore. / R. P. CHRISTOPHORO / DE VEGA / Tubalensi: e soc. Jesu. / olim Theologiæ Professore, / nunc Domus Profess. / Valentinae Præposito. / [Viñeta] / LUGDUNI / Sumpt. Horat. Boissat / et Georg. Remeus. / 1663 Madrid. / cum Approb. et Super. Permissu.

VEGA, Feliciano de

RELECTIONUM / CANONICARUM / IN SECUNDUM DECRETALIUM / LIBRUM. / QUIBUS NON SOLUM DIFFICILIA IURA IN SCHOLIS / enodantur, verim & variæ resoluuntur quæstiones, tam studiosis, quàm iudicibus, & foren- / sium causarum patronis utiles, & necessariae; simulq' additur quid in cuiusuis casus specie / nuperis sit constitutionibus Pontificijs decisum; quidquè Regijs schedis ordinatum / ad Peruani Regni Ecclesiasticam, sæcularemquè / gubernationem. / TOMUS PRIMUS. / D. PHILIPPO IV. HISPANIARUM, ET INDIARUM REGI / Catholico, ac Potentissimo, ipsiusq' Supremo earundem Indiarum Consilio. / D. E. C. / AUTHORE D. D. FELICIANO DE VEGA, LIMENSI, I. V. D. / atquè eius civitatis Metropolitana Ecclesia Primiceno, & Archiepiscopatus iam / diù Gubernatore, & Generali Vicario & sanctæ Inquisitionis pro eodem Archie- / piscopatu Ordinario Iudice, Pontificij Iuris in Regali Academia Primario / professore emerito, & nunc Popayanensi Episcopo, electo / Pacensi, Regioquè Consiliario. / ANNO [Viñeta] M.DC.XXXIII. / PROREGIA FACULTATE. / LIMÆ; APUD HIERONYMUM DE CONTRERAS.

VERETERRA Y LABARRU, Ildefonso

MISCELLANEO DOCTRINAL / DE EL CHRISTIANO, / VIGILANTE EN EL NEGOCIO / DE SU SALVACION. / CON VARIOS. / Y MARAVILLOSOS EXEMPLOS. / COMPUESTO / POR EL BACH. DON ILDEPHONSO / Vereterra y Labarru, Capellan de su Mag. / en la Real Capilla de la Señora R[...] Cathalina, sita en la Santa P [...] / Iglesia de Toledo. / DIRIGIDA / A MARIA SAN[...] / Reyna, Madre, [...] / [Filete] / En Madrid: En la Imp[...] / Francisco Mojados. Año de [1725] / [Filete] / Este Libro, el de Cuidados Ga[...] / Despertador de Penitent[...] / en el Puesto de Francisc[...] / Gradas de San Pheli[...].

[Portada destruida.]

*

VIEGAS, Blasio

COMMENTARII / EXEGETICI / IN APOCALYPSIM / IOANNIS APOSTOLI. / AUTORE / Blasio Viegas Lusitano Eborensi Societatis IESU, Doctore Theo- / logo, & publico sacrarum literarum in Eborensi eiusdem / Societatis Academia professore. / [Viñeta] / EBORÆ, / Apud Emmanuelem de Lyra. / 1601.

*

VIEIRA, Antonio

EL V. P. ANTONIO / DE VIEYRA / DE LA / COMPAÑIA DE JESUS, / TODOS SUS SERMONES, Y OBRAS DIFERENTES, / que de su original Portuguès se han traducido en Castellano, / REDUCIDOS ESTA PRIMERA VEZ A ORDEN, / è impressos en quatro Tomos, / DE LOS QUALES / El I. Contiene la Vida del Autor, con todos los Sermones de Dominicas, y / Ferias; y seys del Mandato. / El II. Los Sermones de Christo Señor nuestro, y de Maria Santissima, y quinze / del Rosario. / El III. Quarenta y ocho Sermones de diferentes Santos. / El IV. Otros quinze Sermones del Rosario : Varios Sermones de assumptos / especiales: La Palabra de Dios empeñada, desempeñada, y defendida: / La Historia de lo Futuro: Crisis, y Apologías contra, y à favor del / Autor; y otras Obras suyas, que hasta aora no avian salido à luz. / TOMO SEGUNDO / CONTIENE LOS SERMONES DE CHRISTO SEÑOR NUESTRO, / y de Maria Santissima, y quinze del Rosario. / DEDICADO / AL EXCELENTISSIMO SEÑOR, EL SEÑOR / DON BRUNO MAURICIO / DE ZAVALA, / CAVALLERO DE LA ORDEN DE CLATRAVA, THENIENTE / General de los Exercitos de su Magestad, Governador, y Capitàn General que / ha sido de Buenos Ayres, y Reynos de Paraguay, Tucumàn, &c. / Y al presente Governador, y Capitàn General del Reyno / de Chile, Presidente de su Real Chancilleria, &c. / CON LICENCIA. / [Filete] / Barcelona: En la Imprenta de MARIA MARTI Viuda, administrada por Mauro Marti Librero, / delante la Plaça de San Jayme, Año 1734. / Vendese la dicha Obra en la misma Casa de Maria Marti Viuda: En la de Juan Piferrer, en la Plaça / del Angel; Y à sus costas.

[3 tomos: 2, 3, 4.]

*

VIEIRA, Antonio

HISTORIA / DO / FUTURO. / LIVRO / ANTEPRIMEYRO / PROLOGOMENO A TODA A HISTO- / ria do Futuro, em que se declara o fim, & se / provaõ os fundamentos della. / Materia, Verdade, & Utilidades da Historia / do Futuro. / ESCRITO PELO PADRE / ANTONIO VIEYRA / da Copanhia de JESUS, Prèga- / dor de S. Magestade. / [Viñeta] / LISBOA OCCIDENTAL, / Na Officina de ANTONIO PEDROZO GALRAM. / [Filete] / Com todas as licenças necessarias. Anno de 1718.

*

VIEIRA, Antonio

LA ROSA / MISTICA / SERMONI / IN LODE DI NOSTRA SIGNORA / DEL ROSARIO / COMPOSTI / DA ANTONIO VIEIRA / Della Compagnia di Gesù / Per adempimento di un suo Voto fatto, e replicato in occasione di / diverse Tempeste di Mare, nelle quali si tovò, mentre / viaggiava à far le Missioni nel Brasile. / Trasportati dallo Spagnuolo / DA GIO: ANTONIO ASTORI. / [Viñeta] / IN VENEZIA, MDCCXV. / Per Domenico Lovisa, à spese di Giacomo Bertan. / Con Licenza de' Superiori.

VIEIRA, Antonio

PALABRA DE DIOS / EMPEÑADA, Y DESEMPEÑADA; / EMPEÑADA / EN EL SERMON DE LAS EXEQUIAS / de la Reyna nuestra Señora Doña Maria / Francisca Isabel de Saboya. / DESEMPEÑADA / EN EL SERMON DE ACCION / de gracias por el nacimiento del Principe / Don JUAN, Primogenito de sus / Magestades; que Dios / guarde. / PREDICADO UNO, Y OTRO / POR EL Rmo. PADRE ANTONIO VIEYRA, / de la Compañia de Jesus, Predicador de su / Magestad. / EL PRIMERO, / EN LA IGLESIA DE LA MISERICORDIA / de la Baia, à II. de Septiembre del año 1684. / EÑ SEGUNDO, / EN LA CATHEDRAL DE LA MISMA CIUDAD, / à 16. de Diziembre del año 1688. / [Filete] / CON PRIVILEGIO: En Madrid, por ANTONIO ROMAN, / Año M.DC.XCI. Y à su costa.

[Orlado.]

VIEIRA, Antonio

SERMOES / VARIOS, / E / TRATADOS, / Ainda naõ impressos, / DO GRANDE PADRE / ANTONIO VIEYRA / Da Companhia de JESUS: / OFFERECIDOS / A MAGESTADE DELREY D. JOAO V. / NOSSO SENHOR, / PELO / P. ANDRE DE BARROS / Da Companhia de JESUS. / TOMO XV. / E de Vozes Saudosas Tomo II. / LISBOA: / Na Officina de MANOEL DA SYLVA, / [Filete] / M.D.CC.XLVIII. / Com permissaõ dos Superiores, e Privilegio Real.

VIEIRA, Antonio

VOZES / SAUDOSAS, / DA ELOQUENCIA, / DO ESPIRITO, DO ZELO, E EMINENTE SABEDORIA / DO PADRE / ANTONIO VIEIRA, / Da Companhia de Jesus, / Pregador de Sua Magèstade, e Principe dos Oradores / Evangelicos: / ACOMPANHADAS / Com hum fidelissimo Echo, que sonoramente resulta / do interior da obra / CLAVIS PROPHETARUM. / Concorde no sim a suavidade das Musas em elogios raros / Tudo reverente dedica / A O PRINCIPE / NOSSO SENHOR / OP. ANDRE' DE BARROS, / Da Companhia de Jesus, Academico do numero da / Academia Real da Historia Portugueza. / [Viñeta] / LISBOA. / Na Officina de MIGUEL RODRIGUES, / Impressor do Eminent. Senhor Patriarca. / [Filete] / M.DCC.XXXVI. / Com todas as licenças necessarias.

VILLARROEL, Gaspar de

GOBIERNO / ECLESIASTICO / PACIFICO, / Y / UNION DE LOS DOS CUCHILLOS, / PONTIFICIO, Y REGIO. / PRIMERA PARTE. / POR / EL DOCTOR / DON FRAY GASPAR DE VILLARROEL, DE LA / Orden de San Agustin, Obispo de Santiago de Chile, y al presente de la Santa Iglesia de Arequipa, en los Reynos, y Provincias del / Perù, del Consejo de su Magestad. / AL REY NUESTRO SEÑOR EN SU SUPREMO /

Real Consejo de las Indias. / Año de [Viñeta] 1656. / CON PRIVILEGIO / [Filete] / En Madrid. Por Domingo Garcia Morràs, Impressor de Libros.

VILLEGAS, Alonso de

FLOS / SANCTORUM, / SEGUNDA PARTE, / Y HISTORIA GENERAL, / EN QUE / SE ESCRIBE LA VIDA DE LA VIRGEN SACRATISSIMA, / Madre de Dios, y Señora nuestra: / Y LAS / DE LOS SANTOS ANTIGUOS, QUE FUERON ANTES DE / LA VENIDA DE N. SALVADOR AL MUNDO, COLEGIDAS, ASSI DE / la divina Escritura, como de lo que escriben acerca de esto los / Sagrados Doctores, y otros Autores / graves, y fidedignos. / PONESE AL FIN DE CADA VIDA ALGUNA DOCTRINA MORAL / al proposito de lo contenido en ella, con diversos exemplos. / TRATASE DE LAS SEIS EDADES DEL MUNDO: Y EN ELLAS LOS HECHOS / mas dignos de memoria, que en èl sucedieron; puesto en estilo gràve, y compendioso. / DIRIGIDO / A LA VENERABLE, Y DEVOTISSIMA IMAGEN DEL SANTO CHRISTO DEL AMPARO, / en el Religioso Convento de la Vitoria de Madrid, del Orden de S. Francisco de Paula. / Año [Viñeta] 1673. / Piegos 133. / Con licencia. En Madrid, en la Imprenta del Reyno, por Francisco Lazo / A costa de Doña Maria de Ribero vendese en su casa en la Puerta del Sol
[3 tomos: 2, 3, 5.]

VILLEGAS, Alonso de

VICTORIA / Y TRIUNFO DE IESU CHRISTO, / Y LIBRO EN QUE SE ESCRIVEN LOS / Hechos y milagros que hizo en el mundo éste Señor y / Dios nuestro, doctrina que predicò, preceptos, y cõsejos / que dio: conforme a como lo refieren sus Evan- / gelistas, y declaran diversos Doctores. / PONENSE CONCEPTOS Y PENSAMIEN- / tos graves, exemplos y sucessos maravillosos, consideraciones y cõtem- / placiones piadosas: de lo qual con el divino favor los Letores pueden / sacar importante provecho. De modo, que a imitacion del mismo Jesu / Christo, alcancen vitoria de los demonios y vicios, queles hazen con- / tinua guerra: y assi adornados de virtudes y obras meritorias, / subiran triunfando a gozar de los bienes eternos / de la Gloria. / DIRIGIDO AL AMADO DICIPULO DE IESUS EL APOSTOL / Y EVANGELISTA SAN IVAN. / Por el Maestro Alonso de Villegas, Capellã en la capilla Moçarabe de la Santa Yglesia / de Toledo, y Beneficiado de San Marcos, natural de la misma ciudad. / Es sexta parte de sus obras. / AÑO [Viñeta] M.DC.III. / Con privilegio de Castilla, y Aragon. En Madrid, por Luis Sanchez. / [Filete] / Vendese en casa de Ivan de Montoya.

VINIO, Arnaldo

ARNOLDI / VINNII, JC. / SELECTARUM JURIS / QUÆSTIONUM / LIBRI DUO. / Quibus / Intricatisimæ Iuris materiæ hactenus non ventilatæ, omnibus legum Rom. / Candidatis utilissimæ clarissimè / enodantur. / Editio Novissima. / [Viñeta] / COLONIÆ AGRIPPINÆ. / Sumptibus SEBASTIANI KETTELER. / Anno M.DC.LXXXII.

VINIO, Arnaldo

ARNOLDI VINNII JC. / IN QUATUOR LIBROS / INSTITUTIONUM / IMPERIALIUM / COMMENTARIUS / Academicus & Forensis. / EDITIO QUARTA, / Ab Auctore recognita, novaque & largiore cum florum, tum rerum / forensium aspersione exornata atque adaucta. / [Viñeta] / AMSTELODAMI, / Apud DANIELEM ELSEVIRIUM, / MDCLXV. / Cum gratia & privilegio Sacræ Majestatis.

VIVA, Domingo

CURSUS / THEOLOGICO-MORALIS / TOMUS PRIOR / Quod ea, quæ Moralis Theologia disputat de LEGIBUS, / de Præceptis Decalogi, de Restitutione, / ac de Contractibus. / Ad usum Tyronum elucubratus, / Et in Quotidianis Prælectionibus / A P. DOMINICO VIVA / SOCIETATIS JESU / SACRÆ THEOLOGIÆ PROFESSORE / Suis Auditoribus Traditus / In Palæstra Collegii Neapolitani ejusdem Societatis. / DICATUS / EXCELLENTISSIMO PRINCIPI / D. MARCO ANTONIO / BORGHESIO / SULMONÆ PRINCIPI, ac ROSSANI, / PROREGI JAM NEAPOLITANO, &c. / PARS PRIMA / DE LEGIBUS. / [Viñeta] / BENEVENTI, MDCCL. / Impensis Joannis Manfrè. / Superiorum Permissu, ac PRIVILEGIO.

VIVA, Domingo

CURSUS / THEOLOGICUS / Ad usum Tyronum elucubratus, / Et in Quotidianis Prælectionibus / A P. DOMINICO VIVA / SOCIETATIS JESU / SACRÆ THEOLOGIÆ PROFESSORE / Suis Auditoribus Traditus / In Palæstra Collegii Neapolitani ejusdem Societatis, / DICATUS / EXCELLENTISSIMO DOMINO / BARTHOLOMÆO V. / DE CAPUA / MAGNO ALTAVILLÆ COMITI XIX. / Principi Ariciæ, Biccari Comiti, Duci Aerolanorum, Comiti Montis / Auri, & Rotelli, Marchioni Arpadii, Utili Domino Civitatis / Nicoteræ, Baroni Vallis Majoris, Plancatellæ, & / Arnoni, &c. Ex Magnatibus Hispaniæ, / Domino Domus Capuæ. / PARS PRIMA. / DE DEO UNO, & TRINO. / [Viñeta] / PATAVII, Ex Typographia Seminarii, MDCCLV. / Apud Joannem Manfrè. / Superiorum Permissu, ac PRIVILEGIO.

[2 tomos: 1, 5.]

VIVA, Domingo

DAMNATÆ / THESES / AB ALEXANDRO VII., INNOCENTIO XI / & ALEXANDRO VIII. / Necnon JANSENI / Ad Theologicam trutinam revocatæ juxta pondus Sanctuarii. / EDITIO DECIMAQUINTA / Sedulo expolita, atque Indicibus locupletata, / In qua Michaelis Baji, Michaelis de Molinos, aliæque Theses superiore Sæculo / profligatæ in calce operis recensentur, & nonnulla discutiuntur. / Annectiturque Enchiridion olim typis datum de Jubilæo, præsertim / ANNI SANCTI / AUCTORE / P. DOMINICO VIVA SOCIETATIS JESU / Sacræ Theol. Profess. in Collegio Neapolitano ejusdem Societ. / TOMUS PRIMUS / PARS PRIMA / DE XLV. THESIBUS PROSCRIPTIS / AB ALEXANDRO VII. / OPUS DICATUM / PHILIPPO BERNUALDO URSINO / Hispaniarum Magnati Primi Ordinis, Ursinæ Familiæ / Domino, Gravinæ Duci XIV. &c. / [Viñeta] / PATAVII, Ex Typographia Seminarii, MDCCLVI. / Apud Joannem Manfrè. / SUPERIORUM PERMISSU, ac PRIVILEGIO.

VIVA, Domingo

QUESNELLIANÆ / THESES / A S.S.D.N. PAPA / CLEMENTE XI. / CONFIXÆ / Ad Theologicam Trutinam revocatæ juxta pondus Sanctuarii. / EDITIO QUINTA / Sedulo expolita, ac nonnullis additionibus aucta. / AUCTORE / P. DOMINICO VIVA SOCIETATIS JESU / Sacræ Theologiæ Exprofessore in Collegio Neapolitano / ejusdem Societatis. / TOMUS SECUNDUS TRUTINÆ THEOLOGICÆ / PARS QUARTA. / OPUS DICATUM / Eminentissimo, ac Reverendissimo Principi / GEORGIO / TIT. SS. XII. APOSTOLORUM / S.R.E. CARD. CORNELIO / EPISCOPO PATAVINO, COMITI SACCENSI, & / [Viñeta] / BENEVENTI, Ex Typographia Archiepiscopali. MDCCLIII. / SUPERIORUM PERMISSU, ac PRIVILEGIO.

VLATE, Miguel

SACRA BEATÆ / MARIÆ VIRGINIS / EX EVANGELIO / AD LITERAM EPITHETA:
/ SANCTORUM PATRUM AC / Interpretum doctrina accuratè explanata: /
HUMANIORIBUS QUOQUE / literis, & moralibus conceptibus usui conciona- /
torum interdum exulta: / TANDEMQUE NON PAUCIS DUBIIS / excitatis, & solutis, quasi
flosculis, virentia; / EXPLANATORE MAGISTRO / Fr. Michaelae de Vlate, Matritensi
Regalis ac / Militatis Ordinis Beatæ Mariæ de Mer- / cede, Redemptionis Captivorum,
/ Minimo Filio. / AB EO, / EIDEM BEATÆ VIRGINI / Mariæ, cuius sunt propria,
suppliciter / dicata. / [Filete] / MATRITI: Ex Typographia Hieronimi de Estrada. / Anno
M.DCC.VII.

[Orlado.]

*

VORAGINE, Jacobo, (Iacopo da Varazze)

LEGENDA AUREA SANCTORUM, / DIVINI VERBI / CONCIONATORIBUS
PERQUAM UTILIS, / & uberrima. / AUCTORE / ILLUSTRISSIMO, AC
SAPIENTISSIMO VIRO / Fr. Iacobo de Voragine, Archiepiscopo Ianuensi, / Sacri
Ordinis Prædicatorum. / CLARIOREM IN LUCEM PRODIT, / SUB UMBRA /
ILLUSTRISSIMI, AC Rmi. DOMINI / D. ANTONIJ IBAÑEZ DE LA RIBA HERRERA, /
ex Ceutæ Infula ad Metropolitanam Aragoniæ / Sedem meritis evocati, Regiæ Maiestatis
/ à Consilijs, &c. / CUIUS CONGENULATUS ARIS, / AUREUM VOLUMEN OFERT,
D.C. / R. A. PATER FR. PETRUS LOPEZ, / SACRÆ PRÆSENTATUS, / Prædicator
Generalis, & Prior Regij Prædicatorum / Cæsaraugustani Conventus; eiusque
sumptibus, / & nomine, faustum precatur / omen. / CUM PRIVILEGIO / [Filete] /
MATRITI, SUB PRÆLO JOANNIS GARCIA / Infançon. Anno Domini 1688.

[Orlado.]

*

WESEMBECIUS, Matias

MATTHÆI / WESENBECII / IN PANDECTAS IURIS CIVILIS / & CODICIS
IUSTINIANEI / LIBROS / Commentarij: / OLIM PARATITLA DICTI: / NUNC EX
POSTREMA IPSIUS AUTHORIS, / NECNON ALIORUM QUORUNDAM IURISCON-
/ sultorum recognitione multo quam antehac emen- / datius editi. / CUM INDICE
GEMINO. / [Viñeta] / Cum privileg. Cæsareo & Regio. / FRANCOFURTI, / Ex Officina
Typographica Erasmi kempsseri, / Sumptibus Ioannis Gymnici. / [Filete] / Anne
M.DC.XIX.

*

WITTE, Antonio

TOMUS PRIMUS, / SACRARUM CONCIONUM, / ECSTATICI VIRI / D. THOMÆ A
VILLA-NOVA / DICTI ELEEMOSYNARII, / EX ORDINE EREMITARUM S. P.
AUGUSTINI, / ARCHIEPISCOPI VALENTINI, / CAROLI V. IMPERATORIS, /
ECCLESIASTÆ DIVINISSIMI, / Ex Manuscriptis illius ad medietatem auctarum: /
CUM QUATUOR INDICIBUS AD CALCEM LIBRI ADJUNCTIS. / PER / Adum. Rdum.
P. ANTONINUM DE WITTE, / Ejusdem Ors. ac Voti Eremitam Augustinianum /
Bruxellensem. / [Filete] / BRUXELLÆ, Typis ÆGIDII STRYCKWANT: Prope Viam
Ander-lechtensem, super Pontem Barbæ: Ad Insigne Præli, 1685

[4 tomos.]

*

XARDÓN, Antonio

Index tractatur in hoc tomo continentur / Primus tractatus integrus de Purissima Deigenitrice, / eius que perfectionibus. Auctore Pe Antonio Xardon / Secundus de Augustissimo Trinitatis árcano per SS. Lc Sebastianus de Estrada. / Tertius de Angelis triplici laboratus ingenio; initium de= / dit Pr Sebastianus de Estrada, medium interseruit quida / Rescentior Cessar= Augustanus, et tandez supremam manum / impassuit huic[?] tractatui Pr Antonius de Xardon. / [firma, parece ser la de Arce] / De el uso de el Br. Andres de Arze, y Miranda por donacion que de ellas me hizo mi Pe Maestr[...] Ignacio Cochèt.

[Firma (probablemente de Arze). MANUSCRITO, Caja Móvil, No. Invent. 11876, paginación irregular. Mutilado.]

*

XIMÉNEZ, Tomás

PROTESTA / A FAVOR DE SU MAGESTAD, / SUCCESSORES EN SU REAL CORONA, / Patronato, y Delegación Apostolica / en la America; / SOBRE / EL OFICIO DE COMISSARIO GENERAL DE INDIAS / en el Orden de San Francisco, su jurisdiccion, y preeminencias; / CONTRA / LAS QUE PRETENDE LA DIGNIDAD DE MINISTRO / General de dicho Orden: HAZELA, / POR LA OBLIGACION DEL PUESTO, / EL LIC. DON THOMAS XIMENEZ / Pantoja, Cavallero del Orden de Santiago, Fiscal en el Real, y Supremo Consejo de las Indias.

[Orlado.]

*

YÁÑEZ, Juan

JOANNIS YAÑEZ / PARLADORII / In Regio Vallisoletano Præt. Advocati, / RERUM / QUOTIDIANARUM / LIBRI DUO. / Cum Indice capitum & rerum memorabilium locupletissimo. / Editio Ultima Cæteris longe elegantior, & emendatior. / [Viñeta] / AMSTELÆDAMI, / Apud JANSSONIO-WAESBERGIOS, 1688.

*

ZERDA, José de la

REVEREND. ET ILLUSTR. D. / D. IOSEPH / DE / LA ZERDA / BENEDICTINI, / OLIM IN SALMANTICENSI ACADEMIA / PRIMUM CATHEDRÆ S. THOMÆ, DEINDE / Primariæ Theologiæ Moderatoris, postea Almeriensis / Episcopi, nunc Pacensis, / MARIA EFFIGIES, / Reuelatióque Trinitatis, & attributorum Dei. / Qua ex omnigena Patrum eruditione, qua ex candidæ Theologiæ disciplina, qua ex Sapientiæ / subtilitatibus, tota Maria elucidatur mysterium Incarnationis in illa per actum, & Trinitatis / in illa depictum perpetua elucubratione tractatur. Vbi & de S. IOSEPH, & de utroque IOANNE. / NUNCSECUNDUM INGALLIIS PRODIT. / [Viñeta] / LUGDUNI, / Sumptibus LAURENTII ANISSON. / [Filete] / M.DC.LXII. / CUM PRIVILEGIO.

*

ZERDA, José de la

REVEREND. ET ILLUSTR. M. D. / D. IOSEPH / DE / LA ZERDA / BENEDICTINI, / OLIM IN SALMANTICENSI ACADEMIA, / PRIMUM CATHEDRÆ S. THOMÆ, DEINDE / Primariæ Theologiæ Moderatoris, Postea Almeriensis / Episcopi, nunc Pacensis, / IN SACRAM IUDITH HISTORIAM / Commentarius Litteralis & Moralis. / TOMUS PRIMUS. / OPUS STUDIOIS SACRÆ SCRIPTURÆ / Elucubratoribus & Proclamatoribus divini Verbi minium amabile. / EDITIO NOVISSIMA. / [Viñeta] /

LUGDUNI, / Sumptibus LAURENTII ANISSON. / [Filete] / M.DC.LXIII. / CUM PRIVILEGIO REGIS.

[2 tomos.]

ZULETA, Ignacio de

R. P. IGNATIJ / DE ZULETA / HISPAL. SOC. JESU THEOLOGI, / PHIOSOPHIÆ OLIM ET THEOLOGIAE PROFESSORIS, / In Hispalensique Sanctæ Inquisitionis Senatu, ex / munere Qualificatoris, & Consultoris; / JACOBUS, / SEU / COMMENTARIA / LETTERALIA ET MORALIA / IN EPISTOLAM CATHOLICAM / S. JACOBI APOSTOLI. / Cum Indice triplici; Caputum & Paragraphorum primo; locorum S. Scrip- / turæ altero; tertio denique Rerum Notabilium fusissimo. / NUNC PRIMUM IN BELGIO IN LUCEM PRODIT. / [Viñeta] / ANTUERPIÆ, / Apud Viduam, & Filium Ioannis Baptistæ Verdussen, viâ vulgò / Cammerstrate dictâ, sub signo duarum Ciconiarum. 1702. / [Filete] / Cum Gratia & Privilegio.

Índice cronológico

Siglo XVI

1527	95
1534	98
1536	114
1541	39
1542	85
1545	55
1548	57
1549	87
1550	24, 53
1551	53
1558	54
1561	37
1565	39, 46
1566	85, 104
1569	83
1570	22, 62
1571	51, 73
1574	18
1577	51
1578	65
1579	24
1581	51
1583	97
1586	52, 108
1587	88
1588	5, 28
1595	58, 92, 110
1596	4

Siglo XVII

1598	54
1601	37, 118
1602	81
1603	120
1604	110

1605	17, 85
1606	84
1607	33, 56
1608	90
1609	111
1612	24, 89, 111
1613	10, 11, 12, 16, 23, 73, 110
1614	64
1615	44, 103
1616	26
1617	12
1619	115, 122
1620	11, 111
1621	39, 111
1622	81, 86
1623	60, 78
1624	17, 100
1625	75, 97
1626	58
1627	29
1628	115
1631	99
1632	70
1633	14, 70, 117
1634	27
1636	77
1639	75
1640	86
1642	7, 12, 54
1643	91
1648	67, 83, 116
1649	12, 23
1650	49
1651	109, 110
1652	7, 57, 67
1653	90, 108
1655	63, 93, 103
1656	120
1657	112
1658	93
1659	9, 85
1660	36, 109, 116
1661	53
1662	123
1663	18, 67, 116, 117, 124
1664	32, 78

1665	31, 89, 120
1666	18
1667	33, 76
1668	112
1669	55, 64, 68, 100
1670	62, 65
1671	91, 115
1672	54
1673	9, 22, 120
1674	54, 76, 98
1675	11, 20, 40, 58, 75, 102, 112
1676	14, 32, 42, 67, 91
1677	33, 41, 65
1678	27, 40, 52, 60, 71, 72, 80, 101, 117
1679	32, 35, 79
1680	32, 40, 61, 62, 73, 79, 108, 113
1681	21, 23, 27, 31, 38, 41, 48, 99
1682	45, 46, 55, 65, 66
1684	67, 68, 97
1685	122
1686	95, 96
1687	31, 34, 55
1688	7, 41, 116, 122, 123
1689	44, 65, 94
1690	38, 39, 88, 107
1691	10, 101, 113, 119
1692	10, 34, 120
1693	6, 40, 48, 103
1694	50, 58, 91, 109
1695	47, 86, 116
1696	5, 47, 81
1697	33, 58, 82, 88, 103

Siglo XVIII

1698	17, 31, 78, 79, 84, 86
1700	17, 26, 47, 55, 101, 115
1701	41, 54, 83, 102
1702	19, 45, 124
1703	67
1703, 1760	74
1704	48, 85
1705	16, 77
1706	36, 46
1707	17, 83, 96, 122
1708	15

1709	92, 109
1710	105, 109
1711	21, 45, 68, 81, 112
1712	5, 26, 97, 104
1713	6, 84, 104, 105
1713, 1717	108
1714	36, 74
1715	84, 88, 104, 105, 119
1716	56
1717	22, 28, 29, 44, 99
1718	8, 12, 14, 27, 61, 94, 103, 118
1719	12, 50, 96, 99
1720	21, 25, 42, 69, 90, 107
1721	60, 87, 106, 114
1722	56, 70
1723	4, 16
1724	16, 18, 24, 60, 102, 105, 106
1725	4, 6, 35, 69, 118
1726	100
1727	22, 31, 38, 89
1728	22, 43, 88, 93
1729	8, 34, 47, 98
1730	5, 19, 43, 91, 112
1731	30, 95, 104
1732	52, 64, 98
1733	14, 61, 63, 83, 87, 107, 111
1734	46, 57, 118
1735	44, 71, 114
1736	59, 82, 89, 119
1737	24
1738	14, 25, 59, 113
1739	25, 90
1740	19, 21, 57
1742	23, 107
1742-1763	71
1743	13, 18, 23, 26, 32, 61
1744	5, 35, 75
1745	8, 39, 68
1746	4, 20, 29, 38, 95
1747	19, 49, 82, 104
1747, 1755, 1761	8
1748	74, 119
1750	36, 50, 55, 100, 121
1751	49, 69
1752	64, 73, 113
1753	27, 29, 30, 48, 63, 72, 102, 121

1754	16, 20, 35, 36, 77
1755	121
1756	51, 56, 73, 121
1758	13, 15, 52, 60, 68, 85
1759	8
1760	9, 49
1761	53
1762	37, 78
1764	13
1765	13, 87
1766	42
1767	30
1768	9, 40
1771	33, 79

Manuscritos

1688	116
1712	104
1713, 1717	108
1715	104
1718	103
S.f.	21, 29, 53, 71, 75, 79, 80, 94, 96, 123

Sin fecha

4, 10, 13, 21, 28, 29, 30, 37, 43, 44, 51, 53, 57, 59, 61, 66, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 79, 80, 89, 92, 94, 95, 96, 97, 99, 106, 114, 117, 123

Índice de lugares de edición, editores e imprentas

Alcalá: Compluti (España)

Francisco García Fernández	76, 79
Julián Francisco García Briones	21, 41
Oficina de Francisco García Fernández	78, 79
Tipografía Julián Francisco García Briones	99
Tipografía Universitaria	65

Amberes: Antuerpiæ (Bélgica)

Cornelio Woons	18
Crisósforo Plantinum	18
Enrique y Cornelio Verdusen	8, 48, 115
Exoficina Cristóforo Plantini	65
Exoficina Plantiniana	58, 112
Francisco Piteri	48
Henry Aertssens	18
Herederos de Martín Nuti y Juan Meursl	10, 11
Jacobo Meursium	31, 32
Jerónimo Verdusen	31, 32, 57, 97
Juan Bautista Verdusen	16, 26
Juan Meursium	91
Marcos Miguel Bousquet y Cía.	19
Martín Nutium	99
Viuda e hijo de Juan Bautista Verdusen	81, 124

Amsterdam: Amstelodami (Países Bajos)

Daniel Elsevirium	120
Enrique Wetstenium	33
Jansonio Waesbergios	123
Juan Jansonio y Viuda de Elizei Weyerstraet	33

Augsburg: Augustæ Vindellicorum (Alemania)

Juan Conrado Wohler	81
Laurencio Kronigeri, y Herederos de Teofilo Goebelii	81
Martin Veith	4, 21
Viuda de Juan Caspari Bencard	71

Augsburg y Dillingen: Augustæ Vindelicorum & Dilingæ (Alemania)

Juan Gaspar Bencard 88

Augsburg y Wüzburg: Augustæ Vindelicorum & Herbipoli (Alemania)

Martín Veith 82

Bamberg: Bambergæ (Alemania)

Martín Göbhard 20

Barcelona: Barcinonæ (España)

Antonio Ferrer 96, 97

Casa de Cormellas, por Tomás Lorient 101

Extipografía de Antonio Lacavallería 113

Extipografía de José Llopis 72

Extipografía de la Viuda María Martí 45

Extipografía Rafael Figueró 19

Imprenta de Juan Piferrer 105, 106

Imprenta de la viuda de María Martí 118

Jaime Suriá 51

Jerónimo Margarit 26

Juan Jolis 24

Juan Piferrer 45

Rafael Figueró 17, 27

Tipografía de Sebastián Cormellas 40

Tomás Bettinelli 26

Basilea: Basileæ (Suiza)

Miguel Isingrinium 55

Benevento: Beneventi (Italia)

Extipografía Archiepiscopal 121

Juan Manfré 121

Bolonia: Bonaniæ (Italia)

Gaspar Storti 42

Guillermo Zerletti 100

Jacobo Monty 75

Bouillon: Boullioni (Bélgica)

Guillermo Evrardi 40

Bruselas: Bruxellæ (Bélgica)

Tipografía Egidio Stryckwant 122

Burdeos: Burdigalæ (Francia)

Viuda G. de la Covrt 57

Coimbra: Conimbricæ (Portugal)

Diego Gómez de Loureyro 111

Exoficina Petri Crasbeeck 111

Nicolás Carvalho 111

Colonia: Coloniae, Coloniae Agrippinae (Alemania)

Aloysij Ghissardi 50

Bernardo Gualteri 23

Cornelio ab Egmont 35

Cornelio Egmond y Socios 67

Enrique Rommers kirchen 36

Exoficina Choliniana 115

Exoficina de Antonio Hierati 81

Francisco Meternich 46, 92, 103, 112

Germán Demen 14, 27, 38, 39, 66, 108, 109, 117

Guillermo Friessem 9, 11, 58

Guillermo Meternich 14

Herederos de Juan Widenfeld y Godofredo de Berges 7

Hermanos de Tournes 75

Pedro Ketteler 67

Sebastián Ketteler 84, 120

Servatium Noethen 36

Tipografía Baltasar Ab Egmond 94

Tomás Fritsch 46

Viuda de Guillermo Meternich & Hijos 14, 114

Viuda de Juan Guillermo Friessem 83

Colonia y Frankfurt: Coloniae et Francofurti (Alemania)

Juan Germán Weyer 73

Córdoba (Argentina)

Colegio de la Asunción 63

Córdoba (España)

Diego de Valverde y Leyva 86

Douai: Duaci (Francia)

Exoficina de Baltasar Belleri 64
José Derbaix 47
Tipografía Juan Bogardi 97

Eichstädt: Eystadii (Alemania)

Francisco Strauss 56, 69

Evora: Eboræ (Portugal)

Emanuel de Lyra 118
Oficina de la Universidad 90

Ferrara: Ferrariæ (Italia)

Imprenta de Juan Manfré 13

Frankfurt: Francofurti (Alemania)

Exoficina Tipográfica Erasmo Kempseri 122

Génova: Genuæ, Genvæ (Italia)

Juan Bautista Lertius 104
Pedro Juan Calenzanum 109

Gerona (España)

Antonio Oliva 29
Jaime Bró 29

Ginebra: Genevæ, Coloniae Allobrogum (Suiza)

Hermanos de Tournes 44
Juan de Tournes 24
Juan Miguel Stoer 58
Tipografía Herederos de Benedicto Guashi 116

Haya (Holanda)

Hermanos de Tournes 8

Ingoldstad: Ingolstadii (Alemania)

Juan Felipe Zinck 54
Juan Simon Knab 54

Kempton: Campoduni (Alemania)

Laurencio Kronigeri y Herederos de Teófilo Goebelli 82

León (España)

Anisson y Posuel 55

Nicolás Tulliets 56

Leyden: Lugd. Batavorum (Países Bajos)

Tomàs López de Haro 33

Lima: Limæ (Perú)

Gerónimo de Contreras 117

Lisboa: Olisippone (Portugal)

Francisco Correa 51

Lorenzo Craesbeek 27

Oficina de Juan Da Costa 102

Oficina de Manuel Da Silva 119

Oficina de Manuel Soares 55

Oficina de Miguel Deslandes 34

Oficina de Miguel Manescal 45

Oficina de Miguel Rodríguez 112, 119

Oficina de Antonio Pedrozo Galram 35, 118

Lovaina: Lovanii (Bélgica)

Tipografía Guillermo Stryckwant 17, 94

Luca: Lucae (Italia)

Tipografía Leonardo Venturini 74

Lyon: Lugduni (Francia)

Anisson & Posuel 16, 25, 26, 48, 116

Anissonios & Juan Posuel 41

Anissonios, Juan Posuel y Claudio Rigaud 65

Antonio Gryphium 5

Antonio Molin 85

Claudio de la Roche 41

Claudio Landri 78

Claudio Moillon 44

Deville Hermanos y L. Chalmette 111

Exoficina Anissoniana 20

Felipe Borde 110

Felipe Borde, Laurencio Arnaud y Cl. Rigaud	7, 67
Guillermo Rovilium	24
Herederos de Gabriel Boissat & Laurencio Anisson	86
Herederos de Jacobo Giunta	37
Herederos de Luis Prost	17
Herederos de Pedro Prost	83
Herederos de Sebastián Gryphi	54
Hermanos Anisson & Juan Posuel	67
Horacio Boissat y Jorge Remeus	67, 89, 117
Horacio Cardón	12, 81, 90, 110
Jacobo Cardón	70
Jacobo Cardón y Pedro Cavellat	11, 111
Juan Antonio Huguetan	62, 91
Juan Antonio Huguetan & Soc.	52
Juan Antonio Huguetan y Guillermo Barbier	91
Juan Bautista de Villa	10, 65
Juan Bautista y Nicolás de Villa	13
Juan Frellonium	87
Juan Tornasium Gazeium	57
Laurencio Anisson	53, 64, 93, 103, 123, 124
Laurencio Arnaud	99
Laurencio Arnaud y P. Borde	55
Laurencio Arnaud, Pedro Borde y Juan Pedro Arnaud	21
Laurencio Durand	7
Luis Mabie	41
Luis Prost	60
Miguel Chevalier	39
Pedro Landry	108
Pedro Thened	85
Pedro Rigaud	73
Pedro Rigaud y Asociados	75
Sebastian Griphium	85
Sociedad Caldoriana	84
Sybilla à Porta	28
Vicente de Portonarijs	98

Madrid (España)

Academia Tipográfica Hispana	63
Andrés García de la Iglesia	60, 93, 94, 98, 100
Antonio de Zafra	68
Antonio González de Reyes	18, 47, 105
Antonio Marín	18, 95
Antonio Riero y Texada	75
Antonio Román	119
Antonio Sanz	83

Bernardo de Villa Diego	101
Bernardo Peralta	107
Blás de Villa Nueva	56
Diego Díaz de la Carrera	49
Diego Martínez Abad	93
Domingo García Morras	108, 120
Exoficina de la Viuda de Idelfonso Martín	100
Extipografía Antonio González de Reyes	72
Extipografía de Bassi Roman	33
Extipografía de Estrada	122
Extipografía de la Causa Venerable de la Madre María de Jesús de Agreda	49
Francisco Laso	105, 120
Francisco Mojados	118
Gabriel del Barrio	102
Herederos de Miguel Francisco Rodríguez	102
Herederos de Pablo de Val	76
Imprenta de Andrés Ortega	8
Imprenta de Angel Pascual	69
Imprenta de Antonio Pérez de Soto	51, 73
Imprenta de Antonio Román	40, 86, 88
Imprenta de Gregorio Hermosilla	87
Imprenta de Joaquín Ibarra	72
Imprenta de la Calle de la Encomienda	4
Imprenta de la Real Academia Española	90
Imprenta de Laurencio Francisco Mojados	95
Imprenta de la Viuda de Juan García Infanzón	50
Imprenta del Convento de la Merced	23
Imprenta de Música de D. Eugenio Bieco	35
Imprenta Real	40, 42, 77
Jerónimo de Peralta	66
Joaquín Ibarra	9, 72, 85
José Fernández de Buendía	115
José García Lanza	16
Josefo González	104
Juan de Zúñiga	25
Juan García Infanzón	10, 15, 31, 45, 46, 47, 89, 91, 122
Juan Sanz	107
Juan Sanz, Francisco Laso	22
Julián de Paredes	23, 78, 107
Lorenzo de Ayala	54
Lucas Antonio Bedmar, y Narváez	77
Luis Sánchez	120
María Quignoni	23
Melchor Sánchez	63, 69, 90, 116
Miguel Serrano de Vargas	85

Oficina de Gabriel Ramírez	73
Oficina de Joaquín Ibarra	68, 77
Oficina de Melchor Sánchez	27
Pablo de Val	112
Pedro Gómez en la Imprenta de Música	10
Tipografía Antonio Pérez de Soto	30
Tipografía de Emanuel Ruiz de Murga	5
Tomás Rodríguez Frías	16, 47
Viuda de Francisco Nieto	76
Viuda de Juan García Infanzón	12, 29
Viuda Elisa Sánchez	30

Maguncia: Moguntiaë (Alemania)

Juan Godefredi	12
Nicolás Heyll	36

Manuscritos

1688	116
1712	104
1713, 1717	108
1715	104
1718	103
S.f.	8, 21, 29, 53, 71, 75, 79, 80, 94, 96, 123

México

Herederos de Doña María de Rivera	49
Imprenta de la Biblioteca Mexicana	13
Imprenta Real del Superior Gobierno de los Herederos de la Viuda de Miguel Rivera Calderón	43
Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Doña María de Rivera	8
Tipografía de la Viuda de José Bernardo de Hogal	38

Milán (Italia)

E. A. Gosse y Cía.	19
--------------------	----

Nápoles (Italia)

De Bonis	102
----------	-----

Nimes: Nemausi (Francia)

Miguel Gaude	87
--------------	----

Padua: Patavii (Italia)

Extipografía del Seminario	12, 19, 54, 121
José Cominus	89
Tipografía del Seminario	27
Tipografía del Seminario, Juan Manfré	22

Palermo y Nápoles: Panormi et Neapoli (Italia)

Tipografía José Raymundi	74
--------------------------	----

Pamplona: Pompelonæ (España)

Exoficina José Joaquín Martínez	24
Juan José Ezquerro	48
Juan Micon	113

París: Lutetiæ Parisiorum, Parisiis (Francia)

Andrés Pralard	65
Antonio Dezallier	74
Carolum Robustel	96
Guillermo Guillard y Tomás Belot	85
Juan Bautista Coignard	95
Miguel David	55
Miguel Somnium	17
Pedro Le Petit	112
Sebastián Nivelium	37
Sociedad Tipográfica del Libro	109
Viuda de Jorge Josse	40
Viuda de Juan Petit-Pas	12
Yolanda Bonhomme	39

París y Boulogne: Parisiis et Bononiæ (Francia)

Tipografía Josefo Longi	66
-------------------------	----

Puebla (México)

Imprenta del Seminario	79
------------------------	----

Roma: Romæ (Italia)

Antonio de Rubeis	36, 69
Tipografía de Antonio de Rubeis	67
Tipografía Jorge Plachi	96

Roma y Venecia: Romæ et Venetiis (Italia)

Herederos Balleonios	78
----------------------	----

Rotterdam (Países Bajos)

Pedro Vander Slart 34

Salamanca (España)

Andrés García de Castro 103
Eugenio García de Honorato 91
Extipografía de Francisco García Honorato y San Miguel 60
Herederos de Matías Gastius 51, 52
Hermanos Juan y Andrés Renaut 110
Imprenta de Sebastian de Estrada 100
Juan Fernández 58, 92
Juan y Andrés Renaut, Hermanos 4
Matías Gastius 22, 51

Sevilla: Hispali (España)

Diego López de Haro 98
Extipografía de Tomás López de Haro 44
Extipografía Juan Cabezas 71
Francisco de Lira 54
Francisco Sánchez 99
Herederos de Tomás López de Haro 117
Imprenta de Manuel Caballero 95
José Antonio 17
José Padrino 92
Juan de la Puerta 92
Lucas Martín de Hermosilla 77
Manuel de la Puerta 5
Matías Clavijo 103
Oficina de Tomás López 55
Tipografía Latinohispana Francisco Sánchez 99
Tomás López de Haro 59

Valencia: Valentiaë, Valentiaë Edetanorum (España)

Antonio Bordazar 42, 106
Antonio Valle 57
Casa de los herederos de Crisóstomo Garriz por Bernardo Noguer 9
Cosme Grancha 14
Extipografía de Antonio Valle 114
Francisco Mestre 4
Imprenta de Antonio Valle 34
Jaime de Bordazar 33
Jerónimo Conejos 20
José García 43, 106
Tipografía Antonio Bordazar de Artazu 64

Valladolid: Vallis-Oleti (España)

Antonio Rodríguez de Figueroa 101
Extipografía de la Congregación de la Buena Muerte 39
Imprenta de Iván de Rueda 16

Venecia: Venetia, Venetiis (Italia)

Antonio Bortoli 83
Combi y Lanovii 80
Domingo Lovisa 119
Extipografía Balleoniana 5, 13, 21, 32, 35, 37, 50, 82, 87, 89, 113
Francisco Piteri 52
Francisco Senensem 104
Iuntas 97
Jacobo Caroboli y Dominico Pompleati 13
Jacobo de Francisco 24
Jerónimo Scotum 62
Jorge de Caballis 46
Juan Bautista Recurti 31, 60, 61, 70
Juan Manfré 88
Leonardo Pitonus 84
Lucio Spineda 33
Miguel Hertz 109
Nicolás Pezzana 19, 56, 61, 68, 98, 113
Paulo Baleonium 31
Simón Occhi 36
Sociedad Minimam 109
Tipografía Balleoniana 61
Tipografía Hertziana 59
Tomás Bettinelli 107

Viena: Viennæ (Austria)

Exoficina Trattneriana 64
Juan Paulum Krausium 53
Juan Van Ghelen 28

Würzburg: Wirceburgi (Alemania)

Juan Jacobo Stahel 15

Zaragoza: Cæsar-Augustæ (España)

Extipografía Pedro Carreras 6
Herederos de Agustín Verges 62
Herederos de Manuel Román 6
Imprenta de Francisco Moreno 92

Pascual Bueno 61, 62
Tipografía del Regio Nosocomio de Gracia,
Domingo Gascón (Infanzoniano) 6

Índice onomástico

- ACOSTA, José 4
ADAMO, José 4
ALCIATO, Andrés 4
ALEMÁN, Mateo 4
ANDRADE, Alonso de 4, 5
ANNATO, Pedro 5
ANUNCIACIÓN, fray Antonio de la 5
ANUNCIACIÓN, fray Juan de la 5
APIANO, Alejandro 5
ARANA, Juan Anastasio de 94
ARANDA, Felipe 6
ARBIOL, fray Antonio 6
ARCONES, Andrés Lucas de 6, 7
ARSDEKIN, Ricardo 7
ARZE Y MIRANDA, Andrés de 7, 8
ÁVILA, Juan de 8
AYLLON, Juan de 8
- BACALLAR, Vicente 8
BACHI ARETINO, Pedro Jaime 9
BALINGHEM, Antonio de 9
BARBADIÑO, (Luis Antonio Verney) 9
BARBAY, Pedro 10
BARÓN, Jaime 10
BARRADAS, Sebastián 10, 11
BEATO, Vicente 11
BECANI, Martín 11, 12
BELARMINO, Roberto 12
BELLIDO, José 12
BENCE, Juan 13
BENEDICTO XIV 13
BERLENDIS, Francisco de 13
BERNI, José 14
BESSAI, Pedro 14
BIDERMANN, Jacobo 14
BIGNONI, Mario 14
BILLET, Pedro Pablo 15

- BILLUART, Carlos Renato 15
BLÁZQUEZ DEL BARCO, Juan 15
BLOSIO, Luis 16
BOCALINO, Trajano 16
BONA, Juan 16
BONACINA, Martín 16
BONETA, José 17
BONIFACIO VIII 17
BONIFACIO, Juan 17
BORROMEO, Carlos 17
BOSCH CENTELLAS, Baltasar 17
BOSSUET, Jacobo Benigno 18
BOUDEWYNS, Miguel 18
BROUWERSHAVIO, Matías Felisio 18
BRUNNER, Andrés 18
BURDALUE, Luis 18, 19
BURIO, Guillermo 19
BUSEMBAUM, Germán 19
BUSSIERS, Juan de 20
- CABASSUT, Juan 20
CALATAYUD, Vicente 20
CALEPINO, Ambrosio 20
CALINO, César 21
CALLETANO de Alejandría 21
CAMARGO, Joaquín 21
CAMPO VERDE, Juan 21
CANISIO, Pedro 21
CANO, Melchor 22
CAPASSI, Juan Bautista 22
CARAVANTES, José 22
CARLEVALIO, Tomás 22
CARLOS II 23
CARLOS VI 23
CARO Y CEJUDO, Jerónimo 23
CARTHAGENA, Juan de 23
CARTUJANO (Carthusiani), Dionisio 24
CASALICCHIO, Carolo 24
CASIODORO, Magno Aurelio 24
CASSANY, Rafael 24
CASTEJÓN, Agustín de 24, 25
CASTILLO de Bovadilla 25
CASTILLO, Pedro del 26
CASTRO PALAO, Fernando 26

- CATALÁN, Pedro 26
CAUSINO, Nicolás 26, 27
CEITA, fray Juan de 27
CHAGAS, Antonio 34
CHAUVINO, Esteban 34
CHEVIGNI, monsieur de 34
CHIFFLETII, Felipe 34
CHOISY, abad de 35
CICERÓN, Marco Tulio 27, 28
CIENFUEGOS, Álbaro 28
CLEMENTE V 17
COCHET, Ignacio 29
CODORNIU, Antonio 29
COLLADOS, Salvador 29
COLOMA, Carlos 29
COMPUTATIO 30
CONCINA, Daniel 30
CONTENSON, Vicente 30
COPPESTEIN, Juan Andrés 31
CORNEJO, Damián 31
CORNELI, Cornelio 31, 32
CORSINI, Eduardo 32
CORVINI, Arnoldo 32, 33
CUBERO, Sebastián Pedro 33
CUNILIATI, Fulgencio 33
CURCIO RUFO, Quinto 33
CURIONEM, Juan 33
- D'ABREU, Sebastián 35
D'ALMEYDA, fray Cristóbal 35
D'OUTREMAN, Felipe 36
DÍAZ DE ARZE, Juan 36
DINELLI, Vicente María 36
DIRCKINCK, Juan 36
DOUJAT, Juan 37
DU BREVL, Jacobo 37
DURANDO, Guillermo 37
- EBAS, Juan de las 37
ECHEVERRÍA, Carlos de 37
EGUIARA Y EGUREN, Juan José 38
ENGELGRAVE, Enrique 38
ERASMO, Desiderio (de Rotterdam) 39
ESCRIBANO, Carlos 39

- ESPIRITU SANTO, fray José del 39
ESTELLA, Diego de 39
ESTII, Guillermo 40
- FABIO INCARNATO 40
FABRO, Miguel 40
FEBRONIO, Justino 40
FERNÁNDEZ DE PRADO, Juan 41
FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ, Manuel 41
FERNÁNDEZ NAVARRETE, Domingo 42
FERRARIS, Lucio 42
FERRER, Vicente 42
FILÓN (de Alejandría) 43
FLEURI, Claudio 43
FLORES MORENO, José Joaquín 43
FLORES, Ildefonso de 43, 44
FONS, Pedro 44
FRÍAS, Antonio de 44
FUENTE HURTADO, Diego de la 44
FURTADO, S. 44
GAMA, Simón 44
GARAV, Francisco 45
GARCÍA, Francisco 45
GAVANTO, Bartolomé 46
GELIO, Aulo 46
GENETTO, Francisco 46
GIL BEZERRA, Benito 46
GIRALDO, Juan Manuel 47
GISLANDIS, Antonio de 47
GOBATO, Georgio 47
GODÍNEZ, Miguel 48
GÓMEZ, Antonio 48
GONET, Juan Bautista 48
GONZÁLEZ DÁVILA, Gil 48
GONZÁLEZ DE LA ZARZA, Juan Antonio 49
GONZÁLEZ MATEO, Diego 49
GONZÁLEZ, Eusebio 49
GONZÁLEZ, Tirso 50
GOTI, Vicente Luis 50
GRACIÁN, Lorenzo 51
GRAÑA NIETO, Antonio 52
GRANADA, fray Luis de 51, 52
GRANVOSCA, Federico 52
GRAVINO, Juan Vicente 52

- GREGORIO VII 53
 GREGORIO XIII 53
 GROSEZ, Juan Esteban 53
 GUENDULAIN, Juan 53
- HAUNOLDO, Cristóforo 53, 54
 HERÓDOTO 54
 HERRERA, Agustín de 54
 HERRERA, Antonio de 54
 HISTORIA UNIVERSAL 54
 HORACIO (Quinto Horacio Flaco) 55
 HOZES, fray Bernardo 55
 HUMBELOT, M. M. 55
- JENOFONTE 55
 JESÚS MARÍA, fray José de 55
 JUAN XXII 17
 JUSTINIANO 56
- KAMPERGER, Francisco Alonso 56
- LA CROIX, Claudio 56
 LABASTIDA, Hernando de 56
 LABATE, Francisco 56
 LACTANCIO, Lucio Cecilio Firmiano 57
 LAFOSSE, Fulgencio 57
 LAMBERTINIS, Próspero de 57
 LANGUET, Juan José 57
 LAURENCIO Justiniano 57
 LE BLANC, Tomás 58
 LE GRAND, Antonio 58
 LEÓN, fray Luis de 58
 LESIO, Leonardo 58, 59
 LLAMAZARES, Tomás 62
 LOHNER, Tobías 59
 LONGI, Francisco 59
 LÓPEZ EZQUERRA, José 60
 LÓPEZ, Francisco 60
 LOSADA, Luis de 60
 LUCANO, Marco Anneo 61
 LUGDUNO, Paulo A. 61
 LUGO, Juan de 61
 LUMBIER, Raimundo 61, 62

FIRMIANO, Lucio Cecilio

- MACHADO DE CHAVES, Iván 62
MACHONI, Antonio 63
MACROBIO, Ambrosio Aurelio Teodosio 62
MADRE DE DIOS, fray Andrés de la 63
MADRE DE DIOS, fray Antonio de la 64
MAFFEIL, Juan Pedro 64
MAJANSIO, Gregorio 64
MAJOR, Juan 64
MALDONADO, Juan 64, 65
MALPARTIDENSI, Francisco Alfonso 65
MARCHANTIO, Jacobo 65, 66
MARCO JERÓNIMO 65
MARESCOTTO, Rainerio 66
MARGNE, monsieur 66
MARRACCY, Hipólito 66
MARTIALIS, M. Val. 67
MARTÍNEZ DE RIPALDA, Juan 67
MASCULO, Juan Bautista 67
MATTHÆUCCI, Agustín 68
MAUPAS DU TOUR, Enrique de 68
MAYMO Y RIBES, José 68
MAYR, Antonio 68
MECHTL, Juan Jacobo 68
MELGAREJO, Pedro, (compilador) 69
MEMBRIVE, Bernardino 69
MÉNDEZ PINTO, Fernando 69
MENDOZA, Francisco de 69, 70
MENESES, Sebastián César de 70
MENOCHIO, Juan Esteban 70
MERCURIO 70
MIECHOVIENSIS, Justino 71
MONTEFRÍO, Jacobo 71
MONTREVIL, Bernardino de 71, 72
MOYA, Matías de 72
MUNIESSA, Tomás 72
MUÑOZ, Luis 72
MURET, Marco Antonio 73
MURILLO VELARDE, Pedro 73
MYNSINGER, Joaquín 73

NATAL, Alejandro 74
NATAL, Antonio 74
NICOD, M. 74
NOVARINO, Alonso 75

- NOVATO, Juan Bautista 75
NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso 75
- ODAXIO, Luis 75
OLIVA, Juan Paulo 75
OLMO, Juan del 76
ORMAZA, José de 76
ORSI, José Agustín 76
- PALAFIX Y MENDOZA, Juan 77
PALANCO, Francisco 77
PARAVICINO, Hortensio Félix 77
PASTRANA CORONEL Y HERRERA, Eugenio 77
PAULO GABRIEL, Antonio 78
PEDRO DAMIÁN 78
PEINADO, Ignacio Francisco 78, 79
PEÑALOZA FERNÁNDEZ DE VELASCO, Clemente 79
PERALTA, Antonio 80
PERALTA, Antonio de 79
PEREYRA, Benito 80
PÉREZ, Antonio 81
PERPINIANO, Pedro Juan 81
PICHLER, Vito 82
PICINELLO, Felipe 81, 82
PIGNATELLI, Jacobo 82
PINAMONTI, Juan Pedro 82, 83
PINEDA, Juan de 83
PINTO RAMÍREZ, Andrés 83
PÍO V 83
PITTONO, Juan Bautista 84
PLATELLI, Jacobo 84
PLINIO, El Viejo, (Cayo Plinio Segundo) 84
PLUCHE, abad Noel Antonio 84
PLUTARCO 85
POLMANO, Juan 85
POMEY, Francisco 85
PONCE DE LEÓN, Basilio 85, 86
PONTE, Luis de 86
PORTILLA, Miguel de la 86
POSSADAS, Francisco de 86
POTESTATIS, Félix 87
POUGET, Francisco Amado 87
PRIERATE, Silvestre 87
PROSODIA 88

- PTOLOMEO, Juan Bautista 88
PUENTE, Luis de la 88
PURCHOTTI, Edmundo 88
PURÍSIMA Concepción, Provincia de la 88
- QUARTO, Paulo María 88
QUEVEDO, Francisco de 89
QUINTANADUEÑAS, Antonio 89
QUINTILIANO, Marco Fabio 89
- RAYNAUDI, Teófilo 89
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 90
REBELLO, Fernando 90
REINA MALDONADO, Pedro de 90
REYES, Manuel de los 90
RHODES, Jorge de 90, 91
RIBADENEYRA, Pedro 91
RODRÍGUEZ CORONEL, Juan 91
RODRÍGUEZ, Antonio José 91
ROMÁN, Jerónimo 92
ROSIGNOLI, Carlos Gregorio 92
ROSSELL, José 92
RUI DÁVALOS, Julián 93
- SAAVEDRA FAJARDO, Diego 93
SAAVEDRA, Silvestre de 93
SAGUENS, Juan 93
SALAZAR, Simón de 94
SALCEDO, Paulo 94
SAN AGUSTÍN, (Aurelio Agustín) 94
SAN AMBROSIO 94
SAN ANTONINO 95
SAN BENITO, fray José de 95
SAN BERNARDO 95
SAN BERNARDO, fray Juan de 95
SAN ESTEBAN, fray Mateo de 96
SAN FELIPE NERI 96
SAN FELIPE NERI, Oratorio de 96
SAN FRANCISCO de Sales 96
SAN JERÓNIMO 97
SAN JOSÉ, Miguel de 97
SAN JUAN Crisóstomo 97
SAN LAURENCIO, Ricardo 97
SAN VÍCTOR, Ricardo 98

- SÁNCHEZ MONTERO, Francisco 98
SÁNCHEZ, Pedro 98, 99
SÁNCHEZ, Tomás 99
SANCHO GRANADO, Francisco 99
SANCHO, Juan 99
SANCTO CHARO, Hugo de 98
SANCTORO, Iván Basilio 98
SANTA CRUZ, Melchor de 100
SANTA HELENA, fray Paulo Gerónimo de 100
SANTA ROSA DE VITERBO, Jorge 100
SANTA TERESA de Jesús 100, 101
SANTALLA, Francisco 101
SANTÍSIMO SACRAMENTO, fray Antonio del 101
SANTÍSIMO SACRAMENTO, fray Juan del 102
SANTO TOMÁS, fray Domingo de 102
SANTOS, fray Manuel de los 102
SARTOLO, Bernardo 103
SCHROTTER, Juan 103
SCOT, Alejandro 103
SEBASTIÁN, Juan 103
SEGURA, Nicolás de 103, 104
SELECTA 104
SENENSI, Sixto 104
SEÑERI, Pablo 104, 105, 106
SERRY, Jacobo Jacinto 106
SIERRA, José Martín de la 107
SIGÜENZA, Pedro de 107
SILVESTRE, Francisco Antonio 107
SILVESTRE, Francisco de 108
SOLCHAGA, Francisco Javier de 108
SOLÓRZANO PEREYRA, Juan de 108
SOMMALIO, Enrique 108
SPANNER, Andrés 108
SPINULA, Esteban 109
SPONDANO, Enrique 109
STANIHURSTO, Guillermo 109
STAPLETONO, Tomás 109
SUÁREZ, Francisco 110, 111
SYLVA SAMPAYO, Antonio 111
- TÁCITO, Cornelio 112
TERTULIANO, Quinto Séptimio Florente 112
THESAURO, Emanuel 112
THOLLEUDA, Juan 112

- THOMASSINO, Luis 113
TIRINI, Jacobo 113
TORREJONCILLO, Francisco 113
TORRES 114
TORRES, Isidoro 114
TOSCA, Tomás Vicente 114
TOURNELY, Honorato 114
TRAJANO, Marco Ulpio 114
TURLOT 115
TURSELINO, Horacio 115
TYMPII, Matías 115
URBINATE, Juan Bautista Viviano 115
- VALBOA, Juan de 115
VALDIVIESO, José de 116
VALENCIA, Melchor de 116
VALENTIANI, Gregorio 116
VALTIERRA Y RIBADENEIRA, Fernando de 116
VAN HORN, Carlos 116
VÁZQUEZ CISNEROS Y BERMEJO, Agustín 117
VEGA, Cristóforo de 117
VEGA, Feliciano de 117
VERETERRA Y LABARRU, Ildefonso 118
VIEGAS, Blasio 118
VIEIRA, Antonio 118, 119
VILLARROEL, Gaspar de 119
VILLEGAS, Alonso de 120
VINIO, Arnoldo 120
VIVA, Domingo 121
VLATE, Miguel 122
VORAGINE, Jacobo (Iacopo da Varazze) 122
- WESEMBECIUS, Matías 122
WITTE, Antonio 122
- XARDÓN, Antonio 123
XIMÉNEZ, Tomás 123
- YÁÑEZ, Juan 123
- ZERDA, José de la 123
ZULETA, Ignacio de 124